



Universidad Autónoma  
de Madrid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

**TESIS DOCTORAL**

Relaciones clientelares en la construcción del Estado-nación  
Argentino en la primera mitad del siglo XIX: la familia Fragueiro  
(1795-1860)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Israel Vivar García

DIRECCIÓN

Pilar Toboso Sánchez

MADRID, 2023

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.	5
SIGLAS Y ABREVIATURAS.	7
RESUMEN.	9
INTRODUCCIÓN.	11
<b>CAPÍTULO 1: Clientelismo, identidad y lealtad. Otra forma de entender las relaciones de poder.</b>	25
1.1. El Estado o Estados factibles de ser construidos.	29
1.2. La Nueva Historia Política.	36
1.3. Sujetos, subjetividad e identidades.	43
1.4. Metodología para el estudio de los actores y las redes de poder.	49
1.5. Redes de parentesco, caudillismo y clientelismo político.	61
1.6. Las fuentes primarias para estudiar las redes de poder: problemas y soluciones.	76
<b>BLOQUE I: Del Virreinato del Río de la Plata al Estado argentino: identidad y redes en la postindependencia</b>	93
<b>CAPÍTULO 2: Construir el Estado tras la Revolución: el proyecto político cordobés (1795-1831).</b>	107
2.1. Construir la red: los primeros pasos de la familia Fragueiro en Córdoba desde la crisis colonial al proyecto constituyente cordobés de 1822.	110
2.2. Espacio público y privado: negocios y familia.	125
2.3. La Liga Unitaria del Interior: Córdoba como epicentro de la guerra.	134
2.4. El primer proyecto político de Mariano Fragueiro para Córdoba.	148
<b>CAPÍTULO 3: Crisis y resistencia de la red: las relaciones con el régimen rosista (1831-1852).</b>	157
3.1. Represión, miedo y exilio: los Fragueiro ante la victoria federal.	162
3.2. Mujeres y feminidad: la búsqueda de su espacio dentro de las redes de poder.	175
3.3. Luchas políticas en la década de los cuarenta: la búsqueda de un nuevo espacio en Chile.	188

3.4. Nuevos y viejos actores: transmisión del poder dentro de una red familiar.	210
<b>BLOQUE II: Redes y discursos en disputa: las prácticas políticas en el Proceso de Organización Nacional.</b>	217
<b>CAPÍTULO 4: Cuestiones argentinas y Organización del Crédito: lenguaje y discurso en el pensamiento de Mariano Fraguero.</b>	223
4.1. Construir la nación: soberanía y legitimidad del nuevo Estado.	229
4.2. La organización de la República Argentina: el proyecto socialista.	236
4.3. El proyecto político y económico: <i>propiedad pública y crédito público</i> .	241
4.4. El camino hacia Paraná, la capital provisoria de la Confederación.	249
<b>CAPÍTULO 5: Nuevas lealtades en la Confederación Argentina: Mariano Fraguero y su ministerio (1853-1854).</b>	253
5.1. Lealtades y compromisos para construir la nación.	261
5.2. Los “Hombres de Paraná”: redes formales e informales para la política.	283
5.3. Un proyecto económico para la Confederación: el Estatuto para el Crédito Público.	292
<b>CAPÍTULO 6: El largo camino para la organización nacional: controversias y oposición provincial a la Confederación Argentina (1854-1860).</b>	313
6.1. Negocios en la Confederación.	316
6.2. El segundo mandato de Fraguero como gobernador de Córdoba: oposición al oficialismo urquicista.	327
6.3. La red de los Fraguero en el control de la política provincial.	353
CONCLUSIÓN.	369
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	381
ANEXOS.	
Genealogía de la familia Fraguero.	405
Genealogía de las familias de la Lastra y Lozano.	406
Estructura de las relaciones	407

## AGRADECIMIENTOS.

La realización de una tesis doctoral engendra deudas con las personas que te rodean y puede que no sean suficientes unas palabras para agradecer y expresar todo lo que han hecho durante los cinco años. Sin embargo, aunque sean unas pocas palabras espero que sepan comprender lo mucho que han ayudado y colaborado en que esta investigación pudiera comenzar y finalizar.

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora de tesis, Pilar Toboso, que desde el principio apoyó el proyecto de investigación que quería elaborar y en estos años me ha ido guiando. Esta tesis no podría existir sin su dirección que, por supuesto, no solo ha quedado restringida a esta tesis. De Pilar he aprendido la persistencia y disciplina del trabajo para lograr los objetivos, a no abandonar nunca por muy difíciles que fueran las circunstancias. En cada una de las reuniones y encuentros que tuvimos siempre supo encaminar mi trabajo hacia lugares provechosos y por supuesto, ha tenido la paciencia para esperar a que esta tesis estuviera finalizada, lo que ya es en sí un logro pues a veces yo mismo dudaba de si podría terminarla.

Aunque no fueran directores de la tesis guardo un especial cariño y agradecimiento hacia las dos personas que dirigieron mis estancias en Argentina: César Tcach en Córdoba, y Noemí Goldman en Buenos Aires. Desde que me puse en contacto con ellos para explicarles mi proyecto y el motivo de mis estancias se involucraron activamente y sus sugerencias fueron perfilando las ideas capitulares de la tesis. Pero más allá de su participación, quiero agradecerles su recibimiento al llegar a dos ciudades que desconocía. Una parte muy importante de mi amor hacia Argentina parte de ellos dos. Su acogida y hospitalidad me hicieron sentir como en casa durante los tres meses que duró cada estancia y a no querer dejar el país al finalizarla. A su vez, quiero agradecer al Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires que me acogiera en un momento difícil por la pandemia. A pesar de las restricciones, se volcaron en ayudarme para acceder a los recursos bibliográficos. Pero fuera de la investigación, del Ravignani me llevo la amistad de los doctorandos con los que me hubiera gustado coincidir más, pero las circunstancias lo impidieron.

También quiero dedicar unas palabras al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Con algunos de los profesores y profesoras he tenido la satisfacción de trabajar directamente como docente en sus asignaturas y con el resto he compartido espacios de aprendizaje en seminarios y congresos. Esta tesis se ha nutrido de esas experiencias que me han aportado y también de las críticas que pudieron hacerme. Pero

sin duda, si de algo he de agradecerles, es de su consejo, apoyo y colaboración constante para permitirme ser mejor docente, en especial, en los convulsos años 2020 y 2021 donde hubo que modificar muchas pautas de nuestro trabajo habitual para adecuarlo a las nuevas necesidades higiénico-sanitarias.

Dentro del departamento como olvidar el despacho 204, un pequeño lugar que puede contar miles de historias, las de cada uno de los doctorandos que han pasado por allí. Recuerdo con añoranza los descansos para el café durante las largas mañanas de trabajo y la hora de la comida en la cafetería de la facultad de Filosofía y Letras. Esos momentos sí que eran un oasis de tranquilidad.

Mención especial merecen las instituciones archivísticas en las que trabajé durante el periodo de consulta de fuentes documentales. En las dos estancias que pude realizar en Argentina, la primera en Córdoba y la segunda en Buenos Aires, quise aprovechar al máximo el tiempo para consultar el mayor número de fuentes, así que me convertí en un asiduo de los archivos. Todo el trabajo que realicé allí no hubiera podido ser completado, si no hubiera sido por la labor de los archiveros y archiveras del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, la Sección de Estudios Americanistas y Antropología de la biblioteca Elma K. de Estrabou. Facultad de Filosofía y Humanidades-Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Archivo General de la Nación. En ningún momento dudaron en ayudarme con lo que necesitaba, además, sus consejos me permitieron conocer nuevos archivo y fondos que acabaron siendo esenciales para la tesis. Espero que todavía conserven los archiveros y archiveras del AHPC el recuerdo de aquel investigador de España que pasó tantas horas sentado en una silla de la sala de consulta, por mi parte todavía atesoro esos momentos.

No puedo olvidar a la familia Fragueiro, en especial a Juan Fragueiro al que pude conocer en persona cuando estuve en Córdoba. Le agradezco que entendiera que iba a realizar una investigación sobre sus antepasados y que me ayudara a recopilar el mayor número de documentos sobre ellos. Espero que con esta tesis pueda aprender sobre sus predecesores y su influencia en la política argentina. Por mi parte, me llevo a una nueva familia a la que he conocido tanto como a la mía misma.

Por último, quiero finalizar los agradecimientos a toda mi familia y amigos. A mis padres y hermanas por estar ahí durante estos años, aunque no sé si llegaron a entender del todo el proceso de una tesis; y a mis amigos: Ramón, Raquel, Rafa, Joaquín, Amanda, José Manuel, Marta, Andrea, Irene y Santiago porque han estado y estarán en el futuro, porque no dudaron y porque desde la lejanía y el silencio lo entienden todo. Y a ti Leti, porque me hace feliz que estés aquí. Aquí al final de todas las cosas.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS.

AGN	Archivo General de la Nación
AHBBA	Archivo y museo histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires
AHLC	Archivo Histórico de la Legislatura de Córdoba
AHPC	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba
FDMPC	Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera. Sección de Estudios Americanistas y Antropología. Biblioteca Elma K. de Estrabou. Facultad de Filosofía y Humanidades-Psicología. UNC.
HBM	Hemeroteca Biblioteca Mayor. Universidad Nacional de Córdoba
HD	Hemeroteca Diarios. Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina

## RESUMEN.

La construcción del Estado argentino después del Congreso de Tucumán tuvo que enfrentar los problemas derivados de la norma jurídica que la Revolución había marcado. En la década de los años veinte, las fuerzas políticas comenzaron a articular una propuesta de Estado que se sustentaba en la fragmentación de la soberanía en los diferentes espacios políticos provinciales. En ese conflicto, las familias criollas procedentes del periodo virreinal actuaron para ocupar el vacío de poder a través de la formación de redes de relaciones entre las élites urbanas, rurales e instituciones provinciales. La hipótesis de la investigación sostiene que esas élites criollas configuraron una idea de nación interna dentro de sus propias redes, que intentaron plasmar y desarrollar en los diferentes momentos históricos. Para ello, como sujetos con capacidad de agencia, actuaron según sus intereses particulares para negociar y concretar acuerdos con otras redes, grupos políticos y/o instituciones. En esa labor, más que una respuesta racional a sus demandas, emplearon de manera constante expresiones emocionales como las de lealtad y de amistad, para configurar un régimen emocional propio con el que negociar con los otros actores políticos. Siguiendo esta idea, la tesis explora las dinámicas del poder que la familia Fraguero, procedente de la provincia interior de Córdoba y con ascendencia española, establecieron en los diferentes momentos en los que la vida política argentina convulsionó. Así, a los lazos de parentesco que se forjaron mediante matrimonios entre miembros de la propia familia y otras familias de la provincia, se sumaron, progresivamente, otras relaciones de corte político, económico e intelectual que les permitieron ir integrándose e interviniendo en los debates políticos provinciales y nacionales. Estas imbricaciones marcaron la pauta de participación e influencia de la familia. Es decir, más que actores atravesados por los acontecimientos, actuaron de manera autónoma en la decisión y elaboración de estrategias políticas y económicas a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Desde la reducida posición de comerciantes y mineros a comienzos de la década de los años veinte, irían tejiendo una red de influencias y lealtades alrededor de figuras militares como el general Paz, que posteriormente les permitirán transitar desde el unitarismo rivadaviano hasta el socialismo romántico de la *Joven Generación*. Más allá de las prácticas políticas, estas estuvieron atravesadas por un discurso que cargaba de contenido sus actuaciones. Es por

eso, que las alusiones a la nación, la patria y el Estado no fueron conceptos vacuos, sino que enarbolaban una compleja significación que fue cambiando y con ella la realidad misma del Río de la Plata. En la búsqueda por la implantación del Estado-nación contemporáneo, las familias y otras redes de poder provinciales no fueron meros actores secundarios, sino que discutieron constantemente con el centro de poder (tanto político como intelectual) y llegaron a exponer sus necesidades como punto de partida para las negociaciones. De esta manera, lo que permitió al Estado Argentino estructurarse fue la disposición de las élites locales a aceptar una lealtad hacia una figura política preeminente, que recayó a partir de 1852 en Urquiza, tras prometer un sistema de equilibrio y sobre la que se edificó la organización nacional.

## INTRODUCCIÓN.

“Hombres como el señor Fragueiro,  
como Piñero, como el Padre Correa,  
como Modestino Pizarro caben,  
sin duda, en una galería de argentinos,  
que se puede presentar a las generaciones que se levantan,  
como tipos de virtudes y de patriotismo.”<sup>1</sup>

La Revolución de Mayo en el Río de la Plata abrió la posibilidad a las familias criollas para acceder al poder y control de las instituciones. Muchas de estas formaron redes potentes y duraderas en el tiempo. La familia Fragueiro, procedente de Córdoba y asentada en el comercio con el litoral atlántico, es un claro ejemplo de esta nueva realidad. Utilizando el capital social acumulado por el fundador de la familia, Antonio Benito Fragueiro migrante gallego, sus hijos se posicionaron políticamente a partir de 1820 e intervinieron en las principales cuestiones políticas de la primera mitad de siglo. Desde esa posición, la familia organizó una estrategia, cambiante según las circunstancias contextuales, que beneficiara los intereses particulares de la red familiar que en muchos casos se identificaron como intereses generales de la nación (por supuesto una idea de nación asociada a la red y que podía no ser compartida por otras redes).

La hipótesis de partida de la tesis plantea que las redes de poder durante la primera mitad del siglo XIX en el Río de la Plata estuvieron formadas por grupos familiares de procedencia criolla que se arrogaron para sí el ejercicio del poder como élite política resultante de la Revolución de Mayo. Estas élites, no solo marcaron las hojas de ruta de la política, sino que los vínculos familiares fueron centrales en la formación de primigenias estructuras políticas en los espacios provinciales. Es decir, los primeros grupos políticos se articularon alrededor de relaciones familiares y desde esa posición los diferentes grupos movilizaron sus estrategias políticas para alcanzar el poder o asumirlo de forma privada expulsando a otros grupos políticos y redes familiares. Esta situación fue favorecida por la ruptura de una idea constitucional en 1819 y la eclosión de una soberanía fragmentada en las provincias, donde estas familias comenzaron a

---

<sup>1</sup> *Eco de Córdoba*, nº 42, 22 de agosto, 1872. HBM. Panegírico dedicado a Mariano Fragueiro tras su fallecimiento. Este tipo de elogios demuestra la identificación de la figura de Mariano Fragueiro como prócer dentro del nacionalismo argentino posterior a 1860.

operar. Estas familias, por tanto, aprovecharon su capital social y económico acumulado y la situación política de la década de los años veinte para ir ascendiendo socialmente dentro de la escala de poder. Ese proceso no fue sencillo pues tuvieron que negociar con otras redes similares y tener la habilidad de ganarse la confianza de caudillos locales con los que cooperar conjuntamente.

Esto genera dos consecuencias. La primera convierte la tesis doctoral en una biografía porque se ha empleado una perspectiva analítica para el estudio de redes de poder donde el enfoque está centrado en explicar e interpretar problemas de orden general desde la perspectiva de los individuos que estuvieron presentes. Como ha señalado Isabel Burdiel, la biografía es una herramienta para el análisis heurístico que permite ir de lo particular a lo general sin perder la percepción individual dentro de una historia colectiva.<sup>2</sup> Y la segunda, explora las dinámicas de las relaciones familiares y sociales de un entorno amplio que sobrepasa los límites de la familia para integrar a otras familias y personalidades que estuvieron en contacto con los diferentes miembros de los Fragueiro. Esta perspectiva, además, proporciona la posibilidad de explorar más allá de una sola figura central, y entender a lo largo del proceso histórico cómo los puntos nodales de la red y relaciones fueron cambiando. A lo largo del tiempo el punto central sobre el que pivotaba la red familiar sufrió cambios como consecuencia del necesario relevo generacional, y de los acontecimientos históricos. Con cada nueva alteración la red también modificó sus relaciones con su entorno y favoreció unas en oposición a otras personalidades.<sup>3</sup>

De esta manera, la tesis aborda varios objetivos para comprender el funcionamiento de estos grupos. En primer lugar, cómo se formaron estos grupos, qué estrategias siguieron y si podemos hablar de grupos clientelares en su manera de funcionamiento. Este análisis se abordará desde el enfoque relacional por la posibilidad que abría al permitir entender a los personajes y su contexto como algo imbricado y conectado, pero no de una forma lineal, sino como un proceso de ramificación constante en el que los actores dialogan y entablan vínculos con otros actores (tanto agentes como instituciones), construyendo así un espacio determinado y concreto donde los sujetos se expresan en su plenitud. El enfoque relacional, por tanto, permite a la investigación

---

<sup>2</sup> Isabel BURDIEL: “¿Qué biografía para qué historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra (Mónica Bolufer)”, en Henar GALLEGO y Mónica BOLUFER (eds): *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria, 2016, p. 19.

<sup>3</sup> Un ejemplo se puede ver en el capítulo 3. Durante la etapa rosista la familia, vinculada al unitarismo, cambió sus relaciones y se enfocó hacia el lado familiar más vinculado al federalismo.

proyectar la relación como un objeto de estudio, ya que los individuos nunca operan en el espacio de manera independiente o autónoma, sino que siempre están conectados entre sí. Es decir, las categorías que los sujetos poseen para interpretarse e interpretar el mundo surgen de la temporalidad y la contingencia de la realidad, atributos del proceso histórico donde los sujetos se dan, viven y se relacionan.

Se puede plantear, entonces, que la tesis que se presenta es un estudio prosopográfico donde el objeto individual es sustituido por un objeto colectivo o, por lo menos, más amplio para dar cabida a un análisis relacional donde los individuos se presentan dentro de un conjunto cerrado con unas características homogeneizadoras que les permita adquirir la capacidad de grupo.<sup>4</sup> En cierta parte, el objeto de estudio se centra en la familia Fragueiro, pero también queda abierto a otras figuras con las que mantuvieron contacto estrecho durante su existencia como red de poder en Argentina, como son el general José María Paz, Dalmacio Vélez-Sarsfield, Salvador María del Carril, Justo José de Urquiza, Santiago Derqui, entre otros. Se busca esclarecer con la investigación las pautas de funcionamiento de la política en el espacio rioplatense y provincial donde todos estos personajes tuvieron fuerte impacto durante varias décadas. Más complejo es atender a la figura del líder bonaerense, Juan Manuel de Rosas, ya que durante esas dos décadas de hegemonía federal los Fragueiro no disfrutaron de privilegios políticos por su adscripción al unitarismo y fue más complicado encontrar lazos de unión con los sectores del rosismo.

Una parte de la investigación se centra, por tanto, en tratar la formación de los sujetos, sus identidades y su comportamiento en una realidad no dada, sino construida por el accionar de estos actores. Con el enfoque relacional, se ha puesto énfasis en las formas de construir, ejercer y desplazar el poder dentro de grupos dominantes. El punto de partida fue, sin lugar a duda, el concepto clientelismo que, con una dilatada trayectoria,

---

<sup>4</sup> Sobre la discusión entre biografía y prosopografía ver Isabel BURDIEL y María CRUZ ROMEO MATEO: “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica”, en *Historia contemporánea*, nº 13-14 (1996), pp. 149-156; Pedro CARASA: *Élites castellanas de la Restauración*, Salamanca, Castilla y León Consejería de Educación y Cultura, 1997 y Esther CALZADA DEL AMO: *Germán Gamazo (1840-1901): poder político y redes sociales en la Restauración*, Marcial Pons Historia, 2011. Para Córdoba destacan los trabajos de Silvia Romano dentro de la primera mitad del siglo XIX y Laura Cucchi y Norma Pavoni para el estudio de la élite cordobesa para la segunda mitad del siglo. Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Argentina, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, Laura CUCCHI: *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Bahía Blanca, Ediuns, 2015 y Norma PAVONI: *Facciones, partidos y clientelismo político en la Córdoba de entre siglos, 1890-1912*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

ha sido entendido como un fenómeno presente en casi cualquier práctica política.<sup>5</sup> Por tanto, la tesis plantea cuales pueden ser los límites de dicha categoría analítica y su empleo en según qué realidades históricas. Una crítica que se establece desde el lugar epistémico en el que aparece y se sustenta para servir actualmente como categoría válida. Eso no implica que el concepto no desempeñe una utilidad analítica, sino que su uso debe quedar limitado a un contexto histórico definido, y no pretende encajar prácticas políticas en una categoría ambigua. Es decir, las categorías analíticas nos permiten diseccionar y explicar comportamientos y prácticas sociales y políticas en ese orden. Realizar el proceso inverso, pretender interpretar el pasado partiendo de categorías ya prefijadas, haría caer en una explicación lineal y simplista. En ese sentido, el clientelismo no es una práctica generalizada a todas las formas de relación, sino que se produce como consecuencia de un pacto que constituye una red de dependencia. Los Fraguero supieron responder a las demandas con relaciones fuertes que les sirvieran como trampolín a otros cargos políticos superiores. El intercambio de beneficios y la expresión de lealtad fueron elementos constitutivos de estas relaciones. Un ejemplo claro fue la relación entre el general Paz, líder unitario tras el fracaso del gobierno de Lavalle en Buenos Aires, y los hermanos Fraguero, José María y Mariano, sustentada en la lealtad hacia el caudillo cordobés.

El segundo objetivo parte de la cuestión de cómo estas élites provinciales se relacionaron con los caudillos que surgieron a partir de la década de los años veinte. Si bien el fenómeno del caudillismo se produjo como parte del fracaso del proyecto de organización nacional contenido en la Constitución de 1819, no implica que los diferentes líderes militares no articularan propuestas de estatalización para las provincias donde operaban. Para responder a esa demanda tuvieron que negociar con la élite civil del territorio. En consecuencia, la Liga del Interior, proyecto de Estado organizado en Córdoba bajo el gobierno del general Paz, fue un sistema con una coherencia interna que buscaba edificar un entramado institucional estatal desde el que organizar la nación argentina. De esta manera, no parece contradictorio proponer que más allá de una base militar para controlar el territorio, el caudillismo se sirvió de instituciones ya existentes en las provincias para ordenar su poder y sustentar su legitimidad. No solo fueron jefes por la fuerza, sino que consiguieron reunir el apoyo de élites locales que forjaron la

---

<sup>5</sup> Un ejemplo claro de la importancia del concepto está en que existen una amplitud de estudios que, actualmente, abordan o utilizan el concepto para estudiar realidades político-sociales diversas. El trabajo de Gabriel VOMMARO y Hélène COMBES: *El clientelismo político desde 1950 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016 es un ejemplo de cómo sigue siendo un concepto analítico presente.

relación en torno a una lealtad doble, al caudillo, pero también al proyecto de Estado que este representara. En este sentido, la investigación pretende esclarecer si el régimen político implementado por el general Paz en la provincia de Córdoba en 1829 llegó a articular un Estado en las provincias del interior frente a la coalición del litoral atlántico dirigida por Juan Manuel de Rosas.

Para esa labor, la capacidad de relación fue crucial para entender cómo las fuerzas políticas pivotaron para hacer factible un Estado en plena guerra. La negociación con sectores clásicos del poder como el clero, pero también con la élite mercantil fue necesaria y muchas de ellas utilizaron estrategias asociadas al intercambio de recursos a cambio de apoyo político. Sin embargo, lo que verdaderamente es el centro de estudio de esta investigación no es la formalización de intercambios, sino lo que sustentó estos intercambios, es decir la lealtad como base emocional a la que se recurría de manera constante en las relaciones. En sí la lealtad no es un simple concepto al que se aludía banalmente para establecer una red, sino que atendía a un extenso catálogo de formas y emociones por las que transitaban los sujetos para dar contenido a la relación.

El tercer objetivo es mostrar que las lealtades se dieron en multiplicidad de contextos y entre individuos diversos, lo que nos aleja de la simpleza interpretativa en la que fueron expresadas en los estudios clientelares como se verá en el apartado metodológico. Por el contrario, estas no aludían únicamente a una lógica racionalista que buscara obtener el mayor beneficio posible, sino que era una emoción adscrita a las formas de comunicación dentro de los discursos habituales y reflejaba una manera de hacer y entender la política. Esta propuesta plantea, entonces, la cuestión de si existieron lealtades a diferentes escalas (provincial y Estatal cuando se existieron procesos de organización nacional), si estas fueron excluyentes o, por el contrario, estos actores establecieron lazos de lealtad con varios grupos políticos y sociales aparentemente contradictorios, como podría ser el caso de la familia Lozano emparentada por matrimonio con los Fragueiro, pero que mantuvieron lazos potentes con sectores del federalismo bonaerense sin que ello implicara una ruptura con la familia cordobesa.

Así, todo apunta a que la lealtad fue un componente nuclear de cualquier relación, que podía determinar y afectar de manera permanente a las formas de comunicación entre los sujetos. Es importante atender que la lealtad no era solo una forma de enunciación más de cualquier relación, sino que afectaba y modificaba al resto de componentes hasta hacerlos girar sobre ella. En este sentido, la relación entre la idea de nación y lealtad fue plasmada desde el principio en las maneras de vincularse entre los individuos y en la

defensa de una organización política concreta. Por ello, ante el enfrentamiento que podía abrirse con respecto a la idea de nación durante el rosismo la familia Fragueiro pudo alterar su concepción de lealtad para no perder su *argentinidad*, es decir, para poder seguir entendiéndose como argentinos cuando la idea hegemónica de nación fue impuesta por el federalismo porteño, algo que contravenía su posición política como unitarios.

Esto lleva al cuarto objetivo de la tesis, cómo las lealtades fueron el primer eslabón que constituyó las identidades de los diferentes grupos políticos. La eclosión del enfrentamiento entre federalismo y unitarismo en la década de los veinte no fue únicamente una lucha por la idea dominante sobre la organización nacional, sino que entrañó un conjunto de disputas por el control político y por las relaciones con las élites provinciales. En esa situación, redes como la de los Fragueiro penetraron en las culturas políticas del momento y participaron en la elaboración de la idea de nación partiendo de su experiencia particular. La identidad como argentinos siempre fue un corolario a alcanzar en sus propuestas, pero para el que cada grupo planteó su propia forma. Las redes establecieron sus propios discursos privados donde expusieron sus propuestas sobre la identidad argentina, en especial cuando, tras la victoria del rosismo, muchos de estos actores se exiliaron. Los Fragueiro también sufrieron las consecuencias de su alianza con el unitarismo y marcharon al exilio. Allí establecieron nuevas vinculaciones, no solo económicas y políticas, sino intelectuales. Es importante ver cómo estas nuevas relaciones afectaron a las ideas primigenias sobre la identidad argentina y cómo las nuevas propuestas rompieron con elementos discursivos del lenguaje revolucionario para incorporar las propuestas románticas establecidas por la *Generación del 37*.

Discurso e identidad fueron de la mano para establecer nuevos conceptos sobre *nación, argentinidad y pueblo*. Mariano Fragueiro participó en el debate con sus propias ideas publicadas en dos libros: *Cuestiones Argentinas* y *Organización del Crédito*. La importancia de sus escritos se notó en la Confederación y fue nombrado ministro de Hacienda con el objetivo de implementar su propuesta sobre el crédito público y el papel moneda. La experiencia del exilio fue determinante para el establecimiento de unas pautas intelectuales que forjaron su carrera política en la Confederación bajo la presidencia de Urquiza. Su discurso enunció una propuesta de organización nacional bajo criterios de socialización de la propiedad para su circulación pública e incrementar la industrialización del país. Esa idea, por tanto, no solo estableció parámetros económicos, sino que fue acompañada de una propuesta política de institucionalización estatal que controlara la economía desde una posición centralizada. Cómo esta idea se enlazó con las

otras propuestas de organización nacional, qué conflictos y acuerdos existieron entre redes de poder provincial y estatal (en concreto a partir de 1853 con la apertura del Congreso Constituyente en Santa Fe) para alcanzar la ansiada organización nacional defendida por la *Joven Generación* y cómo respondieron los sectores mercantiles ante los cambios de moneda del nuevo sistema estatal son incógnitas que la investigación quiere aclarar. Estas interrogaciones han permitido establecer un patrón inicial de relaciones entre los exiliados con un discurso romántico y las redes clientelares y sus exigencias de recursos y poder que se formalizaron en la década de los cincuenta en culturas políticas de corte federativo (concepto ya separado de una propuesta organizativa confederada) y liberal.

Desde todos esos lugares, lealtad, identidad y organización nacional fueron una tríada de categorías establecidas en correlación. El proceso de institucionalización abierto con el Acuerdo de San Nicolás de 1852 buscó una identidad nacional aglutinadora, para la que las redes clientelares provinciales fueron esenciales. La lealtad exigida a la nación requirió de puntos de apoyo y estos fueron las lealtades que el clientelismo había establecido. Cómo fue este tránsito de una lealtad clientelar a otra nacional no sujeta a personalismos es esencial para comprender el asentamiento de los fundamentos constitucionales ratificados en 1853 y todo el aparato institucional posterior. Lo que la investigación quiere plantear es que no solo la Constitución y el acuerdo firmando tras la victoria de Caseros sirvieron como legitimadores del nuevo sistema político, sino que detrás de la política nacional de Urquiza se armó todo un entramado de conexiones entre el presidente y las élites provinciales que recurrían a la lealtad personal, siempre posicionando al general entrerriano como centro, para desarrollar una lealtad nacional.

Otro elemento que destacar de la investigación es que por qué se ha elegido a la familia Fragueiro. Optar por esta o por otra familia argentina se debe en gran medida a una acción fortuita, tanto por las fuentes encontradas como por la posibilidad de trabajo. La investigación inicial no pretendía centrarse en una familia en concreto. La intención era abordar un estudio de un conjunto de familias cordobesas de relevancia en el espacio provincial tras la independencia. Así los Fragueiro iban a estar acompañados de los Reinafé y los Ferreira, familias que tenían relación entre sí debido a sus luchas políticas y comerciales por controlar el espacio cordobés. Sin embargo, el proceso de consulta de fuentes derivó en la decisión de abandonar el estudio comparativo inicial para centrarse en un grupo concreto. En esa disputa los Fragueiro ganaron y se convirtieron en el único

objeto de estudio de esta tesis, porque en el complejo escenario rioplatense esta familia dilató su presencia en el tiempo estableciendo conexiones políticas en escenarios diversos. A su vez, la carencia de estudios existentes en ese momento los convertía en un grupo lo suficientemente interesante como para ser abordados en una investigación individual.

La primera alusión a los Fragueiro es, sin duda, el estudio que realizó Enrique Martínez Paz a comienzos del siglo XX.<sup>6</sup> Se trata de un estudio bastante detallado sobre la figura de Mariano Fragueiro que se centra en su perfil político e intelectual. En ella abordaba los principales acontecimientos de su vida y establecía un breve estudio sobre su pensamiento intelectual, con énfasis en su idea del crédito público, además de incorporar un apéndice documental con cartas privadas transcritas que ya no se conservan en el archivo familiar. Siguiendo esta estela, las siguientes biografías se concatenan en un espacio de tiempo muy cercano. Son las realizadas por Alfredo Terzaga en 1973 y Gregorio Weinberg en 1975 para el estudio preliminar de *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*.<sup>7</sup> La primera, se trata de un estudio menos descriptivo que el de Martínez Paz y más centrado en desentrañar la relación social de Mariano Fragueiro con el entorno político. Terzaga mezcla un análisis de su labor económica como comerciante y minero con su labor política como unitario durante la década de 1830 y como ministro de Hacienda durante la Confederación de Urquiza. Terzaga, por tanto, abordó la biografía de Fragueiro desde una perspectiva de historia social al remarcar su función político-social y su defensa del socialismo romántico rioplatense.

Por último, el estudio preliminar de Gregorio Weinberg recurre a los hitos marcados por Martínez Paz para la biografía de Mariano Fragueiro, pero realiza un estudio original y pormenorizado de su obra económica desde la historia de las ideas. Así, Weinberg desentraña las relaciones intelectuales con los autores europeos que pudieron serle decisivos para desarrollar todo un pensamiento en torno a la idea socialista de Pierre Leroux. Si bien este trabajo no toma en cuenta la formación de un contexto intelectual donde las ideas penetran y se transforman, sí que sirvió como primer paso para reivindicar la importancia del romanticismo rioplatense más allá de la década de los cuarenta en la

---

<sup>6</sup> Enrique MARTÍNEZ PAZ: “Don Mariano Fragueiro. Noticia biográfica y crítica”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3-4 (mayo-junio) (1930), pp. 3-64.

<sup>7</sup> Alfredo TERZAGA: “Mariano Fragueiro, un socialista en tiempos de la Confederación”, en *Todo es Historia*, 63 (1972), pp. 9-29; ÍD.: *Vida de Mariano Fragueiro*, Córdoba, Instituto de Estudios Argentinos Mariano Fragueiro, 1979 y Gregorio WEIBERG: “Rasgos bibliográficos”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1975, pp. 11-32.

Confederación argentina y, en concreto, para resaltar la persona de Mariano Fraguero como intelectual con un proyecto político diferenciado al del resto de exiliados.

Pero más allá de estos trabajos, surge la cuestión de por qué continuar con un estudio sobre Fraguero. En primer lugar, como se ha resaltado anteriormente, no se trata únicamente de Mariano Fraguero, la tesis aborda a la familia en su plenitud. De esta manera en las primeras décadas del siglo XIX quien poseyó importancia política fue su hermano mayor, José María Fraguero, que además funcionó como cabeza rectora de la red familiar. En la década de los treinta, por el contrario, quien mantuvo la red fue el matrimonio compuesto por Cayetano Lozano y Florentina Fraguero. A través de la correspondencia privada se demostrará cómo articularon y respondieron a los problemas derivados de su posición política como unitarios durante el rosismo y que, tanto los varones como las mujeres, tenían una posición similar como individuos con capacidad de participar, negociar y ejercer el poder a nivel interno. De esta manera, no se trata de una biografía exclusiva de Mariano Fraguero, sino que en cada capítulo se ha establecido cómo se estructuró la red y qué cambios operaron con respecto al momento anterior al analizar la red en un contexto histórico atravesado por los fracasos y conflictos derivados de la construcción de un Estado-nación en el Río de la Plata tras la independencia.

La conexión mercantil constante entre varios espacios provinciales, su vinculación con el caudillismo y las etapas como gobernador de Córdoba y como ministro de Hacienda de Mariano Fraguero sitúan a esta familia como un objeto de estudio más que interesante para abordar las fracturas y continuidades del modelo político nacido en la Revolución de 1810. Además, su larga proyección pues apareció en el espacio comercial de la ciudad mediterránea a finales del siglo XVIII y alcanzó notoriedad política en la década de los veinte al asociarse al proceso de independencia, permite analizar la participación de estos actores en los principales procesos de estatalización del Río de la Plata hasta la década de los sesenta, momento en que su notoriedad pública comenzó a declinar. Por tanto, se trata de un estudio de largo recorrido que avanza por la primera mitad del siglo XIX intentado explicar cómo se produjo el cambio de una sociedad colonial a una sociedad liberal.

Esto que podría plantearse como una pregunta sencilla resuelta por la historiografía, es especial por el énfasis que ha existido desde la renovación académica por comprender la modernidad y el cambio social operado en los territorios independizados de la metrópoli española. Sin embargo, la pregunta sigue siendo pertinente si la abordamos desde una instancia donde los sujetos no tenían claro la

resolución de la Revolución de Mayo y cómo proceder a la desestructuración del régimen colonial. Por eso la tesis se ha dividido en dos bloques diferenciadas que, a su vez, comprenden una lectura diacrónica del proceso. Ambos bloques están precedidos por el capítulo uno que condensa los principales debates historiográficos de la academia argentina en las últimas décadas en relación a los procesos de estatalización del Río de la Plata y al caudillismo. Con esos estudios, la tesis dialoga para proponer una idea de cómo analizar las redes clientelares y la formación de identidades nacionales en el marco político abierto como resultado de las revoluciones liberales del siglo XIX.

El bloque primero comienza con el capítulo segundo, que analiza la complejidad del mundo cambiante de finales del siglo XVIII. La investigación aborda con brevedad la figura de Antonio Benito Fragueiro migrante gallego al Río de la Plata y uno de los principales comerciantes cordobeses, en especial por su vinculación con la vía atlántica de Buenos Aires frente al comercio tradicional con el Perú. El objetivo del capítulo es entender cómo la identidad de migrante no cumple una función definitoria clara en la interpretación que de sí mismos que se dieron los descendientes de Antonio Benito Fragueiro. La familia se nutrió de elementos criollos, pero también de españoles con la llegada a Córdoba de la rama gallega de la Lastra en pleno proceso de independencia. Esa identidad hispana no comprometió los intereses de la familia Fragueiro que siguieron vinculados a Buenos Aires tanto en un sentido comercial como político. Por tanto, la cuestión planteada trata de cómo la apertura de una nueva forma de comprensión de la realidad tras la revolución permite la identificación con el nuevo sistema de una manera rápida para las élites comerciales blancas, sin que su origen anterior, español o criollo, supusiera ningún obstáculo para su integración como ciudadano dentro del nuevo régimen. Es decir, se busca profundizar en las pautas identitarias y de comportamiento que la élite revolucionaria formalizó para superar las limitaciones del lazo colonial y situar a los criollos como sujetos válidos y emancipados.

En el tercer capítulo, se aborda la debacle que sufre la red clientelar de la familia Fragueiro y cómo debe perpetuarse mediante una reafirmación de su identidad de grupo familiar a la vez que negocia con sectores secundarios del rosismo por permanecer y continuar como comerciantes tanto en la ciudad de Córdoba como Buenos Aires. Se destacan, sin embargo, dos aspectos relevantes, cómo la familia sufre una variación en su dirección como resultado de la sustitución del núcleo director por otro a causa del exilio de José María y Mariano Fragueiro. Esta sustitución da mayor poder a las mujeres de la familia tanto como objetos de la red utilizadas para entablar enlaces matrimoniales, algo

que ya había ocurrido con anterioridad, pero también como sujetos con capacidad de decisión para modificar y establecer los nuevos criterios y acciones de la red familiar en el espacio público. Lo destacable, por tanto, es entender cómo la división corporal y de género no se adscribe a los límites señalados por el liberalismo entre lo público y lo privado, sino que estos límites, aunque expresados de manera nominal, no tienen una representación real estricta, y, por ende, sus fronteras se diluyen para permitir un desplazamiento entre ambas sin rupturas abruptas u obstáculos que impidan el tránsito.

El segundo bloque ocupa el cuarto, quinto y sexto capítulo correspondientes cronológicamente a la década de los cincuenta y la etapa de organización nacional de la Confederación de Urquiza. La ruptura de Buenos Aires con el resto de las provincias marca el inicio de un proyecto nacional donde las pautas de las décadas anteriores se revierten para dar cabida al resto de las provincias. La hegemonía ahora se rompe con respecto a Buenos Aires, cuya dominación es discutida y rechazada. No en vano, las diferentes voces que surgen de los espacios provinciales concretan en la figura de Urquiza que intenta ordenar un sistema que supere los problemas que el rosismo había desestimado. Es el momento en el que las élites provinciales rompen los límites de su influencia para abrir camino a un sistema nacional en el que los diferentes espacios se integren. Esa idea, central para toda la década, no obstante, va a encontrar notables desavenencias y discusiones por parte de los individuos de las elites de cada una de las provincias.

En ese sentido, el romanticismo rioplatense fue capaz de articular un discurso identitario sobre la nación en base a un proyecto de organización nacional, pero que en su plasmación va a encontrarse con voces que disientan de él. El romanticismo rioplatense fue el movimiento cultural transformador de la realidad política en el sentido en que supo configurar un discurso autónomo marcado por la modernidad y en el que planteó el sujeto como una autoridad externa a la historia y los conflictos históricos. Así, los intelectuales argentinos dieron rienda suelta a su creatividad para articular los mecanismos políticos y sociales donde la nación, sujeto histórico por antonomasia, pudiera plasmarse en la realidad material del momento. Así el cuarto capítulo es con diferencia el capítulo más discordante con respecto al resto de la tesis doctoral, pues se centra en el análisis del discurso de Mariano Fraguero desde la perspectiva de la nueva historia intelectual buscando resaltar los puntos de conexión intelectuales con la generación romántica y el socialismo utópico francés. El capítulo explora el discurso político fragueroiano confeccionado a través de sus experiencias en Chile y articulado bajo las concepciones

romántico-socialistas y liberal, aun cuando estos conceptos presentaran contradicciones. A través de su obra, pondrá su atención en conseguir confeccionar un modelo político que recuperará las características básicas del republicanismo liberal de Rivadavia junto con la proyección de una sociedad colectiva y socialista en cuanto a su forma de operar en el espacio público procedente de las lecturas de Pierre Leroux.

Sin lugar a duda, Mariano Fraguero consiguió edificar un discurso racional y coherente dentro de la lógica del socialismo romántico rioplatense. Esa postura teórica tuvo una posibilidad de plasmarse empíricamente durante su etapa como ministro de Hacienda entre los años 1853 y 1854. Así el quinto capítulo analiza y comprende cómo el proceso de organización nacional abierto en 1852 no concluyó con la aprobación de la Constitución de 1853, por el contrario, la promulgación de la ley fundamental abrió la posibilidad de configuración de un sistema, inicialmente precario tanto en lo económico como en lo político, y en el que los diferentes actores plasmaron proyectos políticos que sobrepasaron la visión propuesta por Alberdi y cuestionaron las bases del filósofo tucumano, conjugando a su vez sus intereses particulares y colectivos en la lucha no violenta por el acceso al poder. De esta manera, existió una relación constante entre el gobierno nacional y las élites provinciales que se vehiculó a través de la lealtad como principio emocional básico para la formalización del proyecto estatal.

Si el proyecto alberdiano fue discutido por Mariano Fraguero en 1853, quien propuso un sistema de crédito público y papel moneda para resolver los avatares económicos de la Confederación tras perder los ingresos de la aduana de Buenos Aires, no se puede negar que su proyecto también se encontró con numerosas trabas lideradas por los clubs mercantiles de varias ciudades argentinas y por un sector político liderado por Santiago Derqui, otra de las figuras principales que rodearon a Urquiza desde 1853. La suma de conflictos en diferentes niveles, tanto nacional como local, significó la caída de Fraguero como ministro y la pérdida de prestigio político, aunque solo temporalmente.

Es aquí donde el sexto capítulo sirve como punto de cierre de la investigación, tratando de resolver cómo la red familiar de los Fraguero se enfrentó a una lucha abierta por el poder provincial de Córdoba en 1858 y cómo esos actos afectaron y supusieron una desavenencia para el gobierno nacional cuyos pilares fundamentales fueron polemizados y discutidos al nivel de una ruptura casi total del proyecto nacional iniciado en 1852. Para la recuperación del capital político de la familia todo el capital relacional se puso al servicio del enfrentamiento por el gobierno provincial.

La trayectoria iniciada a comienzos de la década y la capacidad de moverse por el espacio político de la Confederación actuó como una experiencia acumulada para que la lucha por el poder fuera una verdadera competición por responder al gobierno nacional y discutir la base del Estado. Aquí la red de los Fragueiro ocupó una posición de primer nivel y disputó la legitimidad del presidente. De nuevo, a pesar de la negación de la continuidad de enfrentamientos entre poder provincial y nacional propuesta por el gobierno nacional, la realidad demuestra que a partir de 1858 la Confederación tuvo severos problemas para concretar su programa estatalizador y las élites provinciales siguieron actuando como grupos de poder con capacidad de presionar y negociar con el gobierno nacional. Esta situación demuestra que la consolidación de las instituciones estatales tuvo severos reveses. A pesar del discurso nacional propuesto por Urquiza y su camarilla de poder, existieron grupos de las élites provinciales que fueron capaces de actuar como enunciadores válidos de la identidad nacional y de rechazar otras propuestas. En esta labor, no solo se implicaron redes familiares, sino que la vinculación con sectores de la opinión pública como la prensa local fue algo notorio y considerable para conseguir afianzar una idea sobre otra.

Finalmente, la tesis doctoral pretende incorporar al debate historiográfico una propuesta sobre el funcionamiento de las redes de poder tanto desde una perspectiva provincial, como de los nexos establecidos con otros espacios políticos. Con todo ello, la investigación centra su atención en una familia que supo aprovechar los diferentes momentos para lograr situarse como un grupo de el poder y desde allí instaurarse como una élite dominante. Sin embargo, el proceso estuvo plagado de rearticulaciones constantes según si los otros grupos que entraron a escena eran hostiles o favorables y con los que hubo que negociar constantemente.

## CAPÍTULO 1: CLIENTELISMO, IDENTIDAD Y LEALTAD. OTRA FORMA DE ENTENDER LAS RELACIONES DE PODER.

Cuando en 1868 Domingo Faustino Sarmiento accedió a la presidencia de la República Argentina ya tenía a sus espaldas una larga trayectoria política como consecuencia de su dilatada carrera intelectual tanto en el ámbito de la literatura como del periodismo. En ese momento el enunciado de su política se centraba en la implantación de la modernidad mediante una actuación deliberada sobre los espacios y los sujetos.<sup>1</sup> “Civilizar es poblar” se convirtió en la marca de la nueva Argentina bajo el gobierno de Sarmiento. “Civilizar es poblar” no implicaba una simple postura política e intelectual, sino que entrañaba la defensa de una epistemología que entendía el Estado como la institución modernizadora y la sociedad como el sujeto colectivo a través del cual el Estado se hacía patente. A la postre, la política de Sarmiento solo aspiraba a cumplir una máxima planteada varias décadas antes: conseguir la ansiada organización nacional que se habían marcado la élite criolla en el congreso de Tucumán de 1816 restituyendo la autoridad al legítimo soberano, el pueblo argentino, y elegir el nuevo modelo de Estado. Aspiraciones que conformaron el pensamiento hegemónico durante gran parte del siglo XIX. Así Alberdi en sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina* exponía:

“La población es el fin y es el medio al mismo tiempo. En este sentido, la ciencia económica, según la palabra de uno de sus grandes órganos, pudiera resumirse entera en la ciencia de la población; por lo menos ella constituye su principio y fin. Esto ha enseñado para todas partes un economista admirador de Malthus, el enemigo de la población en países que la tienen de sobra y en

---

<sup>1</sup> Elías José PALTI: *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, pp. 55-88. El capítulo explora la formación del relato civilización-barbarie como marco conceptual del pensamiento de Sarmiento. Gran parte de este pensamiento se configuró durante su estancia en Chile. Las discusiones intelectuales en torno a la revolución de 1848 y en concreto, el movimiento contestatario al sistema liberal-conservador chileno influyó notablemente en su pensamiento. Ya la publicación de su obra más reconocida: *Facundo, civilización y barbarie* expresaba la dialéctica de su filosofía alrededor de las nociones claves del progreso modernizador de la civilización y el atraso reaccionario de la barbarie, atribuida en su literatura al unitarismo y al federalismo respectivamente. Jorge MAYERS: “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, en *DOSSIÉ, Varia historia*, 31 (56), (2015), en línea <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>.

momentos de crisis por resultado de ese exceso. ¿Con cuánta más razón no será aplicable a nuestra América pobre, esclavizada en nombre de la libertad, e inconstituida nada más que por falta de población? Es pues esencialmente económico el fin de la política constitucional y del gobierno en América. Así, en América, gobernar es poblar. Definir de otro modo el gobierno es desconocer su misión sud-americana.”<sup>2</sup>

El Estado, por tanto, emanaba de las acciones de la clase política, que debían estar orientadas a la educación y la construcción de la industria. Los debates políticos de este periodo se centrarán en explicar las causas y consecuencias de la debacle de la nación argentina. La política y también la filosofía, inseparables la una de la otra para Alberdi,<sup>3</sup> se orientaron en esta coyuntura a plantear los problemas que arrastraba la nación argentina. Ya construido el mito de su fundación, o más en concreto de su emancipación del absolutismo hispano,<sup>4</sup> la nación solo era entendida como una esencia eterna cuyo

---

<sup>2</sup> Juan Bautista ALBERDI: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017, pp. 200-201. El proyecto político alberdiano tuvo notables diferencias con respecto al sarmentino. El triunfo de Urquiza en 1852 marcó un momento coyuntural en el que sus modelos constitucionales se diferenciaron en cuanto a qué arquetipo nacional debía servir como base para el desarrollo constitucional y posteriormente nacional de la Argentina, disponiendo, de esta manera, una ruptura de sus pensamientos y relaciones. A pesar de esta ruptura en los años posteriores a la victoria de Urquiza, la *Joven Generación* fundamentó su existencia en la discusión en torno a la nacionalidad y la forma de hacer representar las idiosincrasias argentinas dentro del sistema político, una idea que fue hegemónica y dominante dentro del marco de pensamiento de estos intelectuales hasta su ruptura final. Diego CASTELFRANO: “¿Hacia un nuevo cristianismo? Religión y heterodoxia en la Joven Generación Argentina”, en *Revista de Indias*, vol. LXXX, 279 (2020), p. 386.

<sup>3</sup> Alberdi señalaba en un curso de filosofía en 1842: “Así, la filosofía de una nación proporciona la serie de soluciones que se han dado a los problemas que interesan a sus destinos generales. Nuestra filosofía será, pues, una serie de soluciones dadas a los problemas que interesan a los destinos nacionales; o bien, la razón general de nuestros progresos y mejoras, la razón de nuestra civilización; o bien la explicación de las leyes, por las cuales debe ejecutarse el desenvolvimiento de nuestra nación; las leyes por las cuales debemos llegar a nuestro fin, es decir, a nuestra civilización, porque la civilización no es sino el desarrollo de nuestra naturaleza, es decir, el cumplimiento de nuestro fin.” Juan Bautista ALBERDI: *Ideas para presidir un curso de filosofía*, Barcelona, Linkgua, 2016 [original 1842], pp. 15-16. Este texto es fundamental para observar la idea historicista en Alberdi, donde el desarrollo de la nación solo es posible mediante la confluencia del arquetipo universal adecuado al potencial desarrollo de la nación. Es decir, para Alberdi la imposición de un modelo extranjero no suponía la solución de la nación argentina, puesto que obviaba las idiosincrasias de la identidad nacional. <sup>3</sup> Elías José PALTÍ: *El momento romántico...*, pp.34-35.

<sup>4</sup> Una bibliografía esencial sobre la emancipación de las colonias: François-Xavier GUERRA: *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 2000; ÍD.: *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995; Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA: *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003; Manuel CHUST (editor): *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2000; ÍD.: *Las independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Univesitat de València, 2008 y Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2015. Desde los estudios de los actores políticos del proceso de independencia destacan las obras colectivas de Manuel CHUST e Ivana

desarrollo estaba pendiente. Y esa idea, Alberdi había sido el primero en plantearla dentro de las discusiones de la *Generación del 37*. No solo implicaba que la nación debía construirse, sino que el propio Estado, concepto que constituía un binomio inseparable del de nación,<sup>5</sup> estaba en un proceso constante de autoafirmación derivado, para estos intelectuales, de la desorganización política de los primeros años de independencia. El Estado no existía y aunque sus discursos aludían en cada contexto a argumentaciones diferentes todos coincidían en la civilización como *telos* ineluctable para alcanzar la felicidad.<sup>6</sup> No podía entenderse de otro modo la nación. De esta manera, el Estado-nación emanaba como sujeto político, pero también histórico.<sup>7</sup>

El pensamiento historicista herderiano atravesó a la *Generación del 37* y en sus discursos incorporaron la idea de la nación como esencia histórico-genética. En este sentido, como sujeto histórico la nación siempre había existido, pero solo podía expresarse a partir de unas circunstancias concretas de libertad. El liberalismo era, por tanto, la única doctrina válida en cuya enunciación la modernización no podía fracasar. El Estado emanaba de la simpleza de gobernar, aunque gobernar significaba para Alberdi y otros intelectuales una labor de hegemonización<sup>8</sup> y centralización del poder. Es aquí, en los debates en los que se forja la independencia argentina de donde emanan los primeros enfrentamientos dialécticos por configurar la identidad del Estado.

La nación ocupa un lugar preeminente en la forma de comprender las estructuras políticas, sociales y culturales del siglo XIX. Dentro del paradigma liberal, surgido como consecuencia de las revoluciones, el Estado se manifiesta como la expresión material de

---

FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009 e Ivana FRASQUET (ed.): *Jamás ha llovido reyes el cielo: de independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica*, Quito, Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2013.

<sup>5</sup> José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004 y Noemí GOLDMAN (dirección): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

<sup>6</sup> Annick LEMPÉRIÈRE: “El Estado en los espacios Ibéricos: ¿orden natural o máquina performativa?”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II, tomo 3*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, pp. 28-29.

<sup>7</sup> Elías José PALTÍ: *el momento romántico...*, pp. 27-28. La eclosión de estos lenguajes políticos en la segunda mitad del siglo XIX fue amplia y contestada y la propia *Generación del 37* se encontró con la fragmentación de sus propios enunciados durante el gobierno de Rosas.

<sup>8</sup> Cuando se habla de hegemonía no puede eludirse el debate de tan complejo concepto. Hablamos de hegemonía como una especificidad resultante de la relación entre poderes que luchan por imponer su particularismo como universalidad y cuya acción implica un enfrentamiento visibilizado debido a que la articulación de las ideas no ha sido naturalizada dentro del marco de un orden y, por ende, su expresión le proporciona visibilidad. Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFLE: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 2015, pp. 15-16.

la epistemología de la modernidad.<sup>9</sup> De esta manera, conforme el Estado emana como estructura estructurante la forma de pensar y entender la realidad circundante también se va construyendo en torno al sujeto idealizado del Estado-nación.<sup>10</sup> Sin duda, todos estos planteamientos estuvieron presentes en los debates historiográficos argentinos que elevaron el proceso de independencia y la posterior postindependencia del Río de la Plata como hitos fundamentales de la identidad nacional argentina. La justificación de la unidad política se argumentó mediante la expresión de la diferencia, o más en concreto, de los valores únicos e identitarios que caracterizaban a un colectivo social.<sup>11</sup>

Así planteó Alberdi su filosofía, como un ejercicio de reflexión constante para alcanzar la verdadera singularidad de la nación argentina.<sup>12</sup> Las provincias del Río de la Plata surgieron entonces como un ente compacto. Lo óntico, el Estado, quedaba expresado como una materialización del ser: la nación, concepto producido por el giro categorial como resultado de la nueva matriz de la modernidad poscolonial.<sup>13</sup> O, por lo menos, así fue defendido por las dos culturas políticas dominantes en ese nuevo espacio político que surgía en el antiguo territorio controlado por el Virreinato de la Plata. Para los unitarios, una de estas culturas hegemónicas, la nación solo podía existir en su integridad máxima; para los federales, la otra cultura dominante en el espacio rioplatense, la nación existía como aglutinante de las provincias, verdaderas entidades políticas

---

<sup>9</sup> Se utiliza en esta tesis la definición de modernidad propuesta por Enrique Dussel. La modernidad es, por tanto, un hecho histórico-singular europeo que formula un marco ontológico que sustantiva su estructura ética y epistémica como esencia universal. Como señala el propio filósofo, la modernidad no es una entelequia sustantivada, sino que se adapta a la estructura histórica para lograr la coherencia con su pasado. Enrique DUSSEL: *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*, Madrid, Editorial Trotta, 2020.

<sup>10</sup> El debate de la nación tiene un largo recorrido. Entre la bibliografía esencial destaca: Ernest GELLNER: *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza editorial DL, 1988; Elie KEDOURIE: *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; Eric John HOBBSAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004; Eric John HOBBSAWM y Terence RANGE: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2012 y Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>11</sup> José Carlos CHIARAMONTE: “El problema del origen de las nacionalidades hispanoamericanas y sus presupuestos historiográfico”, *Cuadernos del Instituto Ravignani: El mito de los orígenes de la historiografía latinoamericana*, 2 (1991), pp. 10-11.

<sup>12</sup> “Vamos a estudiar la filosofía evidentemente: pero a fin de que este estudio, por lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja positiva, vamos a estudiar, como hemos dicho, no la filosofía en sí, no la filosofía aplicada al mecanismo de las sensaciones, no la filosofía aplicada a la teoría de las ciencias humanas, sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato para nosotros; en una palabra, la filosofía política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, la filosofía de nuestra literatura, la filosofía de nuestra religión y nuestra historia.” Juan Bautista ALBERDI: *Ideas para presidir un curso de filosofía...*, p. 13.

<sup>13</sup> Como señala Annick Lempérière fue el desarrollo dado por la filosofía del siglo XIX quien categorizó al concepto Estado de derecho como una encarnación orgánica del pueblo, sujeto soberano y sede del derecho, convirtiéndolo en un concepto que actuaba en la historia como un horizonte de expectativas, lo que para comienzos del siglo XIX era todavía un concepto de escasa circulación entre los pensadores políticos como Tocqueville. Annick LEMPÉRIÈRE: “El Estado en los espacios Ibéricos...”, pp. 17-18.

soberanas, pero sin que ello impidiera la existencia de la nación. En definitiva, la cuestión de la soberanía se convertiría en el debate más importante dentro de los discursos políticos durante la primera mitad del siglo XIX.

Alcanzada la unión entre ser y ente, el historicismo romántico trató de definir conceptualmente la nueva nación. En el relato político, a partir de la segunda mitad de siglo, el Estado absorbía y asumía el ejercicio de dominación y control del territorio periférico de las fronteras. Dentro de los imaginarios políticos el sur, poblado por comunidades originarias, se abría como una nueva vía de expansión, no solo del Estado, sino de la propia misión civilizatoria de la nación como sujeto político. De esta manera, la campaña del desierto proyectaba sobre la política la episteme colonial-civilizatoria propia de la modernidad y planteaba que el Estado-nación resultante de las independencias se formulaba bajo los parámetros del pensamiento y del saber europeo. Un siglo después de su emanación como sujeto político, en los debates historiográficos la nación seguía planteándose como el eje vertebrador y organizador de la historia. Sin duda el viejo paradigma Estado-nación decimonónico no había resultado obsoleto para entender el contexto político de la Argentina en la crisis del orden conservador. En este sentido, un análisis del complejo siglo XIX no puede alejarse de problematizar y complejizar el concepto nación. Este, sin duda, no fue un concepto estático, sino que por el contrario sufrió una resemantización conceptual según los lenguajes políticos rioplatenses fueron confeccionando discursos políticos. La nación no se puede entender hoy en día bajo los parámetros de la episteme historicista del romanticismo, pensamiento que fue central en la forja del ideal de nación decimonónico en el Río de la Plata, sino como una categoría doble normativa y analítica, cuya concepción se ve atravesada por el contexto histórico en el que se produce.

### 1.1 EL ESTADO O ESTADOS FACTIBLES DE SER CONSTRUIDOS.

El proceso revolucionario en el Río de la Plata cuestionó desde sus postulados intelectuales el modelo político colonial. Es importante resaltar que en ese momento de construcción de un nuevo poder la revolución bonaerense no podía categorizarse como hegemónica. En la lucha por la independencia, desde los diferentes centros políticos y económicos del territorio colonial surgieron movimientos a favor de ella,<sup>14</sup> pero cuyas

---

<sup>14</sup> El estudio más claro de este proceso fue José Carlos CHIARAMONTE: *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, 1997 y José Carlos CHIARAMONTE y Nora SOUTO: "De la ciudad a la nación: las vicisitudes de la organización política argentina y los fundamentos

diferencias fueron dirimiéndose dentro de los propios canales revolucionarios, no exentos de violencia en algunos casos. La revolución, por tanto, no fue un proceso lineal, sino que los nuevos sujetos políticos liberales: los ciudadanos, entendidos en este contexto como la élite criolla, plantearon ideas alternativas que no llegaron a ser plasmadas en modelos de Estado, mientras que otras simplemente fueron fagocitadas por la revolución dominante a partir de 1816 y reguladas por el aforismo político marcado en el Congreso de Tucumán: “fin de la revolución, principio del orden.”<sup>15</sup> Ahora, las revoluciones contingentes, tanto las que no fueron como las que acabaron subsumidas en los planteamientos hegemónicos, sirven como referente para expresar la complejidad del contexto y señalan la necesidad de problematizar la historicidad de los actores y sus marcos referenciales. Así, estas ideas han sido profundizadas por las investigaciones de Raúl Fradkin, que consolidan la idea de que diversas propuestas políticas surgieron de la insurrección de las ciudades al poder de la metrópoli y que los espacios urbanos coloniales se arrogaron para sí mismos la identificación como núcleos directores de los procesos revolucionarios. Estos cuadros revolucionarios acabaron por plantear sus posturas como las únicas válidas y si bien, otras ciudades pudieron en algún momento aglutinar apoyos hacia otros modelos estatales, el congreso de Tucumán afirmó la victoria de Buenos Aires sobre el resto del territorio y también implicó el reconocimiento de los criollos como la élite dominante, situando en una posición subalterna (repitiendo de esta forma las estratificaciones coloniales) a otros grupos (indígenas, mestizos, negros, etc.).<sup>16</sup> La construcción de poder en el Río de la Plata no estuvo exenta de un cuestionamiento constante por parte de otros pensamientos políticos surgidas a raíz de la lucha por la emancipación. Es aquí donde se debe problematizar, sobre el estudio de la nueva realidad surgida del periodo colonial, e intensificar la búsqueda de las alternativas al poder hegemónico que, al fin y al cabo, acabaron desapareciendo del contexto político hasta volverse un exiguo ruido de fondo.

Sin duda, mucho se ha escrito sobre la formación del Estado, e incluso los debates actuales cuestionan y dudan sobre las implicaciones conceptuales de utilizar términos

---

de la conciencia nacional”, en Francisco COLOM GONZÁLEZ (ed.): *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2005.

<sup>15</sup> Como señala Tulio Halperin Donghi con la expresión del principio del orden la élite revolucionaria buscaba ampliar las bases políticas y sociales con nuevos miembros de élites locales y provinciales de corte más conservador. Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 235.

<sup>16</sup> Raúl O. FRADKIN: “Paradigmas en discusión. Independencia y revolución en Hispanoamérica y en el Río de la Plata”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, 2015, p. 98.

como formación o construcción. Ambos no son palabras neutras, construcción entraña un proceso de diseño consciente por parte los actores, mientras que formación significa otorgar al Estado una intención biologicista y, por tanto, natural.<sup>17</sup> Sin embargo, el Estado no se adhiere a ninguna de esos dos sustantivos, puesto que no es una entidad orgánica y natural, sino que su aparición está condicionada por los actores políticos y sociales y los fenómenos históricos, pero tampoco puede definirse como un proceso consciente o totalmente dirigido por estos actores hacia un final determinado. La concepción weberiana del Estado como organización política que ejerce de forma legítima y exitosa el monopolio de la violencia impide resaltar una amplitud de matices en el propio proceso histórico, en sí una multitud de actores que influyen, dirigen y modifican los canales abiertos por otros sujetos. Sería más correcto señalar que el Estado nunca es una entidad única, sino una multiplicidad de estructuras e instituciones que aparecen, algunas construidas de forma consciente y otras no, y donde los actores intervienen constantemente en ese proceso. En definitiva, el Estado nunca puede ser interpretado como único, sino que sería más acertado entenderlo como un poliedro con diferentes lados en desarrollo constante que determinan la forma concreta que adquiere en un momento determinado, pero que nunca puede estar finalizado en su totalidad. Ello impide que el Estado tenga una sola faz que al ser analizada pueda reflejar el conjunto; más bien, cualquier investigación debe descender hacia otros niveles y espacios geográficos para poder observar formas estatales diferenciadas del gran centro estatal. Pero no solo se debe modificar los espacios de análisis, sino que historizar el pasado implica comprender que otros muchos caminos pudieron ser transitados. Es decir, hubo Estados factibles de ser que no se concretaron o fracasaron en su institucionalización, dando lugar a otros modelos.

En este sentido, la nueva historiografía revisionista de la década de los noventa planteó nuevas metodologías de trabajo para poder enfrentarse a dilemas teóricos como el de la contingencia histórica. Así, los estudios locales/provinciales fueron resaltados como los nuevos espacios políticos donde condensar y entender las dinámicas de poder de los actores. No obstante, los nuevos sujetos que surgieron de esta etapa revisionista no quedaron concretados, puesto que la élite criolla seguía planteándose como la única interlocutora válida para la construcción del Estado y, si bien, esto tiene sentido en dinámicas donde la blanquitud es la única categoría racial políticamente válida para la

---

<sup>17</sup> Juan PRO: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, p. 690.

dirección del Estado, no permite abordar las diferentes categorías de identificación existentes dentro de la estructura estatal. De esta manera, entender el poder no puede deslindarse de las identidades e imaginarios que los diferentes actores producen dentro el proceso histórico.<sup>18</sup>

Las identidades y la contingencia en las relaciones pasaron a ser las categorías analíticas y de comprensión de las realidades históricas dentro del marco de la nueva historia política, que se abrió paso a finales de los ochenta ante un panorama epistemológico y metodológico que buscaba una ruptura con las interpretaciones realizadas desde los postulados de la historia social. Las pretensiones explicativas de la historia global no permitían, para estos nuevos historiadores, aprehender la complejidad de unas estructuras políticas donde los actores actuaban bajo formas de pensamiento y ser cambiantes.<sup>19</sup> La nueva subjetividad del planteamiento epistemológico de la nueva historia política enfrentaba a los viejos análisis sociales a nuevos actores que surgían como predominante en la determinación de los procesos históricos. La contingencia expresaba la nueva problemática, la volatilidad del sujeto como actor principal de la historia y la apertura de formas de ser y pensar que no se concretaron o que fueron insertados dentro de estructuras políticas y de pensamiento.

Dentro de la nueva historiografía fue primordial el trabajo de Natalio Botana. En *El orden conservador* explicó la construcción del Estado argentino tras el proceso de incorporación de las tierras del sur.<sup>20</sup> Sin duda, la anexión de un territorio considerado periférico o extranacional solo pudo completarse con el triunfo de una élite política que pensó y materializó una nueva estructura estatal que capitalizara y dirigiera el ente estatal. El Estado, por tanto, no se pudo construir hasta que quedó resuelta la dialéctica enfrentada desde el periodo de la Independencia. En última instancia, el modelo conservador significaba el triunfo de la propuesta alberdiana. En sí, esta producción intelectual reiteraba el enfrentamiento discursivo entre el atomismo ilustrado con el nacionalismo organicista en época rosista como el principal debate de la opinión pública rioplatense. Alberdi aparecía como el adalid último de un denso debate y el orden conservador era la

---

<sup>18</sup> En este sentido destaca la obra coordinada por Ana Laura LANTERI: *Actores e identidades en la construcción del Estado nacional (Argentina, siglo XIX)*, Buenos Aires, Teseo, 2013. En esta obra colectiva se aborda desde la perspectiva local/provincial las diferentes subjetividades políticas dentro del marco político del Río de la Plata.

<sup>19</sup> Una explicación sobre el cambio en Hilda SÁBATO: “la política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada.”, en Guillermo PALACIOS (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, México D.F., El colegio de México, 2007, pp. 83-84.

<sup>20</sup> Natalio BOTANA: *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977.

expresión definitiva de los planteamientos del filósofo tucumano.<sup>21</sup> La estabilidad política y social de la presidencia de Juan Argentino Roca era el triunfo definitivo de una postura frente a la otra. Es decir, de la victoria definitiva en el espacio de opinión pública de un modelo de Estado, que, ya por fin, existía en su plenitud máxima. En todo caso, la propuesta de Natalio Botana reiteraba el discurso, planteado casi un siglo antes por el presidente Mitre que negaba cualquier organización nacional al periodo anterior a la batalla de Pavón de 1861.<sup>22</sup> No obstante, el trabajo de Botana se inscribió en la incorporación al análisis de nuevas fuentes y metodologías apropiadas de la sociología, destacando la asociación del concepto oligarquía como categoría analítica para el estudio de élite. En sí, su obra situó un marco de referencia para la historiográfica postdictadura y, si bien investigaciones como los de Marisa Moroni discuten la afirmación sobre la construcción del Estado-nación bajo la presidencia de Julio Argentino Roca en los años ochenta del siglo diecinueve,<sup>23</sup> su influencia en la necesidad de repensar la metodología de la historia permitió iniciar una renovación marcada por el diálogo con otras ciencias.

Una continuación de esta nueva exploración metodológica fue asumida en la obra de Oscar Oszlak *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*.<sup>24</sup> La construcción del Estado argentino ya no era concebida bajo el orden conservador propuesto por Botana, sino que era planteado en la victoria definitiva de Buenos Aires contra la Confederación Argentina en 1861. De hecho, el acto fundacional de la organización nacional era asimilado a la posibilidad de orden por parte de la autoridad pública.<sup>25</sup> De esta manera, bajo el lineamiento conceptual weberiano, Oszlak fundamentaba su metodología en la categoría de estatalidad, concepto analítico que le permitía abordar la formación del Estado como un proceso histórico causado por una multiplicidad de circunstancias sociales, política y económicas que explicaban el triunfo y fracaso del Estado en cada periodo histórico. El tiempo largo se abría como la forma de periodización necesaria para explicar un proceso histórico de amplio recorrido, marcado

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 43-44.

<sup>22</sup> Juan Carlos GARAVAGLIA: “La construcción nacional en la Argentina. Rentas, presupuestos y niveles de estatalidad (1856-1865)”, en *Prohistoria*, 20 (2013), p. 4.

<sup>23</sup> Marisa MORONI: “Fortalecer el Estado y unificar el territorio. Organización y gobierno del territorio nacional de la Pampa, Argentina a finales del siglo XIX”, en *Boletín Americanista*, 57 (2007), pp. 199-217.

<sup>24</sup> Oscar OSZLAK: *La formación del estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel, 2004.

<sup>25</sup> Lettieri considera que la propuesta de Botana se adhiere demasiado a sus categorías analíticas y no permite desentrañar el proceso histórico con sus cambios sociales. Por el contrario, su propuesta muestra una relación demasiado estable y fija de la sociedad civil y el poder político. Alberto LETTIERI: “La cuestión del régimen político en los proyectos de la nación argentina (mediados del siglo XIX)”, en *Revista de Indias*, vol. LXV, 234 (2005), p. 552.

por el ritmo de ordenación de los actores y las instituciones estatales. Su marco epistémico, sin embargo, enfocaba la historia como un proceso exitoso donde el triunfo del Estado era entendido desde una perspectiva de evolución lineal en la que los actores e instituciones actuaban siempre bajo el parámetro del orden que, en última instancia, era el concepto clave para hablar de Estado y poder afirmar su existencia plena.

En el marco teórico propuesto por Oszlack, la modernidad se abría como el único camino transitable para la naciente nación argentina, la emanación de las instituciones estatales se cargaba de sentido en el momento de su surgimiento y planteaban una modalidad de Estado que no podía discutirse. Lo gradual del proceso nutre de significado la operación analítica, puesto que el proceso histórico se entiende como una evolución de la implantación burocrática.<sup>26</sup> Y si bien, la construcción del Estado-nación no se puede desentender de la dinámica de racionalización de los actores centrales del proceso, este no estuvo exento de discusiones y cambios centrales en el proceso del control del Estado. En última instancia, Oszlak asume la afirmación planteada por Botana en *El orden conservador*, puesto que solo puede afirmar la existencia plena del Estado bajo un control soberano, no solo desde un punto de vista discursivo del poder, sino desde el plano material de dominación sobre los cuerpos y los territorios. Sin lugar a duda, el planteamiento de Oszlak abre la puerta a una discusión sobre conceptos naturalizados por el liberalismo decimonónico como “progreso” y “voluntad” para abordar la problemática del orden y del poder en los Estado postcoloniales en América Latina.

La discusión, sin embargo, abrió nuevos cauces para analizar la construcción del Estado no como un proceso homogéneo, ni determinado por las causas.<sup>27</sup> Así, la nueva historia política incorporó a los sujetos resultantes de los espacios periféricos del poder. En general, comprendiendo que el Estado está en constante redefinición en su relación con los agentes, instituciones y sujetos, lo que a su vez implica un rearme constante del poder que circula entre estos individuos y las estructuras que formalizan.<sup>28</sup> Si Buenos Aires solo fue la capital del Estado desde 1861 significaba que otros lugares y urbes habían podido surgir como lugares iniciáticos del camino hacia la estatalidad. El fracaso de esos procesos históricos chocaba de frente con la aceptación de la linealidad de la

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 22-24.

<sup>27</sup> Para una obra referencia sobre el Estado ver: Juan Pro: *La construcción del Estado en España...*

<sup>28</sup> Un ejemplo fuera de Argentina es Florencia MALLON: *Campeño y Nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., 2003; Joseph CIESAS y GILBERT y Daniel NUGENT: *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México D.F., Era, 2003.

historia y permitían articular la crítica hacia las estructuras estatales como dominantes durante el siglo XIX. Siguiendo este pensamiento, autores como Juan Carlos Garavaglia Noemí Goldman, Hilda Sábato y Carlos Chiaramonte centraron sus investigaciones en abordar la problemática del Estado abandonando los trabajos totalizadores para abordar aspectos constitutivos del Estado desde lo local y provincial. El giro espacial apareció, así, como una nueva perspectiva metodológica para analizar procesos que derivaban de causas diversas o similares, pero que produjeron consecuencias diferenciadas según los territorios en los que se proyectaron. Los actores enfrentados por la microhistoria y la historia local se convertían en los sujetos decisivos en la comprensión de los contextos políticos y sociales y no las grandes estructuras político-sociales.<sup>29</sup> Estos se convirtieron en los significantes de una realidad histórica en la que los historiadores e historiadoras discutían la plasmación del orden estatal y sus instituciones en un nivel de detalle que había sido desestimados por los paradigmas que señalaban el énfasis en el “tiempo largo”. De esta manera, las instituciones estatales no marcaban la pauta del desarrollo histórico, sino que quedaban complejizadas al ser comprendidas como estructuras fluctuantes y cambiantes intervenidas por los actores. Estos incluso, no quedaban reducidos a los grandes personajes políticos, sino que la historia social de la Escuela de los *Annales* había desenfocado el objetivo del paradigma historicista decimonónico para, desde la década de los treinta, plantear la necesidad de observar y analizar los actores comunes periféricos a las grandes crónicas y narrativas. La historia total, como análisis de todos los fenómenos sociales, políticos y económicos, planteada por Pierre Vilar, no obstante, no ha estado exenta de crítica por parte de las nuevas corrientes que presentan una revisión a los postulados totalizantes de esta propuesta.<sup>30</sup>

Es en este momento, cuando la historiografía argentina plantea la nación como problema y cuestiona las bases de conocimiento planteadas con anterioridad. Los interrogantes, por tanto, se modifican en el marco de una nueva perspectiva epistémica que parten del estudio de las identidades y los lenguajes políticos.<sup>31</sup> Las lecturas historiográficas desde la centralidad de Buenos Aires habían opacado estudios de la formación de estructuras nacionales más allá de los muros del gran Estado del litoral. Una observancia más profunda, como señaló Juan Carlos Garavaglia, demostraron que las

---

<sup>29</sup> Hilda SÁBATO: “la política argentina en el siglo XIX...”, p. 86.

<sup>30</sup> Para un desarrollo de la corriente historiográfica de la Escuela de los *Annales* y la historia total ver: Manuel TUÑÓN DE LARA: *Metodología de la historia social de España, siglo XXI* España editores, Madrid, 1982.

<sup>31</sup> Hilda SÁBATO: “la política argentina en el siglo XIX...” pp. 86-87.

luchas de poder por la construcción de un Estado-nación y por controlar sus instituciones no fue una realidad únicamente imperante en Buenos Aires, sino que las élites de las provincias también enarbolaron duros enfrentamientos entre sí y con el gobierno central aludiendo en sus enunciados políticos la necesidad de un Estado centralizado, aunque en la práctica sus posturas expresaran una posición más ambigua. Un ejemplo de esta propuesta se puede observar en los trabajos del propio Garavaglia sobre el régimen fiscal de la República Argentina a partir de 1861, tras la incorporación del Estado de Buenos Aires al resto de las provincias de la Confederación. El nuevo Estado resultante, sin embargo, incorporó el modelo fiscal de la Confederación frente al existente en Buenos Aires.<sup>32</sup> Las nuevas investigaciones rompieron con la proyección del Estado como un absoluto totalizador y director de la política y, por el contrario, plantearon una costelación de instituciones construidas al amparo del pensamiento liberal, muchas de ellas en contradicción y enfrentamiento, en la pugna por lograr alcanzar la proyección idealizada de la nación esencial. Así, los estudios de Garavaglia se centraron en la problemática surgida en torno a la división espacial del entorno rural de América Latina en general y Argentina en particular.<sup>33</sup>

## 1.2. LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA.

Que en la segunda década del siglo XXI se siga expresando como nueva historia política una línea historiográfica iniciada hace más de tres décadas suscita la reflexión de que su designación como “nueva” emana de una reacción al abandonar postulados historiográficos anteriores que han sido cuestionados con asiduidad desde este planteamiento. Además, evidencia que la objetivación de los actores y procesos históricos por parte de los investigadores e investigadoras todavía está sujeta a una renovación política acontecida en los noventa, que proyecta sobre la sociedad la necesidad de abordar determinadas cuestiones históricas, como ha señalado Carlos Malamud.<sup>34</sup> Al margen de

---

<sup>32</sup> Juan Carlos GARAVAGLIA: “La construcción nacional en la Argentina...”, p. 5.

<sup>33</sup> Dentro de estos planteamientos se encuadran dos publicaciones: Jorge GELMAN, Juan Carlos GARAVAGLIA, et al (compiladores): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1999; Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GAUTREAU (eds.): *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011.

<sup>34</sup> Carlos MALAMUD: “¿cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana?”, en Guillermo PALACIOS (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, México D.F., El colegio de México, 2007, pp. 20-21.

los procesos de objetivación, la nueva historia política ha abierto los espacios académicos a la discusión, no solo histórica, sino también teórica-metodológica.<sup>35</sup>

Las nuevas proyecciones teóricas y metodológicas en los espacios académicos y de investigación latinoamericanos han generado una renovación influida por las perspectivas europeas, especialmente las procedentes de la nueva historia intelectual de la Escuela de Cambridge iniciada por John G.A. Pocock y Quentin Skinner y la historia política de Pierre Rosanvallon.<sup>36</sup> La nueva historia intelectual parte de la filosofía del lenguaje desarrollada por Austin para plantear la problemática alrededor de la dimensión simbólica, los significados y los actos del habla implícitos en la acción enunciativa. Así, bajo los supuestos de Austin, Quentin Skinner desarrolla un marco teórico centrado en el análisis de los discursos políticos, buscando enmarcarlos en el contexto, no solo histórico, sino intelectual de los sujetos enunciativos, como verdaderos referentes de los cambios políticos. Para Skinner la importancia del análisis no radica en el contexto histórico concreto, sino en el intelectual para, en última instancia, aprehender la lógica racional de cada discurso.<sup>37</sup> En este sentido, las investigaciones de José Carlos Chiaramonte han seguido estos postulados teóricos en sus análisis de las ideas revolucionarias durante las independencias, exponiendo la amplitud conceptual de categorías como soberanía y nación dentro de los discursos políticos latinoamericanos.<sup>38</sup> Soberanía y nación se configuran, así, como conceptos centrales en sus investigaciones, no solo aceptándolos como construcciones históricas, sino desentrañando las implicaciones diferenciales que los discursos independentistas aplicaron a cada categoría. En sí, su trabajo ha analizado la historicidad de los conceptos tanto en el plano social como lingüístico para desentrañar los cambios tanto del discurso como del lenguaje que confiere sentido y significado a los enunciados.

---

<sup>35</sup> Un reflejo de esta problemática es la obra Guillermo PALACIOS (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina...*

<sup>36</sup> De estas corrientes ver: Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007 y Pierre ROSANVALLON: *El momento Guizot: El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015. También esta influencia ha sido resaltada por Hilda SÁBATO: “la política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada.” p. 89.

<sup>37</sup> Conocer la intención de una obra no puede hacerse mediante la lectura y relectura de la obra, puesto que esta no queda explicada por la acción social del agente enunciativo, sino que más bien al contrario, el contexto social emana de la intención con que una obra intelectual ejecuta su discurso el cual está anclado a unos clivajes discursivos que dotan de racionalidad propia a la obra y que el propio autor no siente la necesidad de explicar por considerarla dentro de un marco de valores y prácticas generalizadas en su contexto. Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, pp. 244-246.

<sup>38</sup> José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y Estado en Iberoamérica...*

En esta línea, y con puntos en relación con la nueva historia intelectual, la metodología de la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck permite cuestionar el uso del vocabulario e iniciar un proceso deconstructivo para definir la relación que los actores históricos establecieron entre significante y significado.<sup>39</sup> Es sin duda, este nuevo intento de comprender los procesos históricos desde los discursos y lenguajes políticos una perspectiva de debate dentro de las historiografías latinoamericanas. Prueba de ello es el *Diccionario político social del mundo iberoamericano*<sup>40</sup> que bajo el subtítulo de *Iberconceptos* aborda los problemas conceptuales que operan en los diferentes contextos latinoamericanos, demostrando que la metodología comparativa debe romper con la concepción categorial de semejanza para aceptar la discontinuidad, la ruptura y la diferencia como ejes vertebrales del análisis histórico. En sí, lo que la historia de los conceptos y la nueva historia intelectual está planteando es la ruptura definitiva con el eurocentrismo y sus postulados que la modernidad como episteme proyectó sobre los diferentes espacios geopolíticos. La modernidad ahora es deconstruida y no aceptada como régimen de verdad, pasando a ser un objeto propio del análisis histórico al ser categorizada como una ideología del poder que impuso una teoría del conocimiento que proyectó como universal.<sup>41</sup>

Historizar los conceptos se vuelve, bajo este nuevo enfoque, un proceso de comprensión del pasado fundamental para entender a los sujetos analizados, su comportamiento y su actuación,<sup>42</sup> como han planteado los trabajos recientes de Fabio Wasserman sobre el concepto *revolución* y sus implicaciones en contextos históricos e intelectuales diferentes. Las diferentes voces de *revolución* manifiestan la polisemia de un concepto con capacidad performativa para moldear la realidad en la que es enunciado.<sup>43</sup> El análisis de los lenguajes políticos se nutre, así, de todo un bagaje teórico-metodológico que descompone las categorías conceptuales empleadas, situándolas en un contexto histórico, pero también aludiendo a la racionalidad interna de los axiomas

---

<sup>39</sup> Un interesante análisis sobre los debates epistémicos en relación con los conceptos en Enzo TRAVERSO: *La historia como campo de batalla*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica argentina, 2012, p. 21.

<sup>40</sup> Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

<sup>41</sup> Para un análisis de la modernidad como episteme desde la decolonialidad ver Walter MIGNOLO: *La idea de América Latina*, Barcelona, Gedisa editorial, 2007.

<sup>42</sup> Dentro de esta nueva perspectiva teórica se manifiesta Enzo Traverso, sus estudios plantean abordar los conceptos en el marco de su contexto. Enzo TRAVERSO: *La historia como campo de batalla...* y ÍD: "Historizando el comunismo", en Juan ANDRADE BLANCO, Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (coord.): *1917: la Revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 217, pp. 613-634.

<sup>43</sup> Fabio WASSERMAN: *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII – XX)*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2019.

fundamentales que plantea.<sup>44</sup> Los discursos políticos, por tanto, son parte esencial en el desenvolvimiento de los lenguajes, porque es a través de los enunciados donde los conceptos son referenciados y por tanto adquieren su significado. Estos discursos se vuelven reiteraciones de signos lingüísticos que adquieren connotaciones diferentes según el espacio y contexto en el que son presentados y, en definitiva, expresados. Así, los trabajos de Elías Palti discuten sobre la configuración de los pensamientos políticos tras las independencias latinoamericanas rechazando los postulados de la historia de las ideas, considerando este paradigma defensor de posturas eurocéntricas y teleológicas.<sup>45</sup> En este sentido, las ideas no son expresiones absolutas, sino construcciones temporales adecuadas a un espacio en donde es proyectado su sentido. Lo verdaderamente importante, señala Palti, no es el significado (el nivel semántico) del enunciado, sino el sentido con el que es pronunciado (fuerza ilocutiva del acto del hablar en términos de Austin).<sup>46</sup> Por tanto, los discursos no pueden ser entendidos mediante los significados (lenguaje) de sus proposiciones, sino que se debe ser comprendido en su sentido (habla). Lenguaje y habla son dos acciones separadas, pero que actúan intrínsecamente en los pensamientos políticos.<sup>47</sup> De esta manera, las proposiciones (ideas que afirman o niegan el estado del mundo) nunca pueden estar “fuera de lugar”, sino que están construidas sobre matrices ontológicas que ha construido su realidad alrededor de una idea que se ha significado previamente. Ello abre el camino a la afirmación de que las ideas políticas, en el caso concreto que analiza Palti, son constructos históricos configurados en el lenguaje de los actores en el proceso de enunciación de las mismas. Esto lleva a cuestionar el simple análisis etimológico de los conceptos como un análisis válido para comprender los lenguajes, puesto que ese tipo de análisis reafirmaría la teleología como una estructura de lógica de pensamiento válida. Este teleologismo no implica únicamente una entidad de sentido evolucionista, sino que incorpora el teleologismo genético-biologicista que,

---

<sup>44</sup> Como plantea Skinner la labor del investigador debe partir de un concepto de racionalidad que le permita comprender que sus creencias como verdades no pueden equipararse a las creencias de otros agentes racionales. Así estos agentes formulan sus verdades según procesos racionales asociados al contexto en el que son formulados, que para estos actores se ubica en una posición de verdad no cuestionable. Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, pp. 70-71.

<sup>45</sup> Elías José PALTÍ: *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, siglo XXI, 2006 y Elías José PALTÍ: *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005 y también los trabajos de Noemí GOLDMAN: *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Hachette, 1989.

<sup>46</sup> Elías José PALTÍ: *El tiempo de la política...*, pp. 293-294.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 295.

consciente o inconscientemente, acepta el desarrollo histórico como un proceso potencialmente dado en cuanto que está contenido en el sujeto.<sup>48</sup>

La crítica a la historia de las ideas desde esta nueva historia ha supuesto una renovación de los postulados relativos a entender las influencias y relaciones intelectuales entre Europa y América. Trabajos actuales como los de Noemí Goldman abordan las revoluciones desde sus percepciones conceptuales, para profundizar en la ruptura, no solo política, sino también de lenguajes, producto de la coyuntura histórica del colapso imperial y el surgimiento de los nuevos marcos sociopolíticos del liberalismo.<sup>49</sup> O la propuesta de Manuel Chust e Ivana Frassetto de considerar el Atlántico como un sistema mundo conectado e influido por los acontecimientos de la Guerra de los Siete Años. En su propuesta, el espacio atlántico quedó transformado como consecuencia de la guerra en sentido político, social y económico que derivaría en una modificación cultural de los patrones de comportamiento en los territorios coloniales a comienzos del nuevo siglo.<sup>50</sup>

Estas investigaciones demuestran cómo en los últimos años la categoría de historia transnacional ha ocupado los debates sobre la expansión y circulación de personas y pensamientos. En el ámbito europeo, Juan Luis Simal ha demostrado que la migración resultante de las revoluciones y contrarrevoluciones en el viejo continente fue un factor clave para la difusión del liberalismo<sup>51</sup> y la inclusión de nuevos actores en la defensa de las ideas constitucionales. El resultado que plantea es que, tanto Europa como los territorios coloniales americanos, se agitaron como consecuencia de los contactos entre liberales a través de sociedades sobrepasaron los límites fronterizos entre países y

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 49-51.

<sup>49</sup> Para algunas de estos debates ver Noemí GOLDMAN (ed.): *Lenguaje y política: conceptos claves en el Río de la Plata II: 1780-1870*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011; Noemí GOLDMAN y Marcela TERNAVASIO: “Construir la república. Semántica y dilemas de la soberanía popular en Argentina durante el siglo XIX”, en Dossier: “Novas repúblicas. Construção de nações na América Latina do século XIX”, *Revista de Sociologia e Política*, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil, vol. 20, 42 (2012), pp. 11-19 y Noemí GOLDMAN: *Mariano Moreno, de reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa 2016.

<sup>50</sup> Manuel CHUST e Ivana FRASQUET: “La génesis de la Independencias. La complejidad de un proceso histórico de dimensiones universales”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (ed.): *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 17-66.

<sup>51</sup> Hay que tener en cuenta que el liberalismo americano mantuvo diferencias con el liberalismo europeo. No se puede considerar el primero como una simple extensión del segundo. Sin embargo, el concepto liberalismo hispanoamericano plantea sus propias complejidades que no puede ser expresado como un liberalismo-autoritario como lo definió Negretto. Gabriel L. NEGRETTO: “Repensando el republicanismo liberal en América Latina. Alberdi y la Constitución argentina de 1853”, en José Antonio AGUILAR y Rafael ROJAS (coord.): *El Republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, Fondo de Cultura Económica de México, 2002, pp. 210-243. El enfrentamiento entre unitarismo y federalismo en las primeras décadas tras la independencia impide marcar una línea clara de la idea liberal en el Río de la Plata y debe ser conectado con estas culturas políticas como punto de anclaje para su desarrollo político.

ayudaron a elaborar una cultura política global.<sup>52</sup> Sin embargo, una historia transnacional del Atlántico ha arrastrado la imposición de los relatos hegemónicos del Atlántico Norte frente a los espacios geopolíticos del sur (la relación entre España y Portugal con sus territorios coloniales).<sup>53</sup> Estas narrativas han dominado la discusión académica y han impuesto sus propias periodizaciones y categorías para la comprensión de un periodo (el de las revoluciones) y un espacio mucho más complejo, amplio y dinámico.<sup>54</sup>

Continuando esta crítica, ha influido notablemente en la renovación las investigaciones de João Pimenta que ahondan en esta problematización historiográfica a través del análisis de la relación de la independencia brasileña en el contexto de revoluciones hispánicas, entendidas estas como un proceso en el marco de crisis imperial del mundo Atlántico. Con su propuesta, João Pimenta conecta la historiografía sobre las revoluciones americanas con la historia global. Esta rama historiográfica, sin embargo, entraña la complejidad de tener múltiples acepciones. De esta manera, Rafael Marquese señala que puede ser interpretada como historia mundial de un proceso o periodo, como perspectiva mundial mediante la compilación de datos mundiales, historia transnacional producto del fenómeno de la globalización, como contexto global y como mundo analíticamente construido.<sup>55</sup> Independientemente de la connotación que se le atribuya a la historia global esta, señala Marquese, se caracteriza por la recuperación de los amplios espacios geográficos como lugares de tránsito humano y lugar de experiencias históricas.<sup>56</sup> De este modo, la historia atlántica se circunscribe dentro de esta línea de interpretación a través de expresar como centro vertebral de la historia humana el Atlántico y los espacios regionales que lo rodean. Por consiguiente, más que una renovación epistémica, la historia global aúna herramientas metodológicas de otros campos enfocándolos hacia un nuevo espacio político.

---

<sup>52</sup> Juan Luis SIMAL: “El exilio en la génesis de la nación y del liberalismo (1776-1848): el enfoque transnacional”, en *Ayer*, 94 (2014), pp. 23-48; ÍD.: “Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales”, en *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 269-298.

<sup>53</sup> Juan Luis SIMAL: “Una perspectiva atlántica para la historia española en la era de las revoluciones”, en *Ayer*, 89 (2013), pp. 205-206.

<sup>54</sup> Juan Luis SIMAL: *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*, Madrid, Síntesis, 2020.

<sup>55</sup> Rafael de Bivar MARQUESE: “A história global da escravidão atlântica: balanço e perspectivas”, en *Esboços*, vol. 26, 41 (2019), pp. 16-17.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 17.

De hecho, esta postura suscita debate en torno a la construcción del objeto de trabajo realizado por la propia historia atlántica,<sup>57</sup> pues si bien, no supone una objeción con respecto a las relaciones históricas que existieron entre actores y escenarios diferentes en el espacio geopolítico del Atlántico, sí que cuestiona los procesos de categorización del objeto de estudio. Este no puede ser pensado desde una perspectiva que no sea transnacional,<sup>58</sup> puesto que las relaciones entre actores supera los marcos institucionales impuestos por las relaciones internacionales. Siguiendo esta línea destacan las publicaciones del proyecto de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid: *La construcción de las redes de poder en la España contemporánea y sus relaciones con el mundo atlántico (S. XIX-XX)* enfocado a desentrañar las dinámicas relacionales de redes de poder en el mundo atlántico.<sup>59</sup> Estas investigaciones han tenido una continuidad al incorporar el estudio de las redes el estudio de las identidades y su circulación en proyectos como *Intercambios culturales y creación de identidades a través de las fuentes literarias. Siglos XIX y XX*<sup>60</sup> y actualmente con el proyecto *Identidades en movimiento. Flujos, circulación y transformaciones culturales en el espacio atlántico (Siglos XIX y XX)* donde el enfoque transnacional del primer proyecto de investigación se ha ampliado con la introducción del giro espacial dentro de la historia cultural y la relación entre historia y literatura como dialécticas narrativas en discusión constante en definir y concretar a los sujetos históricos.<sup>61</sup>

Sin embargo, no solo el atlántico debe ser comprendido como marco de contacto entre el continente europeo y americano a causa de su pasado colonial, sino que el propio continente americano, como construcción geopolítica europea, no es entendido por los propios actores como una entidad compacta, sino que durante el proceso revolucionario se fragmenta en múltiples realidades políticas regionales, cuyos contactos también deben ser tenidos en cuenta en la perspectiva atlántica. Así, las diferentes américas se perfilan

---

<sup>57</sup> Sobre la perspectiva de la historia atlántica y su debate historiográfico ver: Carmen de la GUARDIA: “Historia Atlántica. Un debate historiográfico en Estados Unidos”, en *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 36, 7 (2010), pp. 151-159 y David ARMITAGE: “Tres conceptos de historia atlántica”, en *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 7-28.

<sup>58</sup> En general la historia atlántica concibe el océano Atlántico no como una categoría compacta, sino que se ve atravesada por diferentes concepciones como señala David Armitage: “Tres conceptos de historia...”, pp. 12-13.

<sup>59</sup> Pilar TOBOSO SÁNCHEZ (coord.): *Redes, alianzas y grupos de poder en el mundo atlántico*, Madrid, Síntesis, 2016; ÍD. (coord.): *Revista Ayer: Las redes de poder en el mundo contemporáneo*, 105 (2017).

<sup>60</sup> Pilar TOBOSO SÁNCHEZ, Florencia PEYROU y Carmen de la GUARDIA (eds.): *Escribir identidades. Diálogos entre historia y literatura*, Madrid, Síntesis, 2020.

<sup>61</sup> Una explicación detallada del proyecto se puede consultar en su página web [consultado 28/06//2022] <https://intercambiosculturalesycreaciondeidentidadesuam.com/sobre-el-proyecto/>

en un sistema-mundo en torno al océano atlántico, pero del que son capaces de separarse para construir sus propias identidades. De esta manera, las diferentes naciones de América Latina se irán configurando en un doble proceso de identificación, uno propio en relación con sus propias construcciones estatales, pero otro en conexión con un espacio más amplio producto de una etapa colonial y su relación con el mundo atlántico.<sup>62</sup>

### 1.3. SUJETOS, SUBJETIVIDAD E IDENTIDADES.

Lo que la nueva historia política estaba planteando para el estudio de la historia de América Latina era la ruptura de los grandes sujetos de las narrativas históricas del siglo anterior. Con la crisis de la modernidad como episteme, los sujetos característicos de los análisis históricos desaparecían para dar paso al desenvolvimiento de las identidades. La realidad del pasado, en el caso de los estudios históricos no podían enfocarse desde las categorías que la modernidad había proyectado. La ruptura de los grandes relatos también implicaba una nueva mirada teórica que afectaba, no sólo a la forma de hacer historia, sino a la forma de comprender a los sujetos mismos de los procesos. Dentro de este marco de crisis, las nuevas teorías presentaban la codificación del lenguaje en unos signos y la significación de estos como fundamental para desentrañar la realidad en la que los diferentes actores operaban. Los estudios de la otredad y la subalternidad se convirtieron en referentes para aplicar los procesos deconstructivos de lenguaje, propuestos por los postestructuralistas, ya que los sujetos analizados se distanciaban de los sujetos hegemónicos de las estructuras dominantes.<sup>63</sup> La realidad, por ende, no estaba compuesta de una única identidad, la de pueblo o nación, por ejemplo, sino que existían una variedad de identidades que habían sido obviadas en los estudios anteriores. Así, el giro lingüístico proponía replantear la relación entre fenómeno (estructura o realidad) y acción. Desde otras posiciones epistémicas como la historia social y el giro cultural, aunque alteraran el orden de relaciones, acababan reafirmando la relación dicotómica ente objetividad (estructura) y subjetividad (acción). De esta manera,

---

<sup>62</sup> Sin duda los trabajos de João Pimenta van en esta dirección. João PIMENTA: *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universidad de Jaume I, 2007; ÍD.: *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Rio de la Plata y Brasil, 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011.

<sup>63</sup> Una obra esencial para entender los estudios de la otredad es Edward SAID: *Orientalismo*, Barcelona, Penguin Random House, 2012 [primera edición de 1995]. La propuesta de Said, desde los estudios filológicos, implicaba entender la construcción del imaginario orientalista como una contraposición al concepto occidental que la modernidad había llevado a cabo durante el siglo XIX y XX. Con su propuesta analizada la formación de la identidad oriental como una categoría externa proyectada por la literatura occidental dominante sobre los territorios del antiguo imperio otomano colonizados por los europeos.

estos paradigmas planteaban que la realidad estaba compuesta de etiquetas que se vinculaban de manera directa con esta. La acción de los sujetos (su subjetividad) no era, por tanto, más que una representación de la estructura socioeconómica captada.<sup>64</sup>

Sin embargo, el giro lingüístico, con la incorporación de la filosofía del lenguaje, modifica la percepción de los conceptos, puesto que no pueden ser admitidos como un simple vocabulario cuya existencia radica en la estructura, sino que el propio lenguaje toma partido en el diseño y percepción de la realidad. Lo que este giro viene a decir es que lo social no impone, ni puede determinar los significados de los conceptos con los que se ordena o estructura el mundo. Son los sujetos los que poseen estas categorías de forma *a priori*, e intervienen para crear una realidad. Lo que la filosofía del lenguaje plantea es que la realidad es el resultado del acto del habla cuya cualidad central es su capacidad performativa lo que, en definitiva, significa que la enunciación de un discurso produce su formalización como una realidad existente en el momento de formulación de las proposiciones. Ello repercute en que la acción siempre es anterior a la estructura y la acaba definiendo, al contrario de lo que proponía anteriormente la historia social. El nexo entre estructura y acción se modifica, puesto que lo físico (lo material) no puede modificar el significado. En definitiva, puede plantear límites a la acción de los sujetos, pero nunca determinar las categorías.<sup>65</sup> Según la propuesta del giro ontológico<sup>66</sup> las etiquetas o conceptos empleados por los sujetos emanan de una matriz ontológica que es anterior a lo material, así lo social se conceptualiza a través de una categoría previa. Ello plantea dos ideas centrales. En primer lugar, las formas de identidad que poseen los sujetos no proceden de la estructura social, por lo que los conceptos de clase o pueblo, por ejemplo, no tienen relación con lo material hasta que no son categorizados e incorporados a la conciencia de los sujetos;<sup>67</sup> y, en segundo lugar, del contacto entre categorías y fenómenos

---

<sup>64</sup> Miguel Ángel CABRERA: “Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico”, en Carlos FORCADELL ÁLVAREZ e Ignacio PEIRÓ MARTÍN (coord.): *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 258-259.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 261-262.

<sup>66</sup> Esta nueva perspectiva teórica que surge del giro lingüístico no siempre ha sido definida de la misma manera. En primer lugar, Miguel Ángel Cabrera denominó a este giro Nueva Historia como forma de diferenciarlo de la Vieja Historia (tanto la Historia social, como la Historia cultural). Sin embargo, en la actualidad se ha concretado el nombre giro ontológico. Ver Miguel Ángel CABRERA: *Después del etnocentrismo. Historia de una crítica teórica*, Madrid, Postmetrópoli editorial, 2020.

<sup>67</sup> La identidad implica una concepción del sujeto como resultado de un universo simbólico y lenguaje del que el propio sujeto es consciente ya por su autopercepción o por la repetición de actos que lo involucran en su interiorización. Esta acción está transitada por la acción performativa del lenguaje. La propia Butler plantea la performatividad como la repetición ritual de un acto naturalizado en el contexto de un cuerpo, que se sostiene culturalmente en el tiempo. Judith BUTLER: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007, p. 17. Eso plantea que la identidad como performativa

emanan los significados, pero estos siempre están determinados y limitados por la matriz categorial y no la realidad sobre la que se construyen.<sup>68</sup> Así, la toma de conciencia de los sujetos de su identidad mediante la experiencia, tal y como lo señalaba Thompson, no proceden de la estructura, sino de la categoría apriorística, lo que implica una complejización de la labor histórica, ya que la experiencia no puede ser una respuesta a los cambios categoriales, sino una categoría en sí misma que debe ser analizada.<sup>69</sup>

Dentro de este nuevo marco teórico, la identidad es una categoría basada en la unidad de los sujetos según criterios de similitud y homogeneización, pero que, a su vez, posee límites limitantes que marcan la diferencia. Ello implica que la identidad no puede entenderse como una cualidad natural o esencial de los sujetos, sino que debe ser comprendida como una construcción que se expresa en un contexto. Dicho de otro modo, las identidades son formadas en un momento concreto, pero nunca pueden plantearse como acabadas, pues siempre están afectadas por la temporalidad, la contingencia y la posición relacional según las diferencias con respecto a otras.<sup>70</sup> Las identidades, por tanto, configuran un imaginario común dentro del grupo que deviene en un “yo” o “nosotros” (sujetividad) frente a la otredad que se perfila como lo opuesto. La dicotomía es esencial en el contexto histórico, porque los sujetos operan dentro de planteamientos categoriales

---

está sostenida por un conjunto de actos que toman forma a través de la expresión corporal y del lenguaje, que manifiesta que lo categorizado como “interno” solo es una naturalización de dichos actos o comportamientos culturales. En este sentido, Butler plantea el problema de la internalidad como esos rasgos externos que se transforman en el “yo” al interiorizarse. En este sentido, la teórica de la circulación de las emociones de Sarah Ahmed permite focalizar la atención en lo corporal como un límite limitante construido que permite diferenciar entre un dentro y un afuera en el proceso de plasmación y aceptación de las emociones. Sarah AHMED: *La política cultural de las emociones*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2017, pp. 34-35.

<sup>68</sup> Miguel Ángel CABRERA: “Historia y teoría de la sociedad...”, p. 262.

<sup>69</sup> Plantea Giles Deleuze en su filosofía la importancia del personaje conceptual como agente de enunciación y, por tanto, como actor que determina los movimientos de lo social. La reducción a tipos psicosociales es entendida por Deleuze como mecanismo del proceso social por el que el territorio se desterritorializa y se reterritorializa. Giles DELEUZE y Félix GUATTARI: *¿Qué es la filosofía?*, Barcelona, Anagrama, 2019, pp. 69-70. Esta propuesta realizada por el filósofo francés permite comprender la composición de los marcos conceptuales en los que se mueve lo social. La desterritorialización y reterritorialización es un proceso dual en el que los personajes resignifican el territorio para hacerlo perceptible. Este proceso, y aquí radica la importancia, siempre inaugura un nuevo territorio. Los personajes psicosociales como el comerciante, el capitalista o el revolucionario, son categorías pensadas (personajes conceptuales) en el plano de inmanencia por un sujeto que configura las características de esos personajes, como el ambiente y la época, y las plantea como una realidad significativa. En este sentido, comprender los puntos nodales donde se produce la imagen del pensamiento, permite vislumbrar las categorías conceptuales construidas por los sujetos históricos para territorializar su realidad. Es decir, todo sujeto enuncia una realidad configurada, pero a su vez, los personajes encargados de la enunciación de esa realidad también son pensados y construidos con anterioridad. Es ahí donde la labor del historiador adquiere relevancia, en descubrir y desentrañar los procesos del pensamiento donde los personajes conceptuales se materializan en tipos psicosociales con unos rasgos y comportamientos determinados.

<sup>70</sup> Leonor ARFUCH (compiladora): *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo, 2002, p. 21.

que se presentan como enfrentados, lo que refuerza sus propias categorías. En la idea de Paul Ricoeur, frente a la mismidad, el sentido de uno mismo,<sup>71</sup> se ubica la ipseidad, la identidad en sentido de sí mismo,<sup>72</sup> el ser dentro de una estructura narrativa que forma al sujeto dentro de una temporalidad, pues la temporalidad no es más que una estructura más que compone el relato y modela la experiencia.<sup>73</sup> De esta manera, la ipseidad implica la necesidad de los sujetos de pensarse a sí mismo e interpretarse en el entorno. Como señala Ricoeur, la ipseidad está atravesado por la alteridad lo que confecciona un “yo” que queda interpelado siempre por la alternativa de un contrario (“otro”) que marca la diferencia, lo que deriva a su vez a una comparativa dialéctica constante entre el “yo” y el “otro”.<sup>74</sup> En este sentido, la identidad solo puede darse en el momento en que los actores históricos toman conciencia de la similitud entre sí y lo expresan a través de su materialización.

Es en la comprensión de la ipseidad y mismidad, lo que Ricoeur denomina la identidad narrativa, donde surgen varias cuestiones a resolver como de dónde surgen esas categorías de identidad, quiénes las comparten, cuáles son los límites y cómo se transmiten y perpetúan. Sin duda, plantear estas cuestiones aborda la problemática de entender a los sujetos de la investigación, pues las categorías en las que se mueven los sujetos son anteriores a la conceptualización de la realidad y, por tanto, deben ser entendidas antes de discutir el lenguaje mismo por el que discurren. Sin duda, resolver estas cuestiones procede de la observación de los sujetos para poder discernir la configuración de sus comportamientos sociales. Es decir, poder alcanzar y desentrañar la matriz categorial que determina a los sujetos históricos implica discutir sobre la construcción de los objetos de estudio de la disciplina histórica. Estos actores no actúan movidos por categorías que se puedan proyectar desde nuestro presente, pues se caería en el error de plasmar sobre el pasado formas de pensamiento o interpretación del mundo que no le son conocidas a esos actores. Aunque parezca paradójico no se puede obviar

---

<sup>71</sup> Define Paul Ricoeur la mismidad de la siguiente manera: “La propia identidad, en el sentido de *idem*, desarrolla una jerarquía de significaciones que en su momento explicaremos, y cuya permanencia en el tiempo constituye el grado más elevado, al que se opone lo diferente, en el sentido de cambiante, variable.” La idea de permanencia es determinante en Ricoeur para esclarecer la diferencia de mismidad (*idem*) frente a ipseidad (*ipse*), pues el criterio que marca su definición es la continuidad ininterrumpida que permanece en el tiempo, adquiriendo la mismidad un sentido ahistórico. De esta manera Ricoeur reconoce la mismidad como una característica asociada al *cogito* cartesiano planteado como un ser ontológico. Paul RICOEUR: *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. XII-XIII y pp. 111-112

<sup>72</sup> Sobre la ipseidad dice: “Nuestra tesis constante será que la identidad en el sentido de ipse no implica ninguna afirmación sobre un pretendido núcleo no cambiante de la personalidad.” De esta manera Ricoeur reconoce la subjetividad como un componente central del concepto ipseidad. *Ibid.*, p. XIII.

<sup>73</sup> Leonor ARFUCH (compiladora): *Identidades, sujetos y subjetividades...*, p. 24.

<sup>74</sup> Paul RICOEUR: *Sí mismo como otro...*, p. XIV.

que la labor de objetivación de la investigación histórica implica una proyección presentista y universal producto de la posición de poder en la que se sitúan ciencias académicas institucionalizadas en su marco epistémico de la modernidad.<sup>75</sup> De esta manera, las categorías analíticas empleadas en las ciencias sociales y humanidades se presentan como categorías generales y válidas para el estudio de diferentes contextos, no solo históricos, sino sociales. No obstante, si la objetivación es una labor propia de las disciplinas científicas, estos objetos de discusión deben incorporar el dominio de parentesco con otros objetos, para establecer, así, las relaciones de semejanzas y diferencias con ellos.<sup>76</sup>

Las relaciones entre los sujetos se vuelven, de esta manera, factor determinante para desentrañar la configuración de las propias categorías. Son los propios vínculos que tejen los actores históricos los que muestran y expresan su propia visión del mundo. Si los lenguajes políticos sirven para conceptualizar sus acciones, los vínculos estructuran el mundo. Por consiguiente, observar y analizar las relaciones se convierte en un apartado esencial en la comprensión en la que esta realidad se constituye. Dentro de este nuevo paradigma social, el análisis relacional enfatiza la importancia de estas estructuras por dos motivos. Por un lado, significa no aceptar las categorías de racionalización externas o fuera de ese mundo que perciben los sujetos, sino que utilizan las suyas propias. Y, por otro lado, las interacciones suponen, a su vez, posibilidades de cambio o acción de los sujetos frente a las estructuras construidas, pudiendo derivar en nuevas conceptualizaciones o incluso en la desviación de categorías ontológicas.<sup>77</sup> En este último

---

<sup>75</sup> Walter MIGNOLO: *La idea de América Latina...*; y Michel FOUCAULT: “El sujeto y el poder”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, 3 (1988), pp. 3-4. Toda construcción de un corpus, así como la limitación de series y el método mismo de comprensión y análisis modelan las categorías donde los datos toman sentido y se hacen interpretables. Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS y Mariano DI PASQUALE: El ‘momento’ rosista: bordes y desbordes de lo pensado”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, vol. 33, 2 (2018), p. 134.

<sup>76</sup> Michel FOUCAULT: *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 73.

<sup>77</sup> Señalan Gilles Deleuze y Félix Guattari cómo para la filosofía el concepto *amigo* ya no aparece asociado al concepto de persona extrínseca, sino que es entendida como una “presencia intrínseca al pensamiento.” Queda patente la formación de un concepto nuevo en la filosofía de Deleuze que refiere a un sujeto que se construye en un marco categorial que se va produciendo de manera constante, puesto que la filosofía no es entendida por estos autores como una reflexión, sino una disciplina que genera sus propios conceptos. Giles DELEUZE y Félix GUATTARI: *¿Qué es la filosofía?...* pp. 8-12. Tomando esta idea la amistad ya no es una categoría analítica que sirve para comprender la vinculación entre dos sujetos, sino que es la propia objetivación que el sujeto realiza de aquello que configura su interés. Supone la amistad un concepto que referencia a una esencia, algo que piensa el propio sujeto y sobre el que proyecta su concepción de la realidad. Ahora, ¿qué relación se puede establecer con el análisis histórico y social? En el tema que nos aborda, al definir la sociedad como un entramado relacional, los actores quedan establecidos como sujetos que se construyen en el proceso de una relación constante entre sí, pero en el que intervienen las propias identidades individuales como componente primario para su definición como colectividad. La amistad parte como una categoría fundamental para nutrir los lazos entre los sujetos y determinarlos en un contexto. De

caso, la acción que conlleva las relaciones entre los sujetos se puede entender como la experiencia en sentido thompsoniano, pero aceptada como una propia categoría sobre la que se construye una nueva matriz ontológica, sustancialmente diferente al anterior, que produce una nueva realidad.<sup>78</sup>

El análisis relacional, siguiendo con este postulado, permite vincular las dos esferas de la realidad: estructura y acción,<sup>79</sup> pero centrada en la forma en la que ambas se relacionan, posibilitando acceder al análisis de los sujetos mismo. Las relaciones no pueden entenderse como meros contactos entre los actores, sino como los verdaderos generadores de identidades, pues son estos nexos los que llevan a los sujetos a actuar en sus espacios, sociabilizar y comprender como el mundo funciona. Sus acciones y comportamientos son limitadas, siempre dentro de la matriz conceptual, pero, de todas maneras, abierta a la transformación misma de lo material. La importancia de las relaciones se marca en que son estas las que, verdaderamente fraccionan la realidad, puesto que los grupos y subsistemas sociales se articulan en torno a comunidades identitarias reforzadas por los vínculos que los actores construyen. Esto implica reconocer que el Estado no es una estructura compacta u homogénea, sino que, en su proceso de construcción, las diferentes relaciones que los actores tejen entre sí influyen decisivamente en la trayectoria por la que discurren. En el caso concreto que trata esta investigación, el Estado argentino no puede comprenderse como una entidad pensada y organizada bajo factores de estatalización, sino que únicamente puede entenderse como una fluctuación de vínculos de poder entre los actores: la élite criolla, por lo menos para el siglo XIX, cuya pugna constante por controlar los resortes institucionales llevó a establecer una doble vía de influencia. Por un lado, la delimitada por la acción de los actores históricos, cuyas identidades fueron esenciales para dar sentido a su forma de

---

esto se puede deducir que la realidad en la que operan los sujetos surge como aglutinante de los sujetos y sus relaciones y que estas relaciones están atravesadas por la fundamentación de amistad que los sujetos establecen previamente sobre sus intereses. Así el otro, en relación con el yo, es a su vez sujeto y objeto porque sobre él se proyecta todo un entramado conceptual determinado con anterioridad que, en última instancia, afecta en la definición del otro. Dentro del marco relacional, por supuesto, esta relación debe entenderse como bidireccional.

<sup>78</sup> La filosofía de Nietzsche plantea que nada puede conocerse sin un concepto construido anteriormente, dando como resultado que la realidad solo es el producto de una elaboración conceptual previa. Giles DELEUZE y Félix GUATTARI: *¿Qué es la filosofía?...*, pp. 13. Siguiendo esta línea, los sujetos se mueven dentro de realidades construidas y edificadas por marcos conceptuales predefinidos. De esta manera, la experiencia se convierte en una categoría conceptual misma que debe ser explicada y no puede entenderse simplemente como el motor de cambio de la realidad de los sujetos. Los espacios coyunturales, por ende, cobran énfasis en el análisis como momentos de redefinición conceptual donde los sujetos comienzan a autopercebirse y explicar la realidad bajo cargas categoriales nuevas.

<sup>79</sup> José María IMÍZCOZ BEUNZA: "Por una Historia Conectada. Aplicaciones del análisis relacional.", en *Magallanica: revista de historia moderna*, vol. 4, 7 (2017), pp. 4-5.

Estado, que acabaron por determinar no solo las instituciones, sino la forma de definir la soberanía y la ciudadanía, como por ejemplo durante de la Confederación Argentina bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas, donde la identidad argentina solo se adscribe a un ideal de ciudadano del que queda desprendido el Partido unitario; por el otro, estas propias instituciones no estuvieron exentas de actuación como herramientas de los actores, hasta llegar a ser engullidas dentro de un discurso que sobrepasó los límites de la autoidentidad, pudiendo derivar en una forma identitaria nueva. La subjetividad, por tanto, queda transformada en un nuevo sujeto que acaba modificando la propia estructura. En definitiva, la forma de vinculación de los grupos identitarios con el Estado formula sus propias redes, comunidades que entrañan formas de poder y de ejercerlo que son determinantes para resolver las problemáticas que entraña el Estado.

#### 1.4. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL LOS ACTORES Y LAS REDES DE PODER.

El Estado contemporáneo se arrogó para sí mismo la potestad y autoridad del poder, entendida como la acción de mandar y hacer cumplir su mandato. Como ya se ha señalado, la definición de Weber implicaba que ese poder pudiera gestionar de forma monopolizada la violencia. Sin embargo, para otros investigadores, como Michael Man, el Estado estaba atravesado por una multiplicidad de factores que complejizaban su propia función de mandato.<sup>80</sup> Es por lo que un análisis sobre el Estado contemporáneo también debe recurrir a la comprensión de cómo los diferentes actores históricos entendieron y percibieron al Estado, no solo en relación al poder, sino con respecto a los sujetos sometidos a la estructura estatal. Si algo caracterizó a las revoluciones decimonónicas fue la de construir una nueva categoría de poder, alrededor, también, de un nuevo concepto de soberanía, desprendido de las connotaciones absolutistas y asociado a la ciudadanía como el verdadero sujeto social en el pensamiento liberal. En este marco de pensamiento, el Estado, emanó como la entidad necesaria para hacer cumplir el *telos* marcado por el liberalismo: la felicidad. La fortaleza del Estado contemporáneo radicó en su asimilación

---

<sup>80</sup> Mann plantea la complejidad que entraña la institucionalidad del Estado moderno con respecto a la normalización de pautas y comportamientos sociales. En este sentido, considera al Estado como un lugar activo en la institucionalización de conflictos sociales nuevos, pero reconoce su limitación para tratar de redireccionar los conflictos históricamente constituidos. Así la élite política no genera un control total sobre la sociedad civil, sino que ambos son actores constreñidos por las instituciones Estatales que la élite de poder ha creado. Michael MANN: *Las fuentes del poder social. 2, El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza, 1997, p. 81.

entre el concepto felicidad y nación en los lenguajes políticos decimonónicos.<sup>81</sup> Así, para los revolucionarios rioplatenses y la posterior *Generación del 37*, el Estado y la nación componían un binomio indisoluble y altamente sustituible uno por otro. Si bien, las lecturas historiográficas han marcado la diferencia entre ambos términos,<sup>82</sup> lo que tiene sentido en el momento en el que los discursos hegemónicos son cuestionados y aparecen lecturas sobre el Estado que contradicen o se oponen a los proyectos nacionales dominantes, para una gran parte de los sujetos ser y entidad no pueden dissociarse y permanecen juntos en su forma de expresión política cotidiana.<sup>83</sup>

La consecuencia directa del binomio Estado-nación, por lo menos en el siglo diecinueve, es la configuración de un *telos* y una *doxa* dominante en el marco institucional que formaliza el Estado. Es decir, la nación, como construcción política compuesta por un grupo homogéneo de ciudadanos, asimiló unas categorías que, impuestas como hegemónicas, acabaron asociando una lógica a las formas de ser y actuar en el Estado. Dicho de otro modo, los lenguajes políticos nacionalistas estructuraron un campo de actuación propio que se planteó como único y en el que proyectaron un sentido común para ejercitar su *ethos*. El comportamiento de los actores históricos, por tanto, debía adecuarse a la lógica interna impuesta por la *doxa* dominante. Ese proceso no fue homogéneo y siempre estuvo en disputa entre los diferentes sujetos que proyectaron en las instituciones estatales su propio *ethos*.

Lo relevante en este proceso fue la lucha por imponer un sentido común que articulara los pensamientos lógicos de la sociedad y donde el acceso al poder fuera

---

<sup>81</sup> En concreto la felicidad sería un componente del concepto nación y a su vez un fin a alcanzar. La no utilización del concepto felicidad no implicaba que no estuviera presente, sino que quedaba interiorizado dentro del marco interpretativo que proponía la nación como el ser esencial. Por ende, la nación comprendía en sí misma la felicidad y su propia realización material (o sea formar una entidad estatal coherente y estable) suponía la consecución del fin deseado.

<sup>82</sup> Juan PRO: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, pp. 40-44.

<sup>83</sup> La dualidad del concepto, tanto como categoría analítica como concepto dentro del lenguaje de los sujetos históricos puede derivar en un error de comprensión histórica. Si bien, el término Estado no tiene ninguna validez para los actores históricos, sí cumple una función analítica al actuar como delimitador de las estructuras que surgen desde el centro hegemónico que se expande por un territorio delimitado dentro de su comprensión de país. Es decir, que el concepto Estado refiere al conjunto de instituciones que organizan y delimitan un campo de actuación, pero solo como categoría epistémica impuesta para la investigación, pero que no forma parte de la comprensión de la realidad que viven los individuos analizados. Por el contrario, el concepto nación tiene una significación propia dentro de las proposiciones enunciativas como ser propio que marca la existencia. En este sentido, el marco ontológico de los sujetos se mueve dentro de una comprensión de la realidad donde el término nación compone el punto vertebral de la existencia de sí mismos y de la realidad material que les rodea. Así dentro de sus discursos los sujetos siempre van a hacer alusión a la nación como marco epistémico válido para la composición del ente material (en este caso el Estado y el entramado burocrático-institucional). El concepto nación, por ende, cumple una función central porque marca y determina las capacidades de actuación de los sujetos dentro del espacio. Es decir, sirve como límite limitante de sus posibilidades.

indispensable. Desde las estructuras estatales esta imposición era más sencilla por la posibilidad de coherencia que se introducía dentro de los sujetos. Es decir, el control social no solo requería de una dominación de la violencia como planteaba Weber, sino que precisaba de una forma de disciplinamiento corporal,<sup>84</sup> por utilizar la terminología foucaultiana, que remarcara lo que puede y no puede hacerse.<sup>85</sup> Esta sobrepasó siempre la violencia factible por parte de los agentes estatales, especialmente cuando en Argentina, en los momentos de la Confederación, el control de las fuerzas militares y otras instituciones similares como la guardia nacional no pertenecían al gobierno central, sino que la autoridad recaía en las diferentes provincias. La unidad estatal, por tanto, partía de la posibilidad de las instituciones de organizar la sociedad en torno a cuestiones de lógicas institucionales que domesticaran y controlaran a estos actores. De esta manera, la regulación normativa partía de los intentos de control poblacional. La edificación de estructuras, no solo de poder, sino también materiales como edificios y toda la pompa iconográfica alrededor del Estado y de la nación por asociación implicaba una doctrina impositiva de una forma de actuación y comportamiento impuesto como necesario para formar parte de la entidad nacional. No en vano, los enunciados políticos incluían la constante de identificarse a sí mismos mediante la construcción discursiva de un otro, un representante de lo contrario a los valores y virtudes cívicas nacionales. Precisamente, la caída de Rosas y la vuelta de los antiguos unitarios exiliados en Chile fue comprendida como la emersión de una nueva nación, la verdadera para ellos, imposibilitada de existir ante la persistencia de una entidad negativa, en su discurso, siempre el partido federal o su líder, Rosas.

Sin embargo, aunque esta constante de construir la otredad ubicada en la identidad de los contrarios políticos se normalizó en las disputas políticas y de acceso al poder, su acción tuvo implicaciones constantes en la formación del Estado ya que significaba plantear toda una lógica racional alrededor de una identidad social y política sobre la que se articulaba la actuación del Estado. Estas identidades no eran meros procesos resultantes de la retórica parlamentaria, sino que conllevaba aceptar o rechazar una propia *doxa* constituyente de un campo de actuación. Aquí, los discursos construían toda una cultura propia, una forma de entender las relaciones y las instituciones que iba más allá de

---

<sup>84</sup> Gabriel GIORGI y Fermín RODRÍGUEZ: *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 10. Sobre el disciplinamiento corporal ver Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

<sup>85</sup> Foucault explora los límites y dimensiones del Estado moderno a través de la racionalidad gubernamental. Michel FOUCAULT: *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009, p. 23-24.

cualquier enunciación ideológica, puesto que repercutían en una reafirmación de las normas de lógica básicas que articulaban el pensamiento y la forma de proceder en el mundo, o como mínimo en su propio campo.<sup>86</sup> En términos de Bourdieu, dentro de un campo, los sujetos elaboran y perpetúan todo un conjunto de normas y lógicas (nomos y doxa) que se replican internamente sin ser discutidos.<sup>87</sup> Todo campo estructura una forma de funcionamiento interno que, aunque varía y se actualiza en cada marco temporal, debe ser aceptado por los propios miembros para poder pertenecer a él. Ello significa que los sujetos no funcionan de forma abierta en un entorno, sino que se encuentran encuadrados e insertos en sus propios marcos de pensamiento y lógica y cuyo entendimiento entre ellos se debe a la actuación del Estado como campo estructurante que organiza e implanta su propio régimen de verdad.<sup>88</sup> Regulación que, por otro lado, no está exenta de disputa de manera constante. Ese campo estructurante del resto de campos es construido, tal y como se ha señalado, por una cultura política cuyo acceso al poder le permite ser presentada como hegemónica.<sup>89</sup>

Claramente, la construcción del Estado está copada por un grupo de poder y por la propia identidad que ese grupo ha generado, que se impone como dominante. Sin embargo, esta identidad está en lucha constante contra otras no dominantes, pero con las que lucha por tener un acceso privativo a los espacios desde donde se pueda ejercer el poder. Esto implica la aparición de otras identidades que se replican dentro de campos propios no hegemónicos que, por tanto, continuamente demuestran su oposición en su definición constante de su identidad política. El Estado se encuentra de esta manera, pensado desde una multiplicidad de esferas de pensamiento que lo articulan y fundamentan en acciones diferentes. Así como el Estado se fracciona en diferentes

---

<sup>86</sup> Un interesante artículo sobre cómo el tránsito entre el Antiguo Régimen y el Estado moderno y cómo los juristas configuraron un propio campo con su *habitus* particular en Juan PRO: “El derecho y los derechos”, en Juan PRO y Miguel Ángel CABRERA (coord.): *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina: La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 69-95.

<sup>87</sup> Dentro de un mismo campo todos los sujetos tienen en común una serie de intereses fundamentales que subyacen frente a todos los antagonismos y que se mantienen en el rasgo de lo evidente. El campo como espacio estructurado por posiciones de los agentes e instituciones que delimita lo pensable y lo impensable, aquello que no se discute. Pierre BOURDIEU: *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo, 2000, p. 83 y pp. 112-113.

<sup>88</sup> O régimen de veridicción, en términos de Foucault, donde la verdad queda señalada por unas reglas que permiten determinar la verdad o falsedad de los enunciados del discurso. Michel FOUCAULT: *El nacimiento de la biopolítica...*, pp. 46-47.

<sup>89</sup> Todo campo es un espacio estructurado de posiciones donde los agentes entran en juego por el acceso y control del poder (encarnado en el capital dominante en cada campo). Así el campo es un espacio de relaciones constantes entre agentes e instituciones en lucha por sus posiciones. Andrés GARCÍA INDA: “Introducción. La razón del Derecho: entre *habitus* y campo”, Pierre BOURDIEU: *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwe, 2001, pp. 14-15

espacios: general, provincial, local, etc. estos grupos también configurarán cuáles son sus espacios de poder y funcionarán dentro de dinámicas estatales, locales o provinciales, permitiendo cuestionar el régimen de verdad que plantea el Estado desde diferentes localizaciones que, paradójicamente, también forman parte del Estado. No resulta de ninguna manera incongruente para una etapa de la eclosión de la política a diferentes niveles que el Estado, o mejor expresado sus instituciones, presenten diferencias de enunciación de lógicas.

Estas identidades, configuradas en un campo de actuación, conllevan un funcionamiento de redes. Es decir, los sujetos conformantes del grupo identitario comparten la ipseidad en la medida en que las relaciones que tejen entre ellos permiten describir y hacer la identidad. De otra manera, la performatividad de la identidad es lo que permite a los miembros que componen ese grupo entender y replicar una forma de comportamiento que, a su vez, deriva en una concordancia grupal, generando, por consiguiente, una identidad. El proceso, aunque no exento de transformaciones internas, funciona de manera casi inconsciente para sus propios miembros que reinciden en él, replicándolo y dándole continuidad. De esta manera, las redes configuran grupos identitarios homogéneos dentro de un mismo campo, que les hace compartir su lógica de funcionamiento interno. Esto quiere decir, que las redes funcionan como propias identidades que se transmiten en la forma de relación que los sujetos entrelazan. Si bien, estas identidades no son excluyentes, las redes, de la misma forma, tampoco lo son. Los actores históricos se mueven entre identidades, campos y redes transitando entre ellos, en algunos casos de manera coherente y conscientes del proceso, en otros momentos, derivados de procesos en la que los propios sujetos no son conscientes y por tanto no son producto de una acción racional de ellos.

En las últimas décadas, los estudios enfocados al análisis de los grupos de poder se han visto afianzados por la propuesta teórica-metodológica del enfoque relacional. Como ha señalado Emma Sarno, el análisis de redes sociales permite clarificar los sujetos de la investigación y distribuirlos de manera ordenada y coherente según su posición en la red, además de estructurar una red y su conjunto en relación con otros grupos de poder e incluso, identificar subgrupos internos dentro de una red.<sup>90</sup> En el campo de la sociología ha destacado Pierpaolo Donati con su propuesta de los estudios sociales partiendo de las propias relaciones entre los sujetos como definidores de estos. Donati profundiza en la

---

<sup>90</sup> Emma SARNO: “Análisis de redes sociales e historia contemporánea”, en *Ayer*, vol. 105 (2017), pp. 31-32.

forma en la que esas relaciones se configuran, dando lugar, a sujetos objetivados que presentan cualidades que no pueden ser precisadas únicamente dentro de las estructuras o las acciones de los sujetos. De esta manera, las conexiones entre los individuos determinan parte de los procesos identitarios, ya que el proceso de identificación no procede de una negación del otro, sino de la propia relación que tienen entre sí con el otro.<sup>91</sup> Lo que Donati propone es entender la sociedad como un conjunto de sujetos relacionados entre sí, que se pueden a su vez dividir y agrupar dentro de subsistemas identitarios según los vínculos que construyan. Por tanto, lo que la sociología racional enfatiza es la propia relación como la determinante en la manera de definir lo social. Es decir, los vínculos que los actores construyen son los que finalmente delimitan las cualidades de los sujetos. Como ya se ha señalado, supone reducir el impacto de las estructuras y la acción humana como definidores de lo social y de lo identitario, centrando el enfoque de análisis en las conexiones entre los individuos. Por consiguiente, es el intercambio, siempre recíproco y bidireccional, lo que fundamenta el subsistema social o campo en el que se mueven los individuos.<sup>92</sup> Esto significa que lo social es el resultado de la colectividad conectada que trasmite y modifica constantemente su entorno a través de las relaciones que se van construyendo a medida que el propio proceso social se articula. Este enfoque permite, por tanto, enfrentar lo social sobrepasando lo individual de los actores, para conectarlos en un entramado de nexos.

De esta manera, el análisis relacional permite conectar con dos aspectos relevantes. Por un lado, el Estado aparece comprendido como una estructura o sistema social formado por vínculos que conectan a los diferentes agentes y actores que intervienen en su proceso de formación. Esto es lo que se puede llamar redes de poder, puesto que su finalidad última es tener acceso exclusivo a las instituciones que fundamentan la legitimidad del mandato del poder. Por otro lado, este enfoque permite comprender cómo las categorías ontológicas se expanden y distribuyen dentro de un marco social. Las relaciones no son meras transiciones de formas de comprender el mundo, sino que llevan aparejados cambios experienciales que son determinantes dentro de la matriz. La relación, por ende, es una categoría conceptual más, e incluso más importante que las categorías en las que se mueven los individuos para comprender en su totalidad la manera en la que perciben y estructuran su realidad. Por tanto, todo análisis

---

<sup>91</sup> Pierpaolo DONATI, *Repensar la sociedad. El enfoque relacional*, Madrid, Ediciones internacionales universitarias, 2006, pp. 68-69.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 129-131.

de red social debe tener en cuenta, además de la dimensión relacional, la dimensión temporal. Es decir, valorar cómo los actores (nodos de la estructura) forman vínculos (grafos en la terminología académica) en un momento concreto, pero también a lo largo de un periodo cronológico donde estos nexos cambian, se reformulan hasta generar nuevas formas de relación.<sup>93</sup> Por supuesto, estas relaciones no surgen espontáneamente, sino que necesitan de lugares de sociabilidad donde el encuentro permite su formalización.<sup>94</sup> Estos encuentros pueden tener objetivos diversos: económicos, políticos, intelectuales, etc. Sin embargo, finalizan en la formación de grupos jerarquizados con un núcleo central que actúan como promotor de las ideas principales que sustenta la red, mientras que el resto de los actores se sitúan en diversas posiciones de cercanía con respecto al núcleo. A mayor cercanía, más capacidad de influencia y modificación de las ideas que constituye la red.

En el ámbito historiográfico, la eclosión de los estudios relacionales ha sido sustancial en las últimas décadas. La nueva historia política no solo ha implicado una recuperación de los antiguos actores rechazados por la historia social, sino que ha incorporado el enfoque relacional en sus análisis de estudios, conectando diferentes perspectivas epistémicas, pero también metodológicas. Así, los trabajos de Isabel Burdiel para el reinado de Isabel II en España han enfatizado la construcción de camarillas políticas alrededor de la institución monárquica y de sus titulares como relevantes para entender cómo se construyó el poder durante el siglo XIX. Burdiel plantea las camarillas como redes de influencias entre diferentes actores políticos con la intención de influir en la toma de decisiones políticas. Sus investigaciones, aunque planteadas desde la biografía, superan el relato narrativo de un personaje, para conectarlo con un entramado vasto de sujetos, que no actúan individualmente, sino que operan dentro de redes políticas e ideológicas, con el fin de sustentar su propia percepción del mundo.<sup>95</sup> Ejemplo similar ha sido el trabajo de Carmen García sobre las relaciones coloniales del general O'Donnell en la política española del siglo XIX. Sus investigaciones relacionan la base de poder del general en su etapa como capitán en Cuba a la formación de lazos comerciales y

---

<sup>93</sup> Emma SARNO: “Análisis de redes sociales...”, pp. 33-34.

<sup>94</sup> Pilar TOBOSO: “Redes y grupos empresariales en el Sindicato Vertical franquista”, en *Ayer*, vol. 105 (2017), p. 104-105.

<sup>95</sup> Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Barcelona, Debolsillo, 2018. Siguiendo su metodología operativa destacan en los últimos años Emilio LA PARRA: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets editores, 2018 y Adrian SHUBERT: *Espartero, el pacificador*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.

matrimoniales que compusieron una camarilla que controló la política colonial.<sup>96</sup> En general, esta fue una realidad habitual en el siglo XIX español donde las redes militares-políticas compusieron el núcleo fuerte de la política estatal. En el caso de Espartero, Javier Pérez Núñez ha expuesto cómo el líder progresista conformó una estructura cohesionada bajo su figura que se sustentó en una doble posición: ideológica y relacional. Es decir, los miembros de esta camarilla aceptaron el liderazgo de Espartero por la posición de prestigio alcanzada durante la guerra carlista, pero sin desatender la base ideológica que los aglutinaba como grupo.<sup>97</sup>

Siguiendo este planteamiento teórico-metodológico de análisis, en el espacio académico argentino también se ha producido una revisión de la biografía en los trabajos de Jorge Gelman y Raúl Fradkin sobre Juan Manuel Rosas.<sup>98</sup> En la biografía del líder federal, Gelman y Fradkin exploran el contexto histórico de Rosas como un elemento determinante en la formación de su liderazgo. De esta manera, Rosas es entendido como un actor histórico dentro de su época remarcando el énfasis en la configuración de las redes de poder rioplatense y la capacidad del propio Rosas de generar respuestas a los acontecimientos no solo bajo la interpretación clásica que recurría a la personalidad psicológica de Rosas, sino desentrañando los lazos de unión con sectores diversos y heterogéneos de la sociedad argentina. Así, sus relaciones con otros actores políticos del momento se vuelven cruciales para determinar la acción y respuestas de Juan Manuel Rosas. De igual manera, en la renovación epistémica de la biografía destaca la biografía de Mariano Moreno de Noemí Goldman.<sup>99</sup> Goldman no solo ubica a Mariano Moreno en su época histórica como participante del momento revolucionario, sino que también se enfoca en el análisis intelectual de Moreno como letrado y actor intelectual dentro de la Revolución rioplatense. La biografía de Goldman opera como una obra historiográfica en la que la nueva historia intelectual se complementa con la comprensión de los contextos y las prácticas culturales de comienzos de siglo.

Es relevante destacar, que en estos análisis la identidad de los actores que componen las redes va perfilándose a medida que el resto de los miembros que la componen son definidos. Así, las redes no operan solamente dentro de un marco macro

---

<sup>96</sup> Carmen GARCÍA: “Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O’Donnell y los antecedentes de la Unión Liberal”, en *Ayer*, 105 (2017), pp. 62-63.

<sup>97</sup> Javier PÉREZ NÚÑEZ: “Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos”, en *Ayer*, 105 (2017), p. 79.

<sup>98</sup> Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

<sup>99</sup> Noemí GOLDMAN: *Mariano Moreno...*, 2016.

estatal, sino que existe una pluralidad de espacios es instituciones donde estas redes actúan, circulando entre ámbitos locales, provinciales y estatales. Aquí destacan las investigaciones de Pedro Carasa para el estudio de las élites políticas de la Restauración española<sup>100</sup> donde, al situar el énfasis analítico en la relación, los espacios investigados se alternan y lo local aparece como el lugar en el que los símbolos y significados generan una identidad y los individuos comienzan a percibirse a sí mismos en interacción con el lugar en el que viven.<sup>101</sup> Dicho de otro modo, el espacio nacional y local conviven como identidades que mantienen una relación a la manera del texto y el contexto en palabras de Alon Confino.<sup>102</sup> La trama nacional funciona, entonces, como productor de un texto nacional que a su vez actúa como contexto permitiendo a los individuos tomar las decisiones sobre su identidad local.<sup>103</sup> Por tanto, tal y como propone Confino el proceso no es unidireccional, sino que en la construcción de la identidad las redes se articulan en espacios locales o provinciales para posteriormente ascender hasta niveles superiores. Sin embargo, este proceso también se ha visto actuado por la acción de una identidad nacional construida o en construcción que puede penetrar e intervenir en el proceso. Las redes se construyen desde abajo hacia arriba, pero esta acción acaba generando una respuesta desde los espacios nacional hegemónicos que también influyen o son determinantes para la formación de la identidad de estas redes.

Las redes, por tanto, articulan un sistema relacional que funciona en la medida en que los sujetos que la componen compartan un código que permita hacer comprensible la relación entre ambos. Ello no significa que los sistemas relacionales estén formados únicamente por campos estructurados aislados, sino que hay una correlación constante entre campos diferentes. Es decir, los individuos se aglutinan en grupos cohesionados articulado por un *habitus* que da coherencia interna y permite estructurar el grupo según criterios homogéneos de permanencia. O sea, el comportamiento genera una identidad

---

<sup>100</sup> Entre sus obras más destacadas están Pedro CARASA: *Élites castellanas de la Restauración*, Salamanca, Castilla y León Consejería de Educación y Cultura, 1997; ÍD.: *El poder local en Castilla: estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid Secretariado de publicaciones e Intercambio Editorial, 2003; ÍD.: *Las élites parlamentarias de Castilla la vieja y León en las Cortes Generales (1810-1874)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015.

<sup>101</sup> Pedro CARASA: “El giro local”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, 3 (2007), pp. 13-35, esp. pp. 25-26.

<sup>102</sup> Alon CONFINO: “Lo local, una esencia de toda nación”, en *Ayer*, 64 (2006), pp. 19-31, esp. p. 25

<sup>103</sup> Idem. Para Confino la élite política alemana de finales del siglo XIX conjugó arquetipos tradicionales con una imagen de alemana innovadora. A pesar de la contrariedad aparente, el imaginario social sobre la nación se configuró a través de la recuperación de aspectos tradicionales del mundo local que se perfilaron como consustanciales al relato de la nación alemana. Alon CONFINO: *The Nation As a Local Metaphor: Wurttemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1997, pp. 70-71.

colectiva compartida por todos los miembros de la misma. Pero, por el contrario, estos grupos no se ubican de forma aislada en el espacio, sino que están en constante conexión con otros grupos y, en última instancia, todos ellos quedan organizados bajo la estructura estructurante estatal. Esto implica que las relaciones entre los grupos se convierten en focos de importancia para entender el funcionamiento del Estado y su proceso de implementación como estructura dominante. Pero, a la vez, permite entender que la conexión entre grupos solo es posible mediante un lenguaje compartido entre los miembros, lo que supone la necesidad de un centro enunciador que codifique el significado conceptual del lenguaje para la correcta formalización de la estructura. No obstante, esta situación no se puede entender como dada o formalizada, sino que, por el contrario, se trata de un proceso de largo recorrido, en el que el Estado-nación va a ser pensando como una estructura dominante y se va a imponer frente a otras estructuras políticas a lo largo del siglo XIX.

Ese proceso, por lo tanto, se debe entender bajo el binomio centro-periferia para comprender cómo se constituye el poder en el marco de estas coyunturas históricas. En los procesos de formación del Estado esta relación es esencial puesto que el centro, como lugar donde se construye la dominación, parte de un pensamiento situado que no solo clasifica a los individuos, sino que además configura el espacio geopolítico ordenándolo según criterios marcados por los propios sujetos enunciadores del pensamiento. De esta manera, se establece de forma dominante sobre el resto de los espacios, grupos políticos y campos existentes. No obstante, el proceso de construcción de la identidad del “yo” por parte de poder central no está exento de la manifestación de una “otredad” planteada como oposición y negación del “yo”.<sup>104</sup> En ese enfrentamiento existe una propia construcción de la localización geopolítica donde se sitúa el “otro”.<sup>105</sup> La periferia, por tanto, queda relegada a los lugares secundarios del poder, o donde este no alcanza a tener una presencia total o dominante. En general, lugares donde se aplica el poder, pero no pueden ser nunca escenarios enunciadores del mismo. Sobre estos espacios locales y provinciales operan formas de objetivación que los sitúa en la periferia del poder. En general, los discursos políticos públicos de la modernidad del siglo XIX plantean lo local como el espacio de lo

---

<sup>104</sup> Bolívar ECHEVERRÍA: *La modernidad de lo barroco*, México D.F., Ediciones Era, 2000, p. 24.

<sup>105</sup> Pierre Bourdieu señala la incoherencia planteada dentro de la dicotomía analítica de centro-periferia, pues hace desaparecer, bajo una concepción de neutralidad descriptiva y analítica, una jerarquización que mantiene y perpetúa los efectos de la dominación, que sigue percibiendo a la periferia como lugar construido desde el centro. Pierre BOURDIEU: *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona, Anagrama, 2003, p. 155.

arcaico y tradicional frente a los centros urbanos, ejemplarizados bajo el ideal de lo innovador y del progreso.<sup>106</sup>

Sin embargo, este aspecto merece una recapitación, puesto que, dentro del enfoque relacional, los vínculos siempre funcionan como vías bidireccionales de conexión, conllevando a que, en el proceso de constitución de un centro y una periferia, en esa misma relación pueden surgir lugares enunciadores del poder que habían sido relegados a la periferia. Dicho de otro modo, el Estado central intentará durante el siglo XIX imponerse sobre espacios locales o provinciales, pero a su vez, desde estos lugares surgirán grupos políticos que construyan otras formas de poder para rivalizar con el centro mismo, incluso, paradójicamente no negando el Estado como estructura hegemónica. Es aquí, en esa imposibilidad del centro de actuar como estructurante de lógicas normativas en otros espacios, donde la relación entre redes se convierte en necesaria para dar sentido a las acciones, a las disputas por el poder y a la formalización del Estado.

Estas formas de relación implican que la comunicación entre ambas esferas (centro y periferia) y los grupos que las componen no es unidireccional, sino que esta construcción lingüística opera de una forma bidireccional entre ambos lugares. Es decir, el centro es enunciador de un discurso público que objetiva y construye de esta forma las identidades periféricas. Pero a su vez, este espacio significado como periférico es capaz de articular un discurso propio, donde sus grupos actúan como un centro enunciador. Lo paradójico de este proceso radica en que estos grupos pueden participar en este proceso siendo conscientes de que forman parte de una periferia subalterna al centro de poder, e incluso, utilizando los discursos públicos como punto de partida para sus discursos propios. Ese enfrentamiento, sin duda, se percibe en la lucha por el poder entre las redes locales y las élites dominantes, cuyos diálogos estarán en constante enfrentamiento por posicionarse, dando lugar a una negociación constante entre sus propios discursos. El centro ejerce una dominación hacia la periferia, pero esta, como entidad subalterna, no permite que la ubicación geopolítica del primero determine su actuación y produce un efecto contrario, con la particularidad de que puede generar un propio centro enunciador del poder frente al contrario. Los discursos públicos hegemónicos, por tanto, acabarán siendo respondidos por los grupos subalternos en pos de no caer en una relación de poder impuesta desde el centro. Y, por ende, producirá su propio discurso, donde los signos comunicativos cambian total o parcialmente su significado para permitir revertir la

---

<sup>106</sup> Pedro CARASA: “El giro local”, pp. 18-19.

situación. Es decir, todo discurso público será alterado por los grupos subalternos al poder para producir un discurso, que si bien, puede ser privado, también puede ser presentado de manera pública para generar identidad de grupo o combatir contra otros discursos públicos.<sup>107</sup>

Siguiendo la estela de James Scott, las redes locales o provinciales pueden ser categorizadas como subalternas según la relación que mantengan con el centro y el uso que hagan de los discursos públicos. Sin embargo, no es posible determinar su autoidentificación como grupos subordinados al centro, especialmente en el marco de la construcción nacionalista del siglo XIX que primaba el discurso homogeneizador. La mayoría de las redes provinciales constituyeron su identidad nacional en relación con el estado en construcción, aunque entraran de discusiones sobre el modelo de Estado. Lo que significa que, en su propia enunciación como grupo, la relación fue tejida alrededor de esa idea nacional. En definitiva, la relación entre los espacios locales y los espacios centrales del poder fue un vínculo complejo y en transformación constante. La identidad nacional surgió como un aglutinante identitario que buscaba homogeneizar a los grupos en torno a una forma idealizada de nación. Pero a su vez, este proceso implicó una constante tensión entre estos ámbitos. En este sentido, algunos trabajos actuales focalizan la atención en discernir las pautas de esos grupos locales en su proceso de constitución de entidades enunciativas del poder, como han manifestado los estudios de Roxana Taranto y Francisco Bolsi, Gabriela Tío Vallejo, Eugenia Molina, Gustavo Paz o Fabián Herrero cuyas investigaciones enfatizan la importancia de dibujar en el panorama historiográfico un relato sobre las formas del poder a diferentes escalas.<sup>108</sup> En el caso de estas

---

<sup>107</sup> Sobre discursos ver James SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

<sup>108</sup> Roxana TARANTO: *Construir y disputar el poder. Red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján: 1780-1820*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017; Francisco BOLSI: “Familia y parentesco en Tucumán, 1780-1830: un estudio a partir del caso de los Posse”, en *Temas americanistas*, 36 (2016), pp. 1-22; ÍD.: “Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)”, en *Historia y Memoria*, 16 (2018), pp. 199-247; Dante BARBATO, “El “Carancho del Monte”. Dependencia personal y ejercicio del poder político en las entrañas del rosismo, 1829-1838”, en *Travesía*, vol. 23, 1 (2021), pp. 7-32; Gabriela TÍO VALLEJO: “La administración de justicia y la experiencia de las autonomías provinciales en el Río de la Plata. El caso de Tucumán.”, en *Revista de Historia del Derecho*, 36 (2008), pp. 365-398; Eugenia MOLINA: “La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina), 1810-1820. Un análisis a partir de los funcionarios subalternos de justicia.”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 73 (2009), pp. 13-31; Fabian HERRERO: “La difícil construcción de una institución republicana. La sala de representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 22 (2007), pp. 41-70; ÍD.: “Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción”, en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, pp. 314-331; Gustavo PAZ: “El Roquismo en Jujuy: notas sobre elite y política, 1880-1910”; en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 24 (2009), pp. 389-410; Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en*

investigaciones, abordan la formación de grupos de poder desde las redes familiares existentes, lo que permite proponer que en los espacios locales o provinciales, las redes de poder surgen desde conexiones de parentesco iniciales que, de formas diversas, acaban incidiendo sobre la esfera pública local o provincial. De esta manera, las redes de familiares y de parentesco son esenciales para comprender la circulación y desplazamiento del poder local en su enfrentamiento y negociación con grupos hegemónicos formulados desde el poder central. Así, no se puede hablar de una línea unidireccional entre las diferentes escalas espaciales, sino que estas tuvieron capacidad para generar su propia identidad y situarse políticamente como agente negociador con la élite dominante. Este tipo de relaciones se formularon de maneras diversas y respondieron a la necesidad generada en cada momento temporal para actuar y conseguir sus objetivos. Si bien, este tipo de relaciones ha sido clasificado como clientelismo político, es necesario complejizar esa categoría analítica para responder adecuadamente a fenómenos de caudillaje y otras formas de comunicación entre facciones.

#### 1.5. REDES DE PARENTESCO, CAUDILLISMO Y CLIENTELISMO POLÍTICO.

La formación del Estado durante el siglo XIX se encontró con la problemática de conseguir alcanzar un control efectivo sobre territorios que habían quedado a los márgenes de la idea estatal tras la revolución. Si bien, Buenos Aires en el caso del Río de la Plata se constituyó como la centralidad política del nuevo Estado independiente de la metrópoli, no ocurrió igual en otras ubicaciones que discutieron con el centro la modalidad del Estado durante la primera mitad del siglo XIX. Las guerras civiles entre 1820 y 1830 fueron los momentos de lucha entre diferentes formas de entender y formalizar el Estado. No solo discutían sobre la soberanía y la nación, sino que implicaba aceptar o rechazar grupos de poder instituidos en zonas no céntricas. Los trabajos de Taranto, Bolsi, Molina, Gustavo Paz, Silvia Romano, como se ha señalado anteriormente, descienden a una escala microhistórica para desentrañar los flujos de poder en el seno de familias que discutieron sobre el control de espacios rurales y locales enfocando la relación entre los sujetos y las instituciones para la formación del orden legítimo donde la separación entre ciudad y campaña se torna una división artificial planteada por la

---

*Córdoba. Primera mitad del siglo XIX, Córdoba, Argentina, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002; Laura CUCCHI: Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880, Bahía Blanca, Ediuns, 2015.*

historiografía más que una realidad patente para los individuos.<sup>109</sup> Ahí, una serie de actores sociales actuaron como puntos de construcción de estructuras en formas de redes que buscaron afianzar su poder. En estos lugares, donde varias estructuras coloniales existían: la instancia administrativa y judicial del cabildo con sus élites, la institución miliciana y la estructura eclesiástica,<sup>110</sup> la autoridad va a quedar vinculada a aquellos grupos que consigan controlar una o varias de estas estructuras, especialmente tras el desequilibrio del poder colonial a causa de la crisis imperial y el proceso de las independencias. En esa lucha, la formación de vínculos será vital en el éxito o fracaso de su empresa política. En ese juego por el acceso al poder los lazos sanguíneos y de parentesco fueron fundamentales para lograr tales objetivos. Es decir, las redes familiares fueron determinantes para que la autoridad política recayera sobre grupos concretos. La importancia de estas radicó en su posibilidad de utilizar las relaciones ya existentes para fomentar e intervenir en las discusiones políticas. En ese sentido, la vinculación de la familia a capitales económicos, pero también políticos, sociales y, en definitiva, simbólicos, ayudó a estos grupos a conseguir sus propósitos políticos.<sup>111</sup> Por tanto, los actores funcionaron como agentes con posibilidad de intervenir en el Estado de manera directa mediante sus vinculaciones, ya fueran política o sociales.<sup>112</sup> En este sentido Celia Cristina Basconzuelos plantea la categoría de *ideólogos del Estado* para definir a los sujetos que tuvieron capacidad de intervenir en la organización nacional. Si bien, Basconzuelos señala la cercanía con la clasificación de *intelectuales*, en sus investigaciones incorpora a su categoría el fondo contextual e histórico de las trayectorias

---

<sup>109</sup> Halperin Donghi resaltó que la ruptura del pacto colonial tuvo como consecuencia la desaparición de lo urbano como dominante para producirse un desarrollo de lo rural en torno al caudillismo. Sin embargo, esta separación de los espacios resulta insuficiente para explicar dinámicas de comportamiento de los individuos que ocuparon posiciones de dominación y control urbanas y rurales. En caso de la familia Fragueiro son solo se dedicaron a actividades comerciales, sino que intentaron diversificar su patrimonio mediante la inversión en ganado. Esta idea al final no fue desarrollada por las circunstancias de la guerra con Buenos Aires en la década de los cincuenta, pero la posibilidad de ampliar su intervención económica en la provincia de Córdoba estuvo presente durante largo tiempo. También, como ha señalado Eugenia Molina el estatus social después de la revolución estuvo marcado por el linaje y el patriotismo y no por su lugar de residencia, dando lugar a que personas que vivían extramuros tuviera categoría de vecinos con pleno derecho. Eugenia MOLINA: La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina)....”

<sup>110</sup> Roxana TARANTO: *Construir y disputar el poder...*, pp. 36-37.

<sup>111</sup> Sobre la importancia de los matrimonios como medio de intercambio de capitales y ascenso social ver: Alejandro MOREA: “Matrimonio y algo más. Vínculos y estrategias en la construcción de carreras políticas de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, 1816-1830”, en Ana Laura LANTERI: *Actores e identidades en la construcción...*, pp. 27-61.

<sup>112</sup> Los discursos y formas de acción política generaron horizontes de sentidos para la acción de estos sujetos. Laura CUCCHI: *Antagonismo, legitimidad...*, p. 23.

políticas atendiendo a la formación del espacio social y el *habitus* como mecanismos necesarios para la construcción de la identidad del individuo político.<sup>113</sup>

Sin duda, en el espacio político abierto por las revoluciones, las familias criollas encontraron una forma de penetrar en las estructuras de poder de las que habían sido excluidos durante el periodo colonial. En ese intento por controlar las nuevas instituciones, el parentesco fue de vital importancia para lograrlo. Los matrimonios se convirtieron, de esta manera, en una forma de relacionar a las familias y conseguir incrementar sus propios capitales sociales y económicos. En este proceso surgió una forma diferente de capital, el relacional, que vinculaba a los miembros de una red familiar y les dotaba de mayor fuerza al estructurarla como un campo propio. En general, la estratificación social se produce en el ámbito de las relaciones como ha propuesto el enfoque relacional. Son los vínculos entre los sujetos los que acaban formalizando un campo propio de funcionamiento. Ello implica que la posición social no está relacionada con una forma de actuación racional de los actores, sino que son las trayectorias relacionales entre ellos los que acaban por configurar el sistema social.<sup>114</sup> De esta manera, el capital relacional está presente como una forma de circulación entre los actores históricos, configurando sus actuaciones y encauzando los procesos históricos. Como han señalado los trabajos de José María Imízcoz y Jorge Luengo sobre las élites en España, estas se componen de redes que conforman oligarquías cuyas formas de relaciones suponen la verdadera esencia de estos grupos y su posibilidad de tener un acceso al poder, incluso durante los cambios sociopolíticos de la crisis imperial y el tránsito hacia un modelo liberal.<sup>115</sup>

El enfoque relacional, por tanto, enfatiza la necesidad de comprender el capital relacional en la forma de construcción social, puesto que los grupos identitarios actúan dentro del sistema a causa de las relaciones que establecen entre diferentes grupos. La estratificación social solo es producto de la disposición de los diferentes campos que lo

---

<sup>113</sup> Celia Cristina BASCONZUELOS: “Hacia una categoría socio histórica: ideólogos del Estado Argentino. Contribuciones desde la trayectoria biográfica de Mariano Fraguero”, en *Res Gesta*, 57 (2021), pp. 18-19.

<sup>114</sup> Juan PRO: “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, en *Historia Social*, 21 (1995), pp. 68-69.

<sup>115</sup> Jorge LUENGO: “Las élites liberales en la España del siglo XIX: entre biografía, prosopografía y redes”, en Isabel BURDIEL y Roy FOSTER (coord.): *La historia biográfica en Europa: nuevas perspectivas*, 2015, pp. 219-240; José María IMÍZCOZ BEUNZA y Andoni ARTOLA: “Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y navarra (1700-1839). Presentación”, en *Historia social*, 89 (2017), pp. 73-77; José María IMÍZCOZ BEUNZA: “Train, Polish, Reform. The Education of Basque and Navarre Elites: from the Habsburgs to the Bourbons”, en *Espacio, Tiempo y Educación*, vol. 6, 2 (2019), pp. 7-31.

componen, que a su vez no funcionan de manera aislada, sino que están en continuo contacto con otros campos. Eso conlleva a que los campos estén formados por grupos relacionales con una identidad propia (el *habitus* no puede entenderse si no es como un comportamiento inmanente a los sujetos), que actúan en el marco de una *doxa* aglutinante, pero que dialogan con otros campos y grupos sociales, dando lugar a una interconexión compleja donde las categorías y los conceptos asociados a estas circulan constantemente. En ese proceso, siempre histórico al estar ubicado en un contexto concreto, las familias surgen como las redes básicas de funcionamiento en el contexto de las revoluciones. Las redes de parentesco están compuestas por los vínculos formalizados entre los sujetos con grado de consanguinidad, que se organizan en torno a la estructura social denominada familia. Esta, por tanto, está compuesta de redes con un componente cultural potente al ser identificadas en su contexto como un nexo biológico y, por ende, natural que, finalmente, otorga una fuerte cohesión. No en vano, los estudios sobre las élites poscoloniales en el siglo XIX siguen de lleno el análisis de familias locales que establecieron vínculos con las instituciones estructurantes del Estado central a lo largo del siglo.

Estas redes familiares solo fueron el punto de partida de redes más amplias. Los conflictos políticos del siglo XIX en Argentina fueron definidos como consecuencia de la problemática de la implantación del Estado en espacios periférico debido a la supervivencia de formas organizativas premodernas. El caudillismo, término con el que se fijó esta forma política dirigida por figuras militarizadas, fue interpretado por los actores del siglo XIX y parte de la historiografía posterior como un remanente tradicional en lucha constante contra la modernización que representaba el Estado. Por tanto, dentro de esta corriente de pensamiento el caudillismo no era más que una estructura organizativa opuesta al liberalismo surgida de la crisis imperial que supone una ruralización de la política. En el marco político del siglo XIX argentino, el caudillismo se convirtió en el hecho diferencial con respecto al mundo europeo. La ruralización de la política significaba reconocer la imposibilidad de la modernización del país que quedaba sujeto a formas políticas no liberales, como los vínculos clientelares. La violencia y la negociación se convertían en el tándem definitorio de la administración del poder en los espacios postcoloniales de Latinoamérica<sup>116</sup> en pugna constante por mantener un control efectivo sobre un territorio diverso y cambiante. El caudillismo fue el concepto definidor

---

<sup>116</sup> John LYNCH: *Caudillos in Spanish America, 1800-1890*, Oxford, 1992.

de toda una etapa histórica de la Argentina del siglo XIX, principalmente en los espacios fuera de la capitalidad bonaerense.

La interpretación del caudillismo como estructura política premoderna emanó de la teoría de la modernización y sus postulados que situaban a América Latina en la periferia de la acción política. Así, en la década de los ochenta Eisenstadt y Roniger publicaron una obra central para los estudios sobre el clientelismo político, que actuaba como recopilatorio de los principales debates mantenidos en los centros universitarios a lo largo de la década anterior.<sup>117</sup> En su postulado la modernidad se convertía en la matriz central sobre la que se formulan las diferentes realidades geopolíticas. Por tanto, el caudillismo era, en el caso de Argentina, interpretado como una realidad local dentro de un fenómeno mayor denominado clientelismo. De esta manera, el clientelismo se convertía en la categoría analítica relevante en el marco de la sociología para el estudio de las relaciones de poder entre los sujetos. No obstante, la definición de la categoría fue complejizándose conforme los estudios de caso aplicaban dicha categoría a escenarios sociales, políticos e históricos múltiples.

La antropología funcionalista de la década del cincuenta fue la primera en conceptualizar la idea de clientelismo en una teoría de análisis enfocada en comprender las llamadas sociedades primitivas. En estos entornos, considerados de escaso desarrollo social, político y económico, la relación familiar de corte tribal componía el grueso de las formas comunicativas entre los miembros de esas sociedades. Siguiendo esta argumentación, la complejización social llevaba a la superación de formas tribales hacia otros modelos sociales donde las relaciones de parentesco dejaban de ser primordiales, pero mantenían el intercambio de bienes y favores. Para Eric Wolf las relaciones clientelares se producían como consecuencia del desarrollo lógico de las primigenias relaciones de parentesco y se enfocaban a la lucha por el acceso y la distribución de recursos, en especial cuando la complejidad social generaba una jerarquización y construía sus propias estructuras. La forma de funcionar de estas, por tanto, implica una reactualización de las relaciones de parentesco, pero establecidas no de manera horizontal, sino vertical. Esa nueva forma de relación fue denominada de patronazgo o clientelar. Ernest Gellner propuso una primera aproximación teórica al afirmar que las redes de patronazgo se caracterizaban por ser relaciones diádicas y jerárquicas entre dos individuos denominados patrón y cliente y establecida bajo criterios de lealtad y

---

<sup>117</sup> Shmuel Noah EISENSTADT y Luis RONIGER: *Patrons, clients and friends: interpersonal relations and the structure of trust in society*, Cambridge, University Press, 1984.

fidelidad.<sup>118</sup> De forma más concisa Eric R. Wolf acabó sintetizando el patronazgo como una relación de asimetría, visible en la superioridad de los beneficios obtenidos por el patrón frente a los del cliente. En este vínculo, la lealtad se desprendía de cualquier contenido emocional, para ser meramente una herramienta instrumental.<sup>119</sup> Además, para estos dos antropólogos patronazgo y clientelismo funcionaban como coincidentes para definir ese tipo de relaciones.<sup>120</sup>

Sin embargo, la antropología social modificó de forma sustancial la concepción de las redes clientelares al sobrepasar los límites de las denominadas, dentro de este marco de pensamiento, como sociedades primitivas y aplicar la categoría de clientelismo a sociedades modernas contemporáneas. Especial relevancia tuvo el estudio de Julian Pitt-River aplicado a una población de la Sierra de Grazalema en España.<sup>121</sup> Para el antropólogo británico el caciquismo, aceptada como la variante peninsular del clientelismo, actuaba como un “colchón amortiguador” de tensiones político-sociales al servir como intermediario entre el Estado central y la comunidad local tradicional. Ello generaba una dialéctica beneficiosa donde, en palabras de Pitt-Rivers, “gracias al sistema de patronazgo la voz del Estado se adapta a la estructura social del pueblo”.<sup>122</sup> Lo que entrañaba este estudio era la aceptación de una relación entre un Estado modernizador, que buscaba ampliar su esfera de burocratización, y un espacio rural opuesto o en contradicción a dicha injerencia. El cacique, patrón central de la relación clientelar, se constituía en una figura esencial para permitir una penetración lenta del Estado entendido como “lo moderno”. Por consiguiente, el caciquismo era definido como una relación tradicional que pervivía como sistema legítimo de poder en los espacios periféricos en la medida que, la negociación con el centro del poder permitía la implantación de la estructura dominante sobre la población.<sup>123</sup>

---

<sup>118</sup> Ernest GELLNER: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, 1986 p. 9.

<sup>119</sup> Eric R. WOLF: “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en Michael BANTON: *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 34.

<sup>120</sup> Sobre la diferenciación de términos ver: Jorge P. GORDI: “La sustentabilidad política del clientelismo: teoría y observaciones empíricas en América Latina”, en *Documentos CIDOB*, 13 (2006), pp. 1-30 y la réplica a su propuesta: Luis Francisco GARCÍA ESPINAL y Claudio RODRÍGUES SANTANA: “Revisión al indicador de clientelismo-patronazgo de Jorge P. Gordin”, *Revista Internacional de Pensamiento Político- 1ª Época*, 8 (2013), pp. 251-259.

<sup>121</sup> Julian PITT-RIVERS: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial., 1994. La primera edición es de 1954.

<sup>122</sup> *Ibid.*, pp. 155.

<sup>123</sup> Estos trabajos sentaron la base de un estudio disciplinar sobre el clientelismo y el caciquismo como fenómeno local en España que se mantiene hasta la actualidad. Entre la bibliografía esencial destaca: Salvador CRUZ ARTACHO: *Caciquismo, orden social y conflictividad rural en Granada, 1890-1923(estructura de poder y luchas agrarias)*, Granada, Universidad de Granada, 1993; Antonio ROBLES

La sociología rompió con la afirmación impuesta por la antropología de que las relaciones clientelares eran únicas de sociedades primitivas o tradicionales.<sup>124</sup> Para aquella disciplina, el clientelismo también estaba presente en sociedades en vías de modernización y modernizadas. Dentro de este campo, Georg Simmel a principios del siglo XX influyó con sus análisis al considerar la sociedad como una estructura piramidal que funcionaba bajo parámetros de subordinación, además de que dicha subordinación necesitaba de la reciprocidad o intercambio entre sus miembros.<sup>125</sup> Más adelante, Luigi Graziano propuso para el caso italiano que la maquinaria política se transformaba para adaptar sus redes clientelares a las necesidades políticas y sociales en sociedades complejas, lo que le daba un carácter universal.<sup>126</sup> La propuesta teórica de Graziano se centraba en el enfrentamiento ante la vaguedad conceptual del clientelismo a través de un doble nivel micro y macro que permitiera hacer viable una teoría en diferentes contextos políticos y sociales.<sup>127</sup> El aporte de mayor relevancia desde la sociología en la década de los ochenta procedió de Eisenstadt y Roniger. En su obra las redes clientelares suponían una relación diádica informal, alejada del ámbito de lo legal y basada en el intercambio de recursos económicos y políticos, bajo promesas de lealtad, reciprocidad y solidaridad.<sup>128</sup> Su modelo interpretativo era aplicado para comprender la realidad

---

EGEA (coord.): *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1996; Salvador FORNER (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglo XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997; Javier MORENO LUZÓN: “El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar”, en *Revista de Estudios Políticos*, 105 (1999), pp. 73-95; José VARELA ORTEGA: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons Historia estudios, 2001; Javier MORENO LUZÓN y Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2015; Xosé Ramón VEIGA ALONSO: “Estado y caciquismos en la España liberal, 1808-1876”, en Salvador CALATAYUD GINER et al (coord.): *El estado desde la sociedad: espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, pp. 41-80; ÍD.: “Poderes locales y construcción del Estado en el siglo XIX (1808-1874)”, en *Ayer*, 108 (2017), pp. 285-302; Daniela FERRANDEZ PÉREZ: *Nuevos y viejos actores: clientelismo político y poder local en perspectiva comparada (1905-1936)*, Universidad de Santiago de Compostela, 2019 [tesis doctoral] y Vincenzo BARRA: *Sociedad civil y sistema político en los Estados liberales de España e Italia: las redes clientelares de Abilio Calderón Rojo y Michele Capozzi*, Universidad de Santiago de Compostela, 2020 [tesis doctoral].

<sup>124</sup> En la actualidad la sociología sigue repensando el clientelismo como categoría analítica y reformulando su episteme y objeto de estudio. Un ejemplo claro de esta nueva vertiente es la investigación de Gabriel VOMMARO y Hélène COMBRES: *El clientelismo político desde 1950 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

<sup>125</sup> Georg SIMMEL: *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México D.F, Fondo de cultura Económica, 2014, pp. 184-186.

<sup>126</sup> Javier MORENO LUZÓN: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, en *Revista de estudios políticos*, 89 (1995), pp. 191-224, esp. p. 192.

<sup>127</sup> Bibes GENEVIÈVE: “Graziano (Luigi) - Clientelismo e sistema politico. Il caso dell'Italia.” *Revue française de science politique*, 30<sup>e</sup> année, 5 (1980), pp. 1073-1074.

<sup>128</sup> Shmuel EISENSTADT y Luis RONIGER: *Patrons, clients and friends: interpersonal relations and the structure of trust in society*, Cambridge, Universtiy Press, 1984, p. 48.

sociopolítica de diferentes espacios geográficos. Así, el caciquismo se explicaba como medio de expresión del clientelismo ante el fracaso de la implantación de la administración central.<sup>129</sup> Desde la teoría de la modernización estos autores percibían el clientelismo como una estructura social transmitida desde Europa al continente americano durante el proceso de colonización. De esta manera, Eisenstadt y Roniger en su hipótesis central definían la existencia del caudillismo, variante del clientelismo en el espacio latinoamericano, como producto de una débil modernización sustentada en un código de honor católico y una división étnico-racial muy marcada. La suma de esos factores afectó a la introducción del modelo liberal y, por ende, el cambio de estructura social necesaria para alcanzar la modernidad social y política.<sup>130</sup>

El clientelismo, por tanto, surgió como una categoría analítica amplia para analizar las relaciones de desigualdad de acceso a los recursos entre los sujetos históricos. Sin embargo, el planteamiento de Eisenstadt y Roniger planteaba una doble disyuntiva, tanto teórica como práctica. En el segundo de los casos, el caudillismo, como fenómeno del clientelismo latinoamericano y más en concreto de Argentina, solo aportaba un enfoque más global al relacionarlo con otras prácticas sociales, pero reforzaba la base epistémica sobre la cual Sarmiento, en el siglo XIX, había proyectado sus críticas a los caudillos locales. En sí, para el intelectual argentino y gran parte de la *Generación del 37*, el caudillismo era interpretado como un poder ilegítimo asociado a la tiranía y el despotismo colonial.<sup>131</sup> Dentro de la episteme de la modernidad el caudillismo respondía a un fenómeno social tradicional que impedía la proyección política planteada por la revolución. En sí, el caudillismo quedaba planteado como el “hecho maldito” del Estado latinoamericano mediante la existencia de una “barbarie” cuya violencia entorpecía el correcto desarrollo de la nación. La montonera, el grueso de la guerrilla que lideraba un caudillo, se convertía en la acción armada de la barbarie contra los ejércitos regulares del Estado. La violencia del periodo posterior a la independencia, por tanto, pasaba a ser, en el marco de pensamiento de estos intelectuales, una etapa caracterizada por el enfrentamiento entre las estructuras tradicionales y la modernidad, enfrascados en una continuación de la guerra revolucionaria contra España, pero donde los sujetos en liza

---

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp. 72-73.

<sup>130</sup> *Ibid.*, pp. 101-102.

<sup>131</sup> Juan PRO: “Figure du cacique, figure du caudillo: les langages de la construction nationale en Espagne et en Argentine, 1808-1930”, en *Dans Genèses*, 62 (2006), pp. 27-48.

eran las viejas oligarquías premodernas que no alcanzaban a comprender la magnitud de la nueva nación.<sup>132</sup>

Las nuevas investigaciones, sin embargo, rompieron con los planteamientos iniciales sobre el caudillismo. Trabajos actuales como los de Eduardo Míguez y Beatriz Bragori rechazan la idea de que la construcción del Estado fue un proceso unilateral y, por el contrario, refuerzan la hipótesis de que las élites locales fueron actores activos en ese proceso. Por tanto, los conflictos entre élites se pueden comprender dentro del binomio centro-periferia como un diálogo bidireccional entre estructuras estatales y estructuras locales, donde fenómenos como el caudillismo existieron.<sup>133</sup> En la misma línea Ricardo Salvatore y Noemí Goldman niegan que los caudillos se enfrentaran a las instituciones y consideran que construyeron un sistema formal del poder que formó parte de ellas.<sup>134</sup> En sí, estos nuevos estudios exponen que el caudillismo no puede ser comprendido dentro de una dialéctica tradición-modernidad en el que es expresado como mero factor de la ruralización de la política y, sin embargo, debe ser comprendido como un proceso paralelo a la construcción del Estado, especialmente durante la etapa de guerra civil entre federales y unitarios, puesto que los caudillos actuaron como intraélites que transitaban entre ambas culturas políticas según sus intereses sectoriales del poder. En la mayoría de los casos fueron las propias élites provinciales quienes apoyaron la independencia y las que acabaron por configurar sistemas de control total del poder en conocimiento de las autoridades estatales. En general, algunas de estos sistemas formadas por caudillos no actuaron como estructuras premodernas, sino que estaban imbuidas dentro de las categorías ontológicas que la modernidad había construido para el nuevo siglo.<sup>135</sup>

Sin embargo, la imposición del clientelismo como una categoría analítica que responde adecuadamente a las formas de expresión del fenómeno del caudillismo presenta una serie de inconvenientes que deben ser matizados para la aceptación de esta

---

<sup>132</sup> Raúl O. FRADKIN: *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 16-17.

<sup>133</sup> Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

<sup>134</sup> Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998.

<sup>135</sup> Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015; Marta IRUROZQUI, “Ciudadanía armada versus caudillismo: tres historias bolivianas sobre violencia y ley constitucional, 1841-1875”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V: América Latina. De la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 99-129.

categoría multidisciplinar en el análisis de la realidad sociopolítica en determinados contextos históricos. De esta manera, la definición del clientelismo como relación diádica y el énfasis en el intercambio material presentan escollos que reducen, en algunos casos, a la simpleza definitoria la propia categoría. En primer lugar, establecer la relación entre dos personas, ya sean determinados como el patrón y el cliente o adquieran otras denominaciones, supone rechazar el enfoque relacional y afirmar la existencia de sistemas sociales de dos personas. En cambio, el propio análisis de las relaciones sociales enfoca la atención a explicitar la distribución de los sujetos en el espacio y su ubicación en la estructura social, lo que implica que cualquier relación, de tipo clientelar o comercial, no puede estar constreñida a dos únicos sujetos, sino que está formada por multiplicidad de relaciones que adquieren un entramado de red. La relación, por tanto, puede ser fundada por dos sujetos que adquieran el rol categorial de patrón o cliente, pero nunca estará limitada a esas dos personas, por el contrario, se verá fomentada por una amplia gama de sujetos relacionados entre sí que impulsarán o delimitarán los espacios de actuación y la propia intencionalidad de la red. Esta puede funcionar como un subsistema red con un núcleo irradiador central que sirva como nódulo principal del resto de las relaciones, e incluso sustentada por la relación primigenia como el vínculo más potente que da sentido y dirige los objetivos del grupo, pero nunca compuesta únicamente por dos individuos.

En segundo lugar, la relación clientelar es caracterizada por el intercambio entre sujetos que ocupan una posición diferente dentro del propio sistema social. La verticalidad fundamenta la relación, pero lograr su durabilidad en el tiempo radica en la posibilidad de canjear beneficios entre ambos. Para los antropólogos Gellner y Wolf la relación no puede establecerse si no existe una lucha por el acceso a los recursos materiales del espacio que habitan. Es esa necesidad de lo que deriva en la estratificación social y el triunfo de una comunidad sobre otra. La relación, por tanto, significa el enfrentamiento por la supervivencia a la vez que se consigue la exclusión del acceso por parte de otros sujetos a los recursos necesarios. Siguiendo este argumento se concluye que toda relación clientelar está constituida por una racionalidad inmanente a los sujetos que la conforman, que actúan bajo parámetros de pensamientos maximizadores de los beneficios. Este intercambio, por consiguiente, está controlado o sometido por una forma de actuar subconscientemente de los sujetos que solo aspiran a establecer un vínculo que permita su supervivencia a costa, normalmente, de discriminar o aislar del espacio de poder a otros grupos o redes.

Esta interpretación no es ajena a la categoría de modernidad que atraviesa el pensamiento de estos autores, donde el desenvolvimiento de realidad de la modernidad no puede entenderse sin la presencia dominante del *hecho capitalista*,<sup>136</sup> lo que da lugar a la necesidad de interpretar estas formas de actuación políticas como lógicas de mercado informales que operan al margen de la legalidad de la estructura política hegemónica. Sin embargo, la configuración de las redes no siempre maneja una lógica de pensamiento racional, sino que implica una compleja urdimbre de pensamientos y comportamientos no pendientes de la maximización de beneficios materiales. El resultado es una ampliación de los recursos requeridos o solicitados por parte de los sujetos miembros de la red, que pueden sobrepasar el lucro individual a favor de un provecho comunal; o incluso puede no ser un recurso material. En sí, los sujetos actúan atravesados por categorías que construyen su realidad. Sin embargo, estas no tienen por qué ser categorías basadas en el principio de racionalidad capitalistas, la propia jerarquización elaborada por los sujetos establece las preferencias de la red. La construcción del Estado y las redes de poder que surgen alrededor de esta nueva infraestructura política responden bajo categorías que nunca pueden ser interpretadas a la luz de las mismas formas de actuación social y política que en otros momentos históricos. En este sentido, estos sujetos priorizan unas formas de organizar y estructurar su mundo que debe ser comprendido antes de poder afirmar la manera en la que funciona.

En tercer lugar, aunque las relaciones clientelares existen como formas informales que se mueven entre la legalidad y la ilegalidad normativa de cada sistema, no se puede obviar que solo es posible su existencia en el marco de la igualdad entre sujetos. Es decir, la relación se sustenta entre personas cuya categoría ontológica marque sus propiedades como homogéneas a pesar de que pueda existir diferencias de poder entre ambas. Ello implica rechazar formas de relaciones que no identifiquen a los sujetos en los mismos marcos conceptuales. El resultado es que cualquier relación que implique una relación informal no puede ser definida como clientelar. Esta relación se enfatiza en los espacios donde los sujetos pueden promocionar hacia otras esferas sociales y conseguir mayor

---

<sup>136</sup> Bolívar ECHEVERRÍA: *La modernidad de lo barroco...*, p. 37. Para Bolívar Echeverría la relación entre liberalismo y capitalismo no es una relación natural, sino que los sujetos se comportan en la modernidad bajo criterios diferenciados. De esta manera, existe una relación entre capitalismo y liberalismo que compone el *ethos capitalista* que se sustenta en la idea de no poder escapar de la realidad capitalista. Esa idea es denominada por Bolívar Echeverría como *hecho capitalista* y define patrones de comportamiento sociales dentro de la modernidad. Para el filósofo decolonial este comportamiento no es el único que existen dentro de la matriz colonialidad-modernidad otras formas de percibir la realidad. De esta manera, el *hecho capitalista* se presenta como un marco ontológico de pensamiento que existe y configura la realidad de los sujetos en la modernidad.

poder. Pero también puede darse que ante una diferencia de poder los individuos no reconozcan esa diferencia en el trato entre sí, y se relacionen en un plano horizontal. Así, en el marco liberal, donde la igualdad ontológica queda remarcada jurídicamente mediante los procesos constituyentes, los sujetos operan dentro de la esfera pública en la que, a nivel político poseen los mismos derechos para poder conseguir los recursos necesarios. Sin embargo, es aquí, en el propio acceso a los recursos existentes en la esfera pública donde los individuos marcan su diferencial de poder y formalizan sus redes de poder. Por lo tanto, el clientelismo se constituye en estos marcos políticos como un mecanismo informal en el que la desigualdad de poder establece la posición que se ocupa en la red y el propio motivo de la relación.

La búsqueda de la intencionalidad de la relación está asociada a la comprensión del comportamiento de los actores históricos en sus relaciones. En primer lugar, el enfoque relacional enfatiza la relación como el nexo que da sentido y construye al sujeto al ser esta conexión la que permite a este conectarse dentro del grupo social y, finalmente, poder identificarse. Siguiendo esta lógica, la relación es lo que verdaderamente termina constituyendo al sujeto, que no parte de una identidad predeterminada o naturalizada, sino que la relación genera una circularidad entre los puntos de la red y permite al sujeto definir su propio “yo”. Esta acción finaliza con la constitución de un *ethos* o comportamiento que conjuga individualidad (carácter y personalidad) y colectividad (costumbre). En sí, establecer un *ethos* dentro de las redes clientelares permite cuestionar algunas de las afirmaciones que desde la antropología social se habían marcado en relación con la formalización de los vínculos de patronazgo. Este planteamiento trasciende la idea del intercambio para proponer que la relación clientelar también genera un conjunto de creencias y hábitos de comportamiento, donde la lealtad, la solidaridad y la gratitud son profundamente importantes<sup>137</sup>. En este sentido, se trata de romper con la matización conceptual propuesta que Eric Wolf realizó del término amistad. Para el antropólogo social la amistad es el concepto que emplean clientes y patronos para referenciar su relación, por lo que Wolf plantea separar el concepto en dos formas diferentes: la amistad emocional y la amistad instrumental.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Javier AUYERO: *Clientelismo político. Las caras ocultas*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004, p. 23 y Mónica BARIOS GONZÁLEZ: “Clientelismo y familias en acción: una mirada desde lo local”, en *Opera*, 11 (2011), p. 151.

<sup>138</sup> Eric Wolf: “Relaciones de parentesco, de amistad...”, pp. 29-31.

La primera, según Wolf, se desprende de la relación plenamente de aprecio y confianza entre dos personas; es una lealtad sincera y duradera. En este caso, la lealtad, entendida bajo una ética aristotélica, solo se puede dar entre personas que se profesan una amistad, puesto que ambas son parte de un binomio que configura la virtud del *ethos* del ciudadano que son indisolubles y se retroalimentan de manera circular: la lealtad incrementa la amistad y esta a su vez acrecienta los lazos de amistad.<sup>139</sup> La segunda, por el contrario, es una desviación donde los dos sujetos de la relación simplemente se relacionan por el beneficio que obtendrán, no existiendo verdadera simpatía o confianza. No es una relación emocional, es plenamente racional basada en la rentabilidad que conseguirán por mantener la relación. Para Wolf no puede haber lealtad en la amistad instrumental, porque esta cualidad solo está presente en la primera definición de la amistad. Por ende, las relaciones clientelares, aunque matizadas como formas de lealtad, nunca podrían llegar a serlo plenamente.<sup>140</sup>

No obstante, en contra de este argumento se puede plantear que la lealtad, como una emoción que circula entre las relaciones, no solo es una parte sustancial de la misma, sino que implica ser entendida como un recurso más al que los sujetos de la red desean acceder. No en vano, estas redes surgen de vínculos familiares establecidos bajo condiciones de emocionalidad concretas, donde la lealtad no solo es una enunciación despectiva como afirmaba Wolf, sino que está cargada de connotaciones que tienen un sentido interno para la red, que, finalmente, acaba por producir una relación particular. Es en la propia neblina conceptual que produce el vocablo lealtad donde se ha de enfocar

---

<sup>139</sup> George FLETCHER: *Lealtad. Ensayo sobre la moralidad de las relaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001, p. 26.

<sup>140</sup> El concepto amistad está formado por varios componentes, la cercanía y la lealtad. Se podría añadir el vínculo, pero este no es un componente exacto, sino la derivación necesaria que se produce tras la relación de los componentes con el concepto amistad. En un orden de coordenadas se señalaría que la amistad es la cercanía entre el yo y el otro, que deja de ser un objeto para interiorizarse como parte fundamental del sujeto (ver cita 59). A su vez, esta cercanía genera una vinculación de lealtad. Esta relación es indisoluble para el concepto inicial, aunque no invalidaría que la lealtad podría ser descompuesta en fragmentos menores. En este caso, la lealtad también, como concepto, se ve fraccionada en varios componentes: confianza, respeto, apoyo, una tríada procesual en el que el sujeto finaliza reforzando su vínculo con el otro. Hay que marcar que esta descomposición fragmentaria del concepto lealtad no tiene por qué significar una dimensión emocional concreta, es decir, que, si bien la amistad necesita de una cercanía emocional, la lealtad puede configurarse sin necesidad de dicha cercanía emocional y el yo puede actuar por ídoles diferentes y justificar su lealtad a posteriori mediante una relación con el otro que sí posea carga emocional, sumando así la lealtad el vínculo de cercanía necesario para la conceptualización de la amistad. Esta acción, por tanto, implica una posición estructural del sujeto y requiere de una explicación histórica que señale la posición del sujeto y su relación con el contexto en el que se mueve. El Acontecimiento (la ubicación de los componentes en un orden de coordenadas y su indiscernibilidad) deja en ese momento la dimensión filosófica para entrar en la dimensión histórica. Por supuesto, ese salto requiere el cambio desde el horizonte infinito del plano de inmanencia al horizonte relativo de las ciencias. Sobre la definición del concepto ver Gilles DELEUZE y Félix GUATTARI: *¿Qué es la filosofía?...*, pp. 27-32.

los estudios sobre clientelismo. Si bien el acceso a los recursos es importante para situar a los personajes en el espacio, estos terminan siendo definidos en la estructura de la red mediante el intercambio, un intercambio que supera lo meramente comercial y se constituye como una relación duradera a través del concepto lealtad.<sup>141</sup> De nuevo, en las definiciones historiográficas aparece la palabra lealtad como un apéndice final en la descripción de la relación. Se considera que el vínculo que une a patrón y cliente se sustenta en una adhesión.<sup>142</sup> Pero la lealtad, una emoción vehicular que articula, junto con el intercambio de favores, la relación entre patrones y clientes.

De esta manera, la lealtad más que una actividad cognitiva como ha explorado el psicoanálisis,<sup>143</sup> debe ser resaltada como un *emotive* marcado por el acto del habla. Utilizar el concepto acuñado por William Reddy implica reconocer la lealtad como una categoría cuya expresión delimita su actuación, pero también su propia existencia. Expresado de otro modo, es la cualidad de la acción performativa del lenguaje lo que posibilita entender lo que es la lealtad.<sup>144</sup> A su vez, el ensamblaje de los *emotives* enunciados en el discurso es lo que permite confeccionar un régimen emocional y las pautas de establecimiento de un canon afectivo hegemónico.<sup>145</sup> Sin embargo, en este punto la propia historia de las emociones se ha fracturado en relación con la formación de un canon afectivo que rijan y repercuta sobre un colectivo social concreto. Es el caso de Barbara Rosenwein que plantea, frente a la hierática categoría de régimen emocional, el de comunidad emocional. Si bien aquí se ha señalado el concepto de William Reddy para expresar cómo la lealtad puede formar de una estructura emocional coherente dentro de un marco político, no se puede negar que las redes son capaces de establecer su propio marco regulatorio que coincida o no con el marco del régimen emocional hegemónico. A su vez emplear el concepto régimen emocional tiene sentido en el marco epistémico de la modernidad por la constatación de un régimen político de dominación sobre grupos e identidades subalternas. La propuesta de Barbara Rosenwein, por el contrario, alude a la categoría grupo para formalizar estructuras emocionales no hegemónicas, sino moldeables y cambiantes en un mismo tiempo, lo que permite historizar dichos cambios

---

<sup>141</sup> George FLETCHER, *Lealtad. Ensayo sobre la moralidad...*, p. 26.

<sup>142</sup> Esa idea vuelve a estar presente en trabajos actuales como José María IMIZCOZ BEUNZA y Andoni ARTOLA RENEDO (coord.): *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2016, p. 12.

<sup>143</sup> Un desarrollo destacado de la influencia del psicoanálisis en el giro emocional en William REDDY: *The navigation of Feeling: a framework for the history of emotions*, Cambridge, 2001, pp. 48-50.

<sup>144</sup> *Ibid.*, pp. 97-105.

<sup>145</sup> Jan PLAMPER: *The history of emotions. An introduction*, Oxford, 2015, pp. 257-258.

y plantear las modulaciones que las emociones han experimentado con el tiempo.<sup>146</sup> Para los espacios rioplatenses tras la independencia se puede plantear la idea de un régimen emocional coherente para casi todo el espacio político debido a la existencia de un pensamiento de lealtad nacionalista aglutinante de los individuos. La fragmentación de los territorios y el surgimiento de alternativas al centro durante estos primeros años también permite comprender a los grupos de caudillos y las redes adyacentes como comunidades propias con capacidad de agencia para operar de manera alternativa a la propuesta de esa lealtad a la nación. E incluso, se puede establecer criterios que permitan vehicular a los sujetos entre comunidades emocionales aparentemente opuestas. No parece contradictorio considerar que las relaciones entre individuos alternaran una lealtad a la nación, pero también a caudillos locales los cuales habían sido definidos desde el centro político como opuestos a la nación. Eso implica entender la formación de la identidad, pues no todos los denominados caudillos se autoidentificaron con ese término, lo que significa que no siempre las denuncias de antipatriotismo fueran entendidas así sobre los que recaía ese tipo de acusaciones. De esta manera, la historia de las emociones proporciona una nueva perspectiva de análisis sobre el clientelismo en la que el giro emocional permite responder a viejas preguntas sobre la identidad, los límites entre lo privado y lo público, lo personal y lo colectivo.<sup>147</sup>

En la actualidad, estudios como los realizados por Jana Osterkamp y Martin Schulze Wessel definen la lealtad como una categoría de análisis compuesta por emociones como la confianza, solidaridad o fidelidad, con capacidad de actuar en relaciones a varias capas.<sup>148</sup> En este sentido, la lealtad es entendida como una categoría de comportamiento asociado a la identidad y el papel del individuo en un marco social.<sup>149</sup> Por tanto, siguiendo esta idea, la lealtad pasa a ser un componente más de la relación, un lazo emocional entre los sujetos pero actuado e intervenido por la identidad y el comportamiento de los sujetos en su entorno. Es esta cualidad la que permite a la lealtad existir en diferentes niveles y estar presente en relaciones verticales y horizontales. Una búsqueda histórica sobre la lealtad manifiesta, por tanto, que esta forma parte de las

---

<sup>146</sup> Barbara ROSENWEIN, "Emotions: Some Historical Observations", en *History of Psychology*, 24 (2021), pp. 107-106.

<sup>147</sup> Nicole EUSTACE, Eugenia LEAN, Julie LIVINGSTON, Jan PLAMPER, William REDDY, Barbara ROSENWEIN, "AHR Conversation: The Historical Study of Emotions", en *The American Historical Review*, 117 (2012), p. 1487-1531.

<sup>148</sup> Jana OSTERKAMP y Martin SCHULZE WESSEL (eds.): *Exploring loyalty*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2017, pp. 2-4.

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 5.

relaciones entre individuos y entre los individuos y las instituciones estatales. Así, si la nación es un aglutinador de lealtad, también lo fueron las redes clientelares y de parentesco. Todas ellas enfatizaron la confianza y la fidelidad como patrones de comportamiento básicos para que la relación pudiera formalizarse. Eso permite, partiendo de la complejidad del concepto lealtad expresado por Osterkamp y Shulze, indicar que la lealtad no se manifestó solo a niveles de identidad nacional-territorial o estructuras procedentes del Antiguo Régimen, sino que en el marco del Estado-nación existieron grupos con capacidad para generar vínculos de lealtad a diferentes escalas, que no solo existieron bajo premisas de beneficio económico, político o social. Además, estos grupos transitaron entre los individuos y las instituciones modificando y transformando la base de las relaciones. En este sentido, el proyecto de organización nacional que se abrió con la firma del Acuerdo de San Nicolás en 1852 fue un proceso en el que la lealtad se convirtió en un factor clave como mecanismo de aglutinación territorial e identitaria. En este caso, no fue la identidad nacional la única que supo configurar un lazo entre los sujetos, sino que esta identidad se vio intervenida por Urquiza que supo integrar en su personalidad una fidelidad a su liderazgo construida alrededor de la lealtad de las élites provinciales a su figura.

Esta lealtad, sin embargo, adquirió una representación pautada y marcada en las fuentes, en especial en la correspondencia mediante la introducción de términos como “amigo” o “querido” que sobrepasaban lo meramente cordial para indicar formas socialmente establecidas de comunicación. En general, al atender no solo a lo que se expresa, sino a cómo se expresa permite aclarar patrones de comportamiento que, en última instancia, evidencian la formalización de cánones afectivos entre los sujetos. De esta manera, la lealtad no se exterioriza de una manera clara en los documentos, sino que queda inserta de manera interna, lo que, a su vez, dificulta su percepción si no se definen esos mismos mecanismos de comunicación. Es decir, comprender qué es la lealtad y cómo se establece entre los actores estudiados implica penetrar en las formas mismas en que estos sujetos interpretan su realidad no solo material, sino también emocional.

## 1.6 LAS FUENTES PRIMARIAS PARA ESTUDIAR LAS REDES DE PODER: PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

Si bien todo marco teórico plantea los puntos de interpretación y metodológicos empleados en una investigación, esta no puede ser desvinculada del material básico para

la realización de un análisis. Las fuentes primarias componen el corpus empírico en el que el historiador debe recurrir para cuestionar y problematizar su objeto de estudio. La relación entre teoría y praxis no es solamente un vínculo jerárquico entre punto de observación y objeto observado, sino que existe una compleja relación entre ambos, retroalimentándose para perfilar y conectar los puntos calientes y en discusión de cualquier investigación. Es decir, tanto el marco teórico actúa como posición dominante para entender y comprender las fuentes que el investigador consulta, como, al contrario, todo documento material interviene para concretar, modificar y alterar la comprensión teórica. El objeto de estudio, por ende, no solo aplica sobre las preguntas que se formulan en una hipótesis, sino que adquiere relevancia para agitar y remover los puntos de vista y la base epistémica sobre la que se sustenta un análisis. De esta manera, praxis y teoría componen un dúo compaginado que se construye a lo largo de toda investigación. Quizás, de la impresión de un marco teórico coherente y congruente, en especial al ser planteado como capítulo inicial. Sin embargo, este capítulo solo es el resultado de un discurrir y debatir, en solitario y en colectivo en diferentes espacios académicos, durante los años en los que la investigación ha estado en curso. Ha cambiado y se ha ido actualizando conforme las fuentes consultadas han dado nuevos puntos de vista y nuevos matices sobre la configuración de redes de poder.

Entonces, surge otra cuestión, ¿qué fuentes han sido utilizadas y cómo han afectado al desarrollo de la investigación? En primer lugar, se ha de manifestar un matiz notablemente relevante y es que las fuentes necesarias se encontraban a más de diez mil kilómetros de distancia. En el siglo de la tecnologización de la vida diaria, irónicamente, no todo se encuentra al alcance en su dispositivo móvil, sino que sigue existiendo una enorme brecha para poder acceder a archivos, hemerotecas y bibliotecas. Esta fisura no es igual en todas las instituciones, ni en todas las administraciones públicas. Pero es inevitable realizar una conexión entre la carencia de documentos digitalizados y el valor dado a la disciplina histórica por parte de dichas administraciones. Sin ánimo de que este apartado se convierta en una crítica a la función dada por la historia como disciplina y como materia de estudio, sí que ha existido en las últimas décadas una pérdida notable del interés por una ciencia considerada obsoleta o en el mejor de los casos, un simple pasatiempo. Si para Bauman la sociedad líquida era el componente central de la modernidad tardía donde el individuo perdía su propiedad de ser para quedar establecido

como un objeto cuya funcionalidad quedaba limitada a ser poseído,<sup>150</sup> en la actualidad la modernidad líquida domina la forma de pensamiento social y se expresa en la manera en que disciplinas como la historia son tratadas tanto desde las esferas públicas y privadas. La historia perdió hace décadas su posición como disciplina de cabecera dentro del discurso político. En parte, esta desvinculación fue posible a un revisionismo histórico que alejaba a la historia del positivismo y su capacidad predictiva.<sup>151</sup> Si bien esta función no la ha perdido definitivamente, sí que no se producen en el ámbito académico con tanta naturalidad.<sup>152</sup>

Pero perdido el pedestal de ciencia totalizadora, ¿qué lugar le corresponde ahora ocupar? Esa pregunta, sin embargo, es demasiado compleja para responderla en este apartado, principalmente porque no es la finalidad de esta tesis. Pero sí que se puede enarbolar una crítica a la posición que la historia ocupa hoy en día en los programas educativos y/o divulgativos. Sobre todo, porque la reduce a un mero desarrollo descriptivo y, por ende, innecesario. Es decir, si la historia queda definida como un objeto formado y aprehensible, no existe la posibilidad de que se plantee ningún debate, porque su inamovilidad como objeto impide que se formulen nuevas cuestiones. Esta idea no solo destruye la labor que se realiza en las universidades, sino que destruye el tejido básico de cualquier planteamiento crítico: la formulación de cuestiones y la formación de conceptos que permitan responder a las dudas planteadas. De esta manera, queda la historia situada en un ámbito ambiguo donde su valor está enfocado a recordar la vieja gloria de una ciencia asociada al poder y, por ende, reiterante de los discursos hegemónicos que este producía, o enclaustrada en la universidad, espacio que progresivamente pierde su interés como lugar de construcción de pensamiento frente a la razón mecánica y tecnológica del capitalismo tardío.<sup>153</sup>

---

<sup>150</sup> Zygmunt BAUMAN: *Vida líquida*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 20-21.

<sup>151</sup> Esta función de la historia se le debe en parte a Saint Simón y su discípulo, Auguste Comte, en su interés de generar una teoría totalizadora del proceso humano. Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 235-236.

<sup>152</sup> Capaz que esta crítica esté asociada a la lectura de la obra *Imperiofobia y Leyenda Negra* cuya carencia de marco teórico actualizado demuestra que en algunos espacios académicos todavía se publican obras con nula capacidad crítica que perpetúan bases epistémicas que justifican comportamientos históricos desde una perspectiva no solo presentista, sino con un cariz moralista. Elvira ROCA BAREA: *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid, Ediciones Siruela, S.A., 2016.

<sup>153</sup> Para Marcuse la razón tecnológica es una razón política que no solo limita la realidad social, sino que interviene como una sujeción del individuo en su totalidad actuando como un dominador del espacio privado que ha sido cercenado de su intimidad. En este sentido, el pensamiento crítico es interpretado como una acción neurótica o de impotencia. Herbert MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Austral, 2021, pp. 48-49.

Aun así, sigue surgiendo la duda sobre la relación existente entre esta situación actual y la realización de una tesis doctoral. La respuesta se divide, no obstante, en dos vertientes. La primera, deriva del cuestionamiento constante que existe desde sectores no académicos sobre el investigador, catalogando su trabajo como un entretenimiento en el mejor de los casos o expresando su duda sobre la funcionalidad que pueda tener su investigación no por los planteamientos o hipótesis de trabajo, sino por el simple hecho de investigar. Y la segunda, no corresponde a un problema individual, sino general y está asociada a la reducción progresiva en materia económica que han recibido las instituciones públicas para poder seguir manteniendo sus infraestructuras y proyectos. El corolario ha sido la incapacidad para dar al investigador herramientas necesarias para la consecución correcta de su estudio. En un caso más específico, la carencia de fondos económicos ha generado una reducción de la documentación digitalizada, lo que se trasmite para el investigador en la necesidad de un desplazamiento físico hasta el lugar donde se encuentra archivada. Sumando, además, que no toda la documentación puede ser consultada, sino que su acceso está limitado según su estado de conservación. El resultado es que en la mayoría de los casos existe una negativa de que salga a sala de consulta. La financiación, por ende, influye notablemente en la forma en la que el investigador se enfrenta a su estudio y a cómo puede consultar las fuentes. En caso de instituciones más pequeñas como puede ser archivos provinciales, municipales o de bibliotecas esta realidad se proyecta de manera más contundente, pues sus fondos no tienen un departamento de conservación y restauración que puede responder adecuadamente a las necesidades de los fondos. En otros como instituciones nacionales que dependen directamente del ministerio su financiación es mayor, pero el ingreso a los edificios puede ser más complejo debido a la alta demanda.

Y ¿por qué señalar esta queja en una tesis doctoral? Como se ha señalado, no se trata de realizar una crítica sobre el imaginario colectivo actual predominante sobre qué función y utilidad tiene la historia como disciplina, pero sí se trata de expresar los problemas y dificultades existentes que cada investigador se ha encontrado o se va a encontrar a lo largo de su carrera profesional para acceder a sus documentos básicos de trabajo. En ese caso, lo indicado anteriormente es una breve muestra de los inconvenientes que asolan a cualquier investigador que realiza su tesis doctoral. No deja de ser un obstáculo que impide desarrollar adecuadamente su investigación, que lastra no solo el cronograma planificado, sino que afecta e influye directamente en la hipótesis de trabajo planteada en el plan de doctorado.

Otra duda que surge al enfrentarse a una tesis doctoral sobre redes de poder es qué documentación sirve para identificar y comprender el funcionamiento, no solo externo de la red, sino a los propios sujetos que la componen. Como se ha señalado en el marco teórico, la tesis no aborda únicamente la existencia de redes, sino que intenta penetrar en los sujetos y las relaciones que tejen entre sí, buscando desentrañar los procesos históricos que componen el Estado-nación y la identidad nacional. Esos procesos se producen de manera paralela y las redes son grupos que materializan los discursos compuestos y enunciados por la élite hegemónica. Por supuesto, un grupo tiene capacidad para discutir un discurso y proponer otro, pero en ese acto los sujetos se autoperceben constantemente y modifican los parámetros de su identidad. La lealtad es una de esas categorías que reformula la ecuación de la identidad nacional a lo largo de las décadas. Por tanto, la pregunta sigue siendo la misma ¿cómo encontrar las fuentes enunciativas de esos discursos? Lo primero que se podría hacer es acceder a las fuentes literarias como constructoras de un canon afectivo hegemónico. Pero dentro de la familia Fraguero no hubo escritores que formaran parte de la élite literaria, en todo caso lo más cercano fue la obra de Mariano Fraguero, analizada para comprender cómo se construyó la imagen de Urquiza después de la batalla de Caseros. Esta obra ha sido fundamental porque sin ella no se puede analizar el ministerio de Hacienda entre los años 1853-1854. Toda la labor ministerial se basó en los postulados que en la década anterior Fraguero había formulado y sobre ella se fundamentó su capital político e intelectual. En los últimos años la figura de Mariano Fraguero ha sufrido una renovación y reactualización. No solo se han incrementado los trabajos sobre su influencia dentro del movimiento romántico rioplatense, sino que desde instituciones públicas se ha llevado a cabo una labor de reedición de sus obras y publicaciones en la prensa.<sup>154</sup> De esta manera, su incorporación a la investigación no ha supuesto ninguna dificultad, pues su acceso es libre y se puede consultar de manera online.

Otro tipo de fuentes literarias, aunque de menor calado han sido las obras póstumas del general José María Paz y de filósofo Juan Bautista Alberdi. La biografía póstuma del general Paz ha permitido conectar la relación entre los Fraguero y el unitarismo durante la década de los veinte en la provincia de Córdoba. La obra del general

---

<sup>154</sup> El sello editorial Manuel Belgrano, dependiente del Ministerio de Economía del Gobierno de la Nación Argentina ha reeditado varios libros de pensadores económicos del siglo XIX y XX. Las obras se pueden consultar de manera gratuita en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sello-manuel-belgrano>.

unitario trata, aunque de manera superficial, la labor de los hermanos Fraguero como miembros de la élite económica y política de la ciudad mediterránea durante su mandato como gobernador. Con un cariz de ensalzamiento de su figura y su labor, el general Paz expresa los puntos básicos en los que se centró su gestión como gobernador, lo que permite analizar en qué medida la familia computó como una red de influencias en el gobierno de la provincia.

El canon intelectual y político de la segunda mitad del siglo XIX argentino estuvo dominada por la obra política de Alberdi. Si bien, su influencia durante la década de los cincuenta fue limitada debido a la existencia de otros proyectos políticos que surgieron de ámbitos intelectuales similares. No solo Alberdi fue contestado por Sarmiento, sino que el propio Mariano Fraguero en su obra y en su ministerio intentó esbozar un sistema alternativo. Por tanto, la aproximación a la obra de Alberdi se convierte en una parte necesaria como respuesta dada en el conflicto político por controlar y dominar las estructuras del nuevo Estado. En continuación, también Sarmiento ha sido tratado en la tesis como fuente primaria, en especial su novela *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas* o la obra sociológica *Conflicto y armonías de las razas en América*. Ambas pivotan sobre la idea de civilización y barbarie con una distancia cronológica de cuarenta años. La comparativa entre ambas no solo radica en la distribución del peso hegemónico de las élites criollas sobre el territorio argentino, sino que permite explorar las dinámicas cambiantes de la categoría del *ethos americano* en el territorio americano del sur. Es verdad, que esta labor no puede ser realizada desde la comparativa de dos obras, pues el canon literario argentino inquirió sobre esta idea a lo largo de todo el siglo hasta la celebración del centenario. Por ende, no se pretende más que resaltar algunos puntos básicos de las obras como referencias históricas e historiográficas que han marcado los estudios, pero también a los actores históricos analizados.

Si bien, las fuentes literarias cumplen una función como documentación básica para establecer el espacio público, pues estas obras compusieron la base de la intelectualidad argentina, se debe plantear el estudio de las redes desde el ámbito de la esfera privada. Como se ha abordado en los capítulos que siguen, determinar la diferencia entre ambas esferas es una labor no solo difícil, sino que en la mayoría de los casos ineficaz para el siglo XIX. El liberalismo decimonónico basó su planteamiento epistémico

de la realidad en la diferenciación del ser en dos espacios separados y desconectados.<sup>155</sup> El propio Mariano Fraguero señalaba en su obra la imposibilidad del Estado de entrar a gobernar sobre los individuos en el espacio doméstico, pero su necesidad de dirigir y administrar a los ciudadanos en el espacio público. Sin embargo, esta disposición dicotómica solo se puede entender como un planteamiento teórico dispuesto por el liberalismo como razón lógica de funcionamiento óptimo del ser ontológico, pero no como una realidad empírica presente de forma material en las maneras en las que los sujetos se relacionaban con el entorno. La realidad difirió bastante, pues los límites entre ambas esferas fueron difusos y la frontera se desplazó y movió según los intereses circunstanciales del momento. Sin lugar a duda, los actores entendieron dónde quedaba lo público y dónde comenzaba lo privado de manera autónoma y no concreta, lo que tuvo como efecto que, en el ejercicio de labores públicas, la documentación resultante de ello quedara en manos privadas y no dentro de los archivos públicos creados para tal efecto. Un ejemplo claro es el fondo documental de la familia Fraguero que se encuentra depositado en la Colección Documental Monseñor Pablo Cabrera de la biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" perteneciente a la facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Parte de esta documentación es relativa a los negocios mineros de José María Fraguero en las provincias de Córdoba y La Rioja, y otra pertenece a documentos públicos del gobierno de Mariano Fraguero como gobernador de Córdoba (tanto durante su primer mandato en 1831 como su segundo gobierno entre 1858-1860).

Este fondo ha compuesto el grueso de la investigación por ser un archivo casi inexplorado. Además de lo señalado, dentro de la colección se guardan parte de la documentación producida por la familia Fraguero desde comienzos del siglo XIX hasta la década de los setenta. Aunque no está catalogada por tema, sino por fecha de producción, la colección conserva parte de la correspondencia privada entre los miembros de la familia, en especial entre Cayetano Lozano y su esposa Florentina Fraguero, entre Mariano Félix, hijo de Mariano Fraguero, y sus primos Julio Fraguero y Nilamón de la Lastra. El valor de estas fuentes radica en su posibilidad de introducir conocimiento

---

<sup>155</sup> Cabe destacar que esa división entre esferas anteponía entre el *oikos* (lo doméstico) frente a la *polis* (lo político) fue perpetuada por la corriente liberal como una separación entre el lugar privado de la familia (con una estructura jerárquica cuyo punto máximo estaba dominado por el varón) y lo público como espacio para la ciudadanía (predominancia de la horizontalidad entre los sujetos). Una revisión historiográfica sobre el tema en Florencia PEYROU: "A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica", en *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 359-385.

relativo a aspectos que de otra manera no quedarían patentes en documentación pública. Es decir, la privacidad que se le imputa a este tipo de fuentes permite penetrar en un universo categorial donde los sujetos se relacionan de diversas maneras. Hay que resaltar, no obstante, que la correspondencia privada no deja de ser un espacio público entre sujetos, independientemente de la relación, familiar o no, que pueda existir entre ellos. De esta manera, existen varios espacios de intimidad entre los sujetos, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de interpretar y valorar las relaciones entre ellos. Esto se traduce en que desde la intimidad más apremiante aquella que compone el “yo” del sujeto, hay una diferencia con la intimidad privada entre familiares, además de otro estrato de intimidad pública con los miembros que no tienen vínculos familiares; esta disposición de estratigrafía íntima también se traduce en diferentes niveles de emocionalidad que influye de manera decisiva en las formas en que los sujetos se relacionan. Así, no es de extrañar que la correspondencia aluda a una parte de esta privacidad, pero se pueda escapar aspectos del “yo” que queden anulados por la imposibilidad de acceder a él. Ello no implica que no pueda establecerse un análisis de la intimidad, sino que debe tenerse en cuenta en el momento de interpretar las fuentes la inconmensurabilidad que puede darse para conocer ciertos aspectos psicológicos del sujeto. Por tanto, la correspondencia privada siempre aludirá a elementos que son públicos para ciertos individuos, pero privados para otros cuyas relaciones sean más periféricas dentro de la red.

Esto, sin embargo, no impide analizar aspectos como la emocionalidad de los sujetos y sus vinculaciones. Es más, la correspondencia sigue produciendo interesantes análisis pues una interpretación de los enunciados y del lenguaje permite restaurar los puntos básicos de comunicación entre los individuos, permitiendo a su vez conectar con las formas de emocionalidad presentes en el discurso. Se debe tener en cuenta que toda forma de comunicación expresa una emoción y se puede vincular con los sujetos enunciantes y receptores. De esta manera, la lealtad queda presente en muchos de estas fuentes en la manera en que la comunicación refleja y potencia un interés de grupo cohesionado según unos criterios de confianza y ayuda mutua. La lealtad, como otras formas de emocionalidad, no son expresadas de manera abierta, sino que en la mayoría de los casos esta se presenta vehiculada en frases prototípicas con un lenguaje exclusivo que los actores entienden fácilmente y que no necesita aclaración por las partes. Un ejemplo empleado en la tesis ha sido el de las peticiones realizadas a Urquiza, estas presentan unas formas características que se repiten de manera constante que siempre

aluden a favores solicitado al caudillo entrerriano.<sup>156</sup> Conceptos como *amigo* o similares no solo expresan una muestra de respeto, sino también de confianza y conectan al emisor y receptor en un vínculo de lealtad que tiene que ser mantenido en unos términos para perpetuarse en el tiempo. Si bien, la lealtad tiene una funcionalidad instrumental, en el sentido expresado por Wolf, no puede injerirse que sea esta la única función dada por los actores al forjar el vínculo. En realidad, es más correcto pensar que aludir a la lealtad carga de contenido la misma y la dota de significado propio, permitiendo a los sujetos experimentarla. Es por ello por lo que la correspondencia sostenida en el tiempo permite conectar la lealtad de una manera histórica al poder procesarla en el tiempo para comprender los cambios de aptitud con respecto a la misma.

En esta línea de análisis se ha destacado el fondo documental del general Urquiza conservado en el Archivo General de la Nación (AGN). Se trata de un fondo que recorre toda la documentación almacenada por la secretaría del general Urquiza, que, a pesar de no tener una ordenación por tipos, se puede consultar cronológicamente. En un estado de conservación excelente, permite analizar la presidencia de Urquiza a través de la correspondencia que el general entrerriano mantuvo con otros miembros de la élite provincial y personal administrativo del gobierno nacional y otras instituciones. Una parte de la reconstrucción de los sucesos acontecidos durante el año 1853 se han basado en la documentación mantenida durante el año entre la presidencia y otras instituciones. Ello permite observar los procesos de institucionalización y consolidación de estructuras nacionales en un momento en que el Estado-nación entró en la época denominada por los propios actores como “proceso de organización nacional”. Frente a la correspondencia del fondo documental Fraguero, la correspondencia del fondo Urquiza revela una forma de comunicación de carácter público ya que, a pesar de utilizar canales informales en algunos casos, se trata de cartas enviadas a la presidencia del gobierno nacional por lo que los asuntos refieren a materias públicas. Sin embargo, como se ha señalado, manifestarlo como asuntos públicos requiere de una problematización de qué se entiende como público por lo actores. En el momento de analizar esta documentación primaria deben tenerse en cuenta que el límite de lo público puede encontrarse con el límite de lo privado, sobre cuando los sujetos podían comprender lo público como un espacio para el ejercicio del poder que para las redes debe ejercerse de manera privativa. Es decir, que el poder no se entiende como público, sino como un ejercicio que solo puede ser realizado

---

<sup>156</sup> Para un análisis más detallado de este tipo documental ver el capítulo cinco.

por ciertos grupos (élite) y, por ende, se plantea como un espacio cerrado y privado para ellos.

Aun con la utilidad que se le ha dado al fondo Urquiza en esta tesis todavía queda una enorme labor por llevar a cabo dentro de ese fondo documental compuesto por más de cien tomos de doscientos de folios solo para la década de los años cincuenta. Una de las dificultades de la consulta de este archivo corresponde a su tipografía de ordenación, solo cronológico, y a la amplitud del propio fondo, siendo inabarcable en el tiempo limitado de una estancia de investigación.<sup>157</sup> La consecuencia directa ha sido la exclusión de documentación por necesidades de distribución del tiempo destinado para la consulta en archivos. El resultado es que algunas de las hipótesis planteadas son sostenidas por la documentación consultada, pero no deja de ser posible la existencia de documentos que permitan alterar, modificar o reafirmar lo expuesto. Eso no se puede entender como que las hipótesis de la tesis sean incompletas, sino que la investigación no puede darse por concluida, pues todavía hay líneas de interpretación que explorar a través de estas fuentes. Lo que se ha pretendido, por el contrario, es manifestar líneas de investigación e interpretaciones válidas con respecto a las fuentes consultadas. Si bien la lealtad fue una emoción catalizadora de diferentes procesos durante la década de los cincuenta, podría preguntarse si existieron otras emociones que permitan analizar a los actores y sus acciones ante los diferentes problemas surgidos, así como cómo respondieron otros centros provinciales a estas dinámicas del poder, o si existieron otras formas de oposición al gobierno central. Algunas de estas preguntas están formuladas en la tesis y se les ha intentado dar una respuesta, pero todavía sigue admisible la contestación a ellas desde otros puntos reflexivos. De esta manera, el fondo Urquiza sigue siendo un fondo de consulta necesario para entender los procesos básicos relacionados con la Confederación Argentina entre 1853 y 1860, así como para establecer las bases de las relaciones de poder entre el gobierno y los diputados y senadores nacionales.<sup>158</sup>

Si entendemos la red como un conjunto de grupos y subgrupos de actores, tanto instituciones como sujetos, un análisis de esta debe recurrir a la fuente desde donde se

---

<sup>157</sup> Este fondo documental fue consultado durante la estancia de investigación realizada en el Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires durante los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022.

<sup>158</sup> Los estudios de Ana Laura Lanteri se enfocan en tratar las relaciones entre instituciones y los actores históricos. Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la «Confederación» (Argentina, 1852-1862)*, Rosario, Prohistoria, 2015; ÍD.: “Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional. Una relectura de la “Confederación” argentina (1852-1862)”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 87 (2013), pp. 69-94; Carolina A. PIAZZI y Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54, 1 (2019), pp. 241-276.

ejercita el poder. Este, como se ha señalado, puede realizarse desde fuentes primarias en las que estén involucrados los sujetos de manera privada, pero también requiere de un estudio que recurra a fuentes más formales o habituales, aquellas se producen del ejercicio normal de la política, es decir, los documentos resultantes de los debates parlamentarios o acción cotidiana del gobierno provincial. En este sentido, los archivos más destacados para esta sección son el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. El primero, conserva en sus fondos documentos relativos al Banco Nacional de Rivadavia, aunque los mismos se encuentran repartidos entre varios legajos cuya temática versa sobre diversos asuntos de materia económica de la presidencia de Rivadavia, por lo que resulta complicado la reunión de los resultados del Banco Nacional para los años situados entre 1824 y 1828. Para los asuntos del banco posterior a esa fecha la documentación se diluye haciendo más difícil su consulta. En la mayoría de las cajas consultadas, los asuntos del Banco aluden a el decreto de formación de este y otros asuntos sobre empréstitos proporcionados por el banco de Londres, pero no existe una documentación lo suficientemente detallada sobre la participación y formas de elección de los comisionados del banco, puesto que ocupó Mariano Fragueiro durante varios años.

De igual manera, el AGN conserva parcialmente las actas del congreso de diputados de Paraná entre los años 1854 y 1855 y casi en su totalidad para los años comprendidos entre 1856 y 1860. La dificultad de este fondo radica en la dispersión de las actas, ubicadas entre varios legajos algunos nombrados correctamente como actas del congreso y otros dentro de carpetas relativas a otros ministerios de la Confederación. Si bien, las actas del congreso se conservan en su mayoría, no ocurre lo mismo con las actas del senado de las que no quedan evidencias empíricas dentro del archivo. Las actas del Congreso Nacional durante la Confederación suponen una fuente fundamental en cuanto que permite conectar la acción política con el discurso manifestado por las redes. Es decir, las actas abordan una perspectiva pública de la política, pero intrínsecamente asociado al discurso de los grupos, tanto políticos, como clientelares que componen el poder. En el caso de la Confederación urquizista la relación entre las instituciones y las personas que rodearon a Urquiza fue estrecha, y no se puede desentender los debates parlamentarios del resto de acciones políticas que acontecieron en las provincias, en un momento en que el Estado, tanto sus instituciones como su capacidad de controlar al resto de las provincias, estaba en una etapa primigenia de su formación. Los debates que ocurrieron en la sede de la soberanía nacional son cruciales para comprender los temas esenciales cómo se distribuyó el poder dentro del sistema y cómo respondieron los diferentes

espacios a la política del gobierno nacional. Un ejemplo tratado en la tesis fue la ley para el Estatuto del Crédito Público defendido por Mariano Fraguero. El proyecto contó con el apoyo de una sección del parlamento, pero se encontró con el rechazo de otros sectores que manifestaron su disconformidad con la forma de intervención del Estado en materia monetaria y económica. Esta controversia, sin embargo, excedió los límites del escenario parlamentario para ocupar páginas dentro de la prensa y de clubes mercantiles de diferentes ciudades. Como se verá en el quinto capítulo, el Congreso Nacional fue el punto de arranque de un discurso pro y contra el papel moneda de Fraguero que supuso su debate poco tiempo después.

La documentación conservada en los archivos provinciales también supone un punto de partida para analizar los mecanismos políticos que desde los ámbitos locales utilizaron para la aceptación y negación de las ideas proyectadas desde el centro del poder nacional. En la convulsa primera mitad del siglo XIX argentino las redes de caudillos e instituciones lucharon por controlar los territorios, las personas y las ideas políticas, por tanto, resulta evidente penetrar en la política provincial para marcar los aspectos destacados de la acción de gobierno y cómo esta afectaba o era intervenida por agentes externos, así como para responder a la pregunta de cómo se formaron e instauraron las élites criollas. Por ello, se parte del estudio de los fondos del gobierno provincial durante las primeras décadas. No obstante, el archivo de la provincia de Córdoba conserva en sus fondos una amplia colección de protocolos notariales, fuente que ha sido decisiva para la determinación de parte de las redes e influencias familiares. Los protocolos notariales suponen una rica fuente primaria pues en ellos se quedaron marcados la mayoría de las actividades económicas, así como actas testamentarias y otros documentos jurídicos sobre herencias y autorizaciones sobre venta y compra. Las actas notariales significan un fondo amplio donde los sujetos de la red de parentesco recurrían para formalizar acuerdos comerciales, tanto con otros miembros del sector mercantil, como con sus propios parientes para formalizar un negocio. De esta manera, queda patente las relaciones mercantiles que sumando a la documentación obtenida de los fondos de gobierno permite establecer las formas de vinculación entre la élite política y económica de la ciudad.

Por otro lado, los testamentos proporcionan datos sobre la filiación parental y los matrimonios habidos dentro de la familia, así como un detallado listado de propiedades, pertenencias materiales y actividades comerciales. Estos documentos, al igual que la correspondencia, permite penetrar en aspectos personales que se mueven entre lo íntimo y lo público, pues refieren a aspectos relevantes de la vida cotidiana del siglo XIX. Sin

lugar a duda, la muerte y la pompa asociada al acto mortuario ocupa una posición destacada en las formas de cotidianidad ya que su formalización en un acto no solo permitía organizar la estructura familiar antes del fallecimiento, sino que suponía un acto de piedad religiosa. De esta manera, los sujetos reflejan en estas fuentes las categorías de pensamiento religioso y moral lo que permite rastrear las formas de penetración en la manera de ser del resto de receptores, en general, posibilita conocer y establecer los mecanismos de formalización del *habitus* de un grupo y su perdurabilidad. Si bien, este tipo de fuentes no permite profundizar en los procesos de formalización del *habitus*, sí que proporciona la posibilidad de observar los mecanismos de perpetuación y consolidación dentro de un grupo acotado. Así, los protocolos notariales actúan como fuentes no limitadas únicamente a la persona emisora, sino que refleja aspectos claves del campo de pertenencia del grupo.

Las últimas fuentes consultadas han correspondido a la prensa política publicada en Córdoba, Buenos Aires y Paraná en diferentes momentos históricos. Cuando se trabaja con este tipo de fuentes debe plantearse una serie de cuestiones que estructuren la forma metodológica de aproximación. Se ha de tener en cuenta que la prensa ocupa un lugar prioritario en la formación del espacio político liberal en cuanto que la acción política es entendida como la materialización del pensamiento privada y su publicidad a través de medios gestores de esa acción. La opinión pública, entendida como la representación óptica del ser político que carece de soberanía como colectivo, pero que está compuesto por los individuos con capacidad de intervención, cumple una función prioritaria en el sistema liberal como gestor e impulsor de ideas, pensamientos, pero también emociones. Es decir, no se puede tratar a la prensa, como parte de la opinión pública, como cronistas de los acontecimientos, sino que deben ser abordados como agentes con posibilidad de intervención directa y constructores de discurso. La prensa no solo fue un elemento fundamental para transmitir las ideas revolucionarias y liberales, sino que también actuó como un actor social y político más injiriendo en las cuestiones fundamentales. Noemí Goldman ha expresado cómo tras la implementación de la libertad de imprenta por la Revolución, los gobiernos posteriores intervinieron y limitaron la propia ley para evitar los “excesos” que, según sus criterios podía generarse. Estos “excesos” quedaron circunscritos a la crítica a sectores religiosos y políticos por considerarse un ataque a la moral política del momento y, por ende, al propio sistema.<sup>159</sup> Sin embargo, y aunque esta

---

<sup>159</sup> Noemí GOLDMAN: “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas, revista de historia intelectual*, 4 (2000), pp. 11-12.

idea estuvo presente en todos los sistemas políticos posteriores a la revolución, la prensa supo albergar un espacio para configurar un discurso político propio relacionado o no con la élite política dominante.

De esta manera, desde *El Imparcial* la crítica a Urquiza se convirtió en una contante a la vez que defendían la figura de Mariano Fraguero como gobernador de Córdoba. El escenario cordobés se vio afectado de forma notable con la injerencia de este diario que significó un cambio diametral en cómo se interpretaba la figura de Urquiza dentro de la Confederación. De igual forma, *El Nacional* y *La Tribuna* establecieron pautas de comprensión de la idea de nación en la coyuntura de la década de los cincuenta mientras Buenos Aires funcionó como Estado autónomo y separado del resto de las provincias. La beligerancia política fue una constante y las contestaciones cruzadas sirvieron como punto de arranque para la significación de conceptos claves en el lenguaje de las culturas políticas liberales que se forjaron en la década. El debate de la soberanía que había predominado entre las culturas unitaria y federal dejó paso a la discusión sobre la libertad y la identidad nacional. La ruptura con Buenos Aires implicó el cuestionamiento de la base de la identidad nacional puesto que la ciudad porteña había ejercido el poder hegemónico desde la emancipación. La prensa más que recoger el debate, lo plasmó desplazándole el marco escenográfico de la política desde espacios como las salas de representantes y congresos hacia la calle, aunque siempre con limitaciones ya que no toda la población tenía derechos de ciudadanía.

En esta tesis doctoral la prensa analizada ha correspondido a *El Imparcial* publicado en Córdoba entre los años 1857 y 1860 y dirigido por Luis Cáceres, *El Nacional* argentino editado en Paraná entre 1853 y 1860 y cuyos editores estuvieron asociados a Urquiza,<sup>160</sup> *El Nacional* de Buenos Aires editado por Dalmacio Vélez-Sarsfield y *La Tribuna* editado por los hermanos Varela y cuyo redactor principal era José María Gutiérrez. Si bien, la mayoría de la documentación consultada está acotada a los años de la década de los cincuenta, se ha empleado otras fuentes de prensa como *El Progreso* diario redactado en Chile por Sarmiento en el que Mariano Fraguero participó puntualmente durante varios años exponiendo las primeras ideas en torno a su pensamiento económico socialista. Esta prensa, sin embargo, no ha sido consultada directamente, sino que su acceso ha sido posible gracias a la publicación *Mariano*

---

<sup>160</sup> En el quinto capítulo se aborda los diferentes editores que tuvo *El Nacional* argentino y la relación entre estos y el gobierno nacional. A partir del año 1853 la edición correspondería a Jorge de Alzugaray y la redacción a Lucio V. Mansilla hasta 1856 cuando Urquiza los sustituyó por Benjamín Victorica.

*Fragueiro: Escritos sobre moneda y banca.*<sup>161</sup> Aunque se trata de una selección de escritos, su amplio espectro ha permitido acceder a una sustancial fuente primaria que, por limitaciones de tiempo y de distancia, de otra manera no habría sido posible incorporarlo a la investigación. Los centros de conservación de la prensa son diversos, *EL Imparcial* se conserva casi en su integridad dentro del fondo de la hemeroteca de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba. El *Nacional Argentino* y *La Tribuna* se encuentran microfilmados en la hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina y en el fondo del Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en este último, además, también se encuentra el diario *El Nacional*. Sin embargo, han quedado fuera de esta investigación, por falta de tiempo, la consulta de la hemeroteca histórica de la Universidad Nacional de La Plata y gran parte del Tesoro de la Biblioteca Nacional. Si bien, esta tiene parte de la colección digitalizada y se puede consultar a través de su página web, la mayor parte todavía se encuentra en proceso de digitalización por lo que solo puede consultarse en sala. Su consulta, por tanto, queda pospuesta a una continuación de la investigación y una mayor disposición de tiempo. Sin lugar a duda, la prensa efectúa un papel fundamental como fuente, no solo como cronista de los sucesos históricos, sino como agente interventor y definidor de lo social y político.

El último aspecto que tratar sobre la cuestión de las fuentes es relativo a aquellas que han quedado por consultar. Por un lado, un trabajo de corte prosopográfico, o que se acerca a él, aborda a una amplia gama de actores que quedan integrados por su influencia directa o tangencial al núcleo director de la red analizada. En este sentido, las redes de poder poseen una estructura cambiante y moldeable conforme las circunstancias afectan a los agentes y estos interactúan dentro de un marco contextual concreto. Ello deriva en que a lo largo de las décadas analizadas numerosos sujetos aparezca y desaparezcan de la escena política, pero también que rompan o afiancen sus vínculos con el núcleo director de la red familiar de los Fragueiro. Por consiguiente, la figura de Salvador María del Carril o Santiago Derqui aparecen, pero su importancia en la investigación está asociada a la vinculación que mantuvieron con Mariano Fragueiro durante su estadía como ministro en Paraná y posteriormente como gobernador de Córdoba. No obstante, todavía

---

<sup>161</sup> Rodrigo LÓPEZ (compilador): *Mariano Fragueiro: Escritos sobre moneda y banca*, Buenos Aires, Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2021. Libro digital en pdf [<https://www.argentina.gob.ar/economia/sello-manuel-belgrano/mariano-fragueiro-escritos-sobre-moneda-y-banca>].

queda por afianzar la amplia red de contactos que Derqui y del Carril forjaron en la ciudad de Paraná durante la década de los cincuenta, que esta investigación solo muestra de una manera parcial, no porque se considere irrelevante para la investigación, sino porque tanto los fondos de Derqui y del Carril están diseminados dentro del Archivo General de la Nación y la reconstrucción de su accionar político se vuelve dificultoso. No por ello se ha dejado de consultar algunos de los documentos que se conservan de estos personajes públicos.

De igual manera, una investigación sobre la construcción del poder también requiere de una extensión más allá de los límites geográficos marcados por la familia. Qué relación tenían los García Posse de Córdoba con los Posse de Tucumán es un ejemplo de cuestiones válidas que pueden resolverse interviniendo sobre archivos provinciales y permitiendo una investigación transversal que aglutine diversos espacios políticos en un mismo momento histórico. Trabajos como los de Eduardo Míguez se acercan a esta postura al abordar la disputa de la Confederación en un tiempo largo y en un espacio dilatado a todas las provincias.<sup>162</sup> Sin embargo, todavía queda una labor de investigación que realizar que esta tesis, lamentablemente, no ha podido abordar en su plenitud.

---

<sup>162</sup> Eduardo José MÍGUEZ: *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2021.

## BLOQUE I: DEL VIERREINATO DEL RÍO DE LA PLATA AL ESTADO ARGENTINO: IDENTIDAD Y REDES EN LA POSTINDEPENDENCIA.

La eclosión del momento<sup>1</sup> revolucionario en 1810 abrió la puerta a una nuevas identidades políticas y sociales configuradas por la modernidad. El liberalismo penetró con fuerza dentro del territorio virreinal del Río de la Plata que, a causa de la crisis imperial iniciada en 1808, decidió separarse de la metrópoli cuya dominación, como señalaban en sus discursos políticos, les impedía desarrollarse adecuadamente. Estos discursos, que surgieron a raíz del movimiento juntero insurrecto con respecto al ejercicio de la soberanía que representan las Cortes de Cádiz durante el cautiverio de Fernando VII, reforzaron progresivamente la idea del sujeto *pueblo* cuya entidad debía formalizarse a través de la nación emancipada de la metrópoli europea. En ese contexto, la revolución marcó un punto de inflexión en la forma de entender la política y lo político porque imbuyó a la población reunida en los cabildos de un derecho a gobernar y legislar sin depender de las directrices que marcaban la metrópoli y su representante en América: la institución virreinal.

En este sentido, para los actores políticos americanos de comienzos de siglo revolución y emancipación se impusieron como conceptos asociados e indisolubles.<sup>2</sup> La acción de sublevación contra la legitimidad de la Cortes de Cádiz fue, sin duda, una acción dispuesta a marcar la ruptura diametral con el periodo colonial, lo que implicaba reconocer como una reivindicación central en sus discursos la emancipación de un nuevo sujeto político: el *pueblo*. La ruptura del lazo colonial, sin embargo, no estuvo exenta de fuertes debates entorno a la nueva estatidad que se pretendía construir. En el proceso emancipado, la idiosincrasia rioplatense radicó en que la junta de Buenos Aires capitalizó este proceso durante gran parte del periodo revolucionario marcando las directrices esenciales del proceso, pero que no estuvo exento de contestación desde otros puntos

---

<sup>1</sup> La utilización del término “momento” se enmarca en la lectura historiográfica marcada por Rosavallon donde el nuevo concepto permite ampliar los límites del término “época”. En este sentido la nueva línea de análisis enfatizar el contexto político donde las ideas generan experiencias sociales que permiten articular una racionalidad política. Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS y Mariano DI PASQUALE: El ‘momento’ rosista: bordes y desbordes de lo pensado”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, vol. 33, 2 (2018), p. 133.

<sup>2</sup> Rogelio ALTEZ: “Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (ed.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 46-47.

geopolíticos del antiguo virreinato. Así, la revolución artiguista enunció la idea de los pueblos libres como una respuesta federalista al centralismo bonaerense desde 1813 lo que dio lugar a la eclosión de discursos que rompían con la línea directora de Buenos Aires y proponían sus propias lecturas sobre la nación y el proyecto político emancipador. De esta manera, el término revolución marcó todo el aparataje conceptual que los sublevados edificaron y utilizaron en la legitimación de sus propias causas,<sup>3</sup> incluso cuando sus discursos pudieran ser contrapuestos en cuanto a la forma política que debía erigirse.

La revolución, por consiguiente, no fue una banalidad conceptual para estos sujetos reunidos en torno a los cabildos abiertos, pues el concepto no solo implicaba la formación de una nueva comunidad política, sino que representaba la lucha contra la opresión despótica.<sup>4</sup> Su acción marcaba un punto de inflexión en su formalidad política. En sí, sobre los sujetos políticos de principios del siglo XIX operó un cambio sustancial en su forma de comprender la realidad, pasando de categorías corporativas propias del modelo absolutista a una comprensión individual y racionalista de los sujetos sociales. La revolución no significó únicamente la emancipación política, sino que implicó una reconfiguración de la matriz ontológica de los sujetos enfatizando las nociones de progreso y razón como lógicas de funcionamiento que quedaron naturalizadas como partes del ser.

La modernidad, por tanto, implicó la proyección de un sujeto hegemónico capaz de controlar y domesticar la realidad presente mediante los conceptos de civilización, progreso y revolución.<sup>5</sup> La instauración de la individualidad como cualidad intrínseca al ser humano significaba que estos actuaban en razón de su “yo” que se marcaba en condiciones de igualdad jurídica y política con el resto de las personas que conformaban la sociedad. La revolución significó un cambio esencial en esta comprensión del ser humano donde el liberalismo recalcó la independencia del sujeto sobre formas políticas

---

<sup>3</sup> Como señala Rogelio Altez los discursos sobre la revolución-emancipación crearon el contexto propio para el desarrollo de una memoria colectiva sobre el proceso histórico que fundamentó su propia idea de nación. *Ibid.*, pp. 50.

<sup>4</sup> Fabio WASSERMAN (comp.): *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII – XX)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019, pp. 201.

<sup>5</sup> Esta tríada conceptual compone lo que Koselleck denominó régimen moderno de historicidad que ha marcado la formas de pensar y narrar la historia. Guillermo ZERMEÑO: “El cronotopo moderno de la historia y su crisis actual”, en Fabio WASSERMAN (ed.): *Tiempos críticos: historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano: siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2020, pp. 38-39.

que se entendían como contrarias a los derechos inmanentes y, por ende, quedó justificada la necesidad de independencia, una emancipación en doble sentido: política y corporal.

Ahora, responder a la pregunta de cuándo se produjo dicho paso, es decir, del modelo corporativista premoderno a una idea individual del sujeto como categoría política central de la modernidad es una cuestión de enorme complejidad. Palti señala la aporía que surge dentro de los discursos liberales hispanos como muestra del tránsito, pues si bien los diputados gaditanos comenzaron apelando a la Historia como punto de arranque de su legitimidad, acabaron encontrando en su opuesto, el poder constituyente la base para restaurar el orden tras la *vacatio regis*.<sup>6</sup> Esa propia disputa también estuvo presente en los espacios coloniales que debieron enfrentarse al vacío de poder desde una inicial postura de recuperación de la Monarquía, hasta la defensa de un modelo político estatal independiente de la metrópoli europea. Para alcanzar este punto, la independencia tuvo que ser enunciada como una solución deseable y válida en el interior de la revolución rioplatense que a su vez se significó como el único camino posible ante la respuesta realista. La revolución, por tanto, más allá de un concepto analítico extrínseco al proceso político y social fue un concepto propio del lenguaje emancipador cargado de sentido para estos sujetos, que actuó como marcador de la intencionalidad de la independencia. Su lenguaje político, siguiendo esta idea, defendía la noción de que revolución e independencia conforman la misma realidad, dos conceptos estrechamente relacionados que no podían ser separados más que a costa de perder su significado.

Ahora bien, si la revolución configuró un lenguaje nuevo, este concepto no ha sido desatendido desde una perspectiva historiográfica. La revolución ha sido analizada desde comprensiones epistémicas que la identifican, por un lado, como una categoría analítica (François-Xavier Guerra) que solo puede ser comprendida *a posteriori*; por otro lado, como una no realidad debido a la permanencia de una élite directora criolla sin que de ello resultara una transformación social plena (Manuel Chust), e incluso como un proceso histórico altamente imbricado dentro de las identidades de los sujetos históricos (Rogelio Altez).<sup>7</sup> Esta diversidad de enfoques revela la complejidad de analizar los procesos históricos desde categorías no siempre determinadas o aceptadas por los propios actores

---

<sup>6</sup> Elías José PALTÍ: *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, siglo XXI, 2006, pp. 65-66.

<sup>7</sup> Estas tres posturas no se pueden entender como tres interpretaciones históricas distintas, sino como enfoques diversos sobre el concepto analítico revolución. Un ensayo original en el que se recogen estos debates en Manuel CHUST: “sobre revoluciones en américa latina... si las hubo”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, pp. 21-41.

históricos objeto de las investigaciones. No obstante, siguiendo la propuesta teórica de Koselleck el movimiento juntero confeccionó un lenguaje propio, cargado de expectativas sobre cómo debía ser el futuro a construir.<sup>8</sup> Así, la revolución no puede entenderse como una simple acción de contestación y rechazo al lazo colonial, sino que determina toda una pauta de actuación de los sujetos, que se encuentran atravesados por ideas y proyectos futuribles que, además, no pueden entenderse como determinantes, ni hegemónicos.

La revolución al cuestionar la estructura colonial también debilitó la posibilidad de Buenos Aires de dirigir el proceso.<sup>9</sup> Las ideas emancipadoras se expandieron por los confines del virreinato rioplatense dando lugar a espacios que cuestionaron la centralidad porteña. La revolución artiguista, bajo la defensa de la libertad de los pueblos, supuso un núcleo esencial para reafirmar que la revolución no fue única, ni centralizada, sino que el movimiento insurrecto derivó en un cuestionamiento de todo el sistema político colonial existente y dio lugar a la necesidad de construir uno nuevo.<sup>10</sup> La revolución no solo se difundió por el territorio virreinal, sino que tuvo contestaciones propias desde otros espacios políticos. Estas fueron desde el apoyo a la revolución de Buenos Aires, a la formalización de un proyecto propio de independencia-revolución hasta la reafirmación del poder colonial y el rechazo diametral a cualquier acción revolucionaria.

Cómo respondieron desde otras ciudades a la situación creada en Buenos Aires es la primera cuestión a debatir para comprender en su totalidad el proceso posterior a la

---

<sup>8</sup> En palabras de Koselleck “la experiencia y la expectativa son dos categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar pasado y futuro. Las categorías son adecuadas para intentar descubrir el tiempo histórico también en el campo de la investigación empírica, pues enriquecidas en su contenido, dirigen las unidades concretas de acción en la ejecución del movimiento social y político.” Reinhart KOSELLECK: *Futuro y pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 337. Koselleck recuerda la imbricación entre los actores históricos y la acción del historiador como sujeto creador de categorías. De esta manera, la experiencia y la expectativa son dos categorías formales que tienen sentido histórico en cuanto que los actores le otorgan un valor a su pasado y su proyección futura, pero también sirven como categorías analíticas para comprender la realidad de los actores de la investigación.

<sup>9</sup> No se puede ignorar la diferencia del Río de la Plata con respecto al resto de revoluciones de América hispana. En el espacio rioplatense fue el propio cabildo capitolino quien lideró y dirigió el proceso emancipador buscando incorporar a los territorios de su virreinato que, posteriormente, le permitiría argüir una intención centralista en su política. Esa posición, no obstante, sería un punto de arranque para futuros conflictos con respecto a las formas políticas y la soberanía de los pueblos. En general, la formación de juntas y cabildos abiertos por el territorio, demanda que emanó de Buenos Aires, serviría de apoyo para la demanda de la fragmentación de la soberanía por parte de las provincias. Marcela TERNAVASIO: “Buenos Aires y el orden político posrevolucionario. De la Roma Republicana a la nueva Argirópolis”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (ed.): *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 76-77.

<sup>10</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 297-298.

revolución, ese momento considerado por los revolucionarios como de “construcción del orden”. En sí, los revolucionarios buscaron construir un sistema político, y para ello partieron de los fragmentos existentes del modelo colonial, sin que se pueda interpretar como una simple transición entre la estructura colonial y el Estado liberal. En esa disyuntiva histórica sobre cómo construir el orden postrevolucionario, los sujetos mostraron cómo la revolución rompió los moldes de comportamiento social dentro de las comunidades de las colonias hispanas. En su lugar, el liberalismo trajo un cambio ontológico para esos sujetos, que incorporaron a su lenguaje nociones nuevas sobre el individuo y sus derechos como sujeto que nada tenían que ver con los lenguajes coloniales. Sin embargo, este proceso no fue análogo e idéntico en todos los espacios del antiguo virreinato del Río de la Plata.

Con la revolución, el vocablo criollo adquirió un nuevo significado y, aunque si bien la estratificación social no sufrió notables cambios, sí que se produjo una notable mutación en cuanto a la forma de interpretar y entender la propia estructura social. En sí, el criollo, el español nacido en América, abandonó las connotaciones de una identidad corporativa para ir adquiriendo el de nueva élite político-social de los nuevos Estados nacientes. No obstante, la defensa del criollo como base fundamental para la jerarquización y orden colonial ya lo había expresado en el siglo XVII Juan de Palafox, virrey de Nueva España. Para el virrey el criollo no solo componía la nueva nobleza de la Monarquía Católica en las tierras conquistadas, sino que quedaba emparentado con la nobleza castellana al erigirse como pilar americano del estamento nobiliario.<sup>11</sup>

No una idea muy distinta sobrevolaba todavía los pensamientos de las juntas americanas reunidas a causa de la crisis de soberanía abierta por las abdicaciones de Bayona en 1808. Para los hombres reunidos en las principales ciudades de las colonias su acto no podía ser interpretado todavía como una acción emancipadora, sino que envuelta de la doctrina jurídica de la *vacatio regis* que retrotraía el ejercicio de la soberanía a los pueblos que componían la Monarquía hispánica, buscaban enfrentarse a las complicaciones que la guerra aventuraba enunciando ser el último apoyo del rey cautivo.<sup>12</sup> La llegada en mayo de 1810 de las noticias desde Europa que afirmaban el

---

<sup>11</sup> David A. BRADING: “La monarquía católica” en Antonio ANNINO y Francois-Xavier GUERRA (coord.): *Inventando la nación: iberoamericana siglo XIX...*, pp. 26-29.

<sup>12</sup> La idea de que la titularidad de la soberanía residía en el monarca cautivo estuvo presente en los primeros momentos de la constitución de la junta en la que el propio Mariano Moreno estuvo presente generando los problemas de la *vacatio legis* derivada de la *vacatio regis*. Noemí GOLDMAN: *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, pp. 146-147.

triunfo de los franceses sobre la Junta Central incrementó la idea de iniciar un movimiento autonomista diferenciado del poder metropolitano considerado vencido por el “enemigo francés.”<sup>13</sup> Sin duda, el término *pueblos* en ese contexto inicial del movimiento juntero no tenía relación todavía con un concepto de comunidad política nacional, sino que únicamente hacía referencia al modelo jurisdiccional del Antiguo Régimen que planteaba un sistema de gobierno mixto siguiendo el modelo de las cortes medievales, donde las ciudades componían uno de los estamentos que tenían derecho a voto.<sup>14</sup> En América, esa función la cumplió el funcionariado criollo como han demostrado los trabajos de Federica Morelli, pues fueron estos los que ocuparon los espacios de responsabilidad política en las juntas de las ciudades y asumieron la categoría de pueblo.<sup>15</sup> Sin embargo, es relevante resaltar que es justo en ese momento en el que los lenguajes políticos redefinieron el concepto reconceptualizándolo y enunciando con un nuevo valor la emancipación. De esta manera, el principio de retroversión de la soberanía a los pueblos fue entendido como una devolución de la soberanía a los cuerpos intermedios que componían el gobierno, es decir, a las ciudades. Ello dio preeminencia como actores fundamentales del proceso a los habitantes y al cuerpo burocrático de los cabildos. Con esa acción, las juntas daban resolución al concepto *pueblo/pueblos* al identificarlo con una realidad material como los cabildos.<sup>16</sup>

Sin embargo, la cuestión se volvió más compleja cuando, pasado el furor inicial, los discursos políticos comenzaron a enarbolar ideas más abstractas en referencia al término dual *pueblo/pueblos* hacia la existencia de un *pueblo* que sobreexcedía la realidad del cabildo para referirse a una identidad intangible pero existente que confecciona y proporciona homogeneidad a una comunidad. El paso de una junta soberana a una junta insurrecta que demanda la independencia no puede entenderse sin este cambio de

---

<sup>13</sup> Gabriel DI MEGLIO: “Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810”, en *Historica*, vol. 34, 1 (2010), p. 67.

<sup>14</sup> Mónica QUIJADA: “El pueblo como actor histórico. Algunas reflexiones sobre municipalismo y soberanía en los procesos políticos hispanos”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V...*, p. 21.

<sup>15</sup> Federica MORELLI: “La revolución en Quito: el camino hacia el gobierno mixto”, en *Revista de Indias*, 62 (2002), p. 338. En general, Morelli defiende que las reformas borbónicas reforzaron el papel de los cabildos en el control territorial de las colonias, dando lugar al florecimiento de cargos intermedios que asumieron funciones legislativas propias del monarca. Federica MORELLI: “Entre el antiguo y el nuevo régimen: el triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830”, en *Historia y Política*, 10 (2003), pp.163-190.

<sup>16</sup> Incluso cuando estas juntas estaban compuestas por grupos poblacionales heterogéneos y diversos como podían ser comerciantes, jueces, artesanos, miembros de las Audiencias y de las instituciones municipales, etc. Mónica QUIJADA: “El pueblo como actor histórico. Algunas reflexiones sobre municipalismo y soberanía en los procesos políticos hispanos”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V...*, p. 22-23.

significación de un concepto central en los debates políticos de principios de siglo XIX. Sin duda, como señala Francois-Xavier Guerra la acción de los criollos del Río de la Plata, y en otros escenarios de las colonias, a partir de 1810 no puede más que ser comprendida como una revolución, en sentido no solo social, sino también categorial.<sup>17</sup>

La modernidad estalló con fuerza en el ámbito colonial en el preciso momento en que los actores políticos enarbolaron un nuevo lenguaje asociado a la emancipación. No en vano, esta acción conllevó una transformación de su propia concepción como sujetos históricos donde el concepto de ciudadanía salió a relucir para eliminar la desigualdad asociada al despotismo absolutista. Si bien esta nueva categoría implicaba una rearticulación de la estructura social bajo una interpretación igualitaria y universal, frente a la anterior figura del vecino asociada al corporativismo y al privilegio del Antiguo Régimen,<sup>18</sup> existieron enormes dificultades para incorporar dentro de la ciudadanía a grupos como los afrodescendientes, pardos e indios. La exclusión no solo operó sobre los esclavos, pues su rechazo estaba sustentado en la carencia de libertad, cualidad básica para el ejercicio de la ciudadanía, sino que también afectó a todos los grupos clasificados como no blancos. A pesar de los discursos iniciales de la Revolución cuya retórica asimiló a los criollos, a los afrodescendientes y a los indígenas como nacidos en suelo americano, la verdad es que la esclavitud se convirtió en una categoría excluyente de la ciudadanía amparándose en criterios jurídicos y morales.<sup>19</sup>

Este discurso denota la existencia de un proceso de racialización que partió de ideas paternalistas e incapacitadoras de estos grupos que expuso lo blanco como eje central de la revolución y posteriormente del modelo republicano,<sup>20</sup> aun cuando al comienzo de la revolución las ideas sobre la esclavitud no estuvieran atravesadas por concepciones raciales. En este momento, los publicistas y juristas recurrieron a argumentos sobre la dependencia de los esclavos para negarles su participación en los asuntos políticos.<sup>21</sup> No obstante, el resultado final fue el posicionamiento de la blanquitud como primer factor del sujeto moderno determinante para el ejercicio de poder cuando la

---

<sup>17</sup> François-Xavier GUERRA: *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 2000, pp. 13-14. Para Guerra la modernidad no solo implica una nueva forma política, sino que transforma también las pautas comportamentales de los actores que se perciben desde concepciones individuales y no corporativas.

<sup>18</sup> Magdalena CANDIOTI: *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021, p. 164.

<sup>19</sup> Magdalena CANDIOTI: "Altaneros y libertinos. transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)", en *Desarrollo Económico*, vol. 50, 198 (2010), pp. 276-277.

<sup>20</sup> Magdalena CANDIOTI: *Una historia de la emancipación negra...*, pp. 169-171.

<sup>21</sup> Magdalena CANDIOTI: "Altaneros y libertinos...", p. 279.

dependencia y la carencia de raciocinio comenzó a extenderse no solo a aquellos que carecían de libertad, sino a representaciones corporales y fenotípicas asociadas a la población afrodescendiente e indígena.

El surgimiento del sujeto moderno asociado a los nuevos planteamientos de individualidad política, social y corporal también implicó un cambio radical en la concepción del criollismo. Nuevas identidades fueron surgiendo conforme el lenguaje revolucionario modificó el concepto *pueblo/pueblos* para adquirir el significado de nuevo sujeto político y el criollo, como enunciador de esta idea, comenzó a configurar su propia existencia dentro de la nueva estructura en construcción.<sup>22</sup> Sin lugar a duda, la élite resultante de la revolución estuvo compuesta por la base criolla y este amplio y heterogéneo grupo configuró su identidad en torno a la categoría BAC: blanco, americano y católico, una triple definición que condensaba los aspectos centrales del sujeto resultante de la emancipación.<sup>23</sup> Así cuestiones como la raza, la religión y el lugar de origen marcaron los puntos referenciales de la nueva élite de los Estados que comenzaron a construirse en América Latina.<sup>24</sup> Sin embargo, este proceso, tuvo un duro enfrentamiento con la propia concepción de sí mismos que estos actores tuvieron al inicio de la crisis imperial, puesto que en los momentos iniciales fue predominante la identificación como españoles americanos en contraparte a los españoles europeos que también luchaban por el restablecimiento de la Monarquía católica en la figura de su legítimo titular: Fernando VII.<sup>25</sup> Una contraparte que no puede ser entendida como

---

<sup>22</sup> Esta relación de ideas no debe confundirse con la existencia de una idea dominante sobre la organización nacional para la realidad rioplatense. La relación entre *pueblo* y comunidad política entrañaba una disposición argumental causa-efecto entre ambos, pero no determinaba los modos en los que esa comunidad se expresaba. Esto implicó que a lo largo de la primera década después de la revolución surgieran discursos que plantearan formas concretas en la que la comunidad política debía organizarse.

<sup>23</sup> Manuel CHUST e Ivana FRASQUET: “Problemáticas del Liberalismo: la etnia y la raza en las independencias en Iberoamérica”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 14-15.

<sup>24</sup> El gentilicio americano comenzó a propagarse entre los criollos como reacción a las reformas borbónicas que les excluían de los cargos administrativos de la colonia. Nora SOUTO: “América- Argentina, Río de la Plata”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, p. 69.

<sup>25</sup> La contrarrevolución fue un horizonte factible para los revolucionarios americanos y los realistas durante todo el periodo revolucionario. Desde la propia declaración de independencia los territorios americanos debieron enfrentarse a duros juegos políticos en el tablero internacional para evitar los movimientos contrarrevolucionarios de las monarquías absolutistas. Marcela TERNAVASIO: *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021. El trabajo de Marcela Ternavasio demuestra que la revolución nunca fue un horizonte determinado, sino contingente frente a otras realidades históricas.

opuesta, sino únicamente como equivalente y conformante de una misma unidad.<sup>26</sup> O por lo menos, eso plantearon los diputados reunidos en las cortes de Cádiz en sus inicios.

Todo ello lleva a plantear que en el periodo transcurrido entre 1810 y 1820, en el que la revolución comenzó y se afianzó frente a la contrarrevolución en el espacio rioplatense, el criollismo se posicionó como una categoría que definía la disposición y acceso al poder de unos grupos frente a otros.<sup>27</sup> Sin embargo, su disposición como categoría social dominante no determinó la imposición de una identidad homogénea y dominante para el espacio rioplatense. Sino que el proceso fue más convulso y a lo largo de las primeras décadas fueron apareciendo diferentes ideas sobre cuál era la identidad y organización nacional, especialmente en los espacios provinciales tras el fracaso de la Constitución de 1919 salida del Congreso de Tucumán. Fue en los espacios provinciales, donde la categoría de *pueblo/pueblos* no siempre se fue adscrita a lo que la Revolución triunfante en Buenos Aires había impuesto.<sup>28</sup> Las provincias como lugares periféricos para esa revolución no actuaron como receptores de esa identidad nacional, sino que se comunicaron y dialogaron para hacer valer sus propias categorías. Las redes de poder construidas, por tanto, fueron reflejo de esas discusiones, y en su diálogo con el poder central fueron planteando sus propias formas de identificación.

Las redes de poder como pudieron formar los caudillos y los grupos que los secundaban, tanto militares como civiles, respondieron a esta forma de ser al discutir con el poder sobre su posibilidad de existir. Como grupos políticos buscaron afianzarse en los espacios donde la estructura colonial desapareció y dejó paso a una nueva estructura estatal, pero a su vez negaron su aceptación de un punto de poder centralizado, como demandó la revolución en Buenos Aires, y contestaron mediante redes que sobrepasaron lo estrictamente legal, para dar lugar a una estructura de poder informal paralela. No

---

<sup>26</sup> En ningún caso la defensa de una idea de español americano frente al español europeo puede considerarse como punto de arranque de una identidad nacional coherente para el Río de la Plata. Por el contrario, esa primigenia identidad como americano no predisponía a los actores de la colonia a emanciparse como naciones ya configuradas. José Carlos CHIARAMONTE: “El problema del origen de las nacionalidades hispanoamericanas y sus presupuestos historiográfico”, *Cuadernos del Instituto Ravignani: El mito de los orígenes de la historiografía latinoamericana*, 2 (1991), pp. 6-7.

<sup>27</sup> El trabajo de Nuria Tabanera interpreta la formación de culturas políticas liberales a raíz de la eclosión de una oposición a lo español tal y como lo interpretaban las Cortes de Cádiz. Nuria TABANERA: “Liberales y liberalismo: de la épica al orden (1812-1860)”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V...*, pp. 295-296.

<sup>28</sup> Los trabajos de Gabriel Di Meglio profundizan en la dicotomía identitaria que se produjo en el cabildo abierto de Buenos Aires en 1810 donde se impuso el criterio de expulsar de la ciudad a todos los españoles peninsulares, aunque con excepciones como los españoles europeos pobres que vivían y trabajaban en barrios pertenecientes a la “plebe” bonaerense. Gabriel DI MEGLIO: “Chaquetas y ponchos frente a levitas...”, pp. 71-72.

obstante, el proceso fue largo, comenzó con la Revolución, pero se enraizó con los conflictos políticos de la primera década de existencia de la independencia argentina.

En sí, la nueva posibilidad política que se abría ante los sujetos coloniales implicó la necesidad de recurrir a nuevas formas de comportamiento que dieran respuesta válida a las circunstancias contextuales producto del proceso revolucionario. No solo los sujetos coloniales cambiaron sus marcos políticos por nuevas estructuras como resultado del colapso de la monarquía hispánica, sino que se construyeron nuevas identidades. Sin embargo, esta acción no fue el resultado de la simple enunciación de la independencia. Por el contrario, la amplia respuesta política de las ciudades del virreinato al conocimiento del derrumbe de la monarquía en Europa también derivó en un cambio de categorías identitarias que fue de más largo recorrido.

Los actores políticos de la primera mitad del siglo XIX en América Latina y en concreto en Argentina, tuvieron que afrontar el fin del sistema social estructurado por el poder colonial siglos atrás y configurar una nueva forma de responder a las incógnitas sociopolíticas que las independencias abrían. En muchos de los ámbitos de la vida la reminiscencia de las estructuras coloniales siguió estando presente. En sí el régimen jurídico como producto de la crisis imperial no estuvo adscrito a una idea moderna, en el sentido de que rompiera con las categorías definitorias anteriores, sino que, por el contrario, muchas de estas articulaciones jurídicas procedían de un marco premoderno puesto que las soluciones eran pensadas dentro de la matriz colonial.<sup>29</sup> Ello implica una complejidad en la coyuntura abierta por la crisis imperial y la revolución que permiten exponer que el tránsito fue altamente sugerente y conflictivo para los sujetos implicados, en especial entre las élites y las instituciones que debían regir y gobernar después de la independencia. En este sentido, si bien, dentro de estos discursos y lenguajes políticos pronto el concepto un concepto de *pueblo/nación* proyectaba un horizonte de expectativas claras para la construcción de un sistema político, las identidades, por el contrario, fluctuaron y nunca estuvieron en consonancia con una visión idealizada y homogénea para todos los grupos de cómo debía organizarse el Estado-nación.

---

<sup>29</sup> Alejandro AGÜERO: “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en *Cuadernos de derecho judicial*, 6 (2006), pp. 19-58.

Como ejemplo, para 1822 la estructura social de la ciudad de Córdoba mantenía en sus censos las viejas definiciones virreinales todavía.<sup>30</sup> Los grupos sociales se dividían en clases atendiendo a sus orígenes espaciales y etno-familiares. La división por castas, por consiguiente, seguía siendo el sistema predominante, por lo menos a nivel normativo. De esta manera, transcurrida una década desde el inicio de la revolución los actores políticos se identificaban como sujetos bajo categorías coloniales donde la definición de *noble* dentro de la clase atribuía cuestiones de superioridad política y social a los así asignados, incluso aunque su lugar de nacimiento fuera España y no América.<sup>31</sup> Es importante resaltar este aspecto, puesto que la violencia inicial contra el español europeo en el escenario revolucionario de Buenos Aires no perduró en el tiempo en otros lugares del Río de la Plata. Así, en 1820 la familia Fragueiro había invitado a sus primos a formar parte de la rama cordobesa mediante un enlace matrimonial. Ese acto no acarreo problemas a la posición social de la familia en la ciudad. La nueva incorporación familiar nutrió a la red que se estaba formando de nuevos sujetos y la ubicó en un espacio de poder mayor. En este sentido, la familia había configurado su existencia como grupo político dentro de la situación política de la ciudad de Córdoba bajo la comprensión de un comportamiento social que no era propiamente europeo, pero tampoco americano. Los discursos políticos de la prensa se enfocaron en los criollos como verdaderos sujetos activos de la acción revolucionaria y ejercieron una labor primordial en la difusión de los ideales y virtudes cívicas republicanas frente a la tiranía que representaba el absolutismo.<sup>32</sup>

La regeneración cívica, por consiguiente, se convirtió en el punto primordial en el que debía sustentarse la nueva élite política revolucionaria. En este aspecto, el odio o el desprecio al europeo se expresó como consecuencia de la pérdida o la negación de las virtudes cívicas frente al americano que quedó configurado como el pilar moral del mundo hispánico.<sup>33</sup> No es de extrañar que la política antiespañola de la primera junta

---

<sup>30</sup> Si bien estos censos utilizaban categorías clasificatorias no consensuadas, en especial para la definición de los zambos, mulatos, negros, indios, etc., como ha señalado Magdalena Candiotti, no se puede extrapolar esa indefinición para las categorías dominantes, como españoles y criollos, cuyas categorías estaban más definidas, especialmente en los espacios institucionales. Magdalena CANDIOTTI: *Una historia de la emancipación negra...*, pp. 26-27.

<sup>31</sup> Durante esta etapa coexistieron varios tipos de identidades que no fueron excluyentes entre sí. Identificarse como americano, español o porteño no excluía que no se pensase como perteneciente a la comunidad americana o excluido del territorio de la Monarquía hispánica. Nora SOUTO: "América-Argentina...", p. 71

<sup>32</sup> Noemí GOLDMAN: *Mariano Moreno...*, pp. 182-183.

<sup>33</sup> Como señala Noemí Goldman la recepción de los autores ilustrados en el espacio rioplatense siempre se realizó mediante un tamiz proporcionado por el marco cultural católico. *Ibid.*, p. 188.

estuviera más enfocado a ubicar al criollo frente a la vieja burocracia colonial peninsular.<sup>34</sup> De esta manera, en el momento revolucionario convergen dentro del pensamiento de los sujetos de la América colonial la relación entre criollismo y poder como conceptos vinculados y legitimados por la retroversión de la soberanía y en el que, además, la blanquitud adquiere una relevancia central. Expresado de otra manera, el ejercicio del poder quedó relegado única y exclusivamente para aquellos sujetos que pudieran demostrar, por un lado, su origen y, por otro lado, su blanquitud. No se puede hablar, sin embargo, todavía de ningún discurso que relacione la raza con lo biológico, pero sí una primera conexión entre la corporalidad de los sujetos (con base en su fenotipo) y el ejercicio del poder.<sup>35</sup>

No obstante, en el espacio cordobés la realidad fue diferente y el origen no jugó un papel prioritario para la estratificación social de las élites tras la revolución. En 1822 clasificarse dentro de la estructura social como español no afectaba a su propia posición, puesto que la familia Fragueiro no vio sustituida su influencia dentro de la ciudad de Córdoba tras la independencia, sino que incluso se benefició y amplió notablemente su rango político y social. Entre 1810 y 1822 los Fragueiro comenzaron a estructurar su grupo y sus relaciones dentro de la comunidad cordobesa. En ese tiempo, su identidad siguió fluctuando entre lo criollo y lo español más propio de un periodo colonial que de la identidad nacional que los políticos argentinos plantearon como óptima. Sin embargo, con el fracaso de la Constitución de 1819 y la fragmentación de la soberanía a raíz de la emersión de las provincias como entidades políticas, los grupos clientelares y las relaciones políticas tuvieron que definirse en el nuevo espacio político.

A partir de 1822 los Fragueiro alcanzaron puestos de responsabilidad política y sus actividades comerciales se incrementaron con la introducción de inversores cordobeses. En poco tiempo, comenzaron a definirse bajo parámetros liberales-unitarios como contraposición necesaria ante el auge de posturas federalistas que proponían una organización confederada del Estado. Aunque de manera tímida, los Fragueiro se aliaron con fuerzas militares como mecanismo de mantener su posición ante las luchas políticas de la década de los años veinte. Lo importante de estas relaciones radica en comprender

---

<sup>34</sup> Los españoles fueron removidos de sus puestos burocráticos dentro de la administración virreinal y desposeídos de su posibilidad de ejercer cualquier trabajo dentro de la ciudad. Además, entre las medidas oficiales aprobadas por el cabildo de Buenos Aires en 1812 se encontraba la normativa de prohibir que los peninsulares pudieran tener pulperías. Gabriel DI MEGLIO: "Chaquetas y ponchos frente a levitas...", pp. 72-74

<sup>35</sup> Magdalena CANDIOTI: *Una historia de la emancipación negra...*, pp. 33.

cómo el apoyo al general Paz, caudillo militar de la provincia de Córdoba, no fue ajeno a una idea de nación que intentó proyectarse a la Liga Unitaria. Durante estos años, su vinculación ideológica se fue orientando hacia las nuevas categorías políticas posrevolucionarias y marcarían su proceder en los años posteriores tras el triunfo del rosismo en 1831. Su identidad como grupo familiar se vio ampliado con estas estrategias comerciales y políticas y sobrepasaron los límites del núcleo inicial para abarcar redes de relaciones con los actores principales del escenario rioplatense.

## CAPÍTULO 2: CONSTRUIR EL ESTADO TRAS LA REVOLUCIÓN: EL PROYECTO POLÍTICO CORDOBÉS.

La revolución terminó para los directores del proceso en el momento en que en el Congreso de Tucumán plantearon un proyecto político que condensara los ideales que habían motivado la reclamación de la independencia de España. La construcción del orden se presentaba como necesaria en relación a la desorganización política que los líderes revolucionarios consideraban imperante a causa del propio proceso revolucionario. La revolución no construyó ningún sistema, pero sí abrió la posibilidad de proyectar un nuevo marco político de funcionamiento. Esa posibilidad se plasmó en un proyecto constituyente entre 1816-1820 que dotara a las Provincia Unidas del Río de la Plata de un sistema de gobierno. Sin embargo, la década de los veinte abrió en el antiguo virreinato la disputa en torno a la soberanía y la identidad de los pueblos y las provincias. El año veinte fue, sin duda, un punto de inflexión para el proceso de construcción del Estado en la excolonia hispánica. El fracaso de la política del Directorio para configurar un sistema coordinado entre las provincias y la derrota de José Rondeau en la batalla de Cepeda implicó el surgimiento de una nueva élite política alrededor de una nueva cultura política: el federalismo que, con un proyecto organizativo confederado,<sup>1</sup> manifestaba su oposición a la política que Rivadavia estaba diseñando en Buenos Aires y que era fuertemente acusado de centralismo y desprecio al resto del territorio.

La implicación más importante de ese acontecimiento fue la sucesión de una nueva respuesta por parte de los poderes provinciales, que vieron incrementada su presencia como actores con voz en los debates estatales.<sup>2</sup> Es importante destacar, que la

---

<sup>1</sup> Marcela TERNAVASIO: “Las reformas Rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente” en Noemí GOLDMAN (dirección): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 162-163. Hasta la década de los cincuenta el concepto federal y federalismo harán referencia a una organización política confederada y, por tanto, defenderán la idea de una soberanía fragmentada en provincia autónomas. José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.

<sup>2</sup> Cómo ha señalado Eugenia Molina, después de la revolución los cabildos fueron perdiendo autoridad en beneficio de las provincias que se convirtieron en las instituciones con poder soberano. Más en concreto, el cuerpo de funcionarios judiciales se fue transformando en agente del gobernador para el control y disciplinamiento de la población. Eugenia MOLINA: “La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina), 1810-1820. Un análisis a partir de los funcionarios

cultura federal enunció a las provincias como sujetos soberanos válidos para reclamar su propio poder y dirección autónoma mediante un sistema confederado. El Estado no estaba construido en 1820 y no podía estarlo a causa de la crisis imperial y la Revolución. Sin embargo, esta había abierto un nuevo horizonte de expectativas y una nueva dimensión imaginativa donde reelaborar un proyecto político. Con la batalla de Cepeda esta dimensión sufrió una apertura y como consecuencia se produjo la introducción de nuevos actores políticos que habían estado alejados de la centralidad hegemónica durante la Revolución. En definitiva, la batalla dio como resultado el fraccionamiento del espacio político rioplatense y el fortalecimiento de las jurisdicciones de los gobernadores-provinciales, en especial de aquellos que se habían opuesto a Buenos Aires. En consecuencia, durante la década de los años veinte, la discusión de la soberanía excedió los límites de la Revolución y quedó fragmentada en los nuevos territorios que la reclamaron: las legislaturas provinciales y los gobernadores como sus ejecutores. Los pactos, las ligas y otros acuerdos se configuraron como estrategias políticas válidas entre los diferentes actores del escenario argentino para alcanzar los acuerdos y poder proyectar sus propuestas estatalizadoras. La presencia de las provincias se volvió incontestable y estas articularon su poder de influencia y control, tanto dentro como fuera de sus límites geopolíticos.

A la par que la soberanía se fragmentaba, los actores políticos tomaron en cuenta sus intereses y se organizaron mediante el uso de prácticas sociopolíticas que recibieron la denominación de caudillismo. Más allá de la militarización de la política o el uso de la violencia, estos grupos supieron hacer imponer sus intereses mediante la negociación y el acceso al poder. También se ha de tener en cuenta que no siempre se autopercebieron como caudillos, término denostado,<sup>3</sup> sino como estrategias que se movían dentro de los nuevos marcos políticos que implantó la Revolución. Si bien, el caudillismo fue

---

subalternos de justicia”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 73 (2009), pp. 13-31; ÍD.: “Los funcionarios subalternos de justicia en Mendoza, 1820-1852: entre el control comunitario y el disciplinamiento social”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 10 (2010), en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59353>.

<sup>3</sup> La definición de este concepto, no obstante, fue una función clave dentro de las historiografías contemporáneas al propio fenómeno. Pero también centro de disputas teórico-metodológicas en cuanto a su interpretación como fuerzas de violencia y anarquía por parte de la historiografía argentina. Como señala Noemí Goldman, las investigaciones sobre el caudillismo demuestran que la dicotomía campo-ciudad es una entelequia historiográfica y que el caudillo más que una representante de la clase terrateniente fue una figura compleja que configuró una relación jerárquica en los espacios provinciales, pero donde los sujetos subalternos (campesinos que componían la montonera) tuvieron capacidad para negociar, criticar, protestar y rechazar al caudillo cuando incumplía sus promesas. Ariel de la FUENTE: “Gauchos, montoneros y montoneras”, en Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998, p. 269.

significado como una fuerza anómala y reaccionaria, motivada por el sentimiento de honor católico más propia de un modelo premoderno que de un Estado-nación,<sup>4</sup> la realidad muestra que este fenómeno fue más complejo e intervinieron en él tanto las élites rurales como urbanas y que estas siempre tuvieron capacidad de agencia para presentar sus demandas y que fueran oídas y valoradas siempre y cuando mostraran confianza y fidelidad. Ahora, esta fidelidad y confianza no puede interpretarse como única hacia el caudillo. Por el contrario, la lealtad debía estar enfocada hacia una idea o discurso de nación que suponía la base política del proyecto. En Córdoba, la Liga Unitario del Interior es una muestra de cómo las estrategias de consolidación del poder se produjeron en consonancia con una idea de nación para las provincias del interior. Frente a la propuesta confederada, desde Córdoba se intentó recuperar los preceptos del unitarismo que diera sentido a un orden político. Pero su adscripción a esa cultura política no estuvo acompañada de un programa claro, principalmente por lo denostado que había quedado tras el fracaso de la Constitución de 1826. Por el contrario, el gobierno del general Paz expuso una débil idea de unidad sin llegar nunca a vincularlo con una propuesta de centralización administrativa.

Partiendo de los estudios de Noemí Goldman, este capítulo aborda la configuración de un orden político en el marco provincial durante la década del veinte del siglo XIX donde el caudillismo se interpretar como una nueva forma de relación que surge en el contexto del fracaso del Directorio y la Constitución de 1819 para ordenar el sistema revolucionario y dar cabida a formas diferentes y conflictivas de entender el Estado y no como una fuerza represora y arcaizante.<sup>5</sup> Así, el caudillismo no se explica como una resonancia atávica de las facciones religiosas de la época virreinal, sino como una relación clara entre sujetos que no se sienten interpelados por la definición política que desde el centro del poder se realiza del nuevo Estado. O sea, supone una respuesta que desde los

---

<sup>4</sup> La pretensión de estos estudios era desentrañar la estatalidad del Estado argentino y los fracasos para conseguir un grado de institucionalización adecuado para alcanzar la categoría de Estado en la primera mitad del siglo XIX. Sin duda, Domingo Faustino Sarmiento tuvo que ver en esta interpretación mediante la formulación de la dicotomía entre civilización y barbarie. Pablo BUCHBINDER: “Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica”, Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses...*, pp. 32-33.

<sup>5</sup> Dentro de esta crítica también debe tenerse en cuenta la oposición historiográfica entre ciudad y campaña como una dicotomía reduccionista que solo comprende la existencia del caudillismo fuera de los ámbitos urbanos. La existencia de redes clientelares indica lo contrario, que las estructuras de poder de los caudillos fueron tanto urbanas como rurales, pues no solo se movieron dentro de los mismos parámetros, sino que cuyas sus sociales fueron más complejas más allá de los terratenientes y campesinos, al tener que elaborar estrategias que incorporaran a los representantes municipales. Noemí GOLDMAN: “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX”, en Noemí GOLDMAN: Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses...*, p. 142.

espacios provinciales se realizan a los primeros proyectos constitucionales. A su vez, también es necesario eliminar del análisis la concepción dual entre campo y ciudad como antagonicos para penetrar en un fenómeno más complejo y en el que los actores configuraron un nuevo espacio político que difería de las definiciones producidas desde el centro dominante. De esta manera, parece necesario analizar la formación de estas estructuras operativas y sus formas de relación entre los actores que las conforman.<sup>6</sup> En este sentido, toma relevancia la periferia para esta labor de análisis histórico como lugar construido por el poder como secundario, pero percibido por los propios agentes que lo habitan como espacio primordial de su acción.

La familia Fragueiro actúa, por ende, como objeto de estudio relevante en este proceso por la relación estrecha con el poder municipal de la ciudad de Córdoba, a la par que mantiene un fuerte punto de unión con Buenos Aires. La construcción de una red, inicialmente comercial, derivará por acción directa de sus componentes, en una estructura organizada y pensada para institucionalizar su control de los resortes políticos de la ciudad y la provincia. No es de extrañar, que en el momento posindependencia surgieran nuevas entidades políticas que tuvieran como base un vínculo familiar. Los Fragueiro no aparecieron en la escena pública de forma espontánea, sino que aprovecharon la acumulación de diversos capitales: económico, social y simbólico principalmente, para acabar siendo los principales artífices del primer intento de Estado en la provincia. En sí, este acontecimiento tiene implicaciones directas con la política nacional en cuanto que el Estado cordobés construido por el general José María Paz actuó como oposición directa al proyecto federal de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, a la vez que concibió un proyecto estatal, que si bien no estuvo planteado desde el principio, sí que se convirtió en una idea definida cuando los hermanos José María y Mariano Fragueiro asumieron su dirección e intentaron desarrollar e institucionalizarla a través de un corpus burocrático.

## 2.1. CONSTRUIR LA RED: LOS PRIMEROS PASOS DE LA FAMILIA FRAGUEIRO EN CÓRDOBA DESDE LA CRISIS COLONIAL AL PROYECTO CONSTITUYENTE CORDOBÉS DE 1822.

---

<sup>6</sup> Al cuestionar la base teórica de la dualidad entre tradición y modernidad las facciones políticas no se pueden expresar mediante una simple dicotómica, sino que, por el contrario, se convierten en grupos complejos que luchan por el acceso al poder mediante mecanismos que van desde la discusión ideológica hasta la utilización de la violencia. Laura CUCCHI: *Antagonismo, legitimidad...*, pp. 18-20.

El asentamiento de la familia Fragueiro en la ciudad de Córdoba se produjo a finales del siglo XVIII atraídos por la posibilidad de prosperidad económica del virreinato. La migración de Antonio Benito Fragueiro en 1778, recogida así por los principales cronistas e investigadores de la figura de su hijo Mariano Fragueiro,<sup>7</sup> sitúa a la familia pontevedresa en el marco de las migraciones gallegas a través del correo marítimo formalizado entre los puertos atlánticos de Galicia y el Río de la Plata.<sup>8</sup> No en vano, la construcción de una nueva estructura virreinal necesitaba de una potente masa poblacional en la que la apertura del libre comercio cumplió una función primordial en su beneficio. Además, como demuestra el trabajo de Federica Morelli, las reformas borbónicas no amenazaron el control de las élites locales criollas, sino que las afianzaron. Los criollos supieron utilizar las herramientas políticas a su alcance para negociar con los funcionarios coloniales y mantener sus cuotas de poder en los espacios locales. En este sentido, los migrantes peninsulares atraídos por las posibilidades de las colonias se imbricaron con las élites criollas como mecanismo de afianzar y sostener su posición social, así como para acceder a los recursos naturales controlados por las élites locales.<sup>9</sup>

En sí, la ciudad mediterránea, desarrollada históricamente hacia el comercio mular de los Andes, se vio en la necesidad de revertir su mirada hacia el nuevo polo político en el que se había transformada Buenos Aires. La formalización de un nuevo punto económico, social y político en la costa atlántica de las colonias hispanas llevó a configurar nuevas rutas comerciales de salida de mercancías por el puerto en expansión. Esta hipótesis, planteada por Assadourian, demuestra los cambios a nivel económico que tuvo para los territorios del interior la constitución del nuevo virreinato y la posterior independencia, cuyas nuevas fronteras modificaron las rutas coloniales antecesoras.<sup>10</sup> En

---

<sup>7</sup> Enrique MARTÍNEZ PAZ: “Don Mariano Fragueiro. Noticia biográfica y crítica”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3-4 (mayo-junio) (1930), pp. 3-64. Alfredo TERZAGA: “Mariano Fragueiro, un socialista en tiempos de la Confederación”, en *Todo es Historia*, 63 (1972), pp. 9-29; ÍD.: *Vida de Mariano Fragueiro*, Córdoba, Instituto de Estudios Argentinos Mariano Fragueiro, 1979. Gregorio WEIBERG: “Rasgos bibliográficos”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1976, pp. 11-32.

<sup>8</sup> Héctor LOBOS: “Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en Academia Nacional de la Historia (compilador): *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Tomo 1*, Buenos Aires, 1979, pp. 429-470.

Para un estudio en profundidad de los cambios socioeconómicos en las regiones del norte (Galicia y Asturias) durante el periodo de reformas borbónicas Nadia Andrea de CRISTÓFORIS: *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires: fines del siglo XVIII y comienzos del XIX*, Madrid, CSIC, 2009.

<sup>9</sup> Federica MORELLI: “Entre el antiguo y el nuevo régimen: el triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830”, en *Historia y Política*, 10 (2003), pp. 170-171.

<sup>10</sup> El trabajo de Assadourian demuestra como los diferentes ramos de la economía cordobesa se fueron afianzando en una nueva relación espacial entre la crisis imperial y el Estado moderno decimonónico. De esta manera, en este tránsito las viejas rutas coloniales se vieron afectadas por la crisis y desaparecieron, y,

continuación con esta línea de interpretación, Silvia Romano expuso los cambios sociopolíticos que se produjeron en la provincia de Córdoba en esa primera mitad del siglo XIX, demostrando cómo la economía agropecuaria se fue diversificando hasta crear un entramado sectorial entre medianos y pequeños productores, con un reducido número de grandes propietarios-productores.<sup>11</sup> En general, parece que la independencia, según los estudios de Silvia Romano, no alteró de forma negativa la sostenibilidad económica de la provincia, sino más bien se vio favorecida por el espacio comercial que se abría con las nuevas rutas hacia el litoral.<sup>12</sup>

De este modo, las élites cordobesas del final del periodo colonial mantenían una doble vía de comercialización disponible, por un lado, la conexión con Potosí y Perú, ruta tradicional desde la colonización; y, por otro lado, la conexión con Buenos Aires, como evidencia la navegación en el Río Tercero, paso fluvial que se proyectó como relevante para la conectividad con el litoral. Importancia que fue en incremento como demuestra la petición que la familia Fragueiro presentó ante el Gobierno Intendente para conseguir autorización para navegar por el río.<sup>13</sup> Para principios del nuevo siglo, habían optado por situar su actividad comercial hacia el océano Atlántico como medio más fructífero de exportación de sus productos. De esta manera, se convirtieron en comerciantes intermediarios entre las rutas del interior con el litoral. Así para 1797 su negocio se centraba en la venta de varios productos locales como suelas, cueros al pelo, frutos de la tierra, azúcar y de dinero<sup>14</sup> que eran enviados en caravana hacia Buenos Aires;<sup>15</sup> y de productos europeos como textiles y objetos de lujo que eran enviados desde la capital porteña hacia el interior del continente. Dentro de este comercio también se incluía la trata de esclavos que bien eran enviados al interior o servían como personal doméstico.<sup>16</sup>

---

por el contrario, los lazos con el litoral porteño se afianzaron como nueva ruta comercial que se había establecido en 1778. Carlos Sempat ASSADOURIAN: *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*, México D.F., Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 307-367.

<sup>11</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002 p. 13.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>13</sup> Expediente 0054, Córdoba, 28 de marzo 1806. Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera. Sección de Estudios Americanistas y Antropología. Biblioteca Elma K. de Estrabou. Facultad de Filosofía y Humanidades-Psicología. UNC. [en adelante FDMPC].

<sup>14</sup> La pérdida de expedientes comerciales en el archivo provincial y el fondo Monseñor Pablo Cabrera no permiten establecer con precisión todos los productos con los que comerciaban, pero se puede concluir que el negocio de la familia Fragueiro se centraba en el transporte de productos básicos entre Córdoba y Buenos Aires. Expediente 11077, Córdoba, 18 de noviembre 1797; y expediente 11081, Córdoba, febrero 1797. FDMPC.

<sup>15</sup> Expediente 9200, Córdoba, 1797. FDMPC.

<sup>16</sup> Celia Cristina BASCONZUELOS: "Hacia una categoría socio histórica: ideólogos del Estado Argentino. Contribuciones desde la trayectoria biográfica de Mariano Fragueiro", en *Res Gesta*, 57 (2021), pp. 13-29, esp. p. 20.

Sin embargo, los trabajos de Silvia Romano revelan como el transporte en caravana hacía inviable la venta de productos que no fueran cueros, el único con el que se podía obtener ganancias económicas tras el pago de aduanas y otros impuestos.<sup>17</sup> No es de extrañar, por tanto, que Antonio Benito Fragueiro optara por la venta de estos productos y algunos similares como predominantes en su casa de negocios de Córdoba. En 1808 el negocio se había ampliado hacia el control del cuero de la vizcacha, animal abundante en la provincia y cuyo crecimiento desmesurado afectaba de forma negativa a los cultivos agrícolas.<sup>18</sup> Con estos negocios Antonio Benito Fragueiro acabó figurando como parte de la élite económica de la ciudad. A la par, el matrimonio con Agustina del Corro y Cabanillas implicó su enlazamiento con la familia criolla Del Corro.<sup>19</sup> Eso posicionó a la familia no solo entre los comerciantes más importantes de la ciudad, sino que la acercó los círculos políticos independentistas.<sup>20</sup> La participación de la familia Del Corro en el congreso de Tucumán evidencia la relación estrecha entre estas dos familias cordobesas y el nuevo sistema. En este sentido, no es de extrañar que el capital económico de la familia fuera luego invertido en formalizar un capital social alrededor de la élite criolla bonaerense tras la independencia.

El campo social en el que se estructuró la primera red de la familia Fragueiro estuvo compuesto de un breve accionar de relaciones socioeconómicas con las familias criollas de la ciudad. De esta manera, el entramado asociativo se puede observar en la disputa en la que Antonio Benito Fragueiro y su socio, Hipólito García Posse, se vieron envueltos por la fianza debida al cabildo catedralicio tras la fuga del preso José Luis Aguirre, amigo personal de ambos.<sup>21</sup> En sí, el proceso judicial revela el tensionar

---

<sup>17</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba...*, pp. 152-153. Este tipo de comercio señala Silvia Romano, fue abundante entre la década de 1820 a 1840, decayendo posteriormente, pero ello no implica que la ruta comercial existiera con anterioridad de la independencia, como señala Assadourian, y que también estuviera dominada por el comercio de cuero y lanas.

<sup>18</sup> Expediente 10.146, Córdoba, 10 de octubre 1808. FDMPC.

<sup>19</sup> El más importante posiblemente fuera Miguel Calixto del Corro, hermano de Agustina, sacerdote y teólogo educado en la universidad de Córdoba de la que llegó a ocupar el puesto de rector en varias ocasiones entre 1815 y 1830. Alfredo DÍAZ DE MOLINA: “La constitución cordobesa de 1821 y su influencia institucional”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 9 (1958), pp. 89 y Fabián HERRERO: “La difícil construcción de una institución republicana. La Sala de Representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830”, en *Anuario IEHS*, 22 (2007), pp. 66-67.

<sup>20</sup> Los trabajos de Hernán Otero, María Bjerg y Blanca Zeberio demostraron cómo las migraciones consolidaron las relaciones personales y alianzas traídas del atlántico y cómo estas fueron heredadas posteriormente para continuar sustentando la posición social de los migrados y sus hijos en el territorio rioplatense. Hernán OTERO y María BJERG: *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995 y Blanca ZEBERIO, Hernán OTERO y María BJERG: *Reproducción social y sistemas de herencia en la Argentina*, Tandil, IHES, 1998.

<sup>21</sup> José Luis Aguirre fue acusado del hurto de 20000 pesos pertenecientes a José Garay Bazán, deán de la catedral de Córdoba. Tras el encarcelamiento de José Luis Aguirre, Antonio Benito Fragueiro e Hipólito García Posse actuaron como sus fiadores. Sin embargo, José Luis Aguirre huyó de la ciudad poco después

constante entre las instituciones coloniales por el control del espacio político. Sin duda, la cuestión refleja las luchas entre jurisdicción virreinal y eclesiástica.<sup>22</sup> Por tanto, del conflicto se pueden plantear varias conclusiones. Por un lado, la tensión institucional se incrementó notablemente a lo largo de los años precedentes a la revolución y no es de extrañar pues la defensa de los intereses del obispado recayó en Gregorio Funes, cuyo discurso fue muy beligerante con respecto a los límites entre el poder político del Gobernador Intendente y eclesiástico del obispado. No se puede negar que esta disputa, más allá del enfrentamiento institucional, entrañaba una disposición de ubicarse como discurso dominante para el control del territorio y de los sujetos.<sup>23</sup> En general, las parroquias y cabildos catedralicios entraron en desavenencia con otros poderes y autoridades, especialmente en la lucha por el espacio hegemónico, lugar común en el que los diferentes agentes institucionales durante el periodo colonial acabaron por coincidir.<sup>24</sup>

Sin embargo, por otro lado, la disputa judicial deja patente la relación de amistad entre varios de los comerciantes de la ciudad. Sin duda, se puede deducir que la conexión entre la familia Fragueiro y la familia García Posse estuvo fundamentada en la relación comercial entre ambas familias, que en el futuro se sustentaría mediante un enlace matrimonial. Es en este momento en el que se consolida una de las relaciones más fructíferas y duraderas que supondrá el pilar central que entronque a la familia Fragueiro con la élite comercial y, posteriormente, política de la ciudad. Por último y siguiendo esta estela, la defensa que el Gobernador Intendente, Rafael de Sobremonte, posterior virrey del Río de la Plata, evidencian la posición social que ocupaba en la ciudad. No en vano, su capital simbólico fue el que les permitió obtener una sentencia a su favor frente a la negativa del representante jurídico del cabildo que abogaba por el pago de la deuda a la institución eclesiástica. Las argumentaciones dadas por el Gobernador Intendente dejan

---

y el cabildo catedralicio reclamó a Fragueiro y García Posse el pago de la deuda. Sin embargo, estos acudieron al gobernador para reclamar que se diera por inválida la promesa de pago de la fianza que habían realizado. Expediente 9200, Córdoba, 15 de febrero 1797. FDMPC.

<sup>22</sup> Esta disputa, sin embargo, se encuadra dentro de una racionalidad dentro del modelo jurisdiccional colonial que dentro de un marco de pensamiento plenamente moderno. El enfrentamiento no debe ser interpretado desde una perspectiva individual, sino que se entiende en el marco de concepción organicista de los cuerpos sociales. Más que la entrada de la modernidad por parte del Dean Funes, esta disputa se encuadra más en la idea fáctica y particular de la cultura jurisdiccional. Para un desarrollo de la cultura jurisdiccional ver Alejandro AGÜERO: “Las categorías básicas...”

<sup>23</sup> Un caso de este tipo fue el control de la institución matrimonial durante el reinado de Carlos III interviniendo en las formas en las que el matrimonio debía realizarse. Nancy M. CALVO: “Matrimonio y algo más. Un compromiso sagrado entre la Iglesia y el Estado”, en Valentina AYROLO, María Elena BARRAL, Roberto DI STEFANO (coord.): *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012, p. 121.

<sup>24</sup> Roxana TARANTO: *Construir y disputar el poder. Red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján: 1780-1820*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017, pp. 41-42.

patente la disposición favorable de la que gozaban los acusados en la ciudad y sirvieron de justificación para que se retiraran todos los cargos de dolo y engaño de los que se les acusaba. Que ambas familias ocupaban una posición favorable dentro de la ciudad se puede comprobar por su nombramiento como inspectores para la tasación y posterior subasta pública de los bienes incautados a la extinta orden jesuita de la ciudad por orden del Gobernador Intendente. El control de estos bienes suponía una enorme cuantía material y arquitectónica para una ciudad construida alrededor del poder de los jesuitas.<sup>25</sup> La cuestión de la tasación no solo significó el enfrentamiento de nuevo entre el cabildo catedralicio y la representación del poder virreinal en la figura del Gobernador Intendente,<sup>26</sup> sino que la elección de esas personas para tales tareas demuestra la afinidad y confianza, así como la deferencia que a esas personas existía en la ciudad. De nuevo, entre los seleccionados fue elegido Antonio Benito Fragueiro. Esta elección demuestra que su posición social dentro de la estructura urbana de la ciudad estaba asentada, además de gozar del respeto de las instituciones virreinales.

La familia, por tanto, ascendió rápidamente hasta ubicarse dentro de la élite urbana gracias a estas actividades. Esta posición no solo fue mantenida por su descendencia directa, sino que se fue incrementando conforme los cambios políticos revolucionarios obligaron a la familia a constituirse como una comunidad política definida.<sup>27</sup> Sin embargo, esta identidad no fue definitiva, sino que configuró el primer elemento de un sistema complejo de relaciones políticas, es decir, la segunda generación se enfrentó a la disputa política formando parte de la misma a la par que consolidaba la red mediante una política matrimonial que reforzara su posición.<sup>28</sup> La independencia y los posteriores

---

<sup>25</sup> Expediente 2779, Córdoba, 14 de abril, 1802. FDMPC.

<sup>26</sup> El expediente señala la queja del párroco de la catedral a la Real Orden de tasación. Expediente 2779, Córdoba, 14 de abril, 1802. FDMPC.

<sup>27</sup> Las élites sufrieron una reconfiguración durante el proceso revolucionario tal y como demuestran los trabajos de Eugenia Molina. Sin duda, la crisis imperial derivó en una necesidad de enfatizar sus posturas ante la nueva situación política que acabó afectando al poder que fluctuó y se desplazó hacia otros grupos. En ese proceso el capital económico, político y simbólico fueron fundamentales en las trayectorias políticas de las élites. Eugenia MOLINA: “La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario...”, pp. 24-25.

<sup>28</sup> La dinámica intelectual-identitaria de la red familiar de los Fragueiro se configuró durante esta etapa como un grupo en lucha por lograr el disputado control político-económico del nuevo espacio surgido de la Revolución de Mayo, sin que de ello derivara una eliminación de pautas de comportamiento anteriores. Es decir, la eclosión de la modernidad para la identidad de los Fragueiro implicó de nuevos marcos de funcionamiento político articulado mediante la incorporación de prácticas sociales anteriores, como podían ser la celebración de matrimonios o la forma de entablar relaciones comerciales. Estas pautas se mantuvieron como normales hasta la mitad de la década de los años veinte. En ese momento y a raíz de los conflictos políticos, la familia se postula hacia un marco de relaciones liberal. La modernidad, por tanto, no fue un orden de realidad universal, sino que se fue adaptando y ampliando conforme los sujetos

enfrentamientos civiles generaron un resultado positivo en la familia. Entre 1810 y 1831 esta gozó de un notable poder político que alcanzó su mayor cuota en 1830 con los nombramientos dentro del gobierno de la provincia controlada por el gobernador-general José Martínez Paz.<sup>29</sup> En estas décadas el acercamiento entre los Fragueiro y el partido Unitario se volvió estrecho y estos llegaron a formar parte de decisiones políticas de gran calado para la provincia y el gobierno del interior en la guerra de oposición a Rosas. En esa lucha por el control del poder, las alianzas matrimoniales garantizaron el acceso a recursos básicos. En este sentido, se formalizó una red extensa a través de matrimonios que emparejó y relacionó fuertes familias de la ciudad y de otras provincias adyacentes. Para el año 1822 su posición estaba consolidada en la ciudad, del matrimonio entre Antonio Benito Fragueiro y Agustina del Corro habían nacido cinco hijos y cuatro hijas. Los casamientos más allá del capital económico que pudieran aportar al interior de la familia, significaron una ampliación de las posibilidades de interferir en los asuntos públicos, no solo de la provincia, sino incluso en otros espacios del Estado.

En sí, algunos de estos casamientos sirvieron como trampolín para su carrera política, tal es el caso de Mariano Antonio Fragueiro el cuarto de los hijos de Antonio Benito Fragueiro,<sup>30</sup> nacido en 1795 en Córdoba, enlazado por matrimonio con Ana Pantaleón de Azuaga en Buenos Aires en 1820. Este matrimonio le permitió a frecuentar nuevos espacios de sociabilidad en la provincia bonaerense. A partir de 1820 Mariano Fragueiro se convirtió en un personaje frecuente de los entornos de discusión política capitolina. Con su traslado en 1818 desde su ciudad natal a la ciudad de Buenos Aires, habían optado por posicionarse a favor del nuevo orden postrevolucionario que se

---

históricos cambiaron y modificaron sus percepciones y sus comportamientos. Eso implica que los Fragueiro cambiaran las prácticas comerciales y se centraran a partir de los veinte en el desarrollo interregional de la minería y en la formación de un sistema bancario coordinado para el territorio del Río de la Plata.

<sup>29</sup> La injerencia en la política en la década de los años veinte responde a varias causas, no solo la eclosión del tiempo de la política con el establecimiento de un espacio público dentro del marco doctrinal republicano, sino también a que parte de las élites necesitaron de otros mecanismos a los utilizados anteriormente para mantener un control sobre la comunidad. En sí, la aprobación de la Ley para la Reforma del Clero en 1822 supeditó al Estado todas las instituciones y patronazgos eclesiásticos, eliminando así un mecanismo político y moral de control poblacional que las élites y la Iglesia habían mantenido desde el periodo colonial. Ver Roberto DI STEFANO: “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosa”, en *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, 1 (2006), pp. 21-22 y Roberto DI STEFANO: “La iglesia propia. Patronatos laicales del obispado de Córdoba en los siglos XVIII y XIX”, en *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, 6 (2016), pp. 169-199, Ana Rosa CLOULET DA SILVA, Roberto DI STEFANO, Ignacio MARTÍNEZ y Susana MONREAL: “Religión y civilización en Argentina, Brasil y Uruguay (1750-1899)”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020), pp. 28-29.

<sup>30</sup> Del matrimonio entre Antonio Benito Fragueiro y Agustina del Corro y Cabanillas nacieron: José María Emeterio Celedonio (1792), José Manuel (1793 y fallecido a las pocas horas de nacer), María Mercedes Candelaria Josefa Teresa (1794), Mariano Antonio (1795), Jerónima Micaela (1796), Florentina Josefa (1798), Juana Josefa (1799), José Rafael (1801), Gabina (1804) y Antonio (1808). Enrique MARTÍNEZ PAZ: *Mariano Fragueiro, nota biográfica*.... También ver en anexo Genealogía de la familia Fragueiro.

imponía desde Buenos Aires. La apertura de un establecimiento comercial en la capital rompía las dudas que pudieran existir en torno a la postura ideológica de la familia y, además, reflejaba la necesidad de generar nuevos vínculos con la nueva élite política.<sup>31</sup> No solo habían elegido el comercio con el litoral, sino que con el traslado definitivo de uno de sus componentes a Buenos Aires manifestaban su deseo de relacionarse con las nuevas estructuras postcoloniales. No hay duda de que en este primer momento el primogénito, José María Fragueiro, desde Córdoba mantuvo un exhaustivo control de las relaciones comerciales y personales que su hermano fue estableciendo en la ciudad. Durante este periodo la comunicación entre ambos parece que fue constante y abordaron la manera de introducirse dentro de los núcleos de poder comercial y político de la ciudad, empresa que logró Mariano Fragueiro al ser invitado a formar parte de la naciente institución del Banco de Buenos Aires y posterior Banco Nacional.<sup>32</sup>

En ese contexto social del Buenos Aires postrevolucionario el pequeño comerciante cordobés conoció a Dalmacio Vélez Sarsfield, a la postre un amigo duradero que lo introdujo dentro del ambiente político unitario.<sup>33</sup> No en vano, su nombramiento como miembro del directorio del Banco de Buenos Aires en 1824 lo acercaba a las posturas rivadavianas, puesto que el dirigente revolucionario había sido defensor de la fundación de un banco unido que permitiera consolidar la deuda y gestionar de forma centralizada la financiación y la recaudación tributaria.<sup>34</sup>

Es en este espacio donde Mariano Fragueiro desarrolla un pensamiento economicista basando su creencia en un sistema mixto en la que el Estado interceda en el control y circulación de la moneda.<sup>35</sup> La fundación en 1824 de la empresa mixta Banco

---

<sup>31</sup> Sin duda un momento clave fue la introducción de Mariano Fragueiro en el entorno liberal de la Buenos Aires de los años veinte. La falta de gran parte de la correspondencia de esta época impide concretar cómo se sintió Fragueiro al formar parte de un grupo de la élite intelectual, económica y política, sí que se puede intuir la formación de un nuevo marco de pensamiento que rompía con dinámicas anteriores. A finales de la década, en el momento en que Fragueiro actúa como mediador del general Paz ante los federales de la ciudad, sí se puede observar una negación de las prácticas federales como estrategias políticas antimodernas. Es notorio que Fragueiro concretó su rechazo a la fragmentación de la soberanía mediante la creación de instituciones políticas nacionales o que pudieran aglutinar a una amplia mayoría de las provincias.

<sup>32</sup> Alfredo TERZAGA: *Vida de Mariano Fragueiro...*, pp. 1-16. Documento 2409, Buenos Aires, 14 de diciembre, 1824. FDMPC.

<sup>33</sup> En el archivo familiar, conservado en el Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera, se conservan varias cartas de Juan Manuel de Rosas a Mariano Fragueiro y su esposa indicando la imposibilidad de ayudarlo con varios problemas políticos. Documentos 2554-2557, Buenos Aires, varias fechas en el año 1830. FDMPC.

<sup>34</sup> La influencia de Rivadavia en Mariano Fragueiro sería esencial para la configuración de su pensamiento posteriormente. Este, que se verá en desarrollo en el capítulo cuatro, reflejaba la reminiscencia de una doctrina liberal incipiente en las primeras décadas de la revolución.

<sup>35</sup> AHBBA. Informe para Banco de la provincia de Córdoba. Oficina de difusión. Ref. Mariano Fragueiro.

de las Provincias Unidas del Río de la Plata expresa la intencionalidad del nuevo Estado de generar un orden político no solo centralizado en la ciudad porteña, sino también la búsqueda de una autoridad de la circulación de capitales dentro del nuevo territorio nacional como mecanismo de control de los recursos esenciales.<sup>36</sup> La problemática central a la que se va a dedicar el nuevo Estado va a ser, por tanto, a la búsqueda de métodos de financiación de las políticas, principalmente bélicas en el enfrentamiento con la liga artiguista en un principio y con el incremento de posiciones descentralizadoras desde la propuesta federal posteriormente. Así para 1824 el proyecto se concretó en una ley sobre el funcionamiento de un banco nacional construido por un capital privado procedente de empresarios y comerciantes bonaerenses que superara las limitaciones del primer Banco de la provincia de Buenos Aires,<sup>37</sup> en concreto la limitación territorial pues la nueva institución se planteó con una dimensión nacional. La propuesta partía con la intención de conseguir una acumulación de capital para el nuevo Estado tomando como financiación de base el crédito privado de los empresarios rioplatenses.<sup>38</sup> Si bien, estaba enfocada a todo el territorio nacional, se dio prioridad a los comerciantes y empresarios bonaerenses como accionistas mayoritarios, aunque el crédito más importante se debía obtener de un empréstito negociado con el banco de Londres.<sup>39</sup>

Este sistema de crédito sin duda sirvió como base para la experiencia económica de Mariano Fraguero que en sus proyectos posteriores como se verá en sus propios proyectos económicos en la década de los treinta y cincuenta.<sup>40</sup> En este sentido, el primer contacto con las instituciones estatales le confeccionó una identidad nacional que se iría desarrollando a lo largo de su carrera política. Como miembro del directorio del banco nacional, aglutinó en sí la pertenencia tanto al campo económico de los comerciantes porteños, pero también se introdujo dentro del campo intelectual de la élite criolla de la

---

<sup>36</sup> La idea de una nación soberana no solo quedó vinculada a Mariano Fraguero. La propuesta de su hermano José María de explotar las minas de La Rioja señalan que más allá de cordobeses, su identidad quedaba adscrita a una comunidad política más amplia que se extendía por los límites del virreinato del Río de la Plata. En este sentido, sus ciclos mercantiles se vieron ampliados hacia regiones que con anterioridad habían quedado fuera de sus posibilidades.

<sup>37</sup> El banco nacional adquirió la denominación de Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata. AGN. Sala X, n° 1017, Proyecto del Estatuto del Banco Nacional, 10 de noviembre, 1824.

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> AGN. Sala X, n° 1017, 5 de marzo, 1824; 6 de marzo, 1824; y 11 de octubre, 1824. Estos préstamos tenían la intención de servir como base para la acuñación de moneda de cobre que sostuviera el papel moneda expedido por el Banco Nacional. En 1826 un informe de la comisión económica del gobierno anunció la necesidad de otro empréstito para evitar el colapso del sistema bancario por la carencia de moneda metálica y la posible pérdida del valor del papel moneda. AGN. Sala X, n° 1045, 26 de julio, 1826.

<sup>40</sup> La idea de un capital mixto compuesto de los fondos del erario público y acciones privadas de empresarios estuvo en la formación tanto de la Compañía Proveedora en Córdoba, como se verá en este capítulo, y en el proyecto de Crédito Público durante la Confederación de Urquiza, que será abordado en el capítulo cinco.

ciudad, siendo a la postre el grupo identitario donde se sentiría más cómodo. En este sentido, su identidad nacional se fue confeccionando a través de la base de la compactación territorial producida por la moneda y las instituciones económicas. Es decir, la nación quedó asociada a la integridad espacial del virreinato a través de la política monetaria. Así como la red clientelar suponía la primera experiencia de Mariano Fraguero con su entorno, confeccionando una autopercepción dentro de un campo estructurado, el nuevo espacio capitolino lo vinculó hacia una identidad nueva producto de la revolución. Conceptos como *interés público* y *salud del país* se fueron cargando de contenido dentro del discurso fraguero, sin bien, no como un discurso propio estructurado, sí con un sentido de pertenencia a una comunidad.<sup>41</sup>

La experiencia en el Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata supuso la concomitancia de una identidad local y otra nacional, que no deben entenderse como excluyentes o, por lo menos, no durante este periodo. Para el empresario cordobés ser miembro del directorio le abrió la posibilidad de pensar el Estado desde una perspectiva de control total. Es complicado inferir su pensamiento con anterioridad por la escasez de fuentes propias registradas. Sin embargo, con posterioridad estos discursos reverberaron con mayor envergadura en la defensa de la política unitaria. Durante el periodo de guerras civiles, Mariano Fraguero se convirtió en un personaje fuerte dentro de Buenos Aires. Y es aquí, como consecuencia de su vinculación familiar con Córdoba, donde pasó a ser el pilar fuerte del caudillo y general unitario, José María Paz. El progresivo afianzamiento del Estado en la ciudad de Buenos Aires sirvió como modelo político y económico para su posterior influencia sobre el gobierno de Paz en Córdoba, en concreto la idea de una base económica sólida como punto de partida de la compactación del Estado-nación.

La red clientelar, sin embargo, fue sostenida mediante un tándem compuesto por Mariano y su hermano mayor, José María. Este quedó en Córdoba para la reorganización de la actividad comercial una vez fallecido su padre como nuevo centro nuclear de la familia. De él diría el general Paz en sus memorias que era un “hombre de moderación” y “educación exquisita” a raíz de la corta pero intensa relación política que los unió.<sup>42</sup> En

---

<sup>41</sup> Discurso dado por los miembros del comité del Banco para evitar la renuncia de varios directores. AHBA. Informe para Banco de la provincia de Córdoba. Oficina de difusión. Ref. Mariano Fraguero. 16 de noviembre de 1827.

<sup>42</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas del brigadier general d. José M. Paz, Tomo segundo*, Buenos Aires, 1855, pp. 228-229. La educación de Mariano Fraguero se interrumpió en 1818 cuando era estudiante en el Colegio Nuestra Señora de Monserrat (actualmente Colegio Nacional de Monserrat). También había sido alumno años antes su hermano mayor, José María. Para 1813 José María Fraguero le fue concedido

realidad, la primera relación entre ambos se originó a raíz de la guerra contra Brasil en 1825, aunque su primera participación en política tuvo lugar en 1822 al ser elegido representante en la asamblea provincial junto a su tío Miguel Calixto del Corro.<sup>43</sup> La búsqueda de nuevos recursos económicos y materiales para sobrellevar la guerra llevó al general Lamadrid, colaborador en el ejército del general Paz, a contactar con José María Fraguero.<sup>44</sup> En ese momento el poder político del Bustos en Córdoba era incuestionable y, aunque la acción de la familia estaba desprovista de una actuación inmediata sobre la cuestión política en la ciudad, sin lugar a duda, significó la determinación por adscribirse a la cultura política unitaria. Está claro que la autoridad de Bustos en la provincia quedó consolidada después de la aprobación de la Constitución de 1821 con atribuciones jurisdiccionales que convertían a la provincia en una entidad soberana. Sin embargo, esa idea colisionó con una primigenia idea liberal-unitaria de los Fraguero que se opusieron de manera abierta a la nueva potestad del gobernador. Ese primer encuentro supuso un momento bisagra en la definición de la familia como un grupo identitario consolidado y cuyo accionar quedó marcado políticamente. A partir de este momento la importancia de la familia dentro de la ciudad estuvo delimitada por la vida política de José María Paz, el caudillo unitario cuya hegemonía no sería discutida dentro del entorno político cordobés a partir de 1828.

Las comunicaciones mantenidas entre Gregorio de Lamadrid y el Gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, en relación a las tropas riojanas que debían incorporarse al ejército nacional en la guerra contra Brasil, señalan a José María Fraguero como el único interlocutor válido entre el ejército y el Estado provincial.<sup>45</sup> Las comunicaciones reflejan las disonancias existentes entre la institución militar y política que se solventaron con la elección de una tercera persona que realizara la labor de intermediaria. Su elección se debe interpretar, por tanto, como una decisión resultante de la discusión entre dos polos dialécticos en oposición atendiendo a criterios de mutuo beneficio. Es decir, la familia Fraguero gozaba de una situación social lo suficientemente próxima a las posiciones políticas sin que pudiera ser entendido como perjuicio para ninguna de las dos. En esta

---

el título de bachiller en Sagrada Teología. Documento 1320, Córdoba, octubre, 1813; y documento 1327, Córdoba, 4 de noviembre, 1813. FDMPC.

<sup>43</sup> Juan FERRER: *Gobernar en tiempos de constitución. Los orígenes del constitucionalismo provincial rioplatense a partir de la experiencia de la provincia de Córdoba (1821-1855)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 190-191. [tesis doctoral].

<sup>44</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 88, legajo 33, carpeta 4, folio 366, 28 de noviembre, 1825.

<sup>45</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 88, legajo 33, carpeta 1, folio 65 y folio 67, 18 de noviembre, 1825; Carpeta 1, folio 68, 29 de diciembre, 1825.

situación intermedia, el comerciante cordobés aprovechó la oportunidad para afianzar su posicionamiento. En realidad, lo que subyacía bajo esta acción política era la constitución por parte de la familia Fragueiro de una identidad plenamente moderna desprovista de reminiscencias coloniales. Su aceptación para servir como tesorero del ejército nacional, más allá de la posición ideológica que pudiera sustentar, implicaba por un lado reconocer al gobierno de la provincia como legítimo, puesto que era el interlocutor por el que el general Lamadrid se comunicaba con el comerciante cordobés; y, por otro lado, subscribir la posición dominante de la guerra contra el Imperio del Brasil como una acción necesaria dentro de la lógica nacionalista postrevolucionaria.

La modernidad había irrumpido en Córdoba en 1820 con el inicio del proceso constituyente propuesto por Juan Bautista Bustos. El primer Gobernador constitucional de la ciudad del interior proyectó sobre la provincia la realización material de una constitución que se moviera dentro del plano liberal y permitiera presentar a Córdoba dentro de una estructura de poder federal que protegiera la provincia de la influencia de Buenos Aires.<sup>46</sup> No es de extrañar una posición en estos términos cuando desde la capital se enfatizaba una posición centralizada, y de la que la propia familia Fragueiro había tomado lugar mediante su participación en la política monetaria del Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Este proyecto constitucional, sin embargo, no estuvo exento de dualidades en su expresión, puesto que en su planteamiento conceptual el propio Bustos proyectaba una constitución nacional moderna bajo identidad federal, siendo una de las primeras propuestas que acabaron por definir un proyecto político duradero para la primera década del Estado emancipado del lazo colonial. Sin embargo, el discurso de Bustos estaba todavía atravesado por una definición de la soberanía propia de la primera etapa revolucionaria. En este sentido, la identificación de la soberanía popular estaba vinculada a las ciudades y cabildos como núcleos políticos únicamente válidos como interlocutores.<sup>47</sup> Juan Ferrer atribuye el concepto autogobierno que utiliza Bustos no a una concepción política moderna, sino que lo vincula a la norma jurídica hispánica de “administración de los asuntos locales”. En muchos casos estas reclamaciones aludían a las reformas racionalistas que los cabildos habían elaborado al final del periodo colonial como formas de reorganizar el gobierno y el bien público.<sup>48</sup> Lo

---

<sup>46</sup> El proceso constituyente ha sido objeto de estudio de la tesis doctoral de Juan FERRER: *Gobernar en tiempos de constitución...*, pp. 23-26. [tesis doctoral].

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>48</sup> Gabriela TÍO VALLEJO: “Los vasallos más distantes. Justicia y gobierno, la afirmación de la autonomía capitular en la época de la Intendencia. San Miguel de Tucumán”, en Marco BELLINGERI (coord.)

llamativo de estos asuntos era la interdependencia entre el empleo de términos y normas jurídicas que aludían al periodo colonial anterior dentro de un lenguaje moderno postrevolucionario. No obstante, este suceso no puede interpretarse como una realidad aislada, sino que, más bien, debe comprenderse como un momento clave en la formación del pensamiento liberal donde las categorías conceptuales estaban transitando entre concepciones coloniales y modernas.<sup>49</sup> En el momento inmediato a la independencia los discursos políticos fueron alternando su significación conceptual dando lugar al empleo de categorías, en muchos casos jurídicas, que se relacionaban con el momento colonial anterior a la Revolución por el propio vacío existente en torno a una regulación y la configuración de un lenguaje jurídico propio.<sup>50</sup> Como expresó Tulio Halperin Donghi el Estatuto de 1822 resultante del parlamento constituido por Bustos respondía a una lógica liberal, pero en la que la institución del Gobernador provincial quedó situado todavía dentro de los límites de las viejas potestades del Gobernador-Intendente fijadas por las ordenanzas borbónicas.<sup>51</sup>

Como quiera que fuera este proceso, lo que sí representa el gobierno de Bustos es el cuestionamiento de lo que tendió a llamarse el proceso de *ruralización y barbarización* de la política local, es decir, el desarrollo de un poder político provincial que no atendiera a las dinámicas políticas liberales, sino que fuera el resultado de la eclosión de actores locales. Ese nuevo poder estaría determinado por dos características básicas: su militarización mediante la configuración de la “montonera” y la negación del Estado moderno al sostenerse bajo relaciones coloniales tildadas de premodernas.<sup>52</sup> De esta

---

*Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000, pp. 228-229.

<sup>49</sup> No es insólito observar este tipo de comportamiento en otras instituciones y provincias. Los trabajos de Gabriela Tío Vallejo demuestran como la administración de la justicia en Tucumán se movió entre una frontera inestable entre la tradición del Antiguo Régimen y la modernidad revolucionaria. Ello complejiza el escenario social, donde la costumbre siguió siendo la base del régimen de justicia doméstica, tal y como lo definió Alejandro Agüero. Esta situación, sin duda, derivaba de dos acciones, por un lado, la retroversión de la soberanía cayó en los cabildos y por tanto en la institución judicial de cada territorio; y, por otro lado, el intento de imposición del reglamento de 1819 derivó en una reacción de las provincias que mantuvieron los códigos coloniales o llenaron los vacíos del reglamento con las normas anteriores. Gabriela TIO VALLEJO: “La administración de justicia y la experiencia de las autonomías...”; Raúl FRADKIN (compilador): *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

<sup>50</sup> El trabajo que coordina Marco Bellingeri es un un reflejo del interés por conocer el tránsito de un marco premoderno a la modernidad del siglo XIX. Los diferentes capítulos desde la representación política hasta los cambios jurídico que se fueron organizando en el mundo colonial al final del siglo XVIII y al comienzo del XIX. Marco BELLINGERI (coord.) *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional...*

<sup>51</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra...*, p. 381.

<sup>52</sup> Dentro de esta corriente se encuadran los estudios sociológicos de Eisenstad y Roniger para América Latina, para los cuales la independencia generó un vacío de poder que afianzó las relaciones entre pequeños caudillos locales que se movían dentro de un pensamiento colonial donde enfatizaban la virtud católica

manera, el *salvajismo rural* sería la expresión ineluctable de la crisis imperial y del vacío del poder que el nuevo Estado en construcción fue incapaz de completar, ya fuera por la carencia de un modelo institucionalizado capaz de entablar relaciones políticas entre los diferentes espacios políticos, o por el choque enfrentado entre una élite local que demandaba autonomía para ejercer el poder y un centro que se negaba a ceder parte de su autoridad, pero con incapacidad para imponerse al poder local.<sup>53</sup> Sin duda, esta concepción asociada a atavismos religiosos, enfrenta de forma dialéctica lo urbano y lo rural, siendo esto último la antítesis diametral del primero. Así en lo rural donde predominaba un poder antimoderno, el jefe regional actuaba como una suerte de líder político que enfatizaba el carácter paternalista en su relación con el “pueblo” gobernado.<sup>54</sup>

Sin embargo, este planteamiento epistémico requiere de varios apuntes. En primer lugar, las investigaciones de Víctor Peralta y Marta Iruroquiz para la formación del Estado boliviano demuestran como los actores locales formaron redes clientelares que no solo no contravinieron el proceso de expansión estatal, sino que colaboraron activamente como potenciadores de lo estatal.<sup>55</sup> En segundo lugar, el proyecto constituyente iniciado en Córdoba en 1822 señala de manera clara que los actores políticos no eran simplemente agentes reaccionarios cuya intencionalidad estuviera marcada por un pensamiento colonial, sino que por el contrario, su propio universo conceptual se estaba modificando hasta generar un momento político totalmente moderno. Y en tercer lugar como consecuencia de las dos afirmaciones anteriores, los sujetos históricos que comandaron guarniciones militarizadas o ejércitos propios lo hacían interpelados por el derecho moral de *la nación en armas* que, aunque no exento de discusiones en su momento coetáneo,

---

como base del honor de estos grupos militares. Shmuel Noah EISENSTADT y Luis RONIGER: *Patrons, clients and friends: interpersonal relations and the structure of trust in society*, Cambridge, University Press, 1984, pp. 100-1001.

<sup>53</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra...*, pp. 384-385.

<sup>54</sup> John LYNCH: *América Latina entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 254-257. Más en concreto, Lynch define el caudillo como una figura política limitada en su actuación por su carencia de visión sobre el cambio político y su restringida base de poder reducida a su autoridad sobre un espacio regional con engarce familiar. John LYNCH: *Caudillos en Hispanoamérica: 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993, pp. 119-120 y 130-131.

<sup>55</sup> Una definición actual y crítica historiográfica al concepto en Marta Iruroquiz. Una revisión historiográfica también fue emprendida por Roberto Schmit estableciendo los parámetros de funcionamiento de la acción política del caudillo, Justo José de Urquiza. En su investigación observa un funcionamiento individualizado del poder en la figura del líder federal de Entre Ríos que derivó en prácticas autocráticas sin funcionamiento aparente del sistema liberal parlamentario en la provincia. Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015; Marta IRUROZQUI, “Ciudadanía armada versus caudillismo: tres historias bolivianas sobre violencia y ley constitucional, 1841-1875”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V...*, pp. 101-109.

implicaba la aceptación de un principio natural anterior incluso a cualquier derecho civil que atribuía al sujeto colectivo *pueblo* a defender su soberanía cuando esta era discutida.<sup>56</sup>

El principio de la nación en armas, ampliamente discutida en cuanto a su posibilidad de ser enunciada, atribuía a los caudillos la potestad de responder ante la acción hegemónica del Estado. En sí, su enunciación no llevaba implícitamente la posibilidad de un enfrentamiento bélico, aunque este fuera el resultado más habitual como mecanismo de defensa ante el otro, sino que daba la posibilidad de presentar su acción política como legítima para representar la soberanía popular. En este sentido, la llamada de Juan Bautista Bustos a un parlamento constituyente en Córdoba estaba imbuido por una intención de contestación al poder de Buenos Aires dentro de este derecho. Sin embargo, y paradójicamente, el recurso de Bustos no se planteó de forma unilateral, sino que acarrea una llamada de participación al resto de provincias aceptado así su reconocimiento como entidades federales del colectivo *pueblo*.

Que la acción constituyente fue ampliamente contestada lo demuestra la oposición que la propia familia Fraguero realizó desde 1822 dentro de la asamblea cordobesa, al formar parte de la comisión para la elaboración de un nuevo Reglamento de la Sala de Representantes por considerar el anterior anticuado.<sup>57</sup> Aunque su elección fuera producto de la posición de dominación dentro de la élite comercial cordobesa, su participación supuso un pequeño y breve obstáculo al diseño político federal de Bustos. En 1825 José María Fraguero y Miguel Calixto del Corro, tío del primero por parte de madre, se opusieron a la aprobación del estatuto verbalizándolo en la asamblea constituyente. Sin posibilidad de oponerse de manera política a la dirección de Bustos, estos ocuparon la posición de opositores al régimen, aunque siempre desde una ubicación de la política informal. Ello queda patente en la renuncia que en 1825 hizo José María Fraguero del cargo de secretario del Gobernador, aludiendo para ello la necesidad de centrarse en los asuntos comerciales, concluyendo su escrito con una actitud comedida, pero en el que evidenciaba su indisposición con el gobierno provincial: “El suscriptor [sic] tiene el mayor sentimiento en no acreditar en esta vez su patriotismo y decisión en el servicio

---

<sup>56</sup> Marta Iruroquíz ha analizado esta cuestión en profundidad. Sus trabajos abordan la cuestión de la ciudadanía y su concepción durante la primera etapa estatal después de la independencia. Marta IRUROZQUI, “Ciudadanía armada versus caudillismo...”, pp. 99-129. También ha trabajado este derecho Elías Palti, para el que el debate en México durante la etapa de Santa Anna estaba centrado en la discusión sobre si se trataba de un derecho natural o un derecho civil. Elías José PALTÍ: *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 158-160.

<sup>57</sup> Juan FERRER: *Gobernar en tiempos de constitución...*, p 187.

público y deferencia que se debe a las disposiciones del supremo gobierno.”<sup>58</sup> Sin duda, la decisión de nombrarse como no patriótico en un momento de efervescencia nacionalista a causa de la guerra de Brasil sugiere la interpretación de que quería distanciarse de cualquier propuesta nacionalista que procediera del gobierno de Bustos. A pesar de esta posición, se puede concluir que el acto de oposición a Bustos significó el punto de partida de la familia como grupo político con intereses dentro de la provincia de Córdoba. El punto identitario-intelectual de la familia se construyó, por tanto, en la oposición liberal (un liberalismo primigenio) adscrita al unitarismo como régimen político y donde las prácticas comerciales servirían como puente de anclaje entre los diferentes actores y otros grupos familiares de la provincia.

## 2.2. ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO: NEGOCIOS Y FAMILIA.

La revolución impuso un nuevo sistema de medición temporal y los escritos se encabezaron con apologías al nuevo régimen enfatizando el inicio de la nueva era, señalada como año uno, y completado con conceptos esenciales para el nuevo orden como libertad o igualdad. Aunque el sistema liberal no estuviera desprovisto de ciertos elementos coloniales, como demuestran los primeros lenguajes resultantes de la revolución, todavía cargados de significaciones de la etapa anterior, sí que se planteó un punto coyuntural el año de 1810 que fue señalado como el año uno, eso sí relacionado con la nueva realidad que se construía conforme los sujetos históricos iban definiendo y ampliando el horizonte de sucesos. Es decir, el liberalismo penetró con contundencia en las élites criollas que abanderaron el cambio político, aunque a nivel estructural la sociedad se siguiera moviendo dentro de campos definidos y limitados. Sin duda, una de las consecuencias resultantes del proceso revolucionario fue la determinación del espacio público como lugar eminentemente político en contraposición al espacio privado e individual de los sujetos.

Esta división espacial se convirtió en esencial dentro de la matriz epistémica liberal como correcta forma de entender el mundo. De esta manera, la separación no solo implicaba una segmentación de los lugares de sociabilidad, por ejemplo, la casa y la calle, sino que el lugar público, cobraba nutrida importancia al ser considerado el espacio por antonomasia donde el sujeto moderno podía realizarse completamente. Es decir, que los derechos y libertades solo podía ser en la medida en que existiera un lugar propio de

---

<sup>58</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 88, carpeta 5, folio 463, 12 de diciembre, 1825.

realización y este era, por definición, el lugar público.<sup>59</sup> Esta configuración del espacio no es ajena a la definición de ciudadanía, es más, la definición liberal de ciudadanía partió de una intensa defensa de la libertad para posteriormente establecer un sistema excluyente. El debate, no obstante, fue más complejo durante la revolución y su tiempo posterior. Si bien, como señala Candiotti, las jerarquías raciales fueron asociadas al despotismo hispano, lo que generó debates en torno a la integración de los cuerpos no blancos como ciudadanos, esta incorporación no se llegó a realizar. Durante las décadas después de la revolución, la esclavitud continuó siendo interpretada como déficit de autonomía e ineptitud política, lo que afectó a los afrodescendientes del Río de la Plata. A partir de ese momento el color se asoció a las aptitudes del hombre para finalmente plantear la negritud como una categoría foránea a la de ciudadanía.<sup>60</sup> No es de extrañar que finalmente solo los criollos optaran al control de las instituciones estatales, sino que, además, dentro de la lógica racionalista liberal los sujetos no americanos quedaban descartados dentro del propio sistema. Es por esto que el Estado en construcción siempre actuó como una estructura limitante donde las acciones que los sujetos podían realizar quedaron comprendidas dentro de un haz de alternativas históricas afectadas por el propio momento anterior y su matriz analítica.

Retornando a la idea del *ruralismo* utilizada por Tulio Halperin Donghi en realidad el fenómeno histórico analizado demuestra más bien la continuidad de la ciudad como espacio predominante de las acciones políticas. Por lo que se refiere a la ciudad de Córdoba, esta seguirá manteniendo una apariencia eminentemente urbana y las élites apostarán por un desarrollo de la misma. La presencia de poderes locales definidos como caudillos, como podría ser Juan Bautista Bustos o José María Paz su sucesor como Gobernador, no puede interpretarse como un retroceso hacia lo rural o salvaje, que en estos contextos se asimilan como conceptos semejantes, sino que permite interpretar que el fenómeno del caudillismo también se desarrolló dentro de lógicas urbanas y de enfrentamiento entre familias por el control de la ciudad.

Es aquí, en la sustitución del poder colonial por otro netamente liberal-moderno donde la ciudad de Córdoba no generó una respuesta de reducción, sino que se vio ampliada, especialmente en el ámbito económico. La ruptura de las rutas comerciales con

---

<sup>59</sup> Que el espacio público era el único donde se podía realizar la plenitud del sujeto lo revelan las disposiciones para celebrar el cabildo abierto de Buenos Aires y la instauración de la junta revolucionaria. Noemí GOLDMAN: *Mariano Moreno...*, pp. 136-138.

<sup>60</sup>. Magdalena CANDIOTTI: *Una historia de la emancipación negra...*, pp. 169-170.

el virreinato no solo no produjo una caída de la actividad económica, sino que reactivó el entorno en busca de nuevos sectores y alternativas a las rutas hacia el Perú. En este sentido, Córdoba emanó como centro neurálgico para el transporte de mercancías entre las provincias del norte y el litoral.<sup>61</sup> No en vano, la relación comercial explorada con Buenos Aires desde comienzo de siglo afectó notablemente a la posibilidad de realizar contactos económicos y políticos con las regiones más aisladas del centro del poder. Es en esta coyuntura donde aquellos comerciantes que había optado por la conexión con la zona litoral los que reforzaron su poder económico, pero también los que decidieron diversificar su comercio hacia otras actividades económicas en auge como la minería.<sup>62</sup>

En 1822 la familia se había ampliado notablemente a través de una extensa política matrimonial. Sin duda, el enlace más relevante para los Fragueiro fue el matrimonio de Mercedes, segunda hija de Antonio Benito, con Pedro García Posse, hijo de su socio comercial Hipólito García Posse. Sin embargo, a este matrimonio proyectado como asegurador de los bienes comerciales que ambas familias habían establecido en la ciudad le siguió en enlace de Jerónima Fragueiro, quinta hija, con Manuel de la Lastra, a la postre una de las figuras más relevantes de la escena económica cordobesa que había llegado a la ciudad en 1820. Este era primo hermano de José María Fragueiro por parte de padre, siendo descendencia directa de Benita Fragueiro y José de la Lastra. Nacido en la provincia de Pontevedra en 1800, migró a Córdoba junto a su hermano Rosendo de la Lastra atraído por las posibilidades de posicionamiento social que podía lograr en los territorios coloniales. Perteneciente a una familia de nobleza gallega, tanto los Fragueiro y los Lastra habían perdido parte de su estatus social en la península, lo que motivó su marcha.<sup>63</sup> Con su llegada se insertó dentro de la red mediante el casamiento. Para 1832

---

<sup>61</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba...*, pp. 171-172.

<sup>62</sup> Los trabajos de Silvia Romano para la provincia de Córdoba demuestran este auge dentro de la economía de la ciudad y la provincia. Silvia ROMANO: "Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX", en Jorge GELMAN, Juan Carlos GARAVAGLIA, Blanca ZEBERIO (compiladores): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena, 1999, pp. 8-9.

<sup>63</sup> Enrique MARTÍNEZ PAZ: *Mariano Fragueiro, nota biográfica...*, p. 3. El origen nobiliario de la familia Fragueiro es señalada por Martínez Paz y se asume como la causa principal del traslado al Virreinato del Río de la Plata. Buscar otros motivos entraría en el ámbito de la especulación por la escasez de fuentes referentes a esta situación. En general, la nueva realidad económica abierta por la apertura de comercio con América atrajo a los espacios, como Montevideo o Buenos Aires, a población que percibió las colonias como lugar de enriquecimiento. Aunque este proceso no fue homogéneo. Nadia Andrea de CRISTÓFORIS: *Proa al Plata...*, pp. 48-49. Sobre las migraciones del norte de la península ibérica existe una historiografía consolidada: María Xosé RODRÍGUEZ GALDO: *O fluxo migratorio dos séculos XVIII ó XX*, Xunta de Galicia, 1996; Luis ALONSO ÁLVAREZ: "La sociedad de los correos marítimos y sus encadenamientos empresariales en las economías cantábricas: 1764-1802", en Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS (ed.): *Empresas y empresarios en el norte de España: (siglo XVIII)*, Trea, 2012, pp. 36-68; ÍD. (coord.): *Os intercambios entre Galicia e América Latina: Economía e Historia*, Santiago de Compostela, Servicio de

ya figuraba como el segundo exportador de cueros de la ciudad. Otros miembros de la red, como Cayetano Lozano y Juan García Posse, figuraban en una posición inferior, sin embargo, no se puede hablar de una riqueza individual, puesto que Manuel de la Lastra tenía constituida una sociedad comercial con sus primos;<sup>64</sup> En principio, contrajo nupcias con Jerónima Fragueiro, no sin antes recibir una dispensa oficial del Estado por ser los contrayentes familiares en segundo grado<sup>65</sup> y tras el fallecimiento de esta en 1821 con Gabina Fragueiro, la hija menor.<sup>66</sup> De esta manera, estaba asegurada la continuidad de los bienes dentro de la familia.

Esta práctica, no desconocida, mostraba el interés de los Fragueiro en constituir un núcleo amplio, pero dentro de unos canales acotados y controlados, es decir, que la estructura de relaciones estuviera enfocada dentro de un campo de actuación lógico y ordenado según los intereses propios. Ello significaba que la red no se encontraba en una encrucijada entre lo público y lo privado. En un marco liberal donde lo íntimo estaba asociado a lo privado y familiar, que los enlaces se formalizaran entre ramas distantes al núcleo primigenio enfatizaba la intención de consolidar una estructura. En este caso, se ha de señalar que no puede concluirse que esta práctica matrimonial estuviera enfocada a una futura incursión en la política local, pero sí que fue aprovechada en lo posterior para afianzar su poder municipal. Eso quiere decir que no debe alterarse la causa y la consecuencia de su actuación política.<sup>67</sup> Si bien su labor política se incrementó

---

Publicaciones de la Universidad de Compostela, 1992; ÍD.: *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, Xunta de Galicia, 1989; Antonio EIRAS ROEL (coord.): *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Asociación de Historia Moderna, Tabapress, 1991; ÍD (coord.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Secretaría de Relacións coas Comunidades Galegas, 1992; Ofelia REY CASTELAO: “Del noroeste español a América: oportunidades y medios de fraude y de corrupción”, en *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 16 (2013), en línea <https://journals.openedition.org/e-spania/22854>; Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO: *Los gallegos y América*, Mafpre, 1992; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (ed. lit.): *La Galicia austral: la inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, 2001. Para aquellos territorios que todavía se mantuvieron bajo el control de la metrópoli destaca el estudio de las migraciones y formación de élites destacan las investigaciones de José Gregorio CAYUELA: “Relación colonial y elite hispano-cubana en la España del XIX”, en *Studia historica. Historia contemporánea*, 15 (1997), pp. 21-32; ÍD.: “Los capitanes generales de Cuba: Elites coloniales y elites metropolitanas (1823-1898)”, en *Historia contemporánea*, 13-14 (1996), pp. 197-222.

<sup>64</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba...*, pp. 179-180.

<sup>65</sup> La injerencia del Estado, asumiendo el papel otorgado a la Iglesia, presenta una realidad cambiante en cuento a las estructuras de poder. La intervención estatal demuestra la supeditación de la Iglesia a causa de la Reforma del Clero y el control de la institución religiosa. Documento 3312, Córdoba, sin fecha, circa 1820, y documento 4328, Córdoba, sin fecha, circa 1820. FDMPC.

<sup>66</sup> En el censo poblacional de 1822 aparece como casado, pero por las actas testamentarias conocemos que Jerónima firmó un testamento en 1821. Con posterioridad, las cartas personales señalan el nacimiento de más hijos de Manuel de la Lastra con Gabina Fragueiro. AHPC. Gobierno 1, tomo 1, censo 1822.

<sup>67</sup> Alejandro Morea ha trabajado las políticas matrimoniales para el periodo revolucionario destacando cómo el ser oficial del ejército se convirtió en un capital central para intercambiar a través del casamiento con las familias criollas. Los matrimonios se convertían, por tanto, en un mecanismo por el cual las familias

notablemente posteriormente, esta se vio influida por su posición como grupo de poder. Los matrimonios, aunque dentro de una lógica de intercambio de capital económico en beneficio de un capital simbólico, no significa que estuvieran motivados por un claro interés político.

En 1825 el informe de cata y reconocimiento de minas de Córdoba daba permiso a José María Fragueiro para comenzar su empresa de explotación minera en varias minas de cobre reconocidas en San Ignacio al sur de la provincia. El informe, dividido en dos secciones, remarcaba en la primera las ordenanzas básicas del funcionamiento de las minas según la legislación dictada por el gobierno; en la segunda sección, el informe recoge las apreciaciones de la comisión política dirigida por Estanislao Learte y José Roque Funes,<sup>68</sup> señalando la “indiscutible utilidad” de la explotación por ser el “oro y la plata el nervio de la República” y el “brazo derecho del que ha de guardar la vida civilizada en el interior.”<sup>69</sup> Esos enunciados encierran en sí la nueva episteme postcolonial asociada a la explotación minera. El informe reiteraba la necesidad de una empresa de esas características como medio más eficaz para el desarrollo económico del país. Como quiera que fuera las minas y el material extraído, el informe revela un discurso propio de la modernidad exacerbando los conceptos de progreso e industria como indisociables asociándolo a una posibilidad de “regeneración” del país. La comisión, por tanto, resaltaba el interés de la empresa explotadora de las minas como de indiscutible valor para reducir la inflación monetaria del país, sin duda producida por la exigencia de mantener el ejército nacional en guerra contra Brasil. Emplear el término “regeneración” implicaba conectar el proceso revolucionario de 1810 con la guerra en curso como un proceso lineal conectado con la totalidad de la identidad estatal. De esta manera, la civilización como horizonte de expectativas que se abría como única vía transitable para el Estado requería de un enfrentamiento constante contra fuerzas opositoras y

---

criollas adquirirían el estatus de “revolucionarios” con respecto al nuevo orden y los oficiales lograban un posicionamiento social elevado en las provincias del interior. Alejandro MOREA: “Matrimonio y algo más. Vínculos y estrategias en la construcción de carreras políticas de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, 1816-1830” en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, pp. 48-49.

<sup>68</sup> Hay que destacar que gran parte de los políticos cordobeses durante la primera mitad del siglo XIX proceden del mismo centro de estudios: el colegio de Nuestra Señora de Monserrat. No es de extrañar por ser la institución básica para la educación de la élite criolla. Enrique MARTÍNEZ PAZ: *Mariano Fragueiro, nota biográfica...*, p. 4. Alfredo TERZAGA: *Vida de Mariano Fragueiro...*, p. 2.

<sup>69</sup> Documento 9316, Córdoba, 15 de abril, 1825. FDMPC.

reaccionarias. La regeneración, por ende, no significaba alcanzar la libertad de la matriz colonizadora, sino que se convertía en un requisito moral para poder existir como nación.

Para la consecución de este objetivo el informe expresaba como arquetipos ideales de funcionamiento proyectos parecidos de explotación extranjeros en América, como la compañía alemana en México. Si bien, el capital extranjero es demandado como necesario y válido, puesto que no se niega que los accionistas de la compañía sean extranjeros (en alusión a la posibilidad de inversión inglesa principalmente), el mismo resaltaba como elemento determinante de la aprobación del proyecto que este estuviera encabezado por José María Fragueiro como cordobés. O sea, el informe valoraba una doble disposición, por un lado, que se tratara de una empresa privada frente a explotaciones por parte de organismos públicos utilizando para ello ejemplos similares en el resto del continente, pero enfatizaba que esta fuera dirigida por un miembro destacado de la élite provincial. De esta manera, el nuevo Estado asumía la construcción de su entidad mediante un sistema de injerencia extranjera en colaboración con capital nacional. Lo que entrañaba este proceso era la configuración de una identidad nacional amoldada a concepciones de progreso y civilización asumidos de las formas de pensamiento europeas al ser reconocidas como arquetipos de funcionamiento estatal. En general, la *americanidad* no podía asociarse únicamente mediante el nacimiento, sin que comprendiera las pautas del ser que habita en América, pero está atravesado por concepciones europeas del sujeto. Esta apreciación es observable en la correspondencia entre José María Fragueiro y Pedro García Posse para los que la posibilidad de la inversión extranjera situaba a estos “al nivel [sic] de los hijos de América.”<sup>70</sup> De esta manera, la *americanidad* entrañaba la idea de ser europeo, aunque en ese momento todavía no se había incorporado la dimensión de la *latinidad* al discurso. Por tanto, lo que demuestra es la determinación de las nuevas instituciones estatales y de los actores de actuar en beneficio de la nación al acelerar el proceso civilizador con la entrada de lo extranjero como potenciador.

A raíz de esta acción, la familia Fragueiro iniciará varios proyectos de búsqueda y compra de minas.<sup>71</sup> Las directrices dadas por José María Fragueiro consistían en comprar el mayor número de explotaciones tanto en la localidad de Chilecito como en Famatina, también situado en La Rioja. Ambas formaban parte de un entorno minero que

---

<sup>70</sup> Documento 2440, Chilecito, 1 de mayo, 1825. FDMPC.

<sup>71</sup> En abril de 1825 Pedro García Posse partió hacia Chilecito en la provincia de La Rioja con un presupuesto estimado en 20.000 pesos para invertirlos en la compra de varias minas de la región. Documento 2436, Chilecito, 15 de abril, 1825, FDMPC.

en el periodo de principios de siglo experimentó un incremento en su actividad extractora. En sí, esta actividad fue aceptada por los gobiernos provinciales como mecanismos rápidos de obtención de cantidades de recursos metalíferos necesarios que permitieran modificar la balanza de las arcas públicas. A nivel comercial, implicaba la posibilidad de participación de grupos mercantiles foráneos a la provincia, lo que para los Fragueiro implicaba ampliar sus circuitos comerciales más allá de los límites existentes durante el periodo colonial. Con la compra de minas, exploraban otro nuevo rubro comercial y mercantil y a su vez, generaban una idea de mercado común interregional válido para todos los grupos, lo que de facto significaba rechazar la posición de la soberanía fragmentada que se había impuesto al comienzo de la década.

La idea de un circuito bajo argumentos librecambistas no solo permitía, sino que incentivaba la formación de compañías mixtas compuestas por capital argentino y extranjeros. Para los Fragueiro, era una necesidad indispensable aglutinar en su estructura mercantil otras familias argentinas (incluso de otras provincias) e inversores ingleses.<sup>72</sup> Ahora, estas incursiones de capital extranjero estuvieron supeditadas al trato en igualdad de condiciones con las élites mercantiles y las compañías explotadoras de los yacimientos, lo que indica que existió una idea de interés nacionalista dentro de estos grupos que no quisieron quedar aislados de las nuevas posibilidades de comercio. Así, en la correspondencia entre ambos, Pedro García Posse manifestó en varias ocasiones que “desde la benida [sic] de los Ingleses aquí, empezaron a alborotarse”<sup>73</sup> lo que no causó buena recepción para el cordobés, puesto que continuaba en la misiva expresando como “es un enredo y laberinto del demonio este,” “todo sin orden método ni concierto en los denuncios y procedimientos p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> val al bulto y por si acaso pega.”<sup>74</sup> En definitiva, Pedro García Posse mostraba su desencanto con la llegada de inversores extranjeros, no tanto porque rechazara la introducción de capital inglés, sino porque temía que los ingleses negociaran por ellos mismo sin la injerencia de las élites criollas.

Este será uno de los temas más abundantes en la correspondencia. Entre abril y mayo las misivas recogerán los temores de ambos de perder una posición privilegiada de acceso a las minas y con ello los réditos económicos de incorporar el capital inglés. Su

---

<sup>72</sup> En las primeras décadas, los Fragueiro proyectaron su familia como un grupo comercial librecambista, idea que posteriormente fue variando conforme los nuevos lenguajes políticos plantearon los discursos genético-evolucionistas. Progresivamente, el librecambismo del liberalismo primigenio de los años veinte sería sustituido por una lectura romántica-socialista del funcionamiento económico de la nación.

<sup>73</sup> Documento 2436, Chilecito, 15 de abril, 1825, FDMPC.

<sup>74</sup> *Idem*.

estrategia estaba enfocada a la adquisición de minas con las que confeccionar una compañía argentina que atrajera a los extranjeros, algo similar al proyecto que Narciso Lozano, también perteneciente a la élite cordobesa y amigo de los Fragueiro,<sup>75</sup> estaba realizando con una empresa inglesa.<sup>76</sup> La figura de Narciso Lozano se convirtió en esencial al ser hermano de Cayetano y Mariano Lozano. El primero se casó con Florentina Fragueiro y los tres hermanos fueron incorporados dentro de la red de parentesco. Cayetano, no solo formó parte de la casa de negocios de los Fragueiro, sino que también asumió la dirección central de la red durante el exilio de José María y Mariano Fragueiro en la década de los años treinta.

Como consecuencia de esta competencia y pensando en la futura inversión, José María Fragueiro y Pedro García Posse constituyeron en mayo de 1825 una compañía minera. Si bien, no consiguieron capital inglés a pesar de las negociaciones,<sup>77</sup> entre sus accionistas iniciales se estuvieron Juan Gregorio de las Heras, en ese tiempo gobernador de la provincia de Buenos Aires y Julián Paz, hermano del Paz.<sup>78</sup> No existen muchos documentos sobre la evolución de la compañía más allá de los escritos de Pedro García Posse señalando la necesidad de negociar con Narciso Lozano o con el Gobernador Bustos.<sup>79</sup> Estas acciones indican de forma precisa cómo su acción empresarial estaba estrechamente enlazada con prácticas política en la ciudad de Córdoba. En sí su estatus como comerciante y empresario estaba ligado a mantener relaciones con representantes de las instituciones políticas, aunque estas no pueden ser determinadas si se hicieron mediante mecanismos formales o informales. Más bien, incluso se puede cuestionar los

---

<sup>75</sup> Narciso Lozano, natural de Córdoba, ostentó la función de empleado de la tesorería de la provincia durante veintiséis años (1805-1831), cargo del que fue cesado por el gobernador interino, José Roque Funes. Si bien su relación no fue cercana a los Fragueiro como demuestra las cartas entre Pedro García Posse y su cuñado, José María Fragueiro. Durante el año 1825 se enfrentaron por el control de las minas de la Rioja. (18 de mayo de 1832). Narciso Lozano al Gobierno de Córdoba (Petitorio). Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1815-1876). [consultado: 30/7/2021] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.

<http://repositorioubasibsi.uba.ar/gsd/collect/archivos/quiroga/index/assoc/mq384600.dir/mq384600.pdf>

<sup>76</sup> Documento 2437, Chilecito, 30 de abril, 1825. FDMPC. Pedro García Posse señala la llegada de los ingleses con un capital de ocho millones de pesos. No concreta si esa es la cuantía total de la compañía o la financiación destinada a la compra de minas. Independientemente de la respuesta no se puede dudar de que es una inversión importante para la región, especialmente cuando José María Fragueiro había destinado entre 20.000 y 25.000 pesos a la compra de minas, lo que ya para la época era una cantidad considerable.

<sup>77</sup> AHPC. Protocolos Notariales. Registro 1, inventario 185, 1825-1827, folios 14v-15v, 2 de mayo, 1825. José María Fragueiro le dio autorización a su hermano, Mariano, para que negociara en Buenos Aires con la Compañía de Comercio de Buenos Aires y varios inversores ingleses para que participaran en la compra de minas de la Compañía minera de los Fragueiro.

<sup>78</sup> La compra de esas acciones la señala José María Fragueiro en una carta. Documento 2441, Chilecito, 16 de mayo, 1825. FDMPC.

<sup>79</sup> *Idem*.

límites de lo formal e informal a nivel político en un contexto histórico de configuración de las instituciones estatales. De esta manera, cuando el gobierno provincial de La Rioja emitió un bando el 26 de abril de 1825 negando la posibilidad de vender acciones de minas a extranjeros la respuesta de los Fragueiro no se hizo esperar y articularon una demanda para evitar que el bando prosperara, lo que consiguieron poco tiempo después.<sup>80</sup>

Esta actuación, no coordinada, pero apoyada por los mineros de la región, constata la capacidad de intervención de los miembros de este sector económico en las cuestiones políticas de la provincia, capacidad que incluso fue más allá de una simple acción de protesta para convertirse en una verdadera labor interventora en política. Así, por lo menos, lo señala Pedro García Posse de algunos mineros con respecto al Gobernador Facundo Quiroga: “dicen unos ganemos a Quiroga (q<sup>e</sup> se presentará dócil) q<sup>e</sup> si el gob<sup>r</sup> se opone se le quita.”<sup>81</sup> Aquí García Posse señala dos cuestiones. La primera relativa al temor de que sus competidores mineros alcancen a establecer lazos potentes con el gobierno provincial. Y la segunda, a la dificultad de que Quiroga se pliegara a los intereses de la élite minera. En sí, es difícil determinar si el miedo de García Posse fue motivado por el propio Facundo Quiroga o si devino de un acceso al círculo político del caudillo riojano de sus contrincantes. Aunque el tema volvió a ser motivo de discusión entre García Posse y Fragueiro cuando aquel le expuso de nuevo la problemática de tener inversores extranjeros en la compañía. A tal problema, el cordobés se detuvo en exponer que “un bárbaro no es bueno sino p<sup>a</sup> incomodar” para finalizar la misiva con “q<sup>e</sup> no ay [sic] canalla igual”<sup>82</sup> en posible referencia a Quiroga. Sin duda, la cuestión de los inversores generó varios problemas debido a la posibilidad de perder las inversiones realizadas. No obstante, la solución tomada consistió en escriturar todas las minas a nombre de José María Fragueiro como único titular público de la compañía a la vez que en privado mantenían una inversión de diversos capitales.

La conclusión de este temor desapareció al finalizar la correspondencia en junio de 1825, o por lo menos la que se conserva en los archivos. No existen más documentos relativos a la continuidad de compras de minas.<sup>83</sup> Sin embargo, el negocio pivotó entre la minería y el comercio pues el propio García Posse antes de marchar de vuelta a Córdoba

---

<sup>80</sup> Documento 2439, Chilecito, 10 de mayo, 1825 y documento 2440 Chilecito, 1 de mayo, 1825. FDMPC.

<sup>81</sup> Documento 2437, Chilecito, 30 de abril, 1825. FDMPC.

<sup>82</sup> Documento 4446, Chilecito, sin fecha, 1825. FDMPC.

<sup>83</sup> El número total de minas adquiridas de Chilecito ascendieron a doce, siete compradas y otras cinco escrituradas pendientes del envío del dinero procedente de Córdoba. *Idem*.

le recomendó que comprara cargas de “vino bueno”.<sup>84</sup> No es de extrañar que ante la situación en La Rioja y el problema del caudillo Quiroga decidieran ampliar su negocio hacia la compra y venta de otros productos, o por lo menos, así fue hasta 1829 donde Fraguero entró a formar parte del equipo político del Gobernador cordobés, José María Paz. El inicio de la guerra entre federales y unitarios atrapó a la familia Fraguero en una situación privilegiada para adquirir notoriedad y poder político en la ciudad.

### 2.3. LA LIGA UNITARIA DEL INTERIOR: CÓRDOBA COMO EPICENTRO DE LA GUERRA.

En sus memorias póstuma el general José María Paz detalla los acontecimientos que desencadenaron la victoria del Partido Unitario, representado por él, sobre la provincia de Córdoba. En una explicación detallada muestra las negociaciones en 1829 entre Bustos y él como un enfrentamiento determinado de antemano por la fuerza, más moral que física, del unitario sobre el federal.<sup>85</sup> En sí, esta forma de comunicar refleja una doble disposición, por un lado, la victoria de los unitarios sobre sus enemigos políticos y, por otro lado, las luchas internas por el poder dentro del ejército unitario. El general Paz concebía la victoria sobre Juan Bautista Bustos como su propio triunfo sobre el resto de generales unitarios.<sup>86</sup> El acceso al gobierno provincial significaba reconocer al general de origen cordobés como líder, tanto del pensamiento unitario, como de la única entidad política que defendía esos postulados políticos, especial después de que el general Lavalle fuera derrotado por Juan Manuel de Rosas y la provincia de Buenos Aires se hubiera convertido en la cabeza directora de la liga federal del litoral. De todas maneras, la conformación de dos bloques políticos antagónicos en el Río de la Plata no puede interpretarse como modelos de centralización del poder en las figuras militares y políticas como Juan Manuel de Rosas y José María Paz. Como demuestran las investigaciones de Fabian Herrero, los escenarios provinciales y locales fueron altamente disputados por facciones que llegaron a negociar propuestas con las élites federales. En general, el poder se ejerció desde posiciones cambiantes según estas facciones grupales consiguieron

---

<sup>84</sup> Documento 2445, Chilecito, 27 de junio, 1825. FDMPC.

<sup>85</sup> La representación de gobernador Bustos no es positiva en las memorias del general Paz, lo presenta como un hombre sin palabra y “socarrón”. Además, de señalar que durante su mandato había establecido “amistad con los salvajes del sud”, algo que José María Paz cataloga como una acción de deslealtad con cualquier pensamiento civilizado. José María PAZ: *Memorias póstumas...*, pp. 94-98.

<sup>86</sup> Uno de los artículos que quería imponer Bustos en la paz negociada entre ambos ejércitos era que ninguno de ellos pudiera ser elegido gobernador. Ante esta disposición, el coronel Desa, amigo del propio José María Paz se propuso como potencial gobernador, algo que no agradó al propio Paz tal y como señala en sus memorias. *Ibid.*, p. 102.

comunicar y hacerse valer dentro del conflicto de finales de la década de los años veinte.<sup>87</sup> Para la Liga del Interior, el gobierno provincial tuvo que saber establecer negociaciones con sectores sociales de la ciudad de Córdoba, como el clero y los grupos mercantiles, para poder desarrollar su acción política con respecto a la guerra. Esta idea manifiesta que el poder, en cualquier de los dos casos, se ejerció de arriba hacia abajo inicialmente, pero a su vez también existió una reacción, pero en sentido contrario desde estos sectores señalados que, sin atacar la legitimidad del poder, cuestionaron la forma de hacer política.

Tras unas negociaciones, alcanzaron un acuerdo de nombrar Gobernador de la provincia del general Paz a cambio de proclamar unas elecciones a la Cámara de Representantes. Con esa negociación, según interpretación de Paz, Bustos buscaba aplazar el acto inminente de su derrota esperando ser alcanzado por el ejército riojano dirigido por Quiroga. Para el general unitario, esa intervención constataría el viraje de la guerra hacia una nueva estrategia de las montoneras con el peligroso alargamiento del enfrentamiento. Por eso, confirmada la intención de Bustos ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de San Roque, irónicamente en una hacienda perteneciente a la familia Fragueiro.<sup>88</sup> Su victoria lo situó en una posición dominante en la ciudad y lo convirtió en el único general unitario con derecho de victoria para dominar sobre la provincia.

Ya sin posibilidad de cuestionar su liderazgo fue nombrado Capitán General y Gobernador de la Provincia.<sup>89</sup> No es de extrañar que Paz acumulara en poco tiempo un gran poder institucional, en especial porque la Cámara de Representantes de la legislatura cordobesa estuvo controlada durante ese tiempo por personalidades asociadas a este, de una y otra manera.<sup>90</sup> Sin embargo, este control del ejecutivo sobre el legislativo no estuvo

---

<sup>87</sup> Fabian HERRERO: “Conflictos políticos y definición de identidades de facciones entre la caída de la presidencia de Rivadavia y el conflicto de las Ligas del Litoral y del Interior, 1827-1831”, en *Anuario IEHS* 36 (1) 2021, pp. 61-83.

<sup>88</sup> La hacienda estaba ubicada a nueve leguas al oeste de Córdoba según los cálculos que expone el general Paz: “el edificio está situado en la margen izquierda del río que es el mismo de Córdoba: mira al camino de la ciudad y consiguiente al Oriente. Tiene delante una frondosa y espaciosos huerta cuyo cercado exterior cae sobre la barraca que forma el cauce y que solo deja al lado del sud (de la huerta) un callejón de algunas varas de ancho que sirve de entrada al patio. Al norte de la misma se prolonga una serie de chacras por muchas cuerdas sin interrupción, cuyos cercados exteriores bordean igualmente la barraca. El espacio que ocupa la huerta y chacras se halla ceñido de una parte por el río, y por la otra, por una sierra baja pero muy áspera que corre a espaldas de la casa y paralelamente al río, dejando solamente entre ella y el cercado las chacras opuesto al río, un camino muy desigual y pedregoso.”. José María PAZ: *Memorias póstumas...*, p. 107.

<sup>89</sup> La transición se realizó mediante un cabildo delegado instituido por el Gobernador Provincial, Juan Bautista Bustos, quien otorgó el mando de la provincia al general Paz. AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 442, 22 de abril, 1829.

<sup>90</sup> Parece irónico que Paz empleara una línea política, la de asumir poderes especiales, parecidos a los que Rosas asumirá en Buenos Aires en 1829 sin que la historiografía construyera el mito de la tiranía sobre el

exento de disputas por parte de algunos miembros de la cámara que se negaron a seguir sus directrices, acusando al líder unitario de intentar imponer por la fuerza sus criterios, llegando a plantear que la Sala de Representantes debía actuar como órgano deliberativo y no consulto del gobernador.<sup>91</sup> No en vano, el propio general se percibía a sí mismo como el único líder capaz de imponer una normalización de la política que frenara la situación “anárquica”. Para ello, era consciente de que utilizaba una “ficción legal” al erigirse en el defensor de la ley y el orden republicano y la doctrina liberal de ascendencia rivadaviana, lo que implicaba reconocer la existencia de una cámara legislativa, aunque de facto su soberanía e independencia del ejecutivo estuviera limitada.<sup>92</sup>

Si esto se pudo lograr no fue únicamente por la posibilidad coercitiva del ejército unitario, sino por la negociación política entre el líder unitario y la élite mercantil que apoyaron y sustentaron su poder. Fue en esta relación bidireccional entre el poder militar y la élite económico-social de la provincia donde se sustentó la autoridad de Paz y en la que los Fraguero plantearon su forma de actuación como medio de acceder a los últimos espacios de poder provincial. En este sentido, la matriz de relaciones forjadas en la guerra fue lo que permitió a los miembros de la red adquirir, por primera vez, una autoridad ejecutiva e imponerse como élite dominante en los espacios políticos de la ciudad.

De todas maneras, todas estas acciones respondían a la intención del general unitario de configurar una entidad institucional separada de aquella que se estaba construyendo en Buenos Aires bajo la dirección gubernativa de Juan Manuel de Rosas. No significa esto que Paz imitara los movimientos de su contraparte en un afán de emulación, sino de separación total de aquella “isla política” que suponía Buenos Aires para el proyecto del líder unitario. En general, la propuesta de Paz buscaba separarse de la propuesta federal de Rosas en Buenos Aires, pero también del proyecto unitario anterior de Rivadavia. La nueva política del general cordobés transitaba por demostrar que el unitarismo no buscaba una centralidad despótica para el resto de las provincias,

---

líder unitario. Sin duda, su adscripción ideológica, su corto tiempo de mandato y la débil estructura institucional creada jugaron a su favor para evitar ser calificado de manera similar al líder federal. De todas maneras, la asunción de dichos poderes no se trata de una anomalía, sino de una tradición legal producto de la crisis institucional de principios del siglo y la necesidad de mantener un orden público. Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel de Rosas, la construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015, pp. 203-204.

<sup>91</sup> Fabian HERRERO: “La difícil construcción de una institución republicana...”, pp. 58-59.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

sino que el modelo político unitario buscaba protegerlas y ampararlas para una mejor y mayor desarrollo de las provincias.<sup>93</sup>

En este sentido, su gobierno intentaba marcar un modelo de Estado propio que recogiera el ser de los “verdaderos argentinos”.<sup>94</sup> Así, por lo menos, lo expresaron los documentos oficiales que tenían por objeto celebrar las efemérides más importantes del nuevo Estado, también considerado “el grande edificio de la libertad”.<sup>95</sup> Y aunque este solo fue funcional desde 1829 a 1831, enarboló un complejo sistema institucional para gestionar y organizar el territorio, especialmente destinado a sustentar el “Ejército Nacional” durante la guerra. Sea como fuere, su triunfo abrió el camino a la posibilidad de grupos unitarios en otras provincias del interior a sustituir a las élites federales de los espacios constitucionales. El poder, ejercido desde la presencia coercitiva del ejército de Paz, sumado a las relaciones comerciales de estas provincias con Córdoba, que las hacía dependientes de su propio florecimiento económico, permitió que a principios de 1829 las legislaturas optaran por cambiar a sus gobernadores y declarar su lealtad al gobernador cordobés.<sup>96</sup> Si bien, estas relaciones fortalecieron su papel como líder político en el interior del país, también implicó un debilitamiento de su accionar militar, puesto que tuvo que dividir su fuerza entre un espacio cada vez más amplio para contener fuerzas residuales de “caudillos” en las provincias incorporadas a la Liga del Interior.<sup>97</sup>

Sin embargo, el ejercicio de su poder sobre la Liga del Interior no impidió el surgimiento de otros liderazgos fuertes, como el de Javier López, gobernador de Tucumán, el cual escribió una carta a Rosas en septiembre de 1829 con el fin de entablar relaciones diplomáticas con Buenos Aires y “cooperar de un modo activo la ruina de los caciques que apoderados de los destinos de los pueblos querían ligarlos al carro de sus caprichos.”<sup>98</sup> Aunque hacía referencia a Paz como autor intelectual de la cooperación entre provincias, resulta llamativo que fuera el propio López el que actuara como autoridad peticionaria de colaboración, en especial en cuanto que buscaba eliminar a Facundo Quiroga del escenario tucumano.<sup>99</sup> Puede, en realidad, que la carta solo sirviera

---

<sup>93</sup> Esa idea había empezado a florecer unos años antes a causa de la crítica que el federalismo había realizado al centralismo de Buenos Aires. Nora SOUTO: *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani-UBA, 2018 [tesis doctoral].

<sup>94</sup> Documento 7462, Córdoba, 21 de abril, 1830. FDMPC.

<sup>95</sup> *Idem*.

<sup>96</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 1, 5 de enero, 1829.

<sup>97</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 2, 1 de mayo, 1829. AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 8, 9 de mayo, 1829.

<sup>98</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folios 37-38, 29 de septiembre, 1829.

<sup>99</sup> *Idem*.

como estratagema política para validar el apoyo que el líder riojano todavía de Buenos Aires. De todas maneras, Javier López demostraba con ello autonomía para dirigir una política interprovincial, lo que lo podría ayudar a situarse en una posición elevada dentro de la estructura que Paz confeccionó en el interior.

La presencia de fuertes liderazgos en el gobierno de las provincias acabó afectando de manera notable a las relaciones entre sí, ya que en junio de 1830 el gobierno de Córdoba tuvo que actuar como mediador en el conflicto surgido entre Tucumán y Catamarca contra Santiago del Estero, que finalizó con la renovación de los acuerdos de “Amistad y alianza ofensiva y defensiva celebrados con el Exmo gobierno de Córdoba.”<sup>100</sup> El conflicto, aunque breve, demuestra la debilidad de la Liga del Interior, compuesta por provincias autónomas que arrastraban enfrentamientos anteriores, pero también evidencia la imposibilidad de los gobiernos de imponer un dominio absoluto sobre el territorio, con la existencia de grupos federales enfrentados con los gobernadores.<sup>101</sup>

De igual forma, los acuerdos alcanzados señalan una reedición de pactos individuales entre las provincias y Córdoba, como cabeza hegemónica de la coalición del interior. La República, por tanto, quedó expresada como un conglomerado de “pueblos” en referencia a las provincias como entidades soberanas, que establecían lazos diplomáticos con sus territorios vecinos, lo que derivó en que su proyecto de República careciera de una estructura estatal coordinada y coherente entre los miembros de la Liga y funcionara como producto de las alianzas entre territorios considerados iguales entre sí, aun cuando Córdoba fuera significada como nódulo central para el ejercicio del poder que, en este contexto, no excedía más allá de la protección por parte del “Ejército Nacional” con su cargo de Supremo Poder Militar y su posición como mediador en los conflictos irresueltos.

No se puede afirmar, por ende, que la Liga del Interior no tuviera pretensiones de edificar un entramado estatal, pues si hubo un intento de institucionalizar un sistema estatal republicano, que mínimamente existió de forma nominal con alusiones en los documentos públicos a la República, así como el intento de establecer efemérides de actos concretos que permitiera confeccionar una identidad nacional coherente en todo el territorio de la Liga. Sin embargo, la brevedad de su existencia y la dificultad que

---

<sup>100</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 108, 28 de julio, 1830.

<sup>101</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 64, 17 de octubre, 1829. A pesar de la victoria de López en La Rioja, este admite no poder mantener la provincia bajo su control y abandona la plaza para volver a Tucumán.

entrañaba la guerra impidieron confeccionar un discurso más efectivo por parte del general Paz en el que la República superara la autonomía provincial generada tras la independencia. Independientemente de que pensara en un modelo unificado, algo que no dejó patente en su etapa como gobernador de Córdoba, el resultado fue un sistema basado en el equilibrio de poder entre provincias que siguieron manteniendo toda su infraestructura anterior y funcionando mediante la negociación entre las élites locales con las que evitó cualquier conflicto. La Liga fue, por tanto, más un proyecto que consolidó la fragmentación de la soberanía comenzada a comienzos de la década que una estructura coherente y cohesionada que pudiera formar una entidad nacional propia que reclamara la soberanía del Río de la Plata. El fracaso del proyecto constitucional de Rivadavia en 1827 afectó de manera negativa a cualquier negociación posterior a favor de un país centralizado. La formalización del Pacto Federal en 1831 sumó mayor presión sobre la Liga del Interior, en progresivo desmembramiento, por los desacuerdos entre las provincias que la componían. A nivel generalizado, la Liga no pudo articular un entramado institucional común que dotara de sentido a la idea de República enunciada por Paz. No obstante, este no abandonó su intento de lograrlo y continuó negociando y manteniendo la guerra como única posibilidad. A nivel interno de la provincia, fue diferente y si se logró alcanzar un mínimo de estatalización, pero siempre utilizando la base existente anterior.

Esta idea queda patente en la formación del gobierno que el general Paz, en enfrentamiento armado contra Quiroga y otros generales federales de las provincias del interior, oficializó en Córdoba. En 1829 dejó al cargo de la provincia a José Manuel de Isasa como Ministro General del gobierno político y militar y como Gobernador Delegado al coronel unitario, José Julián Martínez, que por su edad y rango no suponía ninguna amenaza su poder.<sup>102</sup> Sin embargo, la dimisión de José Manuel de Isasa le llevó a dividir el ministerio en dos entidades separadas en el Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores, al cargo de Juan Antonio Sarachaga, y el Ministerio de Hacienda y Gobierno en manos de José María Fragueiro. Este nuevo puesto se debe considerar un ascenso dentro del propio entramado político de la ciudad puesto que meses antes, después de la victoria unitaria en San Roque, José María Fragueiro había sido nombrado como

---

<sup>102</sup> El general Paz da a entender en sus memorias que la elección de los candidatos a los puestos de gobierno adolece de una intención de no ser molestos al poder que está acumulando en su figura. *Memorias póstumas*, José María PAZ: *Memorias póstumas...*, pp. 228-229.

subinspector de hospitales,<sup>103</sup> aceptando el cargo de agrado cuando unos años antes había rechazado un cargo político como secretario del gobierno.<sup>104</sup> Sin duda, la aceptación del puesto estaba ligada a la relación que mantenía con el general unitario, no estrecha, pero sí cercana a través de negocios mineros; y la asociación con una posición ideológica cercana al pensamiento unitario. Si bien, el cargo de subinspector de hospitales no era un cargo político, sí que fue pensado como un cargo de confianza para el Ministerio Genera.<sup>105</sup> En este sentido, el gobierno de la provincia utilizaba a Fragueiro como el enlace de confianza para el control de los militares, tanto aquellos que formaban parte del ejército unitario del general Paz como de los oficiales apresados para un posible futuro intercambio de rehenes.

Sin embargo, el verdadero engarce de la familia Fragueiro con la política cordobesa fue el nombramiento de José María como Ministerio de Hacienda y Gobierno el 20 de octubre de 1829.<sup>106</sup> Aunque el gobernador Cordobés no expresó justificación alguna por la dimisión de José Manuel Isasa como Ministro General, sí que tomó la decisión de fraccionar del cargo en dos titularidades diferenciadas con autonomía propia. Con esta acción señaló la intención de incorporar al gobierno las dos “facciones que antes habían dividido la provincia de Córdoba y que yo me propuse amalgamar.”<sup>107</sup> La elección de Juan Antonio Saráchaga como Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores estaba enfocada a dar cabida a miembros del federalismo en los cargos políticos del nuevo Estado que se estaba edificando en Córdoba y parece que, más que una deferencia política, el nombramiento estuvo motivado por el consejo de un antiguo compañero. José María Paz señaló en sus memorias que la elección de Saráchaga estuvo motivada por la intervención de José Julián Martínez, funcionario delegado para el control de las milicias y al que nombró intermediario entre las facciones del gobierno delegado.<sup>108</sup> La figura de José Julián Martínez fue esencial para el control del gobierno, puesto que lo unía una anterior relación de confianza y lealtad. El general unitario lo describió como un anciano poco hábil para la política, pero totalmente fiel seguidor al nuevo gobierno de Córdoba.<sup>109</sup>

---

<sup>103</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 594, 29 de junio, 1829.

<sup>104</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 605, 30 de junio, 1829.

<sup>105</sup> su función estaba diseñada para “la asistencia de ellos [los enfermos del ejército cordobés y “extranjeros”] ordenando igualmente a los cirujanos que obren con arreglo a las órdenes de V.” AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 594, 29 de junio, 1829. Sin embargo, en otra orden posterior su función fue ampliada a servir de supervisor y controlador de los oficiales del ejército “libertador” y a los “invasores” apresados AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 595, 1 de julio, 1829.

<sup>106</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 33, 20 de octubre, 1829.

<sup>107</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas...*, p. 228.

<sup>108</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas...*, p. 200.

<sup>109</sup> *Idem.*

Siguiendo esta línea, como jefe del Estado Mayor nombró a Román Antonio Deheza, defensor del unitarismo y, al igual que los hombres seleccionados con anterioridad, con el que mantenía una estrecha confianza.<sup>110</sup> Sin lugar a duda, con esta estructura el general Paz dividió el poder entre allegados, no solo políticos como pudo ser José María Fraguero, sino entre personas que conformaban un círculo de confianza personal. La configuración del Gobierno provincial estuvo compuesta de una red secundada en lazos de amistad donde las relaciones informales copaban los puestos de instituciones públicas.<sup>111</sup> No es de extrañar esta situación en un contexto de guerra en el que la estabilidad política de la ciudad de Córdoba era indispensable dentro del proyecto político-militar del general Paz.

Para esta guerra no debía enfocarse únicamente en la lucha contra los federales, puesto que incluso estos llegaron a formar parte de su gobierno. Sino eliminar el caudillaje como sistema de gobierno. El discurso del general unitario proyectaba la otredad del enemigo hacia los caudillos y las montoneras como efectos que impedían a la existencia de la nación, aun cuando su sistema político se basara también en la fuerza coercitiva de su ejército y en las relaciones informales entre los sectores elitistas de las provincias. Así, en las órdenes dadas por el Capitán General a sus ministros insistía en reforzar la eliminación de caudillos, calificados siempre como “invasores” o “partida de malvados” que atentaban contra “la seguridad pública” o “la quietud de los vecinos.”<sup>112</sup> En definitiva, el objetivo del líder unitario era configurar un Estado coherente entre las provincias eliminando cualquier resquicio del poder local que otros jefes militares o civiles mantenían.

Es relevante resaltar cómo esta construcción de grupos excluidos de la comunidad nacional en su discurso configuraba una propia idea-lógica articuladora de su sistema, pero no basada no en una categoría político-ideológica como cabría de esperar en el enfrentamiento entre unitarios y federales, sino que atribuía una connotación significativa mayor a la categoría *amistad*. Para el líder unitario la amistad no era una simple

---

<sup>110</sup> Deheza, al que Paz señala en sus memorias como Desa, era coronel del ejército unitario y, aunque lo consideraba un hombre poco intelectual, lo reconocía como valiente y confiable. Durante la negociación con Bustos para la rendición de la ciudad, Paz señaló que el gobernador federal quería romper la relación entre ambos nombrando a Deheza como Gobernador General en vez de a José María Paz porque lo veía como un candidato lo suficientemente fuerte como para rivalizar con Paz en la dirección del ejército unitario. José María PAZ: *Memorias póstumas...*, p. 104.

<sup>111</sup> Félix CONVERSO: *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993. Las élites se acercaron al poder mediante una estrategia que consistían en forjar una relación entre poder-parientes y amigos.

<sup>112</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folio 331, 17 de noviembre, 1829.

afirmación de confianza, sino que a esa propia emoción se le atribuía todo un universo significativo donde esta se convertía en la identidad básica para formar parte de la nación. Mas allá de los planteamientos políticos, Juan Manuel de Rosas y Facundo Quiroga eran entidades carentes de “virtud”, elemento esencial para la política. El yo y el otro se construía conjuntamente conforme se iba definiendo al contrario en una dialéctica de la identidad. Así, si la “maldad” era la característica del caudillo, la autoridad del general Paz no se sustentaba, o así lo afirmaba en su discurso, en la misma esencia, sino que estaban atravesada por la virtud pública del bien común. De esta forma, relaciones informales como la amistad ocupaban un lugar central como punto nuclear de la enunciación de las relaciones políticas, eliminando la supuesta contradicción que pudiera existir entre figuras políticas que se hubieran definido como federales o unitarias con anterioridad.

El Estado de Córdoba se sustentaba en fuertes lazos de fidelidad al liderazgo de José María Paz. Bajo esta perspectiva, su gobierno provincial también estuvo sostenido por relaciones personales e íntimas que eran presentadas como confiables. Pero esto no puede implicar una alteración de los cauces políticos, sino más bien indican que el Estado como campo estructurante se había formado como un sistema de poder donde el sentido común de la comunidad priorizaba estas relaciones como formas políticas válidas. Es decir, que los lazos de amistad informal y privadas, formados presumiblemente durante la etapa educativa en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, habían traspasado la barrera separadora entre espacios públicos y privados, para acabar siendo los únicos vínculos válidos para formar parte de la estructura estatal. Además, estas relaciones no estaban determinadas únicamente por el acceso a los recursos materiales. Más bien, aceptar el cargo implicó una pérdida de capital económico, sobre todo ante los problemas de financiación que tuvo el Estado cordobés. El beneficio que estas élites locales obtuvieron de la relación con el líder unitario, por tanto, estaba comprendido en el ámbito de lo inmaterial, siendo el capital simbólico el más importante. Durante los dos años que duró el conflicto, estas familias se convirtieron en el epicentro político y social de la urbe mediterránea. Sin duda, sobre las familias operó una imagen paternal del poder procedente de categorías coloniales que pervivieron tras la revolución. Como señala Alejandro Agüero, la ruptura de la matriz colonial se alargó durante la primera mitad del siglo XIX en donde los apelativos paternos, más que una forma de hablar, componían todo un entramado asociativo de ideas dentro del discurso político. Así el vocabulario apelaba a una comunidad asociativa que seguía una estructura jerárquica de mando a

imitación del modelo familiar frente a la categoría de individualidad del republicanism. <sup>113</sup> De esta manera, Paz más que un general unitario pudo plantearse como una figura política central y aglutinante de la comunidad. Frente al personalismo que se le podía achacar al caudillismo, recurrió a actores políticos conocidos para remarcar y sustentar su autoridad dentro de un pensamiento en el que el gobierno político era comprendido como el gobierno de lo doméstico. Familia y política se integraban dentro del discurso sin suponer una contradicción difuminando la separación entre público y privado. <sup>114</sup>

Durante ese tiempo, Mariano Fragueiro continuó siendo miembro del directorio del Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta el 14 de agosto de 1829 en la que no fue votado por los electores de la asamblea semestral para continuar en el directorio. No se puede concluir con las fuentes que se tratara de una acción política en su contra, aunque es indudable que la victoria de Juan Manuel de Rosas en la provincia marcó la posición de poder del comerciante cordobés. Sin embargo, en 1828 fue nombrado como director de la Casa de la Moneda a la misma institución. <sup>115</sup> Su labor se vio interrumpida con su cese en 1829, pero continuó en la ciudad y fue nombrado Agente de Negocios del Gobierno Provincial de Córdoba en Buenos Aires dependiente del Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores. <sup>116</sup> Ese cargo tenía la función de servir de enlace e interlocutor ante las instituciones de la provincia en relación a la detención de armas decretado por el principio de neutralidad del gobierno de Rosas, que la Liga del Interior demandaba como necesarias para mantener la guerra. El conflicto, que duró varios meses, implicó la negociación entre Mariano Fragueiro y Eusebio Agüero, el otro agente de negocios, con el Ministro de la Guerra y Relaciones Exterior de Buenos Aires, Tomás Guido. En la extensa carta enviada al general Paz, Fragueiro enfatizó el desagrado del sr. Guido para ayudar a acelerar el proceso del envío de armas a Córdoba. Tomás Guido, según señalaba en la carta, se mostraba disconforme con el trato que el general Paz había dado a los militares unitarios que había abandonado Buenos Aires para

---

<sup>113</sup> Alejandro AGÜERO: "Republicanism, Antigua Constitución o "gobernanza doméstica". El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852)", en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 18 (2018), en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72795#tocto1n5>.

<sup>114</sup> *Idem*. Agüero utiliza el concepto de *oikonomía* como categoría de análisis de la realidad política paternal donde el gobierno político se comprende como el gobierno de las cosas.

<sup>115</sup> AHBBA. Informe para Banco de la provincia de Córdoba. Oficina de difusión. Ref. Mariano Fragueiro. 31 de octubre, 1828.

<sup>116</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folios 70-71, 12 de enero, 1830.

integrarse en el ejército cordobés una vez perdida la provincia: “ningún oficial de los que van al servicio de Córdoba ha sido llamado ni auxiliado en ningún sentido para su viaje,”<sup>117</sup> De estas palabras se extrae que para el agente de negocios Tomás Guido era considerado como un unitario seguidor del general Lavalle y opuesto al poder que el general Paz había obtenido por su nombramiento como Gobernador. De nuevo, más que un enfrentamiento ideológico, lo que subyace detrás de la negativa de Guido a permitir el envío de armas parece ser una relación de lealtad con el general Lavalle y un desprecio al gobernador de Córdoba por su forma de actuación frente al resto de militares unitarios. Esta falta de deferencia al general Paz se muestra más adelante en la carta, cuando Mariano Fraguero incide en que Guido considera al gobierno de Córdoba como un Estado no “amigable” sostenido por un gobierno despótico sin el apoyo del “vulgo”.<sup>118</sup> Con el concepto “vulgo” Guido se refería al pueblo como sujeto soberano y le permitía manifestar su oposición al gobierno de Córdoba bajo criterios de ilegitimidad política. Sin duda, esta acusación fue el argumento central sobre el que pivotaron las relaciones entre los gobiernos de ambas provincias y, por supuesto, la negativa al envío de armas.

De todas formas, Mariano Fraguero continuó insistiendo para formalizar una alianza entre ambas provincias que pusiera fin a la guerra, en especial al enfrentamiento entre el general Paz y Facundo Quiroga: “notificar a Quiroga que este gobierno [Buenos Aires] se interesa que la guerra cese; que de consiguiente no invada sin oír proposiciones de paz, y que si tal no hiciese, este gobierno [Buenos Aires] tomaría la ofensiva en unión con Córdoba.”<sup>119</sup> Sin embargo, el político bonaerense fue reacio a precisar cualquier tipo de acuerdo diplomático, por lo que Mariano Fraguero consideró que este rechazo estaba motivado por el miedo a la fuerza del general Paz, no solo militarmente, sino políticamente.<sup>120</sup> Independientemente de si ese partido estaba lo suficientemente organizado como para generar una posición al Partido federal, lo que señala es la tensa situación política que se vivía en la capital y la atmósfera de inminente guerra. Hacia el final de la carta se expresaba la imposibilidad de haber logrado su objeto de liberar el envío de armas y lo asocia a una posición política, más que jurídica por el decreto de

---

<sup>117</sup> Carta de Mariano Fraguero a José María Paz, 26 de diciembre de 1829. Recogida por. Enrique MARTÍNEZ PAZ: *Mariano Fraguero, nota biográfica...*, pp. 39-43. Mariano Fraguero continuaba exponiendo: “por fin observé al señor Guido, que si el General Paz hubiese obrado de acuerdo con el General Lavalle era natural que hubiese librado algunas cantidades sobre el tesoro de esta Provincia, como, principalmente, por la unidad de la causa que sostendría en tal caso.”

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> “la sola razón porque se desconfía del general Paz es porque se le ve fuerte y se duda del uso que pueda hacer de su poder, existiendo aquí un partido de oposición que muestra apoyarse en él.” *Idem.*

neutralidad al afirmar “que el gobernador [Juan Manuel de Rosas] siempre será abogado y protector de Quiroga.”<sup>121</sup>

Las complicaciones con el gobierno de Buenos Aires se fueron incrementando con el tiempo y en una carta fechada el 30 de enero de 1830 Mariano Fraguero y Eusebio Agüero insisten en los problemas relativos a las noticias y rumores “siempre ostiles [sic]” que circulan por la ciudad bonaerense con respecto al gobierno de Córdoba.<sup>122</sup> No obstante, mantenían en su discurso un espíritu conciliador restándole responsabilidad al gobierno rosista y enfocando el problema en la “desgracia de un pueblo, cuya marcha p<sup>r</sup> el sendero del orden debe naturalm<sup>te</sup> resentirse de la época desastrosa que acaba de proceder.” La posibilidad de una alianza política sobrevolvaba entre las ideas de Fraguero y Agüero que en la misma carta exponían: “Los comisionados que hablan se persuaden q<sup>e</sup> este gobierno [Buenos Aires], al contestar la nota del de Córdoba, sabrá dar a esta idea el valor y existencia de que es susceptible [sic], y acallar de esta manera quejas tan justas en su origen, como capaces en sus resultados de comprometer la buena inteligencia de dos Provincias hermanas.”<sup>123</sup> De esta manera, queda patente que el decreto de neutralidad por el cual las armas compradas por el gobierno de Córdoba no podía salir de la provincia de Buenos Aires había generado un problema diplomático que los comisionados cordobeses quería evitar a toda costa. Posiblemente porque ampliar la guerra hacia el litoral, cuando en ese momento el general Paz se hallaba en enfrentamiento directo con el gobernador riojano, pondría en peligro tanto a la provincia de Córdoba, como a los intereses particulares de la familia Fraguero, puesto que uno de sus negocios más rentables se sostenía por la apertura de rutas comerciales para sacar la extracción minera hacia el puerto atlántico.

Las negociaciones fueron infructuosas y finalizaron sin conseguir que se desbloqueara el envío de armas.<sup>124</sup> E incluso, aun no siendo el objetivo central de su nombramiento como comisionados, tampoco consiguieron formalizar las relaciones exteriores entre ambas provincias. La situación, además, se agravó para los unitarios de Buenos Aires tras el triunfo de Paz sobre Quiroga en la batalla de Oncativo en febrero de 1830, lo que dio lugar a una celebración fastuosa en la ciudad.<sup>125</sup> En sí, las victorias unitarias siempre fueron celebradas con vítores religiosos en Córdoba, de esta manera el

---

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> ACPH. Gobierno 1, tomo 113, folios 74 y 75, 21 de enero, 1830.

<sup>123</sup> *Idem.*

<sup>124</sup> ACPH. Gobierno 1, tomo 113, folios 76 y 77, 2 de febrero, 1830.

<sup>125</sup> Documento 7460, Córdoba, 27 de febrero, 1830. FDMPC.

acto civil se cargaba de una significación asociada a la liturgia católica. La acción de gracia a la que se llamaba al obispado revestía de una doble intencionalidad. Por un lado, actuaba como rito nacionalista unitario y del propio líder político, reforzando así su propia situación dentro de la comunidad; por otro lado, significaba una asociación pensada del acto político con la virtud religiosa.<sup>126</sup> No es de extrañar esta forma de proceder cuando el propio Paz reconocía que el poder de la Iglesia Católica en la provincia era excesivo.<sup>127</sup> En sí, esta y otras acciones similares servían para engarzar la virtud política ciudadana con una forma de moral religiosa. En especial conforme el avance de la guerra la situación fue variando.

Después de la batalla de la Tablada, en junio de 1829, también se organizó un acto de gracia en la catedral para conmemorar la victoria bélica.<sup>128</sup> Este tipo de eventos sirvieron al comienzo como actos aglutinadores de la efervescencia patriótica. En sí aglutinaban tres elementos relevantes: religión (y todo el código moral inscrito en la identidad católica), nación y unitarismo. En sí, vinculaban a las instituciones religiosas al poder civil, posiblemente con intención de supeditarlas a la entidad estatal que había construido el gobierno provincial en un primer momento, pero posteriormente, se satisfizo con una simple relación de cordialidad que no entorpeciera la labor del gobernador.<sup>129</sup> Toda esta estructura buscaba fortalecer el poder del gobernados en cuanto que, a diferencia de Rosas, Paz no sustentó su autoridad en el apoyo popular. Para el general cordobés la voluntad particular del gobernador coincidía con la voluntad general

---

<sup>126</sup> Como ha señalado Roberto Di Stefano la Reforma del clero de 1822 tenía como base la reducción del poder de la jerarquía eclesiástica dentro de la sociedad al supeditar esta al gobierno. No entrañaba solo una división entre Iglesia y Estado como parte de la doctrina republicana, sino que buscaban controlar los espacios de religiosidad y someterlos al control Estatal, convirtiéndose así en lugares de eclosión patriótica. No obstante, la división de la posición ante la Iglesia en su relación con el Estado se materializó dentro de las culturas unitaria y federal como una base más de su enfrentamiento. Si bien, el federalismo optó por mantener una ortodoxia, el unitarismo, influido por la doctrina liberal de Rivadavia, intentó desvincularse, aunque sin lograrlo del todo. Roberto DI STEFANO: “El laberinto religioso...”, pp. 26-27. El gobierno de Paz en Córdoba es muestra de cómo la Iglesia siguió jugando un papel fundamental, no solo como escenario de exequias patrióticas, sino también como estructura de disciplina que marcara la directriz moral de la sociedad.

<sup>127</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas...*, p. 231.

<sup>128</sup> Documento 7378, Córdoba, 21 de junio, 1830. FDMPC.

<sup>129</sup> No debe interpretarse esta vinculación entre instituciones con la formación de una religión política, por utilizar el término de Emilio Gentile. En sí, los eventos no constituían ninguna liturgia que buscara sustituir la identidad religiosa por otra nacionalista. Por el contrario, su intención consistía en vincular el poder civil y religioso. La identidad de la comunidad seguía basándose en una moral religiosa católica como dominante. Esto se puede comprobar al advertir que la acción de gracia consistía en la celebración de una misa y un *tedeum* a favor de los vencedores. Como ha señalado Alejandro Agüero, los liderazgos postrevolucionarios emplearon una estructura discursiva donde la *oikonomía*, sustentada por la teología católica, siguió siendo central para el mantenimiento de la jerarquía. Alejandro AGÜERO: “Republicanismo, Antigua Constitución...”.

sin tener que ser validado en un proceso electoral, posiblemente porque la propia brevedad de su régimen en Córdoba impidió la estabilización de su sistema mediante un sistema electoral que diera legitimidad a su autoridad, como sí fue posible en Buenos Aires.<sup>130</sup> Es por ello, que la Iglesia Católica se convirtió en la institución intermediaria entre la voz popular y la élite política, no como un altavoz de las peticiones en un sentido ascendente, sino en todo lo contrario, en el mecanismo de expresión de liturgias patrióticas que anularan cualquier acción contraria al control unitario. Sin embargo, si el imaginario de la patria pasaba por la liturgia católica y sus símbolos, no siempre el clero se planteó supeditado a la acción del gobierno. Como demuestra la queja del general Paz sobre el empréstito solicitado a los templos católicos,<sup>131</sup> el clero actuó como un grupo con capacidad autónoma para pensarse y ponerse en una situación diferenciada con respecto al poder político. Es por ello, que consideró en algunos momentos designar la postura del clero católico como una forma de actuar antipatriótica. No obstante, esta acción nunca se completó pues la utilización de los canales de comunicación católicos como punto de partida de la búsqueda de la aglutinación social con respecto a la idea de nación fue más importante que la oposición que el clero mantuvo con respecto al gobierno del general Paz.

No obstante, más allá de las disputas de la urbe mediterránea, las victorias unitarias afianzaron el proyecto político al incorporar bajo su control a las provincias de Mendoza, Salta, Tucumán, La Rioja, Santiago el Estero, Catamarca y San Luis, configurando así la Liga Unitaria del interior con mando supremo en la figura de José María Paz. Este nombramiento estuvo revestido de varias consideraciones. En primer lugar, no solo se nombró al general como mando supremo militar, sino que otorgó la centralidad de la Liga a la ciudad de Córdoba, afianzando de esta manera su entidad estatal como capital unitaria. Y, en segundo lugar, el discurso político planteaba la necesidad de finalizar con la “anarquía y la guerra civil” aludiendo para ello al orden traído por el pensamiento unitario. No obstante, recurría de nuevo al concepto de “Pueblos de la República” para escenificar la necesaria unidad y organización del país.<sup>132</sup> De este

---

<sup>130</sup> Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel de Rosas...*, p. 204.

<sup>131</sup> Documento 7455, Córdoba, 5 de enero, 1829. FDMPC. AHPC. Gobierno 1, tomo 108, folios 483-484, 3 de agosto, 1829; folio 506, 23 de septiembre, 1829. Estos documentos reflejan las amplias peticiones que el gobierno de Córdoba realizó a la institución eclesiástica para que donara plata y otros objetos de valor al erario público. El general Paz se quejó en sus memorias por la falta respuesta del clero que escondió los objetos a fin de que no fueran sustraídos por el gobierno. José María PAZ: *Memorias póstumas...*, pp. 224-225.

<sup>132</sup> Documento 7466, 15 de octubre, 1830.

discurso, por tanto, se puede deducir que la entidad política construida continuaba manteniendo conceptos propios del lenguaje revolucionario en el que el orden se inscribía como el corolario último necesario para la plasmación real de la soberanía de la nación que estaba representada en esta idea por los *pueblos* de las diferentes provincias, es decir, por la comunidad ciudadana de cada Estado provincial con capacidad de mandar y hacer cumplir su voluntad. Lo relevante de esta forma de pensamiento radica en que el general Paz no estaba instituyendo un mecanismo político que alterara las bases epistémicas abiertas con la Revolución de Mayo. Por el contrario, su forma de actuación expresaba una linealidad con respecto al momento inicial de 1810. La intención del gobernador de Córdoba, por tanto y aunque parezca contradictorio, radicaba en la consecución del orden que hiciera posible la nación, aunque esta no estuviera definida del todo si debiera ser sobre conceptos federales o unitarios.

#### 2.4. EL PRIMER PROYECTO POLÍTICO DE MARIANO FRAGUEIRO PARA CÓRDOBA.

Finalmente, la endeble relación con la provincia de Buenos Aires acabó por romperse, lo que vino a significar una continuación en la guerra civil. Alfredo Terzaga señala que el recibimiento en la ciudad portuaria del líder riojano, Facundo Quiroga, tuvo como efecto el estallido de manifestaciones hostiles contra destacados unitarios de la ciudad, la intervención del propio Rosas en defensa de Fragueiro garantizó su inmunidad en la ciudad.<sup>133</sup> Frente a esta afirmación hay que destacar que aunque Mariano Fragueiro conocía al líder federal, como demuestra la invitación recibida en 1831 para asistir a eventos políticos,<sup>134</sup> no se puede determinar que fuera una relación cercana que no sobrepasó lo estrictamente formal dentro de la lógica de comunicación de la época.

Sea como fuere, para octubre de 1830 Mariano Fragueiro se encontraba en la ciudad de Córdoba.<sup>135</sup> Junto con él había viajado de vuelta a su ciudad natal el también unitario, Dalmacio Vélez Sarsfield. A pesar de la escasez de datos con respecto al origen de esta relación, no se puede dudar que para 1830 ambos eran amigos y compartían principios políticos. Por eso colaboraron conjuntamente en la redacción del Estatuto sobre

---

<sup>133</sup> Alfredo TERZAGA: *Vida de Mariano Fragueiro...*, p. 4.

<sup>134</sup> Documento 2554, Buenos Aires, 1831. FDMPC.

<sup>135</sup> El viaje debió realizarse entre finales del mes julio y comienzos de octubre, pues existe una carta de Mariano Fragueiro fechada el 12 de julio enviada desde Buenos Aires al gobierno de Córdoba. AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folio 91, 12 de julio, 1830.

la formación de una Compañía Proveedora.<sup>136</sup> El estatuto en sí recogía el funcionamiento básico de una institución de control fiscal y distribución de recursos autorizado por el “supremo poder militar.” Esta funcionaría mediante una dotación monetaria dada por accionistas individuales<sup>137</sup> y los gobiernos del resto de las provincias de la Liga Unitaria, dotándola de un presupuesto inicial de doscientos mil pesos, una cantidad nada desdeñable teniendo en cuenta la situación de bancarrota que arrastraba la hacienda cordobesa.

Las victorias de Oncativo y La Tablada habían afianzado el poder del general unitario en el interior, pero la hacienda pública se había visto mermada notablemente. El mantenimiento del ejército consumía los recursos económicos y el estado de guerra constante impedía formalizar un sistema coercitivo recaudatorio fuerte.<sup>138</sup> Aunque nominalmente las provincias del interior estaban bajo control de la Liga, la capacidad de dominio sobre todo el territorio era limitada, especialmente en los espacios de frontera. De esta manera, la recaudación fiscal fue reduciéndose y el Ministro de Hacienda, José María Fragueiro, comenzó a solicitar préstamos a particulares con los que incrementar los fondos de la tesorería. Entre los mayores acreedores de la provincia se encontraron los propios familiares del gobierno como María Luisa Díaz Vélez, esposa de general Gregorio Araoz de Lamadrid gobernador de La Rioja, Manuel de la Lastra, cuñado y accionista de la compañía de minas del propio Fragueiro y el comerciante salteño Juan Galo de Leguisamon, cuyo capital donado al gobierno de Córdoba fue destinado a la adquisición de armas por parte de los comisionados Mariano Fragueiro y Eusebio Agüero en Buenos Aires.<sup>139</sup> Parece que la empresa iniciada por el Ministro de Hacienda para

---

<sup>136</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folios 383-391, 9 de octubre, 1830.

<sup>137</sup> En 1830 figuraban como accionistas Juan José Carranza y Ávila, Baltasar Aguirre, Valentín Agüero, José Ordoñez, Faustino Allende, José Joaquín de la Torre, Felipe Airas, José Manuel de Isasa, Gerónimo M. de Mendoza, Pedro I. Mendoza, Miguel de Igarzabal, Juana Díaz, Ramón Prado, José Inocencio Márquez, Manuel de la Lastra, José María Fragueiro, Antonio Fragueiro, Rafael Fragueiro, Manuel Martínez, José Joaquín Urtubey, Climaco Danaez, Francisco Costa Rodríguez, Juan P. Sora, Juan Antonio King, Juan Antonio Saráchaga, José Joaquín Domínguez, Julián de Paz, Mancolino de la Torre, Fernando Ramo, José Andrés Torres, Cayetano Lozano, Andrés Ocampo, Andrés A. Aramburu y compañía, Rosendo Lastra, Pedro Frías, Mariano Machado, Manuel Malbran, Nicolás García Posse, Juan Posse, Elías Bedoya, José Manuel Robles, Manuel Pruneda, Mercedes Olmos, José Julián Martínez, Francisco B. Oliva, José Norberto Allende, Francisco Segundo Martínez, Juan F. Regir Echenique y compañía, Antonio P. de la Quintana, José Manuel Salguero, José Novillo. AHPC. Gobierno 1, tomo 122, folios 421-423, 24 de enero, 1831.

<sup>138</sup> Por orden del general Paz toda la economía de la provincia se modificó para adaptarse a la guerra como preferencia máxima para el gobierno. En noviembre de 1829 un decreto suspendía las ventas civiles e imponía nuevos precios para los productos básicos y el gobierno pagaría una cuarta parte de un producto de mil pesos, un tercio de quinientos, la mitad de trescientos y tres cuartas partes de cien pesos. Con ello esperaba evitar la reducción de los fondos de las arcas públicas y utilizar ese monto para mantener el ejército. Documento 9571, Córdoba, 2 de noviembre, 1829. FDMPC.

<sup>139</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folio 91, 12 de julio, 1830.

adquirir equipamiento bélico supuso un desgaste excesivo para la hacienda pública que ya no se repuso económicamente hasta el final de la guerra. Ante esta situación de incertidumbre económica, la creación de la Compañía Provedora intentaba ordenar la situación de la hacienda y distribuir los recursos materiales necesarios para el ejército: “el giro principal de la Compañía se hará sobre toda especie q<sup>e</sup> pueda servir a la provincia de las necesidad<sup>s</sup> del Ejército Nacional.”<sup>140</sup> Con ello quedaba patente que el Estado de la Liga Unitaria estaba supeditado en exclusividad a la actividad de la guerra sobre la cual oscilaban todas las atenciones de las instituciones.<sup>141</sup>

La realidad de carencia de fondos en el erario público fue el problema principal al que el Estado cordobés debió enfrentarse casi desde el inicio de la guerra. La Compañía Provedora buscaba organizar un sistema de avituallamiento correcto entre el frente de guerra y la retaguardia en la que se encontraba la ciudad. En tal caso, la petición de dinero privado y la aceptación de empréstitos fue el sistema más utilizado durante este periodo. Así, siguiendo esta lógica, en junio de 1830 José María Fragueiro promulgó una “invitación” para conseguir entre los habitantes de la ciudad “un alistam<sup>to</sup> espontaneo de dádivas con q<sup>e</sup> proporcionar un obsequio a los vencedores de La Tablada,” relacionando el acto como una acción patriótica.<sup>142</sup> De la misma forma, la institución eclesiástica también se vio afectada por esta petición y se le solicitó que diera toda la plata labrada que no fuera necesaria para el culto. Según la carta enviada desde el ministerio al obispado se deduce que la entrega de la plata fue una decisión tomada desde la propia institución religiosa como medio de ayuda a la guerra, ofrecimiento que fue rechazado en un principio por considerarla sagrada, que la situación bélica hizo reconsiderar, hasta aceptarla.<sup>143</sup> Si bien, el general Paz corrobora esta donación como un acto patriótico, posteriormente mencionó que la plata labrada nunca fue dada al gobierno pues fue ocultada por los párrocos y otros administradores de los templos religiosos sin posibilidad de solventar el problema económico.<sup>144</sup>

En este sentido, unos pocos días después de la promulgación de Estatuto de la Compañía Provedora, un grupo de hombres de la élite cordobesa compuesto por Manuel de la Lastra, Nicolás García Posse, hermano de Pedro García Posse, y José Manuel de

---

<sup>140</sup> Artículo 4º del proyecto, AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folios 389-391, 9 de octubre, 1829.

<sup>141</sup> La compañía provedora también marcó los precios de venta de productos de primera necesidad, tanto de alimentos que escaseaban como el azúcar, de carne, papel y vestuario que se enviaba al frente. AHPC. Gobierno 1, tomo 122, folio 448 9 de febrero, 1831 y folios 449-450, 11 de febrero, 1831.

<sup>142</sup> Documento 9673, Córdoba, 3 de junio, 1830. FDMPC.

<sup>143</sup> Documento 7455, Córdoba, 1 de enero, 1829. FDMPC.

<sup>144</sup> José María PAZ: *Memorias póstumas...*, pp. 224-225.

Isasa, reclamaban la formalización de otra estructura institucional para administrar y racionalizar los impuestos de las provincias debido a “las dificultades q<sup>e</sup> hay de crear rentas en todos los pueblos del interior.”<sup>145</sup> Esta queja en forma de carta evidencia la falta de organización administrativa más allá de los contornos de la ciudad en la provincia, algo que denuncian ponía en peligro el orden público y la autoridad del Ejército Nacional.<sup>146</sup> Esta carta continuaba con la motivación del estatuto aprobado unos semanas antes y en su enunciación era notorio que buscaba mantener el Estado en especial por parte de aquellos actores de la élite que habían apoyado al general unitario desde la victoria de San Roque contra el antiguo gobernador Bustos. Esta no cuestionaba la actuación de Paz de mantener y continuar la guerra contra Juan Manuel de Rosas, algo que había sido una opción expresada por Mariano Fragueiro, más bien muestra una pretensión de afianzar el Estado en aquellos espacios donde su existencia era limitada. En sí planteaban ampliar la estructura estatal hacia los lugares periféricos del poder mediante la institucionalización de una entidad fiscal: “El establecim<sup>to</sup> de una sociedad como q<sup>e</sup> proponemos a V.E. aunq<sup>e</sup> varias en sus objetivos forman hoy en el mundo civilizado valor [sic] más firme de los gobiernos, y al mismo tiempo el mejor apoyo de las garantías individuales, de la seguridad de la propiedad y de respeto a las leyes existentes.”<sup>147</sup> El lenguaje enfatizaba la idea racionalista de la civilización como culmen del proyecto estatal y reforzaba el pensamiento del orden bajo una estructura institucional como garantía de la defensa de los derechos del individuo. Esto abre la posibilidad de considerar que los límites del Estado eran más endebles allí donde la presencia del ejército no se hacía notar, lo que plantea que la Liga Unitaria se sostenía en la presencia coercitiva del ejército como garante del orden. La demanda, por tanto, señala la creencia de un sistema de hacienda público que garantice el crédito como único mecanismo válido para la prosperidad económica de la provincia.

El proyecto, aunque nunca llegó a formalizarse, planteaba una Compañía de Crédito procedente tanto de la recaudación pública de las provincias de la Liga Unitaria como de accionistas individuales, resaltando los autores la idea de ser una entidad “no limitada, ni a un pueblo, ni a un número limitado de individuos.”<sup>148</sup> Este era, sin duda, uno de los puntos centrales puesto que bajo su concepción el desarrollo industrial y

---

<sup>145</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folios 398-407, 4 de noviembre, 1830.

<sup>146</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folio 398, 4 de noviembre, 1830.

<sup>147</sup> *Idem.*

<sup>148</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 113, folio 399, 4 de noviembre, 1830.

económico de la provincia solo podía realizarse mediante el acceso del conjunto ciudadano a los recursos públicos. De esta forma, su propuesta implicaba articular una estructura bancaria que aglutinara a todas las provincias para nutrir a los industriales, aquellos que deseaban desarrollar una actividad económica, de capital para su empresa. De esta propuesta destacan dos aspectos. Por un lado, la intencionalidad de construir una comunidad generadora de una identidad estatal bajo la estructuración de un sistema público que permitiera producir un sentimiento de inclusión dentro de los marcos estatales. Por otro lado, estas ideas estaban influidas por la experiencia de Mariano Fraguero como miembro del directorio del Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Si bien, este proyecto no pudo materializarse a causa de la situación de la Liga y su pronto final en enero 1831, Mariano Fraguero profundizó y realizó una propuesta similar en su obra *Organización del Crédito*.<sup>149</sup>

Esta propuesta permite deducir que existían dos problemáticas dentro de la Liga Unitaria de Interior. La primera consistía en un proyecto futuro para la estabilidad económica de la región. Es decir, esta élite cordobesa admitía la posibilidad de victoria y la necesidad de organizar de forma más eficiente el sistema económico para la prosperidad del mismo. No parece, por el tono de la carta, que en su horizonte más inmediato se contemplara la posibilidad de la derrota, a pesar de que el Ministerio de Hacienda y el Gobierno consideraban que existía un ambiente de apatía moral por causa de la guerra.<sup>150</sup> En una carta enviada al obispado, José María Fraguero ordenaba el envío de párrocos a las zonas rurales para evitar el “dejamiento de la moral y las buenas costumbres”, aunque el objetivo primordial era “acreditar la virtud y el patriotismo.” Ello demuestra la intención del Estado de utilizar a la Iglesia Católica, no solo como institución dominante en cuanto a las prácticas morales, sino también como institución definitoria de la nación y la propia identidad nacional de los ciudadanos. Aquí queda patente la relación entre ambas instituciones como entidades normalizadoras de las pautas de comportamiento dentro de la comunidad nacional.<sup>151</sup> El Estado, por tanto, no actuaba únicamente como una estructura de orden, sino que imponía bajo su monopolio de la violencia, su propia definición de los sujetos, tanto como seres y como entes. De esta forma, la ciudadanía, o sea la pertenencia a la comunidad quedaba expresada como una

---

<sup>149</sup> Para un estudio detallado del pensamiento económico de Mariano Fraguero ver el capítulo cuatro.

<sup>150</sup> Documento 7469, Córdoba, 1829. FDMPC.

<sup>151</sup> En el sentido expresado por Foucault, la forma de control de los cuerpos se realizaba mediante la normalización de unas prácticas que eran impuestas y hegemónicas desde las instituciones gubernamentales. Michel FOUCAULT: *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.

forma de identidad generada desde el centro e impuesta a los sujetos subalternos, vigilados por otras instituciones controladoras de su cumplimiento.

La segunda problemática, en relación con la primera, era la realidad de los límites del Estado. Allí donde la administración no alcanzaba a imponer el orden, la Iglesia Católica podía servir como puente introductor de este. Sin embargo, el fenómeno del bandolerismo fue una realidad habitual en las zonas de la provincia de Córdoba a la que se debió enfrentar el gobierno.<sup>152</sup> Los resultados muestran que el Estado no había conseguido arrogarse para sí el monopolio de la violencia pues el bandolerismo fue una práctica habitual. Más allá de la existencia de este tipo de asaltadores, lo que demuestra la investigación era la intención de resolver el problema del control de la población, en especial sobre aquellas personas que apoyaban o sostenían con su ayuda estas prácticas. El gobierno entendió que, si bien el bandolerismo sería una práctica difícil de controlar, no lo sería reducir el apoyo de los residentes de las localidades. Algo similar ocurrió con los juicios contra ciudadanos acusados de antipatriotas en su comportamiento, que fueron acusados de expandir “noticias funestas al gobierno” y “hace cuanto es dado por la anarquía.”<sup>153</sup> Este caso, junto con el anterior, de naturaleza diferente, muestran las respuestas del gobierno a la imposibilidad de imponer su dominio hegemónico en la provincia. En el primero de los casos con respecto a hacer cumplir la ley; y en el segundo, debido a la emersión de pensamientos contrarios a los postulados del gobierno. En este último, se puede observar cómo el propio clero fue actuando como institución encargada de la dirección moral ejerciendo un control efectivo sobre los cuerpos. De esta manera, quedaba consolidado el ejercicio del poder a través de la concupiscencia de la institución religiosa y el gobierno político de la provincia.

La situación de la Liga Unitaria fue empeorando cuando a comienzos del año 1831 desde Buenos Aires se inició una campaña contra la provincia de Córdoba. La debacle económica de la guerra y el reclutamiento forzoso de nuevos soldados<sup>154</sup> para mantener el ejército del general Paz actuó como desencadenante de noticias por la ciudad que

---

<sup>152</sup> En agosto de 1830 el suceso del salteador Alejo Luque, también conocido como el Blanco, que actuaba como líder una banda denominada Cazadores de la libertad. En la investigación llevada a cabo reportaron que se trataba de una montonera federal que operaba como fuerza insurrecta dentro de la Liga Unitario. Documento 9676, Córdoba, 20 de agosto, 1830; y documento 9689, Córdoba, 19 de agosto, 1830. FDMPC.

<sup>153</sup> Documento 7463, Córdoba, 7 de mayo, 1830. FDMPC.

<sup>154</sup> Rosendo de la Lastra y Mariano Machado pudieron eludir el reclutamiento forzoso por dedicarse al control de la Compañía Proveedora. Pero si bien, ellos pudieron evitar ir al frente, no parece que tuvieran la misma suerte otros hombres jóvenes de Córdoba que se vieron enfrascados en la guerra. AHPC. Gobierno 1, tomo 122, folio 446. 9 de febrero, 1831.

expresaban la pronta victoria del ejército federal de Buenos Aires.<sup>155</sup> Ese tipo de casos reverberaban un cansancio generalizado por la situación de guerra constante en los últimos dos años. Cuando en mayo de 1831 el general Paz fue apresado por los federales, la crisis política alcanzó su cénit y la asamblea legislativa se encontró con la problemática de dar respuesta mediante la formalización de un nuevo gobierno, tomando la decisión final de nombrar a Mariano Fraguero como gobernador interino como una resolución favorable a la difícil situación por la que transitaba la provincia.<sup>156</sup>

Su elección estaba motivada por la posición que el cordobés había mostrado como comisionado en Buenos Aires y posteriormente como director de la Compañía Proveedora. Si es verdad que la situación económica no mejoró, no fue por la carencia de intentos de racionar e incrementar los recursos del erario público, sino por el estado de guerra constante y la necesidad de mantener un ejército. Las presiones, inicialmente desde La Rioja y Tucumán y luego de la victoria de Oncativo sobre Facundo Quiroga, desde Buenos Aires impidieron cimentar adecuadamente el sistema político de la Liga Unitaria. Como se ha visto, los problemas sobrepasaron lo meramente económico para eclosionar en una amplia gama de oposiciones al gobierno, desde el bandolerismo a la difusión de noticias catalogadas como nefastas. Parece que el peligro a la derrota, muy enfatizado en las fuentes tras el apresamiento del general Paz, derivó en una reducción de la expresión de la opinión pública, restringida únicamente a la prensa afín al gobierno.<sup>157</sup> En este sentido, en la biografía de Vélez Sarsfield, Chaneton señala como tras su vuelta a Córdoba en 1830 había colaborado esporádicamente con el único medio de prensa que existía en la ciudad y al que Chaneton considera bajo el control del gobernador cordobés.<sup>158</sup>

Al asumir el cargo de Gobernador Interior, Mariano Fraguero expresó su intención de realizar los “esfuerzos hasta llegar al fin de un resultado que asegure la felicidad de los pueblos.”<sup>159</sup> Ya fuera una simple frase de cortesía o una proclama

---

<sup>155</sup> El caso de José María Pastrana fue el más notable. Este vecino de Córdoba realizó proclamas a favor de los federales manifestando la fuerza bélica con la que se enfrentarían al ejército del general Paz. AHPC. Gobierno 1, tomo 122, folio 253, 27 de febrero, 1831.

<sup>156</sup> Documento 2419, Córdoba, 16 de marzo, 1831; y documento 2420, Córdoba, 17 de marzo, 1831. FDMPC.

<sup>157</sup> No se trata de una anomalía, sino de la imposición del ideal de opinión ilustrada asociada al republicanismo de Rivadavia donde la opinión pública se convierte en un espacio de formación de la opinión del ciudadano desde un interés cultural y no política y cuya iniciativa procede del mismo Estado y no de la sociedad civil. Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS: “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, en *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 671-677.

Por eso no es de extrañar que la prensa quedara adscrita al gobierno y se prohibiera otros diarios que pudieran establecer críticas a las autoridades.

<sup>158</sup> Abel CHANETON: *Historia de Vélez Sarsfield*, Buenos Aires, Bernabé, 1938, pp. 124-125.

<sup>159</sup> Documento 12519, Córdoba, 19 de marzo, 1831. FDMPC.

verdadera, su mandato fue en exclusiva negociar una paz con el ejército federal, cometido que confió a su amigo Dalmacio Vélez Sarsfield.<sup>160</sup> Sin duda, la captura del Gobernador anterior demostró la fragilidad de un sistema sostenido en la capacidad coercitiva del ejército. Además, el gobierno sostenido en un precario equilibrio de poderes entre facciones no se sostuvo en el momento en el que Mariano Fraguero, miembro notable de una de esas facciones, asumió el mandato general de la asamblea legislativa de ser Gobernador Interino. En definitiva, la Liga Unitaria se sostenía en el liderazgo fuerte y en las relaciones informales del general Paz, aunque se intentara formalizar una estructura estatal. Más bien, aunque el uso del monopolio de la violencia por parte del ejército unitario fuera el elemento clave en el sostenimiento de la provincia, sí hubo intentos de concretar un modelo institucionalizado que pudiera desarrollarse. Sin embargo, este nunca llegó a concretarse de forma efectiva en el espacio más allá de los límites de los núcleos urbanos de Córdoba y del resto de provincias de la Liga. El ejercicio del poder quedó restringido a una suerte de ficción nominal sobre el territorio y la desaparición del general Paz aceleró el proceso de derrumbe.

En julio de 1831 el ejército federal entró en la ciudad de Córdoba y Mariano Fraguero fue apresado y enviado a Buenos Aires. José María Fraguero, también fue apresado y estuvo varios meses en Buenos Aires hasta que pudo exiliarse en Montevideo. Con este nombramiento como Gobernador Interior, la red familia había alcanzado la cuota máxima de poder hasta el momento. Su asociación con el Partido unitario les había beneficiado temporalmente y la victoria de Juan Manuel de Rosas significó una pérdida de capital simbólico y social dentro del nuevo sistema político. No obstante, en la década siguiente la compañía minera siguió operando, sin duda, la red era más extensa de lo que inicialmente parecía. El contrato matrimonial con familias afines al federalismo actuó como contrapeso a su asociación con el Partido unitario. La revolución de 1810 había supuesto la emersión de una nueva identidad en torno al concepto criollo, sin embargo, configurada la idea de *americanidad* las élites no podían definirse únicamente alrededor de esta. La guerra civil había abierto un nuevo momento político, con nuevos lenguajes e identidades asociados a culturas políticas postrevolucionarias. En este sentido, la red necesitaba modificar y transformar su esencia misma como estructura para adaptarse al nuevo contexto político.

---

<sup>160</sup> Abel CHANETON: *Historia de Vélez Sarsfield...*, p. 126.

### CAPÍTULO 3: CRISIS Y RESISTENCIA DE LA RED: LAS RELACIONES CON EL RÉGIMEN ROSISTA (1831-1852).

La derrota de la Liga del Interior afectó de manera directa a la familia Fragueiro. Los acuerdos firmados con las fuerzas federales por el gobernador interino impusieron el traspaso del poder mediante su dimisión inmediata y apresamiento. En junio de 1831, tanto Mariano como su hermano José María, marcharon hacia Buenos Aires como cautivos del ejército federal. El descabezamiento de la red de poder que habían establecido en la ciudad mediterránea afectó de manera contundente a la posición de privilegio que hasta entonces habían poseído en el centro urbano. Cómo afectó y qué respuestas se dieron desde estos sectores afectados es una pregunta central que se intentará resolver en este capítulo. De partida, no se puede afirmar que la red quedara desestructurada en su totalidad con la pérdida de poder, sino más bien que la represión sobre los sectores unitarios afectó a la manera de relacionarse entre estos individuos que debieron buscar maneras alternativas de mantener el contacto. Por otro lado, los vínculos familiares se afianzaron notablemente, pues la correspondencia interna fue más abundante que en el periodo anterior e, incluso, se puede deducir de ella que existió una relación íntima y cercana entre los diferentes miembros, orientada siempre a la defensa y protección personal frente a la animadversión ejercida por los federales desde el poder.

En las dos décadas que el control político estuvo en manos de Juan Manuel de Rosas, los Fragueiro lucharon por mantener a flote su red y, aunque con notables dificultades, consiguieron reforzar sus nexos con instituciones provinciales al fin de evitar su desaparición como élite cordobesa. Dos apuntes deben ser tenidos en cuenta. Por un lado, el proceso aparejó un cambio en los roles dentro de la red, no solo sociales, sino también de género, todo apunta a que las mujeres que hasta entonces habían ocupado un papel secundario y pasivo, comenzaron a posicionarse como sujetos activos y a organizar las nuevas relaciones, en especial los contratos matrimoniales. Por otro lado, el interés político no desapareció. En la clandestinidad del exilio o de los salones literarios de Buenos Aires, siguieron frecuentando viejas y nuevas amistades que ampliarían sus nexos de lealtad. Fue un momento de configuración, no solo de amistades y relaciones, sino también del pensamiento. En los espacios de los exiliados, se destacarían brevemente, pero lo suficiente para marcar un punto diferencial, aunque no sería hasta la década de

los cincuenta cuando los postulados de Mariano Fraguero alcanzarían notabilidad dentro del proceso de organización nacional. No obstante, en estos momentos, la vorágine intelectual que asoló Buenos Aires y todos los lugares del exilio sería el caldo de cultivo excelente para su desarrollo. Sin lugar a duda, el campo político que los Fraguero habían ocupado en Córdoba fue sustituido por el campo intelectual, donde Mariano Fraguero optó por centrar su participación en la discusión sobre el modelo de Estado. En general, el proyecto fraguero implicaba otra forma de disputar el poder diferente del que emplearía su hermano. La *Joven Generación*, grupo al que se asoció Mariano Fraguero en el exilio en Chile, fundamentó su postulado en el cuestionamiento filosófico de la legitimidad de Rosas, en especial, tras el fracaso de poder hacerlo desde una posición política institucional. Las relaciones de fuerza dentro de este campo se sustentaron en el acceso al capital intelectual, pero también político pues esta generación de jóvenes poetas, filósofos y literatos siempre buscó establecer una posibilidad alternativa al rosismo que, a su vez, significara una superación de los modelos políticos anteriores.<sup>1</sup> En este sentido, la *Generación del 37* articuló una suerte de espacio para el encuentro público, pero a su vez limitado y racionado para aquellos actores que compartieran su ideario, ese que había sido difundido por Echeverría tras su regreso de Francia.<sup>2</sup> De esta manera, el campo intelectual confeccionó un espacio de los posibles que ampliaba el espectro dicotómico propuesto por el federalismo hegemónico de Buenos Aires e intentó generalizar un pensamiento superador de los límites del rosismo.

En cuanto al resto de familiares, estos no se mantuvieron al margen, sino que intentaron reafirmar su posición desde lugares distintos, tanto en el exilio como en la ciudad de Córdoba y Buenos Aires. No fueron escenarios especialmente positivos o

---

<sup>1</sup> La literatura de Echeverría se centró en la expresión de la represión de los federales como una lucha antagónica entre proyectos políticos que, ineluctablemente, derivaría en la guerra. El trauma bélico parece que fue un punto nodal remarcando en sus escritos la existencia de una posición dialéctica enfrentada entre federales y unitarios difícilmente superable sin la eliminación total del contrario. Esta construcción de la otredad no solo recurría en sus discursos a formas ideológicas planteadas como antagónicas, sino que también reverberaba una connotación religiosa, en especial en cuanto que el gobierno de Rosas identificó al opositor dentro de la categoría católica de impiedad, aceptando él una posición ortodoxa católica. La superación, por tanto, del trauma bélico solo podía nacer de un nuevo dogma social verdaderamente unificador de la nación. Diego CASTELFRANCO: “¿Hacia un nuevo cristianismo? Religión y heterodoxia en la Joven Generación Argentina”, en *Revista de Indias*, vol. LXXX, 279 (2020), p. 388. Adriana AMANTE: “Sociedades de revoltosos y rebenques en tiempos de Juan Manuel de Rosas”, en *Cuadernos del CILHA*, v. 12, 14 (2011), pp. 60-61. Jorge MYERS: *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2002, p. 41.

<sup>2</sup> Horacio TARCUS: *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 140-141.

prósperos para los grupos sociales que habían apoyado al unitarismo, pero se puede observar una cohesión duradera durante la década. En este sentido, el proceso interno dentro de la red familiar fue convulso, pasando de una postura antirrosista a una defensa discreta a las políticas nacionalista de Rosas ante el bloqueo franco-británico por parte de algunos miembros. En ese proceso intervino la relación que sectores más periféricos de la familia Fraguero mantuvieron con el gobierno de Buenos Aires, como la familia Lozano. En este sentido, la lealtad se formuló desde diversas capas y se alternó sin que ello supusiese una alteración drástica de lo que sentían o interpretaban los individuos. Además, no fue contradictorio identificarse como argentino y antirrosista en una época donde la definición hegemónica de la nación recaía en el discurso público de Juan Manuel de Rosas. Eso significa que existieron identidades donde nación y rosismo no eran equivalentes. Sin embargo, este discurso de oposición al rosismo no recayó únicamente en los unitarios exiliados, sino que desde posiciones provinciales emergieron débiles esbozos de identidad nacional ecléctica y ambigua. La comprensión de esta pasa, no obstante, por la rearticulación del concepto lealtad y sociabilidad de los sujetos dentro de los grupos que perdieron el poder durante el cambio de régimen tras el fin de la guerra en 1831.<sup>3</sup>

Ante esta duda cabe preguntarse cómo se expresa la lealtad y cómo se ve afectada en las relaciones entre sujetos cuando se produce un cambio de dinámica en el poder. Pensar acerca de la naturaleza de la lealtad o cómo esta se presenta consiste en responder a preguntas que tienen una clara connotación histórica, en cuanto que son los actores, sujetos a contingencias, los que finalizan la concreción de la lealtad en un momento específico. Más allá de una intención filosófica, dar una respuesta sociológica-histórica al fenómeno de la lealtad es entrar en la psicología de las relaciones y en la forma en la que estas se formalizan. La definición clásica de lealtad expresada por Hirschman y ampliada por Fletcher reconoce a esta como una virtud dentro de los marcos sociales, tanto políticos como económicos, lo que configura una comunidad cerrada en torno a los

---

<sup>3</sup> Como han señalado los trabajos de Pilar González Bernaldo de Quirós y Edward Blumenthal la idea de nación durante los primeros años en el Río de la Plata no se asoció a un espacio territorial concreto, sino que fue resultado de los lazos de sociabilidad y la circulación de las ideas nacionalistas tanto dentro del territorio de la Confederación como entre los grupos de exiliados. Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS: *Civilité et politique aux origines de la nation argentine: Les sociabilités à Buenos Aires 1823-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999 y Edward BLUMENTHAL: “Exilio, guerra y política transnacional: las comisiones argentinas en la política internacional americana (1839-1845)”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, vol. 33, 2 (2018), pp. 145-167.

sujetos que responden de manera similar a dicha virtud.<sup>4</sup> De esto se infiere que la lealtad está vinculada a un código moral-político que determina su forma de actuación correcta. La lealtad, por tanto, expresa la ubicación del sujeto con respecto a una institución o individuo o grupo, pero también un pensamiento o ideología que ata al sujeto a una comunidad identitaria que configura toda una realidad. Salir de la comunidad implicaría además la ruptura con los lazos identitarios de la comunidad a la que pertenece. Para Fletcher la lealtad atiende a jerarquías establecidas y no mutables que convierten al Estado-nación en la única entidad donde la lealtad se expresa con mayor énfasis. La relación comunidad-Estado asocia la lealtad a un fenómeno del que no se puede escapar, siendo el patriotismo la única base y esencia natural de la lealtad de los sujetos.<sup>5</sup> El “yo histórico”, por tanto, queda sujeto al Estado y la negación de lealtad supone la aparición de su opuesto: la traición, que es enunciada en el momento en el que los sujetos rompen sus vínculos con el Estado.

Sin embargo, frente a esta postura, la propuesta de Sarah Ahmed define las emociones como una facultad cognitiva que moldea los cuerpos y orienta su acción, yendo más allá de la comunidad-Estado. En este sentido las emociones responden a una relación bidireccional entre sujetos y objetos, cuya propia determinación está marcada por el fluctuar de las emociones que marcan los límites limitantes de las superficies,<sup>6</sup> lo que entraña que la enunciación de la propia emoción sirva como punto fundamental para concretar los cuerpos y los espacios (dentro y afuera en terminología de Ahmed).<sup>7</sup> La dificultad que encuentra la definición de lealtad radica en la no enunciación de forma tácita de la misma, sino su presencia en forma de actuaciones y acciones que están precisadas por un código que permite desentrañar su significado. Esto comprende que la lealtad se enuncia mediante actos más que en un lenguaje concreto o, en otras palabras, que el lenguaje de la lealtad es la expresión corpórea de los sujetos cuya enunciación en los textos nunca se presenta de manera total, sino mediante el empleo de figuras retóricas. De esta manera, el texto se convierte en un objeto más donde la emoción se “hace” y no como un material donde las emociones existan de forma objetiva.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> George FLETCHER: *Lealtad, un ensayo sobre la moralidad de las relaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001, pp. 24.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 24-25.

<sup>6</sup> Sara AHMED: *La política cultural de las emociones*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2017, pp. 19-45.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 34-35. Para Ahmed los objetos se convierten en “pegajosas” al contacto entre sí, lo que no solo permite la circulación de las emociones, sino que la saturación del efecto actúa no solo como repetidor, sino como delineador de la superficie. Esa limitación permite al sujeto diferenciar entre un adentro y afuera.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 39-40.

El convulso periodo de los años treinta y cuarenta supuso para la familia Fragueiro un cuestionamiento de su propia estructura, tanto familiar como de poder. La lealtad, en este momento, se vinculó de manera excepcional como una forma de sustentar su débil poder. Reiterar sus relaciones significaba buscar viejos y nuevos puntos de apoyo, tanto políticos como económicos. La configuración de la identidad nacional por parte de los federales, aun sumando los conflictos internos entre facciones, implicaba un doble cuestionamiento para los Fragueiro. Por un lado, como argentinos al no aceptar el nuevo sistema y, por otro lado, por su posición política como unitarios que les acarreó serios problemas que finalizaron en el exilio de varios de sus miembros. Si bien para los federales, estos quedaban expulsados de la matriz nacional, nunca dejaron de sentir su identidad como argentina, lo que en sí entraña que la bifurcación ideológica de la doctrina republicana en dos culturas políticas también había significado la expresión de dos comunidades nacionales opuestas, no solo en lo ideológico, sino en la manera de entender el Estado y a los sujetos. En ese punto, la lealtad a la nación no podía vincularse a la lealtad a la patria, pues ello exigía otras formas de lealtad que no estuviera codificaba en los marcos del Estado-nación. En este sentido, la configuración de multiplicidad de capas permitió a los actores de este momento conjugar lealtades que contravenían la lógica hegemónica. En otras palabras, las redes de parentesco y clientelares confeccionaron sus propios márgenes como comunidades concretas con códigos emocionales propios que estructuraron sus relaciones, aunque en su mayoría bebieran del régimen general, dando lugar a formas de expresión donde ser patriota significa estar en contra del Estado.

La lealtad, por ende, se manifestaba de diversas formas y respondía a lógicas relacionales. La arquitectura de las relaciones implica señalar de qué manera y cómo estos vínculos sobrepasaron lo meramente nominal, para ser fuertes nexos que dieran forma a una comunidad. Paradójicamente, en este momento de crisis, la red de parentesco se afianzó, fortaleció sus vínculos, incluso cuando los núcleos directores de la misma se vieron obligados por las circunstancias a exiliarse. Esto significa que las relaciones formalizadas en el periodo postrevolucionario no fueron tan débiles, pero también, que todos los miembros de la red se vieron implicados en procesos de represión o pérdida de poder y, por consiguiente, debieron mantenerse unidos para ayudarse. Eso quiere decir que al estudiar la arquitectura de estos vínculos se ha de tener en cuenta que la red funcionó como un sistema fronterizo entre lo colectivo y lo individual. Es decir, Los Fragueiro, y otras redes similares, se percibieron como un conjunto orgánico coherente, pero, a su vez, fueron atravesados por nuevas categorías generadas a raíz de la eclosión

de la modernidad, como el concepto de individuo. Esta doble vertiente manifiesta el cambio abierto con el nuevo siglo y cómo a mitad de la década de los treinta los sujetos habían confeccionado otras maneras de comprensión y comportamiento. Así, los miembros podían actuar por intereses colectivos e individuales, sin que ello supusiese que estaban motivados por una simple intención egoísta, sino porque se percibían inmersos dentro de una comunidad naturalizada. Esa dualidad sería fundamental para generar nuevos liderazgos sin que la red sufriera modificaciones en la estructura esencial. De esta manera, los actores se identificaban de manera individual dentro del régimen, pero expresaban una identidad orgánica y colectiva cuando se trataba asuntos de la familia y, por extensión, de los amigos que conformaban la clientela.

### 3.1. REPRESIÓN, MIEDO Y EXILIO: LOS FRAGUEIRO ANTE LA VICTORIA FEDERAL.

Mariano Fragueiro no parece que estuviera muy de acuerdo con su elección como gobernador interior de Córdoba en mayo de 1831. El control de la Cámara de Representantes, tanto de su predecesor como por él mismo debido la relación con los miembros de la legislatura, le garantizaron su elección. Aun no teniendo un documento que especifique su opinión con respecto a esa decisión, su política en los días siguientes indica que la aceptación del cargo fue a cambio de un tiempo breve. Su acción más perentoria fue el diálogo y la firma del acuerdo de paz con el ejército federal debido a la imposibilidad establecer cualquier defensa de la ciudad ante el abandono del Ejército General al mando de Lamadrid que abandonó la defensa de la ciudad. No obstante, Mariano Fragueiro, por convicción o por necesidad de evitar cualquier conflicto que acarrearía un problema mayor para la seguridad personal y de los habitantes de Córdoba, expresó en varios bandos la obligación de mantener la paz y de aceptar al federalismo y al unitarismo como “hijos de una misma familia”<sup>9</sup> y, por ende, la superación del partidismo como el verdadero causante del desorden político y social.<sup>10</sup> En misma consonancia, cuando asumió el cargo se puso en contacto por carta con Estanislao López, gobernador de Santa Fe, y Juan Manuel de Rosas con un tono dialogante que llamaba a la conclusión de la guerra.<sup>11</sup> En tono distinto escribió a Facundo Quiroga también por

---

<sup>9</sup> Documento 12.518, Córdoba, 3 de junio, 1831. FDMPC.

<sup>10</sup> Documento 12.517, Córdoba, 1 de junio, 1831. FDMPC.

<sup>11</sup> Cartas del 19 de mayo, 1831. Recogidas por Enrique MARTÍNEZ PAZ: “Don Mariano Fragueiro. Noticia biográfica y crítica”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3-4 (mayo-junio) (1930), pp. 44-45.

esas fechas. En la carta igualmente le solicitaba una paz dialoga, pero el argumento principal para demandarle tal petición radicaba en la dicotomía geopolítica entre litoral e interior. Para Fraguero la guerra civil más que un enfrentamiento entre partidos se había convertido en un conflicto entre las provincias del interior, cuyo resultado suponía el triunfo del litoral y su imposición dominante. En este sentido, reclamaba a Quiroga que abandonara su posición armada para fortalecer económicamente a las provincias en lucha y poder hacer frente al comercio atlántico.<sup>12</sup>

En esta parte, su discurso se mostraba manifiestamente liberal antipartidario, reconociendo en el faccionalismo el cuestionamiento de la libertad misma al considerar que la lucha partidaria finalizaba con la posibilidad de expresión de la opinión pública: “Todos tienen el derecho de opinar lo mismo que el deber de obedecer. Este equilibrio produce la libertad.”<sup>13</sup> En esta línea se había manifestado también dentro de la prensa local de Córdoba *La Aurora Nacional* reconociendo que la lucha fraccional derivaba inexorablemente en la ruptura del sentir común de la nación y por ende en la división de la República en diferentes naciones.<sup>14</sup> Este discurso apunta que la propia opinión pública que se había generado durante el gobierno del general Paz había desarrollado un espacio de controversia y discusión de asuntos políticos con un discurso que comenzaba a romper con la dicotomía de las culturas políticas dominantes en el Río de la Plata. La inminente derrota de la Liga Unitaria del Interior estuvo asociada, indudablemente, al surgimiento de un nuevo paradigma de pensamiento político en el que la guerra comenzó a percibirse como resultado del fracaso de la construcción de la nación. En los años siguientes esta idea iría perfilándose en su discurso, adquiriendo una matriz plenamente liberal, algo que no fue ajeno a la política general argentina, pues como ha señalado Fabian Herrero, la crisis del unitarismo en Buenos Aires con la victoria de Rosas en 1829 derivó en un rediseño de su discurso hacia posturas federalistas defendidas desde las páginas de *El Mártir* o *Libre*.<sup>15</sup>

Este discurso, sin embargo, no solo iba dirigido sobre los sectores federales y el ejército de Quiroga y López que se aproximaba a la ciudad, sino que también reflejaba

---

<sup>12</sup> Carta del 21 de mayo, 1831. Recogida por Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fraguero, nota biográfica..., pp. 46-47.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> *La Aurora Nacional*, 29 septiembre 1830. Recogido por Fabián HERRERO: *Constitucionalismo y de federalismo: la opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006, pp. 18-19.

<sup>15</sup> Ambos diarios estaban dirigidos por Rafael Saavedra un funcionario del ramo de hacienda asociado a posturas centralistas durante la etapa de Rivadavia. *Ibid.*, pp. 20-21.

una crítica hacia partes del partido unitario que habían optado por un rechazo a la negociación que el gobernador provincial estaba manteniendo con el ejército federal. De esta manera, Mariano Fraguero, de forma sucinta, hacía referencia a las “desgracias ocurridas ayer tarde” que suponían una “consternación del pueblo.”<sup>16</sup> Este conflicto, entre el gobernador interino y Gregorio Araoz de Lamadrid, que en aquel momento sustituía al general Paz en el ejército, se resolvió con la marcha del segundo hacia Tucumán y el mantenimiento de una división auxiliar menor al cargo de la defensa de la ciudad.

La utilización de términos amigables para con el ejército federal demuestra la animadversión de la población cordobesa, en especial los sectores de la élite, hacia el nuevo orden que se impondría. Y no parece extraño pensar que el miedo a una represión política fuera el factor fundamental sobre aquellos que recelaban de los federales y de la posibilidad de construir la paz. La paz parecía una idea central en el pensamiento de Mariano Fraguero que buscó con su gobierno resaltar la unificación eliminando lo que consideraba faccionalismos partidarios, criticando en este sentido tanto al federalismo como al unitarismo, aunque siempre de forma breve y sin aclarar cómo debía ser el nuevo orden unificado. Esa idea fue reforzada unos días después con la proclama del convenio con el coronel Pascual Echagüe por el que entregaba la ciudad al ejército confederado.<sup>17</sup> La terminología empleada, sin embargo, deviene más de un interés contingente resultado de la necesidad temporal del momento que de un verdadero pensamiento ideológico concreto, o por lo menos, no durante este periodo.<sup>18</sup> Parece más bien, una idea expresada a raíz de las circunstancias en la que aludía a una matriz superior: la nación y el ansiado orden político, como entidad aglutinadora de la argentinidad sobrepasando cualquier adscripción o identidad política surgida en el seno de la revolución y la guerra.<sup>19</sup>

Esta defensa de la nación también iba aparejada a la protección de su propia familia y red clientelar, es decir, Mariano Fraguero proyectó una lectura en clave nacionalista de la derrota como una victoria general, pero también implicaba una protección de las relaciones, tanto políticas como sociales, establecidas con el resto de la élite de la ciudad. La complejidad del periodo que se abría ahora, aunque se desconociera en qué sentido el poder fluctuaría dentro de la ciudad, implicaba reconfigurar las

---

<sup>16</sup> Documento 12.517, Córdoba, 1 de junio, 1831. FDMPC.

<sup>17</sup> Documento 12520, Córdoba, 31 de mayo, 1831. FDMPC.

<sup>18</sup> Por lo menos durante su primera etapa como gobernador. El exilio marcó un punto de inflexión en su pensamiento y las ideas acabaron por exponer un modelo político y económico concreto. Ver capítulo cuatro.

<sup>19</sup> La proclama finalizaba: “Desde que no hai [sic] enemigos, es preciso olvidar los partidos y sostener el orden público.” Documento 12520, Córdoba, 31 de mayo, 1831. FDMPC.

estrategias relacionales, algo que se podía plantear como lógico y fácil de conseguir con una red extensa y con contactos asociados a ámbitos políticos e institucionales diferentes. No obstante, el temor a la represión se volvió una realidad con la toma de posesión de José Vicente Reinafé como gobernador provincial. Si bien, para ese momento ambos hermanos estaban presos en Buenos Aires, el resto de la familia sí que comenzó a percibir una dificultad para mantener su presencia económica en Córdoba, lo que llevó a que varios miembros tomaran la decisión de migrar a la ciudad porteña. Un ejemplo fue el de Narciso Lozano, hermano de Cayetano Lozano, y miembro destacado como secretario del gobierno del general Paz. Toda apunta que la capital generaba la posibilidad de escapar de la represión del Estado en donde los Lozano eran más desconocidos y sus relaciones estaban establecidas de forma más contundente con sectores políticos. Así Mariano Lozano, hermano de los anteriores, fue nombrado diplomático dentro de la nueva estructura ministerial del gobierno de Rosas, aunque ocupando una posición menor. De todas maneras, este gozaba de una posición relativamente buena por lo que sus hermanos le asaltaron en varias ocasiones con la petición de buscar socios comerciales para establecer una empresa mercantil marítima,<sup>20</sup> lo que no parece descabellado dentro de un régimen político que resaltó su interés en establecer una balanza comercial exterior favorable mediante acuerdos diplomáticos con potencias europeas.

Sin duda, el régimen rosista fue construyéndose gradualmente en todos sus aspectos, institucionalmente,<sup>21</sup> pero también en el marco discursivo que ira estableciendo lo canónico hegemónico sobre la nación.<sup>22</sup> En ese sentido, que los Lozano se encontraran más seguros en Buenos Aires no parece una anomalía individual, sino más bien como

---

<sup>20</sup> Documento 7819, Buenos Aires, 10 de abril, 1831. FDMPC.

<sup>21</sup> La primera defensa del rosismo no como un sistema tiránico, sino como un sistema que mantuvo las formas constitucionales de manera aparente fue la realizada por el historiador Ernesto Quesada. Dante BARBATO: “Ernesto Quesada: una trayectoria en transición. La escritura de la historia familiar y la construcción de la historiografía en Argentina”, en *Historiografías*, 21 (2020), p. 148. Sobre la formación institucional del rosismo destaca el trabajo biográfico de Rosas realizado por Gelman y Fradkin donde defienden la idea de la institucionalización del Estado a nivel local como mecanismo del rosismo para eliminar el poder de las élites coloniales atendiendo especialmente a la forja de lazos de lealtad entre las organizaciones militares y Rosas para separar al Estado de los sectores del mundo rural. Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015. Sin embargo, en crítica estos autores Roy Hora plantea a Rosas como un actor político capaz de modificar y alterar el espacio político para adecuar las necesidades sociales a la de su propio liderazgo. Roy HORA: “El factor Rosas. Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político de Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman”, en *Prohistoria*, Año XIX, 26 (2016), p.152.

<sup>22</sup> Jorge MYERS: *Orden y virtud...*, pp. 16-17. Jorge Myers señala que el término rosista solo fue una creación histórica, que el rosismo presentó un desarrollo y cambio constante de su ideario y discurso político. En este sentido, la introducción del contexto histórico como parámetro de análisis permite vislumbrar una compleja estructura discursiva donde el relato político sobre la nación fue variando según los actores y publicistas fueron interviniendo, modificando, por tanto, el ideario hegemónico nacional.

consecuencia del primer momento rosista. Influida por una visión católica ortodoxa más que establecer un comportamiento concreto, Rosas lo utilizó como base para edificar una estructura de control y disciplina social bajo los parámetros de una virtud moral católica tamizada y controlada por el Estado y enfocada en un control exhaustivo de las zonas rurales más que de las urbanas.<sup>23</sup> Sin duda, Rosas entendía que su autoridad estaba unida por el apoyo popular que otorgaba a su poder la legitimidad de ser presentado como la voluntad general. No en vano, el rosismo había integrado el discurso estatal dentro de los discursos de la opinión pública creando una identidad única conformada por el Estado, el partido y el ciudadano.<sup>24</sup> En este sentido, su política se dirigió a conseguir el mayor apoyo local al partido federal, para lo que recurrió a varios mecanismos, como la utilización de las instituciones eclesiásticas y administrativas, donde los antiguos jueces de paz y alcaldes de campaña fueron legitimados frente a las comisarías y otros cargos constituidos en la década anterior.<sup>25</sup> Mediante la confección de listados de afiliación y la necesidad de jurar lealtad al federalismo, Rosas pretendía garantizarse el control de dichas áreas de una manera no violenta evitando utilizar la violencia coercitiva, medida que el propio Rosas consideraba nefasta para lograr el control de Buenos Aires sobre la Confederación.<sup>26</sup>

Ante esta situación, no parece extraño considerar que migrar a otras provincias, en concreto a Buenos Aires, se planteara como una medida óptima para evitar posibles represalias desde la nueva élite política cordobesa, en especial cuando la política de

---

<sup>23</sup> El primer gobierno de Rosas (1829-1832) basándose en la Reforma del clero de 1822 llevó a cabo una política de sustitución del clero menos de las parroquias de campaña por sacerdotes del Estado, buscando así, establecer un control total sobre la población rural. No sería hasta su segundo mandato (1835-1839) en el que Rosas optaría por una “limpieza” total de la institución clerical y del Estado. Roberto DI STEFANO: “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, en *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, 1 (2006), pp. 19-50, esp. pp. 33-34. Este control estatal se puede percibir en la dispensa de matrimonio otorgada a Manuel de la Lastra y Jerónima Fragueiro, primos ambos, que fueron autorizados por el gobierno cordobés mediante el pago de 2000 pesos escudándose el gobierno en “por tan eminente título existe una especie de sacerdocio (si me es permitido hablar así) y un cierto grado de poder que han sancionado las leyes.” Esta expresión manifiesta la adquisición de potestades adscritas a la Iglesia por el nuevo Estado. Documento 3312, Córdoba, sin fecha (circa 1820). FDMPC. Este tipo de acciones se enmarcaron en la progresiva intervención de las competencias eclesiásticas por parte del nuevo Estado. Nancy M. CALVO: “Matrimonio y algo más. Un compromiso sagrado entre la Iglesia y el Estado”, en Valentina AYROLO, María Elena BARRAL, Roberto DI STEFANO (coord.): *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012, pp. 117-139, esp. p. 122.

<sup>24</sup> Jorge MYERS: *Orden y virtud...*, p. 25.

<sup>25</sup> Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 213-214.

<sup>26</sup> Como señalan Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman, Rosas veía inviable que la nueva política federal recorriera los mismos caminos que en las etapas anteriores. Considerada que el uso de la fuerza para lograr la dominación sobre el resto de las provincias se había demostrado como nefasto y durante su primer mandato probó establecer acuerdos y alianzas con los dirigentes provinciales a fin de conseguir una unidad estable en la Confederación. *Ibid.*, p. 222.

Reinafé consistió en una ofensiva inmediata contra los sectores unitarios, mientras que el primer periodo de Rosas se caracterizó por una política moderada en cuanto a la acción represiva. Irónicamente, eso no impidió desarrollar una fuerte iconografía y un discurso político en el que los unitarios eran exhibidos como enemigos de la patria y la religión católica, alcanzando su máxima difusión en el lema: ¡*Viva la Confederación Argentina!* ¡*Mueran los salvajes unitarios!* que debía encabezar los documentos oficiales del Estado. En sí, el lema no solo presentaba al enemigo como un ser desprovisto de cualquier atisbo de razón al introducirlo dentro de la categoría de salvaje, que posteriormente sería atribuida por la *Joven Generación* a los federales en una suerte de traslado de categorías, sino que actuaba como recordatorio constante de la victoria y, lo más importante, de la anarquía anterior asociada a las políticas rivadavianas y la oposición provincial al control central de Buenos Aires.<sup>27</sup> De esta manera, el régimen rosista quedaba legitimado por su posibilidad de haber confeccionado un sistema político que reestableciera el orden perdido tras la revolución. Ese discurso fue central durante el primer gobierno de Rosas porque garantizaba su posibilidad de existencia en la estabilidad lograda. Bajo su gobierno, el Río de la Plata por fin podría construirse como Estado y como nación, o eso al menos, es lo que planteaba Rosas para sustentar su poder.<sup>28</sup>

En un primer momento, los Lozano consiguieron evitar cualquier acción represiva contra ellos, e incluso intercedieron para colaborar en la salida de la cárcel de ambos.<sup>29</sup> No obstante, de poco sirvió para José María su salida de prisión porque en 1831 se exilió en Montevideo. Las causas recogidas en la correspondencia personal entre Cayetano Lozano y su esposa, Florentina Fragueiro, aluden a desavenencias y una oposición constante con el gobierno civil.<sup>30</sup> En qué forma se desarrollaron esas críticas de José María Fragueiro no se estipula con claridad, pero sí que el propio exiliado concretó que su marcha a la capital del Uruguay se trataba más de una opción personal por su oposición al régimen que a un decreto obligado por el gobierno. Independientemente de la forma,

---

<sup>27</sup> Los publicistas del rosismo, además, fueron alterando la identidad del unitario hasta que abandonó toda representación ideológica concreta para erigirse en un término que describía todo aquello que fuera opuesto o enarbolara una crítica al rosismo. Jorge MYERS: *Orden y virtud...*, pp. 54-56.

<sup>28</sup> El poder del rosismo se sustentó mediante la relación con sectores heterogéneos, tanto élites locales de la campaña, como sobre diversas facciones ideológicas urbanas. Dante Barbato ha puesto en relevancia la relación de Vicente González con el poder de Rosas, no como un mero servidor del líder federal, sino como un individuo con capacidad de agencia para negociar y mediar con el poder. Dante BARBATO, “El “Carancho del Monte”. Dependencia personal y ejercicio del poder político en las entrañas del rosismo, 1829-1838”, en *Travesía*, vol. 23, 1 (2021), pp. 7-32.

<sup>29</sup> Alfredo TERZAGA: *Vida de Mariano Fragueiro*, Córdoba, Instituto de Estudios Argentinos Mariano Fragueiro, 1979, p. 4.

<sup>30</sup> Documento 8271, Buenos Aires, 11 de octubre, 1831. FDMPC.

este sí que se identificó como un exiliado político frente a sus hermanos y enfatizó en sus cartas el temor y la preocupación sobre la violencia represiva que pudiera ejercerse hacia su familia y amigos. En varias ocasiones hizo referencia a que su situación en Montevideo, donde apenas conocía a nadie y el contacto con otros grupos de unitarios era escaso en esos momentos, no le producía mayor malestar que el pensar que su familia y amigos podían ser objeto de ataque.<sup>31</sup> Y, aunque, su cuñado y hermana, reiteraran su interés en que estuviera de vuelta en Córdoba, la realidad es que la red de los Fragueiro sufrió una debacle, perdiendo, no solo la posición política que había ocupado en la etapa anterior, sino también parte de la ocupación económica que la sustentaba. Cayetano Lozano, se marchó de Córdoba en 1831, supuestamente por motivos comerciales a Buenos Aires, pero en las cartas personales para su esposa manifestaba su indecisión sobre volver o no a la provincia del interior. Además, esas misivas transmitían la delicada situación económica en la que había quedado la familia y la petición de empréstitos por parte de Florentina para evitar la bancarrota.<sup>32</sup> Así que el intento de contactar con empresas mercantiles exteriores no parece que fuera únicamente una empresa comercial más, sino que se planteaba como una necesidad acuciante para evitar la quiebra, reconociendo el mismo Cayetano que la época para iniciar ese proyecto era la peor, además de ser contraria a "nuestros proyectos",<sup>33</sup> o sea a los negocios de extracción minera y comercio de productos cordobeses que los Fragueiro, los Posse y los Lozano habían establecido en la década anterior.

De igual manera, si Cayetano Lozano dejó la ciudad de forma temporal, no fue esta la decisión de su otro hermano, Narciso Lozano, quien se desplazó con toda su familia a Buenos Aires por un tiempo ilimitado, motivado por la nueva situación política que le disgustaba enormemente.<sup>34</sup> Independientemente de estas emociones e ideas expresadas por los Lozano, su hermano, Mariano Lozano, los acogió en su casa y evitó que sufrieran cualquier ataque de los federales, incluso ayudó a Mariano Fragueiro a salir de la cárcel. No se puede inferir que la salida de la cárcel estuviera motivada por la conexión que el exgobernador interino de Córdoba había tenido con Rosas, tanto antes de su elección como gobernador, como tras el inicio de su breve mandato provincial. Ya a principio de 1831, Ana Pantaleona de Azuaga, esposa de Fragueiro, había pedido la intercesión de

---

<sup>31</sup> Documento 7805, Montevideo, 5 de noviembre, 1831 y documento 7806, Montevideo, diciembre, 1831. FDMPC.

<sup>32</sup> Documento 7797 bis, Córdoba, 24 de enero, 1832. FDMPC.

<sup>33</sup> Documento 7821, Colonia de Sacramento, 22 de febrero, 1832. FDMPC.

<sup>34</sup> Documento 7800, Buenos Aires, 5 de junio, 1832. FDMPC.

Rosas para ayudar a su marido con algunos asuntos en Buenos Aires.<sup>35</sup> El líder federal, sin embargo, aludió “motivos de gran poder” para negar su mediación en la liberación del reo.<sup>36</sup> Si esta buscó la ayuda de Rosas puede que fuera a causa de la relación que anteriormente habían mantenido ambos políticos. En 1830 el propio Rosas había invitado al político cordobés a varios eventos sociales, posiblemente por su posición de prestigio dentro de la ciudad y por su pertenencia al Banco Nacional en calidad de miembro del directorio; pero también por su cargo de ministro plenipotenciario del gobierno cordobés en Buenos Aires. En esa breve relación, parece que Rosas escribió a Mariano Fraguero para convencerle de la necesidad de finalizar la guerra al indicarle que los acontecimientos en Francia (Monarquía de Julio) abrían una nueva etapa para las relaciones diplomáticas y comerciales del Río de la Plata, pero solo era posible dando una imagen de “Estados nacientes” y organizados.<sup>37</sup> El motivo de esta carta parece que era convencerlo para que comunicara al general Paz la necesidad de un acuerdo diplomático que pusiera fin a la guerra entre provincias. A pesar de que el fin de la guerra era una idea que el propio Fraguero demandaba como necesaria para la construcción del Estado en 1830,<sup>38</sup> no siguió la línea presentada por Rosas y su relación finalizó en ese punto, o por lo menos, no hubo continuidad de correspondencia hasta que su esposa se puso en contacto con el gobernador de Buenos Aires en 1831.

Sin embargo, la intervención de Mariano Lozano no agradó a todos dentro de la familia, pues José María Fraguero le retiró el saludo habitual que añadía a todos sus parientes cercanos y lo sustituyó por un saludo “diplomático” en el que se percibía un notable menosprecio.<sup>39</sup> Puede ser que esta situación no deviniera únicamente del nuevo cargo que ocupaba el hermano de Cayetano en la estructura del régimen rosista, sino de haber traicionado “la palabra dada” en términos expresados por José María Fraguero. Para nada este mantenía una idea política similar a la de su hermano en referencia a la nación sin partidos, sino que la mala situación de las provincias del interior impedía cualquier progreso del país, en especial cuando consideraba que se estaba produciendo el

---

<sup>35</sup> Documento 2557, Buenos Aires, 30 de enero, 1831. FDMPC.

<sup>36</sup> *Idem*.

<sup>37</sup> Documento 2555, Buenos Aires, 30 de octubre, 1830. FDMPC. El documento se encuentra en un estado avanzado de deterioro, presentado roturas en la parte superior que impiden su lectura total.

<sup>38</sup> Así lo transmiten sus cartas al gobierno cordobés tras las reuniones mantenidas con Tomás Guido. Ver capítulo dos.

<sup>39</sup> Carta de José María Fraguero a Cayetano Lozano donde no solo le retiró el saludo de amistad por otro de cordialidad, sino que lo denominó tramposo por el cargo aceptado. Documento 7804, Montevideo, 19 de octubre, 1831. FDMPC.

“exterminio de cierto número de hombres de un partido.”<sup>40</sup> De nuevo, quedaba de manifiesto que los Fragueiro, y su red familiar más cercana, estaban al tanto de las noticias de Córdoba y de la persecución policia que sufrían antiguos compañeros. Posiblemente, fuera ese el motivo por el que en sus cartas fue progresivamente eliminando el nombre de miembros y amigos de la élite unitaria del interior para así evitar que la carta se convirtiera en un listado de opositores al rosismo que pudiera ser utilizada en su contra.

En un primer momento las cartas hacían referencia a amigos, como Roque Funes, gobernador interino de Córdoba después de Mariano Fragueiro, alabando a su gobierno y su personalidad. Pero con el paso del tiempo, ese tipo de elogios a personas concretas se fue modificando por el término más genérico de “amigo”.<sup>41</sup> Para José María Fragueiro la situación del interior le preocupaba bastante y le llevó a tomar precauciones, siendo la primera la decisión de no volver a Córdoba, o no por lo menos en un corto espacio de tiempo. Ante esta decisión, Cayetano Lozano intentó convencerle en varias ocasiones, pero la respuesta siempre finalizaba con el rechazo por las relaciones mercantiles que los hermanos Lozano estaban intentado establecer con inversores extranjeros. Para el político exiliado, esa decisión significaba mantener económicamente a Rosas y, por consiguiente, la represión hacia sus amigos y aliado que permanecieron en Córdoba.<sup>42</sup>

Entre las noticias que llegaban a Montevideo estaban las referidas no solo a la represión de los amigos, sino también sobre las incursiones de indígenas del sur y el norte en la provincia, atribuidas a la situación de desgobierno del gobernador Reinafé y las nuevas amistades políticas del sistema confederado con los indígenas del Chaco y de los “salvages de Sud”, que con el cambio político habían visto destruido su régimen de intercambio de recursos. Esta acción de entrada en las provincias del interior, en especial Córdoba y Mendoza, podría responder dinámicas similares a las relaciones tejidas entre los indígenas pampeanos y Rosas durante sus mandatos. El líder federal caracterizó su primer mandato sobre el apoyo popular urbano, pero también mediante relaciones estables y pacíficas con grupos subalternos que quedaban fuera de los límites de la ciudadanía, como comunidades indígenas, siendo algunas de ellas incorporados al ejército de frontera.<sup>43</sup> No parece extraño que esta forma de proceder con las comunidades de indígenas se intentara replicar en otras provincias. Sea como fuere, las relaciones con los

---

<sup>40</sup> Documento 7806, Montevideo, diciembre, 1831. FDMPC.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> Documento 7805, Montevideo, 5 de noviembre, 1831. FDMPC.

<sup>43</sup> Silvia RATTO: *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015, pp. 43-47.

grupos indígenas de las fronteras norte y sur se vieron afectadas y sus comunidades atacaron las zonas pobladas con el fin de obtener recursos. Esos espacios de frontera serían lugares de problemas severos a lo largo de casi todo el siglo XIX para el Estado argentino.

Las respuestas a esta situación fueron variadas, porque oscilaron desde los acuerdos de intercambios de recursos, propios del periodo colonial, hasta la firma de acuerdos políticos,<sup>44</sup> en una política ambigua que adaptaba las relaciones entre comunidades indígenas según la situación política interna.<sup>45</sup> En este sentido, José María Fragueiro no proponía un modelo concreto, pero sí señalaba la dificultad de construir un país con ataques constantes a las fronteras. Para el exiliado cordobés, no existía en su idea de nación la incorporación de estos grupos, que en su discurso quedaron al margen entre el espacio del ser y no ser. Es decir, este consideró inadecuado ese tipo de relaciones entre los gobiernos provinciales y las comunidades indígenas. Solo aquellos que habían logrado traspasar la frontera del Estado, tanto física como epistémica, podían entrar a discutir sobre su incorporación a la nación, vía explorada por Rosas al permitirles su participación limitada en el nuevo sistema. Sin embargo, para José María Fragueiro esto le sirvió como punto de partida para criticar y rechazar el sistema federal, puesto que la decisión política de negociar con las comunidades fronterizas le permitía negar la idea de civilización a ese grupo político y, por ende, postular su idea de nación como la única factible.

La situación en la provincia no pareció mejorar para los Fragueiro que manifestaron en varias ocasiones su preocupación por los conflictos que surgieron en el interior de la provincia. Así Florentina temía por la vuelta de su marido porque “se espera una revolución” a causa del enfrentamiento entre el gobierno provincial y el comandante José María Acosta que se había fortalecido en Calamuchita, municipio al sur de la provincia, que había forjado alianzas con algunas comunidades de indígenas fronterizas. Pero no era la única oposición, la vuelta de las montoneras parecía una realidad factible y cercana, aunque Florentina negaba la existencia de un liderazgo fuerte en esos entornos.<sup>46</sup> Este aviso manifiesta el conflicto abierto entre el centro de poder y los espacios periféricos que incluso durante el periodo rosista continuó existiendo. Si el

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 27-28.

<sup>45</sup> Las relaciones entre la provincia de Buenos Aires y las comunidades indígenas siempre fueron inestables y estuvo transitada por las necesidades de cada interlocutor. Si bien al principio, Rosas fue el actor principal del negocio pacífico y de las relaciones diplomáticas, hacia 1845 la política cambió y Rosas dejó de interesarse por la frontera del sur, lo que implicó un cambio dentro de la política fronteriza. *Ibid.*, pp. 54-55.

<sup>46</sup> Documento 7797 bis, Córdoba, 24 de enero, 1832. FDMPC.

general Paz había tenido problemas para controlar la campaña cordobesa, durante este periodo el gobernador Reinafé mantuvo una relación tensa de igual manera con la élite terrateniente que no reconocía al nuevo gobierno. No obstante, más que un conflicto causado por posiciones ideológicas se trató de una relación marcada por el asentamiento del poder de esta élite rural sobre el predominio que la ciudad había ejercido. No es de extrañar que, tras una década de conflictos armados en el territorio, estos actores buscaran establecerse como un grupo de poder dominante en la región. Y para ello emplearon viejos mecanismos como la formación de grupos armados. En general, durante gran parte de este periodo las relaciones entre elites rurales y urbanas fueron tensas y mantuvieron una disputa por conservar e incrementar sus cuotas de poder. En última instancia esa lucha por el poder derivaba de la búsqueda de legitimidad que la zona de campaña reclamaba para las tierras colonizadas. La expansión hacia el sur y la formación de una nueva línea de frontera fue una realidad constante durante los años anteriores a la guerra. Pero muchas de estas expansiones no fueron secundadas por los gobiernos, que rechazaron los acuerdos de paz negociados entre colonos e indígenas.<sup>47</sup> Los grupos armados, por tanto, cumplían una doble función, de protección y de expresión de poder que el propio gobierno había abandonado al no reconocer las nuevas tierras colonizadas.

Más allá de esta idea, José María Fragueiro estaba informado de la situación de Córdoba tanto por sus hermanos y cuñados con los que se carteaba con asiduidad, pero también gracias a los contactos que fue estableciendo en Montevideo.<sup>48</sup> A pesar de que en un primer momento su estancia en el exilio se hizo de urgencia, o esa era la sensación transmitida, en poco tiempo logró establecer contacto con otras personas exiliadas, de las que tampoco llegó a referir mucho en la correspondencia, puede que por temor a la publicación de esas misivas entre sectores no afines a los exiliados, para evitar que les acarreará problemas a familiares que todavía se mantenían en Argentina. En un momento de crisis de la red, el término amistad cobró inusitada importancia para las relaciones. No solo se convirtió en el concepto más utilizado por todos ellos, sino que fue adquiriendo

---

<sup>47</sup> Silvia RATO: “La política indígena de Juan Manuel de Rosas”, en *Forjando: Nuevas miradas sobre Juan Manuel de Rosas y su época*, 9 (2015), p. 74.

<sup>48</sup> Sin duda, su estadía en Montevideo reafirmó su compromiso antirrosista. En esos años en la prensa montevidiana se hizo presente un tipo de prensa satírica contra Rosas muy contundente. Mediante caricaturas y otras formas de expresión, tanto verbales como iconográficas, los exiliados configuraron un pensamiento de oposición centrado en un ataque moralista a Rosas y su camarilla más cercana, como su mujer y los hermanos Anchorena, donde sus comportamientos eran ridiculizados considerándolos animales barbarizantes. María Cristina FÜKELMAN: “La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 6 (2006), p. 103.

matices nuevos para expresar la complejidad de relaciones que se habían forjado en el interior de la red y que ahora generaban un peligro publicitar o restablecer. Este tipo de enunciación del concepto amistad en las cartas, no obstante, sobrepasó los límites de la cordialidad arquetípica para definir el entorno político en el que los actores se movían y los individuos con los que se relacionaban. Es decir, la referencia a los amigos encontrados establecía más bien un código que expresaba la formación de nuevos entramados relacionales entre iguales, o sea, personas que se encontraban en la misma situación de exilio. La carencia de nombres exactos a los que se referían como “amigos” en las cartas impide comprender la totalidad de los contextos, pero sin duda, se puede establecer un nexo entre las relaciones de red establecidas en el seno político de la ciudad de Córdoba y los exiliados encontrados en otras zonas. Siguiendo esta línea, Cayetano Lozano no expresaba sorpresa al encontrar a ciudadanos cordobeses en las campañas de Uruguay.<sup>49</sup> Es más, consideraba acertado la migración hacia otras provincias o países limítrofes a fin de encontrar la manera atender a las “primeras necesidades” y para que “nadie pueda trastocar su tranquilidad”.<sup>50</sup>

Así, la amistad comprendía una multiplicidad de relaciones que iban desde la más estricta cordialidad impuesta por la moral política del momento, como el saludo “diplomático” asociado a Mariano Lozano; pasando por el aprecio de aquellas personas que estaban pasando por los mismos problemas que ellos, en especial los exiliados; hasta la exacerbación de una relación profunda en la que los contrayentes se profesaban respeto y fraternidad mutua. En este tipo de situaciones la terminología daba un salto cualitativo adquiriendo términos propios de las relaciones familiares, como el apelativo cariñoso de hermano. Esto reflejaba, por tanto, diversidad en la estructura en cuanto a jerarquía con respecto al núcleo central. Red de parentesco y clientelar se confundían en cuanto la vinculación sanguínea podía no establecer ninguna relación, siendo los enlaces matrimoniales o las experiencias traumáticas de la crisis las que establecieran y reconfiguraran los nexos relacionales.

Este fenómeno no fue único dentro de la familia Fragueiro, más bien debe ser tenido en cuenta como factor relevante dentro de las élites sociales del nuevo siglo en donde la consanguineidad no operaba como un atributo determinante de su posición dentro de una estructura tanto de parentesco como clientelar. Por el contrario, las muestras de afecto y lealtad que se daban tanto en el espacio público como privado servían como

---

<sup>49</sup> Documento 7822, Colonia de Sacramento, 17 de febrero, 1832. FDMPC.

<sup>50</sup> *Idem*.

determinantes de los nexos que unían a los individuos. Esto permite identificar que las relaciones no se construían en torno a principios plenamente racionalistas en donde el intercambio de recursos se convertía en la materia principal y sustentadora de la relación. Por el contrario, todas estas relaciones estaban cargadas de connotaciones emocionales que servían como estructuradoras de la propia red que sobrepasaban los límites de la consanguinidad biológica. Es decir, la organización y jerarquización de la red se sustentó en un doble pilar, tanto biológico como social. En este sentido, la consanguinidad biológica siguió siendo relevante como mecanismos de jerarquización interna, pero a su vez surgieron otras formas de sobrepasar los límites de la sangre como determinante para marcar otras maneras de relacionarse e introducirse en la red.<sup>51</sup>

Eso no entraña que la consanguinidad no tuviera una significación considerable en la relación matrimonial. Un ejemplo fue la necesidad de dispensas obispaes para el matrimonio de Manuel de la Lastra y Jerónima Fragueiro, parientes en segundo grado. Eso no implica que el incesto, como practica tabú dentro de la sociedad, solo operara como una categoría moral. Por el contrario, este tipo de enlaces eran buscados y tolerados como mecanismo de estructuración de las redes internas, lo que enfatiza la idea de que los vínculos de consanguinidad estaban naturalizados como práctica habitual. En el caso citado, el propio solicitante de la dispensa, José María Fragueiro, señalaba que los españoles, enunciada como una categoría diferencial de la identidad nacional otorgada a los criollos, no solicitaban esa autorización habitualmente. Lo que manifiesta que las relaciones matrimoniales de consanguinidad eran conocidas y comunes sin que generara ningún rechazo social la vinculación de familiares de segundo o tercer grado. Es más, el propio documento señala estos matrimonios como normalizados dentro de élites rurales y urbanas, ubicándolo siempre dentro de la categoría de afecto y pasión entre los contrayentes. Esta propia vinculación estaba cargada de contenido, puesto que la relación de amor y pasión implicaba toda una aceptación social por parte del entorno más cercano. Por ende, la propia familia aceptaba y autorizaba este matrimonio.<sup>52</sup>

Estos cambios resultaron ser necesarios en un momento concreto en el que la familia comenzó a tener dificultades para mantener sus negocios y, por consiguiente, su

---

<sup>51</sup> Aurora González define la consanguinidad como una categoría por la cual un grupo de personas unidas por relaciones sociales primarias con origen en los mecanismos de procreación que establece cada cultura. Para la antropóloga la consanguinidad no es una categoría biológica, sino cultural donde lo biológico adquiere una importancia en la determinación de los roles que los actores poseen dentro de un núcleo básico, es decir una familia. Aurora GONZÁLEZ: *Teorías del parentesco. Nuevas aproximaciones*, Madrid, Eudema, 1994, pp. 92-93.

<sup>52</sup> Documento 4328, Córdoba, sin fecha (circa 1820). FDMPC.

forma de subsistencia una vez expulsados de cualquier institución de poder. El resultado final fue una reestructuración de las jerarquías de poder dentro de la red. Si los núcleos directores, José María y Mariano Fraguero, habían abandonado cualquier posición por su propia situación, era ahora el turno de Cayetano Lozano de liderar la familia, labor a la que no se enfrentó solo, porque su esposa, Florentina Fraguero, pasó a ser otra figura destacada en la dirección de la red.

### 3.2. MUJERES Y FEMINIDAD: LA BÚSQUEDA DE SU ESPACIO DENTRO DE LAS REDES DE PODER.<sup>53</sup>

Los Fraguero tuvieron problemas para conectarse y relacionarse con las nuevas autoridades federales, en especial cuando en 1831 José María Fraguero optó por exiliarse a Montevideo. En esa situación complicada para la familia, como demuestran las cartas personales entre Cayetano Lozano y su esposa Florentina Fraguero, la red se vio necesitada de nuevas formas de liderazgo para mantener los negocios familiares, en especial tras la pérdida de su núcleo director. Sin embargo, ante esta situación surgieron nuevas formas de liderazgo que fueron ocupados por las mujeres de la familia que, como sujetos activos de la red, respondieron a las necesidades políticas y sociales. Es por ello por lo que, aun en los límites que el marco político imponía a las mujeres, estas consiguieron ser figuras sobresalientes dentro de las redes de poder.<sup>54</sup>

La coyuntura abierta por la Revolución de Mayo implicó un cambio de marco ontológico de los sujetos, lo que no solo permitió la formación de nuevos modelos sociales, sino que las categorías de género también se vieron afectadas por la nueva base doctrinal. En este sentido, no solo el pensamiento republicano y posteriormente el liberalismo estructuraron su sistema mediante la exclusión de la mujer como categoría política válida y, por ende, eliminando su integración como ciudadana, sino que, además, la definición de la categoría de mujer y la feminidad significó la normalización de la relación binomial entre sexo y género.<sup>55</sup> A lo largo del siglo XIX las ciencias positivistas

---

<sup>53</sup> Un primer boceto de este apartado fue debatido en el congreso XVII del Instituto de la mujer. Imaginarios y espacios de las violencias contra las mujeres. De la Antigüedad hasta nuestros días, 9 y 10 de diciembre de 2020. Los resultados del debate se incorporaron, lo que han permitido enriquecer las ideas de la hipótesis de partida.

<sup>54</sup> Pamela S MURRAY: “Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera”, en *Historia Crítica*, 37 (2009), pp. 56-57.

<sup>55</sup> Joan Scott valora la definición lacaniana de género como un sistema de significados que utiliza los procesos de distinción y diferenciación para construir una coherencia identitaria dentro de un grupo. Sin embargo, Scott reconoce la importancia del contexto para determinar cómo el género se expresa en cada realidad, de no tomar en cuenta esta posición contingente se caería en una explicación ahistórica de una

naturalizaron el género con la representación biológica marcando como válida la representación de las categorías de mujer y hombre en el marco de una única doble corporalidad: varón y hembra con su respectiva asociación genital.<sup>56</sup> Como señala Isabel Cristina Bermúdez esta relación binomial se produjo cuando, en el marco de la modernidad, el discurso teológico fue depuesto por una nueva base argumental donde lo antropológico se convirtió el principio racional explicativo.<sup>57</sup>

No obstante, más allá de la retórica liberal que expulsaba a la mujer del escenario público, esta sí que consiguió articular su participación mediante varios mecanismos. Como señalan los trabajos de James Sanders, en los conflictos políticos del Cali, las mujeres ocuparon un papel fundamental en la defensa de sus espacios públicos con apoyo de hombres pertenecientes a sociedades democráticas y liberales. Lo que demuestra que las categorías de mujer, clase y raza no solo fueron desiguales dependiendo de los escenarios en los que se desarrollaron las disputas, sino estuvieron en una definición continua según las necesidades.<sup>58</sup> Aun así, este proceso histórico no estuvo exento de problemáticas y debe ser comprendido como una disputa de largo recorrido durante el siglo XIX, donde la categoría de mujer estuvo en redefinición dentro de nuevos

---

oposición binaria universal. Joan SCOTT: *Género e Historia*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 61-63.

<sup>56</sup> Isabel Cristina BERMÚDEZ: “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”, en *Historia y Espacio*, vol. 4, 30 (2008), pp. 12-13. En *Historia de la sexualidad* Foucault explora la relación histórica entre el poder y el sexo enfatizando su hipótesis la formación de una tendencia represiva del sexo como placer a causa de la necesidad de desarrollo capitalista y el orden burgués. De esta manera, la construcción del pecado se convierte en factor esencial en el mecanismo de mutismo y eliminación del sexo. Esa eclosión discursiva naciente en el siglo XVII y su generalización como modelo normativo dentro de las sociedades occidentales y coloniales no puede desparejarse de la definición material de los cuerpos. Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Madrid, siglo XXI, 2019, pp. 21-23. Si bien, no es la intención de este artículo responder a la cuestión entre sexo, pecado y cuerpo, no se puede obviar que la configuración de las categorías de género en el siglo XIX estaba vinculadas a un modelo racional y moral que asociaba el sexo (tanto como placer, como biológico) a una representación corporal determinada y normalizada.

<sup>57</sup> Isabel Cristina BERMÚDEZ: “El ángel del hogar...”, pp. 12.

<sup>58</sup> James E. SANDERS: *Contentious Republicans: Popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*, Durham, Duke University Press, 2004 y ÍD.: “A mob of women’ confront post-colonial republican politics: how class, race and partisan ideology affected gendered political space in nineteenth century southwestern Colombia”, en *Journal of women’s history*, vol. 20, 1 (2008), pp. 64-89. Como ya se ha visto en el anterior capítulo en el ámbito jurídico los trabajos de Alejandro Agüero exploran como la coyuntura de la crisis imperial no implicó la aceptación de un modelo liberal de forma instantánea, por el contrario, el modelo jurídico-social del Antiguo Régimen basado en un modelo jurisdiccional y corporativo siguió perviviendo durante, por lo menos las primeras dos décadas del siglo XIX. En este sentido, la irrelevancia del fundamento individualista hace dudar de la posibilidad de la mujer de actuar dentro de categorías propias de la doctrina liberal y, por el contrario, supone cuestionar que las estructuras de red funcionaron como un doble sistema a medio camino entre una idea corporativa y otra individualista, donde las categorías de género estaban en constante fluctuación. Alejandro AGÜERO: “La Asamblea del año XIII y la dimensión extraordinaria del orden jurídico tradicional. Reflexiones en torno al juramento e instrucciones del cabildo de Córdoba”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 13 (2013), pp. 159-185, esp. pp. 162-163.

parámetros semánticos, que no solo afectaban a su representación corporal, sino también a su clasificación dentro de modelos de virtud que la asociaban con el sentimiento nacional.<sup>59</sup>

Al igual que la nueva doctrina liberal compuso las formas y comportamiento de los sujetos en el espacio público a través de un imaginario que expresaba la identidad del grupo social, también el espacio privado sufrió esta intervención y con ello las categorías de masculinidad y feminidad.<sup>60</sup> En este sentido, el imaginario de la mujer de América Latina del siglo XIX se vio intervenido de manera constante por discursos que definieron el espacio doméstico de la casa como su lugar específico por antonomasia, es decir, el único marco posible donde la categoría de mujer podía expresarse de manera absoluta.<sup>61</sup> La relación, por tanto, situaba a la mujer en una posición únicamente doméstica en la que servía como educadora, especialmente en la difusión de los valores y virtudes nacionales.<sup>62</sup> En el mejor de los casos la mujer, dentro del marco ontológico de la modernidad, participaba de un espacio intermedio entre lo público y lo privado como las tertulias, espacios de sociabilidad que en el siglo anterior habían compuesto el espacio político de debate de la aristocracia y élite ilustrada. Sin embargo, aunque mantuvieran su carácter social, las tertulias habían perdido parte de su intención política en sustitución de otros espacios, como los salones literarios,<sup>63</sup> convirtiéndose en lugares para la

---

<sup>59</sup> La asociación entre género y corporalidad se encuentra en un estado de iniciación como campo de investigación. No obstante, en la actualidad existen estudios que exploran las dinámicas emocionales y su vinculación con el moldeo de “superficies”, es decir, de los cuerpos. Uno de estos trabajos es el de Sarah Ahmed, para el que toda percepción implica una impresión que derive en actos cognitivos y perceptivos que dan forma a los objetos, lo que acaba creando los límites de la propia superficie. Sara AHMED: *La política cultural...*, p. 34. Si seguimos esta propuesta, se puede extrapolar también a la configuración de los cuerpos humanos no como superficies dadas por lo biológico, sino como resultado de un proceso histórico-cultural en el que la circulación de las emociones desde dentro hacia afuera de los objetos y viceversa (lo que a su vez favorece la formación de límites limitantes de los cuerpos) adquiere un papel primordial en su determinación final. En este sentido, “lo nacional” como expresión emocional asume una función esencial en la configuración de los cuerpos nacionales, es decir, de la normatividad del género y su forma de ser representados en la realidad.

<sup>60</sup> Como ha señalado Florencia Peyrou, la idea de feminidad y masculinidad estuvo atravesada por constantes reformulaciones desde las diversas culturas políticas liberales. Florencia PEYROU: “Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 25 (2011), pp. 150-151.

<sup>61</sup> en Florencia PEYROU: “A vueltas con las dos esferas...”, pp. 362-363.

<sup>62</sup> Francine MASIELLO: “Ángeles en el hogar argentino. El debate femenino sobre la vida doméstica, educación y la literatura en el siglo XIX”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 4 (1989), p. 266.

<sup>63</sup> En estos espacios se fraguaba la *Joven Generación* en contraste con la anterior que procedía de lugares de sociabilidad y politización diferentes. Sobre los salones literarios. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, pp. 123-148.

sociabilidad femenina.<sup>64</sup> Esta separación aludía también a un proceso de feminización y masculinización de los lugares de encuentros y, por ende, del espacio público y privado. Esta separación categorial según el género respondía a dinámicas de hegemonía y poder de la nueva estructura estatal que intentaba plasmar en la realidad material de la nación la visión binomial de los sexos. En consecuencia, para esta base epistémica de organización de los individuos el espacio doméstico y familiar correspondía a la designación categorial de la mujer.<sup>65</sup> Esta definición de la mujer, por tanto, significaba la asignación de un rol pasivo dentro de las relaciones de poder, a la vez que se le asignaba una finalidad básica reproductiva y perpetuadora de los vínculos familiares. Así los contratos matrimoniales funcionaban como mecanismos políticos y sociales para formalizar alianzas estratégicas entre familias e incluso dentro de las propias redes ya constituidas.

No obstante, sobre la asignación de roles de géneros es necesario señalar varias aclaraciones, pues si bien estas funciones asignadas fueron el epítome de la idea liberal sobre la feminidad, la realidad fue más compleja y el relato de la mujer doméstica solo fue una parte del discurso. Por el contrario, la mujer sí participó de las disputas políticas como ha demostrado los estudios de Pamela Murray, ya que excedieron las categorías sociales y raciales y afrontaron la cuestión política como un tema en el que podía y debían intervenir, por ejemplo utilizando los canales informales a su disposición para comunicarse con líderes y caudillos en la búsqueda de apoyos políticos y sociales;<sup>66</sup> o, como señalan los trabajos de Francine Masiellos, mediante la producción de publicistas mujeres que plantearan en el espacio de la opinión pública sus intereses políticos planteando alternativas a las demarcaciones corporales hegemónicas.<sup>67</sup> En este sentido, las mujeres de la familia Fragueiro presentaron comportamientos que excedieron los límites impuestos por el sistema y enarbolaron posturas aparentemente vetadas y solo consentidas para los miembros varones de la familia, aunque siempre dentro de unos límites morales y culturales que no podía sobrepasar. Sin embargo, esas fronteras fueron

---

<sup>64</sup> Pilar GÓNZALEZ BERNALDO DE QUIRÓS: “Espacios y formas de sociabilidad”, en Marcela TERNAVASIO (directora de tomo): *De la organización provincial a la federación de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires, UNIPE, 2013, p. 357.

<sup>65</sup> Isabel Cristina Bermúdez señala cómo la opinión pública americana ya expresaba estas características de la categoría género de mujer para la década de 1830. Isabel Cristina BERMUDEZ: “El ángel del hogar...”, pp. 22-23.

<sup>66</sup> Pamela S MURRAY: “Mujeres, género y política...”, pp. 61-62.

<sup>67</sup> Francine MASIELLO: “Ángeles en el hogar argentino...”, p. 268.

ambiguas y las mujeres las aprovecharon para establecer una posición, sino dominante, sí por lo menos destacada.

La primera intervención documentada de la participación de las mujeres de la familia Fragueiro en la política provincial y nacional fue en 1831 cuando Ana Pantaleona de Azuaga, esposa de Mariano Fragueiro, solicitó a Juan Manuel de Rosas su intercesión para ayudar a su marido.<sup>68</sup> Esta breve comunicación, puesto que Rosas respondió de manera escueta negándose a intervenir, expresa como las mujeres actuaron ante los líderes políticos como peticionaras de gracia por parte de los poderes públicos. Estas relaciones se realizaban con normalidad dentro de grupos sociales establecidos, lo que implicaba una relación, aunque fuera débil, entre los estratos políticos bonaerenses para llevar a cabo esta acción. Esta comunicación también refleja cómo las categorías de género estaban construidas en torno a referencias religiosas, ya que la petición recurría a un lenguaje católico como muestra de la verdadera política. La coyuntura abierta por la Revolución desestructuró parcialmente las categorías sociales y de género, en donde la doctrina republicana tuvo su efecto delimitador entre frontera religiosa y política,<sup>69</sup> aun así la construcción de los cuerpos y géneros siguieron planteándose desde una perspectiva religiosa, impregnando las formas conductuales de los sujetos.

En sí, la fuerte relación entre Iglesia católica ortodoxa y el orden rosista significó la perdurabilidad de parte del imaginario y lenguaje católico sobre el género.<sup>70</sup> No es de extrañar, por tanto, que Rosas indicara a Ana Pantaleona que para futuras peticiones se realizara a través de su secretaria y hermana de su mujer, Josefa de Ezcurra.<sup>71</sup> La lógica que subyacía detrás de esta petición correspondía a una práctica cotidiana en el que los asuntos de mujeres pasaran por un canal destinado a esa funcionalidad. Todo apunta a que la política rosista plasmó en su funcionamiento burocrático una separación clara entre espacios para mujeres y hombres, enfatizando la división espacial y corporal de los

---

<sup>68</sup> Documento 2557, Buenos Aires, 30 de enero, 1831. FDMPC.

<sup>69</sup> La relación entre Rosas y el catolicismo fue convulsa a lo largo de sus mandatos. El fervor religioso de Rosas chocó con su propia idea de control del Estado, lo que derivó en una política de control de la institución religiosa. No obstante, el catolicismo siguió otorgando a Rosas un complejo imaginario mesiánico que permitió afianzar su poder. No es de extrañar que en la lucha contra los federales doctrinarios (Antirosistas), Rosas adquiriera la denominación de Federalistas apostólicos para designar a sus propios seguidores. Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 212-213.

<sup>70</sup> Sobre la relación entre Rosas y el catolicismo ver: Roberto DI STEFANO y Loris ZANATTA: *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, 2000; Roberto DI STEFANO: *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004. y ÍD.: "El laberinto religioso...".

<sup>71</sup> Documento 2557, Buenos Aires, 30 de enero, 1831. FDMPC. Si se produjeron más intercambios por correspondencia no se puede afirmar pues no existen más documentos relativos a este encuentro.

individuos. Eso no implicaba que no pudieran existir jerarquías de dominación donde mujeres se hicieran cargo de responsabilidades políticas, como Encarnación Ezcurra, esposa de Rosas, que ocupó un puesto de liderazgo dentro de la facción rosista del partido federal para la reelección de su marido como gobernador en 1834.<sup>72</sup> Categorías sociales, política y de género se solapaban en una compleja estructura para determinar la verticalidad de la relación.

Aunque la primera intervención fuera dentro de cánones religiosos pautados, el descabezamiento de la red debido al exilio de José María y Mariano Fraguero fue determinante para que, de forma nominal por lo menos, el liderazgo cambiara y recayera en la figura de Cayetano Lozano, en especial gracias a la situación favorable de su familia en la ciudad de Buenos Aires y su relación con la élite federal, a la vez que su esposa, Florentina, adquiriría notoriedad en la toma de decisiones. La correspondencia de los cónyuges durante los años 1831 y 1832 manifiesta con claridad una relación marcada por la complicidad sobre el momento que la red estaba atravesando. Las misivas enfatizan la situación de miedo y temor a la represión y situaban a la esposa en una posición privilegiada en cuanto al conocimiento y decisiones que afectaban al conjunto de la familia:

“Yo aguardo saber con temperamen<sup>to</sup> q<sup>e</sup> hayas tu tomado para satisfacer el empréstito q<sup>e</sup> se te ha designado pues dudo q<sup>e</sup> puedas pagarlo. Aquí dicen los amigos de la nueva [sic] época q<sup>e</sup> no es tiempo de gritar sino de callar, y q<sup>e</sup> todo tendrá fácil remedio pasados algunos meses. [...] Ya sabrás q<sup>e</sup> nro J. María [Fraguero] debe pasar a Montevideo por disposiciones de este g<sup>no</sup> delegado y q<sup>e</sup> su ingenuidad lo ha perjudicado. Hasta hoy nada se ha conseguido en contrario a pesar de las diligencias practicadas y creo q<sup>e</sup> no tendrá otro remedio q<sup>e</sup> el obedecer, a no ser q<sup>e</sup> hayan algunos otros amigos de los encontrados hasta aquí q<sup>e</sup> puedan más q<sup>e</sup> los anteriores.”<sup>73</sup>

Como expresa la carta, queda patente la doble funcionalidad de Florentina al compartir un rol de bienestar social de la familia,<sup>74</sup> pero también como cabeza directora

---

<sup>72</sup> Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 245-246.

<sup>73</sup> Documento 8271, Córdoba, 11 de octubre, 1831. FDMPC.

<sup>74</sup> Esto se puede observar en las cartas de Florentina donde, de forma detallada, realizaba un repaso por los familiares que le enviaban recuerdos a su marido. Documento: 7797 bis, Córdoba, 24 de enero, 1832;

al situarse como solicitante del empréstito que alcanzó la suma total de 16.000 pesos.<sup>75</sup> También se le encargó la venta de plata y otros utensilios de material similar o de importación, como las “piezas de breña” que tenía en su posesión Manuel de la Lastra.<sup>76</sup> Esta decisión es en sí particularmente importante porque demuestra que las propiedades no estaban vinculadas de manera individual, sino que eran bienes colectivos que podían ser empleados por los diferentes miembros según las circunstancias lo requiriera. Así tanto los bienes de la casa de negocios, como otras formas de capital, ya fuera inmueble o monetario, estaba a disposición de Florentina para su empeño o venta. Dentro de este rol, además, Florentina podía o intervenía con consejos comerciales para su marido, por lo que, con asiduidad Cayetano le informaba sobre la venta de productos locales que podían aumentar en los meses siguientes con la llegada de nuevos productos más baratos y de las dificultades para restaurar un mercado interno.<sup>77</sup> Por último, Florentina también comunicaba sobre asuntos políticos como ataques en la frontera o la movilización de montoneras que no reconocían la autoridad del gobernador Reinafé, como se ha señalado anteriormente. Con esta información Cayetano, por tanto, operaba en el mercado bonaerense para intentar abrirse un hueco comercial, pero también escribía al exiliado José María para que estuviera al corriente de los sucesos políticos.

Aun no siendo una familia con extensas propiedades en la campaña, los Fraguero no se sintieron incómodos durante este periodo en vivir largas temporadas fuera de la ciudad de Córdoba. Florentina manifestó en varias cartas de su correspondencia la necesidad de vivir alejada del ámbito urbano. Bajo una expresión eufemística, demuestra que la sublevación de José María Acosta en Calamuchita no les afectaba tan negativamente en cuanto que, como grupo de poder caído a un segundo plano, podía beneficiarles los conflictos de esa índole para mejorar su propia posición social. Eso no indica que participaran activamente, o por lo menos, no hay pruebas de que colaboraran en los enfrentamientos. Toda esta situación era manejada con prudencia porque pensaban que podía devenir en el inicio de una nueva guerra civil. El temor al estallido de un nuevo

---

documento 7798, Córdoba, 5 de febrero, 1832; documento 7820, Buenos Aires, 10 de abril, 1832 y documento 7823, Buenos Aires, 7 de febrero, 1832. FDMPC.

<sup>75</sup> Documento 8271, Córdoba, 11 de octubre, 1831. FDMPC.

<sup>76</sup> *Idem.*

<sup>77</sup> Documento 7823, Buenos Aires, 7 de febrero, 1832. FDMPC. Ha esto se sumaba que las nuevas relaciones entre provincias implicaban el establecimiento de nuevos aranceles aduaneros que sobrecargaban el precio de los productos.

conflicto<sup>78</sup> rondaba a toda la familia, hasta el extremo de señalar que “aquí estamos llenos de cuidado” para evitar cualquier actuación que les pudiera afectar de forma directa.<sup>79</sup> Esta situación la vinculaba de una manera directa con el resto de los miembros de la red y, la hacían conocedora de la posición en la que se encontraban. Cayetano continuaba comunicándole en sus escritos el exilio inminente de su hermano, José María, además de que la etapa de normalización política tras el fin de la guerra generaba una potencial situación perjudicial para la red, aconsejándole mantener un perfil político débil en la ciudad. También, enfatizaba la necesidad de generar amistades como un valor de seguridad ante el panorama político, así “q<sup>e</sup> hayan algunos otros amigos de los encontrados hasta aquí q<sup>e</sup> puedan más q<sup>e</sup> los anteriores” manifestaba el interés, tanto de Cayetano como de Florentina, de generar nuevas relaciones en el marco político federal que mejorara su situación. Motivada por esa situación, Florentina Fragueiro comenzó a cartearse en 1832 con sus sobrinas, Victoria y Juana Lozano, las cuales en su correspondencia señalaban la relación que su padre poseía con el nuevo gobierno:

“El día de la asunción fuimos convidadas [sic] a bordo de los Eloysa, allí nos presentaron una gran mesa, fuimos muy obsequiadas con salbas [sic] de cañón, brindis y muchos vivas a la familia de Lozano. [...] El 26 de Mayo asistimos a la función de premios, es suntuosa y el lujo y la concurrencia extraordinaria, el 25 es lo mismo también fuimos a la Catedral y bimos [sic] el acompañamiento de Gobierno al frente y la gran parada en la plaza...”<sup>80</sup>

Sin lugar a duda, la carta tenía la intención de resaltar la posición que la familia Lozano gozaba en la capital, en especial, de cara a los Fragueiro cuya situación financiera y política imposibilitaba que fueran invitados a cualquier celebración del nuevo gobierno. También Juana Lozano señalaba en sus cartas la celebración de tertulias en las que participaban la familia y personalidades cercanas, pero estas habían perdido el carácter político del periodo anterior y se realizaban como forma de encuentro ocioso para el entretenimiento más que para la discusión de debates presentes en la opinión pública.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> Documento 7798, Córdoba, 5 de febrero, 1832. FDMPC. Florentina señalaba la formación de acuerdos entre algunas montoneras y el gobernador Reinafé, pero también afirmaba la continuación de otros conflictos menores en la campaña por grupos que habían tomado las armas.

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> Documento 7794. Buenos Aires, 4 de julio, 1832. FDMPC.

<sup>81</sup> Documento 7803, Buenos Aires, 17 de abril, 1832. FDMPC.

Como demuestran estas cartas, Florentina deseaba fortalecer el vínculo con la familia Lozano a través de sus sobrinas, pero estas se focalizaban más en demostrar la posición social alcanzada en la ciudad y la buena sintonía con el poder federal. No obstante, de forma más velada Victoria Lozano hacía partícipe a su tía Florentina de la ubicación cercana al poder, reflejaba también el conocimiento que poseía de la situación política argentina y el conflicto generado por la guerra. En definitiva, la participación de Victoria Lozano en el espacio público quedaba limitado a su actuación como hija de un destacado comerciante, pero, sin embargo, no puede quedar reducida a la simpleza de una figura pasiva con respecto a la vida política. Que Victoria Lozano rozara la edad óptima de casamiento para el año 1832<sup>82</sup> la convertía en una buena baza para establecer nuevas relaciones políticas que beneficiaran a la red, no solo de los Lozano, sino también de los Fragueiro, pero a su vez, consciente que situación implicaba que ante ella se abriera una posibilidad de elección. Este caso ejemplifica cómo la arquitectura de la elección, señalada por Eva Illouz, implicaba que los actores estaban sujetos a una forma de actuación que no solo seguían canales culturales naturalizados o asociados de forma intrínseca al sujeto, lo que de facto significa su inconsciencia, sino que también los actores ejercían una serie de operaciones conscientes y amplias para calcular las consecuencias, tanto de forma individual como al conjunto del grupo al que pertenecía.<sup>83</sup> En el caso de Victoria, dar a conocer la situación de la familia Lozano contenía la intención de situar a los Fragueiro dentro de la ecuación para un potencial matrimonio, en especial porque la pérdida de poder político tras la guerra también significaba la exclusión de parte del escenario social, lo que se interpretaba como un cambio jerárquico de la red. De esta manera, Juana Lozano escribía a su tía: “la creo muy agila [sic] y puede ser que nos

---

<sup>82</sup> En una carta posterior la Juana Lozano, hermana de Victoria, manifiesta que los citados cañonazos correspondían a un ofrecimiento de casamiento realizado hacia Victoria Lozano. Documento 7800, 5 de junio, 1832. FDMPC.

<sup>83</sup> Eva ILLOUZ: *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*, Madrid, Katz editores, 2012, pp. 44-45. En este caso habría que matizar el surgimiento del mercado matrimonial dentro de la modernidad. Eva Illouz enfatiza la decisión de casarse (la toma de la elección) opera dentro de la individualidad operativa del espacio europeo occidental, pero también expresa que el surgimiento del individualismo precisa de una concreción histórica, dando como ejemplo el proceso descrito por Karl Polanyi. En comparativa con el trabajo de Polanyi, el marco de elección de las decisiones matrimoniales deriva de un proceso de largo recorrido en el que el capitalismo de mercado se desvinculó y se separó de lo social, subsumiéndolo a lo económico. En ese sentido, la propuesta de Eva Illouz plantea que el surgimiento del mercado matrimonial en el siglo XIX implicó una evolución del entendimiento de los contratos matrimoniales desde posturas colectivas, donde clanes o familias ocupaban una función primordial en la toma de elección, hacia una postura individualista de los sujetos. *Ibid.*, pp. 60-61.

bolbamos [sic] gavilanes” quedando patente en la metáfora el cambio de roles que podría producirse de formalizarse una relación benigna con miembros de la nueva élite.<sup>84</sup>

Por consiguiente, las redes familiares y clientelares constituidas entraban en una etapa que hacía peligrar su continuidad como esfera de actuación privada. Por un lado, su formación como red-comunidad cerrada<sup>85</sup> quedaba en entredicho, puesto que los sujetos que la conformaban estaban en vinculación constante con miembros de otras redes, peligrando la estructura misma de la relación. En esta acción se vislumbra que estos sujetos participaban desde una doble perspectiva, tanto individual como colectiva, dando lugar a que sus decisiones afectaban al completo a todos los miembros que la componían; eso resolvía que las mujeres no pudieran quedar relegadas, sino que su intervención también fuera importante para la consecución de la propia supervivencia de la red. Pero, por otro lado, su propia estructura y jerarquía entraban en disputa al quedar imposibilitado el núcleo rector de mantener los intercambios y las lealtades de los miembros que la componían al carecer de un capital político y social relevante.

Si bien, la red sobrevivió sin que Florentina perdiera el liderazgo, sí que las cartas de sus sobrinas reflejaban esa posibilidad como real y cercana en el tiempo. En 1834, Juana comunicaba a su tía Florentina la visita de un plenipotenciario cordobés, sin especificar su nombre ni cargo; esta visita era entendida por Juana como un restablecimiento de buenas relaciones con la nueva élite provincial. Sin embargo, en la misma correspondencia señalaba el encuentro con una vieja amiga de Córdoba, doña Fidelia, que le había proferido varios insultos acusándola de “hablar mal de Córdoba”, a lo que Juana Lozano reiteraba su identidad como cordobesa y no bonaerense.<sup>86</sup> Aunque el suceso tenga un carácter anecdótico, refleja las disputas internas y externas sobre la red y su posición en Córdoba. Parece que los Lozano con su marcha hacia Buenos Aires perdieron parte del respeto que gozaban en la ciudad; su capital social se vio reducido notablemente y, aun cuando la acusación no fue política, no puede desprenderse cierto matiz político de sus acusaciones, en especial en cuanto que la tal Fidelia recelaba de

---

<sup>84</sup> Documento 7800, Buenos Aires, 5 de junio, 1832. FDMPC.

<sup>85</sup> Al hablar de comunidades cerradas se enfatiza la idea de que la red operaba mediante una serie de vínculos relacionales definidos y por tanto limitantes y limitados. Aunque la red podía ampliarse, esta estaba definida y acotada, no solo políticamente, sino que componía una estructura autónoma con capacidad y posibilidad de vincularse con otra estructura-red similar. Hay que diferenciar entre red y comunidad, puesto que la primera está contenida dentro de la segunda. En este sentido, la red de parentesco operaba bajo una serie de códigos morales y mecanismos sociales y régimen emocional performativo compartidos por un colectivo social amplio que posibilitaba su entendimiento y correlación en la esfera pública. Eva ILLOUZ: *Por qué duele el amor...*, pp. 46-47.

<sup>86</sup> Documento 7802, Buenos Aires, 12 de junio, 1834. FDMPC.

Juana en cuanto que en Buenos Aires había mejorado su situación social. Por otro lado, la propia Juana señalaba que en el fatal encuentro se había mencionado que Mercedes Fragueiro, hermana de Florentina y casada con Pedro García Posse, era una de las instigadoras del ataque hacia los Lozano. A pesar de no creer en esa posibilidad, todo apunta a que la marcha de los Lozano pudo fragmentar, de forma muy débil pero notable, a la familia. La desintegración nunca llegó a producirse, pero estuvo sobrevolando durante un tiempo, posiblemente a causa de la pérdida de su capital político y social, lo que se traducía en la defenestración de cualquier capital simbólico que los Fragueiro habían ostentado con anterioridad.

La validez de este pensamiento se refuerza con la decisión tomada en 1839 por Florentina de enviar a Zenobia, su hija mayor, a Buenos Aires a convivir con sus primas.<sup>87</sup> Esta invitación ofrecida por Victoria Lozano, sin duda, implicaba una doble intención, por una lado, alejar a la hija mayor de Florentina de la crisis abierta en la ciudad de Córdoba como consecuencia de la muerte de Facundo Quiroga unos años antes; y, por otro lado, afianzar la relación con los Lozano a través de un posible un enlace matrimonial con un miembro de la familia o amigo allegado, aunque finalmente este matrimonio nunca se produjo. No obstante, de nuevo toda una arquitectura quedó patente con el viaje de Zenobia a Buenos Aires donde la acción privada desarrollada en el marco de la red de parentesco no podía desvincularse de la responsabilidad de un acto enjuiciado y valorado dentro de un campo de actuación público. En sí, la libertad de Zenobia para marchar a Buenos Aires estaba estrechamente relacionada con la condición pública y de poder que la red estaba interesada en mantener. De igual forma, cualquier matrimonio se veía atravesado por esta arquitectura donde la aprobación de los progenitores revelaba la disposición o no de la red para aceptar dicha unión. Así cuando Juana Lozano informó a su tía Florentina del matrimonio de su hermana Carmencita incluyó como expresión natural y necesaria que poseía la aprobación de su madre lo “que es el principal mérito”.<sup>88</sup>

La lucha interna por evitar la pérdida del prestigio social generó como consecuencia una reconfiguración de las formas de lealtad en cuanto a los valores y principios que definían esa emoción. Si en un primer lugar, la lealtad que las mujeres pudieron ejercer estaba vinculado al principio de conservación y supervivencia como un código de feminidad que, desde una perspectiva cultural e histórica, resaltaba la virtud

---

<sup>87</sup> Documento 7796, Buenos Aires, 24 de agosto, 1839. FDMPC.

<sup>88</sup> Documento 7948, Buenos Aires, 20 de febrero, 1840. FDMPC.

moral de la mujer era la ocupación del espacio doméstico, los sucesos acontecidos a comienzos de la década enfatizan con claridad que estas virtudes no estaban únicamente circunscritas a los sujetos mujeres, sino que, por el contrario, se extrapolaron a otros actores de la red. Es decir, todo el espacio de la red, que ahora regía como un campo donde los valores predominantes no eran coincidentes con ningún canon establecido, presentó una ambigüedad fronteriza entre categorías de género masculina y femenina. En este sentido, la lealtad a la familia quedó expresada mediante la expresión de prácticas que tenía que ver con el cuidado y la educación de los eslabones más endeblés.

Como ejemplo ilustrativo, durante las décadas de los años treinta y cuarenta la persecución política no quedó limitada a los primeros años del gobierno federal como pensaba Cayetano Lozano, sino que la eclosión de acontecimientos que derivaron en la muerte del caudillo federal Facundo Quiroga en el paraje cordobés de Barranca Yaco en 1835 afectó de manera considerable a la familia Fragueiro. El proceso jurídico dirigido por el licenciado Gerónimo Salguero instruyó la causa contra un amplio número de personalidades destacadas y secundarias de la élite cordobesa, como Pedro Nolasco Rodríguez y Roque Funes, reconocidos unitarios que ocuparían el puesto de gobernador de la provincia.<sup>89</sup> En el proceso, el juez instructor tomó la consideración de requisar los bienes de los encausados, entre ellos los pertenecientes al matrimonio de Patricio Bustamante y Juana Josefa Fragueiro.<sup>90</sup> Aunque la causa estuviera dirigida únicamente hacia los varones, sin especificar ningún nombre de mujer en el proceso, sí que estas se vieron afectadas notablemente por el requisamiento. Este tipo de mecanismos jurídico-policiales fueron en realidad formas de acción represivas contra los opositores cargadas de connotaciones disciplinarias más que eliminatorias sobre los grupos y élites provinciales.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 145, folios 511-517, 22 de agosto, 1836, expediente sobre la muerte de Facundo Quiroga. El proceso permitió a Rosas incrementar su influencia en la provincia puesto que los principales acusados correspondían a miembros federales disconformes con la autoridad del líder bonaerense. Como los hermanos Reinafé, gobernadores de la provincia desde 1831, que serían ejecutados al reconocerse su autoría en el asesinato de Quiroga; o Pedro Nolasco Rodríguez quien también había ocupado un puesto en la provincia durante el mandato de Vicente Reinafé Este acto ocupa una posición de bisagra en el régimen rosista, que abandonó la moderación del primer mandato (1829-1832), radicalizando su discurso y la persecución de elementos opositores. Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 257-258.

<sup>90</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 145, folio 525, 9 de noviembre, 1836.

<sup>91</sup> En Tucumán, Celedonio Gutiérrez empleó estas formas para someter a contrario políticos. Francisco BOLSI: "Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)", en *Historia y Memoria*, 16 (2018), p. 212.

Ante esta situación desfavorable para el núcleo familiar de los Bustamante-Fragueiro, el resto de los parientes asumió la responsabilidad de cuidar y sostener económicamente a las hijas de estos mientras Patricio estuviera en la cárcel y sus bienes se mantuvieran requisados por el gobierno provincial. De este enlace para 1836 habían nacido tres hijas: Macedonia, Patricia y Gumesinda que fueron acogidas a costa del erario personal de cada uno.<sup>92</sup> La acción de acoger y mantenerlas revela que no existía una concepción individual del grupo, por el contrario, la red operaba bajo criterios de colectividad cuya expresión más típica fue la vinculación con la lealtad como principio de afinidad y confianza entre los miembros. Así, la lealtad a la familia quedaba expresada no a través de expresiones verbales, sino de maneras de comportamiento como la de responder a las necesidades básicas de supervivencia. El vuelco de la familia hacia las tres hijas de su hermana Juana Josefa evidencia que la red no solo no se fragmentó durante el periodo de crisis, sino que consiguió mantener su estructura a partir de la adquisición del valor femenino de protección por parte de todo el conjunto de la red.

Lo relevante radica en que, si bien las categorías de género estaban definidas culturalmente mediante la concreción de valores y virtudes características de los únicos dos géneros normalizados, estas propias categorías fluctuaron y se desdibujaron en momentos especiales. Más que una “feminización” de la red familiar, lo que se observa es la expansión de valores morales propiamente atribuidos a la mujer, que quedaron extrapolados a cualquier miembro, ya fuera hombre o mujer. De igual manera, Miguel Calixto del Corro incorporó una connotación de piedad religiosa a su lealtad a la familia al ayudar financieramente a las hijas de su sobrina, sobre todo cuando la persecución política actuaba contra toda una red y no una persona individual. De esta manera, queda plasmada que la base doctrinal exponía una representación ideal del funcionamiento de las categorías de género, pero que estas, sin embargo, se expresaban de una forma más ambigua. En sí, la normalización de cuestiones como la piedad o la idea proteccionista no quedaban recluidas en el código de la virtud femenina, sino que podía y debía ser expresada por los varones.

De igual forman, la mujer no quedaba aislada de las cuestiones que en teoría afectaban o correspondían únicamente al varón. Por eso, Juana Josefa aun no siendo encarcelada, sí que sufrió la pérdida de parte de sus bienes materiales por causa del apresamiento de su marido. En otro caso similar, Mercedes Fragueiro tuvo que marchar

---

<sup>92</sup> AHPC. Protocolos Notariales, tomo 188, p. 150v. Miguel Calixto del Corro formaliza una donación a sus sobrinas: Macedonia, Patricia y Gumesinda. Córdoba, 21 de marzo, 1846.

con su marido Pedro García Posse hacia Bolivia por cuestiones parecidas a las que se habían enfrentado José María y Mariano Fraguero.<sup>93</sup> Desde este punto de vista, los roles asignados según el género se desdibujaron en momentos en los que se ponía a prueba la supervivencia de la red. Esta posibilidad, no obstante, se pudo dar en el contexto de configuración constante de las categorías de género y su función individual en un espacio donde las nociones de individualidad y colectividad se estaban reformulando a raíz de las nuevas doctrinas nacidas de la modernidad.

### 3.3. LUCHAS POLÍTICAS EN LA DÉCADA DE LOS CUARENTA: LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO ESPACIO EN CHILE.

En 1844 Mariano Lozano escribía al gobernador de Córdoba, Manuel López, y aliado estrecho de Rosas, para comunicarle el agradecimiento por el ofrecimiento realizado a su hermano Cayetano Lozano.<sup>94</sup> Aunque la carta no permite conocer en qué consistía tal ofrecimiento por su mal estado de conservación, sí se debe destacar de la misma que este se identificara claramente como seguidor de la “santa causa federal” desde los orígenes del movimiento. En ella no escatimaba en expresiones de gratitud hacia el gobernador con expresiones tales como “su gozo y reposo es mío” o “hoy me conduce la gratitud y el reconocimiento<sup>95</sup> para presentar a V.E. mi profundo homenaje [sic]”<sup>95</sup> y finalizaba con el deseo de ayudar al prócer de la independencia y ministro de Relaciones Exterior de Rosa, Tomas Manuel de Anchorena.<sup>96</sup> Sin conocer en concreto qué tipo de colaboración se les había requerido a los hermanos Lozano, estos sin duda, no estaban en situación de negar relaciones positivas con la élite federal. Parece que Mariano Lozano gozaba de cierto respeto y confianza para que la comunicación fuera directa e informal, sin emplear intermediarios y conocidos para tal labor.

No obstante, el empleo del término amigo para referirse a la relación entre ambos no puede ser entendida como la existencia de una relación de corte clientelar entre el gobernador cordobés y el político bonaerense por la escasez de continuidad en la correspondencia, más bien refiere a un lugar común de encuentro cordial entre ambos que

---

<sup>93</sup> Documento 7796, Buenos Aires, 24 de agosto, 1839. FDMPC.

<sup>94</sup> Documento 10965, Buenos Aires, 21 de agosto, 1844. FDMPC.

<sup>95</sup> *Idem*.

<sup>96</sup> La familia Anchorena formó parte de la camarilla política más cercana a Rosas después de la reorganización a causa de los acontecimientos ocurridos entre 1839 y 1843, como ha indicado Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 315-317. No es descabellado pensar que se tratara de una petición que relacionara a los Lozano con el círculo más íntimo del líder federal. Sin embargo, no hay documentos que corroboren esta teoría.

se manifiesta en una terminología imprecisa e intermediaria. Más que una lealtad individual y personal, el concepto denota una lealtad al partido federal sobre el que las expresiones de sentimiento funcionan como un código comunicativo interno que deja patente que comparten no solo un mismo lenguaje, sino unos mismos intereses. Mariano Lozano, por tanto, reforzaba su propia posición al indicar a Manuel López su disposición a servir en lo necesario a los intereses del partido y, por extrapolación, a los del país. Sin embargo, la carta deja patente el diferencial de poder entre ambos personajes y la ubicación en una posición inferior de los Lozano derivada de las actuaciones en las que la familia Fragueiro se había visto envuelta al inicio de la nueva década.

Si los primeros años de la década de 1830 había sido convulsa y complicada para la familia, para 1833 Mariano Fragueiro había recuperado cierto posicionamiento social y político con el nombramiento como miembro del directorio del Banco Nacional.<sup>97</sup> A pesar de la brevedad de este puesto, pues el exgobernador de Córdoba solo mantuvo el cargo hasta el año 1834 en el que renunció y el Banco fue clausurado en 1835, se deben destacar varias consecuencias. Todo apunta a que José Ignacio de Garmendia, presidente del Banco, confió en Mariano Fragueiro para ocupar un cargo que ya había ostentado en la década anterior. Puede que su situación como unitario fuera entendida como únicamente nominal dentro del primer gobierno de Rosas y el interregno posterior y no generara insatisfacción que un alto cargo del gobierno opositor de Córdoba durante la guerra ocupara un alto cargo dentro de la institución bancaria. Sea como fuere, el interés de reeditar un sistema de banco central demuestra que Rosas no estaba decidido, o no durante su primer mandato, a eliminar todas las medidas creadas durante el lustro de Rivadavia. Que la institución principal, cuya función estaba supeditada a configurar un sistema centralizado de crédito, se reeditara durante los años 1833 a 1835 demuestra la ambigüedad y falta de concreción del federalismo en Buenos Aires durante estos primeros años.

Los motivos por los que aceptó el cargo no los expresó, pero sí que se interesó por conocer el estado del sistema bancario y de crédito de la provincia como demuestran varios documentos en su poder relativos a los billetes en circulación.<sup>98</sup> Durante esta breve etapa una de las principales actuaciones fue la de revisar la carta orgánica del banco. Mariano Fragueiro, opción que ganó finalmente en la votación del Directorio del banco,

---

<sup>97</sup> AHBBA. Informe para Banco de la provincia de Córdoba. Oficina de difusión. Ref. Mariano Fragueiro. 8 de marzo, 1833.

<sup>98</sup> Documento 11432, Buenos Aires, 31 de julio, 1833. FDMPC.

planteaba que los nuevos estatutos fueran discutidos por la Sala de Representantes de la provincia, frente a la posición de Lozano defensor de que la revisión recayera sobre el propio gobierno.<sup>99</sup> Resulta interesante que esta discusión se planteara alrededor de la cuestión de qué institución provincial debía tomar la decisión sobre el banco. En última instancia indicaba sobre que poder estaba supeditado, lo que reflejaba la propia estructura de poder del nuevo sistema, organizado en torno al poder supremo del gobierno de Rosas. La aceptación de la vía propuesta por Fragueiro manifiesta claramente los límites del gobierno supremo y la existencia de alternativas a su posición de poder. Que este debate se produjera durante el interregno entre el primer y el segundo gobierno de Rosas señala que el propio partido federal estaba reestructurando y modificando su significación dentro del sistema de la Confederación.

Si bien, Mariano Fragueiro sí que tuvo interés en intentar plasmar algo de su pensamiento económico en una praxis concreta, no pudo llevarla a cabo por su repentina dimisión del cargo en abril 1834, unos meses después de haber renovado como director.<sup>100</sup> En este caso, el motivo expresado era un viaje a Bolivia que fue entendido por los historiadores que analizaron su figura como un primer exilio derivado de su oposición a Rosas por su condición de unitario.<sup>101</sup> No obstante, este y su familia nunca expresaron que ese viaje se realizara por motivos políticos, lo que sí había ocurrido con la marcha de su hermano a Montevideo.<sup>102</sup> De todas maneras, su dimisión del cargo de director del Banco Nacional demuestra que el exgobernador cordobés proyectaba dejar Buenos Aires por un tiempo prolongado. Si bien, su estadía en Bolivia fue temporal y breve, porque a pocos meses de su viaje decidió migrar, ahora sí como exiliado, a Chile y asentarse en los destinos predilectos de *la Joven Generación* de románticos argentinos: Copiapó, Valparaíso y Santiago. En sus años de exilio, se moverá entre estos tres lugares con cierta asiduidad convirtiéndolo en el triángulo central de sus relaciones político-sociales.

A pesar de las relaciones que establecería en Chile, Mariano Fragueiro partía ya desde Buenos Aires con contactos estables con los algunos de los personajes de la *Joven*

---

<sup>99</sup> AHBBA. Informe para Banco de la provincia de Córdoba. Oficina de difusión. Ref. Mariano Fragueiro. 17 de abril, 1833.

<sup>100</sup> Documento 2416, Buenos Aires, 19 de febrero, 1834. FDMPC.

<sup>101</sup> Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fragueiro, nota biográfica..., pp. 5-6.

<sup>102</sup> Su viaje gozaba de un interés personal, solo un año antes había fallecido su primo, Gaspar del Corro, en la localidad de Tupiza; y allí también residía su hermano Benito, desplazado por su interés en los efectos curativos de la localidad. Varios asuntos familiares, entonces, retenían a Benito Fragueiro en el municipio de Tupiza, donde también residía la esposa de Gaspar del Corro, Rosalita, enferma por unas fiebres. Puede que, por intentar ayudar a su hermano, Mariano se desplazara a Bolivia. Documento 7808, Tupiza (Bolivia), 16 de mayo, 1833. FDMPC.

Generación. En el viaje realizado en 1834 hacia Bolivia, coincidió con Marco Avellaneda y Juan Bautista Alberdi. El segundo relataba así el encuentro:

“En el mes de junio de ese mismo año de 1834, pasé a Tucumán, teniendo por compañeros de viaje, entre otros sujetos agradables, a mi amigo D. Marco Avellaneda y a D. Mariano Fragueiro, que se encaminaba para Bolivia. [...] Para entretener el tiempo, nos leía D. Mariano Fragueiro el Viaje del capitán Andrews, hecho a través de nuestras provincias del Norte, por cuenta de la compañía inglesa de minas en 1825. El S. Fragueiro lo traducía del inglés al tiempo que lo leía...”<sup>103</sup>

La nota en sí sugiere que Marco Avellaneda y Mariano Fragueiro se conocían con anterioridad, aunque no se puede precisar en qué momento ambos coincidieron en los mismos espacios de sociabilidad para que tal relación pudiera concretarse. Más allá de esto, el encuentro entre Alberdi y Fragueiro sí que fue el primero y entre ambos se estableció un aprecio, tanto que el político cordobés se introdujo dentro de las lecturas sansimonianas que el filósofo tucumano le recomendó. Sin embargo, esta relación se interrumpió con el acceso del cordobés al Ministerio de Hacienda en 1853; su proyecto político-económico para la nueva Confederación no fue bien recibido por Alberdi que expuso sus quejas en la publicación *Sistema Económico y Rentístico según la Constitución de 1853*.<sup>104</sup> Por último, este encuentro refleja que el interés de exgobernador de Córdoba seguía siendo el negocio minero, en especial porque en la lectura del viaje citada por Alberdi, Fragueiro se había interesado por la sección correspondiente a la prospección de minas de la zona norte del país, región en la que su familia había establecido una compañía minera en 1825 y de la que aún poseían varias de ellas. Es más, durante sus años de exilio en Copiapó, Mariano y José María Fragueiro, que en 1840 por su participación en el levantamiento de la Coalición del Norte contra Rosas había

---

<sup>103</sup> Juan Bautista ALBERDI: *Escritos póstumos, tomo XV, Memorias y documentos*, Buenos Aires, Imprenta Juan Bautista Alberdi, Buenos Aires, 1900, pp. 284-285.

<sup>104</sup> La comparativa entre las ideas de Alberdi y Mariano Fragueiro en Matías Edgardo PASCUALATTO: “Constitución económica. crítica de Juan Bautista Alberdi al estatuto para la administración de la hacienda y el crédito público del ministro Mariano Fragueiro”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, v. 48, 2 (2013), pp. 193-216, Para un análisis en profundidad del discurso político y económico de Mariano Fragueiro ver el capítulo cuatro.

abandonado Montevideo y se había asentado con su hermano en Chile, proyectaron reestablecer una compañía para la explotación minera en la región.<sup>105</sup>

En poco tiempo la popularidad de Mariano Fraguero se incrementó en Chile y sus posiciones políticas levantaron el interés de miembros de la *Joven Generación* que se jactaban de haber creado fuerte influencia sobre el exgobernador. Así, Quiroga Rosas reconocía en una carta a Alberdi el haber eliminado su interés sobre las ideas liberales rivadavianas y haber conseguido inculcarle el aprecio a los jóvenes filósofos románticos franceses:

“Después de llegado aquí, a los pocos días, tuve la felicidad de haber conseguido conmover un poco la emigración argentina, tanto por lo que respecta a nuestras ideas; como por lo que respecta a nuestra política de circunstancia. Vamos por parte [sic]: el Catecismo ha agradado sobremanera a estas gentes enfermas y deseosas de elevarse. Tenían la peor idea de la juventud de Buenos Aires y su resignación a la desgracia, llegaba a su colmo. Hoy es otra cosa. D. Mariano Fraguero y otros, creyeron al principio que el Catecismo sería de Rivadavia, luego que les hablé circunstanciadamente de todo, vieron su desengaño, que más se afirmó cuando vieron los trabajos continuos de la juventud, durante la Tiranía y cuando conocieron las páginas de nuestro maestro Leroux. Fraguero dice que no quisiera ir a Francia, sino para ver a Leroux, que los negocios públicos de nuestra República, después de un cambio, debían dejarse libremente a la capacidad de la juventud. ¿Es esta una completa conquista o no? Ya se ve, no era difícil hacerla en un espíritu tan despejado y en un corazón tan generoso, tan nuevo.”<sup>106</sup>

Con esta carta Quiroga Rosas se reconocía ser el instructor general de los exiliados en Chile. No solo reconocía que no existía una organización estructurada, sino que confiaba en que su presencia fuera determinante para finalizar con un viejo credo doctrinal (el liberalismo de Rivadavia) por ser considerado obsoleto para responder a las nuevas circunstancias políticas e históricas. Quiroga Rosas, fuerte impulsor de nuevas

---

<sup>105</sup> Esa prospección de minas le costó la vida a José María Fraguero al caer a gran profundidad en una de ellas en 1841. José María PAZ: *Memorias póstumas del brigadier general d. José M. Paz, Tomo segundo*, Buenos Aires, 1855, p. 228, nota 1.

<sup>106</sup> Juan Bautista ALBERDI: *Escritos póstumos, Tomo XV...*, pp. 369-370.

publicaciones asociadas al Dogma socialistas de Echeverría,<sup>107</sup> no podía disociar su exilio de la configuración de una entidad organizada de estos para la lucha, intelectual por supuesto, contra el régimen rosista. La *Joven Generación*, a la que pertenecían tanto Quiroga Rosas como Alberdi, cuestionaban el sistema político argentino y planteaban una superación del doctrinarismo binomial de las décadas anteriores representado en el partido federal y unitario.<sup>108</sup> No parece, según expresa Quiroga Rosas en su carta, que los emigrados tuvieran buena consideración de los Salones Literarios donde la *Joven Generación* se reunía para debatir las cuestiones más actuales que asolaban a la nueva generación de intelectuales. En este sentido, tampoco se puede establecer una relación directa entre el Salón Literario de Marcos Sastre y otros lugares de sociabilidad similares en el Buenos Aires de la década de 1830 con Mariano Fraguero. La cita de Quiroga Rosas parece inferir que el gran conocimiento de los pensadores románticos se realizó durante su exilio en Chile y no antes e, incluso, que el conocimiento que se poseía de estos no gozaba de prestigio o consideración.<sup>109</sup>

Independientemente de que Quiroga Rosas quisiera eliminar a Rivadavia como pensador de vanguardia para los exiliados, no parece que la doctrina liberal del líder unitario desapareciera en su totalidad. Varios aspectos recalcan esta situación, como la participación del propio Mariano Fraguero en la Sociedad Chilena de Agricultura, fundada en mayo de 1838. Su aceptación como socio solo unos meses después, en junio de 1838, evidencia su buena relación con la élite política y social chilena, en especial con Andrés Belló y Ramón Rengifo, socios que avalaron su admisión.<sup>110</sup> No se puede obviar que en un momento de máxima tensión entre los exiliados argentinos, más proclives a ideas románticas, y la élite chilena postrevolucionaria defensora del mantenimiento del sistema conservador, aquellos se alejaron de la intelectualidad de Santiago a la que se referían como “clásica y amodorrada.”<sup>111</sup> Tampoco es de extrañar que la división generara

---

<sup>107</sup> Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, pp. 184-185.

<sup>108</sup> No en vano tanto Quiroga Rosas como Alberdi compartieron las mismas lecturas y, por ende, las mismas figuras intelectuales de referencia. Alejandro HERRERO: *Ideas para una República. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2009, p. 92.

<sup>109</sup> No parece extraño considerar que fue el exilio el que configuró a los migrantes como un colectivo con un pensamiento concretado en las ideas románticas y no que estas redes de relaciones existieran con anterioridad. Horacio Tarcus, siguiendo las ideas de Buonocore, señala que la formación de bibliotecas y, por ende, el prestigio de la alfabetización como índice de reconocimiento social, se realizó tras 1852 con la vuelta de los exiliados y las colecciones de libros que había comprado durante su estadía en Chile. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, p. 133.

<sup>110</sup> Documento 12389, Santiago de Chile, 20 de julio, 1838. FDMPC.

<sup>111</sup> Palabras atribuidas a Vicente López. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, p. 190.

una tensión que estalló definitivamente en 1842 cuando los exiliados argentinos se distanciaron de las ideas políticas chilenas y establecieron una nueva relación con una joven intelectualidad de ese país sobre la que se impusieron aludiendo a su deber moral de “hermanos mayores” producto de sus experiencias históricas.<sup>112</sup> De esta forma, Vicente López comenzó a recuperar la figura de Rivadavia en sus escritos históricos, no tanto como un modelo de imitación, algo que habían rechazado, sino como elemento primordial para entender el devenir histórico de la nación argentina.<sup>113</sup>

En ese mismo momento, Mariano Fraguero comenzó a publicar en el diario *El Progreso*, cuyo redactor principal era Sarmiento, sus primeros ensayos sobre la hacienda y el crédito público. Aunque estas ideas no siempre fueron bien acogidas por los argentinos, en concreto Bartolomé Mitre expuso en varias ocasiones su rechazo a los postulados de Fraguero por considerarlos abstractos y metafísicos como para proyectarlos en una institución real,<sup>114</sup> sí que consiguió penetrar con su pensamiento en algunas instituciones chilenas, lo que no es de extrañar por la relación que mantenía con la familia Rengifo derivados de sus contactos en la Sociedad de Agricultura. Así Manuel Rengifo planteó a partir de 1842 una propuesta para la creación de un banco estatal que se asemejaba a las posturas que había defendido en su escrito *Observaciones sobre el proyecto de Estatuto para el Banco Nacional de Chile*<sup>115</sup> publicado en Valparaíso en 1845 y cuya base central repetiría en su obra *Organización del Crédito*:

“El crédito público en la mano de los gobiernos no debe ser sino instrumento para favorecer el desarrollo de las facultades intelectuales, físicas y morales del pueblo, y para libertarles de las ligaduras de los estorbos y de la opresión bajo la que gime ordinariamente la industria, y se irrita o desalienta.”<sup>116</sup>

---

<sup>112</sup> *Ibid.*, 190-191. Andrés Bello acusaba directamente a los románticos argentinos de la degradación de la lengua y cultura castellana. En respuesta, Sarmiento contestaba que la imposibilidad de proveer ideas modernas era el causante de su situación. Adriana Amante, p. 55. Se puede ver en este conflicto la tensión entre ambas generaciones y la ruptura definitiva entre el republicanismo conservador chileno y los exiliados románticos argentinos.

<sup>113</sup> Jorge MYERS: “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, *Varia historia*, vol. 31, 56 (2015), en línea: <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>.

<sup>114</sup> Rodrigo LÓPEZ (compilador): *Mariano Fraguero: Escritos sobre moneda y banca*, Buenos Aires, Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2021, pp. 16-17. Libro digital en pdf <https://www.argentina.gob.ar/economia/sello-manuel-belgrano/mariano-fraguero-escritos-sobre-moneda-y-banca>

<sup>115</sup> *Ibid.*, pp. 21-22.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 142.

Para Fragueiro, la creación de un banco nacional en Chile no se distanciaba de dos conceptos que serían fundamentales para la prosperidad del proyecto: la soberanía nacional y la centralidad estatal. Como señala en las observaciones sobre el Estatuto, consideraba necesario el mantenimiento de una estructura estatal fuerte que controlara la riqueza del país:

“Si bien es cierto que el giro de banco es una atribución de la soberanía, también lo es que hay muchos soberanos que no podrán ponerla en ejercicio; del mismo modo que no pueden establecer otras administraciones, porque sus pueblos no han llegado a cierto grado de población y riqueza para dar importancia a la fortuna pública. Conviene, pues, que haya un regulador de la confianza que la comunidad dispensará al Estado en la administración del crédito;”<sup>117</sup>

A través de este ejemplo es precipitado considerar que el primigenio liberalismo que la doctrina de Rivadavia había establecido durante el lustro de su mandato desapareciera del pensamiento de estos exiliados. Si bien, la relación del primer gobierno de Rosas con las ideas rivadavianas<sup>118</sup> y el intento de superar los problemas que arrastraba la nación argentina, superando las doctrinas postrevolucionarias habían afectado a la imagen del prócer argentino, para Mariano Fragueiro seguía siendo un intelectual central en su pensamiento y así lo reflejan sus primeros escritos sobre economía en los que recuperaba nociones e ideas que había planteado durante su periodo como miembro del directorio del Banco Nacional. Estas fueron expuestas de nuevo tanto en la Sociedad Chilena de Agricultura,<sup>119</sup> como en el diario *El Progreso*. Incluso se puede afirmar que fue en la prensa donde Fragueiro comenzó a destacar desbordando el círculo intelectual inicial donde se había movido a su llegada al país trasandino. Es en la coyuntura de 1842 donde se presenta como un intelectual comprometido con la función social, herencia de sus lecturas lerouxianas, y en las que enmarca la cuestión económica como prioritaria para la resolución de los conflictos políticos y sociales. Sin embargo, no fueron

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>118</sup> No solo el mantenimiento del Banco Central hasta 1835 refleja la influencia de algunas de las ideas de Rivadavia sobre Rosas; sino que la política religiosa de Rosas continuaba la labor que la Reforma del Clero de 1822 había iniciado, en especial porque el control de la Iglesia suponía también una estructura jerarquizada y obediente para el disciplinamiento de las zonas de campaña. Roberto DI STEFANO: “El laberinto religioso...”, pp. 29-30.

<sup>119</sup> Se tratan de dos obras tituladas *Fundamentos de un proyecto de banco* (pronunciadas en la Sociedad en 1844) y *Observaciones sobre el proyecto de estatuto para el Banco Nacional de Chile*, publicadas ambas en 1845.

únicamente sus ideas las que le dieron prestigio, sino que su propia experiencia pasada en el círculo rivadaviano le otorgaron la reputación de “práctico consumado” que daba un valor añadido a sus propuestas.<sup>120</sup> Ese capital social acumulado se irá transformando progresivamente en un capital simbólico que lo acompañará a Fragueiro durante el resto de su etapa política.

Si bien la estancia en Chile le permitió experimentar “la quietud que ofrecen la paz e instituciones de las que goza este país”, llegando a expresarle a Pedro Félix Vicuña: “he profundizado su ciencia y descubierto verdades tan nuevas como importantes,”<sup>121</sup> pronto el debate sobre la formación de un banco estatal sobrepasó los límites del diario *El Progreso* para enfrascarse en un debate con *El Mercurio de Valparaíso*, donde el propio Vicuña cuestionó la propuesta de un banco estatal como una idea centralizadora. Fragueiro, entonces, respondió que el crédito público no podía ser entendido como un poder controlado por el ejecutivo, sino que debía gozar de independencia propia como cuarto poder.<sup>122</sup> Se observa aquí un claro cambio operado en su pensamiento que constituirá la base de su sistema de hacienda. Aunque aceptó la formación de un sistema nacional con un poder ejecutivo fuerte, el crédito debía actuar al margen del ejecutivo, rigiéndose por sus propias pautas normativas. Esta idea, precaria todavía en este momento, madurará durante su etapa ministerial con Urquiza donde propondrá un estatuto del crédito que regule y organice la hacienda estatal.

La década de los cuarenta comenzó con una nueva crisis sobre la definición política de los Fragueiro. En 1841 Mariano Fragueiro vuelve a Buenos Aires por causa de la enfermedad de su esposa quien permaneció en la ciudad con sus hijos y a liquidar una deuda anterior con varios comerciantes extranjeros.<sup>123</sup> En ese momento publica un escrito en la prensa como descargo de la acusación recibida por *El Restaurador Federal*.<sup>124</sup> En la breve nota reclama una rectificación sobre una publicación anterior en el que habían vinculado su nombre a una comisión de exiliados argentinos en Copiapó. En la misma expresa no haber estado de forma presencial en la formación de tal comisión por su viaje de vuelta a Buenos Aires, pero además afirma no tener trato con Domingo

---

<sup>120</sup> Rodrigo LÓPEZ (compilador): *Mariano Fragueiro: Escritos...*, p. 23.

<sup>121</sup> Carta de Fragueiro a Pedro Félix Vicuña, 1844, recogida por Rodrigo López. *Ibid.*, pp. 33.

<sup>122</sup> *Ibid.*, pp. 32.

<sup>123</sup> Carta a Rosas, 25 de agosto, 1841. Recogida por Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fragueiro, nota biográfica..., p. 50.

<sup>124</sup> *El restaurador federal*, Córdoba, 26 de septiembre, 1841. *Ibid.*, pp. 49-50.

Faustino Sarmiento, autor intelectual de la comisión argentina en Copiapó, y otros exiliados de ideas similares.<sup>125</sup> Para finalizar, la nota concluye con un elogio al gobierno de Juan Manuel de Rosas:

“respeto, atención y reconocimiento particular me he expresado hablando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro ilustre Restaurador. Siempre he confesado que le debo atenciones y que sus servicios a la República Argentina, merecen la gratitud del Continente Americano”<sup>126</sup>

Puede que reconociera en Rosas cierto prestigio por su primer mandato donde había podido, por breve tiempo, recuperar el liberalismo rivadaviano como miembro del banco; o puede que la situación política tras la guerra desatada por la Coalición del Norte, compuesta en 1840 por las provincias en oposición a Rosas, pusiera en peligro de nuevo la situación que su familia había logrado mantener tras la derrota de 1831. La verdad es que poco después de llegar a Buenos Aires Fragueiro decidió volver a Chile con su esposa, pero le fue negado el pasaporte. Ante ese problema volvió a escribir personalmente a Rosas para pedirle que intercediera para conseguir la licencia de viaje. Es notorio en la carta la alusión al padrinazgo de los señores Bulnes y Prieto, amigos también de Rosas, para conseguir el pasaporte de entrada.<sup>127</sup> El uso de los vínculos sociales más proclives al federalismo de Rosas manifiesta que Fragueiro trató de desvincularse de los grupos exiliados antirrosistas. Esta posición, sin duda, le fue favorable porque poco después de la publicación de su nota del 26 de septiembre *El Restaurador federal* volvió a escribir sobre Fragueiro posicionándolo como un patriota rosista y reconociendo su labor como exgobernador de Córdoba. En el breve artículo el editor también desligó a Fragueiro de cualquier intervención con los generales unitarios Lavalle y Lamadrid y con la Coalición del Norte.<sup>128</sup>

En realidad, los Fragueiro sí habían participado en la Coalición del Norte. En 1840 la familia había reunido 6000 pesos de sus negocios en Copiapó que decidieron prestarlo

---

<sup>125</sup> *Idem*. Todo apunta a que conoció a Sarmiento después de volver de Buenos Aires, pues Fragueiro comenzó a publicar en el Progreso a partir de 1842.

<sup>126</sup> *Idem*.

<sup>127</sup> Esta relación fue reconocida por el propio Rosas en una carta escrita a Ángel Pacheco en 1841. En ella Rosas señalaba que había recibido de Prieto una carta de recomendación sobre Mariano Fragueiro. Gregorio WEINBERG: “Estudio preliminar”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976, p. 19.

<sup>128</sup> *El restaurador federal*, sin fecha. Recogida por Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fragueiro, nota biográfica..., pp. 51-52.

al gobernador salteño Manuel Sol, en aquel momento uno de los líderes de la Coalición.<sup>129</sup> Esto implica que la familia intervino en la situación política argentina, estando al corriente de los sucesos incluso cuando parte de ellos se encontraban en Chile. La situación de 1840 fue altamente convulsa para los grupos exiliados y también para aquellos que permanecieron en Argentina. La formación de un grupo político-militar de oposición a Rosas, sin embargo, fue mucho más que una simple respuesta al federalismo desde la cultura política unitaria. La acción de las provincias del interior a Rosas y el discurso que enunciaron demuestra que el espacio político había cambiado y las demandas se enfocaban hacia los problemas derivados del federalismo de Rosas en toda la Confederación.

La Sala de Representantes de Catamarca, en colaboración con la de Jujuy y Salta, decidieron en mayo de 1840 establecer un edicto de rechazo a Rosas como líder de la República acusándolo “de empeño antinacional y anárquico con que perturba el superado anhelo de los Argentinos [sic] de elebar [sic] a su país al rango de una Nación Constituida,”<sup>130</sup> continuando la acusación de “el abuso escandaloso, que igualm<sup>te</sup> ha hecho de las facultades que le habían conferido.”<sup>131</sup> Es notorio en este documento la relación entre el poder de Rosas y la imposibilidad de alcanzar la ansiada idea nacional. Sin embargo y aunque siga apareciendo en el escrito el término anárquico, debe tenerse en cuenta la notable transformación del discurso opositor a Rosas que abandona algunos de los términos del unitarismo para apostar por la defensa de una base nacional posterior a la guerra. No solo el documento es intitulado como ¡Libertad, constitución o muerte!, sino que la propia Sala de Representantes consideraba que el fundamento para la formación nacional radicaba en el proceso constitucional aplazado por Rosas.

Frente a la oposición federales-unitarios anterior, el nuevo discurso reconocía la victoria rosista y planteaba una nueva nación que tomara como punto de partida el primer mandato del líder bonaerense. Se le acusaba de abuso de poder, pero no de haber aceptado el cargo. De esta manera, la Coalición del Norte reconocía a Rosas como un elemento necesario para poner fin a la guerra de la década de los veinte, pero, una década después, buscaba superarlo rechazando su liderazgo, aunque aceptando la Confederación como el marco inicial para constituir la nación argentina. En este sentido, puede que gran parte de

---

<sup>129</sup> Celia Cristina BASCONZUELOS: “Hacia una categoría socio histórica: ideólogos del Estado Argentino. Contribuciones desde la trayectoria biográfica de Mariano Fraguero”, en *Res Gesta*, 57 (2021), pp. 13-29, esp. pp. 27-28.

<sup>130</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 12, folio 456. Sala de representantes de Salta, 7 de mayo, 1840.

<sup>131</sup> *Idem*.

los apoyos de la Coalición vinieran de sectores unitarios, pero el discurso de las provincias en oposición a Rosas había cambiado con motivo del nuevo momento romántico. La ruptura del unitarismo se había producido en las inmediaciones del fin de la guerra. El propio Mariano Fraguero había manifestado su disgusto con respecto a la deriva que la guerra había ocasionado en el proyecto de la organización nacional. E incluso una parte de los antiguos unitarios había aceptado una alianza con el federalismo rosista, en concreto durante su primera etapa en 1829 donde el propio Tomás Guido había ocupado un cargo central en la administración y había negociado con Mariano Fraguero una posible salida pacífica y negociada a la guerra. En 1831 desarticulado cualquier sistema político que tuviera como base la doctrina unitaria, esta cultura política rediseñó su propia estrategia política mediante una relación con sectores federales como ha demostrado Fabian Herrero. En su base idiosincrática buscó no quedar vetado del ejercicio del poder y tener la capacidad de influir en la confección de una política interprovincial que derivara en un sistema de gobierno moderado y liberal que superara el rosismo. En busca de ese objetivo a partir de 1831 una parte del unitarismo optó por asociarse a un sector del federalismo que comenzó a rechazar las posturas del rosismo por considerar que deseaba imponer un régimen aislacionista que negaba la relación entre las provincias.<sup>132</sup>

Esta cultura política federal constitucionalista, sin embargo, reconocía en Rosas y su gobierno la constitución de un orden político tras la guerra y, por ende, de una primigenia institucionalidad. Sin embargo, rechazaba de pleno toda su política posterior a la que acusaban de antinacional por ser contraria a los sentimientos del “pueblo” argentino. Si bien, las ideas del federalismo constitucional no pudieron desarrollarse políticamente con plenitud durante el segundo mandato de Rosas, sí que su discurso discurrió entre los espacios intelectuales y sociales de Buenos Aires. Así la voluntad general como encarnación de la soberanía popular emanó dentro del discurso romántico como epicentro del rechazo a Rosas y su política con las provincias.<sup>133</sup> Esta relación, planteada por Alberdi en el *Fragmento Preliminar*, reconocía en Rosas un papel fundamental tras la guerra, pero lo consideraba también un obstáculo para la verdadera organización nacional, puesto que evitaba la verdadera pronunciación del sentir del pueblo.<sup>134</sup> La desaparición de Rosas del escenario político significaba, de esta manera

---

<sup>132</sup> Fabián HERRERO: *Constitucionalismo y de federalismo...*, pp. 21-23.

<sup>133</sup> Elías José PALTÍ: *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, pp. 41-42.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 38. Claramente los románticos rechazaban la movilización popular a favor de Rosas, que no podía ser tenida en cuenta como verdadera defensa de los valores patrios. Los románticos, en especial los

para la *Joven Generación*, la evolución histórica del pueblo argentino, que conduciría, ineluctablemente a un proceso constitucional.

Mientras Mariano Fraguero exploraba su relación con el romanticismo rioplatense, su hermano José María, que se hallaba en Chile para el año 1840, su cuñado Cayetano Lozano y sus hermanas, Florentina y Juana Josefa que vivían entre Córdoba y Buenos Aires, se centraron en estos años en intentar restablecer una balanza comercial favorable. En 1841 Manuel de la Lastra escribió una carta al gobernador de Córdoba para expresar su malestar como ciudadano y comerciante ante el desequilibrio económico por el que traspasaba la casa de negocios de los Fraguero y señalaba: “Desde entonces [sic] hasta el presente ésta ha sido mi profesión [comerciante] y mi contracción á mis particulares deberes [sic], mi única y exclusiva ocupación, sin mezclarme jamás en cosa alguna distinta de aquel objeto, y mucho menos en las diferencias políticas del paiz [sic].”<sup>135</sup> Esta carta refleja la mala situación y la búsqueda de apoyos políticos, para evitar cualquier represión posible tras el estallido de 1840, además de negar cualquier participación política en los asunto político, aun cuando había formado parte de la Sala de Representantes durante la etapa de Paz como gobernador. La debilidad de la red queda patente en otro punto de la carta al afirmar que “no tengo con que proveer en lo subsecivo [sic] a la subsistencia de mi esposa y diez hijos, ni menos a la de cuatro familias más y otra porción de parientes pobres que se hallan a mi cargo de un modo imprescindible...”<sup>136</sup> Sin apoyos políticos desde 1831, la familia sobrevivía de las ganancias de la casa de negocios de Córdoba y Buenos Aires. No obstante, el capital económico no resolvía los apuros de la red, que seguía excluida de cualquier ejercicio del poder. Manuel de la Lastra manifestaba, por tanto, que existía una dependencia de los Lozano, Bustamante, García Posse y Fraguero y buscaba establecer nuevos nexos con el poder o, por lo menos, evitar la continua desintegración de la red.

Ya en el 1839 la familia había manifestado cierto malestar por la situación que Pedro García Posse y Mercedes Fraguero estaban viviendo.<sup>137</sup> Sin dar mayores explicaciones Mercedes se trasladó a Bolivia junto a su marido, que parece que ya estaba

---

exiliados, dedicarán espacios a tratar sobre la nación y la ciudadanía más allá del modelo político del rosismo.

<sup>135</sup> AHPC. Escribanía 3, legajo 103, s/f, 1841. Recogido Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, pp. 376-377.

<sup>136</sup> *Idem*.

<sup>137</sup> Documento 7812, Córdoba, 31 de marzo, 1841. FDMPC.

establecido en el país, y su hijo Néstor García Posse. Durante los primeros años de la década de los cuarenta, Mercedes se comunicó con intención de trasladar su interés en volver a Córdoba junto con su hijo Néstor,<sup>138</sup> una acción que no fue eventual pues muchos exiliados tras la derrota de la Coalición del Norte se trasladaron al país vecino y establecieron organizaciones para entablar relaciones con las provincias argentinas limítrofes y buscar mecanismos de ayuda para su vuelta al país.<sup>139</sup> Si la intención primigenia era realizar un viaje corto de vuelta a Córdoba, esta idea pronto fue desechada por Mercedes y la estancia en Bolivia se convirtió en un periodo prolongado durante cuatro años.

En ese tiempo modificó su lugar de residencia de Bolivia a Salta y de ahí a Santiago en Chile.<sup>140</sup> Todo apunta que el itinerario seguido constituía una continuidad de las decisiones que la Coalición del Norte había tomado en su enfrentamiento contra Rosas. Si Pedro García Posse y su mujer e hijo participaron en conjunto con la coalición liderada por Marco Avellaneda es una conjetura, puesto que ninguno de los tres expresó en sus cartas su filiación política. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos no permite dar otra explicación a que Posse, con un historial de colaboración con el gobierno de Paz y otros generales unitarios, se decantara por apoyar este movimiento, en especial si se tiene en cuenta que José María Fraguero, desde Montevideo, sí que participó de forma activa, e incluso se trasladó a Córdoba en 1840 pensando en una victoria cercana.<sup>141</sup> Si Mariano Fraguero manifestaba alguna ambigüedad en su crítica hacia Rosas,<sup>142</sup> esta no se mostraba en José María Fraguero, que se mantuvo incólume en su rechazo al sistema federal rosista de forma continuada desde 1831. Este posicionamiento le valdría un nuevo exilio, esta vez en Chile junto a su hermano, donde también se reunía con

---

<sup>138</sup> Documento 7813, Córdoba, 19 de junio, 1843. FDMPC.

<sup>139</sup> Edward BLUMENTHAL: "Exilio, guerra y política transnacional...", pp. 158-159.

<sup>140</sup> Todo apunta a que la frontera entre los países era más bien un espacio endeble y no definido donde los actores podían moverse generando un espacio transnacional donde los exiliados participaron de manera activa en las actividades políticas de los países vecinos. *Ibid.*, pp. 160-161.

<sup>141</sup> Varias biografías sitúan a José María Fraguero en la columna del general Lavalle en su desembarco en el norte de Buenos Aires a finales de 1839. Sin embargo, no existen documentos directos que lo ubique en el desembarco. Pero su apoyo a los unitarios, su breve estancia en Córdoba en 1840 y su posterior marcha a Chile hacen pensar que pudo participar, sino de forma activa, sí como enlace entre exiliados en Montevideo. Vicente Osvaldo CUTOLO: "entrada José María Fraguero", en Vicente Osvaldo CUTOLO: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Editorial Elche, 1968.

<sup>142</sup> No obstante, esta aparente ambigüedad debe ser matizada. Su escrito en la prensa en 1841 puede atribuirse a la necesidad de mantener un perfil político débil para evitar cualquier forma de represión; pero también es necesario tener en cuenta la filosofía alberdiana, a la que Mariano sigue en este momento, que mantiene una crítica positiva a Rosas como creador de orden tras la guerra civil, pero del que rechaza su posicionamiento como líder acreedor de la razón colectiva del pueblo argentino. Ese matiz también se puede notar en el político cordobés que manifiesta un respeto parcial a Rosas, que posteriormente será rechazado en su plenitud. Para mayor profundidad ver el capítulo cuatro.

posterioridad con su cuñado Pedro García Posse, en ese momento en Arequipa. Sin embargo, la familia Fragueiro albergaba alguna esperanza de que su participación en la breve guerra contra Rosas no derivara en una situación similar a la de la década anterior como señala que expresaran su contento ante la noticia del tratado entre Rosas y el líder uruguayo, Fructuoso Rivera,<sup>143</sup> quien había apoyado a los unitarios exiliados en Montevideo.<sup>144</sup> Sin duda, reconocieron en este acuerdo un primer paso para el establecimiento de relaciones cordiales con parte de los exiliados, además de comprender una nueva política contra los grupos opositores del país.

Si el breve enfrentamiento entre provincias había generado un verdadero terremoto entre la familia que, de nuevo, se vio envuelta en conflictos políticos, el exilio no calmó la situación o, por lo menos, la económica que volvió a verse afectada por el bloqueo comercial a los puertos de la Confederación argentina. Ante un momento no del todo favorable, Juana Josefa Fragueiro le escribía a su hermana Florentina y al marido de esta, Cayetano, tomando la decisión de vender los productos del negocio con la intención de liquidarlo,<sup>145</sup> y con cierto anhelo de que se produjera una mejoría le pedía a Cayetano que interpretara el significado del cometa que estaba por pasar sobre el cielo de Córdoba: “v. q<sup>e</sup> es astrónomo puede aser [sic] sus observaciones [roto] sobre si la conclusión de la guerra...”<sup>146</sup> Parece, más bien, que la propia Juana reflejara cierta ironía por los sucesos coetáneos y la expresara solicitando una respuesta que mezclara ciencia y misticismo. No en vano, su cuñado Cayetano Lozano, siempre había sido el encargado de contar las noticias políticas y responder a la forma de actuar más acorde con las necesidades familiares. Todo apunta a un convencimiento en las habilidades políticas y no adivinatorias del propio Cayetano para que le diera una respuesta satisfactoria.

No obstante, a pesar de los presagios negativos, la situación no fue tan adversa como a comienzos de la década anterior. Es verdad que Juana Lozano comentaba el desgaste de la ciudad de Buenos Aires como consecuencia de los últimos enfrentamientos, centrando la atención en la colaboración de potencias europeas, y señalaba la dificultad de encontrar algunos productos y completaba la descripción con:

---

<sup>143</sup> Fructuoso Rivera (1784-1854) fue un militar uruguayo líder del partido Colorado. Durante su segunda presidencia del Estado Oriental del Uruguay (1839-1843) se enfrentó abiertamente con Rosas apoyando a sectores unitarios y antirrosistas en los levantamientos de 1839. La respuesta del líder argentino fue el inicio del sitio de Montevideo en 1843.

<sup>144</sup> Documento 7812, Córdoba, 31 de marzo, 1841. FDMPC.

<sup>145</sup> Documento 11230, Córdoba, 5 de marzo, 1842. FDMPC.

<sup>146</sup> Documento 8540, Córdoba, 3 de marzo, 1843. FDMPC.

“esto está peor q<sup>e</sup> si hubieran dado los indios [sic].”<sup>147</sup> Sin duda, esta comparativa entre la barbarie indígena y la actuación de las potencias europeas contra Rosas refleja el malestar de la población de Buenos Aires, pero también la configuración de un nuevo imaginario político que eliminaba de los países europeos el concepto de civilización. Paradójicamente, para Juana Lozano la actuación de las potencias europeas no permitía situarlas en la ubicación del ser civilizado. Esta misma postura fue defendida por la prensa porteña durante el bloqueo que asumió en su discurso que la misión civilizatoria no podía quedar adscrita a potencias que violaban la soberanía legítima de un país.<sup>148</sup> Puede que no comprendiera las dinámicas de la geopolítica de los países europeos para con el gobierno de Rosas, pero sí que sus consecuencias derivaron en un cambio de actitud con respecto a la confederación que no puede pasarse por alto.

Irónicamente, este suceso tuvo un efecto aglutinador en cuanto al sentimiento nacionalista de la familia Fragueiro y Lozano. Así en 1843, Juana Josefa Fragueiro comentaba a Cayetano Lozano que sentía preocupación por la situación de Buenos Aires, en especial por el incremento de las expropiaciones de mercancías.<sup>149</sup> Esto había derivado en un incremento notable en el desprecio hacia los extranjeros, cualesquiera que fuera su procedencia, que se percibía en apreciaciones como “q<sup>e</sup> no hay gente en aquel pueblo [Buenos Aires] q<sup>e</sup> no grite mueran los extranjeros [sic].” Pero por extraño que pareciera, Juana Fragueiro reconocía que el ascenso de un nuevo enemigo patrio había producido como efecto positivo la unión de federales y unitarios.<sup>150</sup> Para ella la contingencia que atravesaba la Confederación Argentina implicaba una superación de los antagonismos partidarios considerados como los causantes de la imposibilidad de la construcción nacional argentina. Además, pensaba que esta posibilidad estaba más presente que nunca y podría realizarse en breve, sobre todo por la noticia atribuida a Manuela Rosas, hija del líder federal, que había asumido la función de su madre dentro de la camarilla de Rosas, en la que prometía la apertura de la Argentina para vuelta de los exiliados. La noticia había sido acogida con entusiasmo por la propia Juana que esperaba la vuelta de su hermana Mercedes, todavía residente en Chile. Pero no solo significaba la posibilidad de reunión de sus hermanos y hermanas separados desde hacía varios años, sino que su

---

<sup>147</sup> *Idem.*

<sup>148</sup> Ana Rosa CLOCLET DA SILVA, Roberto DI STEFANO, Ignacio MARTÍNEZ, Susana MONREAL: “Religión y civilización en Argentina, Brasil y Uruguay (1750-1899)”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020), pp. 29-30.

<sup>149</sup> “agarran, lo lleban [sic] a bordo y no sale mas [sic].” Documento 10963, Córdoba, 2 de junio, 1843. FDMPC.

<sup>150</sup> *Idem.*

expresión sobrepasaba la mera emoción hacia la familia, para ser la forma de enunciación de una identidad nacional nueva.

El bloqueo francés a los puertos de la Confederación Argentina entre 1838 y 1840 había afectado de forma directa a las actividades comerciales de los Lozano y Fragueiro. El incremento de precios resultante del bloqueo, aunque beneficiara a su casa comercial, no era bien recibido.<sup>151</sup> De todas maneras, no ocultaban su disgusto por la situación política y señalaban en sus comunicaciones que el día de la patria debía servir para “acordarnos de los buenos patriotas” y continuaba expresando que “el sermón [religioso] está tan ermoso [sic] como p<sup>a</sup> combatir a los sarracenos”.<sup>152</sup> Juana Josefa hacía presente en sus cartas su desprecio por el bloqueo y su deseo de “combatir” a aquellos que lo defendían. Si en 1831 la identidad nacional que los Fragueiro defendían chocaba directamente con la expresión identitaria que los federales como grupo hegemónico tras el fin de la guerra habían impuesto, ahora el rosismo había establecido un nuevo enemigo común, representado por los ingleses y franceses, y ello se tradujo en una identidad nacional que hacía resaltar la unidad como una realidad patente y no como una utopía a lograr. Así, los patriotas a los que hacía referencia en sus cartas ya no podían ser únicamente los exiliados, sino que la lealtad a la patria y a la nación, aquella que había construido el federalismo, se habían vuelto equivalentes.

De forma paradójica, el conflicto de 1840 no había generado una brecha definitiva dentro de la familia Fragueiro, por lo menos, no en aquellos que permanecieron en el país tras la derrota. En estos el nuevo conflicto generado por las potencias europeas afectó notablemente generando un factor aglutinador de la identidad patria en un discurso nacionalista homogéneo. Para Juana Fragueiro, Juan Manuel de Rosas no aparecía como causante de situaciones anárquicas como había sido acusado en anteriores conflictos, aunque evitaba hacer referencia a personajes concretos utilizando las viejas categorías políticas de federales y unitarios, sino que era el extranjero, aquel que generaba disonancias palpables, que obstaculizaban el desarrollo adecuado de la nación. El discurso que llegaba de Buenos Aires y del que era conocedora por ser lectora de la prensa bonaerense, como señalaba en sus cartas: “según consta en los papeles públicos de B. A.”,<sup>153</sup> evidencia la construcción de la otredad mediante la utilización de terminología

---

<sup>151</sup> Juana Fragueiro señalaba en las cartas que los negocios de plantas y semillas estaban en auge, pero que la escasez de jabón y velas hacía que se pagaran más caras. Documento 10963, Córdoba, 2 de junio, 1843 y documento 10964, Córdoba, 24 de mayo, 1843. FDMPC.

<sup>152</sup> Documento 10964, Córdoba, 24 de mayo, 1843. FDMPC.

<sup>153</sup> *Idem.*

imprecisa, como el concepto de “extranjero”. En este sentido, el “extranjero” aparecía presentado como una suerte de tríada de montevideano, francés e inglés con fuertes nexos con Chile, posiblemente relacionándolo con parte de los exiliados en el país. Resulta interesante ver que el discurso rosista seguía planteando una conexión fuerte entre los exiliados, considerados en este planteamiento como simples unitarios desestimando todas las transformaciones identitarias y políticas que estos habían desarrollado en Chile a partir de 1842, y los británicos y los franceses que hasta no hacía mucho habían sido considerados como aliados potenciales de la Confederación.<sup>154</sup> Así, continuando con lo planteado en la prensa, señalaba como culpables a la tríada formada por Braulio Costas<sup>155</sup> que desde Montevideo se carteaba con “señores” en Chile a fin de informarles del acuerdo pactado con el “comodoro inglés Purbis”<sup>156</sup> sobre la entrega de seis mil bayonetas y la disposición a su servicio de tres mil franceses.<sup>157</sup> Sea como fuere, real o no esta información, sí que fue aceptada como veraz por Juana Fragueiro que respondía a su familia con la necesidad de apoyar cualquier movimiento a favor del fin del bloqueo, lo que en la práctica llevaba aparejado aceptar el modelo político federal en contra de lo que la familia Fragueiro había estado con anterioridad. Además, esta categoría de “extranjero” también le permitía establecer una separación entre los exiliados, a su parecer ya no considerados buenos argentinos, y los unitarios que permanecieron en el país.

Lo que demuestra este conflicto, por tanto, es la configuración de nuevas identidades y lealtades en el seno de una familia a la que el fin de la guerra y los conflictos posteriores les habían afectado directamente. Juana Fragueiro, esposa de Patricio Bustamante, había sufrido en 1836 la incautación de sus bienes por la acusación de participación en el asesinato de Facundo Quiroga. Sin embargo, casi una década después, su vinculación al régimen había cambiado y mostraba un aprecio a su continuidad como único camino posible para la construcción nacional. Desde posiciones diferentes a las de sus hermanos sus lealtades se habían reconfigurado. Por un lado, seguía manifestando su fuerte nexo de unión con la familia, como demuestra que en la misma carta manifestara

---

<sup>154</sup> El relato rosista construyó una imagen del enemigo que fue variando y ampliándose según las circunstancias contextuales. Así para 1845 era necesario ampliar a la categoría de unitario el de extranjero. Javier DOMÍNGUEZ ARRIBAS: “El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LX, 2 (2003), p. 568.

<sup>155</sup> Juana Fragueiro comete un error al indicar el nombre del comerciante argentino en Montevideo. El nombre correcto es Braulio Costa (1794-1855), comerciante y financiero de Facundo Quiroga. Suya fue la idea de la formación de una compañía minera con capital inglés en la región de Famatina en 1825 que rivalizó con la compañía minera de los Fragueiro.

<sup>156</sup> John Brett Purvis (1787-1857), comodoro a cargo de la flota inglesa durante el bloqueo.

<sup>157</sup> Documento 10964, Córdoba, 24 de mayo, 1843. FDMPC.

la satisfacción de que Cayetano Lozano y Miguel Calixto del Corro participaran de manera conjunta en la dirección de una encomienda.<sup>158</sup> Pero por otro lado, expresaba una vinculación con el régimen que hasta entonces no se había hecho palpable, puesto que siempre habían expresado su rechazo, más o menos airado dependiendo del momento, hacia el modelo de la Confederación rosista. No es de extrañar que pocos meses después Mariano Lozano escribiera esa carta adulatoria al gobernador Manuel López. Aunque dentro del ámbito de la especulación, por carecer de una respuesta, se podría plantear que Cayetano Lozano también realizara un viraje ideológico hacia posturas más cercanas al poder federal, lo que diera como resultado el ofrecimiento de Manuel López. En junio de 1844 escribía a su esposa enferma y le expresaba su preocupación por los “muchos trabajos hemos sufridos en la pasada revolución.”<sup>159</sup> Puede que para Cayetano aceptar definitivamente el poder hegemónico del federalismo significara una resignación necesaria que le permitiera colaborar con el nuevo régimen y alcanzar una prosperidad económica. Tal problema no parece que asolara únicamente a Cayetano y Florentina, pues su sobrina Juana Lozano también expresaba su malestar por una situación económica desfavorable.<sup>160</sup>

Si Juana Lozano se preocupaba por mantener el honor de la familia intacto a pesar de las dificultades económicas, podría ser por el acuciante malestar que los Lozano acumulaban en la ciudad de Córdoba. Un tiempo después, en 1848, Mariano Lozano escribía a su cuñada Florentina expresando la pérdida de “énfasis, calor y amor a los havitantes [sic] de este Pueblo [Córdoba], q<sup>e</sup> tal vez creyó ud. una vez.”<sup>161</sup> Para ello aludía a la existencia de identidades patrióticas no excluyentes en las que su identificación como cordobés no podía verse reducida por aceptar de adopción a la “mamita porteña.”<sup>162</sup> El estilo enfadado y contundente de la carta refleja el profundo dolor que sintió al conocer esa información y su intento de plantear un discurso de corte federal en el que enfatizara la posibilidad de albergar identidades nacionales de dos entidades que para Lozano eran “en sí mismas hermanas.”<sup>163</sup> Lo relevante de la carta radica en la fluctuación de emociones entre dos entidades políticas que no son percibidas con independencia

---

<sup>158</sup> *Idem.*

<sup>159</sup> Documento 7817, Córdoba, 16 de junio, 1844. FDMPC.

<sup>160</sup> “Se hizo punto a los negocios de la casa y se tubo [sic] qe suspender pagos... hemos quedado pobres... pero pagando a todos y gracias a Ds con honor.” Documento 7949, Buenos Aires, 13 octubre, 1845. FDMPC.

<sup>161</sup> Documento 7797, Buenos Aires, 4 de agosto, 1848. FDMPC.

<sup>162</sup> *Idem.*

<sup>163</sup> *Idem.*

soberana, sino que conforman un entramado estatal superior. Para el político federal sentirse vinculado a Córdoba o a Buenos Aires no entraña una disociación imposible, sino que forman parte de capas de lealtad diferentes y, por ende, no contradictorias. Incluso cuando expresaba su aflicción por solo poder visitar Córdoba “como el viajero”, exteriorizaba una burla comedida a aquellos que no eran capaces de comprender a la Argentina como un ente constituido. Varios puntos conectaban la posición defendida por Juana Fragueiro en 1843 y Mariano Lozano en 1848, siendo el más importante la superación de dicotomías políticas de los años veinte, estableciendo su identidad nacional bajo el epíteto de la Confederación Argentina. En general, esto revela que el propio rosismo fue capaz de articular una identidad nacional homogénea para las provincias que algunos sectores de las élites provinciales la asumieron abandonando discusiones políticas de la guerra.

Sin embargo, esta influencia debe matizarse en varios aspectos. En primer lugar, quedó reducido a las élites económicas y políticas y no tanto a otros sectores sociales, en especial a grupos subalternos, como si ocurrió en la provincia de Buenos Aires donde el rosismo obtuvo una influencia notable; en los entornos provinciales el control de sectores populares e indígenas por parte del rosismo parece que fue limitado, su control de estos grupos solo pudo realizarse allí donde su poder era más directo y su política enfatizaba un aprecio hacia estos colectivos. Su fuerte disputa contra otros gobernadores, como el enfrentamiento contra los hermanos Reinafé en Córdoba,<sup>164</sup> indica que su capacidad de actuación en otros espacios que no fuera Buenos Aires fue limitada antes de 1840 cuando ya asumió Rosas el liderazgo supremo de la Confederación. En segundo lugar, que esta estuvo asociada al control de la opinión pública por la prensa rosista como demuestra Juana Fragueiro donde su postura estuvo influida directamente por las noticias oficiales que llegaban a Córdoba desde Buenos Aires. Y, en tercer lugar, que no estuvo exento de críticas y adaptaciones por parte de esta élite que, como sujetos receptores, amoldaron la identidad nacional a sus propias categorías. Así, Juana Fragueiro seguía hablando de categorías políticas de la guerra como federales y unitarios, aun cuando las connotaciones diferenciales en torno al debate de la soberanía habían quedado eliminadas tras la victoria

---

<sup>164</sup> El restaurador federal fue crítico con los hermanos Reinafé tildándolos de pérfidos, lo que refleja las disputas entre las élites provinciales durante el rosismo. *El restaurador federal*, sin fecha. Recogida por Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fragueiro, nota biográfica..., p. 51.

federal, como bien demuestra que la propia Coalición del Norte en 1840 no operara bajo esos criterios, sino que planteara lecturas nacionales nuevas.<sup>165</sup>

En estas lecturas no aparecía Rosas nombrado directamente, lo que resulta bastante significativo como para ser obviado. Mariano Lozano referenciaba a Buenos Aires como una madre que lo había acogido y aceptado sin cuestionar su origen, pero no señalaba directamente a Rosas como el artífice del proceso, aunque de forma indirecta podría considerarse un elogio.<sup>166</sup> Sin embargo, prefería utilizar conceptos más abstractos como madre o patria para escenificar su vinculación con un nuevo sentir nacional. El líder bonaerense había conseguido aglutinar a parte de la población alrededor de una nueva identidad nacional, pero esta parecía haberle superado al conseguir sobrepasar al propio Rosas como líder indiscutible para lograr la nación.<sup>167</sup> Aunque Rosas no apareciera nombrado, sí que su influencia era notable en la configuración del *ethos americano* durante esta década,<sup>168</sup> pues toda la simbología de su segundo gobierno había estado enfocada a ubicar a Rosas en el centro de la *americanidad* frente a los unitarios que eran representados como aliados de poderes extranjeros incapaces de generar la nación.

La situación entre 1839 y 1843 potenció esta posibilidad porque, de forma directa o indirecta, permitió construir la figura del enemigo como una otredad excluyente y, por consiguiente, la propia identidad del federalismo como nación argentina. Que los unitarios ya no suponían un problema quedó demostrado con el fracaso del general Lavalle para conseguir una movilización sobre el descontento o el rechazo a Rosas, pues este fue articulado de manera diferente por la Coalición del Norte. No obstante, para el

---

<sup>165</sup> Tras la derrota de la Coalición del Norte en 1840 incluso el unitarismo dejó de existir como una opción política autónoma. Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, p. 297.

<sup>166</sup> En 1835 al inicio del segundo mandato de Rosas, la prensa enarboló un discurso en el que establecía una relación de igualdad entre el compromiso federal con la causa nacional. *Ibid.*, p. 262.

<sup>167</sup> La vinculación de Mariano Lozano con el federalismo perduró largo tiempo, pues incluso en 1851, durante la crisis rosista, seguía manifestado su apoyo al federalismo mientras ocupaba un cargo administrativo de enlace con la presidencia de la provincia. Documento 7714, circa 3 de octubre, 1850. FDMPC.

<sup>168</sup> El término *ethos* juega un papel esencial en la comprensión del sujeto histórico, puesto que no solo implica un comportamiento o costumbre por parte del sujeto que hace que el mundo sea comprensible, sino que sitúa al sujeto en el mundo, lo hace partícipe de él al ubicarlo y hacerlo visible de una determinada manera. El *ethos*, por tanto, refiere a un mundo que adquiere la forma que el propio sujeto y el haz de relaciones que establece con sus semejantes configura. Su percepción de la realidad está atravesada por su autoidentidad y por la conexión con los objetos que le rodean, ideas que se naturalizan y se presentan de una manera lógica, estructurada y ordenada para estos sujetos. Bolívar ECHEVERRÍA: *La modernidad de lo barroco*, México D.F., Ediciones Era, 2000, p. 37. La *americanidad* fue el resultado de la proyección de la modernidad/colonialidad en el continente americano. Esta acción, sin embargo, llevó asociada una aceptación por parte de la élite directora de los nuevos proyectos políticos-estatales del siglo XIX, que plantearon sus arquetipos de nación en torno al concepto progreso europeo, pero asumido dentro de un nuevo escenario: América. El nuevo continente, por lo tanto, adquiriría una nueva concepción geopolítica como espacio para el surgimiento de la nueva civilización.

discurso rosista supo compilar en la figura del “extranjero” no solo su animadversión hacia las actitudes de las potencias europeas, sino también elementos iconográficos del “enemigo” unitario. De esta manera, el rosismo configuró la identidad nacional argentina asociado a un comportamiento americano en el que la ruptura de elementos extranjeros debía entenderse como la única vía de configurar la nación.<sup>169</sup> La *americanidad* se expresó en términos excluyentes de lo europeo, como lo había sido unas décadas antes durante el proceso de independencia.<sup>170</sup> La *americanidad* entrañaba, por tanto, una ruptura con lo europeo como colonial y la aceptación de lo americano como centro neurálgico de la civilización.<sup>171</sup> Sin embargo, el apoyo que Montevideo había dado a los franceses e ingleses demostraba la incapacidad de ese territorio para considerarse cabeza civilizatoria en América. Por el contrario, la disposición de Rosas de luchar encarnizadamente contra “su enemigo extranjero” situaba a la Confederación como la entidad estatal dominante en el espacio geopolítico de América.<sup>172</sup> La vinculación entre nación y emancipación seguía presente en esta etapa en donde la prosperidad del país solo se entendía en términos de separación definitiva de las potencias coloniales, que en 1810 era España y en la década de 1840 correspondían a Inglaterra y Francia.

Resulta paradójica que la oposición al extranjero se realizara a la vez que se intentaba configurar una relación comercial con las potencias causantes del bloqueo. Sin embargo, esta posible contradicción entre acción y discurso del rosismo se resuelve fácilmente al entender que el líder federal no comprendía la relación comercial en términos de subalternidad como sí era interpretado por las potencias europeas. Esto permite entender que se apostara por una exportación agropecuaria con países que habían defendido un bloqueo al país o se habían aliado con opositores. Esta interpretación busca resaltar que la relación entre Gran Bretaña y Argentina durante el rosismo no atiende únicamente a parámetros de una balanza comercial positiva. Atribuir la relación comercial entre ambos países únicamente a un factor económico pecaría de simplismo analítico. Puede que Rosas tuviera presente el problema inflacionario presente para

---

<sup>169</sup> John Lynch señala cómo Andrés Bello catalogó a Rosas como un gran americano por plantar cara al gigante inglés. John LYNCH: *Argentine caudillo. Juan Manuel de Rosas*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 2001, p. 122.

<sup>170</sup> El discurso rosista asoció el cosmopolitismo europeo al unitarismo como elementos contrarios a la nación americana y como forma de reedición del modelo colonial. Javier DOMÍNGUEZ ARRIBAS: “El enemigo unitario...”, p. 570.

<sup>171</sup> Nora SOUTO: “América- Argentina, Río de la Plata”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 68-79, esp. p. 75.

<sup>172</sup> El diplomático francés en 1847 señalaba que Rosas se exhibía “como el campeón de la independencia americana.” Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, p. 344.

formalizar las relaciones exteriores con los países europeos, pero atribuir una exclusividad a este principio implicaría reconocer la contradicción señalada por Sarmiento entre discursos y praxis política de Rosas. En contra de esta idea, el rosismo articuló el americanismo sobre elementos del republicanismo clásico para marcar el sujeto nación como una entidad virtuosa en igualdad de condiciones a las potencias del viejo continente.<sup>173</sup> Como se puede observar, el *ethos americano* aludido por Rosas enraizaba su comportamiento en la tradición, no solo memorística, sino también de emociones y sentimientos despertados por la independencia,<sup>174</sup> pero puesto al servicio de un discurso nacional que buscaba establecer una clara relación entre la *americanidad* y la nación argentina. Así el bloque comercial fue interpretado por los Fragueiro como un mecanismo de dominación en cuanto que atacaba el principio de soberanía. La idea de unidad a la que hacía referencia Juana Fragueiro demuestra que más allá de un discurso racional este apelaba a emociones de lealtad y confianza con el gobierno al que se le atribuían cualidades para civilizar y ordenar el territorio nacional.

#### 3.4. NUEVOS Y VIEJOS ACTORES: TRASMISIÓN DEL PODER DENTRO DE UNA RED FAMILIAR.

El bloqueo comercial afectó sustancialmente a las mercancías y la posibilidad de resolver los problemas económicos de los Fragueiro. Por consiguiente, no puede sorprender que en 1848 Mariano Fragueiro, Manuel de la Lastra y los herederos del fallecido José María Fragueiro optaran por disolver la relación comercial iniciada en 1821.<sup>175</sup> La liquidación de la casa de negocios demuestra que desde 1834 existió un interés por expandir la actividad comercial en Buenos Aires a través de una casa de

---

<sup>173</sup> Jorge MYERS: *Orden y virtud...* y Gabriel DI MEGLIO: “República. Argentina-Río de la Plata” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 1277-1278.

<sup>174</sup> Este es un claro ejemplo de construcción de una comunidad imaginada, en términos de Benedict Anderson, donde no solo la historia cumple un papel estructural del pasado que aglutina a los sujetos, sino que, en este proceso, tuvo lugar la confección de una comunidad emocional, según plantea el concepto de Barbara Rosenwein, en el que la independencia se planteaba no en términos de pasado, sino de presente al que la comunidad se adscribe como parte fundamental de su construcción identitaria. La emocionalidad es fundamental en la construcción de la nación porque es el mecanismo para establecer fuertes lazos de lealtad con entidades abstractas. A su vez, la configuración en el discurso antagonismos, no solo materiales (americanos contra europeos), sino también emocionales (independencia frente a colonialismo) permite a la comunidad establecer un lugar de pertenencia, que es fundamental, puesto que funciona mediante los mecanismos expresados por Sara Ahmed, en las superficies de los objetos se cargan de un contenido que impregna a los sujetos en el momento en el que entran en contacto con el mismo. Siguiendo este postulado, el *ethos americano* incorpora con Rosas toda una relación emocional que resuelve definitivamente la relación con la nación al dotarla de un contenido concreto.

<sup>175</sup> Documento 4126, Córdoba, 21 de mayo, 1848. FDMPC.

negocios que fue disuelta en 1843. El exilio de los hermanos Fragueiro hizo recaer el control del establecimiento en Manuel de la Lastra que, desde Córdoba, mantuvo un constante perfil económico y una actividad política discontinua. Tras la primera etapa como diputado provincial en la Sala de Representantes entre 1829 y 1831, fue elegido suplente en 1834 y su nombre volvió a aparecer en contadas ocasiones entre 1839 y 1854.<sup>176</sup> Mientras Cayetano Lozano viajó a Buenos Aires para compensar las pérdidas, Manuel de la Lastra continuó regentando la casa de negociaciones en la ciudad mediterránea e invirtiendo su propio capital para mantener la línea comercial abierta, así que no es de extrañar que en la liquidación se le otorgara dos cuartas partes. Las cartas de Florentina a su marido apenas refieren a este, aunque por algunas referencias se sabe que no se movió de la ciudad y permaneció como comerciante.<sup>177</sup>

Con respecto al negocio en Buenos Aires, Mariano Fragueiro decidió separarse de la casa de comercio para inaugurar una propia con su hijo Mariano Félix. Todo apunta a que se trató de un intento de recuperar parte del mercado que la casa de negocios había conseguido en la ciudad durante la década de los años veinte; aunque resulta llamativo que el establecimiento se realizara durante su exilio, lo que lleva a pensar que el exgobernador de Córdoba no planteaba su estancia en Chile bajo los parámetros de un exilio estricto, como sí había sido la etapa en Montevideo de su hermano. Lo que refuerza esta idea es que entre 1846 y 1849 residió en la capital argentina de forma continua.<sup>178</sup> A pesar de la separación comercial en 1848 la relación entre los parientes no se vio afectada y continuaron manteniendo estrechos contactos entre sí. Aunque Mariano Fragueiro abriera su propio establecimiento separado del de su primo y cuñado, la comunicación fue constante incluso en los negocios, siendo habitual que, aprovechando las caravanas comerciales y otros viajes al interior, dispusieran mercancías para ser vendidas en una u otra casas de negocios.

Los que también continuaron con sus negocios fueron los Lozano, en concreto, Narciso Lozano, que siguió informando con periodicidad a su hermano Cayetano sobre ventas y deudas contraídas contra su casa comercial. Que el negocio consiguió reponerse sustancialmente lo demuestra que los clientes se encontraban repartidos entre varias

---

<sup>176</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba...*, pp. 361-367.

<sup>177</sup> Silvia Romano lo sitúa como uno de los comerciantes más prósperos de la ciudad en la venta de cuero y otros productos similares en la primera mitad del siglo XIX, *Ibid.*, p. 179.

<sup>178</sup> Enrique Martínez Paz y Alfredo Terzaga aceptan la idea de que su estancia estuvo motivada por la enfermedad de su esposa, Ana Pantaleona de Azuaga. Enrique MARTÍNEZ PAZ: Mariano Fragueiro, nota biográfica..., p. 7 y Alfredo TERZAGA: *Vida de Mariano Fragueiro...*, p. 5.

provincias desde Jujuy hasta Montevideo, dependiendo en gran parte de la entrada de productos extranjeros con los que comerciaban.<sup>179</sup> Para Narciso Lozano el principal problema no residía en el bloqueo comercial, sino en los asaltantes que existían en las rutas del interior. Manifestaba con gran preocupación la pérdida de correos enviados y el peligro que eso entrañaba para su prosperidad económica. Por el tipo de noticias presentadas en la correspondencia parece que los viajes por carreteras del interior del país se vieron notablemente afectados por el incremento de la criminalidad, algo que se volvió constante producto de la tensión entre las élites locales y el Estado. Como consecuencia de la lucha entre el poder que los jueces de paz habían adquirido en el marco del nuevo régimen, los propietarios en las provinciales comenzaron a manifestar su descontento hacia la nueva forma de injerencia de Rosas en un espacio político que consideraban propio. No es de extrañar, que en ese ambiente enrarecido algunos de estos propietarios acogieran y dieran protección a bandidos y salteadores de caminos, muchos de ellos desertores de las levas obligatorias,<sup>180</sup> lo que en sí afectaba de forma indirecta al control que el juez de paz debía realizar del territorio como forma de consolidación del Estado.<sup>181</sup> Sea como fuere, las disputas políticas en el seno de la Confederación se mostraron de manera tan potente que afectó directamente al comercio interprovincial, una de las vías económicas más importante.

Sin embargo, a Mariano Fragueiro no pareció afectarle ninguno de estos problemas financieros. El control de sus negocios mineros en Chile le reportaban pingües beneficios. La compra de una casa en Buenos Aires por esas fechas muestra que, hacia el final de la década, su posición social había mejorado consustancialmente con respecto al principio. De su horizonte más inmediato había desaparecido el temor a una represión y a la pérdida de todo su capital económico, político y relacional. Esto queda patente en las cartas privadas entre su hijo, Mariano Félix, y el hijo de Manuel de la Lastra y Gabina Fragueiro, Nilamón de la Lastra. En 1848 su sobrino Nilamón se trasladó a Buenos Aires y convivió durante cerca de un año en la casa familiar, junto a su hijo. De esta convivencia surgió una estrecha relación entre los primos que se prolongó en el tiempo hasta llegar a convertirse en una relación primordial dentro de la familia, lo bastante potente como para

---

<sup>179</sup> Documento 8114, Buenos Aires, 26 de octubre, 1849. FDMPC.

<sup>180</sup> Raúl O. FRADKIN y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas...*, pp. 340. Sin duda, el incremento del bandidaje significó la pérdida del control de las zonas rurales, cuyo control había sido parte del éxito de la victoria electoral de Rosas en 1835. Tulio Halperin Donghi considera este fenómeno el inicio del fin de la era rosista.

<sup>181</sup> *Ibid.*, pp. 326-327.

actuar como núcleo director por un posible relevo generacional. En su correspondencia, Mariano Félix describía los buenos momentos vividos junto con Nilamón y el aprecio generado dentro de la familia.<sup>182</sup> Pero esta impresión no solo fue expresada por la familia materna de Mariano Félix, sino que el propio Narciso Lozano afirmaba que lo había conocido en 1849 y era “cada vez más de mis simpatías.”<sup>183</sup>

Sin duda, Nilamón de la Lastra se había convertido en un personaje influyente y central dentro de la red de parentesco. Arrastraba consigo un capital económico prestigioso debido a la situación económica que su padre había establecido en Córdoba durante la década de los años cuarenta. Es por eso por lo que se convertiría en un partido apetitoso dentro del mercado matrimonial. Mantenerlo dentro de la red de parentesco era esencial, lo que llevó a que estableciera finalmente un enlace con Zenobia Lozano. De esta forma, la familia Fragueiro afianzaba su estructura con una relación potente entre los Lastra y los Lozano.<sup>184</sup> Pero hasta su formalización Nilamón disfrutó de su estancia en Buenos Aires aprendiendo y empapándose del romanticismo, por lo menos literario, como señala que se intercambiaban novelas como *Pauline* escrita por George Sand, amiga de Pierre Leroux, por aquel momento figura central en el pensamiento de Mariano Fragueiro; y que en 1850 estando este ya de vuelta en Chile le enviara a sus sobrinos los libros de Aimie Martin y la *Cosmografía*.<sup>185</sup> Sin duda, la vida en Buenos Aires y la influencia de Mariano Fragueiro, contribuyó a la forma de obrar y pensar dentro del campo social y político en el que ambos sujetos se ubicaban. De esta manera, el *habitus* romántico se convirtió no solo en una disposición política, sino también social como forma de situarse en el espacio. El envío de libros fue constante y Mariano Félix señalaba a Nilamón la llegada de remesas, posiblemente tanto de Chile como de Francia,

---

<sup>182</sup> “Mi mamá, manuelita i [sic] toda la familia han [sic] recibido con mucho gusto tus saludos, i [sic] te recuerdan siempre con particular cariño. [...] Manuelita te saluda, i [sic] me ruega decirte que la has dejado enamorada...” Documento 2021, Buenos Aires, 19 de enero, 1850. FDMPC.

<sup>183</sup> Documento 8114, Buenos Aires, 26 de octubre, 1849. FDMPC.

<sup>184</sup> Hacia 1850 la relación entre los Fragueiro y los Lozano gozaba de muy buena salud como demuestra la carta que Mariano Lozano escribió a su hermano Cayetano: “Ayer domingo estuvo a verme tu galleguito [Nilamón de la Lastra] con Ferrer. Es vivo y parece despejado.” Y más adelante escribía sobre Florentina Fragueiro: “Por querer escribir siempre con elegancia y sublimidad, es la causa de q<sup>e</sup> yo me privo de sus preciosas cartas y de sus fraternales sentim<sup>tos</sup>.” Documento 7609, circa febrero o marzo, 1850. FDMPC; O la carta escrita a Florentina en marzo del mismo año: “Acortar esta carta p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> me haoga [sic] el sentimiento y la emoción, pues q<sup>e</sup> mi físico no tiene aun un temple bastante p<sup>a</sup> recibir la ternura q<sup>e</sup> me ofrecen recuerdos tan gratos y placentenos.” Documento 7788, Olivos 13 de marzo, 1850. FDMPC.

<sup>185</sup> Documento 2022, Buenos Aires, 9 de julio, 1850 y documento 2057, Copiapó, 9 de marzo, 1850. FDMPC. Julio Fragueiro, hijo de José María Fragueiro y Carlota Asúnculo, era otro de los primos, de casi la misma edad, con el que compartían algunos gustos y con el que compartían tiempo y aventuras juveniles cuando estaban en Córdoba como se deduce de la correspondencia.

demostrando la intención de la nueva generación en instruirse y formarse en el pensamiento social predominante en los exiliados argentinos.<sup>186</sup>

En general, el carácter de Mariano Félix era en cierto modo apático en las cartas y tendente a una reflexión melancólica de la existencia.<sup>187</sup> Este tipo de actitud se fue incrementando con el tiempo y las cartas con Nilamón llegaron a manifestar una relación muy profunda entre ambos: “Ayer no más, nos encontrábamos juntos en la antigua casa calle Reconquista: tu padecías males físicos, yo padecía males morales: tu llorabas con los ojos, yo lloraba con el corazón.”<sup>188</sup> Estas expresiones relativas a un amor perdido fueron habituales en la correspondencia, lo que en sí demuestra un cambio sustancial con respecto a la forma de comunicación habitual entre la familia. Si bien, la correspondencia siempre figuró dentro del ámbito privado, estas gozaban de un estatus de interés colectivo, lo que implicaba que su lectura y conocimiento recayera dentro de toda la red. No es extraño que Florentina o Juana Lozano expresaran en diversas misivas su interés de leer las cartas recibidas en los espacios de tertulia.<sup>189</sup> Esto llevaba a los propios redactores a señalar la privacidad de un fragmento cuando quería realizar una comunicación que solo afectara al sujeto redactor y al receptor. Sin embargo, en este momento, la correspondencia entre ambos primos modificaba sustancialmente este tipo de relación de comunicación, puesto que su propia relación estaba cargada de un contenido de privacidad que sobrepasaba las formas de vinculación habituales dentro de la red de parentesco. Sin duda, nos encontramos ante un cambio notable de la propia concepción del sujeto, producido dentro del marco del momento romántico y la influencia de una nueva subjetividad que resaltaba su propia existencia como una realidad individual.<sup>190</sup>

---

<sup>186</sup> Mariano Felipe recibía cartas desde Francia, aunque no explicitaba con quién se carteaba. Documento 2025, Buenos Aires, 20 de marzo, 1851. FDMPC. La publicación y expansión de la literatura romántica fue una constante en la prensa rioplatense durante estos años. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, pp. 45-46.

<sup>187</sup> “Cuantas delicias, en fin, han podido amontonar los hombres para hacer pasar llevadero el pesado fardo de la vida.” Documento 2022, Buenos Aires, 9 de julio, 1850. FDMPC.

<sup>188</sup> Documento 2027, Buenos Aires, 22 de octubre, 1851. FDMPC.

<sup>189</sup> Por ejemplo, la carta de 17 de abril de 1832: “La carta de mi lindo Gasparcito ha sido presentada en la tertulia.” Documento 7803, Buenos Aires, 17 de abril, 1832. FDMPC.

<sup>190</sup> Sobre liberalismo, individualismo y romanticismo ver Andrew GINGER: *Liberalismo y Romanticismo. La reconstrucción del sujeto histórico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012. Lo que se busca enfatizar con la relación entre Mariano Felipe y Nilamón es el cambio sustancial del sujeto y su propio marco ontológico que deriva con el triunfo del momento romántico en una exacerbación del sujeto como ser individual y consciente de su propia individualidad. Nos encontramos, por tanto, ante una forma de comunicación plenamente romántica tal como la definió George Gusdorf como un lugar de encuentro entre el remitente y el destinatario cuya comunicación adquiere un conocimiento íntimo y diario entre ambos. George GUSDORF: *Le romantisme, tomo 1*, Payot, 1993, pp. 448.

La fuerte influencia del político cordobés y del movimiento romántico francés se puede observar en Mariano Félix. En sus cartas reiteraba ideas presentada por su padre en sus obras principales: “todo cambia, todo se muda según el orden, según la ley indescifrable de la naturaleza.”<sup>191</sup> Pero a diferencia de su padre, este no exploró en el romanticismo las dinámicas científicas y políticas, como si fue el interés principal del exgobernador, que en 1849 inició el borrador de *Organización del Crédito* mientras estaba en Buenos Aires y en 1850 comenzó a desarrollar su estudio sobre el Crédito Público que verían la luz en 1850 y 1852 respectivamente en Chile. Dos factores son relevantes en este momento. Por un lado, el acceso a una literatura romántica gracias a su relación de exilio y comercial con Chile, especialmente cuando el rosismo había catalogado lo francés como prohibido por su relación con el unitarismo, incluso cuando esta cultura política apenas tuviera existencia y fuera incapaz de articular cualquier tipo de oposición.<sup>192</sup> Por otro lado, que las obras culmen del pensamiento de Mariano Fraguero puede ser que fueran pensadas para ser publicadas en la Confederación Argentina, pues no era la intención del político cordobés prolongar su estancia en Copiapó más allá de unos meses para controlar sus negocios. Sin embargo, su estadía se vio prolongada por un exilio improvisado que duró hasta 1852. En una carta escrita por Mariano Félix a su primo Nilamón poco después de la marcha de su padre expresaba el dolor que sentía, aunque sin expresar de manera precisa el motivo.<sup>193</sup>

Sea como fuere, Mariano Fraguero continuó en Chile sin volver a Argentina posiblemente por el rechazo que sus ideas causaban dentro del régimen y su relación con los propios exiliados. De todas maneras, eso no le impidió continuar con sus negocios. Es más, la fuerte relación con Nilamón llevó a planear una nueva ruta comercial entre Chile y Córdoba para la venta de arenilla, que se había vuelto popular en la ciudad mediterránea como un elemento decorador de bajo coste. Mariano proyectó junto a su sobrino el establecimiento de envíos breves con arenilla de diferentes colores que sirvieran de muestra para ver si podía prosperar ese negocio.<sup>194</sup> Este tipo de acuerdos fructificó y la

---

<sup>191</sup> Documento 2027, Buenos Aires, 22 de octubre, 1851. FDMPC. Esta frase es muy similar a la empleada por su Mariano Fraguero en su obra *Organización del Crédito* y está estrechamente relacionada con el pensamiento socialista-romántico rioplatense.

<sup>192</sup> Horacio Tarcus señala los Salones literarios, encuentros y bibliotecas privadas como los escenarios para la difusión de las ideas románticas. Además, aquel que no poseía capacidad económica para comprar los libros podría adquirirlos en préstamos por su compañeros y amigos. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, pp. 120-121.

<sup>193</sup> Documento 2025, Buenos Aires, 20 de marzo, 1851. FDMPC.

<sup>194</sup> Documento 2048, 26 de julio, 1851. FDMPC.

casa de negocios de los Fragueiro en Buenos Aires incrementaron sus relaciones comerciales con nuevos clientes.<sup>195</sup>

Con el fin de Juan Manuel de Rosas como líder de la Confederación, Mariano Fragueiro valoró volver al país. Ahora, los acontecimientos ocurridos al comienzo de la nueva década presentaban una situación totalmente diferente. Rosas, líder absoluto de la Confederación a partir de 1840 había sido derrotado por su antiguo aliado, Justo José de Urquiza, caudillo y gobernador de Entre Ríos. La batalla de Caseros, donde Rosas sufrió una derrota militar que causó su caída política, derivó en la promesa de Urquiza de iniciar un proceso constituyente, pospuesto *sine die* por Rosas al asumir el gobierno de Buenos Aires en 1829. En el proceso de construcción y búsqueda de legitimidad de la nación argentina Mariano Fragueiro jugará un papel fundamental. Su obra, publicada en Argentina en 1853, captó la atención del caudillo entrerriano que lo invitó a formar parte de los ideólogos del Estado. No en vano, la formación de un capital intelectual durante el exilio le valió la confianza de los nuevos grupos políticos que surgieron alrededor de Urquiza tras su victoria sobre Rosas. El nuevo Estado surgido del Acuerdo de San Nicolás abrió la posibilidad de plantear de forma práctica las ideas desarrolladas en el exilio en torno a la nación. Debido a esta nueva posición adquirida en 1853 la red familiar recuperó parte del prestigio social anterior y supo estructurar su organización a través de nuevos vínculos de lealtad y nuevos actores que actuaron como relevo generacional que sostuvieron el liderazgo de la red durante la década de los cincuenta en la ciudad de Córdoba.

---

<sup>195</sup> Nilamón puso en contacto a su primo y tío con José Ortiz, pequeño comerciante porteño que había sufrido lo que él consideraba un abuso por parte de la casa de negocios San Miguel y Hermanos y buscaba con la casa de Fragueiro e hijo forjar una nueva relación comercial Documento 2159, Piedras Blancas, 15 de octubre, 1851. FDMPC.

## BLOQUE II: REDES Y DISCURSOS EN DISPUTA: LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN NACIONAL.

Cuando en 1853 se aprobó la constitución de la Confederación Argentina se consideró alcanzado el ansiado orden al dotar a las provincias del Río de la Plata de un marco constitucional que diera origen al proceso de organización nacional. Esta demanda suponía la defensa de que la nación no se había podido construir desde la emancipación como consecuencia de los enfrentamientos civiles categorizados y los fracasos de los programas de gobiernos anteriores, tanto el de Rivadavia como el de Rosas. Ese discurso, político e historiográfico, concluía en que la Constitución de 1853 rompía con los marcos políticos predominantes para establecer la matriz estatal como hegemónica. En sí desentraña la superación de la política caudillista y su sustitución por un espacio político unificado y coherente donde desentrañar y concretar las discusiones y debates en torno a la nación y la forma de Estado.

¿Qué significa, entonces, este nuevo momento político para las redes familiares y de corte informal que se habían establecido en los territorios locales y provinciales? Sin duda, la década de los cincuenta, con el surgimiento de un sistema legislativo nacional (la Constitución estableció un sistema bicameral que debía reunirse con periodicidad y como depositario de la soberanía nacional servir como espacio para la aprobación de leyes que afectaran a todo el territorio nacional) evidencia el cuestionamiento de los mecanismos políticos utilizados con anterioridad. La labor del Congreso en definitiva era responder a las disputas mediante un instrumento constitucional y no mediante la utilización de relaciones personales. El caudillismo no solo era una palabra vetada, sino que referenciaba a toda una serie de prácticas que rompían el consenso en cuanto que era interpretado como una toma de poder por la fuerza. Irónicamente, Urquiza había empleado ese tipo de acciones para mantener el poder en la provincia de Entre Ríos durante la década anterior e incluso para derrotar a Rosas,<sup>1</sup> aunque en este punto el discurso político, entre ellos el de Mariano Fraguero, respondieron a esta acción como

---

<sup>1</sup> Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015, p. 26 e ÍD.: “El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870”, en Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 126-127.

un acto necesario. La política parlamentaria y todo el entramado institucional derivado de la organización nacional se enfocaba bajo el pensamiento de la modernización y avance de la nación. Durante la década de los cincuenta las diferentes asambleas legislativas debatirán con énfasis la cuestión del establecimiento de un sistema unificado para las catorce provincias, no sin conflictos tanto dialécticos como armados entre ellas y con el gobierno nacional que surgió del acuerdo de San Nicolás.

Así, retomando la cuestión señalada anteriormente, cabe responder en qué medida las redes forjadas en los ámbitos provinciales y locales se vieron afectadas por el proceso de organización nacional y si se puede plantear una evolución cualitativa hacia un escenario político nacional donde estas relaciones no habían sido tan predominantes. El resultado más llamativo del proceso de organización nacional fue la emersión de una identidad colectiva argentina desarrollada a la par de la institucionalización del Estado. Por primera vez desde la independencia la normalización de pautas de comportamiento e identidad argentina asociadas a un marco político nacional que aglutinara a las provincias (con exclusión de Buenos Aires) fue fructífero en sentido que, aun con los enfrentamientos abiertos en la década, nadie cuestionó con severidad la existencia de un poder central en la figura de la presidencia. Esto implica que los sujetos asumieron y naturalizaron el Estado de la Confederación como un sistema incuestionable, no en sus pautas de funcionamiento, algo que estuvo dentro del debate público durante toda la década, sino en su existencia como entidad garante del orden. Además, la Confederación supo articular un relato identitario nacional que aglutinó las lealtades existentes alrededor de figuras y estructuras concretas, siendo la más perentoria la imagen de Urquiza que se volvió incontestable. Sin embargo, este relato sobre la figura del presidente no se mantuvo inapelable durante toda la década y la opinión pública fue capaz de articular discursos que contravinieran la imagen de líder de la Confederación, como *El Imparcial* editado por Luis Cáceres en Córdoba. Paradójicamente, la opinión pública funcionó como una estructura notable para la normalización del Estado pues contribuyó a satisfacer la necesidad de expresión y respuesta a las acciones políticas mediante artículos y contestaciones.

Este proceso, por el contrario, no puede decirse que resultara de una negación de todo lo anterior. Retomando la cuestión de la lealtad, al definir su funcionamiento como una emoción que impregna a los sujetos y define los medios de contactos entre ellos, no podemos sugerir que la lealtad a la nación emergió espontáneamente. La realidad es que las relaciones personales y clientelares surgidas dentro de las estructuras caudillistas

servieron como punto de arranque para la nueva identidad nacional en cuanto que el propio Urquiza confeccionó su liderazgo empleando a los viejos vínculos que mantenía con las élites locales de Entre Ríos y otras provincias.<sup>2</sup> Como se verá en el capítulo relativo a la primera etapa de la Confederación, siguió utilizando mecanismos de corte clientelar para fortalecer su posición hegemónica y para conseguir el triunfo de su candidatura como presidente de la Confederación. El resultado de ese proceso fue su asociación con el sistema de manera indisoluble. O por lo menos esa fue la postura que mantuvo el *Nacional Argentino*, diario publicado en Paraná y asociado al ejecutivo nacional. El verdadero cambio resultó, por ende, de cuestionar a Urquiza sin que ello derivara en una crisis del sistema. Permitir el cambio de liderazgo sin que resultara una crisis política sería una de las principales problemáticas a la que se enfrentaría el nuevo régimen.

De esta manera, la lealtad, como categoría de análisis, puede ser utilizada para comprender la complejidad de un proceso de transformación de las identidades sociales. Si tomamos en cuenta las categorías identitarias como sistema ordenado y coherente para los sujetos que componen la estructura donde la identidad opera, entonces, estas se concretan en un momento anterior donde la experiencia compartida entre ellos cumple una labor esencial como definidor de la categoría.<sup>3</sup> No obstante, este enfoque solo responde a la cuestión planteada si a su vez se cuestiona la experiencia de los sujetos. Eso quiere decir que las categorías identitarias están en una constante redefinición donde la experiencia juega un papel en el desarrollo de las mismas, no como un elemento determinista, pero sí como una contingencia con influencia notoria sobre el proceso posterior.

Esta idea, por tanto, sugiere que la identidad nacional en el espacio de la Confederación se surtió de varios mecanismos y procesos históricos para desarrollarse procedentes de las experiencias que ya habían transitados los diferentes actores en durante la etapa de la soberanía fragmentada en provincias y que, ahora, estos sujetos intentarían plasmar sus idiosincrasias políticas como parte fundamental de la definición de la

---

<sup>2</sup> El poder de Urquiza se sustentó en el control de los recursos, asignando y distribuyéndolos según sus intereses entre las oligarquías locales. Roberto SCHMIT: *Ruina y resurrección en tiempos de guerra*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

<sup>3</sup> Un ejemplo de la utilización de este enfoque es Alex BORUCKI: *De compañeros de barcos a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860* y Julius SCOTT: *El viento común. Corrientes afroamericanas en la era de la Revolución haitiana*, Madrid, Traficante de Sueños, 2021. Tanto para Borucki como para Scott el sustrato común de las experiencias de esclavitud sirvió para confeccionar grupos identitarios coherentes por parte de los afrodescendientes en el momento revolucionario.

identidad nacional con exclusión de otras que pudieran ser enunciadas desde otros espacios provinciales. Lo que esta idea implica es resolver cómo de las categorías identitarias provinciales surgió otra que aglutinara todos los elementos de la “argentinidad”. Por supuesto la idea de “argentinidad” es un constructo cultural sujeto al proceso histórico y variable según el momento en que sea estudiado. Para la década de los cincuenta es significativo preguntar cómo la “argentinidad”, la idea de una nación argentina asociada a un proyecto de organización nacional aceptado por la mayoría de las provincias, resuelve los problemas de las identidades provinciales y consigue imponerse como dominante en el espacio rioplatense.

Ello marca una pauta diametral con respecto al momento anterior. Durante la etapa de Rosas la única identidad aglutinante del espacio rioplatense había sido la política americana de defensa del Río de la Plata como entidad política sobre las potencias europeas. La *americanidad*, por tanto, había adquirido características individualistas con respecto a Europa en el sentido de desear plantear una modernidad propia. En la nueva década, la derrota de Rosas deja abierto el escenario político a que las corrientes intelectuales románticas, donde el sujeto nación había adquirido una notoriedad, alcanzaran la posibilidad de materialización en una entidad concreta estatal. Alberdi, Sarmiento, pero también Fraguero, buscaron responder cómo era la nación o, más en concreto, cómo debía ser, pues para la *Joven Generación* el cómo y el debe ser no suponían una contradicción. La discusión se centra en estos momentos en la formalización del proceso, es decir, en qué proyecto es el adecuado.

Es notorio señalar que en esos nuevos proyectos que fueron surgiendo al iniciar el nuevo régimen, los viejos arquetipos sociales que habían marcado la vida política rioplatense y que Sarmiento había expuesto de manera literaria en *Facundo* comenzaron a ser cuestionados. Tempranamente, en 1845 Juan María Gutiérrez cuestionaba ante Alberdi la postura dicotómica presentada por Sarmiento y dudaba del planteamiento de lo americano tal y como lo sugería el sanjuanino:

“En este libro [Facundo] como las pinturas que de nuestra sociedad hacen a veces los viajeros por decir cosas raras: el matadero, la mulata en intimidad con la niña, el cigarro en boca de la señora mayor, etc., etc. La República Argentina no es charca de sangre: la civilización nuestra no es el progreso de las Escuelas primarias de San Juan. Buenos Aires ha admirado al mundo. Sus mujeres, han vendido sus adornos para la guerra de la Independencia y han grabado sus

nombres en los sables y fusiles que entregaban a los soldados de la Patria. La Prensa ha enseñado a todas las Repúblicas el sistema representativo. En Buenos Aires hay creaciones como la de crédito, el arreglo de sus rentas, la distribución de sus tierras; la Sociedad de beneficencia, etc., etc. única en el mundo.”<sup>4</sup>

Puede que la respuesta de Juan María Gutiérrez estuviera motivada por un rechazo más personal hacia Sarmiento que hacia su pensamiento,<sup>5</sup> pero indudablemente cuestionaba la dualidad opuesta entre la civilización y la barbarie y planteaba la independencia como el acto civilizatorio por antonomasia. La *americanidad* se planteaba con otras formas diferentes a las expresadas en *Facundo*, no como algo negativo, sino como un punto de inflexión del inicio del proyecto autónomo del Río de la Plata. Lo llamativo fue la asociación del territorio emancipado con una identidad propia constitutiva de su nación y que rompía con la disparidad de identidades provinciales, es decir, con la aparición de una nueva “civilización” en América.

Los discursos de los románticos mantuvieron la idea de la civilización asociada al progreso material y a la identidad blanca como sujeto válido para su realización. Incluso, intelectuales como Félix Frías incorporaron a la civilización la idea moral católica como elemento cualitativo indispensable para el avance político y social en su obra *El cristianismo católico considerado como elemento de civilización en las repúblicas hispanoamericanas*, que circuló notablemente por Argentina y Uruguay.<sup>6</sup> La identificación entre civilización y catolicismo, no fue circunstancial, sino que abrió otra brecha más en la identidad argentina por parte del liberalismo que fue surgiendo a partir de 1853.<sup>7</sup> De este modo, los discursos políticos sobre la nación incorporaron notables elementos sobre su definición que discurrieron en los territorios provinciales donde surgieron diferentes espacios de opinión pública en los que estos discursos transitorios y se transformaron. En la progresiva instalación del Estado-nación como consecuencia de la aprobación de la Constitución las provincias hicieron resaltar proyectos políticos que

---

<sup>4</sup> Carta de Juan María Gutiérrez a Alberdi recogida en Graciela BATTICUORE y Klaus GALLO: “Ideas, literatura y opinión...”, pp. 324-325.

<sup>5</sup> La creación del mito de Sarmiento como autodidacta fue construida por el propio sanjuanino por el interés de justificar su posición en el ambiente intelectual bonaerense y, en concreto, en la *Joven Generación* de la que nunca llegó a formar parte por haberse educado fuera de los espacios de sociabilidad como el centro universitario de Rivadavia o el Salón Literario. *Ibid.*, p. 324.

<sup>6</sup> Ana Rosa CLOULET DA SILVA, Roberto DI STEFANO, Ignacio MARTÍNEZ y Susana MONREAL: “Religión y civilización en Argentina, Brasil y Uruguay (1750-1899)”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020), p. 31.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

evidencian su posición contraria a las políticas del gobierno central. Los conflictos en la década de los cincuenta estuvieron asociados a actores (tanto individuales como colectivos) que expusieron sus quejas directamente a la presidencia de la nación o declararon la guerra a otras provincias o élites internas.

Como se analizará en esta segunda parte, los discursos políticos alrededor de la nación fueron acompañados de una profunda reorientación de las redes de poder que se adecuaron al nuevo escenario político e intentaron recomponer las viejas estructuras utilizando mecanismos tradicionales, pero también aludiendo a emociones como la lealtad a la nación que no siempre fue excluyente de la lealtad a un líder político. Así de este modo, la relación entre centro y periferia más que la imposición de un centro de poder fuerte se entiende como una negociación constante con actores periféricos con posibilidad de negarse u oponerse a los procesos de modernización estatal. Dos ideas deben entenderse de este proceso. Por un lado, que los sujetos periféricos también estaban dentro de la modernidad como marco ontológico y no eran actores que pudieran ser definidos como premodernos; lo que señala que más que una lucha por la modernización fue un conflicto por el acceso al poder. Por otro lado, las relaciones manifiestan un entramado complejo compuesto por actores tanto locales, como provinciales y nacionales que fueron reconocidos como interlocutores válidos en igualdad de condiciones independientemente de su ubicación espacial. En la Confederación de Urquiza la circulación territorial fue una constante entre los actores políticos y del funcionariado administrativo estatal. El estudio de la escala territorial, por tanto, se vuelve una necesidad para comprender la trayectoria política y la conectividad de los sujetos.<sup>8</sup> Como consecuencia, el proyecto estatal varió conforme los conflictos y las negociaciones fueron imbricándose con los programas políticos que inicialmente se habían establecido con la aprobación de la Constitución en 1853.

---

<sup>8</sup> Carolina A. PIAZZI, Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54, 1 (2019), pp. 254-255.

#### CAPÍTULO 4: CUESTIONES ARGENTINAS Y ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO: LENGUAJE Y DISCURSO EN EL PENSAMIENTO DE MARIANO FRAGUEIRO.<sup>1</sup>

El convulso año 1852 fue un punto bisagra para Mariano Fraguero y la *Joven Generación* exiliada en Chile, Bolivia y Montevideo. Ese año, en el marco de un cambio político diametral en cuanto a la ley de imprenta,<sup>2</sup> el político cordobés consiguió publicar sus obras en Argentina. *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, editadas con anterioridad en Chile, eran el culmen de un pensamiento que había ido fraguando a lo largo de las dos décadas anteriores. El nuevo escenario político, liderado por Urquiza, cubría de esperanza el futuro de la nación o, por lo menos, así pensaba en la introducción de su obra: “La victoria de Caseros restituye la patria a la emigración argentina.” La frase estaba cargada de contenido y reflejaba la ansiada materialización de la nación que tanto tiempo había demandado la generación romántica en el exilio.

Toda la obra evidencia una ruptura con las bases de pensamiento rosista y la influencia del romanticismo rioplatense con matices de liberalismo rivadaviano en los fundamentos esenciales que estructuran su discurso. Las ideas que expusieron los intelectuales argentinos en el marco de la revolución de 1842 en Chile alcanzaron al cordobés y dieron como resultado una doctrina económica basada en grandes rasgos en el socialismo lerouxiano, en especial en lo concerniente a la crítica del dualismo conceptual de época crítica y época orgánica.<sup>3</sup> En el discurso de Fraguero el nuevo momento político significaba un nuevo tiempo que aunaba una etapa organizativa en referencia a la ansiada organización nacional, a la vez que estaba abierta a la investigación crítica de nuevas pautas sociales sobre cómo organizar y establecer la nueva sociedad.

---

<sup>1</sup> Este capítulo parte de la ampliación de algunas de las ideas expuestas con anterioridad en el artículo: Israel VIVAR GARCÍA: “Construir la nación argentina: Liberalismo y Socialismo en el pensamiento de Mariano Fraguero”, en *Ayer* [pendiente de publicación].

<sup>2</sup> En 1852 la Sala de Representantes de Buenos Aires restableció la ley de imprenta de 1828 como mecanismo en defensa de la libertad y contra la censura de la que se acusaba al rosismo. Fabio WASSERMAN: “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, en *Quinto Sol*, vol. 22, 3 (2018), p. 4.

<sup>3</sup> Paul Bénichou reconoce la utilización de la antítesis sansimoniana entre época crítica y época organizativa como parte del discurso de los sansimonianos disidentes con la Iglesia como explicación al proceso histórico, pero al que añaden el matiz de *synthesis desconocida* como expresión de la libertad intelectual y como respuesta al dogma de la Iglesia. Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984., p. 307.

Como uno de los “hombres de Paraná”, es decir, de aquellos que acompañaron a Urquiza en la elaboración del primer gobierno en la ciudad homónima tras la batalla de Caseros,<sup>4</sup> su pensamiento influyó notablemente en la política nacional, como demuestra el intento de formalizar un Banco de Crédito nacional. La influencia de la revolución del 48, o las reminiscencias de sus lenguajes en el espacio americano alcanzaron en Mariano Fraguero a disputar cuestiones cercanas a posiciones socialistas.<sup>5</sup> No en vano, su obra emerge en el debate entre romanticismo y clasicismo chileno y persiste en los conflictos intelectuales de la década de los cincuenta en Argentina.<sup>6</sup> Tomas Wiczorek destaca la generación del 42 chilena y la disputa entre el liberalismo centralista y un nuevo lenguaje socialista republicano por influencia francesa, como el punto de partida de las cuestiones sociales en el cordobés.<sup>7</sup> Para este autor, el cuestionamiento de la dualidad conservadurismo-liberalismo que había estructurado el debate político chileno generó sus propias aporías argumentales, dando lugar a una escisión del campo liberal hacia el republicanismo socialista.<sup>8</sup> En este contexto, la cuestión social se enraizó como el tema central de sus trabajos. Ya en 1844 plantearía brevemente sus tesis sobre la necesidad de un banco central chileno, que sería publicado bajo el título *Fundamentos de un proyecto de banco*. Sin duda, esta y sus siguientes obras, *Organización del Crédito* y *Cuestiones Argentinas*, evidencian el discurrir en torno al pensamiento en construcción que la revolución de 1848 había dado lugar en Chile, donde un lenguaje socialista se iría configurando al amparo del pensamiento romántico francés.<sup>9</sup> En este contexto, la vuelta a Argentina de Mariano Fraguero significó un cambio de tendencia que se notaría en la defensa a ultranza del gobierno de Urquiza.

---

<sup>4</sup> Beatriz BOSCH: *En la Confederación Argentina...*, p. 95. Beatriz Bosch asocia el concepto con el historiador Vicente Quesada para definir a los políticos provinciales que se dieron cita en Paraná para iniciar el proyecto de organización nacional.

<sup>5</sup> Esta generación había surgido al amparo de las ideas románticas francesas difuminadas por la Revolución de Julio, pero también por la filosofía de la historia hegeliana interpretada por Víctor Cousin. En este sentido, la filosofía ecléctica del francés defendía una visión providencialista de la historia, que en la Joven Generación desembocó en una interpretación genético-evolucionista, en especial en el pensamiento de Alberdi. Jorge MYERS: “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, *Varia historia*, v 31, n 56, 2015, en línea <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>. Para un análisis de la influencia de Victor Cousin en Alberdi ver Olsen GHIRARDI: *La filosofía en Alberdi*, Academia Nacional De Derecho Y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 2000.

<sup>6</sup> Tomás WIECZOREK: “La organización constitucional argentina y el '48 europeo: el caso de Mariano Fraguero”, en Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas, vol 21, 3 (2018), pp. 634-635.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 642-643.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 640.

<sup>9</sup> Para un desarrollo del romanticismo chileno ver Cristian GAZMURI: *El "48" chileno igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1999 y María Ángeles ILLANES OLIVA: *Chile des-centrado: formación sociocultural republicana y transición*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2003.

Ahora, el primer debate al que se enfrentaría sería la configuración de un discurso sobre la nación que legitimara el nuevo momento político. Sin embargo, y ahí radica la importancia de Fraguero como intelectual, su proyecto de Banco de Crédito nacional implicaba la recuperación de ideas rivadavianas a las que sumó las lecturas socialistas francesas, incluso cuando los nuevos discursos románticos habían proyectado un rechazo a las ideas sensualistas de Bentham que en la década de los años veinte habían sido uno de los pilares del liberalismo de Rivadavia.<sup>10</sup> De esta manera, su pensamiento fluctuó entre conceptos modernos propios del romanticismo con expresiones que aludían a las explicaciones del poder soberano y la legitimidad que ya habían sido planteadas a comienzo de siglo por la élite revolucionaria. En sí, esta presenta una mezcla heterogénea heredera de un lenguaje revolucionario rioplatense, continuado con expresiones clásicas al individuo y sus derechos característicos del liberalismo de Rivadavia que nunca desaparecieron de su pensamiento, junto con la incorporación de nuevas corrientes del romanticismo desarrollado por los exiliados en Chile.<sup>11</sup>

Mariano Fraguero aunó en su discurso la defensa de la nación argentina asociada a postulados románticos y socialistas como base organizativa del Estado. Su pensamiento partió de los derechos individuales adquiridos en el proceso de independencia como punto de arranque que le permitieron legitimar la presidencia de Urquiza como un acto en defensa dirigida a la devolución de la soberanía al cuerpo social. No debe resultar extraño este planteamiento aparentemente ilógico, por el contrario, como señala Myers el eclecticismo doctrinal fue un fenómeno presente en los diferentes momentos políticos del Río de la Plata donde las ideas europeas y norteamericanas fueron llegando paulatinamente a los publicistas e intelectuales que estructuraron los enunciados del discurso sobre la búsqueda de la modernidad frente al anclaje tradicional del Antiguo

---

<sup>10</sup> Daniel CASTELFRANCO: “Efervescencia y desencanto. El joven Félix Frías como demócrata – cristiano– radical”, en *Prismas, Revista de historia intelectual*, 23 (2019), pp. 35-36.

<sup>11</sup> El análisis del lenguaje romántico de los exiliados, por tanto, radica en la comprensión de los contextos intelectuales en los que ese proceso de resemantización tuvo lugar, así como en la aprehensión de la intencionalidad con la que los nuevos discursos políticos, compuesto de una propia fuerza ilocutiva propia, fueron capaces de plantear enunciados políticos con una carga significativa diferente. Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007, pp. 165-184. Eduardo Rinesi, en el prólogo a este libro, expone lo que significa contexto intelectual: “«método Skinner» prescribe pensar esos contextos no [...] como un conjunto de determinaciones sociales inmediatas, sino como contextos intelectuales. Esto es, como textos hechos de debates, de lecturas, y de debates con estas lecturas.” Eduardo RINESI: “Prólogo”, en Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, p. 14. Por ende, el pensamiento político no se puede comprenderse como una parte de la conducta social, sino como una rama autónoma del pensar asociada a la conducta y al entorno. John G. A. POCOCK: *Pensamiento político e Historia. Ensayos sobre teoría y método*, Madrid, Akal, 2011, pp. 21.

Régimen,<sup>12</sup> no como una reiteración de los enunciados expuestos por los intelectuales de cabecera, sino como una transformación contingente a cada momento coyuntural, lo que dio lugar a la formación de un marco doctrinal propio e idiosincrático para el contexto argentino.

Puede que el cordobés fuera una figura política menor en la historia política del siglo XIX argentino, sin embargo, estuvo presente en la mayoría de los acontecimientos políticos y sociales más importantes de ese siglo. Enfocar este estudio desde la Nueva Historia Intelectual plantea, por un lado, comprender el pensamiento argentino desde autores que no hayan sido considerados esenciales desde el tradicionalismo. De ello no puede inferirse que autores como Alberdi o Sarmiento no jugaran un papel fundamental en el desarrollo de las ideas y los discursos argentinos, sino que se busca plantear el estudio desde una mirada metodológica que cuestione y rompa con categorías apriorísticas confeccionadas desde la mirada objetivada del historiador. En este sentido, al intentar comprender los procesos históricos debe tenerse en cuenta que tanto los autores analizados como el investigador parten de tradiciones intelectuales heredadas, en palabras de Pocock, de las cuales no siempre se es consciente, pero que, sin duda, marcan los propios límites. Por otro lado, al intentar romper con los condicionamientos apriorísticos también se debe cuestionar lo canónico dentro del pensamiento intelectual como una tradición coherente, y proyectar otros caminos también existentes que no fueron incorporados dentro de la intelectualidad hegemónica. Y, por último, analizar el pensamiento no puede quedar exclusivamente en la expresión de sus ideas esenciales de forma abstracta, sino en la comprensión del contexto intelectual en el que son enunciadas y la capacidad ilocutiva de dichos planteamientos para interferir en lo político y lo social.<sup>13</sup>

La obra del intelectual cordobés pivotó alrededor de una intencionalidad marcada desde el inicio mismo de sus escritos enfocada a la resolución del problema nacional. La nueva etapa política que abrió Urquiza implica para los intelectuales románticos el

---

<sup>12</sup> Jorge MYERS: "Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento europeo.", en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 26, 1 (2004), pp. 162-163.

<sup>13</sup> La labor de la Nueva Historia Intelectual no es únicamente reconocer las tradiciones del pensamiento político, sino sobrepasar el límite de la abstracción de los enunciados políticos para comprender cómo los lenguajes se codifican en conceptos y estos logran difundir un estructurar un marco político y social referencial para el conjunto social. John G. A. POCOCK: "La historia del pensamiento político: un estudio metodológico", en John G. A. POCOCK: *Pensamiento político e Historia...*, pp. 31-33.

momento oportuno para proyectar sus modelos de nación. No es de extrañar que en el proceso constituyente se enarbolaran ideas diversas en cuanto a la base constitucional y el modelo político, discusiones que reflejan la complejidad de los años cincuenta, que se materializaron en la ruptura epistémica de la *Joven Generación* en proyectos diferenciadores.<sup>14</sup> De esta manera, Alberdi, Sarmiento y el propio Mariano Fraguero expusieron públicamente sus propuestas, lo que no estuvo exento de contestaciones y críticas entre sí, alcanzando el rechazo de las proposiciones contrarias.<sup>15</sup> Aunque todos estos proyectos nacieran en el exilio, el contexto posterior tanto por el fracaso de la experiencia revolucionaria chilena en el 48 y por el surgimiento de un nuevo proyecto constituyente de la Confederación derivó en un alejamiento doctrinal entre ambos. Si para Alberdi el romanticismo socialista había sido fundamental en la primera formulación de su filosofía en los años treinta y cuarenta, en la nueva década la idea igualitaria del socialismo respondía a un error básico de concepción de la historia que él mismo llegó a rechazar en favor de una lectura más liberal sacada de las lecturas de Tocqueville.<sup>16</sup> Esta fue, sin duda, la primera de las disputas entre el filósofo tucumano y el político cordobés, cuya obra fomentó y exploró la implantación de un modelo socialista para la circulación de la propiedad y del crédito público. En estas ideas, el poso rivadaviano todavía tenía un punto de unión con las propuestas lerouxianas,<sup>17</sup> y enfatizaba el devenir histórico como un proceso evolutivo-genético, a la vez que proclamaba la existencia de aceleraciones y repliegues del mismo.

Si bien Mariano Fraguero formó parte de la nueva intelectualidad romántica por su relación estrecha con los exiliados, nunca formó parte de los mismos espacios de sociabilidad, en concreto de aquellos donde la *Joven Generación* forjó sus primeros vínculos. Es importante resaltar que la mayoría de los intelectuales de este momento se habían educado en la universidad de Rivadavia, sin embargo, el político cordobés nunca

---

<sup>14</sup> Alberto LETTIERI: “La cuestión del régimen político en los proyectos de la nación argentina (mediados del siglo XIX)”, en *Revista de Indias*, vol. LXV, 234 (2005), p. 540.

<sup>15</sup> Pascualatto realiza una comparativa entre los proyectos de Alberdi y Fraguero donde remarca la oposición del tucumano a la propuesta económica de Fraguero sobre el papel moneda y el banco de crédito público como contrarios al pensamiento liberal y enfocado a una idea socialista errónea según Alberdi. Matías Edgardo PASCUALATTO: “Constitución económica. Crítica de Juan Bautista Alberdi al estatuto para la administración de la hacienda y el crédito público del ministro Mariano Fraguero”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 48, 2 (2013), pp. 193-216.

<sup>16</sup> Jorge MYERS: Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político..., p. 170-171.

<sup>17</sup> El encuentro entre el pensamiento de Leroux y Mariano Fraguero se produjo por intervención de Manuel Quiroga Rosas como se ha señalado en el tercer capítulo.

llegó a forma parte de ese lugar.<sup>18</sup> Por el contrario, para la década de los años veinte ya era un conocido comerciante en Buenos Aires y formaba parte como miembro del directorio del Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por ende, su relación con la doctrina liberal de Rivadavia no se produjo en los espacios universitarios, sino en la institución del Banco Nacional, en su lucha política contra el rosismo. Con posterioridad, la eclosión romántica rioplatense y las resonancias de la revolución del 48 en Chile enfocaron el pensamiento de Fraguero a una dualidad entre ese pensamiento rivadaviano,<sup>19</sup> el cual había sido recuperado en el marco de la elaboración de obras de carácter histórico por los exiliados argentinos,<sup>20</sup> con una visión romántica que imponía una base epistémica basada en la sistematización científica que permitiera construir la nación.<sup>21</sup> La experiencia chilena puso en disputa los fundamentos del pensamiento romántico rioplatense en rivalidad con el pensamiento liberal cuya eclosión tuvo lugar en 1842 cuando, desde el diario *El Mercurio*, los exiliados argentinos cuestionaron la base intelectual chilena al considerarla atrasada y todavía anclada a la tutela española. En ese sentido, Sarmiento rechazó el clasicismo de Andrés Bello y disputó a los chilenos que todavía continuaran leyendo las ideas de liberales de la década anterior y no hubieran conectado con el romanticismo francés.<sup>22</sup> En general, la propuesta de este diario asumía

---

<sup>18</sup> Tanto Jorge Myers como Pilar González Bernaldo ha destacado en al analizar los discursos y actuaciones de la Joven Generación la relación entre ellos como resultado de su participación en espacios sociales comunes. González expone, entonces, que la sociabilidad implica no solo un lugar para el debate, sino la formación de un grupo cohesionado y coherente reunidos para tratar asuntos de interés común. Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIROS: “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, en *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 663-664. Esta categoría sociológica de sociabilidad impide reconocer a Fraguero como un miembro de la *Joven Generación*, pero sí permite vislumbrar puntos de conexión entre el grupo intelectual argentino y el político cordobés a través de pequeños engarces por sus intereses intelectuales compartidos.

<sup>19</sup> Es relevante destacar la reincorporación a sus enunciados el concepto liberal aceptado por Fraguero durante el lustro rivadaviano. No en vano, como señala Fabio Wasserman, durante la década de los veinte en el lenguaje rioplatense el concepto liberal/liberalismo sufrió una progresiva resemantización, adecuándose a un pensamiento doctrinal plenamente moderno. Aun así, no debe entenderse esta resemantización del concepto con respecto al periodo colonial como la formación de una cultura política liberal. Más bien, su resignificación inició su definición doctrinal al cargarlo de contenido ideológico con la suma de valores y derechos como igualdad, libertad, garantías individuales, etc. Fabio WASSERMAN: “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata.”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 735-736.

<sup>20</sup> Entre los que destacaron Vicente López que se enfocó en su tarea de historiador para poder responder a las críticas realizadas por los escritores chilenos. Jorge MYERS: “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, en *DOSSIÉ, Varia historia*, 31 (56), (2015), en línea: <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>.

<sup>21</sup> La primera aproximación a un análisis científico de la historia está presente en el *Dogma Socialista* de Echeverría. La base de este argumentario se sustentaba en la filosofía de la historia de Victor Cousin y enarbolaba una crítica feroz contra el gobierno rosista como un periodo de detención del desarrollo histórico del sistema iniciado durante la revolución. *Idem*.

<sup>22</sup> Horacio TARCUS: *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica de Argentina, 2016, pp. 192-194.

el romanticismo socialista como el único pensamiento capaz de hacer desarrollar la nación.

En esta controversia, el cordobés se conectó intelectualmente con la élite exiliada crítica con el rosismo, que también cuestionaba la propia disposición hegemónica del liberalismo chileno. Al igual que los exiliados, cuyas lecturas enfatizaron las ideas evolutivas de Herder y de Cousin, el político cordobés centró sus esfuerzos en proponer una lectura económica y política de la realidad argentina con el fin de poder elaborar una serie de directrices básicas sobre el proceder de la nación. Las dudas iniciales que Fragueiro expresó sobre Urquiza, desaparecieron al poco tiempo de su vuelta a Argentina para encauzar sus argumentos alrededor de la presidencia de Urquiza como el único camino válido para la organización nacional. Como se verá en este capítulo, las primeras ideas esgrimidas por Fragueiro aludieron al *interés general* y la *voluntad* del pueblo como impulso generador del espacio social, aunque para ello tuviera que recurrir a postulados que recordaban más al lenguaje revolucionario que al momento romántico posterior, para posteriormente sostener una defensa de un modelo de *socialismo* que rivalizara con la *individualidad* que achacaba al momento anterior. No obstante, lo relevante de su discurso radica en la ambigüedad entre liberalismo y socialismo. El discurso de Fragueiro fue crítico con el liberalismo en cuanto a pensamiento individual opuesto a la sociedad colectiva, pero a su vez, el político cordobés no rechazó de pleno la doctrina liberal, sino que como lerouxiano, planteó un sistema dual. Si bien siempre defendió una evolución de la nación hacia posturas que reconocía al cuerpo social como grupo colectivo, que se articulaba bajo pautas de comportamiento socialistas, nunca pudo abandonar los postulados los derechos liberales, algo que arrastró en su obra al intentar definir los límites entre el ciudadano y el individuo.

#### 4.1. CONSTRUIR LA NACIÓN: SOBERANÍA Y LEGITIMIDAD DEL NUEVO ESTADO.

La reconstrucción del Estado y la restitución de la soberanía es el primer argumento con el que Fragueiro da inicio al planteamiento político en sus obras. La intencionalidad de sus enunciados plantea la nueva legitimidad naciente como la acción verdaderamente justa que permitiría el desarrollo futuro del país. Para el político cordobés la nación había sido “detenida” durante el periodo rosista, y marca como momento bisagra de la historia y la política argentina la victoria de Urquiza en Caseros. La batalla que supuso la derrota militar y política de Juan Manuel de Rosas se interpreta no solo como

un momento de euforia bélica, sino como un acto cargado de simbología nacionalista: viejos sujetos retornan al lugar que le corresponden. Rosas es representado como un tirano despótico y representado de manera antagónica y violenta del nuevo líder: Justo José de Urquiza, que emana como un *pater familias* de la “familia argentina” compuesta por los exiliados de la patria, aunque en el texto no queda expuesto si se trata de una metonimia que represente de manera conjunta a la oposición política e intelectual al gobierno federal en Chile, Bolivia y Uruguay y la oposición interna del país. Si bien, este tipo de discursos no eran nuevos en referencia al líder entrerriano, sí que es destacable que Mariano Fraguero enfocara la relación empleando conceptos de un repertorio simbólico ya existente y utilizados por el propio general anteriormente en la consolidación de su poder en los años anteriores a Caseros.<sup>23</sup> Sin lugar a dudas, lo realmente importante radica en que, de esta manera, el político cordobés extrapola la figura de Urquiza como líder provincial hacia una vertiente nacional, entroncando así todo su bagaje de capital simbólico para la configuración de nuevos símbolos patrios.

Además, la nueva nación que emana de Caseros surge sin contrarios: “No hay disidentes y si aparecieran, serán compelidos a someterse al interés nacional.”<sup>24</sup> afirma el cordobés, reforzando la idea, en contraposición a las declaraciones realizadas en 1841 en *El Restaurador federal*,<sup>25</sup> de que el periodo rosista impidió el desarrollo correcto de la nación, puesto que, utilizando una proceso de causa-efecto, determina que al ser restituida la soberanía en 1852 no existe oposición.<sup>26</sup> Es decir, la batalla de Caseros es un acto

---

<sup>23</sup> Roberto Schmit señala cómo el control de la provincia de Entre Ríos por parte de Urquiza se consolidó mediante la construcción de un sistema autocrático en la que la figura del caudillo adquirió poderes extraordinarios que lo situaron por encima de la figura de un simple *primus inter pares*. Roberto SCHMIT: “El poder político provincia y el cambio institucional”, en Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento 2015, pp. 28-29.

<sup>24</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976, p. 113.

<sup>25</sup> En 1841 Mariano Fraguero había publicado: “... respeto, atención y reconocimiento particular me he expresado hablando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro ilustre Restaurador. Siempre he confesado que le debo atenciones y que sus servicios a la República Argentina, merecen la gratitud del Continente Americano.” Mariano Fraguero en *El Restaurador federal*, 26 de septiembre de 1841. En sí, esta incipiente defensa del rosismo no puede entenderse como una simple fluctuación del pensamiento de Fraguero entre dos posturas antagónicas. Más bien, revela la existencia de rechazo en diferentes capas hacia el modelo federal de rosas. Todo apunta a que Mariano Fraguero había incorporado la ambigüedad ideológica que el primer Alberdi había expresado contra Rosas, en la que el rechazo al federalismo como una doctrina antiliberal no implicaba una aceptación de elementos beneficiosos, como el fin de la guerra y la estabilización social como la posibilidad de construir una nación. Elías PALTI: *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, pp. 39-41.

<sup>26</sup> Para Mariano Fraguero no hay oposición en cuanto a la nación, lo que no entraña que no pueda existir oposición y rechazo al modelo de Estado. Más adelante, en su desarrollo explicará su proyecto

fundacional, o más concretamente refundacional, y ante él no existe acto de resistencia o rechazo. Cualquier oposición no sería contra Urquiza, que para Fraguero es un emblema político y no una simple persona, sino que sería un acto de oprobio hacia la nación. Nación y familia comprenderían dos conceptos para la misma categoría estructurante del cuerpo sociopolítico del nuevo Estado Argentino. Oponerse a ella, significaría situarse en una categoría foránea y, por ende, fuera de la soberanía y de los derechos civiles asociados a la ciudadanía. No en vano, esta idea no era novedosa y la referencia a las prácticas domésticas o de estructuración políticas sobre la base de la familia tenía una larga trayectoria en el pensamiento rioplatense. Como señala Agüero, la *oikonomía* como modelo organizativo centrado en la disciplina familiar no quedó circunscrito al Antiguo Régimen, sino que, como idea política, se entroncó con el primigenio republicanismo.<sup>27</sup> No fue contradictorio para los actores políticos de la primera mitad del siglo XIX considerar que el gobierno paternal se estructurara en conjunto con la moral cívica republicana. Sino que más bien, para estos sujetos ambas formas se entrelazaban para marcar los atributos del ciudadano. Así el acto de fuerza del disciplinamiento paternal adquiriría una connotación preliminar de arranque a la acción política.

Así, organizado bajo este principio, en el estudio preliminar a las *Cuestiones Argentinas* Fraguero expone las bases legitimadoras del nuevo régimen alrededor de la figura paternal del presidente provisional. De esta manera, al líder entrerriano se le define mediante marcos conceptuales donde se le catapulta como “libertador”<sup>28</sup> ajeno a “rivalidades partidarias”<sup>29</sup> y no representante de la fuerza, sino del derecho.<sup>30</sup> La nueva presidencia se entiende, por tanto, como el amanecer de una nueva política y la finalización de la anarquía. El proceso histórico desde la postindependencia hasta la batalla de Caseros es comprendido como un momento histórico donde la nación no ha conseguido imponerse. El concepto anarquía toma aquí una dimensión amplia para aglutinar todos los procesos políticos acontecidos desde el final de la década de los años veinte hasta comprender el rosismo en su plenitud. No hay duda para el político cordobés que la acción que pudo realizar Rosas como líder de la Confederación quedó limitado al

---

socioeconómico, donde sí puede existir oposición, aunque Fraguero confía en que su explicación sea suficiente para convencer a la sociedad de la validez de sus postulados frente a los del resto.

<sup>27</sup> Alejandro AGÜERO: “Republicanismo, Antigua Constitución o “gobernanza doméstica”. El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852)”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 18 (2018), en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72795#tocto1n5>.

<sup>28</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas...*, p. 115.

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *Ibid*, p. 114.

ejercicio de un poder despótico y tiránico sin orden ni ley, con lo que no existe acción humana que no sea legítima contra él. La violencia de la batalla de Caseros queda expresada, no obstante, no como un acto de fuerza entre caudillos en lucha por el reparto del poder, sino como una acción legítima tal y como lo comprendía el republicanismo americano. Así la violencia de Caseros queda adscrita al proceder protector de una figura paternal atravesada por el derecho del hombre de luchar contra la tiranía y el despotismo.<sup>31</sup> Ahora, eliminada la tiranía, este se cuestiona sobre si el empleo de la fuerza en la batalla de Caseros otorga a Urquiza el derecho del conquistador. La respuesta que Fraguero articula para dar contestación a esta pregunta es fundamental pues la batalla de Caseros es perfilada como una bisagra en el proceso histórico de la nación, un punto crítico entre la continuidad de la anarquía en la forma de otra tiranía o en la formación de una organización nacional bajo los principios de orden y ley.

Para argumentar el triunfo de esta última idea, emplea el concepto de *interés general* como justificador de la acción de violencia que, a su vez, queda entendida como el último acto de fuerza. Es decir, no hay duda de que el nuevo presidente no actúa bajo un condicionamiento individual, sino que su acto está recargado de connotaciones superiores que aglutinan los intereses colectivos de la nación, lo que impide que exista un abuso de poder por parte del nuevo presidente. Negando las afirmaciones realizadas en anteriores años en sus publicaciones sobre el gobierno rosista, Mariano Fraguero categoriza el momento anterior como un sistema despótico y sin dominio de la voluntad general. Por ende, ante esa forma de gobierno donde no existe la nación solo cabría la realización de un acto de violencia. Así, el concepto de *interés general*, asociado a la reconstitución de la patria, reduce la fuerza a un acto de rebeldía necesario. La nación brota en conjunto con la libertad y el derecho como consecuencia inmediata de la derrota de Rosas y la violencia abandona el espacio de lo legítimo, es decir, desaparece el derecho de violencia contra la tiranía, para quedar convertido en una acción antipolítica propia de los caudillos y tiranos del periodo de anarquía.

En sí, lo que el principio de *interés general* implica es la vuelta de la nación tras la restitución de la soberanía. Pero el *interés general* también es diseccionado en los conceptos de *voluntad* y *derecho* que se conjugan mutuamente para explicar y definir cómo la devolución de la soberanía es irrevocable y no puede volverse a un momento

---

<sup>31</sup> Para un debate similar en México ver Elías PALTÍ: *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México D.F., Fondo de cultura económica., 2005, pp. 153-164.

anterior. En el apartado preliminar de *Cuestiones Argentinas*, expresa el derecho como la voluntad humana necesaria para la convivencia social, una idea que sin duda emana del republicanismo al reconocer al sujeto como actor activo en la confección de un sistema político.<sup>32</sup> La soberanía es entendida como una cualidad legislativa, es decir, como el resultado de la existencia de una ley humana que da origen al orden político. Pero la facultad de legislar solo es posible si se presupone la existencia de un legislador capaz de establecer, o en este caso restaurar, el pacto social. Empero, en este momento afirma la preexistencia de una *ley natural* que emana de Dios:

“Nada crea el hombre; ni una sola idea es suya: todo lo debe a la comunicación con la naturaleza. Quiere hacer leyes y las descubre hechas en la razón infinita de su Creador. [...] Conocemos la ley a que estamos sometidos, y venimos a conocer el derecho, que emerge de aquel deber.”<sup>33</sup>

Tampoco es baladí en Mariano Fraguero la cuestión religiosa, pues este surge del complejo debate existente en la sociedad de los años cuarenta en torno a la función del cristianismo y el catolicismo. Si como señala Roberto Di Stefano, la reforma del clero de 1822 aprobada por Rivadavia significó el surgimiento de la tensión entre galicanistas e intransigentes en cuanto a la disputa de la relación entre Iglesia y Estado que alcanzó su plenitud con la aceptación de una ortodoxia católica por Rosas;<sup>34</sup> para Daniel Castelfranco el momento romántico supone la emersión de una nueva forma de religiosidad dentro de la Joven Generación en la que, influida por el historicismo francés, el cristianismo queda entronizado como el motor del progreso humano y germinador del mundo igualitario.<sup>35</sup> Es decir, los románticos argentinos exponen en sus discursos una nueva teología cristiana que excede las disputas religiosas anteriores, centradas primordialmente en la relación en el marco social entre la institución católica y el Estado; y en la que Dios queda situado en una posición trascendente y dominante como matriz básica del progreso. En este sentido

---

<sup>32</sup> La idea republicana más que como un sistema político, algo que Fraguero no rechaza, se expresa como el marco esencial donde el sujeto puede confeccionar la ley y a la vez esta permite al sujeto ser él mismo sin que sus derechos se vean restringidos. Gabriel DI MEGLIO: “República- Argentina. Río de la Plata” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberoconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 1274-1275

<sup>33</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 181.

<sup>34</sup> Roberto DI STEFANO: “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosa”, en *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, 1 (2006), pp. 19-50 y Jorge MYERS: “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en Noemí GOLDMAN (coord.): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 389.

<sup>35</sup> Daniel CASTELFRANCO: “Efervescencia y desencanto. El joven Félix Frías...”, pp. 36-37.

señala Manuel Quiroga Rosas: “Dios está en relación con el universo”, idea que también suscribe Mariano Fraguero en *Organización del Crédito*, que expone la aceptación de un panteísmo de fuerte influencia del espiritualismo francés.<sup>36</sup> Esa nueva teología panteísta afianzaba al cristianismo no solo como el vector del progreso y la democracia, sino también como afianzador de la nación sobre aquellas líneas potenciales de desarrollo.<sup>37</sup>

En Mariano Fraguero la visión de Dios panteísta, sin embargo, alberga una ambigüedad en el lenguaje político, puesto que, más allá de la nueva religiosidad, su idea de dios Creador entronca con una interpretación de la razón más propia del momento revolucionario y los discursos ilustrados a favor de la emancipación. Por ejemplo, en la introducción a *Organización del Crédito*, publicado con anterioridad a *Cuestiones Argentinas*, quiere dejar patente su posicionamiento intelectual con respecto al poder y la soberanía y no duda en afirmar que la razón solo es la cualidad otorgada por Dios para percibir y entender la *ley natural*. Esta idea, no obstante, no supone ninguna contradicción en su pensamiento al alternar un lenguaje revolucionario en un momento de cambio del discurso, porque lo asemeja a la propuesta de Leroux para el cual el deísmo del siglo XVIII estaba inherentemente ligado a la *ley natural*.<sup>38</sup> Por ello, no es de extrañar que el político cordobés enfatizara su discurso con planteamientos e ideas reminiscentes del lenguaje revolucionario. La continuidad entre un momento pasado y el actual impedía comprender a Dios fuera de la doctrina de la *ley natural*. Lo que para la generación romántica es una alteración diametral de su discurso, pues había roto definitivamente con los postulados anteriores, para este no supone ninguna disruptiva, sino que, en su concepción de lo político, la continuidad garantizaba el triunfo definitivo del Estado argentino.

Donde esta idea queda plasmada con mayor fuerza es en el argumento que permite a Fraguero transitar de la *ley natural* a la *ley humana*. Ese movimiento queda anclado en la *voluntad* y el *derecho* del sujeto en formalizar un pacto social. Para ello recurre a la vieja idea del *pacto subjectionis* para poder expresar la relación entre el cuerpo social y

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>37</sup> Elías PALTI: *El momento romántico...*, p. 34. El historicismo de los románticos exponía que la nación solo podía construirse siguiendo líneas evolutivas existentes de manera potencial para cada uno de las entidades históricas-nacionales, lo que llevaba a Alberdi a rechazar la posibilidad de copiar modelos implantados en otros países por no ser compatibles con la nación argentina.

<sup>38</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 324.

el sujeto soberano.<sup>39</sup> Es a ese *pactum subjectionis*<sup>40</sup> al que alude cuando señala “no basta con el más alto derecho, ni el de la soberanía misma, si falta el poder de ejercer esa soberanía.”<sup>41</sup> Por ende, la nación no puede construirse únicamente con la existencia de un legislador (al que se sobreentiende que es Urquiza), sino que la forma en que se ejerce el poder de ese nuevo orden político debe ser aceptado por el cuerpo social argentino en una acción colectiva. Es decir, el orden político emana directamente del interés colectivo de forjar una nación, pero a su vez, queda impedido por la carencia de un cuerpo social lo suficientemente ilustrado para estructurar ese sistema. Sin duda, Fraguero defiende una idea elitista del poder, pues solo la acción de los ciudadanos letrados puede hacer que ese tránsito hacia una *ley humana* sea fructífero y no finalice en las experiencias anárquicas anteriores. El desconocimiento de la *ley natural* se convierte, de esta manera, en el punto de error por el han fracasado las prácticas políticas anteriores.

Si la voluntad nacional emerge del interés colectivo, el cuerpo social solo puede ser definido como *pueblo*, aunque no penetra con contundencia en el debate en torno a la dualidad del concepto *pueblo/pueblos* que había sido central en las discusiones entre unitarios y federales. Así en su obra emplea indistintamente ambos según sus intereses: “el pueblo no teniendo hoy los medios de ejercer su soberanía...”,<sup>42</sup> para a continuación finalizar “el asentimiento de los pueblos, que es una condición necesaria a la existencia de todo poder, legitima el poder de Urquiza.”<sup>43</sup> El cordobés elude, al igual que la propia *Joven Generación*, resolver la dualidad significativa que en los debates del proceso emancipador habían florecido,<sup>44</sup> posiblemente por su interés de superar los marcos conceptuales de las culturas políticas unitaria y federal. Si bien, el plural, a partir de 1853, quedó designado como un concepto de significación geográfica vinculado al territorio de las provincias,<sup>45</sup> significado que ya se le había otorgado originariamente sin vinculaciones a la soberanía y que solo poseía connotaciones administrativas,<sup>46</sup> en el pensamiento

---

<sup>39</sup> La disputa entre ambos conceptos estuvo presente desde el inicio de la revolución. Noemí GOLDMAN: “Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)” en Noemí GOLDMAN (dirección): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 42-43.

<sup>40</sup> Elías PALTÍ: *El tiempo de la política...*, pp. 110-111.

<sup>41</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 113.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 114.

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 115.

<sup>44</sup> Noemí GOLDMAN y Gabriel DI MEGLIO: “Pueblo. Argentina-Río de la Plata” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (director): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 1139-1150.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 1146.

<sup>46</sup> La relación entre las divisiones administrativas virreinales y la constitución de 1812 han sido abordadas por Núria SALAS I VILA: “Una aproximación a la región como espacio de representación política en el

fragueriano, el concepto sigue siendo ambiguo y el empleo del plural *pueblos* quedará adscrito a las sociedades provinciales como soberanas y con capacidad de articular peticiones y demandas que involucren ejercicio soberano del poder.<sup>47</sup>

Esta enunciación en su discurso permite reconocer una idea de descentralización del poder más propio de la cultura federal,<sup>48</sup> sin que ello conlleve a la defensa del gobierno rosista para el que la deslegitimación procede de identificar al *pueblo* como una comunidad pasiva y disciplinada.<sup>49</sup> Por consiguiente, el cuerpo social y el ejercicio de su soberanía todavía necesitan encontrar un punto de confluencia. Dicho de otro modo, considera clave la formación de un pacto social general entre las entidades provinciales como sujetos soberanos para lograr alcanzar la nación. En esta exposición llega a dos conclusiones: ese encuentro no puede abordarse desde la posición de centralidad bonaerense; y el único modo de generar un nuevo modelo político reside en la celebración de un Congreso Nacional. El modelo constituyente es recuperado por Fraguero como la única vía válida para lograr la organización nacional y donde, además, las provincias argentinas sean capaces de pronunciar y defender sus intereses que no pueden ser nunca entendidos como particulares, sino como colectivos. De esta manera, reconstruida la soberanía y retomada la nación, comienza el tiempo de la política.

#### 4.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: EL PROYECTO SOCIALISTA.

Que el proceso constitucional era el único procedimiento válido para restituir la nación era un postulado que compartieron los exiliados argentinos. No obstante, la viabilidad de los proyectos que fueron surgiendo de la crítica al rosismo fueron derivando hacia planteamientos contrapuestos sobre la base doctrinal y económica del nuevo Estado. Si la propuesta alberdiana, presentada en las *Bases y puntos de partida para la*

---

Perú (1808-1879)", en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 221-261.

<sup>47</sup> La eliminación del cabildo, institución que había reclamado la retroversión de la soberanía en 1810, implicó que la Provincia asumiera no solo sus funciones, sino también el derecho de soberanía. Antonio ANNINO: "La ciudadanía ruralizada. Una herencia de la crisis imperial", en Noemí GOLDMAN y Marcela TERNAVASIO (coord.): *Jornada Internacional de Debate. Los historiadores y la conmemoración del Bicentenario*, Rosario, 2006 y Gabriela TÍO VALLEJO: "La administración de justicia y la experiencia de las autonomías provinciales en el Río de la Plata. El caso de Tucumán", *Revista de Historia del Derecho*, n° 36, 2008, pp. 365-398.

<sup>48</sup> Debate estado centralizado o federal en José Carlos CHIARAMONTE: *Nación y estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

<sup>49</sup> Noemí GOLDMAN y Gabriel DI MEGLIO: "Pueblo. Argentina-Río de la Plata...", p. 1145.

*organización política de la República Argentina*, concibió un programa sustentando en los pilares de apertura liberal del mercado y la creación de nuevos poblamientos a través de la migración como garantistas del progreso de la nación argentina,<sup>50</sup> esta idea no fue compartida por todos los exiliados y muy pronto otros discursos restaron importancia a la propuesta de Alberdi para centrar sus esfuerzos políticos en establecer un sistema político que se sustentara en otros principios.<sup>51</sup> En este caso, Mariano Fraguero, que había vuelto a Buenos Aires, fue nombrado ministro de Hacienda en 1853 con el fin de plasmar su propuesta política centrada en el control de la moneda como mecanismo económico que permitiera generar un mercado nacional capaz de articular una idea colectiva de nación. Por tanto, recuperada la soberanía no es de extrañar que buscara configurar un sistema político y económico que tuviera como pilar fundamental la recuperación del desarrollo histórico. El nuevo ministro de Hacienda, que había interpretado las acciones de Urquiza como un acto revolucionario y emancipador, no entendía la victoria del entrerriano como un mero acto individualista de un prócer militar, sino una acción imbuida de una liturgia bautismal que afectaba a todo el colectivo nacional. Así que su discurso comenzó a exponer planteamientos políticos, esbozados una década antes en el marco de lo ficcional, como una realidad palpable.

La ambigüedad de su discurso se expresa en el momento en que sus enunciados deben dar el salto de la restitución de la soberanía al cuerpo social hacia el modelo político que debe regir la nación. Es en la conjugación de la soberanía bajo postulados que recuerdan a los principios expuestos en la independencia con la experiencia del exilio lo que hace florecer en su idea una defensa de la concepción genético-evolucionista de la nación que hunde sus raíces intelectuales en el pensamiento herderiano.<sup>52</sup> Para Fraguero, el nuevo lenguaje político dentro del momento romántico no presenta ninguna aporía con respecto a la defensa de enunciados del momento anterior, argumentando que el desarrollo

---

<sup>50</sup> Matías Edgardo PASCUALATTO: “Constitución económica. Crítica de Juan Bautista Alberdi...”, p. 197.

<sup>51</sup> La disputa, iniciada con la necesidad de construir un sistema tras la derrota de Rosas, enfrentó a Alberdi con las propuestas que el Estado de Buenos Aires implementó tras su rechazo a unirse a la Confederación de Urquiza; pero también derivó en el cuestionamiento de las bases económicas del ministerio de Hacienda de Fraguero. Tomás WIECZOREK: “La organización constitucional argentina y el ‘48 europeo...”, pp. 634-635.

<sup>52</sup> Si bien, Gregorio Weinberg señala a Fichte como la influencia directa del romanticismo alemán en Fraguero, no expone con claridad las líneas de contacto. Gregorio WEINBERG: “Trasfondo ideológico”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, pp. 42-43. Sin embargo, Herder tuvo una notable influencia en Echevarría durante su estancia en París y luego estas ideas fueron reflexionadas por la Generación del 37. Horacio TARCUS: *El socialismo romántico...*, p. 102.

histórico es, por tanto, un proceso continuo solo descifrable mediante el avance científico. Así, expone al inicio de *Organización del Crédito*:

“Empero, el hombre no ha alcanzado sino por grados, y a paso humano, el conocimiento de esa sabia legislación a la que obedece el universo. El descubrimiento de esas leyes es lento y progresivo. Cada época refleja el contingente de leyes naturales conocidas. Hoy tenemos de ellas un registro más extenso que nuestros antepasados; los siglos venideros encontrarán ese código aumentado con la adquisición presente, más las nuevas que se hicieren.”<sup>53</sup>

Los puntos vertebrales de su discurso se articulan a través de tres conceptos básicos: *naturaleza, hombre y sociedad*. El tránsito de la naturaleza a la sociedad queda expresado como el momento clave del devenir de la historia de la humanidad. De esta manera, naturaleza y sociedad, aparentemente presentadas como categorías antagónicas, son propuestas como partes esenciales de una relación dicotómica que es a la vez simbiótica. Es relevante resaltar que el concepto *naturaleza* no es interpretado como un momento presocial, sino que es presentado bajo las connotaciones de la noción panteísta de divinidad. Así, las leyes naturales son entendidas como maneras de expresión divinas, pero solo entendibles mediante la utilización de la razón como categoría al ser humano por Dios. No obstante, este fundamento es cuestionado al afirmar que, si la naturaleza/Dios posee todo lo necesario para permitir la supervivencia humana, qué le lleva a este a abandonar tal idílico estado. Para resolver este conflicto argumental, Fraguero desarrollará una teoría sobre el funcionamiento del orden social.

Bajo sus postulados el *progreso* se entiende a través del descubrimiento, la interpretación y el conocimiento de las leyes naturales. O sea, como el resultado de avance material mediante la utilización de la razón. El empleo de esta cualidad configura en un primer lugar la *voluntad general*, capacidad necesaria para la constitución del *pactum subjectionis*. Para ello parte de un axioma ineludible, el *hombre* es un ser social. Es decir, si bien Dios lo creó en un estado natural, la necesidad de cubrir y satisfacer sus placeres lo conduce a desarrollar estructuras sociales.<sup>54</sup> Este postulado permite desarrollar la idea de que la sociedad es el resultado de la utilización de la razón como herramienta humana

---

<sup>53</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 181.

<sup>54</sup> *Idib.*, p. 192.

para desentrañar las leyes naturales.<sup>55</sup> *Naturaleza y sociedad* no son órdenes antagónicos, sino que la segunda es la evolución lógica e inevitable de la primera. Para el cordobés, no solo la nacionalidad era producto del desarrollo histórico de una identidad esencial y naturalizada, sino que el postulado genético-historicista estaba presente como una cuestión ontológica. En realidad, no podía concebir al ser de otra manera que no fuera bajo los principios de libertad. Y siguiendo esa estela de pensamiento, solo la posibilidad de ejercer su libertad lo convertía en un verdadero ser (*persona* será el concepto que emplee).<sup>56</sup> La categoría de *persona* identifica al individuo, el ser consciente de sus derechos y deberes sociales y, por tanto, políticamente activo como ciudadano

Siguiendo con esta idea, *orden natural y sociedad* no serían concepciones disonantes, sino dos nociones que hacen referencia a una misma realidad. Es decir, la civilización es el resultado de la suma de tres categorías al adquirir una forma cohesionada para permitir su funcionamiento como sistema ordenado. Es aquí, donde Fraguero presenta una crítica al pensamiento malthusiano y su teoría del equilibrio de subsistencia social. El cordobés rechaza la necesidad de plagas y otras catástrofes como mecanismo regulatorio de cualquier sistema social. Por el contrario, bajo la justificación teológica de la bondad divina rechaza la causalidad de los problemas sociales a designios trascendentes y afirma la que será su hipótesis de partida: "...buscaban el mal en algún vicio de la organización social..."<sup>57</sup> Es decir, achaca el problema del ordenamiento y estabilidad social a un error histórico en la comprensión de la *ley natural* y, por ende, en el proceso de su transformación a una *ley humana*.

La contradicción de este argumento, es decir, considerar el ordenamiento social como causante de los problemas sociales, cuando anteriormente había expuesto que el orden social solo es el resultado de la evolución natural del hombre tras descifras las leyes naturales, queda resuelta con la propia noción de *progreso*, pues esta idea entraña en sí misma que el proceso de racionalidad y construcción de conocimiento humano donde el error es una variable posible. Para ilustrarlo recurre a la metáfora del libro (la realidad material) cuyo lenguaje (*ley natural*) desconocido comienza a ser comprensible por el lector (*persona*). De esta manera, la construcción de un sistema social queda encuadrado en la lógica del desarrollo histórico, no desprovisto de errores, fallos y desaciertos.

---

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> *Idib.*, pp. 181-182.

<sup>57</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 182.

Para Fragueiro, el principal error que el progreso fallido ha conseguido es el *individualismo* y no el incremento poblacional como señalaba Malthus. Por tanto, como doctrina social errónea debe ser enmendada. En este punto, presenta su segunda hipótesis: “Y en efecto la Europa principia a buscar en el socialismo la solución que no se ha encontrado en el individualismo.”<sup>58</sup> La presentación del concepto *socialismo* como contrapunto al concepto *individualismo*, no obstante, no se presenta como una simple dualidad puntual. En el discurso fragueiriano el significado del término emana del lenguaje político generacionista, con obvias connotaciones políticas. El *individualismo* se presenta como la razón individual, como una minoría monopolizadora del poder y, por ende, con implicaciones morales nefastas para la sociedad.<sup>59</sup> Denota aquí el pensamiento del político cordobés una influencia notable de un primigenio Leroux que bajo la concepción crítico-orgánica signaba a la sociedad como una entidad disociada y, por tanto, individual, conformada por hombres extraños entre sí.<sup>60</sup>

Por el contrario, el *socialismo*, se convierte en la alternativa política, la razón colectiva al servicio de la *voluntad general* del hombre con la finalidad de general bienestar.<sup>61</sup> La posición de Mariano Fragueiro en este punto no es únicamente filosófica, al proporcionar una dimensión histórica-política para su propuesta. El rosismo, entonces, surge como fuerza individual aniquiladora (individualismo) de las necesidades de cualquier sociedad. En las antípodas a la razón individual del tirano queda la razón colectiva. Por ende, para el cordobés el único sujeto histórico válido es el sujeto colectivo que sea capaz de enfrentar el error de interpretación primigenio: el *individualismo* del ser. El *socialismo*, de forma consecuente, queda presentado como el único proyecto social/civilizatorio que puede realizar una correcta interpretación de la *ley natural*, resolviendo los fallos del momento anterior.<sup>62</sup>

En este punto, ciencia e industria emergen en el discurso como la dualidad nuclear del proceso civilizador. La primera, compone los principios naturales desentrañados por la razón; mientras que la segunda, es la representación material de dichos principios. O sea, la maquinaria, tanto mecánica como social, que puede activar el desarrollo social-

---

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>60</sup> Ideas publicadas en 1831 en la *Revue encyclopédique*. Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 308.

<sup>61</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 186.

<sup>62</sup> En un momento de su exposición Mariano Fragueiro recupera una idea ambigua sobre el rosismo: “Allí existe una autoridad perfecta con toda originalidad e independencia de la Nación.”, especialmente porque esa frase fue eliminada de otras ediciones por el temor a ser entendida como un aprecio Juan Manuel de Rosas, cuyo sistema criticó y rechazó en otros apartados de su obra. *Ibid.*, 190-191.

evolutivo.<sup>63</sup> Como demuestra este punto argumental, el pensamiento fragueiriano es plenamente materialista. La resolución de las necesidades vitales y la consecución de su bienestar solo son factibles a través de la comunicación con la materia y su adquisición. Con esta exposición alcanza la tercera hipótesis: “la propiedad no es una convención, es un resultado necesario de las relaciones del hombre con la naturaleza y con sus semejantes.”<sup>64</sup> La propiedad, por tanto, se manifiesta como el fundamento material para la sociedad y para la teoría socialista en su obra.

#### 4.3. EL PROYECTO POLÍTICO Y ECONÓMICO: *PROPIEDAD PÚBLICA Y CRÉDITO PÚBLICO*.

Las hipótesis expuestas suponen la base triádica de su pensamiento político de donde emana un proyecto social para la Argentina, que se disgrega en una doble vía, tanto económica, como política pero que no pueden ser divisibles. En definitiva, para Fraguero la puesta en práctica de su modelo económico solo es factible en el marco de un social de un nuevo estado. A su vez, el triunfo de este orden social solo es factible como consecuencia de su plan económico. Y como punto de partida de este marco señala la propiedad pública estatal, (base política) que no puede fructificar sin un banco de crédito nacional que construya e institucionalice el crédito público (base económica).

A su vez, esta exposición de los argumentos que favorecen la implantación de su modelo teórico se razona por medio de una teoría social que concibe la realidad social como un conjunto de relaciones humanas que otorgan valor a los actos y a las operaciones realizadas por los miembros que componen la estructura social. Así expone:

“Es preciso tener en presente que vivimos en relación con otros hombres, y que a esta necesidad de nuestras relaciones debemos el estímulo a producir, la facilidad de ofrecer los productos, la ocasión de la demanda de otros, los cambios, el consumo, y que de todo esto viene el valor de lo que poseemos. [...] La idea de valor, por ejemplo, no puede separarse de las circunstancias y relaciones en que vivimos.”<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, 183-184.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 199.

En este fragmento, Fraguero formula el principio del valor que, dentro de su teoría social, servirá como punto de arranque para la defensa del modelo político socialista de la propiedad estatal. Si bien, esta idea puede entrañar una contradicción con su defensa del orden social como consecuencia del desciframiento de la *ley natural*, el propio autor resuelve el conflicto al separar el concepto de *necesidad* y el de *valor*. El primero queda articulado como una categoría intrínseca al hombre procedente de los deseos y placeres humanos que solo puede ser cubiertos mediante el desciframiento de la ley natural.<sup>66</sup> El segundo, es una categoría desarrolla dentro de un marco social establecido y procede de la evaluación que el hombre realiza de la realidad material. Por consiguiente, su resultado solo es consecuencia de los convencionalismos sociales pactados y aceptados dentro de un sistema social estable. De manera concluyente, resuelve la incoherencia discursiva emitiendo una afirmación relacional entre los conceptos *necesidad* y *valor*: “Nuestras necesidades están en razón de esas relaciones, y de consiguiente aquello con que las satisfacemos toma un valor, en igual razón también.”<sup>67</sup> Ambos conceptos quedan estrechamente ligados por medio de la *ley natural*, que no solo permite al hombre forma una sociedad, sino también estructurar un complejo sistema de valor sobre la propiedad material. La complejidad argumentativa de este punto refleja su interés por demostrar su postulado político socialista. La manera propuesta de cubrir la necesidad humana se resuelve mediante la sociedad como estructura ordenada de individuos, siendo la función del gobierno la de asegurar que queden cubiertas las necesidades sociales por medio del correcto acceso a la propiedad, adjetivada como pública. Por tanto, el concepto *propiedad pública* se convierte en el pilar elemental de todo el sistema político, pues solo mediante su control se puede garantizar que queden colmadas las necesidades humanas.

La consecución del Estado socialista, por tanto, solo es factible a través de un sistema que permita la circulación de la propiedad y su acceso en igualdad de condiciones para todos los miembros de la sociedad. Es decir, toda propiedad liberada debe quedar en manos estatales para garantizar su compra y venta según las bases de la teoría del valor.

---

<sup>66</sup> “La existencia de hombres en sociedad no es una casualidad, ni una convención. Es el resultado de antecedentes, que suponen subsistencia segura, gobierno, poder y fuerza para conservar y mejorar el modo de ser de los individuos que componen la Nación. Un solo y único origen debemos asignar a la sociedad y el gobierno, el mismo que dimos a la propiedad: el sometimiento a las leyes de la naturaleza, a la necesidad. Los hombres nacen con propensiones instintivas; se manifiestan maquinistas, poetas, guerreros y aptos para otros destinos, sin recibir ninguna influencia para ello, y aun en oposición a los hábitos de la educación.” *Ibid.*, p. 198.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 199.

Los conceptos de público y privado, correspondientes a formas de posesión en un sistema individualista, solo existen en el modelo socialista para definir la posesión de la propiedad según el momento temporal en el que se catalogue. La propiedad es privada mientras esté activa desde el punto de la producción; y la propiedad es pública (liberada) mientras está disponible para ser comprada, o sea, puesta en circulación.<sup>68</sup> Bajo esta idea, de fuerte influencia lerouxiana, no admite la dualidad sansimoniana entre las categorías de época crítica y época orgánica. Por el contrario, al no aceptar que exista una antinomia absoluta entre ambos, incide en el diálogo como momento de tránsito entre ambos periodos históricos de una nación. Esto implica que, si bien reconoce en el individualismo liberal y en su noción de la propiedad privada una equivocación histórica en el desciframiento de la *ley natural* no plantea la disolución de este marco social operativo como necesario actualmente en la Argentina. Tampoco explora la posibilidad de eliminar la propiedad privada, sino que admite la exigencia de su continuación resolviendo definitivamente la aporía inicial entre la existencia de individualismo y colectivismo en su propuesta política-social.

La dualidad contrapuesta entre *individualismo* y *socialismo* queda así planteada y presentada en la simpleza de la afirmación de “todo lo sociable será siempre de más importancia que lo privado.”<sup>69</sup> Para Fragueiro las instituciones solo deben cumplir una función social y son válidas mientras sean capaces de justificar esa función. Así el banco central o nacional debe servir como mecanismo para garantizar el justo acceso a la verdadera riqueza nacional: la propiedad. Sin duda, esta idea no era originaria de este escrito y ya había sido expuesta en sus escritos económicos publicados en *El Progreso* en 1844, donde el banco nacional se presenta como una entidad pública de crédito que funcionara como institución social:

“Los bancos vienen a ser una institución social: deben su origen a leyes especiales; proceden dentro de límites señalados por su misma fundación: fuera de su esfera no pueden salir, porque se pierden. Comunican directamente con la sociedad: la más sencilla de sus operaciones es pública y sus efectos necesariamente trascendentales; no pueden oponerse ni separarse de la marcha de la civilización, siguen las leyes del progreso; todos sus actos tienen una expresión social. Son en este respecto clasificados, y la censura pública recae siempre en

---

<sup>68</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 308

<sup>69</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 199.

ellos. El Estado y la sociedad son a la vez sus tutores y sus jueces. ¡He aquí una diferencia inmensurable entre el crédito de los establecimientos públicos y el de los privados! De aquí viene sin duda la práctica de confiar a la custodia de los bancos grandes depósitos de dinero, desde los puntos más distantes del extranjero.”<sup>70</sup>

El sistema, sin embargo, solo es posible de realización mientras que exista un gobierno o cualquier otra institución con autoridad para gestionar y administrar las propiedades públicas durante su etapa de liberalización de manos individuales. La existencia de una institución de poder se vuelve inevitable como mecanismo de control que evite los monopolios sobre la propiedad o cualquier otra materia de valor social. En apoyo de la idea sobre la necesidad de controlar los “absolutismos empresariales” plantea el debate sobre la libertad de imprenta y la existencia de grupos de poder no estatales con capacidad de dominios sobre los canales de publicación.<sup>71</sup> Este error procede, para el cordobés de la doctrina del librecambio que evita el crecimiento social al partir de un interés partidario (razón individual). En las antípodas emerge “la razón común o del pueblo”, principio central sobre el que debe pivotar su propuesta para una ley sobre la libertad de imprenta. Aquí, al igual que el planteamiento de Leroux, reconoce la idea de continuidad como una base central para la reconciliación dentro de su discurso entre la razón individual y colectiva.<sup>72</sup> De esta manera, la circularidad de la propiedad explora la posibilidad de cimentar una postura socialista a la par que defiende la supervivencia de rasgos individualistas en el marco social y, que definitivamente, suponen la aceptación de una política liberal.<sup>73</sup>

En este punto, el gobierno se entroniza como centro de la sociabilidad del Estado y encargado de gestionar la posibilidad de que el espacio de la opinión pública esté abierto y libre de imparcialidades. El modelo anterior debe ser sustituido por un sistema que evite la “censura del capital”. Cabe destacar que Mariano Fraguero no contempla en la libertad

---

<sup>70</sup> *El Progreso*, 13 de mayo de 1844, N° 466. Recogido en Rodrigo LÓPEZ (compilador): *Mariano Fraguero: Escritos sobre moneda y banca*, Buenos Aires, Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2021, pp. 90-91.

<sup>71</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 129.

<sup>72</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 311.

<sup>73</sup> “Nada de comunismo; nada de socialismo en el sentido de invadir la propiedad, que es el derecho de libertad. Abogamos por el socialismo en el sentido de una organización de los bienes materiales, que dé por resultado la armonía de los individuos con la sociedad o con su representante, el gobierno.” Esta frase refleja la doctrina liberal dentro de un marco de pensamiento romántico. *Ibid.*, p.221.

de imprenta la posibilidad de actuar en contra de los abusos morales de los publicistas. Es decir, considera que la opinión pública liberal ejerce un poder excesivo sobre los individuos y considera oportuna una institución estatal que controle y permita la publicación de obras. Su modelo, por tanto, adquiere el formato de la ley de imprenta rivadaviana de los años veinte, en el que la opinión pública se conecta con la práctica cultural ilustrada.<sup>74</sup> La prensa, por tanto, es percibida como un mecanismo más que político, intelectual y formativo dirigido por las minorías ilustradas hacia el cuerpo social que debe ser educado en las nuevas prácticas sociales, lo que en esencia refleja una posición todavía elitista de la prensa y del ejercicio del poder. La materialización de dicho sistema se estructura mediante la instauración de un jurado que, como representante de la voluntad y la razón colectiva, no puede actuar más que por el bien común. No existe censura posible en su propuesta, puesto que el jurado valora la materialización de los conocimientos mediante su impresión según las necesidades y utilidades sociales.<sup>75</sup> La libertad de imprenta se mueve, en consecuencia, según la doctrina del valor que evalúa la utilidad. Si bien, el cordobés no contemplaba en su pensamiento la posibilidad de censura moral en las obras publicadas, sí que Mitre achacó al cordobés su propuesta como despótica pues sustituía el ejercicio libre de la opinión por un ejercicio intelectual controlado desde las instancias políticas del Estado.<sup>76</sup>

Sin embargo, a pesar de estas acusaciones a sus ideas, no consideraba que pudieran existir abusos desde las instituciones, por el contrario, el proceso histórico continuo, es decir el desciframiento de las leyes y el establecimiento de un orden político, resolvía cualquier conflicto de intereses a favor de un nuevo futuro hacia el que transitaba el progreso civilizatorio. De este modo, recurre a su propia experiencia como modelo que explique el tránsito evolutivo de la nación. En sus escritos se observa claramente un crecimiento y madurez intelectual para el cual el fracaso del banco de Rivadavia se debía no la invalidez misma de sus postulados, sino al contexto histórico en el que se produjo. La armonía del hombre con la sociedad en relación con las leyes de la naturaleza,<sup>77</sup> en términos de Mariano Fraguero, significa que la sociedad argentina ha alcanzado el desarrollo social y político óptimo para la construcción definitiva de un modelo estatal propio en el que desarrollar la política del crédito público.

---

<sup>74</sup> Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS: “Sociabilidad y opinión pública...”, p. 571.

<sup>75</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 299.

<sup>76</sup> Gregorio WEINBERG: “Las ideas de Fraguero y sus obras capitales”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, pp. 83-84.

<sup>77</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, 293.

En este sentido, su discurso manifiesta su relación con una filosofía de la historia donde el propio devenir histórico expresa el potencial desarrollador de la sociedad según parámetros dependientes de la evolución genética, rechazando, de este modo como imposible, la plasmación de roles estatales e institucionales procedentes de otros marcos nacionales. Rechazar a Inglaterra y Estados Unidos como modelos impone la necesidad de construir la nación por canales no transitados anteriormente, pero no por ello ignotos. Es aquí, de nuevo, donde el discurso eleva una semejanza sustancial con respecto a la proyección utópica de Leroux, para el que el futuro solo se podía plantear como desconocido, puesto que debe quedar fuera de todo dogma elaborado, crítica velada de Leroux a la Iglesia sansimoniana y sus proyecciones futuras.<sup>78</sup> Sin embargo, Fraguero no plantea una epistemología total que sirva como síntesis filosófica de la utopía, como sí había planteado Leroux. Por el contrario, y de una forma vagamente expresada, reconoce tácitamente la ciencia positiva como medio de alcanzar el referido futuro desconocido. La proyección estadística puede servir como vehículo reconocido para la elaboración del proyecto futuro, que ahora emana como realidad posible de prever y concretar. Así, expone como ejemplo el pago de la deuda el que se requiere de un elaborado programa que no puede más que ser provisto por la ciencia económica y estadística.<sup>79</sup> No puede deducirse de ello que el político cordobés no intentara elaborar una síntesis filosófica total. Aunque más que proponer una propia acabara aceptando la síntesis epistémica lerouxiana, aun cuando esta fuera únicamente una marca de origen y no un corolario final.<sup>80</sup>

Resuelto el conflicto entre individuo y sociedad, o más bien, entre libertad y socialismo, continuó explorando su proyecto económico y social desde el ámbito de la productividad. Así, para el político cordobés, toda producción humana debía regirse por su potencial uso social. Esa capacidad de producir utilidad es denominada *industria*. El hombre industrioso es aquel que pone sus facultades al servicio de satisfacer las necesidades, siempre en correcta relación con la naturaleza y sus leyes.<sup>81</sup> Y es esta potencialidad de ser útil lo que formaliza un valor extrínseco en la sociedad.<sup>82</sup> El

---

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 311-312.

<sup>79</sup> Esta idea puede observarse en la Cuestión quinta: El pago de la deuda de la República, de su obra Cuestiones Argentinas. Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, pp. 162-176.

<sup>80</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas...*, p. 322.

<sup>81</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 206.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 207.

resultante de la producción y circulación de la propiedad es el *capital*. Pero este no es un fin en sí mismo para el cordobés. El hombre no debe buscar la acumulación del bien monetario, sino que debe entenderlo como un medio, como una mercancía temporal, que facilita y proporciona un mecanismo equitativo y justo para la adquisición de la propiedad.<sup>83</sup> Y enfatiza: “pero es en fuerza y en virtud de la existencia de las cosas que la moneda hace sus servicios; y es por estos, que la moneda representa la realidad y la presencia física de los productos.”<sup>84</sup> La moneda, por tanto, solo existe como medio de intercambio entre las cosas materiales, las verdaderas contenedoras del valor.

Reconoce la utilidad de la moneda metálica como potenciadora del intercambio y circulación de la propiedad, pero recela del devenir histórico actual de la sociedad y del erróneo manejo de la moneda; es por ello, que plantea que sean las naciones los únicos “empresarios competentes.”<sup>85</sup> Sin duda, la industria individualista humana no garantizaba una productividad realmente social, entendida como una producción que cubriera las necesidades de toda la población. La moneda es una herramienta útil, pero nunca puede ser un fin en sí mismo dentro de la economía. E incluso, avanzando en su propuesta, no plantea que la base de control de la nueva moneda argentina deba ser los metales oro y plata, por el contrario, el verdadero valor de uso radica en la productividad de la sociedad que denomina *trabajo*,<sup>86</sup> siendo la moneda, por tanto, una representación material de la sociedad. Es decir, que esta solo existe en la medida en que una sociedad existe de forma cohesionada, lo que en última instancia revela que la moneda solo cumple una función interna como medio de expresión de la nación: “Esta grande asociación [el Estado] usará entonces de todas las fuerzas reunidas; de los copartícipes; y por medio de la organización de la moneda del crédito público, realizará las utopías y deseos de los socialistas y economistas de todas las edades, y dará a la progresión industrial, el sexto término que le corresponde a la institución política del instrumento de los cambios.”<sup>87</sup> De esta manera, la propuesta socialista no puede aceptar la acumulación de capital más que como un paso previo a la continuación de la producción industrial. Además, en el proceso de circulación también el Estado será interventor proporcionando los medios de capital suficientes. Por

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 283-284.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 256. El diario *El Progreso* comparó en 1844 las ideas monetarias de Fraguero con las que el economista inglés Robert Peel propuso para el Banco de Inglaterra. Sin embargo, el propio Fraguero argumentó que no se trataba de una influencia directa, pues él había llegado a esas conclusiones en sus escritos con anterioridad a Peel. Rodrigo LÓPEZ: *Mariano Fraguero: Escritos sobre moneda y banca*, Buenos Aires, Manuel Belgrano ediciones, 2021, p. 11.

<sup>85</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones argentinas...*, p. 259.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 267.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 263.

consiguiente, en la sociedad socialista el crédito público, por medio de la gestión de un banco central, se convierte en el método que garantice el triunfo del *interés general* frente al *interés particular*.

En oposición a la categoría de *individualismo*, definida como un modelo social donde la dominación es ejercida por una “aristocracia opresora de las libertades” y negadora del desciframiento de las *leyes naturales*,<sup>88</sup> su propuesta del modelo socialista potencia y defiende la producción industrial frente a la mera exportación mineralógica.<sup>89</sup> No es la extracción el proceso útil para el funcionamiento del orden social, sino que sobre esta debe priorizarse la producción, la fabricación de mercancía útil como único proceso que genera riqueza. Esta propuesta es evidentemente proteccionista frente a las nociones librecambistas del liberalismo individualista. En un proceso de linealidad, dentro de su categoría de racionalidad, la defensa de la industria productora lleva ineluctablemente al engrandecimiento de la nación y con ello, al progreso civilizatorio. En sí, propiedad y crédito público son las bases del *socialismo*, paradigma de sociedad que superará los antagonismo e incoherencias del modelo anterior de la nación argentina. Sin embargo, es obvio que el proyecto de un Estado socialista solo es factible en el momento en que la sociedad acepte ese proyecto como válido. Es decir, si bien la moneda es constitutiva de la riqueza del país, solo lo es en la medida en que existe una aceptación de la comunidad en genera riqueza mediante su trabajo. Es notorio como el cordobés plantea al ciudadano como actor básico social y le atribuye la categoría sansimoniana de industrial como sujeto productor mediante la utilización de su fuerza de trabajo.<sup>90</sup>

No obstante, esto no supone una aporía insuperable en sus ideas, que entiende lo colectivo como un acuerdo tácito entre los sujetos que en ningún momento pierden su identidad individual como ciudadanos. La resolución de este conflicto queda respondida al zanjar el propio tema sobre la tolerancia de cultos. Aquí, remarca con insistencia la separación de esferas propias de la doctrina liberal, en donde el ser existe de forma individual en el ámbito de lo privado sin que ello permita al Estado intervenir en los asuntos personales. La separación de ambas esferas, por tanto, no solo es física, sino también moral, puesto que niega la posibilidad de intervención de cualquier institución dentro de la libertad individual de lo privado; pero, por el contrario, resalta la obligación de la imposición de un marco moral público. Aunque este esté en última instancia

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 283.

<sup>89</sup> *Idem.*

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 272-273.

generado por la relación social colectiva de los ciudadanos, no permite el ejercicio de una idea subalterna, sino simplemente la exhibición del canon hegemónico. Con este planteamiento, Mariano Fraguero reconoce el catolicismo como la base religiosa del país en la medida en que la mayoría social profese ese culto. Por ende, más allá del sentimiento religioso que Fraguero cultivara, reconoce al Estado como una estructura capacitante de lo social al que todo individuo está supeditado como forma de consensuar lo nacional.

#### 4.4. EL CAMINO HACIA PARANÁ, LA CAPITAL PROVISORIA DE LA CONFEDERACIÓN.

La formación de ese texto de economía se produjo en el momento de crisis del orden político rosista y en la eclosión de un nuevo proyecto. Sin embargo, más allá de los postulados económicos, su influencia se destaca en la posibilidad de pensar lo político, es decir, el Estado y sus instituciones, desde una idea contraria al proyecto de Alberdi. En la primera mitad de la década de los cincuenta, sus ideas no pasaron desapercibidas para una parte de la élite política que debatió sobre la modalidad del nuevo orden postcaseros componiendo un nuevo corpus intelectual que sobrepasaba los límites del filósofo tucumano.

En este sentido, la vuelta de Mariano Fraguero a Buenos Aires en 1852 fue breve. Al poco tiempo de llegar a su ciudad natal fue requerido en Santa Fe para su intervención en el Congreso Nacional Constituyente. Era obvio que su ferviente defensa de Urquiza al publicar su obra en Argentina había llegado a oídos del líder entrerriano. Fraguero, con un perfil de político y economista, planteaba una posición fácil como sostenedor del nuevo sistema político que se estaba construyendo. No en vano, su derivación hacia una doctrina más liberal, como la que defendía el gobierno de Buenos Aires, resultaba tentador como mediador en el conflicto abierto tras el Pacto de San Nicolás. Su elección como ministro de Hacienda en septiembre de 1853 fue bien acogida por parte del sector liberal de Buenos Aires que resaltó su perfil “patriótico”.<sup>91</sup> Sin lugar a duda, su posición social se había fortalecido durante su etapa de exilio en Chile; y la posterior edición de su obra económica en ambos países le había granjeado una buena popularidad entre la élite argentina.

A pesar de no formar parte de la *Joven Generación* su nombre se relacionaba con una postura antirrosista, lo que en esencia significaba ser calificado como patriota y

---

<sup>91</sup> *La Tribuna*, nº 41, 28 de septiembre, 1853. HD.

nacionalista. Esta dualidad conceptual jugó un papel fundamental en la coyuntura política que tendría la victoria de Urquiza sobre Rosas, porque para Fraguero y los políticos que lo acompañaron en esta etapa el Estado no podía existir sin la comunidad política que era la nación. El político cordobés lo planteaba de forma clara al asociar la formación estatal al modelo socialista y confiaba en la colectividad social de la Argentina como punto base para la conformación definitiva de la nación, es decir, su expresión final como entidad coherente. La nación era a su vez principio y fin del proyecto político, conseguir el consenso que superara el faccionalismo anterior y permitir el fortalecimiento de instituciones que permitieran el libre ejercicio de los derechos constitucionales. La idea genético-evolucionista permitía entender la nación como un sujeto histórico cuyo hecho fáctico, que había permitido convertirse en realidad, radicaba en la batalla de Caseros, en primera instancia, y en el Congreso Constituyente en su legitimador definitivo. Si la violencia había llegado a su fin como etapa política en Argentina, eso implicaba que la nueva etapa no podía corresponder más que al desarrollo de la nación.

La nueva etapa que comenzaba con Caseros, y en la que su familia volvería a ubicarse entre las familias más importantes de la élite provincial de Córdoba, implicaba una nueva forma de entender el Estado asumida en la idea de nación romántica. Mariano Fraguero surgía no solo como el político con un conocimiento más profundo sobre el funcionamiento de las finanzas, sino que su propia proyección de un modelo de Estado coincidía con las ideas planteadas por los políticos reunidos en Santa Fe para el congreso constituyente. Durante los siguientes años, junto con Santiago María del Carril y Facundo Zuviría, formarían la base sustentadora del proyecto liderado por Urquiza. En su pensamiento la nación se concretaría finalmente en la nueva Confederación y a eso se dedicó con entusiasmo durante los primeros años como ministro de Hacienda. Ese nombramiento tenía implicaciones políticas relevantes porque le daba la primera oportunidad de poner en práctica el modelo que había diseñado durante su exilio. Fraguero creyó y proyectó con su política que la Confederación era el sistema final y más perfecto para la Argentina, incluso cuando Buenos Aires hubiera quedado fuera al no aceptar la Constitución de 1853. En este sentido, siempre manifestó una confianza en que la provincia que había sustentado la hegemonía del Río de la Plata volvería a integrarse en la Confederación al ver el triunfo político y también moral del proyecto que estaban construyendo.

*Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito* plasmaron dentro de la Confederación un discurso político cuya resonancia fue mucho más allá de la etapa como

ministro. Su propia enunciación derivó en un conflicto con las ideas que el propio Alberdi había proyectado para la Constitución de 1853. Aun no siendo del todo excluyentes, ambos proyectos de Estado combatieron por imponerse como discurso dominante y, si bien, las ideas alberdianas ganaron la batalla a largo plazo, este triunfo no puede observarse de forma contundente en la coyuntura abierta con el cambio del sistema. Fragueiro gozó durante este momento de suficientes apoyos políticos y sociales para acabar elegido gobernador de Córdoba en 1858 en plena crisis del proyecto confederado, lo que denota que del inicial fracaso de su modelo político en 1854 no puede derivarse una debacle política definitiva. Su vuelta al escenario político provincial señalaba que sus propias ideas fueron desarrolladas en un espacio y tiempo en el que las transformaciones de los discursos y la eclosión de nuevas culturas políticas fue la tonalidad dominante. La Confederación abrió el camino a la definición de la doctrina liberal como base epistémica del nuevo Estado y en esa acción Fragueiro colaboró de forma determinante.

## CAPÍTULO 5: NUEVAS LEALTADES EN LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA: MARIANO FRAGUEIRO Y SU MINISTERIO (1853-1854).

“Era que Rosas gobernaba con los demás poderes y con la opinión, fuere como fuere; en tatrinto que el General Urquiza *dirijía el país por sí solo*, lo cual no le parecía mucho, aunque la verdad es que no lo podía hacer peor, dando el móvil que le suponían, de querer avasallar a Buenos Aires, sabe Dios por qué...”<sup>1</sup> Con estas palabras se refería Adolfo Saldías a la presidencia provisional a la que accedía Urquiza en 1852 tras la firma del Acuerdo de San Nicolás. El historiador argentino proponía en su obra una relectura de la historia argentina desde la recuperación de la revolución como acción de arranque del progreso social e histórico. Según esta categoría, la batalla de Caseros no podía plantearse como una revolución, e incluso cuestionaba la legalidad del Acuerdo de San Nicolás desde una relectura jurídica de la tradición del derecho revolucionario de mayo de 1810.<sup>2</sup> La comparativa, nada beneficiosa para la figura de Urquiza, revestía de una intención deslegitimadora de su presidencia. Las alusiones a una dictadura en solitario en contraste con Rosas, al que reconocía como un gobernante dialogante con los sectores sociales y las élites políticas de Buenos Aires, sugerían que carecía de cualquier capacidad de diálogo y negociación con los diferentes estratos sociales y grupos de poder que conforman los gobiernos provinciales.

Continuando con su crítica, Saldías disputaba su legitimidad y la del nuevo sistema político que se sustentaba en el principio de igualdad de las provincias. Para el historiador, este no podía darse puesto que la ley de representación partía de las normas

---

<sup>1</sup> Adolfo SALDÍAS: *Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1878, pp. 250-251. Cursiva en el original.

<sup>2</sup> Dice Saldías al comienzo de su obra: “El mundo cuenta las revoluciones a millares... pero ¿quién las recuerda? Los que sufrieron por ellas; la escena dramática, que exorna horrores para atraer al público ávido de sensaciones; acaso el carnaval, quien como pueblo-rey, tirano de tres días, ejerce a su manera sus venganzas, haciendo una revista general de lo *deforme*; de eso que en otro tiempo pasó como *sublime*, en prueba de que la moda del mal ejemplo no se detiene en sacrificar a un pueblo entero a la voluntad de tal o cual anarquista afortunado que supo arrancar una armonía caprichosa, encantadora a esa multitud de veletas que anda por ahí para que cualquier las tome y las de vuelta...” *Ibid.*, pp. 4-5. Queda patente la dualidad entre *historia* y *memoria* como una dicotomía conceptual necesaria para la presentación correcta de lo social. Otro concepto que emplea Saldías más adelante es el de *progreso* como movimiento en sí de la sociedad. Saldías reconoce una posición positivista donde la revolución marca el motor de inicio del progreso social y queda en la función del historiador desentrañar las complejidades de la memoria enquistada entre alegorías idílicas del pasado y la imposición por la fuerza de una lectura histórica. Saldías, por tanto, pretende dar una visión científica del pasado argentino buscando contravenir el discurso hegemónico de la historia, en especial aquel construido sobre los gobiernos de Rosas y Urquiza.

constitucionales provinciales, ya sustentadas en sí mismas en la desigualdad. Al no reconocerse ese derecho diferencial en el Acuerdo de San Nicolás se perpetuaban los problemas entre provincias a un ámbito nacional.<sup>3</sup> La argumentación de Saldías enarbolaba que el desarrollo diferenciado de las provincias en las últimas décadas imposibilitaba que la igualdad entre las provincias pudiera alcanzarse mediante un Congreso Constituyente como se había planteado en el acuerdo de 1852. Además, señala constantemente su intención de situar la presidencia de Urquiza en el marco de lo ilegítimo, no como un cuestionamiento de su poder, sino con una pretensión histórico-memorística, por lo que recurre constantemente al derecho revolucionario y otros acuerdos preconstitucionales para rechazar el Acuerdo de San Nicolás y al propio Urquiza como director provisorio al que cataloga como tirano con facultades imperiales.<sup>4</sup>

No obstante, una relectura más actual permite descartar parte de la crítica de Saldías y proponer la Confederación de Urquiza como un sistema novedoso donde la relación con las provincias y el poder central fue mucho más compleja que el señalado por el historiador porteño. Ni las provincias consiguieron confeccionar un sistema de igualdad, ni Urquiza gobernó con “facultades imperiales”. Más bien, la Confederación Argentina en su etapa de 1853 a 1861 puede considerarse el primer intento de concebir un modelo político cuya identidad nacional coincidió a grandes rasgos con el territorio del Río de la Plata. A pesar de la escisión de Buenos Aires en 1853 de la República Federal que se debatía en el Congreso de Santa Fe, el nuevo sistema pretendía dar una entidad coherente a todo el territorio incorporando a las provincias en un sistema definitivo que aglutinara prácticas confederales con otras centralizadoras.<sup>5</sup> No puede negarse que, a excepción de la provincia de Buenos Aires, el resto de los territorios aceptaron la Constitución de 1853 y la euforia fue la tónica general durante los primeros momentos. Reunidos en Paraná, capital interina de la Confederación, los diputados y senadores nacionales en representación de sus provincias dieron un voto de confianza al nuevo sistema y colaboraron abiertamente en la elaboración de una estructura institucional que diera cabida a las necesidades políticas que la Confederación demandara.<sup>6</sup> La vuelta del cargo de presidente de la República subrayó que la existencia

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 238-239

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 242.

<sup>5</sup> Estas prácticas refirieron en su mayoría a la autoridad provincial, manteniendo algunas de sus potestades anteriores, pero acabaron por entrar en conflicto con el gobierno central, haciendo que la Confederación basculara constantemente para mantener la estabilidad estatal.

<sup>6</sup> Existe una biografía en incremento actualmente sobre la construcción del poder en la Confederación durante la década de los cincuenta atendiendo a los procesos de institucionalización y luchas entre las élites

de un poder centralizado era necesaria dentro de la lógica de la construcción nacional; y, además, expuso como requisito para la nación un liderazgo centralizado y fuerte que actuara como aglutinador de las diferentes tendencias y facciones que hasta entonces se consideraban como causantes de la inestabilidad política y social del país.<sup>7</sup>

Sin embargo, a pesar de los apoyos iniciales, casi una década después de la promulgación de la Constitución, la situación de la Confederación era diametralmente opuesta. La deuda pública hacía inviable el mantenimiento del sistema y la guerra constante contra Buenos Aires se saldó con la crisis definitiva de la presidencia de Santiago Derqui, sucesor de Urquiza, dando lugar a un vacío de poder que fue asumido por Bartolomé Mitre, gobernador de Buenos Aires, reintegrando a esta provincia a la Confederación, pero a su vez, alterando el propio sistema.<sup>8</sup> Desde Paraná se había

---

provinciales. Las primeras obras como las de Scobie y Oszlak expusieron la idea de que la Confederación a partir de 1853 no supo articular un sistema institucional que asentara las bases políticas del nuevo Estado. Sin embargo, la historiografía más reciente, en especial Lanteri, ha rechazado esta hipótesis y plantea que la Confederación fue un momento de elevada convulsión política donde las élites provinciales respondieron activamente a las demandas del nuevo sistema político. James SCOBIE: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1964; Ana Laura LANTERI: “Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional. Una relectura de la “Confederación” argentina (1852-1862)”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 87 (2013), pp. 69-94; ÍD.: *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la «Confederación» (Argentina, 1852-1862)*, Rosario, Prohistoria, 2015; Carolina A. PIAZZI y Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54, 1 (2019), pp. 241-276; Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI (coords.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos, 2010; Eduardo MÍGUEZ: *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2021; Francisco BOLSI: “Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)”, en *Historia y Memoria*, 16 (2018), pp. 199-247. Desde la sociología destaca el estudio realizado por Oscar Oszlak que señala la victoria de Caseros como el punto de arranque del Estado. Si bien Oszlak lo retrotrae hacia 1853, fecha más interesante por las connotaciones que tiene para la formación de la identidad nacional, su marco metodológico plantea un análisis basado en la idea de estatalización. Oscar OSZLAK: *La formación del estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel, 2004. Comprender la historia como un proceso lineal acarrea problemas epistémicos que hacen obviar procesos históricos relevantes en su contexto que son categorizados como circunstanciales. El abandono de esta base teórica por una comprensión en conjunto de los acontecimientos como factores contingentes que intervienen en un proceso no cognoscible para los sujetos permite comprender en mayor profundidad sus propios contextos e intencionalidades.

<sup>7</sup> Como han demostrado los trabajos de Roberto Schmit para 1853 el poder de Urquiza en Entre Ríos se sustentaba en un modelo autocrático generado a raíz del poder extraordinario concedido por la guerra. Y aunque la constitución de 1853 modificó el sistema al plantear una división de poderes, la realidad fue que Urquiza siguió acaparando el poder en la provincia al configurarse como el intermediario y conservador del orden y la seguridad. Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e Instituciones...*, pp. 47-48.

<sup>8</sup> La cuestión económica sigue siendo un tema pendiente de análisis sobre la Confederación. Entre los estudios realizados destacan Juan ÁLVAREZ: “La guerra económica entre Buenos Aires y la Confederación”, en Academia Nacional de la Historia: *Historia de la nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) tomo 8*, Buenos Aires, El Ateneo, 1863, pp.109-133; Roberto SCHMIT: “El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales”, en Noemí GOLDMAN: *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pp. 125-157; Juan Carlos GARAVAGLIA: “La disputa por la Nación: rentas y aduanas en la construcción estatal argentina, 1850-1865” en *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 10 (2014), pp. 34-45; ÍD.: *La disputa por la construcción nacional argentina*, Buenos Aires,

intentado reducir la hegemonía que Buenos Aires había proyectado sobre el Río de la Plata desde la independencia, pero para 1861 huir de esa realidad era imposible. El corolario final de esta etapa para la lectura historiográfica posterior fue el fracaso institucional.

No obstante, esta idea de fracaso no fue una sensación real de los actores políticos de la Confederación, porque si en algo destacó la Confederación fue en ser capaz de confeccionar un discurso nacional dominante, problema que había arrastrado el Río de la Plata desde su emancipación en el análisis de la *Joven Generación*. Como ya se ha planteado, para Alberdi, Sarmiento y también Fraguero el rosismo implicaba una negación de la nación en cuanto que el pueblo no tenía opción de hacer uso de su legítima soberanía. Con el nuevo sistema, consideraban que el pueblo podría hacer desarrollar la nación. Esta idea estuvo presente en todos los discursos políticos del momento y se convirtió en el pilar fundamental. Conceptos como patriotismo y nacionalidad se volvieron indisolubles al sistema y no había la posibilidad de utilizarlo en otros contextos. Las políticas de la Confederación casi siempre se enfocaron a resaltar su legitimidad frente a Buenos Aires planteando proyectos que vinculaban de forma directa la Confederación con los ideales de la independencia, como el intento de repatriación de los restos de San Martín o la llamada al regreso de los combatientes en la guerra de la independencia que se encontraban fuera del país. La intencionalidad clara del nuevo Estado de asociarse con el momento fundacional de la patria no fue cuestionada por ninguna de las trece provincias que componían la Confederación, lo que en sí implicaba el reconocimiento de una hegemonía estatal y su centralidad del poder.

Aun así, el reconocimiento de Urquiza como presidente de la República no acarreo que no existieran otros conflictos sobre la relación entre el gobierno central y los gobiernos provinciales, algo que marcó la tónica general de la década, incluso más que la propia cuestión económica pues, aunque este problema siempre estuvo sobrevolando la viabilidad de la República, las discusiones políticas revelan un amplio abanico de temas y problemáticas sobre las que los actores de la Confederación discutieron, imbricándose entre sí, dando lugar a debates donde los temas económicos se perfilaron desde una visión de lealtad a la nación y a las instituciones políticas, además de transitar continuamente

---

Prometeo, 2015; Roberto CORTES CONDE, Félix CONVERSO, Luis CORIA, Ana Inés FERREYRA y Enrique SCHALLER: "Las finanzas públicas y la moneda en las provincias del interior (1810-1860)", en Miguel Ángel DE MARCO (coord.): *Nueva Historia de la Nación Argentina tomo 5*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

entre los espacios locales, provinciales y nacionales. Más allá de los discursos que emanaron desde el poder nacional, existieron dificultades imponer una centralidad que el Congreso Nacional consideró esencial para el asentamiento institucional sobre poderes locales y provinciales que procedían de culturas relacionadas con el caudillismo y otros fenómenos de corte clientelar, que, por tanto, cuestionaban las formas de poder centralizadas.<sup>9</sup>

El constante tira y afloja entre las provincias y Paraná fue generando una brecha y un descontento en la Confederación. Sin embargo, en ningún momento estos enfrentamientos derivaron en proyectos políticos independientes. Es notorio resaltar que la Confederación fue cuestionada en cuanto a la institucionalidad y la normalización de prácticas políticas, pero no sobre su legitimidad para construir la nación. Por eso, más allá de la guerra con Buenos Aires, lo que predominó en las provincias fueron movimientos armados que buscaban modificar las redes de poder sustituyendo a unos gobernadores por otros. Las llamadas “revoluciones” fueron habituales en este contexto no como mecanismos de cambio social, sino únicamente como formas no legítimas para los cambios políticos, ya que no estaban contempladas en la Constitución. Pero si en algo se caracterizó a la Confederación fue en la desaparición del viejo caudillismo por otras formas de acceso y control poder. El resultado fue la proliferación de redes que abandonaron la política armada y aceptaron la discusión política dentro del espacio público. Aun así, las denuncias de caudillismo siguieron estando presentes, en especial desde la prensa bonaerense hacia el liderazgo de Urquiza; y también se repitieron desde el gobierno de Paraná hacia gobernadores y otros políticos que manifestaron algún tipo de hostilidad al gobierno nacional. Pero, a grandes rasgos, estos adquirieron otras maneras de expresarse y la existencia de grupos armados bajo liderazgos individuales dejó de existir. En cierto modo, siguiendo la expresión weberiana, el ejercicio de la violencia quedó monopolizada por el Estado, ya fuera tanto por sus instituciones nacionales como por las provinciales.

Esto también generó otro fuerte punto de debate, puesto que los diferentes niveles institucionales que configuró la Constitución de 1853 fueron debatidos por los poderes locales y provinciales. Construir la nación significaba, para los diputados reunidos en Santa Fe, generar una estructura coherente y jerarquizada en cuanto a las competencias de las provincias y el gobierno nacional. Pero esta idea inicial no fue secundada

---

<sup>9</sup> En esta hipótesis ahonda el libro de Eduardo José MÍGUEZ: *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2021.

posteriormente por todas las provincias en cuyas constituciones provinciales contravinieron parte de los principios constitucionales, sobre todo los referentes al ejercicio de la soberanía y la posibilidad de rechazar la autoridad central. La respuesta fue una constante labor legislativa durante toda la década para definir cualquier recoveco institucional que existiera, acabando por limitar el poder provincial, lo que, en última instancia, generó algunas paradojas sobre todo en lo referente a la definición federal del sistema.<sup>10</sup>

Este cambio también dio lugar a una reestructuración de la opinión pública y de la proliferación de prensa donde las diferentes facciones políticas y redes de poder expresaron su disconformidad, muchas veces no contra una doctrina o ideología concreta, sino contra personalidades políticas locales y nacionales. La aceptación de estos mecanismos de discusión pública evidencia la expansión de las doctrinas liberales dentro del Río de la Plata. El concepto libertad se adscribió, entonces, en los lenguajes políticos con una nueva significación. Si durante los momentos anteriores la doctrina dominante había sido el republicanism y la lucha contra la tiranía, tras el establecimiento del sistema republicano-liberal en 1853 el nuevo lenguaje hegemónico planteó la libertad como noción central.<sup>11</sup> Dentro del marco epistémico de los sujetos del Río de la Plata, la libertad no solo implicaba emancipación de la tiranía, significado dominante durante la independencia, sino que expresaba la única forma política posible del espacio público, lo que derivaba en la afirmación, casi dogmática para los políticos, que la nación solo podía ser desarrollada en un ambiente liberal.

En esa discusión se centraron los intelectuales, que proyectaron sobre la prensa sus ideas de una forma más coherente y compacta que anteriormente.<sup>12</sup> En este sentido y como se ha visto en el capítulo anterior, Mariano Fragueiro enarboló todo un discurso político en torno a la realidad del Crédito Público como medio de transformación social

---

<sup>10</sup> Roberto Schmit señala la aparente contradicción que existía entre el liderazgo de Urquiza en Entre Ríos, caracterizado como una autocracia en la que el propio Urquiza mantenía un control exhaustivo no solo del poder, frente a una Constitución que limitaba su propio poder como gobernador provincial. <sup>10</sup> Roberto SCHMIT (compilador): *Caudillos, política e Instituciones...*, pp. 32-34.

<sup>11</sup> Fabio WASSERMAN: “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata.”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconcepts I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, p. 740.

<sup>12</sup> Jorge Myers señala cómo durante la independencia la vehiculización de intelectuales europeos se realizó de una forma pragmática. Citar a un autor no implicaba estar de acuerdo con su pensamiento, sino utilizar uno de sus ideas en un discurso propio. Posteriormente, a partir de 1837 la *Joven Generación* implantó la adecuación del pensamiento a autores concretos. Jorge MYERS: “Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político europeo”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 26, 1 (2004), p. 166.

que defendía un modelo liberal de sociedad, aunque con un marcado tono socialista de corte lerouxiano. Sus ideas llegaron a Paraná y Urquiza confió en el político cordobés para establecer su sistema de Hacienda Pública, colaborando activamente en la primigenia institucionalización del Estado argentino.

Mariano Fragueiro colaboró en conjunto con el vicepresidente Salvador María del Carril y con el senador y luego ministro de Justicia e Instrucción Pública, Facundo Zuviría, conformando una tríada fundamental en la defensa inicial de la Confederación. La actuación conjunta de estas tres personalidades materializó la idea constitucional en un entramado institucional que hiciera factible al Estado. Alberdi colaboró en la disposición de las bases intelectuales del nuevo sistema, pero fue la labor del gobierno central la que materializó en prácticas concretas estos enunciados que quedaron dispuestos mediante un sistema reglamentado. Por tanto, los primeros años de la presidencia de Urquiza fueron altamente convulsos, el escenario político se inundó de propuestas en contradicción constante y en lucha por imponerse. En última instancia, la separación de Buenos Aires del resto de las provincias estuvo motivada por esta propia definición del Estado, del que la prensa fue altavoz permanente para su discusión.<sup>13</sup>

A nivel local, la Confederación también modificó las formas de relación, no solo entre las élites y las nuevas instituciones, sino entre redes provinciales por el control del nuevo escenario político.<sup>14</sup> En este sentido, la red forjada por los Fragueiro también incursionó en el nuevo entorno para disputar el poder. A diferencia de la década anterior, la situación había cambiado y de la proscripción pasó a ocupar un lugar destacado en el nuevo sistema. La centralidad de la red volvió a Mariano Fragueiro, cabeza directora de toda la estructura interna, que aglutinó a sus antiguos aliados con una nueva generación que se mostró muy activa desde los momentos finales del rosismo. En general, esta forma de actuación no fue única de los Fragueiro, por el contrario, fue la tónica inicial de la Confederación ya que el líder entrerriano se aprovechó del andamiaje estructurado por redes clientelares provinciales para organizar la élite política de la Confederación.<sup>15</sup> Por tanto, lo informal se convirtió en el mecanismo más utilizado por Urquiza y su ejecutivo nacional para confirmar y establecer un entramado burocrático y político que permitiera

---

<sup>13</sup> *La tribuna* y *El Nacional* editados en Buenos Aires fueron beligerantes con Urquiza, Fragueiro y del Carril por su política económica y relación con las provincias.

<sup>14</sup> Jorge GELMAN: "Una mirada descentrada. De los Estados provinciales a la nación: algunas reflexiones desde la primera mitad del siglo XIX", en Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, p. 310.

<sup>15</sup> Ana Laura Lanteri señala las relaciones de amistad y parentesco entre la élite política. Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar...*, pp. 44-53.

la viabilidad del Estado. En este sentido, las relaciones de amistad y lealtad no eran simples enunciaciones circunstanciales, sino que cumplían una labor esencial para la supervivencia del sistema, en esencial en cuanto que el alto grado de informalidad de la Confederación dio como resultado un complejo entramado de relaciones en el que los conceptos público y privado quedaban reducida a una mera enunciación sin correlato en la realidad.<sup>16</sup>

Durante estos años, Urquiza confió en personalidades que en el pasado habían ocupado algún puesto de responsabilidad política, pero no era solo su disposición anterior lo que indujo al presidente de la Confederación a otorgarles puestos de responsabilidad político. En sí, lo que le interesaba era la propia relación, puesto que esta podía aportar al nuevo sistema una estabilidad interna mayor que cualquier política oficial. Ese nexos voluble entre lo formal y lo informal se convirtió en una baza positiva ante las necesidades que las circunstancias generaban. En esa circunstancia, las relaciones gozaron de una bidireccionalidad con el poder como base sustancial para su formalización. La llamada a la lealtad a la nación, y también a Urquiza como parte de esta, se convirtió en una categoría central para la movilización de estos actores. En resumen, la lealtad clientelar transitó hacia la lealtad nacional para aquellas personas que se asociaron con el presidente. Más que un cambio traumático, la base de las relaciones que el general entrerriano había establecido en la provincia se exportaron a todo el territorio nacional. Como consecuencia, las redes ya existentes tuvieron dos posibilidades, unirse al nuevo sistema o cuestionarlo. Sin embargo, la realidad fue más compleja, y las lealtades al presidente se enmarcaron dentro de intereses estratégicos personales y al comienzo poco no hubo un cuestionamiento severo al sistema. En resumen, las lealtades clientelares se convirtieron en lealtad nacional siempre y cuando el núcleo director de la red se vinculó con Urquiza, que se fue convirtiendo en la figura que representaba la nación. La

---

<sup>16</sup> Un ejemplo de la dificultad de delimitar ambas esferas fueron los debates sobre la ley de imprenta en Buenos Aires durante la década de los cincuenta. Como ha señalado Fabio Wasserman, en la provincia bonaerense una de las discusiones estuvo entorno a las injurias sobre funcionarios públicos. Las leyes anteriores consideraban que era un abuso la crítica sobre las personalidades que ocuparan un cargo público. En el debate sobre la ley de 1857 se estableció finalmente una diferencia entre las injurias a la vida privada, penada por la ley, y la censura a las acciones políticas, permitida. Sin embargo, los críticos con la ley evidenciaron que se trataba de una frontera inestable y poco precisa para la que los tribunales tendrían dificultades en señalar cuando era el primero o el segundo caso. Fabio WASSERMAN: “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, en *Quinto Sol*, vol. 22, 3 (2018), p. 16. Este caso demuestra que el pensamiento liberal intentó acotar las esferas de la vida privada y la acción pública desde un punto de vista jurídico, sin embargo, los propios actores históricos rechazaron que esa delimitación fuera factible.

estructuración de un sistema político aparejó una identidad nacional cuya representación visual más clara fue el presidente.

Los discursos, públicos y privados, fueron esenciales para establecer y generar las jerarquías de poder y ubicar a los sujetos en su relación con el Estado y más aún cuando las disputas adquirían también una dimensión espacial moviéndose entre lo local y lo nacional. Por tanto, la forma de expresar la lealtad tuvo diversas maneras, como haber mantenido una oposición a Rosas y haberse exiliado. Manifiestar de manera pública su rechazo al sistema anterior fue un elemento básico de la nueva identidad nacional. No en vano, en 1852 la casa de los Fraguero se había convertido en el lugar de reunión de la oposición para organizar un golpe contra el gobernador, Manuel López, en sus momentos finales tras la caída de Rosas. Por consiguiente, la política provincial estuvo atravesada por redes de poder que, en varias ocasiones, abandonaron las discusiones locales por un enfrentamiento abierto a nivel nacional. Y a su vez, el gobierno nacional desde Paraná no pudo abandonar las disputas provinciales porque estas afectaban de forma directa al propio Estado. A pesar de todos estos problemas, en 1853 la euforia fue la emoción predominante, sin embargo, durante los siguientes años el descontento con el funcionamiento del Estado se convirtió en la tónica general generando una crisis profunda que acabaría en un intento de guerra patriótica que buscara la integración de Buenos Aires y cuyo efecto fue inverso, dando como resultado la vuelta de la hegemonía porteña.

### 5.1. LEALTADES Y COMPROMISOS PARA CONSTRUIR LA NACIÓN.

En 1853 el Club Constitucional de Valparaíso era constituido por los exiliados argentinos en Chile como un grupo de presión para iniciar un proyecto constitucional en Argentina. Su máxima radicaba en que la necesidad de contar con el extenso grupo de exiliados en el proceso que se abría con la destitución de Rosas y la asunción de Urquiza como líder de la Confederación. En sí reclamaban su espacio político negado por el rosismo, pero su discurso abandonaba disposiciones de enfrentamiento anterior y señalaban como central la necesidad de debatir “sin distinción política.”<sup>17</sup> El faccionalismo representaba para estos exiliados el problema nuclear que había imposibilitado la realización de la organización nacional, es por lo que plasmaban en su discurso la idea de unidad como punto de arranque del nuevo sistema. Si Alberdi recuperaba la idea del Club Valparaíso en su estudio sobre la Constitución Argentina de

---

<sup>17</sup> *El nacional argentino*, n° 132, 31 agosto, 1854. HD.

1853,<sup>18</sup> era porque pensaba que los ideales allí expuestos debían ser constituidos como el pilar central de la nueva organización.<sup>19</sup> El filósofo tucumano, por tanto, proyectaba la idea de unidad como la base sobre la que debía pivotar cualquier enfrentamiento político, rechazando, de esta manera, la decisión de Buenos Aires de separarse de la organización confederal.<sup>20</sup> No obstante, a pesar de su énfasis en la unidad y su profusa escritura relativa a la Constitución de 1853, debe cuestionarse la hegemonía de su discurso durante los años iniciales del proceso organizativo. Es innegable la influencia que el filósofo tuvo dentro de la *Joven Generación* y de los políticos del periodo de la Confederación, no en vano las lecturas historiográficas relacionaron el sistema alberdiano con la confederación y, si bien, esta relación existió, no fue dominante en los primeros años. Por el contrario, la vuelta de los exiliados y la ruptura con Buenos Aires dio lugar a la eclosión de proyectos políticos para la Confederación que aprovecharon el fin de la hegemonía bonaerense para reclamar una entidad más provincial. Esa división también estuvo presente entre la propia población exiliada en Chile, que rompió la unidad inicial que señalaba el Club Constitucional Valparaíso, para fraccionarse a raíz de la disputa abierta entre Buenos Aires y Urquiza.<sup>21</sup> El patriotismo y la organización nacional se convirtieron en los conceptos clave del discurso político. Los firmantes del Club Constitucional Valparaíso, en especial aquellos que habían optado por la propuesta confederada, aglutinaban a todos los exiliados en el grupo de patriotas, aunque enfatizaran el equívoco de aquellos que habían optado por la opción porteña. Planteaban que la división era nominal, puesto que en el fondo ambos contendientes deseaban constituir la nación. El debate, por tanto, radicaba en qué forma debía practicarse.

No puede eludirse la importancia que tuvo la difusión de *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, publicada en Chile y de la que el propio Alberdi presumía de haber sido aceptada por el Club de Valparaíso y por el

---

<sup>18</sup> El estudio sería publicado por entregas en *El nacional argentino* durante el año 1854. HD.

<sup>19</sup> Este tipo de asociaciones fructificaron tras Caseros bajo los epítetos de traer la moderación y el orden al sistema político. Tenían un ideal liberal y servía como espacios de sociabilidad de las élites locales y de los exiliados argentinos. Pilar GÓNZALEZ BERNALDO DE QUIRÓS: “Espacios y formas de sociabilidad”, en Marcela TERNAVASIO (directora de tomo): *De la organización provincial a la federación de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires, UNIPE, 2013, pp. 355-356.

<sup>20</sup> Esto llevó a Alberdi a enfrentarse directamente en el plano de la opinión pública con Sarmiento, defensor de la secesión porteña en favor de un sistema que seguía el modelo de democracia estadounidense. Para Alberdi, el sistema que debía instaurarse era le *república posible* y posteriormente, establecido un orden, podría evolucionar hacia la *república verdadera*. Alberto LETTIERI: “La cuestión del régimen político en los proyectos...”, pp. 546-547.

<sup>21</sup> *El nacional argentino*, n° 135, 10 septiembre, 1854. HD.

propio Urquiza.<sup>22</sup> Este ofreció al debate público un compendio de los problemas y soluciones para la cuestión nacional, algo que ocupó la atención y el interés de los exiliados durante todo el rosismo.<sup>23</sup> Si el problema era fácilmente localizable: carencia de un orden constitucional, la solución no parecía tan viable. Consideraba que en 1853 Argentina había vuelto al punto de partida de 1810, lo que implicaba una doble concepción, por un lado, admitía la existencia de una nación y, por consiguiente, de la necesidad del desarrollo de la misma;<sup>24</sup> pero, por otro lado, reconocía como insalvable el alejamiento temporal y espacial con otros procesos constitucionales, en concreto con el modelo estadounidense con el que planteaba una notoria distancia.<sup>25</sup> Como afirmaba: “todo ha cambiado en esta época: la repetición del sistema que convino en tiempos y países sin analogía con los nuestros, solo serviría para llevarnos al embrutecimiento y a la pobreza.”<sup>26</sup> En este enunciado recalca la obligación de una génesis nacional que atendiera a las idiosincrasias y desarrollos propios de la argentinidad, que en ese contexto intelectual significaba que el éxito de la organización nacional residía en la superación de concepciones nacidas en el seno del proceso de emancipación que, a su juicio, implicaba la independencia de España y la aceptación del marco liberal.<sup>27</sup> Para el filósofo, estas eran los principios constituidos y naturalizados del sujeto argentino, pero todavía restaba alcanzar las bases materiales para que el ejercicio de la libertad estuviera asegurado. La doctrina liberal, por tanto, pasó a ocupar una posición dominante en el discurso político como la actuación principal de la acción estatal, lo que infería que la libertad, como derecho, era incuestionable desde 1810, pero impracticable por la inexistencia de un orden nacional coherente.

Sin embargo, las disposiciones de Alberdi no fueron las únicas que estuvieron presentes en la coyuntura de 1853. El espacio político de la Confederación permitió la

---

<sup>22</sup> Beatriz BOSCH: *En la Confederación Argentina (1854-1861)*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 13.

<sup>23</sup> Jorge MYERS: “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, *Varia historia*, vol. 31, 56 (2015), en línea: <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>.

<sup>24</sup> Juna Bautista ALBERDI: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017, pp. 55-56.

<sup>25</sup> “La República Argentina no ha copiado literalmente como Méjico su Constitución a Estados Unidos; se ha dado un derecho propio asimilando a él una parte del derecho Norte Americano. Desconocer estos antecedentes de nuestra Constitución, es basar nuestra jurisprudencia política en un principio incompleto y absurdo, privarla de sus luces naturales y precipitar la política en un falso camino.” Juan Bautista ALBERDI: *Obras completas, tomo V*, Buenos Aires, 1886, p. 153. Alberdi no rechazaba la influencia estadounidense por nefasta para la República Argentina, sino que dentro de su pensamiento no podía reconocer un proceso histórico que no partiera de bases propias, su filosofía de la historia solo podía comprender el progreso histórico desde la singularidad de la nación como ser marcado ontológicamente como diferente e individual frente a otras esencias nacionales.

<sup>26</sup> Juna Bautista ALBERDI: *Bases y puntos de partida...*, p. 59.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 61.

apertura de debates en torno a la realización material de la república, en la que participaron tanto los diputados electos como el grupo político que rodeó al nuevo presidente. Los “hombres de Paraná” conformaron la camarilla más cercana al líder entrerriano, manifestaron sus propios ideales en cuanto a la forma de Estado e intentaron proyectarlo de manera material con políticas claras. Muchos de estos proyectos salieron o tuvieron lugar dentro de los clubes, asociaciones de sectores económicos, pero también asociaciones intelectuales como el Club Socialista, cuyos puntos de partida no diferían de los planteados por los socialistas románticos del Río de la Plata.<sup>28</sup> Entre estas asociaciones y figuras se desatacó Mariano Fraguero, no solo por su trayectoria política, sino porque su obra *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito* planteaban un corpus teórico compacto y coherente cuyo traspaso a la realidad parecía factible. Sus propuestas diferían notablemente de las alberdianas, no tanto en la proyección utópica de un estado liberal, sino en la forma material de representación de la estructura político-estatal. Para el político cordobés, como se ha observado en el capítulo anterior, individualismo y socialismo se conjugaban dentro de una realidad que debía marcar de forma pronunciada los límites entre lo público y lo privado.

No obstante, este planteamiento se encontró con serios obstáculos para plasmarse debido al alto grado de informalidad de la Confederación. A pesar del lenguaje liberal que presentaron las instituciones estatales, la realidad fue que no existió una separación concreta entre las ellas y durante los primeros años la replicación de personalidades en diferentes puestos institucionales fue una constante.<sup>29</sup> Esta problemática afectó al sistema en todos los niveles, tanto nacional como provincial y estuvo causado por dos motivos: la escasez de personal que ocupara puestos dentro de la burocracia estatal, en especial tras la separación de Buenos Aires y la necesidad de crear una capital provisional en otra ciudad; y la ausencia de un pensamiento político concreto y dominante que marcara los

---

<sup>28</sup> “La libertad en fin solo ha podido volver para nosotros inaugurándonos una nueva era de engrandecimiento, de civilización y progreso, porque nos unimos una vez para destruir al tirano, que de día en día perpetuaba su dictadura, destruyendo los vínculos de confraternidad y unión entre nosotros y proscribiendo todo elemento de cultura de progreso.” AGN. Sala VII, n° 1528 Correspondencia de Urquiza (6-16 junio 1853), folio 228, junio 1853. El fragmento referencia todos los elementos clave del discurso romántico rioplatense configurado por la *Joven Generación* durante el exilio. No solo recoge la tiranía como voluntad particular que cohibe la voluntad colectiva del pueblo, sino que vincula la civilización al acto liberal de luchar contra la tiranía.

<sup>29</sup> Lanteri expresa que el Congreso asumió en su discurso el rol orgánico del poder legislativo como engranaje necesario para el funcionamiento del sistema político. Ana Laura LANTERI: “Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado. El Congreso de Paraná en la Confederación, 1854-1861”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 41, 1 (2011), p. 75 y Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar...*, pp. 53-54.

límites del accionar político entre el ámbito público y privado. Por el contrario, a pesar de la separación nominal impuesta por la doctrina liberal, esta no tenía un correlato en la práctica cotidiana y las redes de poder operaban entre posiciones institucionales y personales de forma cotidiana.<sup>30</sup>

Aun así, aunque esta fuera una práctica constante en la Confederación y en las décadas previas a esta, como ha señalado Fabián Herrero,<sup>31</sup> en los diez años que duró la Confederación Argentina sí que se fue fraguando una cierta crítica a varias prácticas y los poderes públicos comenzaron a buscar mecanismos de separación entre las dos esferas. Que el pensamiento liberal penetró con contundencia dentro del nuevo régimen lo demuestra la intensa tarea del Congreso Nacional por proporcionar un marco legislativo completo, pues en 1854 en un plazo de mes y medio el Congreso aprobó veintiuna leyes relativas a la deuda pública, el control de la paz en las provincias y el funcionamiento de la administración.<sup>32</sup> Ahora, este discurso se enfrentó a la complejidad de un sistema político y no todas las leyes pudieron pasar de una mera promulgación a una materialización real de su expresión. En el debate parlamentario de 1856 se expuso la necesidad de aprobar una ley de funcionariado público que finalizara con la precariedad institucional y la facultad extraordinaria que permitía a la presidencia nombrar funcionarios para los puestos requeridos. Sin embargo, en 1860 el problema persistía y el Congreso Nacional formó una nueva comisión para que valorara la necesidad o no de dotar de un funcionariado público propio a cada cámara. El informe resalta la precariedad inicial y la potestad otorgada a Urquiza para nombrar funcionarios durante los primeros años de la Confederación:

“Durante el primero y segundo año del régimen constitucional, no siendo posible al congreso dictar de una sola vez todas las leyes necesarias para la creación y dotación del personal de la administración federal, el E[jecutivo]. N[acional]. con el propósito de evitar tropiezos a la marcha gubernativa creó y dotó por sí solo muchos empleos, creaciones y dotaciones que el congreso aceptaba.”<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Esta práctica se puede observar en el intento del general Paz de construir un Estado nacional en Córdoba en 1829 que ha sido analizado en el segundo capítulo.

<sup>31</sup> Fabián HERRERO: “Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción. Presentación del Ana Laura Lanteri (coord.): Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional”, en *Polhis*, 12 (2012), pp. 314-331.

<sup>32</sup> Ana Laura LANTERI: “Las provincias en un ámbito...”, pp. 75-76.

<sup>33</sup> AGN. Sala X, n° 2303 Congreso Paraná (1860), 30 de julio, 1860.

En 1857 la primera comisión de Hacienda inició la discusión y el Congreso y Senado aprobaron una ley sobre el personal y sueldo de la secretaría de ambas cámaras, pero la ley no llegó a aplicarse y el problema perduró hasta 1860. Ese año, la nueva comisión volvió a incidir en el problema y a resaltar la carencia democrática que producía el compartir el personal de secretaría por ambas cámaras al considerarlo que lastraba y deterioraba la labor política de poder legislativo. Esta demanda tenía, no obstante, dos intenciones. La primera, resolver el problema de instituciones débiles e insuficientes para responder a las demandas de un Estado centralizado; y la segunda, romper con la práctica clientelar que dominaba la política nacional y provincial. No en vano, las dinámicas de acceso al poder correspondían a redes estructuradas en torno a figuras ambivalentes entre la política y otras actividades económicas. Esta cotidianidad se había convertido en una práctica notable, e incluso apoyada por los sectores sociales dominantes. Como se ha señalado, la inexistencia de una frontera establecida entre lo privada y lo público afectaba a la relación entre los sujetos que componían la red, que veían en la coyuntura de 1853 la posibilidad de recuperar o alcanzar cuotas de poder negadas durante las décadas de dominio rosista. El nuevo escenario político abría la posibilidad de reestructurar sus propias posiciones en los ámbitos locales, provinciales y nacional, lo que llevó a una vorágine inicial de enfrentamientos por el poder. Así, esta competición también se pudo observar en el funcionamiento de la ley electoral. La aprobación en 1857 de una ley general para la elección de diputados solo funcionó parcialmente y se siguió empleando el atajo legislativo de 1854 que permitía a las legislaturas provinciales reglar el modo más efectivo para la elección de diputados,<sup>34</sup> lo que en esencia permitía a las provincias controlar el mecanismo electoral y beneficiar a sus propias clientelas. Así las provincias tuvieron la facultad de intervenir en el orden legislativo mediante senadores y diputados afines y confrontar el poder ejecutivo.

Como se ha señalado, la precariedad fue una constante del sistema de la Confederación. No obstante, más allá de la labor del legislativa, esta situación también intentó resolverse desde el primer gobierno compuesto por Salvador María del Carril, Facundo Zuviría y Mariano Fraguero, nombrado gobierno delegado mientras Urquiza estaba sumido en la guerra contra Buenos Aires. Durante el breve año que duró como

---

<sup>34</sup> Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar...*, pp. 74-75.

gabinete de gobierno, la normalización de las pautas estatales estuvo supeditada a la superación de la informalidad que la política de Urquiza había implantado en la provincia de Entre Ríos. Puede que Paraná fuera la capital provisoria por el poder que el general entrerriano ejerció sobre la Confederación entre los años 1852 y 1853 donde, además, las estructuras del poder todavía no se habían confeccionado definitivamente y solo Urquiza gozaba del prestigio necesario para que sus decisiones no fueran cuestionadas por el Congreso Constituyente reunido en Santa Fe. Sin embargo, la dificultad mayor radicó en otorgar un estatus de capital funcional a una ciudad que carecía de una infraestructura estructural acorde.<sup>35</sup> Y no solo porque Paraná fuera una ciudad provincial en comparación con Buenos Aires, sino porque la propia actuación inicial del presidente provisorio de la Confederación había carecido de un sistema coherente y ordenado.

El propio general entrerriano controlaba los asuntos de la provincia haciendo gala de una informalidad que le beneficiaba por el tipo de relación que mantenía con sus subordinados. El fondo documental de la Correspondencia de Urquiza<sup>36</sup> constata que existía una comunicación casi directa entre los habitantes de la provincia y el propio general al que escribían con sus peticiones y favores que podían ser o no respondidos y en los que no actuaba ningún intermediario. En sí significa que Urquiza había sustentado su autoridad en la provincia mediante una relación de poder vertical sobre sus subordinados que se expresaba mediante una forma tipográfica y un lenguaje característicos; así todas estas cartas peticionarias comenzaban con la alusión a la amistad que unía ambos, receptor y emisor, para continuar con la expresión del conflicto y la solicitud de ayuda. La carencia de respuesta no permite conocer en detalle las formas en las que estas peticiones se resolvían, pero no parece extraño pensar que la concesión del favor debía generar una relación de dependencia del emisor con respecto al receptor, cimentando de esta manera la base de prestigio y poder que el general poseía en la provincia.

---

<sup>35</sup> La institucionalización de la ciudad, no obstante, estuvo presente desde el inicio de la presidencia de Urquiza y los legisladores intentaron dar una apariencia de ciudad político-administrativa. El *quehacer administrativo* fue asociado desde muy pronto a la edificación de un espacio público para el funcionamiento del sistema político. Carolina A. PIAZZI, Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina...”, pp. 250-251.

<sup>36</sup> Este se conserva en su mayoría en la sala VII del Archivo General de la Nación. Este fondo recoge en volúmenes, de manera cronológica, la correspondencia enviada al palacio de San José desde su primer periodo como gobernador de Entre Ríos hasta su muerte. Otra parte del fondo documental de Urquiza se conserva en el archivo del palacio de San José en el departamento de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Si bien no existía un canal propio para estas peticiones, estas se expresaban con un lenguaje que permitía diferenciarlas del resto de comunicaciones, siendo la expresión de amistad el elemento más característico. La intitulación de la carta con la expresión “mi general y amigo” no implicaba únicamente una forma de comunicación informal, sino que indica toda una carga lingüística compleja en torno a las formas de relación. El concepto “amigo”, por tanto, se empleaba como una categoría dotada de un significado claro y preciso para los sujetos, no como un código cifrado, sino todo lo contrario, como un término reglado y normalizado que predisponía a los sujetos a todo un sistema peticionario. Utilizar el término “amigo” acarrea accionar un procedimiento de intercambio de favores que, de ser aceptado por el receptor, conllevaba al establecimiento de una relación de corte clientelar. El solicitar un favor hacía al sujeto emisor consciente de su situación subalterna, pero a su vez le permitía tener un medio de comunicación directa con el detentador del poder. Así Jacinto Martínez pedía que se librara a su ahijado del colegio para poder instruirlo en su negocio;<sup>37</sup> o como José Ignacio Espeleta que pedía que liberara a sus hijos de participar en el ejército de Entre Ríos por la posible guerra contra Buenos Aires;<sup>38</sup> más adelante, Magdalena Cano llegaba a solicitar una limosna para el entierro de su hija fallecida.<sup>39</sup> Pero este tipo de peticiones también abarcaron al ámbito familiar pues Cayetano Costa padre de Dolores Costa, esposa de Urquiza, demandó a su hija carta de recomendación favorable para poder comerciar aprovechándose así de la autoridad demandando incluso que la carta fuera dirigida al gobernador de la ciudad.<sup>40</sup>

Este tipo de solicitudes fueron bastante comunes, posiblemente auspiciadas por el propio Urquiza como medio de consolidación de su liderazgo. Sin embargo, ello chocaba de manera directa con el accionar de un sistema estatal cuya estructuración e institucionalización requería de otros mecanismos, algo a lo que se enfrentaba el presidente a la altura de 1853. Eso no quiere decir que las peticiones desaparecieran, sino que cambiaron su forma de relación y, desde ese momento, se redujeron en número,<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup> AGN. Sala VII, n° 1520 Correspondencia de Urquiza (1-24 enero 1853), folio 21, enero, 1853.

<sup>38</sup> AGN. Sala VII, n° 1520 Correspondencia de Urquiza (1-24 enero 1853), folio 188, 17 de enero, 1853.

<sup>39</sup> AGN. Sala VII, n° 1521 Correspondencia de Urquiza (25 enero-21 febrero 1853), folio 12, 26 de enero, 1853

<sup>40</sup> AGN. Sala VII, n° 1526 Correspondencia de Urquiza, (6-21 mayo 1853), folio 38, 8 de mayo, 1853.

<sup>41</sup> Esta afirmación, sin embargo, debe tomarse con cuidado. La consulta de la correspondencia de Urquiza no está catalogada por tipos documentales, por lo que es difícil decretar qué documento es una petición y cuál no. Depende en gran medida de la metodología clasificatoria del investigador. A su vez, el fondo es muy amplio y podrían existir otros documentos similares para este periodo conservados en otros archivos. Para este caso se ha considerado petición toda aquella correspondencia que solicitaba directamente a Urquiza un favor o ayuda y cuyo emisor fuera un civil sin que existiera con anterioridad una relación.

pero se ampliaron en cuanto a localización geográfica, llegando a recibir demandas desde diferentes provincias. Estas, incluso, adquirieron otras formas de comunicación perdiendo el vínculo directo al utilizar intermediarios, en su mayoría políticos y notables de las élites provinciales que reclamaban al presidente de la Confederación su intercesión para cumplir un favor. Este tipo de favores osciló entre la aprobación de pensiones de jubilación, pensiones de viudedad para esposas de militares fallecidos en las guerras y nombramiento de empleados públicos.<sup>42</sup> De ello se puede deducir que, desde 1853, Urquiza había adquirido una posición dominante en la Confederación que sobrepasaba la de mero “padre constructor de la nación” que políticos como Mariano Fraguero le habían otorgado en sus discursos políticos. Estas súplicas, no obstante, le otorgaban una condición casi regia dentro de la Confederación al concederle la figura jurídica de la Gracia, puesto que no solo lo ubicaba en la cúspide jerárquica como equilibrador social, sino que su propia autoridad excedía el acto de poder de lo jurídico al convertir sus respuestas en un acto de caridad y amor.<sup>43</sup> Esa potestad asociada en exclusividad al monarca durante el periodo colonial servía ahora como medio de vinculación de la lealtad y obediencia entre el líder de la Confederación y la ciudadanía. Cómo encajar una figura colonial dentro de un marco de pensamiento liberal será una de las problemáticas principales a las que se enfrentará la Confederación, en especial, porque este tipo de actuación se había consolidado durante la posindependencia como mecanismo de control poblacional entre las élites provinciales, que empleaban alusiones a la lealtad y la caridad para asegurar el apoyo de sus subalternos. La consecuencia más directa fue la dificultad para modificar esas formas sociales por otras propias de un sistema estatal institucionalizado y normalizado.

Por qué se actuó de esa manera y no se permitió el fortalecimiento del Estado se convierte en una pregunta central en la que se ha de valorar cómo los diferentes actores históricos actuaron y respondieron a los conflictos con los que la Confederación tuvo que lidiar, porque más allá de la guerra casi constante con Buenos Aires y la imposibilidad de conseguir un superávit del erario público, la Confederación tuvo que enfrentarse a grupos

---

<sup>42</sup> En 1859 Manuel Martínez, alcalde de una pequeña municipalidad solicitaba a Urquiza la ruptura de un enlace matrimonial realizado sin el consentimiento de la mujer. AGN. Sala VII, n° 1631 Correspondencia Urquiza (16-23 mayo 1859), folio 171, 21 de mayo, 1859. En otro caso, Alejo del Carmen Guzmán intercede para conseguir una pensión de jubilación a su amigo Agustín Roca. AGN. Sala VII, n° 1610 Correspondencia de Urquiza (1-14 septiembre de 1858), folio 11, 1 de septiembre, 1858.

<sup>43</sup> Sobre la Gracia católica en Alejandro AGÜERO: “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, en *Cuadernos de derecho judicial*, 6 (2006), pp. 19-58 y Antonio Manuel HESPANHA: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

de poder provinciales que no estaban dispuestos a abandonar sus propias posiciones privilegiadas. Desde los diferentes centros del poder local se articularon formas de respuestas al gobierno central que se estaba formando alrededor de la figura del presidente, convertido en el máximo líder de la Confederación, que debió lidiar constantemente con esa acción contestataria de las provincias. El acuerdo de San Nicolás de 1852 significó el primer paso para el asentamiento de un nuevo orden político bajo un régimen constitucional, pero no puede derivarse de esa actuación que el orden se hubiera alcanzado como grado de normalización. Más bien, los años 1852 y 1853 fueron de enorme incertidumbre en los que Urquiza fue, progresivamente, fortaleciendo su figura y consolidando su poder hasta convertirse en un actor fundamental dentro del nuevo sistema.

El cambio político sorprendió a la familia Fragueiro dividida entre los dos espacios comerciales importantes: Buenos Aires y Córdoba. A pesar de la liquidación de la casa de comercio en 1848 y el inicio de las actividades comerciales por separado, la familia se mantenía unida alrededor de los dos individuos más importantes: Mariano Fragueiro y Manuel de la Lastra que habían mantenido el negocio familiar en la ciudad de Córdoba posicionándose como uno de los comerciantes más importantes de la ciudad mediterránea. Con el cambio político la ciudad vivió un nuevo auge en el que viejos actores que habían quedado relegados a un segundo plano político durante la etapa rosista volvieron a participar de la política provincial. Los Fragueiro como red familiar que sufrió una pérdida de su capital político, comenzaron a restaurar su posicionamiento sociopolítico a la sombra del nuevo orden urquizista, como Manuel de la Lastra que ocupó de manera prolongada un cargo de diputado en la Sala de Representantes de la provincia, desde la que apoyó la labor ministerial de Mariano Fragueiro.<sup>44</sup>

Sin embargo, la postura de apoyo a Urquiza no era una realidad aceptada todavía en 1852 como manifiesta la duda e incertidumbre que expresaba Julio Fragueiro, hijo del fallecido José María Fragueiro que, en ese momento, residía en Buenos Aires en la casa de Mariano Fragueiro:

---

<sup>44</sup> En 1854 los comerciantes de Córdoba firmaron una carta de apoyo y respaldo al papel moneda emitido por el Estado como consecuencia de la política de crédito estatal de Mariano Fragueiro como ministro de Hacienda. Esta carta partía de una iniciativa del propio Manuel de la Lastra. AGN. Sala VII, n° 1539 Correspondencia de Urquiza (17 marzo-10 mayo 1854), folio 93, 8 de abril, 1854.

“no puedo comprender la política de este país, pero veo q<sup>e</sup> aquí [Buenos Aires] a este respecto se miente más que en Córdoba, y lo único que hasta hoy he podido sacar en limpio y con más probabilidades de verdad es q<sup>e</sup> el general Urquiza está pesaroso del paso estrepitoso q<sup>e</sup> dio en la devolución de la Sala de Representantes, pero aun no se dice el q<sup>e</sup> dará para enmendar aquel.”<sup>45</sup>

El fragmento refleja la tensión política que se vivía en Buenos Aires y el temor a que Urquiza actuara de manera violenta contra la asamblea legislativa que, por entonces, rechazaba el acuerdo de San Nicolás. La carta continuaba haciendo referencia a la inseguridad abierta por el nuevo gobierno y la renuncia de Vicente López como gobernador de Buenos Aires: “Lo que yo veo es un desagrado general en el Pueblo con Urquiza, y todo el mundo desespera de lo q<sup>e</sup> antes esperaba.”<sup>46</sup> El ambiente general que se vivía en esos momentos en Buenos Aires refleja una ambigüedad con respecto a una situación política abierta a cualquier posibilidad. No es de extrañar que, tanto Nilamón Lastra como Julio Fragueiro, se cartearan con asiduidad durante estos meses y señalaran que debían mantener informado a su tío que había vuelto a residir en Chile. Con respecto a esta situación, el propio Mariano Fragueiro había escrito a su familia a comienzos de enero de 1852 manifestando su interés en volver a Argentina, pero achacaba su retraso a los “días de revolución” vividos en Chile durante el año 1851 en los que el propio Fragueiro no da indicios de haber participado a pesar de la relación de cercanía personal e ideológica que mantenía con Manuel Bulnes.<sup>47</sup>

Esos asuntos y otros relativos a la publicación de su libro le retuvieron todo el año 1852 en Copiapó sin poder regresar a Buenos Aires. En noviembre de ese año escribía de nuevo a Cayetano Lozano con una visión más pesimista de los asuntos políticos rioplatenses y expresaba una visión dudosa de la figura del nuevo presidente: “Esta Provincia [Córdoba] y las otras del interior deben encontrarse orgullosas al verse pretendidas p<sup>r</sup> el director Urquiza y p<sup>r</sup> el Pueblo de Buenos Aires. Entre ambos solicitantes a cual elegirán?”<sup>48</sup> Mariano Fragueiro parecía estar bien informado de la situación política, en parte por la comunicación con su familia, pero también por la relación con otras figuras políticas como Elías Bedoya. En la misma carta reconocía que mantenía una

---

<sup>45</sup> Documento 2046, Buenos Aires, 24 junio, 1852. FDMPC.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> Documento 2049, Puerta, 12 enero, 1852. FDMPC.

<sup>48</sup> Documento 7810, Copiapó, 26 noviembre, 1852. FDMPC.

correspondencia constante y cercana, pues le había entregado una copia de su libro para que realizara correcciones y, aunque no lo consideraba amigo, apreciaba sus consejos,<sup>49</sup> posiblemente por la cercanía que mantenía Bedoya con Urquiza en ese momento.

No obstante, a finales de 1852 todavía mantenía una distancia política con Urquiza. Su postura en este momento era clara, recelaba del presidente y temía que se convirtiera en un nuevo Rosas. A su vez, la defensa que Vélez-Sarsfield, amigo íntimo, hacía del predominio de Buenos Aires en *El Nacional* le era más adecuada y señalaba: “Confío más en el Pueblo de Buenos Aires q<sup>e</sup> en el general Urquiza p<sup>r</sup> más que le respete como el vencedor de Rosas. Nada de influencia individual, nada de prestigio militar es buenos p<sup>a</sup> organizarnos.”<sup>50</sup> No deja lugar a duda de la desconfianza del político cordobés y del liderazgo del general entrerriano, pues no poseía facultades diferenciadas con respecto a Rosas. Para Fragueiro la única salida posible era la organización de un congreso constitucional que entronara como normas rectoras del país la libertad y la civilización.<sup>51</sup>

Sin embargo, esta postura cambió al poco tiempo y al publicar *Cuestiones Argentinas* incorporó un prólogo en el que auspiciaba a Urquiza como único líder de la Confederación. En ese momento se separó de la defensa de la autonomía que mantenía Buenos Aires y comenzó a apoyar el proyecto constituyente de Santa Fe. No en vano, en su prólogo ubicaba en la Asamblea Constituyente el paso necesario para convertir la presidencia provisional en una presidencia legítima. El personalismo y militarismo atribuido al entrerriano parece que perdió consistencia en su pensamiento, que no volvió a aparecer en su discurso hasta la crisis abierta en 1858 que afectó a la legitimidad de la Confederación Argentina.<sup>52</sup> En general, forjar la confianza se convirtió en un elemento fundamental para establecer una lealtad hacia Urquiza. Téngase presente que el político cordobés había establecido una relación de confianza con la presan de Buenos Aires con la que mantenía posturas ideológicas inicialmente. Pero esta cambió y se trasladó al campo opuesto en el momento en que consideró que Urquiza había eliminado el

---

<sup>49</sup> *Idem.* Mariano Fragueiro también envió un ejemplar de su manuscrito a Mitre para que elaborara una crítica. Parece que el político cordobés utilizó este mecanismo para contactar con figuras políticas relevantes del momento a fin de proyectar sus ideas económicas en el plano de lo material.

<sup>50</sup> *Idem.*

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> En 1858 el asesinato de Benavides en San Juan abrió una disputa entre varios gobernadores y la presidencia sobre cómo resolver el conflicto. Mariano Fragueiro recién electo gobernador de Córdoba optó por posicionarse a favor de una resolución judicial respetando la constitución frente a Urquiza y Derqui que tomaron la decisión de intervenir la provincia. Para un desarrollo detallado de la crisis de la Confederación ver capítulo seis.

componente de individualidad que caracterizaban a Rosas para ocupar el espacio de la constitucionalidad. Es ahí, en el momento de encuentro entre los postulados ideológicos donde la emocionalidad queda estructurada en un régimen compartido y la lealtad se expresa como factor constitutivo de la nueva relación.

La información sobre la situación en Buenos Aires y la necesidad de tomar partido por una postura parece que circuló rápidamente entre la familia que comenzó a posicionarse a favor de Urquiza, no solo con la publicación en 1853 de las obras de Mariano Fraguero, sino también a través de encuentros personales con familias y actores políticos relevantes. Así en 1852 Julio Fraguero al llegar a Buenos Aires a casa de su tío, donde vivían su esposa Ana de Pantaleón y su hijo, Mariano Félix, recibieron la visita de Pedro Funes y los hermanos Ocampo, estos últimos comerciantes de Córdoba al igual que los Fraguero.<sup>53</sup> Puede que fuera interpretada como una visita de cortesía, pero escenificaba que la familia Fraguero había salido del ostracismo político y su casa volvía a ser un centro político de primer nivel.

La constante efervescencia política finalmente modificó la identificación política de la familia Fraguero, que poco después optaron por posicionarse a favor del nuevo orden político frente a las posturas porteñas. Sin embargo, nunca abandonaron del todo este escenario y su posición fue basculante según las circunstancias y relaciones entre Paraná y Buenos Aires. Así, las alabanzas a la figura del entrerriano se compaginaron con los insultos y agravios a Juan Manuel de Rosas.<sup>54</sup> La defensa de Urquiza siguió los mismos alineamientos argumentales que mantenía Mariano Fraguero en *Cuestiones Argentinas* y lo situó nada menos que como el “padre la nación”, “el dador de libertad” y “el defensor de las garantías constitucionales” para la organización del país. En general, el análisis de la correspondencia demuestra que este tipo de expresiones fueron algo habitual dentro de la comunicación entre los diferentes miembros de la familia, además de utilizarse como mecanismo para informar y actuar veladamente a causa de la atmósfera represiva que sentían, función que ya había ocupado este canal comunicativo en el periodo anterior.

Las cartas reflejaban un tono de júbilo con respecto a la situación política generando con ello una sensación de unidad interna de la red familiar alrededor de un

---

<sup>53</sup> La relación con la familia Ocampo era bastante íntima, ambos aprovechaban los viajes comerciales entre Córdoba y Buenos Aires para transportar cartas y otros objetos de valor entre las familias. Además, Julio Fraguero señaló que el envío de correspondencia durante todo el mes anterior y ese fue a través de Ocampo. Documento 2005, Buenos Aires, 19 octubre, 1853. FDMPC.

<sup>54</sup> Documento 7809, 8 marzo, 1852. FDMPC.

mismo pensamiento político. No debe interpretarse que la familia poseyera una línea de pensamiento estricta entre sus miembros, sino que, más bien, todos ellos compartían puntos nodales que configuraban su memoria colectiva y ayudaban a la formación de su identidad como grupo cohesionado. Es decir, que la alusión a la tiranía de Rosas además de enfatizar su posición como contrario al gobierno del líder bonaerense, implicaba una evocación a un punto memorístico, lo que generaba una mayor integridad de este. También se ha de señalar que este proceso revertía de una jerarquía interna donde el núcleo director recaía en la figura de Mariano Fraguero, o por lo menos como rector intelectual por el propio capital intelectual acumulado durante su exilio. Por otro lado, en cuanto al factor comercial este pivotó de Cayetano Lozano a Manuel de la Lastra y de este a Nilamón de la Lastra, lo que revelaba un cambio generacional parcial porque Mariano Fraguero siguió manteniendo su estatus interno a causa de su ascenso político al ser nombrado ministro de Hacienda en 1853. Sin embargo, Nilamón de la Lastra comenzó a ocuparse de los encargos comerciales, e incluso inició nuevos proyectos junto a sus primos Julio y Mariano Félix Fraguero. Que Nilamón de la Lastra pasó a ocupar una posición central lo demuestra el enlace matrimonial con Zenobia Lozano, hija de Florentina y Cayetano. Con este casamiento las dos ramas paralelas a los Fraguero, los Lozano y los de la Lastra quedaban emparentados, reforzando la unidad familiar. A partir de este momento, Nilamón ocupó la posición que Cayetano Lozano había mantenido durante la década de los treinta y cuarenta.

De igual forma, en el espacio cordobés la posición política de la familia se había reestablecido con el rechazo que habían presentado al gobernador José Victorio López. En 1852 la casa de Nilamón de la Lastra se convirtió en el epicentro de una operación para derrocar al gobierno federal, que fructificó en un enfrentamiento en el mes de abril que supuso la renuncia del gobernador federal.<sup>55</sup> Para Mariano Félix Fraguero la actuación de los cordobeses y de Nilamón, en concreto, suponía un acto de patriotismo como “verdaderos argentinos”. La alusión a la identidad nacional evidencia que la situación postcaseros planteaba una reactualización del concepto nacional que reubicaba la identidad patria en el primigenio acto patrio: la emancipación.

La respuesta exaltada de Mariano Félix a la carta de su primo Nilamón refleja la manifestación de una lectura sobre la nación que había cambiado con respecto al momento rosista. La libertad emana como el concepto principal del discurso y se enlaza

---

<sup>55</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002, pp. 287-288.

con la independencia como el momento culmen de la libertad. Esta propuesta se vincula al concepto pueblo que, si bien se entiende como comunidad soberana, sigue anclado a las entidades provinciales: “¡Que relevante se ha presentado el pueblo de Córdoba!”<sup>56</sup> Sin embargo, la acción cordobesa no puede ser separada de una identidad nacional, pues como señalaba el propio Mariano Félix en la carta, la revolución contra el gobernador les había convertido en “verdaderos argentinos” implicando una ambigüedad conceptual que se irá concretando en los años próximos.

En resumen, la identidad nacional se irá conformando alrededor de conceptos como *patria*, *pueblo* o *provincia* que van perdiendo su significación anterior para dar lugar a nuevos conceptos cuyas proposiciones expresen un acto diferenciador en su discurso,<sup>57</sup> y que aluden aun territorio compartido y común que correspondía al Río de la Plata unido. En el caso del término *pueblo* pierde el plural característico del momento revolucionario para escenificar la unidad de la soberanía. En otras palabras, los discursos políticos van a establecer una brecha clara entre la Confederación Argentina dirigida por Urquiza y la etapa anterior dando como resultado un panorama político donde el propio concepto Confederación adquiera un nuevo nivel semántico. Así los debates sobre la soberanía que enfrentarán a las provincias con el Congreso Nacional demuestran cómo el término abandona la ubicación conceptual donde se reconoce a las provincias como soberanas, para plantear la nación no como una unión de provincias, sino como la entidad soberana por sí misma. Este enfrentamiento también arrastrará la cuestión federativa y significará la división definitiva del concepto confederal y federal. A partir de este momento ambos tomarán caminos diferenciados y permitirán a la Confederación Argentina consolidarse como un sistema propio.<sup>58</sup>

Un claro ejemplo de esta desvinculación conceptual se produjo durante los debates sobre las constituciones provinciales. Tras la promulgación constitucional en 1853 el

---

<sup>56</sup> Documento 2032, Córdoba, 17 mayo 1852. FDMPC.

<sup>57</sup> Debe matizarse que no puede confundirse concepto con proposición, pues el primer actúan como elemento básico de cualquier lenguaje (nivel semántico), etapa racional del término donde se expresa su totalidad como concepto: componentes y acontecimiento, pero carente de una connotación discursiva por sí mismo. Solo es su formación mediante enunciados cuando el concepto pasa a formar parte de una proposición y adquiere su sentido (fuerza ilocutiva del habla). De esta manera, los discursos incorporan conceptos que en su expresión hablada son cargados de connotaciones emocionales.

<sup>58</sup> Los cambios conceptuales ya estaban presentes en la idea alberdiana y planteaba una entidad estatal sobre el sujeto colectivo nación sin que mediara otros sujetos soberanos. El federalismo urquizista, por tanto, se manifestó como una suerte de sistema mixto entre la centralidad estatal y la autonomía política de las provincias. Nora SOUTO: “Federalismo. Argentina-Río de la Plata”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 458-459.

resto de las provincias debieron reelaborar sus cartas fundacionales y adaptarlas a las normas que marcaba la nueva constitución. En la mayoría de los casos las provincias enviaron al Congreso Nacional las constituciones anteriores con algunos arreglos menores, lo que derivó en que el Congreso dedicara comisiones individuales a consultar y discutir si el articulado debía o no ser modificado. En la mayoría de las ocasiones la comisión y el Congreso decretaron la suspensión de algunos artículos, en especial los relevantes a las demarcaciones fronterizas y la autoridad civil y militar de los gobernadores. Por ejemplo, el Congreso rechazó de la constitución de Catamarca el articulado que hacía referencia a la posibilidad de expandir los límites provinciales a costa del territorio indígena. El debate parlamentario expuso que la ampliación territorial era una potestad del ejecutivo y legislativo nacional y las provincias no podían determinar su extensión.<sup>59</sup> Por otro lado, de la constitución de La Rioja se eliminó la referencia al título de Capitán general y poco después una ley nacional sancionaba dicho título militar como exclusivo de la presidencia.<sup>60</sup> Otros articulados fueron eliminados por considerarse opuestos a la democracia republicano-liberal, como en la constitución de Salta en el que fue rechazado el sufragio censitario y la limitación de representantes a la población propietaria y letrada. El Congreso consideró que esas partes contradecían la idea democrática del nuevo sistema al limitar el acceso de la ciudadanía. Pero también cuestionó la utilización de formas jurídicas como el derecho de fuerza en los asuntos eclesiásticos, quedando estos ligados en exclusividad a la Cámara de Justicia Federal.<sup>61</sup>

Como regla general, las comisiones para la supervisión de las constituciones provinciales atacaron todos aquellos articulados que podían cuestionar y generar una situación de ambigüedad con respecto al ejercicio del poder. La eliminación de esos artículos fue continuada con la aprobación de leyes que sirvieran como respaldo a sus decisiones. Además, estos asuntos expusieron las relaciones entre los diputados nacionales y sus intereses provinciales, pues estos emplearon los mecanismos políticos para bloquear o aprobar los articulados de las constituciones según los intereses particulares entre ellos, como ocurrió con la constitución de San Juan donde Nazario Benavides se encontró con la oposición diametral de Juan Guillermo Rawson que

---

<sup>59</sup> AGN. sala X, n° 2298 Congreso de la Confederación (1855), 17 de agosto, 1855.

<sup>60</sup> AGN. sala X, n° 2298 Congreso de la Confederación (1855), 23 de agosto, 1855.

<sup>61</sup> AGN. sala X, n° 2298 Congreso de la Confederación (1855), 12 de septiembre, 1855.

defendió en el Congreso la modificación de varias partes del articulado y ante el bloqueo del ejecutivo la discusión pasó al Senado donde quedó olvidado.<sup>62</sup>

En definitiva, estos debates demuestran cómo la identidad nacional se fue construyendo alrededor de la federalización del Estado, pero no bajo la anterior significación que había predominado durante el rosismo.<sup>63</sup> Para Urquiza, el federalismo implicaba una política definida como “juntos mejor”. El nuevo discurso federal incluía la demanda de una centralidad política y económica como atracción para el comercio internacional.<sup>64</sup> Esa propuesta no solo partía de la intención de aislar a Buenos Aires de los flujos comerciales, sino que implicaba todo un compendio de lógica de pensamiento que asociaba a la unidad el único resorte válido para la consecución de la nación. Qué era la federalización o federalizar la nación fue un tema a debate en la opinión pública y el *Nacional argentino* acabó por definirlo mediante la negación de lo que no era. Para la prensa oficialista federalizar no era expropiar,<sup>65</sup> con lo que respondía a aquellas expresiones que habían cuestionado el proceso acusándolo de apropiarse de la autoridad soberana de las provincias. Por el contrario, la federalización no eliminaba el derecho de las provincias, puesto que entendían que su derecho soberano había sido eliminado con el pacto de San Nicolás, sino que confeccionaba la nación bajo el principio de unidad de las provincias en una entidad soberana superadora de los límites provinciales. Además, la federalización asumía la política centralizadora, pero a su vez negaba el unitarismo como su base ideológica. De esta manera, el federalismo se convirtió en el concepto central sobre el que pivotó el nuevo proyecto político del entrerriano, lo que dio lugar a la denominación de su propuesta como urquicismo.

Sin embargo, no puede plantearse que el urquicismo fuera una cultura política consolidada y definida, sino que fue una aglutinación heterogénea de propuestas definidas por los diferentes actores que rodearon al presidente durante estos años con un recorrido que duró solo mientras gozaron de su apoyo. En general, el urquicismo debe entenderse más que como una cultura política como una doxa con una lógica política dominante que

---

<sup>62</sup> Lanteri señala que este tipo de comportamiento fue habitual como mecanismo político para evitar vetos de los diputados o del ejecutivo según lo requiriera la situación. Ana Laura LANTERI: “Las provincias en un ámbito...”, pp. 79-80.

<sup>63</sup> Fabian Herrero señala cómo la propuesta federal del rosismo fue definida por los unitarios como una propuesta aislacionista de las provincias. Fabián HERRERO: *Constitucionalismo y de federalismo: la opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006, pp. 60-61.

<sup>64</sup> AGN. Sala X, n° 3638 Congreso de Paraná (1856), Sesión decimonovena del Congreso Nacional, 26 de junio, 1856. Las ideas estaban recogidas en la intervención de Urquiza en el debate parlamentario.

<sup>65</sup> *El Nacional argentino*, n° 221, 26 junio, 1855. HD.

quiso imponer una visión del mundo condicionada por los intereses particulares del grupo hegemónico. Una muestra de lo que significaba el urquicismo quedó recogida en el periódico *La Ilustración*: “declaró que él [Urquiza] no conocía enemigos, y que como Presidente y Ciudadano rechazaba para siempre el uso del cintillo colorado y los abominables epítetos de salvages [sic] unitarios y mashorqueros.”<sup>66</sup> Su proposición implicaba, por tanto, la superación de las categorías políticas que habían predominado dentro del escenario rioplatense en las décadas anteriores. Y, en contraposición, planteaba un proyecto basado en la organización nacional como eje vertebral. Un ejemplo fue la defensa de un banco nacional y la formación de una moneda propia, idea dependiente de Mariano Fraguero que desapareció del proyecto urquicista tras la renuncia del político cordobés.

Esa indefinición del urquicismo solo fue posible debido a dos procesos. Por un lado, un discurso que asociaba a la identidad nacional el proyecto federalizado; y, por otro lado, la labor personal del presidente por establecer relaciones personales con las élites provinciales. Ambas jugaron un papel primordial retroalimentándose, puesto que el urquicismo recurrió constantemente a su capital relacional para confeccionar una línea ideológica que sirviera como punto decisorio para la fundamentación de la nación.

Para alcanzar esta posición Urquiza debió negociar con las élites provinciales y lograr un reconocimiento definitivo de su liderazgo.<sup>67</sup> Responder cómo se construyó este liderazgo atiende a cómo la emocionalidad permite explorar formas de comprensión diferentes. Como se ha señalado los conceptos de *patria*, *pueblo* o *provincia*, se resemantizaron en relación a la vinculación relacional establecida entre Urquiza y el resto de los actores políticos que progresivamente fueron alimentando el urquicismo. Sin embargo, más allá de la simple vinculación relacional, las redes provinciales fueron capaces de intervenir y junto con Urquiza configuraron un estilo emocional regulatorio de las prácticas políticas.<sup>68</sup> Ese marco emocional se sustentará en la lealtad (confianza y

---

<sup>66</sup> *La Ilustración*, 22 de marzo de 1854. HBM.

<sup>67</sup> Lanteri señala que las élites provinciales fueron integrándose a medida que percibieron sus intereses asociados a los del gobierno central con el que debían interactuar para mantener su posición de poder. Ana Laura LANTERI: “Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional: una relectura de la “Confederación” argentina (1852-1862)”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 87 (2013), pp. 80-81.

<sup>68</sup> Si bien utilizamos el concepto de William Reddy para señalar la formación de una estructura emocional coherente dentro de un marco político, no se puede negar que las redes son capaces de formar su propio marco regulatorio que coincida o no con el marco del régimen emocional hegemónico. Aun así emplear el concepto régimen emocional tiene sentido en el marco epistémico de la Modernidad por la constatación de un régimen político de dominación sobre grupos e identidades subalternas. Para un desarrollo sobre esta idea ver el primer capítulo.

apoyo) al general entrerriano durante la década y su ruptura pondrá en crisis el propio sistema de la Confederación.<sup>69</sup>

Para este momento la lealtad no es una figura emocional que establece un vínculo emocional entre el líder y su subalterno, como había caracterizado a las formas de relación de las montoneras y otras formas de caudillaje. Urquiza es mucho más que un simple caudillo, puesto que no actúa como símbolo individual del poder, sino que adquiere los matices del Estado. En este sentido, Urquiza y la Confederación adquieren la cualidad de indisociables, puesto que la vinculación emocional con este implica también aceptar el nuevo Estado. De esta manera, la lealtad es un concepto clave para definir lo que es el Estado argentino durante la década de los años cincuenta. Lo relevante, por tanto, radica en que Urquiza extrapoló estas formas de relación basadas en el control emocional de la lealtad a todo el territorio de las trece provincias y no quedó excluido a un grupo concreto de líderes provinciales. Por el contrario, buscó establecer vinculaciones tanto con los diferentes actores políticos provinciales, como con las instituciones de manera directa a través de su acción como presidente. En última instancia, fuera o no consciente de ello, el presidente pretendió exportar el engarce emocional de su figura hacia las instituciones estatales, es decir, quiso sobrepasar su propio límite como símbolo al transitar su credibilidad hacia el sistema estatal que se estaba construyendo.

En general, la idea de considerar su presidencia como ilegítima pivotó durante un tiempo sobre la realidad política argentina. Para ello, la labor del entrerriano durante los años 1852 y 1853 se centró en construir una imagen de liderazgo incuestionable. Urquiza se volvió para la Confederación ineludible y su discurso enfatizó su presencia como necesaria para el corrector devenir de la nación argentina. Si esto fue posible fue sin duda por la confianza que los diferentes espacios políticos fueron otorgándole durante estos primeros años. La lealtad como emoción primordial, sirvió como articuladora de todo un régimen emocional que ataba a las provincias a Urquiza y a través de este al sistema constitucional. No significa que Urquiza proyectara adquirir poderes extraordinarios, sino

---

<sup>69</sup> Aunque excede los límites de este capítulo, también es interesante abordar cómo el liderazgo de Urquiza también tuvo una representación material de su poder a través de la monumentalización del Palacio de San José. La transformación del palacio estuvo enfocada en establecer un criterio sobre el “buen gusto” arquitectónico y dotar al nuevo sistema de una base física que simbolizara la modernidad del Estado. Silvia Alicia DÓCOLA: “Sensibilidades arquitectónicas en la Confederación Argentina. La decoración para el chateaux del soberano moderno y la didáctica del orden arquitectónico para educar en el buen gusto. Concepción del Uruguay y Paraná, 1854 -1859”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 20, 2 (2020), en línea: <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AIHAE123/13104>. Siguiendo esta línea, en un estudio posterior debería tratar la expresión material de la identidad nacional a través de los proyectos arquitectónicos y la transformaciones territoriales (cambios de límites, extensiones o reducciones del territorio, modificación municipal, colonizaciones, etc.)

que el canon afectivo predominante durante la década expuso que la unidad se sustentaba en la confianza dada por las provincias al presidente, que no era entendido desde una perspectiva institucional, sino en un sentido individualista y personalista.

Toda esta sustentación no se hizo, por tanto, en el concepto vacío de nación, aunque siguió siendo el concepto más importante en los discursos como anhelo histórico, sino que se llevó a cabo bajo la proyección de un liderazgo fuerte que permitiera solventar los obstáculos que el país se había encontrado hasta entonces. Ese liderazgo fue justificado mediante una confianza que deviniera en lealtad. Que la lealtad configuraba una parte esencial de los acuerdos políticos lo demuestran las numerosas cartas de peticiones que Urquiza recibió durante la década, que progresivamente pasaron a ser solicitadas por los propios gobernadores provinciales. El cambio de emisor evidencia que las formas tradicionales de comunicación con el líder saltaron de lo provincial a lo nacional, pero también se articularon mediante un sistema coherente y jerárquico en el que los individuos contactaban con sus respectivos representantes, con los que previamente habían establecido algún vínculo, y estos transmitían la petición a Urquiza.<sup>70</sup> Todo ese sistema reforzaba la lealtad y ampliaba el capital simbólico del propio presidente como figura central cargada de un poder casi absoluto. Pero también las propias Salas de Representantes colaboraron en este proceso. De esta manera, el 11 de mayo de 1853 la Sala de Representantes de Catamarca emitía un decreto por el cual reconocía el Acuerdo de San Nicolás y admitía la formación de un poder ejecutivo nacional. El acto goza de importancia porque evidenciaba que la organización nacional no estaba consolidada como proyecto en 1852 y las provincias manifestaron dudas en cuanto a lo que significaba una reorganización de la Confederación. Estas dudas se fueron disipando o anulando durante el año 1853 o, por lo menos, se fueron conteniendo a favor de Urquiza al que se reconocía “eterna gratitud que desde el inmortal 3 de febrero habían consagrado al Libertador de su amada Patria”<sup>71</sup> y continuaba:

“La H[onorable] Representación órgano fiel de la voluntad y de los sentimientos de sus representados se complace altamente en esta vez llenar aunque

---

<sup>70</sup> Alejo del Carmen Guzmán utilizó estos canales en varias ocasiones para conseguir mejorar salariales o jubilaciones para empleados públicos de Córdoba. AGN. Sala VII, n° 1523 Correspondencia de Urquiza (9-23 marzo 1853), folio 96, 13 de marzo, 1853; Sala VII, n° 1524 Correspondencia de Urquiza (24 marzo-14 abril 1853), folio 63, 30 de marzo, 1853 y AGN. Sala VII, n° 1610 Correspondencia de Urquiza (1-14 septiembre de 1858), folio 11, 1 de septiembre, 1858.

<sup>71</sup> AGN, Sala VII, n° 1526 Correspondencia de Urquiza (6-21 mayo 1853), folio 54, 10 de mayo, 1853.

imperfectamente una de las exigencias más caras de su corazón reconociendo el mérito del grande hombre, que pulverizando el trono de la tiranía y rompiendo los eslabones que encadenaran la libertades públicas, se empeña con tantos sacrificios y afanes volver a la Patria de los Argentinos su esplendor y dignidad eclipsados y al Ciudadano el pleno goce de sus más perfectos derechos.”<sup>72</sup>

Puede que las palabras empleadas por la Sala de Representantes de Catamarca no fueran nuevas y formaran parte del lenguaje comunicativo de la política decimonónica. Sin embargo, su habitualidad de uso muestra los modos y utilización de la emocionalidad dentro de los discursos políticos. Como se observa, el texto referencia de manera constante a Urquiza como libertador y gran hombre manifestando las cualidades esenciales de su liderazgo y remarcando la legitimidad de su posición como luchador contra la tiranía de Rosas. Pero todo el mensaje está cargado de una emoción señalada por los “sentimientos de sus representantes.” Esta alusión marca dos puntos relevantes, por un lado, expresa cómo el espacio de la política no es el lugar de la racionalidad ilustrada (la voluntad), sino que lo político está cargado de connotaciones emocionales como elementos necesarios para el ejercicio correcto del gobierno; los sentimientos se comportan como una parte sustancial del individuo para la práctica política, así los derechos del ciudadano están revestidos de una emoción que marca y regula su propio ejercicio. Por otro lado, los sentimientos, reflejados en el término “corazón” engarzan con la personalidad de Urquiza al que acaban por reconocer como presidente de la Confederación.

Lo novedoso de este tipo de discurso es la relación que se establece en entre la nación argentina y su futura norma constitucional y la figura de Urquiza como legítimo encardado de llevar a cabo esa labor. Lo emocional ocupa un lugar destacado porque su legitimidad como presidente provisional no queda justificada en ninguna norma constitucional sino en el deseo emocional de los diputados por su prestigio. Enarbolar su prestigio conecta a los representantes con Urquiza no por el derecho, sino por la lealtad que se constituye como una función más de la política. De esta manera, el vínculo emocional establecido regula la relación entre ambos sectores y garantiza el predominio de la autoridad del presidente. De esta forma, el compromiso de lealtad queda performativizado mediante una serie de alegorías emocionales entre los sujetos. Como

---

<sup>72</sup> *Idem.*

conclusión, la lealtad queda plasmada como una categoría con una significación propia dentro de los discursos y las relaciones y establece el modo de funcionamiento entre los sujetos y los lleva a actuar de una determinada manera. Lo importante radica en que las alusiones a la lealtad se formalizan mediante expresiones cotidianas y habituales en el lenguaje dando como resultado la normalización de un canon afectivo que las formas de comunicación perpetúan.

La emocionalidad ocupó un lugar destacado dentro de la construcción de la imagen política de Urquiza y de la camarilla política que lo rodeó, expresado de manera evidente en la manera en que la prensa presentó la celebración del nombramiento de Urquiza como presidente electo en 1854. Así, *La Ilustración* señalaba:

“Ya se calculará la impresión que hizo este brindis: todos corrimos a abrazarlo, se tiraron al suelo las cintas que conservábamos en los sombreros [cintillas coloradas federales], y nuestro Presidente conmovido y derramando lágrimas apenas podía respirar entre los abrazos y emociones de sus compatriotas. Zuviría, llorando como un niño, juraba a gritos que defendería hasta morir la Constitución y las autoridades nacionales.”<sup>73</sup>

El relato dibuja un acto fundacional basado en la emocionalidad como punto de arranque de la nación. En sí las lágrimas a las que hace referencia relacionan a la Confederación con un acto privado y personal entre la ciudadanía que elimina cualquier elemento racional como determinante y la infunde de una pureza fundacional. No en vano, la referencia al llanto de Zuviría como de un niño enlaza su defensa de la nación como una acción cargada de una inocencia positiva. La formación de un espacio para la opinión pública permitió a publicistas construir toda una imagen emocional del presidente y difundirla por el territorio nacional. En muchos casos, esta labor fue ocupada por actores locales, como Eusebio Ocampo que en la ciudad de Córdoba fundó en 1853 *El Telégrafo*, un diario efímero y cuya línea editorial quedó definida por el propio Ocampo como “una prueba de mi decisión por la causa y del sincero afecto y gratitud que profeso a VE.”<sup>74</sup> Más allá de una frase elocuente, la fuerza ilocutiva de la carta refleja cómo la lealtad era

---

<sup>73</sup> *La Ilustración*, 22 de marzo de 1854. HBM.

<sup>74</sup> AGN, Sala VII, n° 1533 Correspondencia de Urquiza (17 septiembre-15 octubre 1853), folio 8, 17 de septiembre, 1853. En la carta Eusebio Ocampo informa a Urquiza del diario que ha creado y de la funcionalidad del mismo.

sentida y comprendida por los sujetos como parte esencial de su identidad nacional expresada en el término “la causa”. Además, la carta muestra la lealtad como categoría central en la identificación de su posición política. La hegemonía de Urquiza queda expresada, por tanto, en la imposibilidad de otros actores políticos de generar un canon afectivo de lealtad dentro de la Confederación. De esta manera, la opinión pública difundió y expandió mediante relatos de este tipo formas de emocionalidad que permiten desasociar el escenario político como un ámbito meramente racional, y permiten entender que en el proceso de organización nacional argentino el canon afectivo permitió dibujar una línea directa entre los conceptos de ciudadanía, Urquiza y la nación. Es decir, este quedó enclaustrado como punto de referencia y asociación entre los ciudadanos argentinos y la Nación gracias a todo un discurso que referenciaba lo emocional y sentimental como parte esencial del ser nacional.

## 5.2. LOS “HOMBRES DE PARANÁ”: REDES FORMALES E INFORMALES PARA LA POLÍTICA.

“He recibido carta de mi papá, i todos marcha en regla en que aquella tierra feliz: hai [sic] mucha plata y mucha tranquilidad.”<sup>75</sup> De esta manera Mariano Félix escribía a su primo Nilamón sobre las nuevas noticias que había recibido de su padre. Durante el año 1853 Mariano Fraguero osciló entre los espacios de Córdoba, Buenos Aires y Paraná. Aunque no fue hasta septiembre de 1853 cuando se oficializó su nombramiento como ministro de Hacienda, su nombre había aparecido unos meses antes como un candidato a ocupar un cargo de responsabilidad en la nueva estructura institucional. En ese periodo, Mariano Fraguero figuró como un pretendiente fuerte a varias posiciones de relevancia política como presidente o vicepresidente. La fama otorgada por su obra y sus relaciones con Buenos Aires lo situaban en una ubicación interesante para la política de Paraná que buscaba diversificar su perfil hacia posturas más dialogantes con la ciudad porteña. Además, su presencia en Paraná significa que se apostaba por una estrategia económica basada en la formación de un Banco nacional de crédito público, propuesta principal de Fraguero, sobre otras modalidades recaudatorias y organizadoras de los fondos económicos del Estado. Puede que Alberdi fuera la inspiración para la constitución de 1853, pero el filósofo tucumano estaba lejos de ser el pensador principal del ejecutivo

---

<sup>75</sup> Documento 2035, Córdoba, 23 de marzo, 1853. FDMPC.

nacional, que apostó por potenciar la centralización monetaria y la eliminación de todas las monedas en curso en las trece provincias.

Aun así, Alberdi desde Valparaíso buscaba mantener un control de los resortes políticos de la Confederación. No solo había conseguido movilizar a los argentinos alrededor del Club Constitucional de Valparaíso, sino que enviaba sus publicaciones al propio Urquiza para que le sirvieran de orientación política y “que hará la gloria de la América del sud y será un nuevo laurel de VE.”<sup>76</sup> Siguiendo la línea marcada por el momento, Alberdi engarzaba su discurso patriótico con los acontecimientos nacionales más destacados como la Revolución de Mayo. Sin embargo, no recurría únicamente a la lealtad como constructor de nación, sino que emparentaba a Urquiza con un ideal de libertad y organización nacional anterior que ya estaba presente. Este solo era válido en cuanto que federal, es decir como defensor de esa “hermosa y grande ley”<sup>77</sup> que era la constitución.

No obstante, esta capacidad de influencia quedó limitada muy pronto como demuestra su nombramiento como ministro plenipotenciario de la Confederación en Europa.<sup>78</sup> Con su aceptación Alberdi había dejado de ser una figura central de la política nacional. El cargo revestía de enorme capital simbólico por lo que representaba Europa dentro del pensamiento alberdiano y para la legitimidad del nuevo gobierno dentro de las cortes francesa e inglesa, pero a su vez implicaba un alejamiento de la política nacional y su capacidad de influencia. El propio filósofo expresaba su malestar por la escasez de noticias que recibía desde Paraná, lo que se tradujo en un desconocimiento de la realidad del país durante su estancia en el viejo continente, que le llevó a manifestar de manera privada esa pesadumbre en la correspondencia mantenida con Juan Manuel de Rosas primero y posteriormente con el yerno de este, Máximo Terrero.

Con ellos compartió su inquietud durante varios años, en especial con Terrero con el que mantuvo un intercambio de cartas casi constante durante diez años.<sup>79</sup> De todas

---

<sup>76</sup> AGN. Sala VII, n° 1531 Correspondencia de Urquiza (26 julio-19 agosto 1853), folio 61, 30 de julio, 1853. Con esta carta Alberdi quería marcar las líneas de gobierno de la presidencia de Urquiza. Fecha: 30 de julio, 1853.

<sup>77</sup> *Idem.*

<sup>78</sup> AGN. Sala VII, n° 1540 Correspondencia de Urquiza (11 mayo-30 junio 1854), folio 266, 30 de junio, 1854.

<sup>79</sup> AGN. Sala VII, n° 241 Fondo Juan Ángel Martín. El fondo conserva un amplio catálogo de la correspondencia entre Rosas, Terrero y Alberdi desde 1859 hasta 1870. La situación política argentina era el tema predominante en especial con respecto a la guerra con Buenos Aires y Rosas no dejaba pasar la ocasión para aconsejar a Alberdi sobre cuáles eran las estrategias políticas que debían seguirse: “En tal estado, si VE., el capitán general [Urquiza], no toma ya inmediatamente las riendas del Poder Supremo, con toda la suma del Poder, se pierde él, completa las desgracias del País, las de sus amigos y las de sus

maneras, siempre mostraba en la correspondencia oficial una lealtad sin fisuras a la Confederación, aunque no a sus políticos como la disputa mantenida con Mariano Fraguero a raíz de la propuesta del cordobés sobre el crédito público. Para Alberdi, que para ese periodo había repudiado el socialismo de su primera etapa romántica, no podía concebir una centralización económica que lastrara el sistema de exportación e importancia y achacaba al modelo fraguero un ataque directo a los intereses estatales concentrados en la libertad de navegación de los ríos y librecambismo.<sup>80</sup> Tal fue el desprecio que llegó a acumular sobre Mariano Fraguero, que en octubre de 1854, tras la renuncia de este al ministerio de Hacienda, envió una carta a la presidencia felicitándole por la detención de la emisión de papel moneda: “disolviendo a la muy disolvente administración nominal de Hacienda y Crédito.”<sup>81</sup> El rechazo de Alberdi a Mariano Fraguero denota las disputas abiertas en cuanto a la forma de operar del nuevo Estado y la lucha por su control del poder y la normalización de una práctica política.

Estas disputas expresan que durante los primeros años de la Confederación la búsqueda del acceso y cercanía a Urquiza fue una lucha encarnizada como paso necesario para el control político. El presidente, consciente de estos conflictos, los aprovechó para configurar un entramado de actores que articularan las instituciones estatales y provinciales. Estos individuos, conscientes del poder acumulado, formaron una camarilla a su alrededor y diseñaron el accionar cotidiano de la Confederación. Ya se ha señalado como el año 1853 fue un periodo bisagra esencial para el diseño de la Confederación. Fue en ese momento en el que el propio presidente valoró rodearse de diferentes actores válidos para la política que pudieran canalizar los conflictos abiertos hacia otras formas que no fuera la guerra.

En ese año, más allá de la guerra con Buenos Aires, el enfrentamiento entre Santiago del Estero y Tucumán demostró la fragilidad del sistema y su posibilidad de implosionar repentinamente. La camarilla más cercana al presidente aconsejó utilizar la diplomacia como herramienta política para resolver el problema de Buenos Aires. Así el 17 de enero de 1853 la sala de sesiones del Congreso Constituyente en Santa Fe, presidida por Facundo Zuviría, reconocía la labor del ejército de Entre Ríos en su lucha contra

---

enemigos. Él empezó la obra. Él está en el sagrado deber de concluirla.” Carta del 24 de septiembre de 1861.

<sup>80</sup> Matías Edgardo PASCUALATTO: “Constitución económica. crítica de Juan Bautista Alberdi al estatuto para la administración de la hacienda y el crédito público del ministro Mariano Fraguero”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 48, 2 (2013), pp. 193-216.

<sup>81</sup> AGN. Sala VII, n° 1540 Correspondencia de Urquiza (11 mayo-30 junio 1854), folio 267, 31 de octubre, 1854.

Buenos Aires, pero a su vez realizaba un llamamiento a buscar acciones alternativas a la movilización armada en favor de una paz que permitiera la integración de la provincia rebelde.<sup>82</sup> La respuesta de Zuviría, que unos meses más tarde presidiría la comisión mediadora con Buenos Aires,<sup>83</sup> demuestra la dualidad de la acción política de Urquiza, enfocada en un doble perfil bélico-pacífico, donde intentó transmitir su autoridad ejercida desde la fuerza militar hacia la legitimidad de las instituciones constitucionales. La intervención del Congreso Constituyente en un conflicto armado evidencia el cambio de posición que la Confederación supuso para el escenario argentino. El Estado buscaba alternativas a la guerra como proceso necesario para resolver la organización nacional. La cuestión de la nacionalidad, debate que en la opinión pública fue dominante durante estos años,<sup>84</sup> cuestionó las prácticas políticas anteriores y dispuso de otros mecanismos para alcanzar el diálogo.

No obstante, la transmisión de la disputa con Buenos Aires a la comisión negociadora no puede entenderse como una pérdida de poder del ejecutivo frente al legislativo, más bien buscaba reforzar al propio Urquiza demostrando su compromiso con las instituciones nacionales, las cuales también estaban copadas por actores con fuertes vínculos con el presidente. Sin ir más lejos, la comisión negociadora estuvo formada, además de por Facundo Zuviría, por Luis José de la Peña que se había ocupado de las relaciones exteriores de la Confederación entre 1852 y 1853, siendo el encargado de recuperar las relaciones con la corte de Brasil y con Montevideo. Sin embargo, la red de relaciones del presidente no quedaba limitada a los representantes dentro del Congreso Constituyente. Desde el inicio de 1853 Tomás Guido se puso en contacto con él para declararle su lealtad y confianza, pero también para actuar como delegado informal del gobierno en la Banda Oriental. La figura de Tomás Guido fue fundamental en estos momentos porque aportó todo un capital social y relacional a la Confederación.<sup>85</sup> Su correspondencia siempre hacía alusión a la estrecha amistad que existía entre ambos: “sin olvidarme de los sentimientos del Presidente de la Confederación Argentina, y sin dejar

---

<sup>82</sup> AGN. Sala VII, n° 1520 Correspondencia de Urquiza (1-24 enero 1853), folios 185-186, 17 de enero, 1853.

<sup>83</sup> AGN. Sala VII, n° 1522 Correspondencia de Urquiza (22 febrero-8 marzo 1853), folio 194, 4 de marzo, 1853.

<sup>84</sup> *La Tribuna y El Nacional* desde Buenos Aires defendieron la autonomía de la provincia frente al *Nacional Argentino* editado en Paraná, que actuó como órgano propagandístico del gobierno de Urquiza.

<sup>85</sup> Ana Laura LANTERI: “La Confederación desde sus actores. La conformación de una dirigencia nacional en un nuevo orden político (1852-1862)”, en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, p. 135.

de dar el aprecio que debo a la amistad que VE. me honra.”<sup>86</sup> Como se ha señalado más arriba, la rearticulación de la lealtad como emoción vehicular no solo afectó a las instituciones, sino también a los individuos que decidieron rediseñar sus estrategias sociales alrededor de la figura de Urquiza, pero siempre haciendo alusión a su actividad como presidente.

La correspondencia con Tomás Guido no solo manifiesta la lealtad hacia Urquiza, sino que también es un ejemplo del funcionamiento de la política. En esa misma carta aludía a la cuestión de Paraguay, todavía no reconocido por la Confederación, e insistía en valorar establecer relaciones diplomáticas: “Al dirigirme a VE. de la manera franca con que lo hago, para pedir que interponga su poderosa influencia entre la justicia y los acusados, a favor de la tranquilidad de sus inocentes las familias, no pretendo influir en el elevado espíritu de VE.”<sup>87</sup> El motivo de un conflicto entre las provincias del norte y Paraguay sirvió como escenario para que planteara una relación vinculante y positiva con Urquiza. Este tipo de misivas se prolongaron en el tiempo y siempre fueron presentadas como consejos que Guido planteaba como ayuda en la dirección del país. Pero no solo se limitaron a sugerencias para fortalecer la diplomacia, sino que también abarcó un amplio abanico de prácticas que transitaban desde la recomendación de antiguos amigos como consejeros, hasta la petición de ayuda económica para sus intereses personales que en numerosas ocasiones fueron planteados como intereses públicos.<sup>88</sup>

De igual forma, en el interior de la Confederación fueron surgiendo conflictos tanto internos como entre las propias provincias. Si en abril de 1852 el gobernador de Córdoba se había enfrentado a una opinión pública opositora que consiguió deponerlo, en el resto de las provincias se vivieron situaciones similares. El cambio de poder abierto con la batalla de Caseros rearticuló a los poderes locales que vieron abierta la posibilidad de alcanzar los espacios de poder que se les había negado durante el rosismo. Aun cuando los conceptos como federal y unitario siguieron estando presentes en las formas de clasificar los conflictos, estos términos eran únicamente nominales y no se vinculaban estrechamente con las culturas políticas rioplatenses.

---

<sup>86</sup> AGN. Sala VII, n° 1522 Correspondencia de Urquiza (22 febrero-8 marzo 1853) folios 4-6. Carta de Tomás Guido a Urquiza, 22 de febrero de 1853.

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> AGN. Sala VII, n° 1524 Correspondencia de Urquiza (24 marzo-14 abril 1853), folio 229, 12 de abril, 1853; Sala VII, n° 1528 Correspondencia de Urquiza (6-16 junio 1853), folio 127, 10 de junio, 1853 y folio 129, 10 de junio, 1853; Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 26, 16 de noviembre, 1853. En esta última, Tomás Guido envió una carta de amistad y lealtad a Urquiza utilizando como portador a Díaz Vélez diputado nacional en el congreso. La carta manifestaba que Díaz Vélez gozaba de la confianza de Guido para hablar con sinceridad de los problemas políticos del país.

En sí, muchos de estos actos más que contenido ideológico, poseían una carga política en cuanto al acceso al poder. En la provincia de Salta el 22 de mayo de 1853 el gobernador Tomás Airas fue depuesto mediante una revolución ciudadana dirigida por Pedro Uriburu y otros cargos militares.<sup>89</sup> En el acta, la asamblea justificaba su acción dentro del marco conceptual de orden, libertad y paz sin cuestionar el proceso de organización nacional. Al final, concluía con una reafirmación de su apoyo y lealtad a Urquiza como director del proyecto nacional. Sin embargo, la renuncia del gobernador fue tildada de acto de violencia por parte de la asamblea, y rechazada por las provincias aledañas que rearmaron a los grupos a favor del gobernador depuesto. Tras refugiarse Tomás Airas en la cercana provincia de Jujuy, redactó un escrito justificativo de la necesidad de apoyarle militarmente para retomar el poder de la provincia, lo que consiguió finalmente el 4 de junio de 1853.<sup>90</sup>

La importancia de este acto residió en la fluctuación del poder reinante, fue habitual ese tipo de actos y la involucración de ejércitos armados de otras provincias como fuerzas de disuasión. El problema radicó en que los conflictos no quedaron circunscritos dentro del nivel interno de las provincias, sino que también afectaron a las relaciones entre las provincias, poniendo en peligro la estabilidad que Urquiza había establecido como dominante. Además, esto implica un cambio coyuntural de importancia pues todos los grupos reafirmaron su posición a favor del Acuerdo de San Nicolás lo que, en primera instancia, implicaba eliminar mecanismos de funcionamiento políticos que actuaran en contra de las otras provincias. Lo más importante durante este periodo fue desarticular toda la base de pensamiento que reconocía la legitimidad soberana en la fuerza y la trasladaba al ámbito de la política. Por ejemplo, Catamarca negó la ayuda militar que Tucumán le había requerido en su guerra contra Santiago del Estero argumentando que violaba los pactos nacionales.<sup>91</sup> Esta decisión demuestra que se estaba produciendo una transmigración de la soberanía de las provincias al Estado nacional, lo que bloqueaba diversas acciones políticas.

---

<sup>89</sup> AGN. Sala VII, n° 1527 Correspondencia de Urquiza (22 mayo-5 junio 1853), folio 5, mayo, 1853. El documento corresponde al Acta popular de la Sala Capitular de la ciudad de Salta.

<sup>90</sup> AGN. Sala VII, n° 1527 Correspondencia de Urquiza (22 mayo-5 junio 1853), folios 65-67, 25 de mayo, 1853 y folio 255, 4 de junio, 1853.

<sup>91</sup> AGN. Sala VII, n° 1523 Correspondencia de Urquiza (9-23 marzo 1853), folio 259, 23 de marzo, 1853. Carta del gobernador de Catamarca al presidente Urquiza.

También es relevante resaltar que un conflicto como el que se produjo entre Tucumán y Santiago del Estero podía derivar en una nueva guerra civil en el interior.<sup>92</sup> Esa idea rondó las mentes de los actores políticos que intentaron dialogar para alcanzar una posición mediadora. Urquiza se movió entre intervenir las provincias y dialogar con los gobernadores para evitar que el conflicto se extendiera. Las relaciones con otros gobernadores fueron cruciales, pues las lealtades formalizadas no se cuestionaron y como consecuencia la presidencia resultó fortalecida. Resolver este asunto fue de vital importancia porque la posible guerra interna podía cuestionar el edificio estatal casi más que la guerra con Buenos Aires. El presidente salió reforzado porque nunca se cuestionó su legitimidad y vio fortalecido como eminencia para finalizar con la “anarquía”.

El viejo concepto empleado desde el periodo postrevolucionario revolvió el escenario como una categoría política, pero también como una posición moral. Recibir el epíteto de anarquista significaba ubicarte en la posición de la no-nación. Es decir, como categoría política construía al contrincante dentro de una otredad que negaba y cuestionaba la nación; y dentro de la moral cívica liberal-republicana implicaba ser situado más allá de la oposición política en la sección partidista y fraccionaria. Esta división política, sin embargo, no negaba la identidad argentina a los opositores, sino que más bien los señalaba como “malos argentinos”. Es importante resaltar que Buenos Aires, centro geográfico de esta disputa, no fue rechazada como parte de la identidad argentina, sino que, por el contrario, se potenció su necesidad de incorporación como pieza esencial de la nación. Pero ser “mal argentino” no circunscribía a los sujetos en el espacio del no-ser, sino que se les exigía su adoración a la Confederación, y a Urquiza como su líder, como epifanía rescatadora y libertadora. Esta nomenclatura política fue resaltada durante toda la década y la unidad eclosionó como la posición política y moral única y válida dentro del marco estatal. La organización nacional, por tanto, se construyó sobre esta base ideológica que, no solo incorporaba la idea de la soberanía nacional frente a la anterior soberanía de las provincias que las interpretaba como sujetos autónomos, sino que también contenía la idea de la unidad sobre Urquiza y su presidencia. Es por ello por lo que los diferentes conflictos durante los años 1853 y siguientes evitaron situar al general

---

<sup>92</sup> En enero de 1854 del Carril informaba de un complot descubierto por Benjamín Victorica en Rosario. La conspiración estaba organizada por los generales Hilario Lagos y Miguel Virasoro y tenía como fin atacar a Celedonio Gutiérrez de Tucumán, Manuel Antonio Zavalía de Córdoba y Nazario Benavides de San Juan. La acción demuestra cómo a nivel interno la Confederación se componía de facciones y grupos de poder fracturados con una escasa unidad interna. AGN. Sala VII, n° 1537 Correspondencia de Urquiza (11 enero-12 febrero 1854), folio 47-48, 16 de enero, 1854.

entrerriano en algún punto de la lucha y lo plantearon, en primera instancia, como mediador y posteriormente como un *primus inter pares* incuestionable.

Una demostración de poder fue la pugna entre los gobiernos de Tucumán y Santiago del Estero. Más allá de una lucha ideológica, el enfrentamiento entre Celedonio Gutiérrez y Manuel Taboada, gobernadores de las provincias respectivas, manifiesta el ámbito de mediación sobre el que operó la política del ejecutivo durante este periodo. En una carta dirigida al gobernador de Catamarca, la comisión negociadora planteaba una resolución pacífica al conflicto, lo que demuestra el interés de resolver la cuestión desde una vía política y no militar. La presidencia de la Nación, por tanto, se constituyó sobre una ambigüedad en la que se buscaba superar las dicotomías del periodo rosista. Es decir, Urquiza apoyó tanto a Taboada como a Gutiérrez en sus respectivos gobiernos a pesar de la diferencia ideológica entre ambos y se postuló como artífice de un Estado en el que fuera posible mantener élites provinciales que fueran opuestas. La consecuencia de esta práctica fue un fortalecimiento de la relación de lealtad con ambos gobernadores, pues ninguno percibió que la presidencia hubiera actuado en contra de sus posiciones. Esto lo señala con claridad que años después, depuesto y retirado del escenario político, Celedonio Gutiérrez siguiera reclamando al general entrerriano su posición social como miembro del ejército y una pensión retributiva de sus servicios. En esa comunicación el exgobernador de Tucumán seguía haciendo referencia a su lealtad a Urquiza como punto nodal de su relación y del derecho de solicitar una remuneración económica.<sup>93</sup>

Otro aspecto de esta política hacia las provincias del interior fue la utilización de una amplia red de personalidades, tanto militares como civiles, que ocupaban posiciones de poder económico y político en otras provincias. En la guerra entre Tucumán y Santiago del Estero, el general Manuel Puch, militar salteño y Miguel Rueda, comerciante cordobés y hombre cercano al gobernador de Córdoba Alejo del Carmen Guzmán, que iniciaran conversaciones con los gobernadores enfrentados. Esta actuación será una tónica general en los conflictos internos existiendo el peligro de expandirse por el resto de los territorios: “Lo ocurrido en Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy comprueban claramente aquello. Hai [sic] una diferencia entre dichos sucesos, y es q<sup>e</sup> los de estas dos últimas Provincias, han terminado de una manera inesperada, sin lágrimas ni desgracias de ningún género.”<sup>94</sup> Urquiza empleó a las oligarquías locales como punta de lanza para negociar y resolver conflictos.

---

<sup>93</sup> AGN. Sala VII, n° 1607 Correspondencia de Urquiza (14-31 julio 1858), folio 201, 27 de julio, 1858.

<sup>94</sup> AGN. Sala VII, n° 1529 Correspondencia de Urquiza (17-31 junio 1853), folio 165, 25 de junio, 1853.

La consecuencia de este accionar fue el fortalecimiento de la figura presidencial con los diferentes grupos locales a los que el propio ejecutivo les otorgaba poder de negociación convirtiéndolos en interlocutores reconocidos por el poder y, por ende, fortaleciendo sus propias redes de relaciones internas; y a su vez evitaba un agotamiento de la figura presidencial no definida del todo hasta la aprobación de la constitución. Si bien, la constitución reconoció como legal la intervención y suspensión de una provincia por parte del ejecutivo nacional, hasta la promulgación de la carta magna Urquiza optó por un perfil negociador. E incluso, cuando la primera comisión fracasó, desde Paraná se aprobó otra compuesta por el presbítero Benjamín Lavaysse, diputado por Santiago del Estero en el Congreso Constituyente y Marcos Paz, otra figura central en el control del interior durante la Confederación.<sup>95</sup> Como señala Eduardo Míguez, esta segunda comisión estuvo mandada por la dirección delegada formada por el vicepresidente del Carril y los ministros Fragueiro y Zuviría. Aunque la comisión favorecía la posición del santiagueño Taboada frente a Celedonio Gutiérrez, esta postura no puede entenderse como un enfrentamiento únicamente político entre posturas liberales y federales, pues la lucha contra el gobernador tucumano se inscribía en una redistribución del poder entre las élites urbanas en perjuicio de las rurales, ya que este había fortalecido su gobierno mediante una relación con los terratenientes de la campaña frente al resto de figuras políticas de la Confederación que procedían de las élites comerciales urbanas.<sup>96</sup>

No obstante, esta posición fue cuestionada por la legislatura de Buenos Aires, e intentó generar un desequilibrio político aprovechando los conflictos abiertos. Un ejemplo claro de la inestabilidad política fue el ofrecimiento que Mitre le hizo a Manuel Taboada para que abandonara la Confederación. El plan proponía formar una nueva colación del norte, como la erigida en 1840 y retirarle a Urquiza el cargo presidencial. El plan no desmembró a la Confederación, pero la animadversión entre los gobernadores fue incrementando hasta el estallido del enfrentamiento armando entre Tucumán y Santiago del Estero.<sup>97</sup> Pero no fue la única actuación utilizada, porque en diciembre de 1853 José Mármol, desde *La Tribuna*, emitió una carta al gobierno delegado de Paraná justificando

---

<sup>95</sup> AGN. Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 11, 15 de noviembre, 1853. Del Carril informa a Urquiza de la formación de una comisión de paz compuesta por Marcos Paz y Benjamín Lavaysse.

<sup>96</sup> Eduardo José MÍGUEZ: *Los trece ranchos...*, pp. 82-83. El poder de Celedonio se sustentó en la fuerza como mecanismo de imposición de su política Francisco BOLSI: "Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)", en *Historia y Memoria*, 16 (2018), p. 218.

<sup>97</sup> Eduardo José MÍGUEZ: *Los trece ranchos...*, pp. 79-80.

y legitimando la posibilidad de participación de Buenos Aires como miembro de pleno derecho en el Congreso Constituyente. José Mármol argüía que del rechazo del Acuerdo de San Nicolás no podía concluirse que Buenos Aires quedara fuera de la organización nacional. El poeta romántico reconocía a la provincia porteña como aislada y externa a la República forjada bajo la autoridad de San Nicolás, pero a su vez admitía su derecho de solicitar y persuadir al resto de provincias a que la imitaran. Ese propio derecho sustentando en una autoridad anterior al pacto de San Nicolás, en concreto el vínculo nacional de 1816, permitía a la provincia de Buenos Aires participar en el Congreso Constituyente por su libre voluntad para aprobar o rechazar el articulado que considerara oportuno.<sup>98</sup>

José Mármol concluía con un rechazo al general Urquiza y su imposición por la fuerza del proyecto constitucional y la guerra posterior, lo que imposibilitaba a la provincia de Buenos Aires de participar en el debate constituyente en Santa Fe. No en vano, lo relevante de la carta radica en la noción de nación a la que Buenos Aires sigue recurriendo como punto nodal para justificar su posición hegemónica en el espacio político y reclamar a las provincias una ruptura con el sistema de la Confederación. El término República Argentina tenía dos significados diferenciados en el enunciado de José Mármol, uno hacía referencia al régimen político surgido de la victoria de Caseros, pero el otro aludía al vínculo forjado en la Revolución, lo que negaba a la Confederación que fuera la verdadera representación de la nación argentina. También su carta exponía el papel político del gobierno delegado como un órgano títere del presidente provisional sin capacidad de plantear una alternativa pacífica a la guerra.

### 5.3. UN PROYECTO ECONÓMICO PARA LA CONFEDERACIÓN: EL ESTATUTO PARA EL CRÉDITO PÚBLICO.

La guerra entre Tucumán y Santiago del Estero fue un claro ejemplo de la situación interna de la Confederación durante el complejo año 1853. La rearticulación del espacio político y la intención de aglutinar a un mayor número de seguidores llevó a Urquiza a centrar su acción inmediata en la guerra con Buenos Aires y dejar el ejercicio de la política al grupo conformado por del Carril, Zuviría y Fragueiro.<sup>99</sup> Cada uno poseía

---

<sup>98</sup> *La Tribuna*, 22 de diciembre de 1853. HD.

<sup>99</sup> Mariano Fragueiro contestó a Urquiza el 6 de noviembre de 1853 informándole de su pronta llegada a Paraná, retrasada por la complicación de viajar por el río hasta la capital provisoria. Como indica el propio Fragueiro el primer ofrecimiento del ministerio se produjo el 28 de septiembre, obteniendo una respuesta

un papel determinante en la estabilidad política del ejecutivo y sirvieron para normalizar prácticas políticas inexistentes. Así, desde una perspectiva económica Fragueiro planteó su proyecto de Crédito Público y papel moneda como punto de arranque para la estabilización económica. Esta idea, no exenta de disputas dentro del congreso, fue continuada con la intención de instaurar un banco central como autoridad máxima en la emisión de moneda y de centralizar la gestión de un tipo de cambio monetario válido para todo el territorio. Sin embargo, el proyecto se encontró muy pronto con el obstáculo de incorporar a la deuda pública nacional el déficit presupuestario provincial.

En un primer momento, su nombramiento como ministro fue interpretado como una medida negociadora de Urquiza por parte de la opinión pública bonaerense. Tanto *La Tribuna* como *El Nacional* coincidieron que su designación como ministro de Hacienda suponía un acercamiento pacífico hacia las posiciones de la Sala de Representantes de Buenos Aires. Así, la prensa no escatimó en elogios hacia la figura del cordobés enunciando su patriotismo por la oposición al rosismo y la labor intelectual desarrollada en Chile.<sup>100</sup> Sin embargo, no se puede inferir esta idea directamente de la correspondencia entre el ministerio de Hacienda y la presidencia, pues la relación entre ambos fue limitada y se mantuvo dentro de los canales de cordialidad institucional. Solo en una primera comunicación Fragueiro señaló abiertamente su ideal pacificador:

“Durante mi permanencia en Buenos Aires y especialmente al salir de allí, creo haber dejado establecido el principio de la conveniencia recíproca de conservar la paz y buenas relaciones entre las dos partes, aunque debo confesar q<sup>e</sup> no he obtenido fijar los medios q<sup>e</sup> deben servir a estos grandes objetos quedándome sin embargo la esperanza de q<sup>e</sup> el tiempo remueva los obstáculos...”<sup>101</sup>

Puede entenderse por este tipo de comunicación que Fragueiro percibió que su labor como ministro no solo radicaba en la solución del problema económico, sino

---

positiva el 3 de octubre. AGN. Sala VII, n° 1534 Correspondencia de Urquiza (17 octubre-13 noviembre 1853), folio 217, 6 de noviembre, 1853.

<sup>100</sup> *La Tribuna* del 28 de septiembre de 1853 indicaba: “Como nos hemos manifestado simpáticos a la candidatura del Sr. Fragueiro, nos vemos el desaire que pueda resultarnos de haber anticipado un hecho que en manera alguna sentiríamos: creemos al Sr. Fragueiro un patriota muy sincero y desinteresado...” El hecho en concreto que resaltaba *La Tribuna* era el haber anunciado el nombramiento de Fragueiro antes de la aceptación del cargo, que se produjo unos días después. *La Tribuna*, n° 41, 28 de septiembre, 1853. HD.

<sup>101</sup> AGN. Sala VII, n° 1534 Correspondencia de Urquiza (17 octubre-13 noviembre 1853), folio 2176 de noviembre, 1853.

también en alcanzar un acuerdo de paz con Buenos Aires, no en vano, el político cordobés tenía intereses comerciales en la ciudad porteña y le afectaba de manera negativa el bloqueo del tránsito comercial entre Córdoba y el litoral. Con la referencia a los obstáculos, aludía a la situación de guerra, aunque también a la política, pues el gobierno de Buenos Aires poco tiempo antes había nombrado al general José María Paz como ministro de la Guerra y Marina. Para los Fraguero la elección del general Paz suponía un problema en la negociación y evidenciaba la intención de continuar la guerra por parte de los dos contendientes, tanto Urquiza que había movilizó un ejército en la frontera, como el gobierno del Estado de Buenos Aires que había optado por un peso fuerte del unitarismo de los años treinta para defender la provincia.<sup>102</sup> Aun así, y a pesar de las referencias a una posible política de pacificación, Mariano Fraguero no formó parte de ninguna comisión de paz de manera oficial, ni consta que participara en ninguna negociación con los representantes porteños. E incluso, más allá de esta carta, no volvió a mencionar durante su ministerio una posible intervención por su parte para concluir la guerra con Buenos Aires. De esta manera, la relación con la presidencia, por tanto, no pasó de meros mensajes informativos que resumían su labor ministerial.<sup>103</sup> Aunque si la comunicación fue escasa, fue debido a la designación del gobierno delegado, cuyas funciones comunicativas entre los ministerios y la presidencia eran competencia de la vicepresidencia.<sup>104</sup>

De todas maneras, no parece que Urquiza tuviera plena confianza en el recién nombrado ministro de Hacienda debido a la defensa que tuvo que realizar el propio del Carril para demostrar la validez del cordobés.<sup>105</sup> La comunicación entre el Carril y Urquiza apunta a que la decisión de nombrar a Fraguero como ministro procedió más del vicepresidente, depositando su confianza en el cordobés por su perfil ambiguo y modulante entre sus intereses en la Confederación y su relación con personajes importantes de la esfera política bonaerense que le atribuían una personalidad

---

<sup>102</sup> Documento 2035, Córdoba, 23 de marzo, 1853. FDMPC.

<sup>103</sup> Urquiza envió una carta el 29 de agosto de 1853 solicitando a Fraguero que aceptara el cargo de ministro de Economía. La carta era escueta y recurría a la defensa de la patria como argumento central para que el político cordobés aceptara el cargo. Documento 4196, San José, 29 de agosto, 1853. FDMPC.

<sup>104</sup> No es de extrañar esa cercanía, pues Lucio V. Mansilla afirmó que el domicilio de del Carril se encontraba a cien metros del palacio de San José. Independientemente de si esa cercanía era real o una hipérbole literaria, era una realidad, incluso para Mansilla, la cercanía que existía entre el presidente y el vicepresidente. Lucio V. MANSILLA: *Retrato y recuerdos, tomo 1*, Buenos Aires, 1894, pp. 34-35.

<sup>105</sup> AGN. Sala VII, n° 1534 Correspondencia de Urquiza (17 octubre-13 noviembre 1853), folio 223, 7 de noviembre, 1853.

negociadora.<sup>106</sup> Ambos mantuvieron desde ese momento una posición muy cercana, pues el vicepresidente lo convirtió en un hombre significativo en su proyecto para la Confederación. La alta estima que del Carril le tenía por aquel entonces le llevó a presentarle al ministro plenipotenciario de Francia, Auguste Le Moynes, en octubre de 1853. Todo apunta a que del Carril apostó por el proyecto económico de Fraguero y quiso ganarse la confianza de Francia, potencia de enorme relevancia para la distribución del poder en el Río de la Plata.<sup>107</sup> Pero más allá de los intereses geoestratégicos, la correspondencia entre el vicepresidente y el ministro de Hacienda demuestra una relación cercana e íntima, pues en las propias cartas del Carril llegaba a bromear con los símbolos institucionales de la Confederación, llegando a tildar de “antiguallas” el libro y el sello del Congreso de la Nación, e incluso a realizarle confesiones sobre la estrategia política a seguir y el miedo que sentía ante una posible revolución de las provincias del interior contra el gobierno nacional.<sup>108</sup>

Si bien la relación entre ambos, vicepresidente y ministro, se afianzó durante los primeros meses, Urquiza no mostró interés por la cuestión económica hasta finales del año 1853 cuando se dio inicio en el Congreso al debate parlamentario sobre el Estatuto de crédito público. En la comunicación con la presidencia sí se observa un incremento del interés del primero, pues del Carril comenzó a expresarle de manera continuada sobre el estado de la ley, su aprobación inminente y de los beneficios que traería a la Confederación, marcando el énfasis en el aumento que traería a la recaudación pública, y, por consiguiente, de la posibilidad de mantener la guerra.<sup>109</sup> Esta situación, no obstante, no fue bien recibida por la opinión pública que criticó severamente la aprobación de la ley como contraria a cualquier negociación para la paz.

El rechazo al Estatuto se produjo acusando al gobierno nacional de buscar el empobrecimiento de las provincias y se llegó a atacar directamente al autor de la norma hiriendo su prestigio frente al presidente.<sup>110</sup> A causa de los inconvenientes iniciales el 21 de noviembre Fraguero decidió enviar una copia del Estatuto al palacio de San José y le

---

<sup>106</sup> Lanteri afirma que esta opinión positiva de Fraguero también fue defendida por la Congreso Constituyente que valoró su experiencia económica como cualidad positiva para la administración. Ana Laura LANTERI: “La Confederación desde sus actores...”, pp. 133-134.

<sup>107</sup> Documento 2424, Gualaguaychú, 9 de octubre, 1853. FDMPC.

<sup>108</sup> Documento 2425, Paraná, 11 de octubre, 1853. FDMPC.

<sup>109</sup> AGN. Sala VII, n° 1536 Correspondencia de Urquiza (15 diciembre 1853-10 enero 1854), folio 52, 22 de diciembre, 1853. En la carta de del Carril a Urquiza del 22 de diciembre de 1853 señala lo siguiente: “El Estatuto [de Crédito público] le ha hecho muy profunda impresión, dicen que es la guerra, porque nos dará recursos para marchar, y porque empobrece a las provincias.”

<sup>110</sup> *Idem.*

pidió su “distinguida atención y asentimiento” para tener “el mejor auspicio para contar con la cooperación de los Pueblos”.<sup>111</sup> Esta medida no solo fue cordial, sino que entrañaba un ensayo previo para calibrar el impacto que podía tener la norma en el Congreso, a la vez que buscaba el apoyo de la presidencia, así como su red de influencia para evitar una suspensión o desaprobación de la ley ante el poder legislativo.<sup>112</sup> Una misma intención tuvo del Carril cuando justificó que la ley concretara de forma rápida la cuestión sobre la emisión de moneda en las provincias y planteara un cambio diametral con respecto al uso de metales y la puesta en circulación del papel moneda. Para el vicepresidente esta acción podría ser inicialmente contraproducente y generar desánimo de los sectores mercantiles, pero llamaba a la necesidad de un cambio brusco que permitiera la construcción de un sistema económico sólido para la Confederación.<sup>113</sup> Esa era su idea central y la que Urquiza terminó aceptando, pues no manifestó dudas con respecto a la ley y fue presentada ante el Congreso Nacional en noviembre.

Finalmente, el Estatuto para el crédito público partía de la premisa de formalizar un sistema que abordaba el tema económico desde una triple intervención. En primer lugar, el Estatuto abordaba el problema de la deuda de la Confederación y optaba por centralizar el déficit público, pasando la deuda de las provincias al gobierno central. En segundo lugar, para alcanzar esa meta se debía institucionalizar el sistema mediante la creación de un Banco Nacional que actuara de agente que diera credibilidad al sistema. Y, por último, se instauraría un sistema de papel moneda como divisa estatal frente a las diferentes monedas existentes en el mercado argentino, algunas incluso extranjeras como el peso boliviano.<sup>114</sup> El Estatuto, por tanto, fijaba un cambio estable entre el papel moneda y el metal (oro, plata y cobre como minerales más utilizados) y buscaba incentivar que los agentes comerciales y la población intercambiara o accediera a intercambiar los metales acuñados por papel moneda con el fin de incrementar las existencias estatales de esos minerales.<sup>115</sup>

---

<sup>111</sup> AGN. Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 74, 21 de noviembre, 1853.

<sup>112</sup> No solo a la presidencia, sino que durante el mes de diciembre también se informó del proyecto para el Estatuto a todos los ministerios para que tuvieran conocimiento del proyecto defendido por el gobierno delegado. AGN. Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 189, 2 de diciembre, 1853.

<sup>113</sup> AGN. Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 80-82, 21 de noviembre, 1853.

<sup>114</sup> Documento 11458, Proyecto del Estatuto, sin fecha (circa noviembre 1853). FDMPC.

<sup>115</sup> Como recogía la prensa de Paraná, el fondo inicial sería de 6.000.000 del fondo para circular en billetes de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos. El *Nacional Argentino*, n° 71, 12 de enero, 1854. HD.

Este punto fue controvertido porque se interpretó como un intento de acaparamiento por parte del gobierno, frente a un papel moneda que no generó credibilidad ninguna por parte de un amplio sector comercial. Para evitar el descrédito de un papel sin base metálica, Fraguero propuso un mecanismo que generara confianza basado en la incorporación del crédito particular al crédito público. En esencia, el Estatuto proponía la emisión de acciones a sesenta pesos cada una con el objetivo de traer a inversores privados y acumular una base crediticia inicial de un millón de pesos, una cantidad que se acercaba a los ingresos anuales que obtenía la Confederación a través de las aduanas.<sup>116</sup> Los accionistas, además de un beneficio anual del 20% sobre el superávit público recibirían privilegios para el establecimiento de industrias y otras actividades comerciales, como reducciones en la aduana para la importación o exportación de mercancía. Además, la norma incluía una cláusula que impedía al Estado devolver menos de sesenta pesos por acción a los accionistas que retiraran su inversión.<sup>117</sup> De esta manera, el ministro planteaba que el papel moneda alcanzaría a poseer un valor fiduciario lo suficientemente pronto que evitaría el colapso del erario público y generaría una integridad y cohesión territorial y administrativa. Por último, para este punto la propuesta incorporaba el establecimiento del Banco central en Rosario y la posibilidad de abrir sucursales en el resto de las capitales de provincia.<sup>118</sup>

Las consecuencias del Estatuto, no obstante, sobrepasaron los límites de lo meramente económico y afectaron a la distribución del poder territorial. En este sentido, la decisión de instalar el Banco Nacional en Rosario demuestra como progresivamente la ciudad de la provincia de Santa Fe fue adquiriendo los recursos necesarios para convertirse en la capital económica de la Confederación. Durante los primeros años de la Confederación Paraná se impuso como capital, pero fracasó en el intento de establecerse como metrópoli destacada dentro del país. Por el contrario, Rosario se convirtió en el punto nodal de conexión entre las provincias como evidencian los proyectos para establecer un sistema de postas o la propuesta para el diseño de la línea de ferrocarril.

---

<sup>116</sup> En el año 1854 el ingreso de las aduanas llegó a casi 1,5 millones de pesos, en su mayoría de los ingresos por los puertos del litoral que hicieron competencia a Buenos Aires. De las aduanas andinas la recaudación se mantuvo entre los 80.000 pesos, llegando a aumentar hasta los 200.000 al final de la década. Eduardo José MÍGUEZ: *Los trece ranchos...*, p. 100.

<sup>117</sup> Documento 11458, Proyecto del Estatuto, sin fecha (circa noviembre 1853). FDMPC.

<sup>118</sup> Hasta la apertura de las respectivas sucursales provinciales la ley marcaba el cabildo como lugar donde realizar el cambio de metal por papel moneda y la compra de acciones. *Idem*.

Progresivamente todos los proyectos económicos del Estado bascularon hacia esta ciudad.<sup>119</sup>

En esa labor los Fragueiro tuvieron una importancia destacada, pues durante su ministerio, Mariano consiguió aprobar una propuesta de postas de caballos diseñada por Nilamón y Manuel de la Lastra.<sup>120</sup> Más allá del negocio de postas, abrir un camino directo con el puerto de Rosario les beneficiaba como punto de salida de mercancías. El establecimiento comercial de los Lastra-Fragueiro de Córdoba se aprovechó de la disposición de la ciudad del litoral para buscar una manera de continuar vendiendo y exportando su mercancía una vez secesionada Buenos Aires.<sup>121</sup> En este sentido, en agosto de 1854 Antonio y Martín Fragueiro, hermano e hijo respectivamente de Mariano Fragueiro enviaron una propuesta al gobernador de Santa Fe, Domingo Creso, solicitando el permiso para construir un mercado de abasto en la ciudad de Rosario. Las justificaciones dadas recaían en la nueva posibilidad abierta en la ciudad como puerto para el comercio internacional y en la necesidad de crear un espacio para el abastecimiento de una ciudad en aumento. Ambos confiaban, como demuestra la carta enviada, que el mercado de abasto ayudaría al fortalecimiento del papel moneda al obligar a la población al empleo de ese tipo de forma de cambio en el intercambio mercantil.<sup>122</sup>

La comunicación dejaba patente que la familia aprovechó la posición social y política del recién nombrado ministro de Hacienda para establecer contacto fuera de la provincia con personas que habían estado fuera de sus círculos de relaciones anteriores. Pero también se puede ver que el propio Mariano Fragueiro no tuvo inconveniente en utilizar a su familia como punta de lanza para la defensa y difusión del papel moneda aludiendo siempre la necesidad de establecer una base económica sólida lo antes posible para “dejar a nuestros hijos tiempos más tranquilos.”<sup>123</sup> En este tiempo fueron varios los casos en los que algún miembro de la familia Fragueiro intentó establecer un nuevo negocio o fortalecer los que ya existían, y en todos ellos el papel moneda se impuso como un medio de pago fiable para las transacciones comerciales, utilizando para ello un discurso centrado en la idea del bien común como justificación moral. La única alusión a

---

<sup>119</sup> Alicia MEGÍAS: “Santa Fe después de Caseros: representantes, parientes y políticos”, en *Revista del Departamento de Historia*, 1 (2005), pp. 147-169.

<sup>120</sup> Silvia ROMANO: *Economía, sociedad y poder en Córdoba...*, p. 153 y *El Nacional argentino*, n° 114, 25 de junio, 1854. HD.

<sup>121</sup> El cambio comenzó a ser operativo a mitad del año 1853, en una carta entre Mariano Félix y Nilamón el primero señalaba que con prontitud llegaría un barco a Rosario con material para la casa de negocios de Córdoba. Documento 2036, Córdoba, 25 de junio, 1853. FDMPC.

<sup>122</sup> Documento 4313, Rosario, agosto, 1854. FDMPC.

<sup>123</sup> Documento 7811, Paraná, 17 de agosto, 1854. FDMPC.

la actividad económica en Paraná quedó reducida a una carta que el ministro de Hacienda escribió en diciembre de 1853 al entonces gobernador delegado de Entre Ríos, Antonio Crespo, solicitándole información relevante sobre el funcionamiento de la aduana para posibilitar construir una aduana nacional en la ciudad. La carta pedía conocer el estado de las diferentes aduanas provinciales, tanto del personal como de los edificios para instalar las diferentes instituciones del ministerio, como la aduana de correos, postas y caminos, entre otras.<sup>124</sup> Todo apunta a que Mariano Fragueiro deseaba averiguar el estado y disponibilidad de la provincia para establecer tanto la aduana nacional como el banco central. Sin embargo, la decisión final fue a favor de Rosario por los enlaces ya existentes con las rutas comerciales del interior argentino.

El Estatuto para el crédito público se aprobó en el Congreso el 9 de diciembre de 1853 y a este le siguió en enero de 1854 una ley para la acuñación de monedas en el que se estipulaba la elaboración de tres tipos de moneda de cobre: de uno, dos y cuatro centavos. Esa nueva moneda metálica tendría el mismo valor que el papel moneda cuyo cambio había sido fijado en diecisiete pesos la onza de oro. La ley regulaba la utilización de moneda de cobre, metal habitual en las acuñaciones provinciales anteriores, pero quedaba reducido a un número limitado de monedas (cien mil monedas en total) y con un valor monetario bajo. Además, la ley recogía la intención de realizar el encargo a una casa de monera europea, posiblemente a España por la normalización de relaciones diplomáticas durante la Confederación y la utilización del gramo castellano como medida estándar para la acuñación. Finalmente fue aprobada por el Congreso y el Senado, pero modificada por la comisión de Hacienda compuesta por Juan Francisco Seguí, Uladislao Frías y Juan José Álvarez. Estos cambios afectaron al artículo 4º en el que se ligaba el valor de la moneda al propuesto por el Estatuto, que finalmente fue eliminado del proyecto.<sup>125</sup> Parece que no existía unanimidad sobre el Estatuto del crédito público y los diputados intentaron eliminar cualquier presencia en la ley por una posible reversión o supresión del Estatuto en el futuro.

---

<sup>124</sup> AGN. Sala VII, n° 1535 Correspondencia de Urquiza (14 noviembre-14 diciembre 1853), folio 86-87, 21 de noviembre, 1853.

<sup>125</sup> AGN. Sala X, n° 2297 Congreso de Paraná (1854-1855), 26 enero, 1854. La comisión señalaba en su informe la eliminación y sustitución de varios artículos que sería defendidos en el debate parlamentario. Sin embargo, no se conserva actualmente la sesión del congreso del mes de enero de 1854 y no se puede conocer cómo discurrió el debate y cuáles fueron las respuestas del gobierno. Las modificaciones solo se pueden intuir a través del borrador de la ley y los tachones que la comisión realizó al mismo.

En la opinión pública la respuesta fue diversa. El *Nacional Argentino*, órgano de prensa del gobierno de la Confederación, difundió y defendió el Estatuto y la reforma de los bancos como mecanismo único y válido para transformar la hacienda pública del Estado: “No basta la predisposición a la paz, ni el buen sentido de los pueblos, ni el ardiente anhelo que les domina por adquirirse un orden regular consolidado; sin recursos, sin rentas, sin riqueza positiva, todo es inconsistente e ilusorio.”<sup>126</sup> Como herramienta para el control de la opinión pública el *Nacional Argentino* asumió el discurso del gobierno delegado sobre la posición económica, que en su base era la idea de Fragueiro, y amparó el nuevo sistema como un marco regulatorio necesario para resolver el problema de las deudas provinciales y la eclosión de la industrialización como creador de riqueza, idea primordial en el pensamiento romántico de Fragueiro. Del mismo modo, el Club Mercantil de Rosario envió una carta al ministerio de Hacienda con el fin de manifestar algunas discrepancias con el articulado del Estatuto. El *Nacional Argentino* recogió esa carta y planteó las críticas realizadas desde una postura positiva para el ministerio y minimizó cualquier efecto negativo que pudiera tener la carta del Club Mercantil sobre la situación económica. La imagen general que dio el *Nacional Argentino* confería al Club Mercantil un apoyo unánime al proyecto y asociaba su aprobación tanto a los intereses particulares de los comerciantes de Rosario como a los generales de la nación. El *Nacional Argentino*, por tanto, buscó minimizar cualquier crítica vertida sobre el Estatuto y redujo la carta del Club Mercantil a meros juicios menores que no podían ser interpretados como rechazo a la ley.

Aun cuando esta fuera la línea oficial tomada por el gobierno, el Club Mercantil sugirió críticas al Estatuto, no solo comerciales, sino que podían contradecir los principios liberales del discurso sobre los que se sustentaba el Estado. Entre las dudas planteadas estaba el artículo que permitía al gobierno nacional la expropiación de propiedades según el valor otorgado por la contribución. El rechazo a este apartado radicaba en que podía incurrir en una agresión contra el principio del derecho a la propiedad privada; sin embargo, el Congreso modificó el articulado permitiendo la inclusión de “si las partes lo consienten” para evitar una posición estatal fuerte frente al individuo. Esta defensa fue justificada por la opinión pública como una muestra del principio liberal del gobierno y de su modo de actuación:

---

<sup>126</sup> El *Nacional Argentino*, n° 71, 12 de enero, 1854. HD.

“«Toda propiedad tiene su origen en la misma propiedad personal, considerada en los efectos que ella debe producir necesariamente. Un hombre no puede ser propietario de su individuo sin serlo de su trabajo; y por consiguiente de los frutos que resulte de él. De modo que no hay más que un solo derecho de propiedad: la personal.» Este principio manifestado en todas las partes que forman la organización para la Hacienda y del Crédito deben alejar la más remota idea de ataque a la propiedad por parte del Gobierno que lo sostiene.”<sup>127</sup>

Queda patente con esta defensa del proyecto que toda la proyección socialista había quedado fuera del Estatuto del crédito público. La reforma de la Hacienda se sustentaba, por tanto, en las bases liberales más que en un marco socialista como el que había planteado en sus publicaciones. La materialización de su argumentario económico conllevó la resolución de la aparente disonancia entre individualismo-socialismo por el triunfo del primero sobre el segundo. En una carta personal enviada al presidente del Club del Orden de Santa Fe Mariano Fragueiro continuaba profesando una idea intermedia entre la intervención público-privada en el espacio económico.<sup>128</sup> Esta carta tiene relevancia porque su proyecto económico tuvo una repercusión positiva al inicio o por lo menos expresaba que su elección como ministro fue secundada por parte del sector intelectual del país. A su vez, significó un afianzamiento de su posición política dentro del Estado, pues fue adquiriendo importancia dentro de círculos económicos y sociales de corte liberal como Club del Orden. Ese capital simbólico siempre estuvo asociado al capital relacional y político que lo convirtió en una figura notable de la política nacional, pero que se fue reduciendo progresivamente cuando el proyecto fue presentado y parte de estos sectores comenzaron a mostrar una queja mayor por su implementación.<sup>129</sup>

Otra de las quejas que manifestaba el Club Mercantil hacía referencia a la disponibilidad de gravámenes por importación y cómo afectarían a los grandes y pequeños comerciantes. Para el Club la necesidad de pagar al contado con dinero del Banco central lastraría el comercio pues los comerciantes extranjeros al ser no-nacionales tendrían dificultades para poder acceder al Banco nacional, mientras que los pequeños

---

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> Señalaba: “He creído que los intereses de la Hacienda Pública deben armonizar y recíprocamente auxiliarse con los de la industria y comercio de los Pueblos.” Documento 4199, Santa Fe, 7 de diciembre, 1853. FDMPC.

<sup>129</sup> Un caso similar ocurrió con el Club Socialista que votó por unanimidad el nombramiento de Fragueiro como socio honorario. Documento 4200, Paraná, 14 de diciembre, 1853. FDMPC.

comerciantes tendrían problemas para pagar el gravamen impuesto al pagar al contado. El miedo central de los comerciantes de Rosario radicaba en cómo el nuevo sistema de hacienda podía afectar al comercio exterior, tanto a la exportación como la importación. La respuesta se fundamentó en que el gravamen no se aplicaba sobre las mercancías o el capital importando, sino sobre el individuo, convirtiéndolo en un impuesto reducido que no podía afectar negativamente a los comerciantes independientemente de la cantidad exportada o importada.

Más allá del impuesto, otro de los problemas arrastrados recaía en la disponibilidad de acceder a un banco de titularidad nacional en cada uno de los puertos argentinos de la Confederación abiertos al librecomercio. Para ello se respondía con una posibilidad de acceder al banco nacional o a casas de comercio en cada uno de los puertos principales, lo que revelaba el interés del ministerio de la apertura progresiva de sucursales de la institución bancaria por el resto de las provincias y ciudades más importantes.<sup>130</sup> El artículo del *Nacional Argentino* concluía reconociendo las limitaciones del sector mercantil argentino y de la diferencia con respecto a las aduanas de otras potencias económicas. No obstante, esa limitación era reconocida como un obstáculo eliminable al corto plazo debido a la reforma propuesta por el Estatuto. La importancia de este artículo radica en que más que una defensa directa del Estatuto de Crédito Público buscaba exponer la vaguedad de las críticas y cómo estas carecían de fundamento real para así reducir las dudas que pudieran existir alrededor al nuevo proyecto económico de la Confederación.<sup>131</sup>

En continuación con esas críticas se produjo la intervención de comerciantes y entidades políticas de otras localidades, como la del gobernador de Catamarca, Pedro José Segura, de la ciudad de Diamante o los puertos de Concordia y Federación en la provincia de Entre Ríos. Sus peticiones reclamaban la formalización de una aduana nacional, para Diamante o para la ciudad de Tinogasta en la frontera con Bolivia, o, como mínimo, la reinstauración de ramos mercantiles para los dos municipios.<sup>132</sup> En general, su disputa

---

<sup>130</sup> *El Nacional Argentino*, n° 71, fecha 12 de enero, 1854. HD.

<sup>131</sup> Una crítica semejante al Estatuto se publicó en el *Diario de Valparaíso*. La respuesta dada por el *Nacional Argentino* se sustentó en que el Estatuto había recibido no solo el apoyo del congreso soberano, sino también el respaldo de clubs y asociaciones mercantiles, frente a las críticas postuladas por “personas residentes en Chile, bajo aspiraciones extrañas y en circunstancias muy desfavorables para fallar.” De manera velada el *Nacional Argentino* enlazaba el artículo del *Diario de Valparaíso* con los exiliados que continuaban en el país vecino, que apoyaban a Buenos Aires, en concreto con Sarmiento el cual poco tiempo después sería encarcelado en Mendoza bajo acusación de instigar a la rebelión contra el gobierno provincial. *El Nacional Argentino*, n° 81, 19 de febrero, 1854. HD.

<sup>132</sup> *El Nacional Argentino*, n° 79, 12 de febrero, 1854. HD.

radicaba en torno al Estatuto y la dificultad existente para poder optar a una apertura al librecomercio. La respuesta del ministerio de Hacienda ante fue diversa. En el caso de Diamante, el gobierno delegado dio titularidad de aduana nacional en diciembre de 1853 por las reclamaciones hechas, pero solo fue ejecutada de manera provisoria hasta que se resolviera con una norma la regularización de esas situaciones.<sup>133</sup>

Más compleja fue la petición de los ramos comerciales reclamados por Concordia y Federación donde también participaron comerciantes de Montevideo que vieron afectados sus intereses comerciales en la zona. Fragueiro contestó en enero a Urquiza que sería necesario una reforma del Estatuto para recoger sus demandas,<sup>134</sup> pero pocos días después esa idea fue rechazada por del Carril que, en su comunicación con el presidente, comentó en referencia al ministro de Hacienda: “no hay mal espíritu... la ciencia no es intolerante.”<sup>135</sup> Por primera vez del Carril cuestionaba públicamente a Fragueiro y señalaba su error con respecto al tema de los puertos de Concordia y Federación. El vicepresidente reconocía al ministro de Hacienda como un pensador e intelectual científico más que como un político y achacaba a ese primer perfil su decisión de reconocer las demandas de los comerciantes. No obstante, Del Carril recalca que no podía aceptarse tal demanda porque atacaba el principio de protección de la industria que se había impuesto mediante el Estatuto frente a un “sistema de completa libertad.”<sup>136</sup> Esta decisión se sustentaba en dos puntos, por un lado, consideraba la protección del Estatuto el único mecanismo válido para conseguir la integridad nacional con las provincias al potenciar el desarrollo comercial e industrial; y, por otro lado, lo consideraba el único sistema en el que el papel moneda podía instalarse, una apertura al librecomercio implicaría una devaluación de una moneda todavía débil y una crisis económica posterior.<sup>137</sup>

Las críticas al Estatuto, sin embargo, no fueron secundadas en todos los espacios provinciales ya que en la ciudad de Salta el gobernador Tomás Airas emitió un comunicado público a través del *Nacional Argentino* defendiendo la ley y la futura solidez del erario público al tomar estas medidas.<sup>138</sup> De forma similar, en Córdoba el gremio de

---

<sup>133</sup> El *Nacional Argentino*, n° 77, 5 de febrero, 1854. HD.

<sup>134</sup> AGN. Sala VII, n° 1537 Correspondencia de Urquiza (11 enero-12 febrero 1854), folio 103, 23 de enero, 1854.

<sup>135</sup> AGN. Sala VII, n° 1537 Correspondencia de Urquiza (11 enero-12 febrero 1854), folios 108-109, 23 de enero, 1854.

<sup>136</sup> *Idem.*

<sup>137</sup> *Idem.*

<sup>138</sup> El *Nacional Argentino*, n° 90, 30 de marzo, 1854. HD.

comerciantes escribió una carta a Urquiza en abril de 1854 manifestando el compromiso de utilizar el papel moneda y de vender sus mercancías al mismo valor en papel moneda y en metálico.<sup>139</sup> Lo interesante del compromiso radicaba en que estaba propuesto por Manuel de la Lastra y secundado por Félix de la Peña, Luis Cáceres, Alejo del Carmen Guzmán, Nicolás García Posse, Luis y Miguel Rueda y Martín Ferreira entre otros comerciantes. Que Manuel de la Lastra figurara como la primera firma evidencia su posición, no solo económica dentro del sector mercantil cordobés, sino también política en la ciudad del interior.

La carta era en sí una muestra de apoyo al Estatuto y la reforma de la Hacienda, pero también una manera de reflejar su defensa al sistema de la Confederación. Entre los firmantes se encontraban Félix de la Peña y Luis Cáceres, personajes fundamentales para comprender la posterior etapa de Fraguero como gobernador de Córdoba. Ambos conformarían el núcleo más cercano al gobernador y dirigirían los aspectos políticos más relevantes. Esta, además, suponía un compromiso de todos los sectores políticos de la ciudad, pues fue firmada por Manuel de la Lastra, Nicolás García Posse, familiares de Fraguero, y Félix de la Peña, Luis Cáceres o los hermanos Rueda que estaban más cercanos de la facción política compuesta por el gobierno delegado, pero también por Alejo del Carmen Guzmán, gobernador de la provincia y amigo personal de Santiago Derqui. Derqui ya había ocupado puestos de responsabilidad diplomática en la Confederación, pero fue a partir de marzo de 1854 cuando fue asignado ministro de Justicia e Instrucción Pública, desde donde confeccionó una facción política opuesta al gobierno delegado.

Que la posición de Fraguero dentro del gobierno no era tan inestable para comienzos del año 1854 se refleja en que su nombre recibiera el respaldo de las élites provinciales en la elección para la vicepresidencia. En febrero de 1854, aprobada definitivamente la constitución, se procedió a la designación del cargo de presidente y vicepresidente conforme recogía la norma constitucional. La elección se realizaría de manera indirecta a través de una junta de electores formada por número igual al doble de los diputados y senadores que posea la provincia. La ley constitucional marcaba que los electores no podía ser funcionarios públicos, ni poseer un cargo de diputado o senador, de esta manera, la elección recayó en figuras asociadas a los diputados y senadores provinciales, tanto parientes como amigos y otras figuras que componían las redes de

---

<sup>139</sup> AGN. Sala VII, n° 1539 Correspondencia de Urquiza (17 marzo-10 mayo 1854), folio 93, 8 de abril, 1854.

poder provincial.<sup>140</sup> Estos debían emitir un voto a la candidatura de presidencia y otro al de vicepresidencia. Siguiendo este sistema, la votación dio como resultado la elección de Urquiza como presidente, pero existió una disputa por el cargo de vicepresidente.

En la primera elección el presidente provisional se impuso por mayoría absoluta en la votación.<sup>141</sup> Sin embargo, se debió recurrir a una segunda vuelta para la elección de la vicepresidencia por no existir una mayoría clara por un candidato. En esta segunda elección Salvador María del Carril ganó por diecisiete votos frente a un voto dado a Facundo Zuviría. La elección se mantuvo dentro de los alineamientos del gobierno y no se produjo ninguna sorpresa, el liderazgo de Urquiza era incontestable y la vicepresidencia recayó en la figura de mayor prestigio de su gobierno. No obstante, Mariano Fragueiro obtuvo un considerable apoyo en todas las provincias en la elección a vicepresidente. En Santiago del Estero<sup>142</sup> y en Santa Fe se votó en unanimidad por su candidatura y en el resto de las provincias su nombre estuvo entre los tres primeros.<sup>143</sup> No es de extrañar que recibiera ese apoyo de esas provincias. Por una lado, Santiago del Estero, gobernada por Manuel Taboada ya había mostrado su relación con Buenos Aires y Santa Fe, aunque fiel a Urquiza, se encontraba en una fractura entre la provincia secesionada y la Confederación; su frontera se veía constantemente amenazada por la guerra y los movimientos de los ejércitos, por ello votar por un candidato a vicepresidente como Fragueiro, con un perfil técnico y con fuertes relaciones con el Estado de Buenos Aires, podía significar un desplazamiento del conflicto hacia nuevas negociaciones de paz.<sup>144</sup> Independientemente, la elección por la vicepresidencia no fracturó al gobierno, por el contrario, afianzó la posición de del Carril, Zuviría y Fragueiro. Las muestras de apoyo al sistema de Hacienda demuestran cómo durante los primeros meses del año 1854 el ejecutivo nacional gozó de unanimidad en su apoyo, e incluso la apertura del banco de Rosario en marzo no planteó ningún inconveniente.<sup>145</sup>

---

<sup>140</sup> Entre los electores en Córdoba se encontraron Manuel Lucero o Cleto Campillo que también habían firmado el compromiso de los comerciantes en Córdoba. El *Nacional Argentino*, n° 84, 2 de marzo, 1854. HD.

<sup>141</sup> El *Nacional Argentino* recogió un total de 94 votos sobre un total de 106 emitidos. *Idem*.

<sup>142</sup> AGN. Sala X, n° 2297 Congreso de Paraná (1854-1855), 21 febrero, 1854.

<sup>143</sup> Una recopilación de los votos fue publicada en El *Nacional Argentino*, n° 84, 2 de marzo, 1854. HD.

<sup>144</sup> En abril 1853 la comisión negociadora compuesta por Facundo Zuviría, Pedro Ferré y Luis José de la Peña había concluido con un tratado que fue rechazado de pleno por Urquiza que tomó la decisión de continuar la guerra. Varias provincias secundaron la decisión de Urquiza argumentando que el tratado restituía la hegemonía de Buenos Aires y destruía el Acuerdo de San Nicolás. AGN. Sala VII, n° 1524 Correspondencia de Urquiza (24 marzo-14 abril 1853), folio 167, 5 de abril, 1853.

<sup>145</sup> AGN, Sala VII, n° 1538, folio 226, fecha 16 de marzo de 1854.

A pesar de esta postura, pasados los primeros meses el descontento por el papel moneda fue en ascenso y la política del ejecutivo nacional varió drásticamente. En esas fechas, Urquiza tomó la decisión de realizar un viaje a Córdoba como estrategia política para reafirmar su posición en el interior tras la finalización de la guerra entre Tucumán y Santiago del Estero y ganar apoyos en las provincias del interior.<sup>146</sup> Si bien, este viaje lo consolidó como el pacificador de la Confederación, no se puede considerar que recibieran la misma respuesta el resto de los ministerios. A pesar del apoyo tenue que mostró Alberdi al proyecto del Estatuto en 1854,<sup>147</sup> el papel moneda no llegó a consolidarse como un mecanismo válido para la resolución del problema de la Hacienda desde varios sectores sociales. Del Carril informó que en marzo se había producido un “alboroto de pulperos por el papel.”<sup>148</sup> La vicepresidencia no profundizó en el asunto y redujo su importancia, pero el gobierno de Buenos Aires aprovechó la ocasión para plantear un rechazo tanto al modelo económico de Fraguero como a su figura.<sup>149</sup>

En los meses consecutivos la posición del gobierno que habían ocupado los miembros del gobierno delegado se fue menoscabando, tanto con la presidencia como con otros ministros, en especial con Santiago Derqui. El mismo Derqui había afianzado su posición política en 1853 a través de una estrategia basada en la consolidación de los gobiernos provinciales de Juan Gregorio Pujol en Corrientes y Alejo del Carmen Guzmán en Córdoba.<sup>150</sup> En el primer caso, había fortalecido al gobernador federal acusando a la familia Virasoro de intentar llevar a cabo un levantamiento en el departamento de Pay-Ubre,<sup>151</sup> y planteando un proyecto de unificación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes.<sup>152</sup> En el segundo caso, Alejo del Carmen Guzmán, por incitación de Derqui, envió a una comisión compuesta por Pedro Ávila y Manuel Lucero al palacio de San José

---

<sup>146</sup> Ana Laura LANTERI: “Acerca del aprendizaje y la conformación...”, p. 72.

<sup>147</sup> El *Nacional Argentino*, n° 106, 23 de mayo, 1854. HD. La posición de Alberdi quedó justificada en el mismo escrito, pues consideraba factible una medida proteccionista en la Hacienda siempre y cuando se produjera dentro de un marco constitucional. La defensa de la nación suponía la aceptación de medidas políticas o económicas opuestas a su criterio. La jerarquización de ideas imprimía en Alberdi una consideración valorativa a Fraguero, aun cuando se alegró de su renuncia meses después.

<sup>148</sup> AGN. Sala VII, n° 1539 Correspondencia de Urquiza (17 marzo-10 mayo 1854), folio 34, 28 de marzo, 1854.

<sup>149</sup> *La Tribuna*, n° 222, 11 de mayo, 1854. HD.

<sup>150</sup> Para esta labor había empleado a Manuel Lucero y Pedro Ávila que fueron enviados en abril de 1853 al Palacio de San José para presentar sus respetos a Urquiza. AGN. Sala VII, n° 1525 Correspondencia de Urquiza (15 abril-5 mayo 1853), folio 19, 15 abril, 1853.

<sup>151</sup> AGN. Sala VII, n° 1522 Correspondencia de Urquiza (22 febrero-8 marzo 1853), folio 140, 1 de marzo, 1853.

<sup>152</sup> Juan Gregorio Pujol escribió en julio de 1853 a Urquiza en relación con el proyecto de unificación dando su consentimiento. Este no llegó a concretarse y desapareció del pensamiento de Urquiza muy pronto. La consecuencia más positiva para Pujol fue su reafirmación como gobernador leal al gobierno nacional. AGN. Sala VII, n° 1531 Correspondencia de Urquiza (26 julio-19 julio 1853), folios 64-69, 30 de julio, 1853.

para entrevistarse con Urquiza. La intención que subyacía detrás era plantear una propuesta alternativa a la negociación de paz que mantenían en aquel momento Zuviria, Ferré y de la Peña con Buenos Aires. Esta nueva comisión se presentó en abril en Paraná con el fin de solucionar, según su criterio, el error que había cometido la primera comisión negociadora.<sup>153</sup> El escrito, sin embargo, planteaba una posición ambigua, pues atacaba a actores políticos centrales en la política de la Confederación, pero se resguardaba de cualquier ataque que pudiera interpretarse como antipatriótico.

La búsqueda de un lugar desde donde plantear una oposición sin atacar a la unidad reclamada por el urquicismo fue una tensión constante para Derqui que en plena crisis con el gobierno de Córdoba y Corrientes escribió una carta al presidente en la que manifestaba el temor a que su correspondencia fuera interceptada por contrarios políticos y para evitar esa posibilidad recurrió a “un común amigo”, Benjamín Gorostiaga, ministro del Interior.<sup>154</sup> Lo que se infiere de este tipo de correspondencia es que Derqui operaba por canales que excedían de lo público utilizando intermediarios que generara una confianza íntima entre el emisor como el receptor. No es que este tipo de actuación fuera novedosa, pues las redes de poder funcionaron mediante este mecanismo donde no existía una separación entre las esferas pública y privada. Sin embargo, lo que destaca de esta ocasión es que Derqui no confiara en los canales habituales para el envío de correspondencia por temor a una intromisión de contrarios políticos, aunque no quedaba del todo definido a quienes se refería con ello. De todas maneras, su forma de actuar dejó patente la existencia de una división dentro de la élite política de la Confederación, en concreto de aquellos personajes que rodeaban a la presidencia y daban forma a su política nacional.

El fortalecimiento de Derqui dentro del gobierno de Urquiza se hizo, sin embargo, a costa del grupo conformado por del Carril, Zuviria y Fragueiro que acabó fracturado y arrastrando al ministro de Hacienda hacia el desprestigio político. En mayo el vicepresidente anunció una petición, que calificó de razonable, para la navegación del río Paraná. Dicha petición fue presentada por Alberdi y “por todos los hombres de progreso dentro y fuera del país” en términos expresados por del Carril.<sup>155</sup> Lo significativo radica en las formas en las que del Carril hizo referencia a Fragueiro:

---

<sup>153</sup> AGN. Sala VII, n° 1525 Correspondencia de Urquiza (15 abril-5 mayo 1853), folios 15-17, 15 de abril 1853; folio 19, 15 de abril, 1853; y folio 43, 17 de abril, 1853.

<sup>154</sup> AGN. Sala VII, n° 1526 Correspondencia de Urquiza (6-21 mayo 1853), folio 83-85, 12 de mayo, 1853.

<sup>155</sup> AGN, Sala VII, n° 1539 Correspondencia de Urquiza (17 marzo-10 mayo 1854), folio 227-228, 6 de mayo, 1854.

“El Sr. Mariano Fraguero no ha venido hasta hoy y por las cartas en q<sup>e</sup> contesta a mi llamado estoy autorizado a presumir que se demora intencionalmente para tratar de excusarse de atender en los negocios a que está convocado. [...]

En este estado y con estas convicciones yo pido a V.E. que con conocimiento de causa me dé su opinión con toda franqueza, en la inteligencia [sic] de que si V.E. me apoyara y quiere comprometer su crédito de hombre de Estado en la discusión de estas convicciones, yo no trepidaré un momento en conceder y sancionar todas las medidas propuestas, aun a pesar de la repugnancia reconocida del D. Mariano Fraguero.”<sup>156</sup>

Como señala la carta, del Carril estaba a favor de modificar la política estatal hacia una apertura a la navegación libre de los ríos argumentando que no contravenía el Estatuto de crédito público, ni la política de Hacienda del gobierno. Sin embargo, acusaba ante Urquiza a Fraguero de actuar de manera opuesta al gobierno nacional por haberse ausentado de su cargo de manera deliberada para evitar contestar a las demandas económicas de sectores mercantiles y políticos que defendían una política de librecomercio. El cambio de opinión de la vicepresidencia con respecto a los asuntos económicos perjudicó el capital político del ministro, pero también su capital relacional, pues su posición dentro del ejecutivo nacional se encontró con la animadversión de Derqui, pero también de la de aquellos que habían compuesto el núcleo director de la Confederación durante el último año. Progresivamente el peso político fue basculando desde el antiguo gobierno delegado hacia Santiago Derqui que de manera definitiva se mostró como el peso fuerte y hombre de confianza del presidente cuando asumió en septiembre funciones relativas al ministerio de Hacienda y comenzó a modificar el valor del papel moneda.<sup>157</sup>

Así en octubre de 1854 se abrió una crisis política en el seno del gobierno nacional. La crisis del 1854 tuvo como origen principal la continuidad de la guerra con Buenos Aires y la necesidad de financiar al ejército. El punto de partida comenzó con la reestructuración de las relaciones interprovinciales debido al final del conflicto entre

---

<sup>156</sup> *Idem.*

<sup>157</sup> AGN. Sala VII, n° 1542 Correspondencia de Urquiza (1-30 septiembre 1854), folio 192, 23 de septiembre, 1854.

Santiago del Estero y Tucumán. En esta última, el gobernador elegido fue José María del Campo, sobrino del Félix de la Peña.<sup>158</sup> El cambio escenifica a la perfección como las redes de poder ampliaron sus escenarios de actuación sobrepasando los límites provinciales para estructurarse en grupos más amplios. En definitiva, estos hechos demuestran la aparición de un campo político unificado donde los diferentes agentes actuaron sobresaliendo de los marcos de actuación anteriores. Las propias camarillas políticas que rodearon a Urquiza funcionaron bajo estos términos, pues entendían y comprendían que el límite de la política quedaba comprendido dentro de la entidad denominada nación. Es decir, los actores políticos de la Confederación construyeron el conjunto de instituciones nacionales hasta alcanzar la entidad de campo estructurante determinante en sus comportamientos. El establecimiento de esta hegemonía no pudo realizarse hasta la conclusión del conflicto del interior e impuso una nueva forma de responder a los enfrentamientos de las provincias con respecto al Estado.

La conclusión de esta nueva crisis se produjo mediante canales que hasta entonces no habían funcionado de la misma manera. Un ejemplo de esta nueva dinámica de funcionamiento fue la intervención del ejército nacional de Santa Fe en julio de 1854 para resolver el problema de los emigrados del Estado de Buenos Aires. Benjamín Victorica, amigo personal de Urquiza, le planteó el malestar de la ciudad del Rosario. En la descripción realizada por el general señalaba la inexistencia de un orden en la ciudad, asaltada diariamente por robos de toda índole; también señalaba la inquietud de los hacendados de la campaña atacados por grupos indígenas; y la migración constante de la población fronteriza de Buenos Aires hacia la provincia a causa de la guerra.<sup>159</sup> La respuesta de del Carril fue enviar a Benjamín Gorostiaga a “entenderse” con el gobernador, pero su intención era controlar la provincia directamente por el temor a perder los beneficios de la aduana nacional. El vicepresidente reconocía la importancia de Rosario como ciudad central en el comercio nacional y la importancia de controlar ese puerto ante los ataques y robos acaecidos en los últimos meses y achacaba el descontento al papel moneda. Sin embargo, durante el invierno de 1854 la política del gobierno seguía dirigida hacia la sostenibilidad del modelo de crédito público de Fraguero.<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> AGN. Sala VII, nº 1541 Correspondencia de Urquiza (1 julio-31 agosto 1854), folio 20, 5 de julio, 1854.

<sup>159</sup> AGN. Sala VII, nº 1541 Correspondencia de Urquiza (1 julio-31 agosto 1854), folios 40-43, 11 de julio, 1853.

<sup>160</sup> AGN. Sala VII, nº 1541 Correspondencia de Urquiza (1 julio-31 agosto 1854), folio 121, 28 de julio, 1854.

*La Tribuna*, periódico publicado en Buenos Aires, cuyos editores eran los hermanos Varela, mantuvo una beligerancia constante remarcando la crisis de Rosario como una lucha legítima de los comerciantes contra el papel moneda. La opinión pública porteña recogía testimonios de comerciantes rosarios que acusaban al gobierno de intentar financiar al ejército grande contra Buenos Aires a costa de un sistema financiero sostenido artificialmente ante una devaluación constante, así señalaban que el ministro Fraguero se negaba a modificar el cambio de divisas de los dieciséis pesos papel por onza de oro marcado por el Estatuto a los treinta pesos papel por onza que los comerciantes reclamaban como cambio adecuado.<sup>161</sup>

Sea como fuere, la posición de Fraguero se fue debilitando dentro del ejecutivo, no solo por las quejas del sector mercantil de Rosario, sino también por la política opuesta que mantuvieron otros pesos fuertes como Derqui y de la deriva que del Carril mantuvo hacia la figura del intelectual cordobés. Ante la crisis abierta, varios políticos provinciales escribieron al presidente aconsejándole que se alejara de “las susceptibilidades de círculo.”<sup>162</sup> Desde varias posiciones le acusaban de dejarse llevar por una camarilla política que cargaba de contenido su política y le instaban a mantener una postura “templada”.<sup>163</sup> Pero en una línea similar escribió Vicente Quesada a Benjamín Victorica. En ambas situaciones, las demandas estaban enfocadas a un viraje político de Urquiza, especialmente en las cuestiones económicas. Vicente Quesada denunciaba que la devaluación del peso hasta los diecinueve pesos el papel por onza no resolvía el problema porque “el papel aun no circula en el pueblo, es decir, entre los trabajadores, carreteros, albañiles.... Cuando se les da el papel miran como una estafa.”<sup>164</sup> La posibilidad que planteaba Vicente Quesada era la intervención del ejército para aplacar la situación desbordante. La respuesta evidencia el cambio sustancial en los mecanismos de funcionamiento del Estado cuya dominación se hizo a costa de eliminar los espacios periféricos como lugares desde donde ejercer una respuesta a la imposición central. La demanda de intervención del Ejército Nacional señalada por Vicente Quesada implicaba eliminar la política mediadora que el presidente había desarrollado desde el Acuerdo de San Nicolás. No obstante, si Urquiza pudo hacerlo no fue por el artículo de la Constitución

---

<sup>161</sup> *La Tribuna*, n° 222, fecha 11 de mayo, 1854. HD.

<sup>162</sup> AGN. Sala VII, n° 1541 Correspondencia de Urquiza (1 julio-31 agosto 1854), folio 148, 2 de agosto, 1854. La carta estaba signada por Manuel Antonio Zavala y estaba destinada directamente a Urquiza.

<sup>163</sup> *Idem*.

<sup>164</sup> AGN. Sala VII, n° 1541 Correspondencia de Urquiza (1 julio-31 agosto 1854), folio 201, 12 de agosto, 1854.

de 1853, que le permitía intervenir la provincia en rebelión, sino porque la relación de lealtad con el resto de los sectores de la élite provincial había marcado una nueva pauta en la formulación de la política donde la autoridad presidencial se impuso como hegemónica y la periferia fue gradualmente perdiendo la posibilidad de reclamar sus demandas dentro del marco estatal. La crisis de 1854 demostró que las redes de poder provincial habían quedado conectadas más que con el ejecutivo nacional con Urquiza, en concreto, lo que, de facto, eliminaba la autonomía que estos agentes provinciales podían haber tenido en el pasado.

Sin embargo, la crisis tuvo como resultado una remodelación del ejecutivo nacional con la salida de Mariano Fraguero del ministerio, siendo la consecuencia más directa el fortalecimiento de la figura de Derqui, no solo por su nombramiento como ministro del Interior, sino porque también asumió por decreto el cargo de ministro de Hacienda,<sup>165</sup> manteniendo la devaluación del papel moneda hasta los treinta y seis pesos papel la onza de oro, con lo que el proyecto de Fraguero se dio por concluido.<sup>166</sup> Esta idea estuvo presente no solo en el gobierno, sino que se fue divulgada por la prensa, pues Julio Fraguero y Nilamón de la Lastra comentaban en una carta conocer por la información de las diligencias que la renuncia de su tío implicaba la retirada de la confianza de Urquiza en el papel moneda. Pero además achacaban la finalización del proyecto a causa de una posible revolución en Rosario que permitiera avanzar al ejército porteño sobre la ciudad santafecina lo que había generado un enorme desacuerdo del presidente con sus ministros.<sup>167</sup> Esta situación reveló que el temor a perder el control le llevó a tomar como respuesta más idónea fortalecer su posición de fuerza con la intervención de la provincia, pero también en responsabilizar de los resultados políticos a los actores que le rodeaban.

Mariano Fraguero firmó su renuncia en Paraná el 4 de septiembre,<sup>168</sup> pero la entrega la realizó Manuel de la Lastra días después cuando ya estaba en Córdoba a través de una carta argumentando una indisposición corporal y se expresó en término afables.<sup>169</sup>

---

<sup>165</sup> Documento 4211, Paraná, 6 de septiembre, 1854. FDMPC. Renuncia de Mariano Fraguero al cargo de ministro.

<sup>166</sup> AGN. Sala VII, n° 1542 Correspondencia de Urquiza (1-30 septiembre 1854), folio 192, 23 de septiembre, 1854.

<sup>167</sup> Documento 2009, Córdoba, 16 de septiembre, 1854. FDMPC.

<sup>168</sup> Documento 4210, Paraná, 7 de septiembre, 1854. FDMPC.

<sup>169</sup> "Con fecha 6 del presente me avisa mi buen hermo Don Mariano Fraguero, haberse retirado del Ministerio que tenía a su cargo, pero no de la causa de la cual sabrá defender en donde quiera que se encuentre." AGN. Sala VII, n° 1542 Correspondencia de Urquiza (1-30 septiembre 1854), folio 151, 18 de septiembre, 1854.

Como refleja esta carta, el político cordobés siguió refiriéndose a Urquiza en términos de amistad y lealtad a pesar de que su proyecto para la Hacienda y el crédito público había fracasado. Y si bien mantuvo una postura cordial, su familia manifestó cierto temor a perder su posición económica. En concreto, Julio Fraguero expresó en septiembre de 1854 la postergación de su empresa que había confiado en el papel moneda. En definitiva, planteaba la dificultad que tendrían ahora con el nuevo ministro para poder recibir fondos de la administración para desarrollar su casa concesionaria de préstamos a comerciantes.<sup>170</sup>

Fraguero abandonó su etapa de ministro como una figura política denostada y se le responsabilizó de la imposibilidad de sostener a la Confederación con sus medidas recaudatorias, sin embargo, no significó la retirada definitiva de la vida política. A partir de 1855 sería nombrado senador, llegando a ocupar un cargo dentro de la comisión de Hacienda, e incluso se le encomendó la tarea de servir como inspector técnico y económico del Banco Mauá en 1857 cuando el gobierno nacional optó por apoyar el crédito privado mediante la instauración de entidades bancarias extranjeras. Esas funciones revelan dos posiciones, la primera el reconocimiento del capital simbólico y relacional de Fraguero para continuar dentro del escenario político de la Confederación; y la segunda la posición subalterna a la que fue derivando, pues su nombramiento como senador lo ubicaba en el espacio de los próceres argentinos, pero señalaba a su vez la finalización de su trayectoria política. A partir de 1857 con una nueva crisis abierta, su figura irá ganando relevancia hasta ser propuesto como gobernador de Córdoba en 1858. En esa coyuntura, la periferia cordobesa volverá a situarse como punto irradiador de un discurso político que colisionó no solo con el círculo político de Derqui, sino también con la propia presidencia. La acción política de Mariano Fraguero en Córdoba se postuló a través de una red compuesta por sectores políticos y familiares diversos y llegó a proponer una alternativa al centro hegemónico de Paraná.

---

<sup>170</sup> Documento 2009, Córdoba, 16 de septiembre, 1854 y documento 2010, Córdoba, 1 de octubre, 1854. FDMPC.

## CAPÍTULO 6: EL LARGO CAMINO PARA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL: CONTROVERSIAS Y OPOSICIÓN PROVINCIAL A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1854-1860).

La Confederación argentina consiguió salir de la crisis del papel moneda de 1854 realizando una remodelación del ejecutivo nacional. En sí, el resultado más rápido de este suceso fue el fortalecimiento de Santiago Derqui como ministro del interior, al tiempo que, la vicepresidencia de Salvador María del Carril perdió parte de su poder tanto del ejecutivo nacional como ante las élites provinciales. El campo político donde Fragueiro se había desenvuelto durante el año en que ocupó el cargo de ministro de Hacienda cambió repentinamente con la eclosión de Derqui. En esencia implicaba una reestructuración del ejecutivo para dar más poder a una figura que hasta ese momento se había centrado en sostener a Urquiza a nivel provincial. Eran conocidas las relaciones que Derqui mantenía con los gobernadores de provincias como Córdoba, Corrientes y Santa Fe. Con la renuncia de Mariano Fragueiro la tríada compuesta por del Carril, Zuviría y Fragueiro se disolvió y su influencia sobre Urquiza descendió notablemente.

A partir de 1855 la Confederación entraría en una nueva fase focalizada en la consolidación de las instituciones del Estado centrado en un mayor equilibrio entre las facciones que se disputaban el poder en Paraná. En este nuevo periodo Mariano Fragueiro no desaparecería totalmente del escenario público, a pesar de sus referencias al abandono de la política y la dedicación exclusiva a las actividades comerciales,<sup>1</sup> en 1855 fue elegido senador por Santiago del Estero y volvió a Paraná para ocupar un puesto que, a todas luces, no significaba una recuperación del estatus anterior, sino que más bien implicaba un deseo de apartar a Fragueiro de la verdadera acción política situándolo en una institución enfocada a recoger a “próceres de la nación”, lo que en el argot político significaba un alejamiento del círculo de poder. Este no se negó al nombramiento y desde esa posición se dedicó a tareas menores dirigidas en su totalidad a comentar y colaborar en la comisión de economía del Senado. Dentro de esta nueva etapa, lo más importante fue el nombramiento en 1857 como inspector del banco Mauá, un banco privado con

---

<sup>1</sup> Documento 12025, Paraná, octubre, 1854. FDMPC.

capital brasileño, que simbolizaba el cambio de trayectoria económica de la Confederación abandonado el crédito público y potenciando el capital privado.

Sin embargo, su desaparición de la escena política nacional no fue definitiva, no tanto por su interés por volver, sino por la eclosión de efímeras crisis que fueron lastrando el proceso de normalización de la Confederación. En definitiva, la Confederación siguió arrastrando problemas desde su implementación en 1853 y estas no fueron resueltas satisfactoriamente. Las provincias mantuvieron una calma pasada la crisis de 1854, pero la tensión se fue acumulando y en 1858 estalló otra crisis mucho más contundente, pues no solo implicaba una crisis en el gobierno nacional, sino que incorporaba una contestación de varias provincias, entre ellas Córdoba, a la forma de operar del gobierno nacional sobre varios asuntos, principalmente, en cuanto a la forma de negociar con Buenos Aires una paz y una posible reintegración de la provincia en la Confederación. Aquí Fragueiro volvió a resaltar como figura central pues en 1858 fue nombrado gobernador de Córdoba jugando un papel primordial en esta crisis.

En general, el espacio político cordobés se fragmentó y las élites se dividieron entre dos posturas que, a grandes rasgos, se identificaban con Derqui y con Fragueiro. En esta acción el exministro de Hacienda parte de la política estuvo ordenada y dirigida por figuras relevantes de la esfera provincial cordobesa, entre ellas Luis Cáceres, comerciante que había fundado en 1856 el periódico *El Imparcial*.<sup>2</sup> La prensa se convirtió en un actor decisivo en la Confederación porque no solo supuso una nueva forma de intervenir en el espacio político, sino que implicaba también la aparición de un discurso que contradecía y criticaba abiertamente a Urquiza. *El Imparcial*, de esta manera, se convirtió en el órgano de prensa predominante en Córdoba con apoyo del gobierno provincial y sirvió como punto de partida de una visión sobre la Confederación que contradecía la posición dominante del gobierno nacional. Como se verá en el capítulo, *El Imparcial* tuvo un rol activo en la campaña política de 1858 para la elección de Mariano Fragueiro y posteriormente siguió presentado los intereses del gobernador como los únicos válidos para la Confederación, cuestionando de manera severa al *Nacional Argentino* editado en Paraná.

---

<sup>2</sup> Lucio V. Mansilla dedicó tras la muerte de Luis Cáceres palabras de respeto y admiración: “Así, su cerebro contenía, sintetizando mi juicio crítico sobre él, todo cuanto se podía contener en su momento por una cabeza fuerte, aunque patológicamente considerada, padeciera de anomalías, siendo teólogo, legista, matemático, químico, literato por el gusto artístico, abogado;” De todas formas aunque Mansilla reconociera la capacidad intelectual y su defensa del ideario liberal, lo enmarco en la línea de los intelectuales precursores, es decir, que no consiguió que su ideas se materializaran en el ámbito político y social. Lucio V. MANSILLA: *Retrato y recuerdos, tomo I*, Buenos Aires, 1894, p. 114 y 150.

En gran parte, la prensa siguió manteniendo dentro de su lenguaje conceptos como el republicanismo liberal y el nacionalismo, sustentado sus discursos en la idea de la organización nacional iniciada en 1853, pero *El Imparcial* y posteriormente otros diarios de provincias del interior, comenzaron a cuestionar la idea del urquicismo que asociaba de manera indisoluble a la Confederación con Urquiza, en especial conforme se fue acercando la fecha de nuevas elecciones presidenciales. Para 1858 una parte de las élites políticas, mayoritariamente provinciales, empezaron a rechazar la informalidad del Estado y la necesidad de aplicar las normas y leyes que permitieran construir instituciones que mantuvieran la separación de poderes.

Como se ha visto en el capítulo anterior, Urquiza configuró a partir de 1853 una Confederación donde la necesidad acuciante de personal e instituciones le hizo conceder nombramientos directos desde el gobierno nacional e incluso la duplicidad de cargos. Todo ello posibilitado por la relación de lealtad entre las élites provinciales y el presidente. No se puede negar que el consenso que permitió el establecimiento de un Estado nacional en Argentina a partir de 1853 se basó en la relación personal y emocional entre este y el resto de las figuras políticas que aceptaron el proceso de organización nacional y la construcción estatal, que a su vez lo mantenía como líder incuestionable por su función de negociador en los conflictos existentes o futuros entre las provincias.

A partir de la crisis de 1854, sin embargo, esta idea comenzó a resquebrajarse<sup>3</sup> y alcanzó su punto álgido en octubre 1858 cuando la Confederación tuvo que hacer frente al problema surgido en San Juan como consecuencia del asesinato de Nazario Benavides, actor político de la región de Cuyo (San Juan, San Luis y Mendoza) y fuertemente vinculado a Urquiza. Su asesinato no solo rompía el equilibrio de poder de la región, sino que cuestionaba la autoridad del presidente de la república. No obstante, la reacción al acontecimiento tuvo diversas respuestas y la crisis estalló definitivamente al cuestionarse la capacidad de la presidencia para liderar y consolidar el Estado. En sí, las élites que lo habían apoyado fueron las mismas que le disputaron el poder y ejercieron una acción para contrarrestarlo. En este proceso, *El Imparcial* tuvo un objetivo claro: eliminar a Urquiza sin que ello generara inquietud o incertidumbre sobre el régimen de la Confederación.

---

<sup>3</sup> Ana Laura Lanteri señala cómo la cuestión del ejercicio de la justicia por parte de los tribunales fue uno de los primeros conflictos que surgió en 1855 entre las provincias y el gobierno nacional, en muchos casos en cuanto a lo que representaba dentro de la estructura del Estado la justicia como tercer poder y cómo podía influir en el ejercicio de la política en las provincias. Además, como señala Lanteri, los tribunales sirvieron para ubicar a miembros de las élites provinciales dentro de las instituciones estatales. Ana Laura LANTERI: "Instituciones estatales y orden político. Diseño, prácticas y representaciones de la justicia federal en la "confederación" (1854-1861)", en *Población & sociedad*, vol. 18, 1 (2011), pp. 52-53.

Como se verá, esa intención fue más un proyecto que una realidad y en consecuencia la Confederación tuvo que enfrentarse a la disputa sobre su legitimidad.

El conflicto no quedó ahí pues se enquistó y se convirtió en una crisis múltiple que afectó desde el ámbito nacional, al provincial y al local. En Córdoba, la candidatura de Mariano Fraguero fue conflictiva y generó una división dicotómica a nivel estatal. Posteriormente, la ley de municipalidades y la colonización del Chaco de su ejecutivo también produjeron un descontento, que fue interpretado como una acción de control y fiscalización de las entidades municipales desde el propio gobierno provincial. Las acusaciones de centralismo que Fraguero y *El Imparcial* expresaron sobre Urquiza también fueron planteadas por las élites rurales con respecto al gobierno de Córdoba y su política de colonización de tierras y articulación de municipios.

Así las polémicas fueron saltando desde los diferentes espacios y convergieron definitivamente en la Revolución de 1860 contra su gobierno provincial. En sí ya se había producido levantamientos armados en diferentes provincias durante toda la década, pero esta fue la última en una Confederación que intentaba sobrevivir. La elección de Derqui como nuevo presidente de la república no estuvo exenta de polémica, pues la candidatura del Carril-Derqui que había propuesto en un inicio Urquiza fue rechazada mayoritariamente por un sector del urquicismo y el nuevo presidente tuvo que enfrentarse a un rechazo por su respuesta a la Revolución de 1860. Este levantamiento tuvo un proceso parlamentario para dilucidar y esclarecer las causas y los motivos. La versión dada por la camarilla de Derqui se contraponía de manera diametral con la que Fraguero y *El Imparcial* expusieron. Esto no hubiera supuesto ningún problema puesto que ya habían existido interpretaciones contrapuestas de revoluciones y levantamientos durante la década. Sin embargo, el relevo presidencial no fue beneficioso para la estructura institucional de la Confederación porque el nuevo presidente no gozaba de la autoridad que Urquiza había erigido durante su presidencia. El resultado fue un cuestionamiento de su figura y un aumento de la desconfianza en el vértice que componía la Confederación argentina y eso puso en peligro el proceso de organización nacional iniciado casi una década antes.

## 6.1. NEGOCIOS EN LA CONFEDERACIÓN.

La familia Fraguero apoyó y defendió el papel moneda en la Confederación y el estatus adquirido a nivel nacional para optar y conseguir beneficios económicos. Sus negocios se articularon entorno a las medidas de crédito público y aduanas aprobadas por

el ministerio de Hacienda. Tras la propuesta de construir un mercado de abastos en Rosario que sirviera de espacio para el intercambio de mercancías entre el mercado externo e interno, se plantearon otras formas de negocio. Todas ellas, no obstante, pasaban por la continuidad de Mariano Fraguero en el ministerio. Uno de los nuevos negocios con los que buscaron diversificarse fue en la ganadería vacuna aprovechando la guerra con Buenos Aires. El objetivo era comprar una hacienda en la provincia de Santa Fe y llenarla de dos mil o tres mil cabezas de vacuno porteño.<sup>4</sup> En general, la situación de la guerra hacía viable un negocio que se presentaba ventajoso por las oportunidades abiertas de carne que necesitaba el ejército; además, los proyectos de colonización hacia el sur de la provincia de Santa Fe planteaban la posibilidad de conseguir una estancia a un precio asequible.

Otro negocio posible fue la apertura de un establecimiento de intercambio de divisas, en concreto para permitir el pago en papel moneda de los barcos y mercancías extranjeras. Esa idea iba asociada a la eclosión de productos extranjeros que derivarían de la apertura del puerto de Rosario como aduana nacional. Sin embargo, se vio interrumpida por la dimisión del ministerio de Hacienda y por la eliminación del papel moneda. Así la casa de préstamos nunca llegó a abrirse en Rosario. En septiembre de 1854 Julio Fraguero escribió a su primo, Nilamón de la Lastra, expresando su interés en retirar su capital de esa empresa por las noticias que llegaban de la guerra.<sup>5</sup> En octubre, definitivamente la familia Fraguero retiró todo el capital puesto en la casa de préstamos y optó por fortalecer su crédito con otras monedas, sobre todo la moneda boliviana y en menor medida la moneda cordobesa que había sido acuñada con anterioridad al decreto del crédito público.<sup>6</sup>

Esta decisión se tomó como consecuencia por la quiebra de otras casas de comercio en Rosario, lo que afectó la relación de amistad entre los comerciantes de la ciudad con la familia Fraguero. Uno de los temores que declaraba Julio Fraguero a su primo era que los comerciantes tomaran represalias contra ellos por las políticas monetarias de Mariano Fraguero.<sup>7</sup> Sin lugar a duda, los conflictos políticos alcanzaron la dimensión personal y sintieron temor a una posible pérdida de su posición por el malestar entre los comerciantes de la Confederación. En definitiva, culpaba a Buenos

---

<sup>4</sup> Documento 2013, Córdoba, 17 de noviembre, 1854. FDMPC.

<sup>5</sup> Documento 2009, Córdoba, 16 de septiembre, 1854. FDMPC.

<sup>6</sup> Documento 2011, Córdoba, 16 de octubre, 1854. FDMPC.

<sup>7</sup> *Idem.*

Aires de la situación porque el problema de la estabilidad del papel moneda residía en el obstáculo que la guerra suponía al puerto de Rosario y al comercio exterior. De esa manera, quería extrapolar el sentimiento de desprecio que los comerciantes habían expuesto sobre el ministro de Hacienda hacia otro objeto de odio como el causante del “caos político.”<sup>8</sup> Aunque este no era estrictamente Buenos Aires, sino más bien la guerra como acontecimiento injusto que atentaba contra el progreso de la nación.<sup>9</sup>

La situación, no obstante, no impidió a Julio Fragueiro beneficiarse del desabastecimiento que la guerra provocaba. La invasión de inmigrantes porteños a Santa Fe huyendo de los desastres de la guerra en la campaña bonaerense también fue aprovechada para fortalecer las rutas comerciales con Catamarca y La Rioja.<sup>10</sup> En esas dos provincias las familias Bustamante y Robles establecieron casas de negocios relacionadas con los Fragueiro actuando como intermediarios entre el litoral y el interior. En este sentido, en la primera mitad de la década de los cincuenta habían conseguido establecer un entramado comercial que conectaba la mayoría de las provincias de la Confederación, en el que la política de postas fue fundamental. No es de extrañar que Mariano Fragueiro durante su etapa de ministro hubiera potenciado el interés en un sistema de vías y apeaderos para el transporte de mercancías y personas entre el interior y la capital económica, Rosario.<sup>11</sup> A nivel comercial, la Confederación permitió la formalización de red mercantiles interregionales de las que se aprovecharon las élites que participaron de la lucha faccional.

Las relaciones se fueron fortaleciendo y excedieron lo meramente comercial cuando el gobernador de La Rioja, Manuel Vicente Bustos, solicitó a Nilamón de la Lastra que enviara una comunicación a su tío Mariano en Paraná porque consideraba que la correspondencia con Urquiza estaba interceptada y no podía comunicar al presidente una posible revolución contra el gobierno provincial.<sup>12</sup> Así este actuó como intermediario en más de una ocasión para transmitir mensajes, tanto mercantiles como políticos, entre

---

<sup>8</sup> Documento 2013, Córdoba, 17 de noviembre, 1854. FDMPC.

<sup>9</sup> Documento 2014, Córdoba, 2 de diciembre, 1854. FDMPC.

<sup>10</sup> Documento 2012, Córdoba, 1 de noviembre, 1854. FDMPC.

<sup>11</sup> El *Nacional Argentino* n° 144, del 25 de junio de 1854 recoge la propuesta de Fragueiro sobre el establecimiento de postas entre las ciudades del litoral y el interior, pero el mismo diario en septiembre de ese año seguía lamentándose de la inexistencia de un sistema de vías y caminos estables y en buen estado hacia el interior (El *Nacional Argentino*, n° 136, 11 de septiembre, 1854. HD.). Esta situación parece que continuó porque en 1858 el gobierno nacional encargó a Mariano Fragueiro que realizara una inspección para proponer reformas de modificación en la aduana de Rosario. Esa petición señala el crecimiento que tuvo la ciudad santafecina durante la Confederación como capital económica. Documento 4240, Paraná, 26 de febrero, 1858. FDMCP.

<sup>12</sup> Documento 2165, La Rioja, 11 de abril, 1854. FDMPC.

miembros de la familia, pero también de aliados y otros individuos asociados. Lo verdaderamente relevante de esta actuación es que la red mercantil de los Fragueiro sobrepasó estos límites para participar en los conflictos políticos provinciales. Las nuevas prácticas faccionales en la Confederación les afectaron en sentido en que quedaron vinculados a los vaivenes políticos según las circunstancias. Es decir, si bien buscaron beneficiarse de la posición de poder privilegiada de Mariano Fragueiro, también se vieron afectados por los conflictos políticos. En este sentido, sus relaciones comerciales quedaron adscritas a las relaciones políticas y estas concretaron la manera en que comercializaron y establecieron nuevos circuitos comerciales, especialmente porque la política faccional creó espacios donde los grupos opuestos no podían participar; y allí donde se produjo el encuentro existió una tensión que derivó en algunos casos en violencia política.

De esta manera, la petición de Manuel Vicente Bustos permite interpretar que el temor de la interceptación recaía sobre la figura de Derqui y el control que tenía sobre algunas provincias, lo que en sí denota que Mariano Fragueiro podría ser una figura confiable en un futuro agravamiento del conflicto entre las camarillas que rodeaban a la presidencia. Pero también se produjeron muchas otras situaciones en la que los miembros de la familia figuraron como personas de confianza para la resolución de problemas personales como la señora Palacios de Santiago del Estero que en 1857 solicitó a Julio Fragueiro que intercediera por ella y su hija para reclamar la herencia de su marido asesinado en San Juan.<sup>13</sup> Este tipo de peticiones deja patente que sus negocios sobrepasaban el mero intercambio comercial al tener capacidad para el intercambio de otro tipo de favores. Lo que refleja este acontecimiento es que la familia gozaba de un capital de prestigio lo suficientemente consolidado para que desde diferentes provincias recurrieran a ellos para la resolución de conflictos tan desiguales. Todo apunta a que el nombre de los Fragueiro se asociaba a, no solo un establecimiento comercial, sino a una familia con amplios contactos políticos, sociales y económicos. No quiere decir esto que fuera la única familia con esta capacidad dentro del territorio nacional argentino, sino que enfatiza el desbordamiento de los espacios locales y provinciales a partir de la década de los cincuenta, en la que la familia reforzó su posición de dominación de diferentes áreas

---

<sup>13</sup> Julio escribió a Nilamón para que comunicara a la municipalidad de Córdoba sobre el asesinato y se investigara el patrimonio dejado por el finado. Documento 2015, Tucumán, 8 de marzo, 1857. FDMPC.

mercantiles.<sup>14</sup> En definitiva, estos sobrepasaron los límites de la relación entre Córdoba y Buenos Aires que habían mantenido desde la década de los años veinte para distribuir su influencia por toda la Confederación.

En la correspondencia conservada se percibe un cambio en la red familiar en la nueva década. A partir de 1850 se reorganizó y el poder se distribuyó entre varios espacios, sin que ello significara una pérdida del interés en el eje comercial Córdoba-Buenos Aires. La correspondencia de Mariano Félix a Nilamón señala que se mantuvieron los lazos comerciales, siendo habitual el envío de diligencias mercantiles entre la ciudad porteña y la mediterránea,<sup>15</sup> aunque con la eclosión de Rosario como aduana, esta ciudad se volvió indispensable en el circuito comercial de la familia. Con la dedicación en exclusiva a la política Mariano Fraguero dejó a su hijo a cargo del negocio en Buenos Aires, desde donde potenció su contacto con la élite porteña con la que comenzó a compartir algunos espacios de sociabilidad. Fue habitual que en sus cartas hiciera referencia a la ópera como su pasatiempo cultural preferido. Más allá del gusto por ese tipo de espectáculos, las referencias a la ópera siempre iban acompañadas de una invitación a Nilamón, pues Mariano Félix comprendió que su exposición en el espacio público bonaerense podría ayudarle a reforzar su negocio consiguiendo contactos con la élite porteña.<sup>16</sup>

Mientras, en Córdoba, Manuel de la Lastra seguía regentando la antigua casa comercial.<sup>17</sup> Su actuación no se limitó a la actividad comercial y fue más allá de la práctica política provincial que había mantenido anteriormente. La estrategia de participación en el espacio público fue más amplia e involucraba a parte de la familia a través de la instauración de sociedades de Beneficencia, labor que recayó en exclusividad en el sector femenino de la red. En 1857 Teodora Peiteado de la Lastra, casada con Rosendo de la Lastra hermano de Manuel, solicitó como presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Córdoba que se le otorgara la autorización para la apertura de una casa de corrección en el hospital de la ciudad.<sup>18</sup> En este caso, la participación política de las mujeres estaba controlada y reducida a ciertos sectores y actividades relacionadas con la caridad y la

---

<sup>14</sup> Carolina A. PIAZZI y Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54, 1 (2019), pp. 253-255.

<sup>15</sup> Documento 2043, Buenos Aires, 1 de julio, 1855. FDMPC.

<sup>16</sup> Documento 2041, Buenos Aires, 26 de octubre, 1854. FDMPC.

<sup>17</sup> En una de las cartas Mariano Félix concluía con recuerdos a Manuel de la Lastra al cual colmaba de cumplidos y de alusiones de respeto. Documento 2043, Buenos Aires, 1 de julio, 1855. FDMPC.

<sup>18</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 245, legajo 40, folio 742, 27 de junio, 1857. Patricia Bustamante figura como secretaria de la sociedad de beneficencia.

moral. Esta defensa moralista de la sociedad, sin embargo, sobrepasaba los límites del canon emocional católico para vincular la beneficencia con la virtud republicana de orden y respeto a la ley. Para Teodora Peiteado su actividad social más que asociada a la piedad religiosa, estaba enfocada a servir de modelo ético para la ciudadanía de la ciudad. Así, la casa de corrección buscaba servir como ejemplo para la corrección y reinserción de las mujeres dentro del nuevo orden nacional.

A diferencia del poder que Florentina Fragueiro había poseído durante la década de los cuarenta, no se puede afirmar que Teodora Peiteado ocupara una situación semejante y su función quedó limitada a la realización de tareas sociales de corte educativo y correctivo para parte de la población femenina de la ciudad. Si existieron cartas vinculadas entre Teodora Peiteado y otros miembros de la familia Lastra o Fragueiro, estas no se han conservado y, por ende, la interpretación de su responsabilidad en la red familiar es limitada. A partir de la década de los cincuenta la correspondencia privada escrita por mujeres se fue reduciendo. Puede que parte de esas cartas existieran y se perdieran, no obstante, las cartas que se conservan no aluden en ningún momento a ninguna figura femenina como detentadora de poder o prestigio dentro de la familia a partir de la década de los cincuenta. A tenor de lo conservado, el nuevo orden político implicó la normalización de pautas y comportamientos marcados y concretos para cada género (hombre y mujer dentro de la episteme liberal). Es decir, se produjo una concreción de las categorías que ligaban a la mujer con la conducta moral y reducían su intervención en el área pública a acciones de beneficencia o de soporte a la figura masculina.

La familia siguió enfocada dentro de los márgenes comerciales y mineros. Isauro de la Lastra, hijo de Manuel de la Lastra y su primera esposa Jerónima Fragueiro, mantuvo el negocio de las minas en la provincia junto con su primo Patricio Bustamante. Formaron un gremio de mineros y participaron activamente de las labores institucionales como la elección del juez de minas dentro de los centros mineros de la provincia.<sup>19</sup> Por otro lado, Nilamón de la Lastra ocupó la posición de gerente del negocio con autoridad para dirigir y negociar la compraventa de los productos. El otro miembro destacado fue Julio

---

<sup>19</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 240, legajo 132, folio 506, 26 de junio, 1855: Patricio Bustamante inició un litigio para el control de la mina "Rosario". AHPC. Gobierno 1, tomo 240, legajo 132, folio 551, 23 de enero, 1855: Isauro de la Lastra vende una de sus minas en la provincia. Gobierno 1, tomo 2465, legajo 17, folio 717, 18 enero, 1857: Patricio Bustamante e Isauro de la Lastra se reparten los beneficios de la venta de varias minas.

Fragueiro al actuar como intermediario entre los otros dos primos encargado del transporte y movilización de las mercancías. Este alternaba entre Buenos Aires, Córdoba y Tucumán<sup>20</sup> y servía como enlace entre la familia y agentes externos, además de haber realizado una incursión en la política municipal de la ciudad de Córdoba, de donde fue miembro de la corporación hasta mayo de 1858.<sup>21</sup> Esa posición, sin embargo, también la habían tenido otros miembros de la familia. Ese mismo año en la elección para la corporación municipal aparecieron entre los candidatos tanto Cayetano Lozano como Nilamón de la Lastra.<sup>22</sup> Sin duda, la introducción en política de la familia estaba asegurada a raíz del capital simbólico que el apellido Lastra producía en la ciudad mediterránea. Este comportamiento no era excepcional pues como ciudadanos destacados de la ciudad formar parte de la corporación municipal estaba asociado a la virtud republicana del manejo bien público. De esta manera, este tipo de participación atendía más bien a la categoría política de autogobierno en el que debían participar las élites locales y era percibida como una función más de su identidad como ciudadano de la ciudad.

Más allá de esta posición, en el ámbito privado los tres habían cultivado una profunda amistad después de una convivencia en Buenos Aires a comienzos de la década de los cuarenta. Independiente de esta amistad, lo importante radica en que la sostenibilidad de la red familiar fue posible debido al relevo generacional que, si bien no fue total, pues Mariano Fragueiro mantuvo en su persona el capital simbólico y político, sí que posibilitó la acumularon el capital económico de una manera equilibrada entre los tres. El exministro de Hacienda siguió apareciendo como el núcleo central sobre el que giraba la red y su autoridad no fue contestada manteniéndose como cabeza directora. Pero en la práctica, Julio, Mariano Félix y Nilamón actuaron como individuos subyacentes con una capacidad de influir y actuar en el espacio político.

Esto demuestra que la red funcionó mediante una estrategia de fluctuación del poder. Es decir, este no fue poseído de forma constante por la cabeza directora, sino que osciló y cambió para ser ejercido por los diferentes miembros según las circunstancias lo requirieran. Ahora, no todos tenían la posibilidad de este ejercicio del poder. En realidad, solo era factible para aquellos miembros que formaban parte del núcleo, o sea a la familia

---

<sup>20</sup> Documento 2015, Tucumán, 8 de marzo, 1857. FDMPC.

<sup>21</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, 1858, folio 28, 7 de mayo, 1858. La renuncia al cargo la hizo junto con Félix de la Peña.

<sup>22</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, 1858, folio 32, 31 de mayo, 1858.

más cercana, pues el resto de los miembros, ya fueran familiares más lejanos o incluso amigos o allegados no tuvieron esta posibilidad. Además, esta fluctuación sucedía en el cambio operado en el campo de acción social de la Confederación. Así, cuando el campo predominante correspondía al campo intelectual y político, Mariano Fragueiro funcionaba como núcleo de la red; por el contrario, cuando el campo fluctuaba hacia lo mercantil, el capital económico predominaba en el ejercicio de su acción. La familia, ya fuera de forma consciente o inconsciente, actuaba modulando su propia red para percibir y responder adecuadamente a los acontecimientos, lo que en sí le permitía generar una estrategia conveniente para cada situación según fuera necesaria.

Que Mariano Fragueiro seguía poseyendo un capital simbólico en la Confederación lo deja patente el envío de varias cartas a del Carril sobre algunos asuntos relativos a la Confederación y la posible solución de la guerra con Buenos Aires. En la misiva, reconocía las dificultades de que Buenos Aires se reintegrara en un sistema de Estados confederados pues el camino tomado por la ciudad porteña había fortalecido un sistema institucional propio en el que debatía asuntos sobre una moneda propia, un banco de liquidación y la expansión de la frontera.<sup>23</sup> Este seguía siendo para el gobierno de la Confederación una persona clave en las posibles negociaciones futuras con Buenos Aires, pues fue el propio del Carril quien insinuó en una primera carta que actuara como analista de la situación, quizá para intentar componer una nueva comisión negociadora. Independientemente de las intenciones del vicepresidente, Fragueiro fue taxativo y remarcó que la unión de los dos Estados era imposible de realizarse en ese momento.

No obstante, el exministro recuperó parte de su prestigio político y confianza porque en 1857 Urquiza contactó de nuevo con él para proponerle el cargo de director de una institución sobre el crédito. Mariano Fragueiro optó por rechazar el puesto de un cargo todavía inexistente aludiendo inicialmente a su estado de salud. El tono de la carta revela que este había optado por separarse de las decisiones que correspondieran a la política de la Confederación. En octubre de 1854 había manifestado a un socio comercial su decisión de abandonar definitivamente la vida política para centrarse en un nuevo proyecto donde ofrecía sus conocimientos como economista para el asesoramiento de los negocios. Sin duda, entendía la posición que ocupaba como enlace entre el sector mercantil privado y la política. La justificación de esta decisión radicaba en la necesidad

---

<sup>23</sup> AGN. Sala VII, n° 303 Fondo de Salvador María del Carril (1816-1880), carpeta III, carta fechada el 17 de marzo 1855.

de establecer negocios que pudieran articular un mercado interno. Mariano Fraguero consideraba que había fracasado su intento de conseguir un mercado interno en la Confederación que funcionara con una misma moneda, pero estaba dispuesto a consolidar ciertos avances en materia de relaciones comerciales. Que las provincias del interior abandonaran sus rutas comerciales con Chile y potenciaran las de Paraná y Rosario era un objetivo que consideraba de importancia máxima.<sup>24</sup>

Con el rechazo al puesto ofrecido por Urquiza reafirmó su posición de apoyo y cooperación con la Confederación, pero negó su inclusión de nuevo en materia política porque consideraba todavía reciente el malestar sufrido ante las manifestaciones en contra del papel moneda en Rosario.<sup>25</sup> Sin embargo, unas semanas después volvió a ponerse en contacto con Urquiza y matizó su negativa. En esa misiva su posición cambió sustancialmente porque le propuso un proyecto para la creación de una caja de descuento y seguro de crédito comercial. Explicó de manera detallada que esa propuesta evitaría “perturbar las relaciones de la moneda con el salario y el alimento”,<sup>26</sup> porque evitaba tomar partido en la acuñación de moneda, ni podría marcar o intervenir en la relación entre la moneda y el patrón oro. En esencia, esa disposición suponía abandonar el papel central que el crédito tenía en su pensamiento. El motivo que le llevó a este cambio lo explicó en la misma carta: “El comercio admite toda innovación; no así el pueblo.”<sup>27</sup> De una manera forzada y pesimista reconocía que su idea del crédito público era inviable en la Confederación y reiteraba su intención de abandonar cualquier relación con la vida pública para ubicarse en el terreno de los negocios. Para Mariano Fraguero el único cambio factible debía realizarse mediante un proceso largo y continuo que afectara a toda una generación, poniendo como ejemplo a Buenos Aires donde la aceptación definitiva del papel moneda sobre el patacón solo había sido posible tras una insistencia de las instituciones a dar valor y consistencia a la nueva moneda hasta ser definitivamente aceptada por parte de la sociedad porteña como único medio de pago.<sup>28</sup> La carta en sí tiene un enorme valor a pesar de su brevedad, no solo por lo que trasmite en ella, sino porque supone un descargo hacia Urquiza por lo ocurrido durante su ministerio. En la carta reconocía los fallos ocurridos durante su etapa como ministro para que se produjera el fracaso del papel moneda, pero exponía que “faltaron hombres de acción” como

---

<sup>24</sup> Documento 12025, Paraná, octubre, 1854. FDMPC.

<sup>25</sup> Documento 1867, 31 de agosto, 1857. FDMPC.

<sup>26</sup> Documento 1868, Buenos Aires, 14 de septiembre, 1857. FDMPC.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> *Idem.*

exculpación de su memoria y acusación a su vez de los problemas al gobierno nacional por el cambio de criterio.

Dos aspectos son relevantes en este momento, por un lado, el cambio de tono con el que Fraguero se comunicaba con Urquiza que adquiere un matiz beligerante e inculpatorio con el gobierno de su fracaso; por otro lado, su decisión de abandonar la carrera política aun cuando tras su renuncia como ministro fue nombrado senador por Santiago del Estero. Esta elección, no obstante, correspondía a una práctica habitual durante la Confederación. En muchos casos la elección de senadores recayó en figuras políticas que no residían en la provincia por la que eran electos. Estos “alquilones”, término con el que eran definidos aquellos que utilizaban esta práctica, transitaban entre las provincias como mecanismo de circulación para mantener y estructurar su poder más allá de los límites provinciales y fortalecer la influencia del Estado sobre las provincias.<sup>29</sup> Así que a pesar de lo que manifestó en su correspondencia, no abandonó definitivamente las instituciones públicas, pues siguió figurando como senador hasta su renuncia en 1858 para aceptar la candidatura al gobierno provincial de Córdoba. Si esta dualidad de pensamiento pudo darse fue debido a que el cargo de senador no representaba una verdadera carga política. Durante su mandato, que duró desde 1854 a 1858, no siempre estuvo presente en Paraná, sino que trasladó su residencia a Buenos Aires y en 1857 a El Trapiche.<sup>30</sup> Durante estos años su papel como senador fue meramente nominal, pues su presencia fue escasa y su participación aún más. En octubre 1854 Manuel Taboada, gobernador de Santiago del Estero, apoyó su nombramiento como senador por esa provincia.<sup>31</sup> Aceptó el cargo y dos años después en octubre de 1856 la Sala de Representantes de Córdoba ratificó su elección como senador por Córdoba, llegando a ser electo presidente de la cámara junto a Pascual Echagüe como vicepresidente.<sup>32</sup> Su participación, sin embargo, fue escueta, y en agosto de 1857 manifestó ante Roque

---

<sup>29</sup> Su elección corresponde a la categoría de “alquilones”. Ana Laura LANTERI: “‘Unos cuantos aventureros de la política’. Notas sobre los ‘alquilones’ en la ‘Confederación’ (1854-1861)”, en *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 7 (2011), pp.115-126 e ÍD.: “Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado. El Congreso de Paraná en la Confederación, 1854-1861”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 41, 1 (2011), pp. 89-90.

<sup>30</sup> Documento 2053, El Trapiche, 13 de enero, 1857 y documento 2054, El Trapiche, 22 de enero, 1857. FDMPC. Este traslado se realizó por el estado de salud de su mujer, Ana Pantaleona de Azuaga, y su cuñado, Manuel de la Lastra En esas cartas Mariano Fraguero comenta a su sobrino Nilamón de la Lastra sobre la mejora de la salud de su tía y su padre por los beneficios para la salud del ambiente de la localidad donde se habían establecido. La estancia duró varios meses debido al mal estado de Ana Pantaleón y su indisposición a un viaje tan largo de regreso a Buenos Aires.

<sup>31</sup> Documento 12394, Santiago del Estero, 13 de octubre, 1854. FDMPC.

<sup>32</sup> AGN. Sala X, nº 2300 Congreso de la Confederación (1857), 11 de mayo, 1857.

Ferreira su intención de renunciar a su cargo de senador argumentando indisposición médica y con la intención de retomar si su salud se recuperaba.<sup>33</sup>

Si tuvo intención de retornar al cargo, esta acción nunca llegó a producirse por la aceleración de los acontecimientos. En 1858 fue elegido por el gobierno nacional como comisario inspector del Banco Mauá y compañía. Tras el fracaso del modelo económico de crédito público, el gobierno nacional optó por potenciar el crédito privada y varios inversores extranjeros manifestaron su interés en abrir entidades financieras. Con la apertura y normalización de relaciones con el Imperio del Brasil,<sup>34</sup> el barón de Mauá obtuvo el permiso para establecer un banco de crédito en la ciudad comercial de Rosario<sup>35</sup> y poco después, Elías Bedoya, nuevo ministro de Hacienda, le nombró inspector argumentado que su prestigio como economista avalaba la elección.<sup>36</sup> Sus funciones quedaron estipuladas en el decreto de creación del cargo de la siguiente manera:

“Art. 2º -Dicho comisario cuidará, en representación del Gobierno, de que las operaciones del Banco sean conformes a las estipulaciones del contrato y examinará sus registros de emisión, procediendo de acuerdo en las instrucciones que oportunamente le serán comunicadas por el Ministerio del ramo.”<sup>37</sup>

El cargo quedaba bajo la autoridad del ministerio que seleccionaba y determinaba las funciones que debía cumplir el comisionado. A grandes rasgos, el propio Fragueiro definió su cargo como “no siendo este servicio superior a mi poca salud”<sup>38</sup> lo que denota que no esperaba que el puesto de inspector significara una alteración del ritmo de vida diario que había optado tras la salida del ministerio. Todo apunta a que su elección se produjo por mediación de del Carril que apoyó y defendió la candidatura de su antiguo compañero, lo que manifiesta que el vicepresidente todavía gozaba de cierta autoridad

---

<sup>33</sup> AHPC. Gobierno 1, tomo 245, legajo 40, folio 796, 2 de agosto, 1857.

<sup>34</sup> En 1855 el Imperio del Brasil otorgó un préstamo a la Confederación para evitar que esta cayera en bancarrota. El préstamo de 400.000 pesos fuertes fue ampliado por otro de 260.185 pesos fuertes dados por el banquero José de Buschental. No se va a tratar en esta investigación la influencia del empresario uruguayo en la política económica de la Confederación a partir de 1855, pero sin duda, fue una figura central en los cambios sobre la moneda y el funcionamiento bancario tras la dimisión de Fragueiro. AGN. Sala X, nº 2298 Congreso de la Confederación 1855, 26 de septiembre, 1855.

<sup>35</sup> El *Nacional Argentino* publicó varias noticias a lo largo del año 1858 exponiendo las ventajas para el comercio de la Confederación y la solvencia del Banco Mauá para mantener un crédito que sostuviera la moneda como respuesta a las críticas publicadas en la prensa de Buenos Aires. El *Nacional Argentino*, nº 584, 30 de enero, 1858 y nº 586, 4 de febrero, 1858. HD.

<sup>36</sup> El *Nacional Argentino*, nº 573, 5 de enero, 1857. HD.

<sup>37</sup> *Idem*.

<sup>38</sup> Documento 4224, Buenos Aires, 11 de enero, 1858. FDMPC.

dentro del gobierno. Sin embargo, esa situación se fue revirtiendo a lo largo de 1858. Como señala Mansilla, la figura del vicepresidente fue perdiendo prestigio en la capital provisional a favor del ministro Derqui.<sup>39</sup> No solo, como señala el periodista, la casa de Derqui se convirtió en el centro de reunión de los actores políticos centrales de la Confederación, frente al círculo de del Carril que se fue estrechando, sino que el ministro del interior comenzó a fortalecer su posición como futuro sucesor de Urquiza intentando aumentar su poder sobre las provincias al postularse como candidato al gobierno provincia de Córdoba en 1858. Su estrategia parece que transitaba por erigirse como presidenciable en las elecciones de 1860 tras ocupar previamente su provincia natal donde poseía una red bastante extensa dirigida en la ciudad mediterránea por el antiguo gobernador, Alejo del Carmen Guzmán. La candidatura de Derqui no llegó a consolidarse porque de manera anticipada el nombre de Fraguero apareció como candidato favorito para el cargo de gobernador, resultando electo con el desacuerdo del propio presidente que intentó presionar para que no fuera elegido. Ese cambio alteró el equilibrio de poder dentro del gobierno y de toda la Confederación.

## 6.2. EL SEGUNDO MANDATO DE FRAGUEIRO COMO GOBERNADOR DE CÓRDOBA: OPOSICIÓN AL OFICIALISMO URQUICISTA.

Una comisión de la Sala de Representantes de Córdoba formada por Cleto del Campillo, Wenceslao Ferreira, Antonio del Lizo y Domingo Funes se desplazó en mayo de 1858 a la casa de Mariano Fraguero en Paraná para hacerle entrega de una carta peticionaria en la que le solicitaban que aceptara el nombramiento como gobernador de la provincia. La carta estaba refrendada, además de los señalados, por un total de ciento treinta y siete firmas, entre las que figuraban las de comerciantes de la ciudad como Félix de la Peña,<sup>40</sup> Laureano Deheza, Juan García Posse, Luis Vélez, Hilario Torres, y

---

<sup>39</sup> “La casa de Carril era un cenáculo, se murmuraba entre dientes contra el «libertador». La de Derqui era un club político. Allí se hablaba claro hasta de Urquiza, sin que fuera precisamente en contra, -según el momento.” He dicho arriba, que la casa de Derqui era un club, -y en efecto lo era, de día, de noche, a todas horas. Derqui salía poco. Al contrario de Carril, que no despachaba nada en su casa, Derqui despachaba casi todo en la: suya, -donde la hospitalidad era casi constante. Todo el que algo quería, iba a buscar a Derqui. Él daba cosas; Carril, palabras y cortesías. Carril recibía en su sala, nadie penetraba en su interior.” Lucio V. MANSILLA: *Retrato y recuerdos...*, p. 85-87.

<sup>40</sup> Félix de la Peña mantuvo una relación cordial con Derqui por lo menos hasta los sucesos de 1858. En 1856 escribió al ministerio del Interior, ocupado por Derqui, solicitando se le concediera el contrato, junto a otros comerciantes cordobeses con los que había compuesto una sociedad, para el establecimiento de un camino entre Córdoba y Rosario. AGN. Sala X, 2299 Congreso de la Confederación 1855, 4 de agosto, 1856.

Martín Ferreiro.<sup>41</sup> En ella se marcaba que el patriotismo debía transcurrir por el ejercicio legítimo del orden constitucional y no permitir la injerencia de actores externos en la política provincial. Acusaban a los anteriores gobiernos, aunque sin incidir sobre un gobierno concreto, que las elecciones no se habían resuelto conforme a la ley, sino que eran el resultado del “egoísmo de un círculo.”<sup>42</sup> La acusación no excedía de esos límites, pero dejaba patente el malestar reinante en la ciudad mediterránea con la forma de actuar del gobierno nacional pues el gobierno de Roque Ferreira, antecesor de Fragueiro, había sido impuesto por Alejo del Carmen Guzmán.

Esta decisión de parte de los diputados provinciales modificó el escenario de juego en contra del oficialismo. La crítica ante la supuesta existencia de un círculo que dirigía la política provincial en contra del orden constitucional entraña en sí un cuestionamiento de quién ejercía el poder en ese momento. No solo reconocía la existencia de círculos o camarillas personales alrededor del ejecutivo provincial, sino que marcaba esas prácticas como ilegales y contrarias al nuevo orden político. Solo un día antes de la partida de la comisión a Paraná, el día 26 de mayo, Alejo del Carmen Guzmán escribió una carta a Urquiza detallando cómo las elecciones legislativas en Córdoba se habían resuelto en contra de la candidatura oficial. Guzmán acusaba a Félix de la Peña de cambiar de posición con respecto al control de los departamentos electorales y de permitir que los diputados urquicistas no ganaran en las circunscripciones principales. Guzmán expresaba de manera sincera que el acuerdo previo alcanzado con de la Peña había fracasado y, aunque había recurrido a la estrategia de denunciar por fraude, no había conseguido imponer su criterio para una repetición total de las elecciones.<sup>43</sup> El propio 27 de mayo, día de la elección de Fragueiro, Guzmán volvió a escribir al presidente con una detallada sucesión de los hechos. Afirmaba haberse reunido unos días antes con José Severo de Olmos, también diputado urquicista, para establecer la candidatura de Derqui a gobernador e intentar negociar con al resto de diputados su apoyo.<sup>44</sup> En este caso, el propio Urquiza decidió intervenir directamente enviado cartas personales a los diputados electos para que optaran por la candidatura del representante ministerial frente a la propuesta de Fragueiro, sin conseguir el efecto deseado.

---

<sup>41</sup> Documento 4230, Córdoba, 27 de mayo, 1858. FDMPC.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folios 87-88, 26 de mayo, de 1858.

<sup>44</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folio 89-90, 27 de mayo, 1858.

“Excm. sor tuve el atn. honor de recibir la carta de V.E. fcha. 19 del corriente en la q<sup>e</sup> me recomendaba ponerme de acuerdo con el D. Dn. José Severo de Olmos para la elección de gobernador que debía suceder al sor Ferreira. Las inclinaciones del Libertador de la República del Plata, del fundador de ntras instituciones tienen un valor inmenso para mí, pero desgraciadam<sup>te</sup> aquella comunicación me fue entregada el día 25 cuando ha había sellado un compromiso bajo la garantía de mi honor de votar por el sor Fragueiro.”<sup>45</sup>

Esta respuesta fue enviada por el diputado Francisco Luque, pero respuestas similares enviaron otros diputados como José Antonio Álvarez, Nicolás Peñaloza y Estanislao Castellano. Manuel Antonio Carranza, y Arístides Aguirre también recibieron una correspondencia directa de Urquiza demandando su apoyo a Derqui. Sin embargo, y a pesar de su rechazo a Fragueiro, tampoco pudieron evitar la elección el día 27 de mayo. Nicolás Peñaloza señalaba que su elección se había consensuado unas semanas antes en la casa de un diputado provincial donde se habían reunido, entre diputados y ciudadanos de la provincia, unas doscientas personas para apoyarle y defenderle.<sup>46</sup> Este acontecimiento fracturó definitivamente el escenario político de la provincia pues la elección se resolvió con 24 votos a favor y solo 19 para la candidatura de Derqui,<sup>47</sup> aunque no se escatimaron los recursos para evitar la elección pues Guzmán intentó expulsar de la Sala de Representantes a Luis Cáceres al considerarlo un diputado elegido mediante fraude.<sup>48</sup> Esta denuncia no era insignificante, porque se trataba del editor del periódico *El Imparcial* que desde su inicio en 1857 había establecido una pauta editorial beligerante con el gobierno de Urquiza.

De esta manera, a partir de 1858 quedó configurada la legislatura de Córdoba en dos facciones diferenciadas. La primera, compuesta por el sector oficialista del urquicismo se autodenominó *Rusos* y estaba dirigida por Guzmán y de Olmos, aunque

---

<sup>45</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folio 104, 28 de mayo, 1858.

<sup>46</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folio 131, 30 de mayo, 1858.

<sup>47</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folio 116-117, 29 de mayo 1858. AHLC. Actas de sesiones, tomo 22 (1856-1861), folio 132, sesión del día 27 de mayo, 1858.

<sup>48</sup> AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folio 89-90, 27 de mayo, 1858. La petición de expulsión del diputado Cáceres quedó recogido en el acto de apertura de la sesión de la legislatura provincial del 27 de mayo de 1858. AHLC. Actas de sesiones, tomo 22 (1858-1861), n° 130, 27 de mayo, 1858.

tenía ramificaciones en Paraná en la figura de Pedro Ávila y Mateo Luque, diputados nacionales por Córdoba que basaron su política nacional en la denuncia y crítica al gobierno de Fraguero como fraudulento e ilegítimo; en última instancia esta facción respondía bajo el liderazgo de Derqui y mantenía una postura firme con respecto al ministro del Interior, defendiendo no solo su candidatura a la provincia, sino también su futura propuesta como sucesor de Urquiza.<sup>49</sup> Por otro lado, la facción opuesta no estaba liderada por el exministro de Hacienda, aunque él fuera el candidato a gobernador, por el contrario, sus máximos directores fueron Félix de la Peña y Luis Cáceres quienes cargaron de contenido su política durante los dos años que ocupó el cargo.<sup>50</sup> No puede deducirse por esta situación que Fraguero fuera un simple títere político, sino más bien que no intentó plasmar un proyecto concreto con respecto a la discusión con el gobierno nacional. Siempre mantuvo un discurso afable con Urquiza, llegando a cartearse de manera informal para resolver el problema que en octubre surgió en San Juan con el asesinato de Nazario Benavides. Consideró que su posición como ministro y senador le otorgaban la autoridad suficiente como para dirigirse directamente a la presidencia. Sin embargo, la respuesta del presidente denota que la relación se había deteriorado. Puede que fuera esa posible disonancia con respecto al gobierno nacional lo que le llevó a no aceptar el cargo en un primer momento o, por lo menos, a mostrar una reticencia para el mandato. Finalmente, otra comisión se desplazó a Paraná y el 7 de junio volvió a presentarse en su casa para entregarle el acta de nombramiento. En ese momento, la publicación de la aceptación del cargo fue recogida con agrado por el *Nacional Argentino*.<sup>51</sup> Si para Urquiza su elección fue incómoda, el discurso público proyectó una idea opuesta al principio. De manera pública, el presidente no expresó su rechazo a su candidatura, y la animadversión hacia el cordobés solo fue pronunciada en el entorno privado y en su correspondencia individual con los diputados provinciales.

Mariano Fraguero expuso que la idea central de su gobierno se basaba en la creencia del orden constitucional y la organización nacional. En sí, el discurso no variaba sustancialmente de las muestras afectivas típicas de otros enunciados políticos. En la toma

---

<sup>49</sup> Esta facción se articuló alrededor de la Sociedad Terpsícore que dirigía el propio Guzmán desde 1852. Norma PAVONI: El derecho de sufragio y algunas prácticas electorales en Córdoba, 1852-1862” en *Estudios*, 5 (1995), p. 117.

<sup>50</sup> Míguez señala cómo ambas facciones estaban compuestas por personalidades que habían transitado desde el federalismo al liberalismo y más que una ideología compacta estos grupos estaban formados por personas cuya identidad política estaba marcada por las influencias temporales. Eduardo MÍGUEZ: *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2021, p. 143.

<sup>51</sup> El *Nacional Argentino*, n° 668, 13 de junio, 1858. HD.

de posesión de su cargo quiso despejar dudas con respecto a su relación con Urquiza y volvió a hacer referencia a su identidad nacional y su compromiso con la estabilidad de la Confederación. En él, recordaba los conflictos de los años veinte y rechazaba cualquier posición que lo involucrara en una lucha entre partidos. Por el contrario, el discurso aludía al principio de la unidad liberal que ya estaba presente en el urquicismo y la democracia electiva como garantes de su legitimidad:

“No puedo menos q<sup>e</sup> acatar el sufragio del Pueblo de Córdoba, puesto q<sup>e</sup> mi nombram<sup>to</sup> no importa sostener a un partido, ni promover la guerra civil; y cuanto q<sup>e</sup> se me exige, es celo por la Nacionalidad... Felizmente p<sup>a</sup> la Confederación, el bien de los Pueblos está hecho por el Gral. Urquiza: lo q<sup>e</sup> gobiernan, solo tienen q<sup>e</sup> conservarlo, manteniendo la Nacionalidad en la estabilidad constitucional.”<sup>52</sup>

No existía en su discurso una definición política que fuera disonante con el gobierno nacional. Este discurso y otros que pronunció ante la Sala de Representantes al jurar el cargo se asimilaban en su idea y proponían una unidad política de las facciones enfrentadas, tanto a las que existían en la ciudad de Córdoba como consecuencia de su elección, como a las que todavía se mantenían entre Buenos Aires y la Confederación. En 1857 fue nombrado por la sociedad de comercio de Buenos Aires prior del Tribunal Consular de la ciudad.<sup>53</sup> Ese nombramiento no solo demuestra la posición que ocupaba dentro del sector comercial de la ciudad, sino que era respetado como una figura que podía mediar entre ambos estados, en especial porque su nombramiento como prior del tribunal coincidió con su etapa de senador por Córdoba. También se afianzaron viejas amistades como la que mantenía con el sacerdote Eusebio Agüero, ambos cordobeses de nacimiento que habían apoyado al gobierno del general Paz en la creación de la Liga del Interior en 1829. Agüero regresó de Brasil en 1854 y fue electo diputado para la Sala de Representantes del Estado de Buenos Aires.<sup>54</sup> Cuando Fragueiro fue elegido gobernador, Agüero le envió una carta de congratulación y esta fue contestada señalando que su intención era “la paz y la unión con Buenos Aires.”<sup>55</sup> De igual modo escribió a del Carril

---

<sup>52</sup> AHLC. Notas del poder ejecutivo CNPR 3 (1858), folio 147, 12 de junio, 1858.

<sup>53</sup> Documento 4219, Buenos Aires, 15 de julio 1857. FDMCP.

<sup>54</sup> *La Tribuna*, n° 243, 10 junio, 1854. HD.

<sup>55</sup> AGN. Sala VII, n° 1607 Correspondencia de Urquiza (14 julio-31 julio 1858), folio 189, 23 de junio, 1858.

para preguntarle sobre el estado de ánimo del presidente. Fragueiro consideraba necesario el visto bueno del gobierno nacional, tanto por la elección de Luis Cáceres como ministro, como por la recepción que su victoria había tenido dentro de la prensa porteña.

“He escrito al sor Presid<sup>te</sup>, por si en estas largas vistas puede encontrarse algún partido q<sup>e</sup> sacar de la circunstancia de haberse recibido bien mi elección en B<sup>s</sup> A<sup>s</sup>, q<sup>e</sup> me indique a oportunidad y los medios q<sup>e</sup> puedan emplearse. El Nacional mira en ello una complicación q<sup>e</sup> no puede valorarse; p<sup>ro</sup> se q<sup>e</sup> generalmente mi nombramiento ha sido bien recibido. Si ellos especulan con esto, especulemos también. No sé aun lo q<sup>e</sup> sean dicho los diarios: p<sup>ro</sup> si tienen confianza esa misma debe servir para la unión; y a uds. toca elegir el medio. Si el gob<sup>no</sup> nacional fija un pensamiento, no será difícil popularizarlo en la Conf<sup>on</sup> y en B<sup>s</sup> A<sup>s</sup>.”<sup>56</sup>

En general, quería fijar una estrategia conjunta entre el gobierno provincial y el nacional utilizando a del Carril como contacto con la presidencia para que Urquiza fuera persuadido de que la victoria del exministro de Hacienda en Córdoba no comprometía su política nacional ni reducía su poder en el resto de las provincias. Estaba convencido de que Buenos Aires también deseaba una reconciliación después de una guerra casi continua desde 1853 y del fracaso de todas las delegaciones negociadoras. La alusión a un pasado conjunto como configurador de un patriotismo común era el argumento central que el político cordobés había expuesto a Eusebio Agüero y ahora también deseaba valorada por Urquiza como la idea central sobre la que pivotara la Confederación.

Para lograr este objetivo Fragueiro apuntaba a la prensa como lugar de expresión y difusión de las ideas políticas que hicieran factible la reconciliación y unión de los dos Estados. No obstante, la prensa fue mucho más que un simple altavoz al actuar como un agente transformador y enunciador de sus propias ideas. En este sentido, *El Imparcial*, como medio de prensa dominante en Córdoba, realizó una labor revisionista de las ideas centrales del discurso del urquicismo y propuso una lectura nacional diferente. Durante los años que duró su mandato *El Imparcial* fue un medio controlador de los discursos públicos del ejecutivo provincial y marcó las pautas generales de su acción política. Es decir, los publicistas de *El Imparcial* actuaron en el plano de las ideas para confeccionar un discurso que se distanciara de los enunciados que desde Paraná se estaban difundiendo.

---

<sup>56</sup> AGN. Sala VII, n° 303 Fondo de Salvador María del Carril (1816-1880), carpeta III, carta fechada el 1 de julio, 1858.

En general, el enfrentamiento surgido dentro de la opinión pública entre el *Nacional Argentino*, principal medio del ejecutivo nacional, y *El Imparcial*, dirigido por Luis Cáceres, se debe circunscribir dentro de una nueva dinámica de normalización de discusión política que venía a sustituir los conatos de levantamientos armados del periodo anterior y dibujaba una realidad política sustentada en los principios liberales. Es decir, los dirigentes políticos confiaban en que la consolidación del sistema solo podía derivarse de la desviación de los conflictos bélicos al espacio de la publicidad y la opinión pública. Así la libertad de prensa se convirtió en una tarea pendiente de la Confederación para lograr la ansiada organización nacional y el abandono del “caos” y la “anarquía” que se asociaban a las guerras civiles y el periodo rosista. Por ello en 1855 Facundo Zuviría escribía a Urquiza proponiéndole la elaboración de una ley de libertad de imprenta.<sup>57</sup> La propuesta del salteño sugería una organización de la opinión pública que fuera acorde a la nueva realidad política de la Confederación, debiendo apostar por su control y moderación para evitar abusos y desventajas.

Sin lugar a duda, Zuviría comulgaba con la idea que había expresado Fraguero en sus obras. Su modelo político se basaba en la circulación de la propiedad como mecanismo para evitar la formación de monopolios que pudieran afectar al desarrollo de una industria en el territorio nacional. En auxilio de esta postura, el político cordobés presentó la cuestión de la libertad de imprenta como una carencia de libertad de expresión ante la formación de lo que denomina “absolutismos empresariales” que controlan los canales de publicación.<sup>58</sup> Esta cuestión recuperaba el enfrentamiento entre razón individual y colectiva o, más en concreto, entre individualismo y socialismo que le había preocupado. En esta propuesta la doctrina librecambista no era la base preferible para el crecimiento social, puesto que operaba bajo un interés partidario.<sup>59</sup> En las antípodas emerge “la razón común o del pueblo”, principio central sobre el que debe pivotar la libertad de imprenta propuesta por Fraguero. Aquí, al igual que el planteamiento de Leroux, reconoce la idea de continuidad como una base central para la reconciliación dentro de su discurso entre la razón individual y colectiva.<sup>60</sup> En este punto de su argumentario, el gobierno se entroniza como centro de la sociabilidad del Estado y es el

---

<sup>57</sup> AGN. SALA VII, nº 1540 Correspondencia de Urquiza (11 mayo-30 junio 1854), folio 56, 17 de mayo, 1854.

<sup>58</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976, p. 129.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 295.

<sup>60</sup> Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México D.F., Fondo de cultura económica, 1984, p. 311.

encargado de gestionar la posibilidad de que el espacio de la opinión pública esté abierto y libre de imparcialidades. Así el modelo anterior debe ser sustituido por un sistema que evite la “censura del capital”. La materialización de dicho sistema se estructura mediante la instauración de un jurado que, como representante de la voluntad y la razón colectiva, no puede actuar más que por el bien común. Para él no existe censura posible, puesto que el jurado valora la materialización de los conocimientos mediante su impresión según las necesidades y utilidades sociales.<sup>61</sup>

En general, ambas ideas partían de la necesidad de la existencia de un espacio de opinión para la consulta y controversia pública, pero controlando los posibles desbordes que fueran enfocados hacia las autoridades públicas. En ese sentido también se había postulado la opinión pública bonaerense. Desde *La Tribuna* habían manifestado una idea contraria a una ley de libertad de prensa aprobada en Uruguay y cuyos debates estaban muy presentes en la capital porteña.<sup>62</sup>

“Colocada la prensa en ese rango constituida en poder soberano e independiente, vendría a ser un verdadero *despotismo*, el despotismo que Girardin atribuía a la *polémica conjetural* y exagerada de ciertos diarios ultra-liberales; vendría a ser una verdadera transfiguración de la tiranía; o lo que es lo mismo “el absolutismo moderno, caído de las manos de uno solo en las manos de muchos, con toda intolerancia, pero sin su magestad.” ¿Quién ha dicho que escribir libremente, instruyendo, ilustrando, predicando buenos principios, rechazando el error, combatiendo las arbitrariedades y el engaño, no sea una misión santa y digna de ser garantida por las leyes de un pueblo republicano?”<sup>63</sup>

La ley de imprenta surgía, así, como mecanismo necesario para el control de la arbitrariedad social. Al igual que la idea propuesta por Zuviría, la ley actuaría como moderador de las pasiones del pueblo y a su vez serviría como línea directora del progreso político y moral de la sociedad, estableciendo de esta manera, una relación clara entre el pensamiento de Lamartine y la opinión pública bonaerense. La defensa que hacía el

---

<sup>61</sup> Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas...*, p. 299.

<sup>62</sup> *La Tribuna* tuvo hasta 1855 un contrato con el Estado de Buenos Aires para la publicación de los documentos oficiales. Eso generó una tensión dentro de ese diario pues, por un lado, debía apoyar al gobierno, pero a la vez se opuso con contundencia el nuevo proyecto de ley de imprenta que se intentaba aprobar. Fabio WASSERMAN: “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, en *Quinto Sol*, vol. 22, 3 (2018), p. 9.

<sup>63</sup> *La Tribuna*, n° 52, 11 octubre, 1853. Cursiva en el original. HD.

romántico francés de la prensa como “nueva fuerza orgánica del género humano” cobraba sentido dentro de *La Tribuna* al atribuir a su profesión la de servir como abanderados de la libertad, que para los editores eran interpretada como “la justicia sobre la tierra.”<sup>64</sup>

El diario bonaerense recuperaba, de esta forma, el debate que se había iniciado unos años antes en Buenos Aires con la reinstauración de la ley de imprenta de 1828 y los límites que esta marcaba sobre los abusos de la opinión pública. Ya desde comienzos del proceso postrevolucionario el Estatuto para la libertad de imprenta había generado una discusión política sobre la frontera entre lo permitido y no en la opinión pública al buscar restringir mediante una ley la crítica hacia los magistrados y otras instituciones.<sup>65</sup> Sin duda, el intento de instaurar un orden tras la revolución modificó el escenario de la opinión y los publicistas abandonaron el ideal ilustrado de debate público para convertirse en un medio de crítica política hacia el poder, lo que atrajo la atención de las autoridades que enarbolaron la idea de control de la opinión.<sup>66</sup> Aunque la ley de 1828, no obstante, incorporaba la noción de libertad como punto fundamental del modelo republicano y como esencia de su modernidad, el asunto de los abusos sobre las figuras públicas y la moral se extendió en el tiempo y se recuperó en Buenos Aires con la caída de Rosas en 1852. En la década de los cincuenta el debate continuó y el propio Mitre consideró que la ley de 1828 podía generar un desequilibrio si el ejecutivo intervenía y prohibía la publicación de diarios. Para ello el propio Mitre propuso en 1852 un proyecto donde marcó los abusos que podían realizarse con la ley (instigar a la sedición, a la desobediencia de las leyes y ofensas sobre la moral), pero a su vez aludió al principio por el cual los abusos de la prensa solo podían dirimirse en el espacio de la opinión pública sin necesidad de intervención de otras instituciones o poderes estatales.<sup>67</sup>

Sin embargo, esta idea no llegó a implantarse y el debate continuó sobre cuáles eran los límites para considerar un diario abusivo y, por ende, declarar su cierre. En esa controversia, la aprobación del Acuerdo de San Nicolás alteró el espacio bonaerense que comenzó a tildar de “mazorquero” todo aquello que podía asociarse con Urquiza. Pronto esta idea evolucionó y el concepto liberal pasó a regir la base de toda crítica hacia el contrario político. Así, en Buenos Aires, Urquiza y la Confederación pasaron a ser

---

<sup>64</sup> *La Tribuna*, n° 148, 8 febrero, 1854. HD.

<sup>65</sup> Noemí GOLDMAN: “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827), en *Prismas, revista de historia intelectual*, 4 (2000), pp. 11-12.

<sup>66</sup> Fabio WASSERMAN: “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires...”, p. 19.

<sup>67</sup> Fabio WASSERMAN: “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires...”, pp. 5-6.

representados como opuestos a toda libertad, lo que, en última instancia, legitimaba la separación entre las trece provincias y Buenos Aires:

“La Sala de Buenos Aires lo que hizo fue resistir un acto que se le exigía [sic] con desdoro de la soberanía y derechos de la provincia que representaba... Esto no es desconocer la misión sublime que Buenos Aires se ha impuesto, como quiere el colega [el redactor del *Nacional*]; esto es establecer los hechos como son entre sí, y no atribuir a Buenos Aires un rol que no le está encomendado y que acaso no le convendría aceptar.”<sup>68</sup>

En ese momento el conflicto abierto entre *La Tribuna* y los redactores del *Nacional*, Dalmacio Vélez Sarsfield y Palemón Huergo, oscilaba sobre la legitimidad que poseía Buenos Aires para defender una posición secesionista con respecto al resto de la Confederación. Los redactores de *La Tribuna* acusaban al *Nacional* de defender una posición que rompía con la moderación política, no porque la postura de aislamiento de Buenos Aires no fuera necesaria, sino porque para *La Tribuna* esta solo se entendía como herramienta política temporal en defensa de las instituciones liberales de Buenos Aires hasta que la Confederación plantearan un cambio de sistema político. Más allá de la discusión mantenida con el entonces redactor del *Nacional* se debe resaltar el énfasis en la individualidad como parte fundamental de la libertad de pensamiento del nuevo sistema republicano liberal que defendía *La Tribuna*. Esta defensa de la libertad individual no puede entenderse sin el contexto político y la negativa de la provincia de Buenos Aires a unirse al pacto de San Nicolás y refrendar la Constitución de 1853. Aquí *La Tribuna* planteaba el liderazgo de Urquiza como una tiranía que atentaba contra los principios republicanos-liberales, por lo que la única respuesta válida era la negativa a formar parte de la organización nacional y plantear un proyecto alternativo y aislado del resto de las provincias. La unidad nacional, por tanto, quedaba relegada a un plano secundario siempre y cuando no se respetase la libertad de pensamiento y acción de los sujetos.

Si Buenos Aires planteaba la libertad como ejercicio de la justicia, entronando la opinión pública como el espacio por antonomasia de la discusión política, en la Confederación Argentina la idea de una opinión pública engarzó de manera más directa

---

<sup>68</sup> *La Tribuna*, nº 69, 22 octubre 1853. HD.

con el ideal de opinión republicano expuesto por Rivadavia, centrado en la explosión de asociaciones que colaboraran en la formación intelectual y cultural de país y no de una opinión crítica con las acciones del gobierno. Este tipo de sociabilidad por asociación, como clubes, establecieron las pautas para la formación de la identidad nacional. Tanto el club Valparaíso como el club Socialista demuestran que estas asociaciones establecieron una vinculación entre la sociedad civil (entendida como un grupo elitista e intelectual) y el Estado para la expresión de sus discursos. De esta manera, la opinión se entendía más como un ideal ilustrado-formativo que como un espacio de crítica política.<sup>69</sup> Esta idea, además, se vio reforzada por el pensamiento unaminista del periodo rosista, que incorporó la idea moral a la opinión pública y convirtió la crítica en un ataque directo a los valores en los que se sustentaba la nación.<sup>70</sup>

Así a partir de 1853 Urquiza consideraba que la opinión pública surgida en los territorios provinciales, principalmente en Buenos Aires, enarbolaba una crítica excesiva a la figura presidencial y otras estructuras del sistema político que se intentaba construir. En consecuencia, la acción del gobierno nacional fue la de apoyarse en una prensa propia que pudiera contrarrestar los discursos contrarios y fortalecer la imagen del presidente y su gobierno. El gran beneficiario de esta política fue el *Nacional Argentino* que desde su fundación actuó como órgano de difusión del gobierno de la Confederación. Los diferentes editores fueron nombrados por el propio Urquiza que fue situando en ese puesto a personas de su círculo personal y de confianza. Durante el año 1852 el redactor principal fue Luis José de la Peña, que renunciaría en enero de 1853,<sup>71</sup> aunque seguiría vinculado al gobierno de Urquiza como ministro plenipotenciario ante la corte del emperador del Brasil en Río de Janeiro. A partir del año 1853 la edición correspondería a Jorge de Alzugaray y la redacción a Lucio V. Mansilla hasta 1856 cuando Urquiza los sustituyó por Benjamín Victorica, figura clave como su secretario personal.<sup>72</sup> Sin embargo, más allá de servir como divulgador de los decretos y otras normas y leyes gubernativas, el *Nacional Argentino* mantuvo en su línea editorial un apoyo unánime a Urquiza sirviendo de defensor de su política. Desde las páginas del *Nacional Argentino* la política de

---

<sup>69</sup> Un análisis de la experiencia rivadaviana en la formación de la opinión pública argentina en Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS: "Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)", en *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 676-677 y p. 687.

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 682-683.

<sup>71</sup> AGN. SALA VII, n° 1520 Correspondencia de Urquiza (1-24 enero 1853) folio 136, 13 enero, 1853. Carta de renuncia de Luis José de la Peña.

<sup>72</sup> Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar...*, pp. 150-151. Victorica llegaría a acumular tanta confianza que se permitía el privilegio de contestar las comunicaciones de los gobernadores provinciales al presidente sin mediación del propio Urquiza.

Urquiza fue cargada de contenido ya que, más que una reverberación del líder de la Confederación, la prensa producida en Paraná generaba un propio discurso argumental coherente con la acción política del gobierno. En sí, lo que sugiere esta pauta es que a partir de 1853 la discusión política dentro del escenario público debía transcurrir por la prensa como lugar idiosincrático del modelo republicano-liberal.<sup>73</sup> En Córdoba, Luis Cáceres fundó en 1855 *El Imparcial* con una línea de pensamiento similar:

“Recobramos, pues, lo que es nuestro; despojamos al usurpador de lo que nos pertenece- Le quitamos el derecho a ostentar como propias, infinidad de leyes y disposiciones económicas, de franquicias y libertades que son nuestras y que nacieron bajo el Directorio Nacional ejercido por el General Urquiza...”<sup>74</sup>

Esta exposición manifiesta que el discurso dominante en la prensa cordobesa relacionaba el proceso de organización nacional con la adquisición de la soberanía nacional que restara la hegemonía que hasta entonces había ejercido la provincia de Buenos Aires durante el periodo rosista. Rosas quedaba expuesto como el usurpador, el negador de la nación, mientras que Urquiza aparecía como el líder que había devuelto la soberanía al pueblo argentino. No se distanciaba mucho este pensamiento con la doctrina propuesta por el *Nacional Argentino* que focalizaba en la acción militar de Urquiza el momento refundacional de la nación. Para el *Nacional Argentino* la cuestión de la nacionalidad estaba relacionada con la forma de relación entre Buenos Aires y el resto de las provincias, negándole a la primera la posición hegemónica que hasta entonces había mantenido. La crítica a Buenos Aires por querer mantener la secesión del resto de la Confederación aglutinaba el rechazo al rosismo de la etapa anterior y a la nueva élite directora del Estado bonaerense que era definida como unitaria se la consideraba perpetuadora de las ideas de dominación de la ciudad porteña. La línea que seguía el *Nacional Argentino* emparentaba con la idea de la vía constitucional que una sección del federalismo provincial habría propuesto en la década anterior y cuestionaba la posición

---

<sup>73</sup> Graciela BATTICUORE y Klaus GALLO: “Ideas, literatura y opinión pública”, en Marcela TERNAVASIO (dir.): *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires, UNIPE, 2013, pp. 317-347, esp. pp.337.

<sup>74</sup> *El Imparcial*, 3 septiembre, 1856. HBM.

de Buenos Aires dentro del sistema confederado, planteando un marco político donde la igualdad de las provincias fuera una realidad y no un enunciado político.<sup>75</sup>

Con el paso de los meses, la propuesta de la federalización del Estado comenzó a estructurar una propuesta política que difería en varios aspectos con respecto a la idea confederada. Como se ha señalado en el capítulo anterior, si bien rechazaba la hegemonía de Buenos Aires no lo hacía desde el supuesto que considerara a las provincias entidades en igualdad, sino por el principio federal que había definido el urquicismo que reconocía a la nación argentina como sujeto único y soberano. Siguiendo este planteamiento, *El Imparcial* reconocía el sistema republicano-liberal el único factible de hacer posible el proyecto federal. Este discurso desprende dos conclusiones. En primer lugar, la resignificación del concepto federal, que se diferencia de la noción confederada. La disputa sobre el sujeto de la soberanía finaliza en la década de los cincuenta con la separación de ambos términos y su distinción definitiva en dos modalidades políticas. Y, en segundo lugar, la organización nacional se deriva inexorablemente de la defensa de la libertad como principio fundamental del Estado. La complejidad de este argumento radica en que *El Imparcial* reconocía la definición de libertad de *La Tribuna*, diario con el que mantenía una relación ideológica muy próxima;<sup>76</sup> pero, a su vez, rechazaba la individualidad de la que presumía el diario bonaerense al considerarlo un error político. En su contra, *El Imparcial* mostraba una vinculación ideológica con la propuesta del unitario Rafael Saavedra que había propuesto en la década de los treinta una superación del faccionalismo. En las páginas de *El Mártir o Libre* Saavedra proponía en plena reconfiguración del poder rosista en 1833 la formación de un sistema sobre los cimientos institucionales de las provincias como base inicial para la promulgación de una constitución que consagrara los derechos civiles y evitara la arbitrariedad del poder. El viejo unitario consideraba que existía un enlace directo entre el despotismo, la anarquía y el faccionalismo. Esa relación progresiva, que implica que la conjugación de uno de esos factores desencadenaba el resto, había sido la tónica general en el territorio del Río de la Plata y había evitado su organización nacional.

---

<sup>75</sup> Fabián HERRERO: *Constitucionalismo y de federalismo: la opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006, pp. 90-91. Fabián Herrero considera que la división propuesta por Enrique Barba es insuficiente para entender las fracturas del federalismo en la década de los treinta y propone aceptar que el dorreguismo dentro de Buenos Aires evolucionó de la defensa de la violencia contra los unitarios a aceptarlos en su seno y reconocer una vía constitucional como proyecto político para alcanzar la unidad nacional.

<sup>76</sup> *El Imparcial* publicaba artículos y columnas que habían sido editadas en *La Tribuna* con anterioridad.

La búsqueda de la unidad se convirtió de esta manera, en la acción política dominante del gobierno y de las instituciones. El discurso político potenciaba la superación de la dicotomía anterior como una propia superación de los problemas sociopolíticos que habían imposibilitado la organización nacional. *El Imparcial* lo indicaba así en 1858: “No servimos a ningún partido; no servimos sino al país”<sup>77</sup> y continuaba: “al Redactor de la ‘Reforma’ le importa tan poco agrandar a Alsina [gobernador de la provincia de Buenos Aires] como á Urquiza.”<sup>78</sup> La clara tendencia del discurso de *El Imparcial* era redefinir el espacio político que la separación entre la Confederación y Buenos Aires había generado. Esta propia reimaginación de la política debía partir de un punto que actuara como mediador y equilibrador de las tendencias políticas en los dos Estados. Por ello declaraba:

“la ‘Reforma’ es nacionalista, pero entiende que Buenos Aires, aun como provincia, tiene derechos soberanos que deben ser respetados y consultados para la reconstrucción de la nacionalidad argentina [sic] y que el pacto fundamental no es perfecto donde no aparece Buenos Aires.”<sup>79</sup>

Esta propuesta sugiere que la ‘Reforma’ era un proyecto político que buscaba la organización nacional de la Argentina, cuyo proceso se había enquistado como resultado de la separación de Buenos Aires. Sin embargo, rehusaba las posiciones argumentales de la opinión pública urquizista que planteaba la guerra como la única acción viable para lograr la unificación de la provincia rebelde. En sí planteaba una alternativa a la política del gobierno nacional y expresada desde una posición ideológica que identificaba la guerra como un mecanismo político propio del periodo anárquico, lo que a su vez se relacionaba con la tiranía y arbitrariedad del poder.<sup>80</sup>

Si bien el *Nacional Argentino* fundamentó la nacionalidad en la batalla de Caseros y el pacto de San Nicolás, para *El Imparcial* y parte del sector político cordobés acabaron

---

<sup>77</sup> *El Imparcial*, 16 enero, 1858 HBM.

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> *Idem.*

<sup>80</sup> No en vano *El Imparcial* recurrió a Fraguero como impulsor de la ‘Reforma’ por la defensa que el político cordobés había realizado del modelo republicano-liberal en su obra *Cuestiones Argentinas*. Ahí la figura de Urquiza cobra relieve dentro de marcos conceptuales donde se le catapultaba como “libertador” ajeno a “rivalidades partidarias”. La nueva presidencia del entrerriano se entendía, por tanto, como el amanecer de una nueva política, o más correctamente, la finalización de la anarquía. Las guerras civiles entre la independencia y la batalla de Caseros fueron para Argentina, según Fraguero, las grandes dificultades para lograr la nación como se ha visto en el cuarto capítulo.

por cuestionar la posición de liderazgo de Urquiza a partir de 1858 cuando desde el gobierno nacional se postuló la resolución de la nacionalidad con una nueva guerra con Buenos Aires. El uso de la guerra como herramienta política encaraba varios problemas y no resolvía la cuestión de la nacionalidad. La pregunta que subyacía bajo los escritos de *El Imparcial* era si la Confederación podía lograr una organización nacional completa o si, por el contrario, la deriva política del nuevo sistema suponía una reiteración de la anarquía anterior. A su vez, relacionaba esta intención del gobierno con una reedición del partidismo rosista más que de la idea de unidad que el urquicismo había postulado al comienzo.

“Al querer formar un nuevo y gran partido, su objeto [sic] es sepultar para siempre a todos aquellos que han sucumbido o han triunfado hasta aquí pero cobijando siempre a su nombre una porción sola de argentinos.”<sup>81</sup>

Esta exposición de ideas sugiere que Urquiza había incumplido su propio mandato político. Es verdad que desde *El Imparcial* y otros diarios provinciales, como el *Bermejo* publicado en Salta, comenzaron a realizar una crítica constante a su decisión interventora en la política provincial, tanto de Buenos Aires como en San Juan tras los sucesos de octubre de 1858.<sup>82</sup> Sin embargo, el surgimiento de una propuesta alternativa a la de la presidencia no fue aparejado a un repudio al sistema constitucional. *El Imparcial* fue cauto en este asunto y siempre intentó diferenciar entre el sistema político asociado a la idea de organización nacional y el ejercicio del poder. En este sentido, Urquiza fue el blanco de sus críticas, pero anulando cualquier relación que pudiera cuestionar la legitimidad de la Confederación.

“Por ahora bástenos decir que cuando por las circunstancias que no es el caso de investigar la autoridad se encuentra desprestigiada a extremos de obtener con dificultad la obediencia; cuando por la perversión natural de ideas que este hecho difunde cada vez más en la sociedad vemos q’ no es ya solo la mala

---

<sup>81</sup> *El Imparcial*, 21 febrero, 1858. HBM.

<sup>82</sup> El asesinato de Nazario Benavides el 23 de octubre de 1858 mientras estaba preso en la prisión del cabildo acusado de un intento de revolución contra el gobierno de San Juan supone un punto de inflexión en la política provincial de Urquiza. La decisión de intervenir la provincia para resolver el suceso derivó en un fuerte conflicto entre el gobierno de la provincia de Córdoba, en manos de Mariano Fraguero, Urquiza y Derqui, ministro del interior en ese momento.

voluntad privada sino hasta los mismos empleados públicos los que ayudan a esta obra de disolución, cuando vemos que los pensamientos secretos hasta las intenciones del que gobierna son discutidos por las Asambleas, cuando los tribunales de justicia recusan al Gobernador que pide un informe como se haría con un Juez de Paz en los pleitos sobre veredas, y cuando poco falta para que esa entidad política que representa la soberanía de la Provincia, sea puesto en tutela por el juez civil, o incomunicado por el Juez del Crimen, la elección de hombres incapaces y que solo lleva por contingente la dócil nulidad que los hace eco de un partido es un error funesto a la marcha regular del país.”<sup>83</sup>

No hay duda de que el texto supone un ataque directo a su política al catalogar a la presidencia como un riesgo para la propia organización nacional. En este sentido, la legitimidad de Urquiza se cuestiona al aceptar una política que favorecía una “voluntad individual” con clara referencia a los discursos antirosistas, vinculándolo a él y su entorno más cercano (Santiago Derqui y Elías Bedoya) con la figura de Rosas como traidor a la patria.<sup>84</sup> Por ello, la relación entre el gobierno nacional y parte de la opinión pública provincial se tornó dificultosa, generándose propuestas políticas que se plantearon como incompatibles. E incluso, más allá de la denuncia que realizó el *Nacional Argentino* catalogando a los publicistas cordobeses de demagogos,<sup>85</sup> *El Imparcial* tampoco se adscribió a la línea editorial marcada por Buenos Aires, a la que también catalogó de política partidista: “¿Llegará el espíritu de partido que a veces se manifiesta en los más trascendentales actos del gobierno de Buenos Aires a negarse a este examen?”<sup>86</sup> La pregunta resulta fundamental para el discurso político que plantea el diario cordobés puesto que supone reconocer que la política de Buenos Aires, definida como unitaria por la opinión pública de Córdoba, no había conseguido rediseñar el espacio político, sino

---

<sup>83</sup> *El Imparcial*, 12 febrero, 1858. HBM.

<sup>84</sup> Sobre la figura de Rosas en la prensa ver Paula ALONSO (2004). *Construcciones impresas: panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales de América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2004; María Cristina FÜKELMAN: “La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 6 (2006), pp. 97-124.

<sup>85</sup> En este contexto el término demagogo fue utilizado por los políticos cercanos a Urquiza para definir al grupo político que rechazó la intervención armada en el conflicto con Buenos Aires. Así, Alejo del Carmen Guzmán, exgobernador de Córdoba apoyaba en 1858 la candidatura de Santiago Derqui al gobierno provincial frente al de Mariano Fraguero al considerarlo demagogo y demasiado cercano a las posturas bonaerenses. AGN. Sala VII, n° 1605 Correspondencia de Urquiza (19 mayo-15 junio 1858), folios 89-90, 27 de mayo, 1858.

<sup>86</sup> *El Imparcial*, 8 abril, 1858. HBM.

que por el contrario, mantenía una continuidad donde los problemas políticos y sociales del unitarismo se continuaban en una acción que era considerada caótica y anárquica.

¿Qué significa entonces para *El Imparcial* la ‘Reforma’? Para los editores y políticos que acompañaban al diario la acción del gobierno nacional y de Buenos Aires representaban una participación individualista, concepto con claras connotaciones negativas pues la república-liberal solo podía conseguirse mediante una sociedad colectiva bajo un planteamiento socialista.<sup>87</sup> El punto nodal de los enunciados de *El Imparcial* implicaba reconocer que la verdadera política liberal no podía lograrse más que mediante la unidad política del colectivo social, lo que en esencia replicaba la confrontación dual entre individualismo y socialismo que Fraguero había intentado resolver en su escrito. En ese caso, el liberalismo no era incompatible con un accionar social y político colectivo, sino que era la base doctrinal sobre la que se sustentaba. La respuesta, entonces, abierta por *El Imparcial* sobre el liderazgo quedaba resuelta al proponer a un nuevo candidato que resolviera los conflictos que el presidente había generado con su política partidista. No es de extrañar que en la búsqueda de una figura política liberal-republicana para las próximas elecciones a la gobernación de Córdoba esta recayera en Mariano Fraguero.

“...conviene más colocar a la cabeza de la administración a uno de los rarísimos hombres que por sus antecedentes, por sus servicios, y aptitudes manifestadas en la práctica de los negocios, sean capaces de restablecer el prestigio de la autoridad, y cimentar la obediencia legítima de toda verdadera libertad.”<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> El socialismo constituye la alternativa política, la razón puesta al servicio de la voluntad general para otorgar bienestar. La posición de Mariano Fraguero en este punto no es únicamente filosófica, sino que entraña una discusión política, en donde el individualismo aparece como una fuerza individual y aniquiladora de las necesidades sociales. Opuesta a la razón individual se ubica la razón colectiva. Por ende, el único sujeto histórico válido para Fraguero es el sujeto colectivo que sea capaz de enfrentar al error de interpretación primigenio: el individualismo del ser. El socialismo emana como el único proyecto que puede emanar de la correcta interpretación de la ley natural y resolver los fallos del momento anterior. Sin embargo, su postura socialista defiende la supervivencia de rasgos individualistas en el marco social y, que definitivamente, suponen la aceptación de una política liberal: Nada de comunismo; nada de socialismo en el sentido de invadir la propiedad, que es el derecho de libertad. Abogamos por el socialismo en el sentido de una organización de los bienes materiales, que dé por resultado la armonía de los individuos con la sociedad o con su representante, el gobierno.” Esta frase refleja la doctrina liberal dentro de un marco de pensamiento romántico. Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas...*, p.221.

<sup>88</sup> *El Imparcial*, 12 febrero, 1858. HBM.

De esta manera, el liderazgo de Fraguero quedaba consumado como una expresión de oposición diametral a Urquiza, por mucho que planteara una línea de diálogo y continuidad con el gobierno nacional. Independientemente de que estuviera o no de acuerdo con esta idea al comienzo de su mandato no fue en ningún momento cuestionada.

La elección de Luis Cáceres como miembro del ejecutivo provincial demuestra, por tanto, que Fraguero no solo conocía el discurso que presentaba *El Imparcial*, sino que apoyaba y legitimaba las ideas expuestas como una nueva línea política, implicando a su vez un rechazo de la base política sobre la que se edificaba el sistema de la Confederación. Es decir, *El Imparcial* y también el gobernador electo rechazaron de pleno la relación de emocionalidad que las élites habían establecido con respecto a Urquiza y las instituciones del Estado que él representaba y defendían y apoyaban una emancipación institucional que permitiera abandonar la informalidad sobre la que se había construido la Confederación. La cordialidad institucional se mantuvo, pero la relación personal que unía a ambos políticos se rompió. Más bien, la lealtad fundamentada sobre la confianza y el respeto dentro de la estructura jerárquica y vertical que existía entre ambos desapareció como se puede ver en la comisión de negociación que se envió a Córdoba para intentar llegar a un acuerdo entre las facciones enfrentadas. Manuel Puch, militar de confianza de Urquiza para las regiones del norte,<sup>89</sup> recibió el encargo de desplazarse a Córdoba y establecer un diálogo entre de Olmos, Guzmán y Fraguero; y aunque de Olmos consideró que las partes habían optado por “una completa armonía”<sup>90</sup> la misiva de Puch a Urquiza refleja que la opinión del primero se basaba en la necesidad de actuar de manera pronta sobre Fraguero y el discurso que *El Imparcial* había establecido.<sup>91</sup>

La derrota del urquicismo en Córdoba significó el primer paso para la ruptura de la red emocional que se había tejido alrededor de la autoridad presidencial para sostener la Confederación. La primera crisis ocurrida en 1854 se había saldado con un fortalecimiento de la presidencia a cambio de sacrificar la base económica del nuevo Estado. A partir de 1858 se producirá otra crisis a causa de las denuncias de *El Imparcial* hacia la unidad del urquicismo, que se agravaron en el resto de las provincias como consecuencia del asesinato de Nazario Benavides en octubre de ese año. Benavides había

---

<sup>89</sup> Manuel Puch controlaba las regiones de Salta y Jujuy, tanto militarmente, como a través de alianzas políticas. En la provincia de Salta su sobrino, Martín Güemes y Puch fue nombrado gobernador con ayuda de Manuel Puch y con el visto bueno de Urquiza. AGN, Sala VII, n°

<sup>90</sup> AGN, Sala VII, n° 1607 Correspondencia de Urquiza (14 julio-31 julio 1858), folio 89, 18 de julio, 1858.

<sup>91</sup> “Así, pronto, no habrá sino una sola idea en esta Provincia.” AGN, Sala VII, n° 1607 Correspondencia de Urquiza (14 julio-31 julio 1858), folio 51, 16 de julio, 1858.

sido nombrado jefe militar de la circunscripción del oeste en 1855, lo que tenía varias consecuencias. Por un lado, implicaba la descentralización del poder militar que había recaído en Urquiza desde la batalla de Caseros; y, por otro lado, conseguía afianzar su poder en la región utilizando a las élites locales,<sup>92</sup> lo que a su vez, fortalecía el poder del gobierno central en la región de Cuyo al hacer depender del ejército nacional el monopolio de la violencia.<sup>93</sup> Sin embargo, el poder del gobierno nacional solo podía ser ejercido mediante la colaboración de Benavides, que se vio fortalecido al quedar legitimado por la relación simbiótica con Urquiza. Una de las funciones de Benavides era eliminar los posibles levantamientos y rebeliones contra el poder nacional que pudieran organizarse en las provincias fronterizas con Chile, sobre todo por el reciente caso en Mendoza donde Sarmiento fue detenido y acusado de intentar una revolución contra el gobernador de la región con apoyo de argentinos que residían en el país limítrofe.<sup>94</sup>

Siguiendo esta línea, en 1858 Benavides fue acusado del intento de revolución armada contra el gobernador que lo había derrotado en las elecciones legislativas de la provincia.<sup>95</sup> Su detención a comienzos del mes de octubre produjo una fuerte alarma en el gobierno nacional, llevando a que Derqui solicitara la intervención de la provincia de San Juan por parte del gobierno cuanto antes por la ilegalidad de la detención. Para el ministro del Interior la única autoridad con capacidad para detener a Benavides era el ministerio de la Guerra y no la autoridad local.<sup>96</sup> Elías Bedoya fue más allá de las palabras de Derqui y le expresó con claridad que la detención de Benavides se había realizado con intención de atacar a la presidencia de la nación, incluso expresando su temor al asesinato del caudillo sanjuanino,<sup>97</sup> suceso que se produjo el 23 de octubre.<sup>98</sup> Posteriormente Moyano y la viuda de Benavidez, Telesfora Borrego, denunciaron que el asesinato de

---

<sup>92</sup> Ana Laura LANTERI: "(Inter) acciones para un nuevo orden nacional. La experiencia política de San Juan a partir de la Circunscripción Militar del Oeste y el Congreso durante la "Confederación" (1855-1858)", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 14 (2014), en línea <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a02>

<sup>93</sup> Ana Laura LANTERI: *Se hace camino al andar...*, pp. 122-123.

<sup>94</sup> El *Nacional Argentino*, n° 80, 16 febrero, 1854 y n° 81, 19 de febrero, 1854. HD.

<sup>95</sup> Indalecio Cortinas denunció en una carta a Urquiza la actitud "despótica" y "tiránica" de la política de Benavides. En esta carta señala que la pérdida de la elección se debía a un cambio en la actitud del "Pueblo" de San Juan. AGN. Sala VII, n° 1611 Correspondencia de Urquiza (15-30 septiembre 1858), folios 154-158, 26 de septiembre, 1858.

<sup>96</sup> AGN. Sala VII, n° 1612 Correspondencia de Urquiza (1-18 octubre 1858), folios 79-80, 5 de octubre, 1858.

<sup>97</sup> AGN. Sala VII, n° 1612 Correspondencia de Urquiza (1-18 octubre 1858), folios 109-111, 7 de octubre, 1858; y folios 209-210, 14 de octubre, 1858.

<sup>98</sup> Una descripción detallada del asesinato de Benavides fue redactada por Juna Moyano para Urquiza. AGN. Sala VII, n° 1613 Correspondencia de Urquiza (19-31 octubre 1858), folios 127-132, 26 de octubre, 1858.

Benavides había sido ordenado por el gobernador de San Juan y que las siguientes acciones irían contra ellos y sus aliados en la región.<sup>99</sup>

Todas estas denuncias llevaron a Derqui a proponer la intervención provincial, pero la respuesta no fue homogénea dentro del ejecutivo nacional y la estabilidad se derrumbó. En noviembre circuló un pasquín en la ciudad de Paraná en la que se acusaba directamente a Salvador María del Carril de ordenar el asesinato de Benavides. El pasquín afirmaba tener documentación que demostraba la participación del vicepresidente como conspirador “mazorquero” frente al partido federal.<sup>100</sup> El ambiente de la capital y de las otras ciudades provinciales fue similar y progresivamente se fue planteando propuestas dicotómicas sobre cómo afrontar la crisis de San Juan. Una de las más beligerantes con Urquiza fue la de Mariano Fraguero. En varias cartas el gobernador de Córdoba aconsejaba no intervenir militarmente la provincia de San Juan, sino utilizar otros mecanismos políticos para conseguir el restablecimiento del orden. Del Carril perdió la posibilidad de formar la comisión enviada a San Juan para valorar el estado de la provincia. Por el contrario, el ministro del Interior consiguió la confianza de Urquiza para ser enviado como director de la comisión para que tomara la decisión de si se debía intervenir la provincia. El gobernador de Córdoba no consideró que fuera necesaria esa respuesta y así se lo comunicó al presidente: “ruego a V.E. por su propia gloria, q<sup>e</sup> es la del país, q<sup>e</sup> mande suspender toda intervención armada.”<sup>101</sup> Y esa idea fue secundada poco después por del Carril que le expresó a Urquiza que la acción de intervención de San Juan supondría el fin de la Confederación y la vuelta a un sistema anárquico de guerra civil:

“Ahora se matará la provincia de San Juan y mañana será preciso mata a alguna a alguna otra que no nos sea simpática y entonces tendremos la guerra civil, porque no es creíble que los Pueblos se dejen violentar impunemente... Podemos volver atrás y repararlo todo: nuestras instituciones tienen resortes muy sensibles, que puestos en acción por el prestigio y poder de V.E. al que yo apelo con

---

<sup>99</sup> AGN. Sala VII, n° 1613 Correspondencia de Urquiza (19-31 octubre 1858), folio 164, 27 de octubre, 1858 y folios 149-150, 27 de octubre, 1858.

<sup>100</sup> AGN. Sala VII, n° 1614 Correspondencia de Urquiza (1-9 noviembre 1858), folio 203, 8 de noviembre, 1858.

<sup>101</sup> AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folio 227, 30 de noviembre, 1858.

confianza, con su ayuda podría restablecerse la opinión pública e inspirarle confianza a los pueblos.»<sup>102</sup>

La línea seguida por ambos transitaba por producir una nueva estrategia política encaminada a consolidar el régimen institucional de la Confederación. Consideraban que la intervención de la provincia suponía un acto de poder del gobierno nacional al poder provincial, pero también una manera de actuar propia de regímenes anteriores. Es decir, mantenían la idea de que la Confederación debía abandonar las pautas de informalidad que había sostenido y debía optar por generar una confianza en las propias instituciones como garantes del sistema constitucional. En general, ambos aludían a la pérdida de prestigio de Urquiza si continuaba por esa trayectoria y lo que ello podía generar para un sistema débil que se sustentaba únicamente en la lealtad que la figura presidencial había establecido con el resto de las élites provinciales. Si la Confederación se había afianzado a través de una estructura vertical y jerárquica donde el intercambio de favores por lealtad había sido la norma central, el vicepresidente y Fraguero planteaban un traslado de la lealtad personal hacia una lealtad institucional.

En general, la episteme liberal que sustentaba el pensamiento de estos sujetos planteaba como base lógica la unidad nacional bajo un régimen institucional que superara los personalismos. La reiteración del miedo a la guerra civil era una pauta normalizada en los discursos de la Confederación porque su propia existencia como sistema político se asentaba sobre la superación de los fenómenos políticos como el caudillismo. El concepto unidad cobraba un sentido plenamente político como respuesta a la guerra y se dibujaba dentro del escenario político como la única realidad factible de ser realizada. Del Carril, Fraguero y Urquiza utilizaron el mismo concepto, pero su distanciamiento se fue incrementando conforme la enunciación de ese principio político comenzó a abarcar formas de hacer política diferenciadas.

Estas ideas marcarían un antes y un después en la confianza del presidente con sus ministros y con otras figuras políticas. Un ejemplo fue la respuesta a la carta contestada a Fraguero en la que este rechazaba la intervención en San Juan. En ella se denota un cambio de actitud con respecto al político cordobés al acusarlo de intervenir en asuntos de competencia exclusiva del gobierno nacional y de apoyar con su actuación a grupos

---

<sup>102</sup> AGN. Sala VII, n° 1617 Correspondencia de Urquiza (1-16 diciembre 1858), folio 31, 2 de diciembre, 1858.

políticos contrarios al interés de la Confederación.<sup>103</sup> Pero Pedro Lucas Funes, ministro de Justicia e Instrucción Pública, consideró que esta respuesta podría haber sido más “enérgica” y por ello realizó otra respuesta a Fragueiro utilizando al redactor del *Nacional Argentino*, que publicó varios artículos, en contestación a las críticas que se estaban produciendo en varios diarios provinciales.<sup>104</sup> Martín Güemes y Puch respondió a Urquiza en relación con la intervención de San Juan legitimando la acción del gobierno nacional, sustentando su posición en la incapacidad de la justicia federal para tratar esos asuntos. De manera directa, Martín Güemes, gobernador de Salta y sobrino del anterior, apoyaba la decisión debido a la inexistencia de una autoridad constituida que pudiera juzgar un delito federal como podía ser la traición a la nación. La intervención, por tanto, no solo era legal, sino que suponía una herramienta permitida para evitar cualquier atentado contra la autoridad nacional cuando no existían instituciones capaces de abordar correctamente una situación de estas características.<sup>105</sup> Por el contrario, la propuesta de Fragueiro se planteaba bajo nociones opuestas, pues reconocía la existencia de autoridades judiciales provinciales con jurisdicción para resolver cuestiones como el fraude electoral y el asesinato de Benavides sin necesidad de la intervención de la provincia.<sup>106</sup>

La situación se volvió inestable a partir de noviembre cuando se publicitó la candidatura oficial para las elecciones presidenciales de 1860. Urquiza optó por nombrar a del Carril candidato a presidente y Derqui como vicepresidente. La intención detrás de esta decisión fue una estrategia para evitar la disolución del gobierno y la pérdida del apoyo de varias provincias. Pensó que con el nombramiento de del Carril la facción que había apoyado a Fragueiro en Córdoba y otros sectores similares que había proliferado en Salta y Tucumán, cambiarían sus posturas. Sin embargo, la reacción fue doble. Por un lado, Vélez Sarsfield y Eusebio Agüero contactaron con Fragueiro y le propusieron que anunciara su candidatura para la presidencia de la Confederación.<sup>107</sup> Los políticos

---

<sup>103</sup> AGN. Sala VII, n° 1617 Correspondencia de Urquiza (1-16 diciembre 1858), folios 118-120, 7 de diciembre, 1858.

<sup>104</sup> AGN. Sala VII, n° 1617 Correspondencia de Urquiza (1-16 diciembre 1858), folios 147-149, 10 diciembre, 1858.

<sup>105</sup> AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folios 207-208, 28 de noviembre, 1858.

<sup>106</sup> AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folios 86-87, 20 noviembre, 1858.

<sup>107</sup> Documento 2423, Buenos Aires, 7 de marzo, 1859. Eusebio Agüero escribió en reiteradas ocasiones sobre la candidatura de Mariano Fragueiro y el apoyo que recibiría de Buenos Aires para la unidad nacional.

porteños confiaban en que este tendría el consenso definitivo tanto de Buenos Aires como del resto de provincias. Vélez Sarsfield acusaba a Urquiza de comportamiento despótico y cruel, además de utilizar el dolor de las provincias, que según Vélez Sarsfield sentían al no poder convivir en unidad con Buenos Aires, para intentar aniquilar al Estado secesionado.<sup>108</sup> Pero Fragueiro rechazó la propuesta alegando que no podía actuar contra el principal valedor de la libertad en Argentina, así recomendaba que cualquier resolución del conflicto debía proceder mediante la intervención de Urquiza como presidente constitucional. No obstante, la carta terminaba con una declaración indeterminada donde se daba entender que la candidatura se podría recuperar, si las circunstancias lo requerían.<sup>109</sup>

Esa ambigüedad calculada no sirvió para evitar el malestar de Urquiza y de otros sectores cercanos al general entrerriano por el acercamiento entre Córdoba y Buenos Aires. Las páginas de *El Imparcial* fueron consideradas partidarias de la política porteña y recibieron el apelativo de *demagogos*, aunque ellos prefirieron usar el término *liberales*. Ese término acabó por instalarse como concepto peyorativo para referir a todas aquellas personas que habían manifestado, de manera pública o privada, interés en el fin de la guerra o habían cuestionado la intervención en San Juan. El partido demagogo, como el *Nacional Argentino* comenzó a llamar a estos sectores, no se trató de un partido político, ni mucho menos de una cultura ordenada, no existió nunca una estructura que coordinara o que marcara las pautas políticas de intervención y sobre la manera de proceder. E incluso, al igual que el urquicismo, recurría a la idea de la unidad como base para la organización nacional. Sin embargo, la diferencia radicaba en dos aspectos, por un lado, sobre la situación de Buenos Aires, no solo por su separación, sino por la guerra constante que esquilmba los recursos económicos; y, por otro lado, el rechazo a Urquiza siguiendo el pensamiento que ya había expuesto *El Imparcial*. De esta manera, comenzaron a aparecer diarios y otras publicaciones en diferentes provincias que replicaban ese discurso.<sup>110</sup> La situación se volvió insostenible para este que solicitó al gobernador de Córdoba que interviniera directamente sobre *El Imparcial* y prohibiera su publicación:

---

<sup>108</sup> Documento 2429, Buenos Aires, 16 de noviembre, 1858.

<sup>109</sup> “Mi conducta debe ser no aceptar, ni rehusar otra candidatura que la que los sucesos preparen; sucesos que no podemos preveer [sic], y a los que tendremos que sujetarnos como a la exigencia de las cosas.” AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folios 229-230, 31 de noviembre, 1858.

<sup>110</sup> Martín Güemes y Puch denunciaba que en Salta había comenzado a publicarse el diario *Bermejo* que replicaba las ideas de *El Imparcial*. AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folios 207-208, 28 de noviembre, 1858. Palabras semejantes escribió Manuel Puch sobre el mismo diario unas semanas después. AGN. Sala VII, n° 1617 Correspondencia de Urquiza (1-16 diciembre 1858), folios 233-234, 14 de diciembre, 1858.

“Mi distinguido amigo: acabo de leer dos artículos bajo los rubros insolentes anárquicos de “Alerta Pueblos” y la “Librea de Rosas”, inserta el periódico que se publica en esa ciudad bajo el irónico título de *El Imparcial*.

Es realmente el grito de alerta y de alarma que una pandilla de demagogos que hace tiempo trabaja desde Córdoba la anarquía del país, lanza a sus correligionarios a los demás pueblos; la hez del partido exaltado que no ha podido fusionar con los hombres de bien y de orden, que ambicionan posiciones de que sus condiciones le hacen incapaz; es el grito de simpatía que se lanza por furiosos revoltosos y desgraciadamente *desde bajo el ala* del Gobierno de una de las provincias más importantes; es el grito de simpatía a los traidores que dominan en Buenos Aires. Es un escándalo que ofende al patriotismo de esa Provincia y al Gobierno!!!

Los pueblos juzgan que la administración que V. preside amamanta esa lógica de demagogos de que *El Imparcial* es el órgano!”<sup>111</sup>

Sin embargo, esta solicitud, a pesar del tono afable con el que iniciaba la carta, no iba dirigida con la intención de reprimir o eliminar únicamente las críticas que se estaban publicando en la prensa cordobesa, sino que le cargaba con la culpa de los acontecimientos y amenazaba abiertamente con la intervención de la provincia si la situación no cambiaba: “Si vos no tiene medios para reprimirlos cuando ya muestran con insolencia los colores de la tiranía y de la traición, *yo los tengo muy eficaces.*”<sup>112</sup> La actitud de Urquiza demuestra que estaba desesperado por resolver un conflicto que se había expandido por todo el territorio y amenazaba directamente a su liderazgo. A lo largo de la crisis de 1858, que había comenzado en mayo con la derrota de la candidatura de Derqui, Urquiza había buscado mantener un equilibrio entre las dos facciones predominantes en su gobierno.

Progresivamente Derqui fue haciéndose con el control de la capital provisoria y del Carril perdió apoyos entre los diputados y senadores nacionales. No obstante, Derqui no pudo mantener bajo su dirección la provincia de Córdoba y, poco después, otras provincias manifestaron un rechazo similar a la política nacional y a la figura del ministro del Interior en particular. Por ello, siguiendo su línea de unidad que había marcado al

---

<sup>111</sup> Documento 12612, San José, 25 de abril, 1859. Cursiva en el original.

<sup>112</sup> *Idem*. Cursiva en el original.

comienzo de su presidencia, Urquiza intentó que la candidatura unida de del Carril-Derqui tuviera los máximos apoyos posibles entre todas las provincias. El primero podía recibir el apoyo de las élites que se habían manifestado en contra de la intervención de San Juan, mientras que el segundo tenía el apoyo del gobierno y las principales instituciones nacionales. Con esta estrategia intentaba aunar en una candidatura las dos vertientes políticas en la Confederación, sin embargo, no todas las provincias apoyaron esta iniciativa; ya en 1856 José María del Campo, gobernador de Tucumán, expresó su oposición a este tipo de fusiones políticas.<sup>113</sup> Posteriormente esta idea fue definitivamente eliminada cuando en noviembre de 1858 varios intelectuales, entre ellos Alberdi, debatieron sobre si la candidatura de del Carril era legal, puesto que el principio de no reelección recaía tanto en el cargo de presidente como en el de vicepresidente.<sup>114</sup> Independientemente de que se pudiera aplicar el principio de no reelección a la vicepresidencia, el comunicado acusaba al partido demagogo, y por alusiones al propio del Carril, de defender una política antipatriótica. Sin lugar a duda, la decisión de dejar fuera al vicepresidente estaba encuadrada dentro de una estrategia para eliminarlo políticamente y con él todos los apoyos que tenía alrededor del presidente. En este sentido, en 1860 Cayetano Virasoro ante la cercanía de la elección presidencial señalaba a un amigo:

“Abre pues el ojo -tú que sos el único que ha quedado parado- no les aflojes manija, pues está visto que para que esta gente lo respete a uno es preciso ser como ellos- un pícaro, inconsecuente y joderlos- ya ves como se han sostenido los Taboada, Paz, López, Pujo y cía. Haste [sic] elegir nuevamente -no hay remedio- no hay que acobardarse- es precio escalar el poder por donde ellos...”<sup>115</sup>

Con la crisis de 1858 el régimen de Urquiza fracasó. Falló su intento de confeccionar un sistema institucional utilizando su propia figura como elemento aglutinador. En 1853 parecía factible un sistema confederado bajo un régimen constitucional, pero en 1858 el nuevo orden no había podido plantear una estructura nacional coherente. El régimen emocional que este había establecido se derrumbó cuando

---

<sup>113</sup> Francisco BOLSI: “Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)”, en *Historia y Memoria*, 16 (2018), p. 214.

<sup>114</sup> AGN. Sala VII, n° 1616 Correspondencia de Urquiza (17-30 noviembre 1858), folios 213-214, 28 de noviembre, 1858.

<sup>115</sup> AGN. Sala VII, n° 1658 Correspondencia de Urquiza (1-17 marzo 1860), folio 79, 7 de marzo, 1860.

no pudo hacer transitar la lealtad de las élites criollas provinciales hacia las instituciones nacionales. Martín Güemes y Puch expresó con claridad cómo su legitimidad estaba por encima del propio sistema judicial utilizando para ello la justificación de la autoridad máxima otorgada por ser el “padre” de la constitución de 1853. La carta de Cayetano Virasoro evidencia que esta hegemonía había desaparecido. El análisis de estos actores coincidía en denunciar prácticas políticas de tipo clientelar. Aunque así, no se puede determinar que todas las instituciones nacionales fracasaran, pues el Congreso Nacional funcionó durante todos estos años legislando y dando soporte legal a la política del ejecutivo.

La informalidad sobre la que había pivotado el nuevo orden significó también el punto endeble por donde el sistema de la Confederación comenzó a derrumbarse. El urquicismo supo confeccionar como un sentido común dominante que marcara las pautas de funcionamiento del sistema durante la primera mitad de la década y articuló el pensamiento central del gobierno y las élites de notables que gobernaron las provincias. A partir de la segunda mitad, el pensamiento liberal sobrepasó los límites que el propio urquicismo señalaba y los discursos cambiaron hacia la defensa institucional y la constitución como pilares básicos del sistema sociopolítico. Esa dualidad eliminó el predominio del urquicismo y planteó una nueva visión de la política. Por ende, no existía la posibilidad de volver a una situación política anterior a 1853. La referencia que señalaba Cayetano Virasoro indica que la política de Urquiza respondía más a continuar con estrategias políticas clásicas de control provincial, que se habían perpetuado durante la década, pero en sí ninguna de estas críticas cuestionó el marco constitucional de 1853. Puede que todavía existieran viejas tradiciones autoritarias en las provincias. Sin embargo, la promulgación de la Constitución ordenó un sistema estructural al que todos los actores reconocieron como modelo legítimo. Por tanto, a lo largo de la década sí hubo una transformación real en lo que significaba lo político gracias a la circulación de la idea del republicanismo liberal. Así los viejos fenómenos políticos como el caudillismo no podían producirse de la misma manera, pues las redes clientelares que los sustentaban habían modificado las pautas esenciales de la relación misma entre los sujetos. Estos adquirieron una identidad nacional materializada en la constitución y el republicanismo liberal tanto a nivel nacional como provincial. La política provincial de Fraguero demuestra que sí que se habían producido cambios drásticos en la manera de comprender cómo funcionaba la nación y que se había abierto una nueva etapa política. La decisión de expandir las fronteras hacia el norte y el sur muestran que el tema de la soberanía

estaba resuelto y ya no era una pregunta central. Ahora quedaba por resolver la cuestión de qué sistema debía predominar, uno centralizado o descentralizado.

### 6.3. LA RED DE LOS FRAGUEIRO EN EL CONTROL DE LA POLÍTICA PROVINCIAL.

La existencia de dos grupos opuestos en la ciudad de Córdoba impuso un obstáculo de partida para el gobierno de Mariano Fragueiro. Como se ha visto, optó por mantener una ambigüedad inicial con respecto a Urquiza. No tomó en cuenta el recelo con que el presidente y el ministro del Interior reaccionaron a su elección e intentó intervenir en la política nacional a raíz de los sucesos de San Juan. Sin embargo, a nivel provincial la situación también se fue enquistando y su actuación como gobernador se puso en duda desde diferentes espacios tanto urbanos, como rurales, en especial en los territorios que se vieron modificados con las propuestas de ampliación de las fronteras.

Uno de los primeros enfrentamientos se produjo en relación con el proyecto de reforma sobre la ley municipal. El diputado García consideraba necesaria una reforma que permitiera al gobierno provincial efectuar decisiones sobre las reclamaciones que los municipios hacían sobre los servicios municipales. Pero el político cordobés se mostró en desacuerdo con esta ley argumentando que la propia ley constitucional ya marcaba cuales eran las potestades de las municipalidades y las limitaciones de los cabildos para realizar proyectos de mejora en la vecindad. Consideraba que la ley suponía una intervención sobre la libertad municipal. Sin embargo, el diputado Rafael García contrarrestó que la ley solo permitía al gobierno provincial ejercer una labor de vigilancia y recomendaciones a las autoridades municipales sin que ello repercutiera en la acción libre para elegir según qué reforma realizar.<sup>116</sup> La aprobación de esa ley dio al ejecutivo provincial potestad para reclamar a las municipalidades los presupuestos de inversión en infraestructuras y servicios, así como para intervenir en los mismos si lo consideraba necesario, en concreto en los medios de recaudación municipal. En general, la norma permitía al gobierno provincial centralizar las decisiones municipales y los ingresos principales que las diferentes corporaciones municipales poseían. A pesar de la inicial disposición de Fragueiro a esta ley, no existió en su gobierno un rechazo a la misma y Luis Cáceres continuó en el debate posterior defendiendo la norma y actuando sobre los impuestos de algunos productos del comercio regional por considerarlos excesivos.<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> AHLC. Actas de sesiones, tomo 22 (1856-1861), 28 de julio, 1858.

<sup>117</sup> *Idem.*

Este debate provincial abrió, sin embargo, la cuestión sobre la idea del régimen municipal dominante y despertó la discusión sobre la validez del principio de autogobierno como base política de la municipalidad. A comienzos de siglo, los cabildos rioplatenses se estructuraban según los parámetros de los fisiócratas franceses. Para estos el municipio se organizaba bajo el orden elemental del derecho de propiedad como base para la circulación de la propiedad, lo que en esencia eliminaba la concepción estamental y la sustituía por un principio de sociedad igualitaria y abierta sobre la posesión de propiedades.<sup>118</sup> No obstante, poco después Turgot modificó esta base al plantear en su principio sobre la administración municipal que el territorio quedaba cargado de contenido político y no organizado bajo formas de administración religiosa. De esta manera, el territorio adquiriría un matiz de horizontalidad donde los sujetos quedan supeditados al principio del “bien común.”<sup>119</sup>

Las implicaciones que tiene este nuevo razonamiento permiten dividir el territorio en unidades administrativas que regulen y dirijan sus propias trayectorias políticas sin necesidad de fraccionar la soberanía sobre las municipalidades. Es decir, este pensamiento permitió eliminar de los cabildos cualquier derecho soberano para quedar inscrito dentro del poder provincial, pero a su vez,<sup>120</sup> permitía a la municipalidad autogobernarse y hacer partícipes a los vecinos como ciudadanos de pleno derecho por habitabilidad del inmueble y no por el derecho de posesión de propiedad.<sup>121</sup> La entronización de este derecho resuelve, a su vez, el problema de la blanquitud como categoría central de ciudadanía, pues al quedar eliminada la propiedad como elemento categorial que determina el derecho de ciudadanía, todo sujeto blanco queda adscrito como ciudadano de pleno derecho por el simple hecho de habitar y vivir en un terreno del Estado.

Esta idea se puso en entredicho con la ley municipal de la Sala de Representantes de Córdoba al acometer una reforma que limitaba la acción de autogobierno de las municipalidades y las dejaba subordinadas al gobierno provincial. En parte, esta ley se

---

<sup>118</sup> Esta era la base del pensamiento sobre la municipalidad de Quesnay. Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *Revolución Francesa y Administración contemporánea y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Madrid, Taurus, 1984, pp. 73-74.

<sup>119</sup> *Ibid.* pp. 81-82.

<sup>120</sup> En concreto eliminaba el derecho de *cuerpos intermedios* que habían enarbolado como forma de representación legítima de la soberanía en América tras la *vacatio regis*. Marcela TERNAVASIO: “Entre el cabildo colonial y el municipio moderno: los juzgados de paz y campaña en el Estado de Buenos Aires, 1821-1854”, en Marco BELLINGERI (coord.) *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000, p. 308-311.

<sup>121</sup> *Ibid.* p. 88.

comprende porque el nuevo sistema político de la Confederación introdujo el sufragio universal masculino y unos años después concreto la ley sobre ciudadanía.<sup>122</sup> La amplitud de este derecho a todos los varones blancos dejaba anticuado el derecho de habitar como garante de la ciudadanía, por el contrario, ahora la ciudadanía quedaba relegada a una ley cuyo ejercicio estaba en manos de los gobiernos provinciales. No es de extrañar que, al asumir esta potestad y bajo un criterio de racionalización centralizadora de la administración, también se eliminara a las municipalidades como centros territoriales políticos. Con la nueva ley el control de los territorios municipales transitó hacia el gobierno provincial que adquirió la potestad para determinar los impuestos municipales, aprobar los presupuestos y determinar la distribución de los mismos. En general, la ley normalizó la configuración de una estructura burocrática que convertía a los municipios en territorios dependientes del ejecutivo, eliminando de esta manera el poder que las élites locales, muchas de ellas todavía estructuradas en lazos clientelares entre sí, pudieran poseer en su territorio, lo que en el convulso espacio político cordobés enardeció a las diferentes facciones políticas, en especial a la opuesta al ejecutivo.<sup>123</sup>

A este asunto vino a sumarse poco después la cuestión de la colonización de nuevas tierras. Los procesos de expansión territorial abrieron el problema de la colonización y la forma efectiva de administrar el nuevo territorio incorporado. Es por ello por lo que los gobiernos provinciales buscaron incrementar su autoridad sobre las nuevas jurisdicciones.<sup>124</sup> Sin duda, el control municipal servía como mecanismo para la expansión y control de las fronteras. La provincia de Córdoba se encontraba situada entre dos fronteras con las comunidades indígenas, la zona del chaco al norte y la pampa al sur. A lo largo de la década y al igual que en otras provincias, la realización del Estado transitaba por la expansión de los territorios provinciales. Dentro del marco ontológico

---

<sup>122</sup> AGN. Sala X, n° 2300 Congreso de la Confederación (1857), 19 de junio, 1857.

<sup>123</sup> Esta acción no fue individual de la provincia de Córdoba, sino que fue una práctica política habitual en la década de los cincuenta para incrementar el control en los espacios fronterizos. Eduardo MÍGUEZ: “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880”, en Eduardo MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010, pp. 82-83.

<sup>124</sup> El estudio de la organización territorial tiene una larga trayectoria historiográfica. Donde destacan los trabajos de Joaquín DEL MORAL RUIZ, Juan PRO, y Fernando SUÁREZ BILBAO (coord.): *Estado y territorio en España, 1820-1930*, Madrid, Catarata, 2007 y Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ: *Territorio ordenado, territorio dominado: espacios, políticos y conflictos en la España de la ilustración*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1993. Estas investigaciones buscan responder a cómo la eclosión del momento ilustrado afectó a la jurisdicción territorial, modificando estructuralmente el sistema de ordenación municipal. Más actualmente para América Latina destacan los trabajos de Santiago DELGADO FABRE: “Pueblos y organización departamental en la Provincia Cisplatina. El cabildo de Maldonado, 1822”, en *Historiela, Revista de Historia Regional y Local*, vol. 12, 13 (2020), pp. 190-222.

decimonónico, la modernidad emanaba no solo como la base epistémica de los sujetos, sino también como el objetivo político-moral de la sociedad liberal. En este sentido, la ampliación del territorio nacional quedaba recubierto de una justificación no solo política, sino también ética donde el sujeto moderno quedaba expuesto como el ser dominante para imponer su hegemonía sobre el resto del espacio. Esta acción no solo justificaba la expansión territorial, sino que imaginaba el espacio externo como un lugar inhabitado que no solo podía ser incorporado, sino que debía serlo.

Ahora bien, la acción de expansión no quedó reducida a la política nacional, sino que el poder quedó dividido entre la provincia y el Estado central en la Confederación. Por ejemplo, la protección de las fronteras recayó en la guardia fronteriza bajo control del ejército federal, pero sostenida económicamente por la provincia.<sup>125</sup> A su vez, la determinación de los límites fronterizos era atribución del gobierno nacional como bien dejó patente el Congreso Nacional en el debate sobre la constitución de Catamarca. De todas maneras, durante la década las provincias mantuvieron una posición fundamental en el reparto de recursos dentro de los límites fronterizos y en la colonización de las tierras. Esta idea fue primordial dentro de la política de la década porque implicaba no solo ampliar los límites del Estado, sino comprender una mayor cantidad de ciudadanos dentro de los límites de la civilización. El control de las fronteras siempre estuvo a cargo del poder provincial desde la Revolución de Mayo. La eliminación del poder colonial situó a las provincias como lugares de control del territorio una vez que los cabildos perdieron su posición inicial como centros revolucionarios tras anunciada la emancipación e iniciada la etapa de construcción de un nuevo orden político. Este cambio estructural no modificó las relaciones entre los nuevos poderes provinciales y las comunidades indígenas que a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX se mantuvieron bajo algunos de los arquetipos clásicos coloniales basados en la cordialidad con los indígenas fronterizos mediante el intercambio de bienes a cambio de estabilidad.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> En agosto de 1858 el gobierno de la provincia autorizó una partida presupuestaria para reforzar el ejército de frontera. En la petición a la asamblea legislativa para que aprobara el gasto señalaba el abandono que el gobierno nacional hacía de esta jurisdicción. AHLC. Notas del poder ejecutivo CNPR 3 (1858), folio 245, 31 de agosto, 1858.

<sup>126</sup> Como ha señalado Silvia Ratto las relaciones fluctuaron entre la cordialidad y el enfrentamiento (guante de terciopelo y mano de hierro), así las comunidades indígenas bascularon entre las alianzas con los poderes provinciales y los ataques a estancias como forma de conseguir recursos. Silvia Ratto: *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.

Ese tipo de prácticas se mantuvieron y se normalizaron como mecanismo de control y sometimiento de los territorios fronterizos, en especial durante los episodios de guerras civiles. Sí que existieron momentos de expansión como los protagonizados por Rosas en la provincia de Buenos Aires en la década de los treinta, pero mayoritariamente los gobiernos provinciales prefirieron mantener unas alianzas tácticas con estas comunidades a fin de evitar conflictos, e incluso como aliados temporales como revela el acuerdo alcanzado con Pichun Guala y otros caciques indígenas.<sup>127</sup> Por ejemplo, en 1853 Pichun Guala se puso en contacto con Urquiza para responder a la información demandada sobre una familia que se había asentado en un territorio fuera de la Confederación.<sup>128</sup> La forma de respuesta dada por el cacique indígena señala que ese tipo de contacto era habitual. Las comunidades fronterizas mantenían una relación más de lealtad que de cordialidad hacia el gobierno de la Confederación, en especial porque las relaciones anteriores habían normalizado rutas comerciales de ganado que se habían convertido en indispensables para los indígenas.<sup>129</sup> No es de extrañar, por tanto, que los indios incrementaran sus ataques a las fronteras ante la ruptura de las rutas de ganado como consecuencia de la guerra entre la Confederación y Buenos Aires.<sup>130</sup>

Más allá de la existencia de este tipo de contactos, cabe destacar la forma proceder de estas relaciones y encuentros. La carta revela que para Pichun Guala no existía una jerarquía marcada entre ambos y la manera de dirigirse a Urquiza se hizo mediante un trato como homólogo. Pero, a su vez, la carta fue escrita originalmente en castellano por el propio cacique y en la misma enarbolaba a la figura de Dios en la despedida, característica de la correspondencia ordinaria. Este procedimiento señala que las relaciones con los indígenas estaban circunscritas a aquellas comunidades que habían sido evangelizadas y, por tanto, habían transitado hacia una categoría de civilización superior de aquellos indígenas que se ubicaban más allá de los territorios contactados. En rasgos generales, si los caciques indígenas podían entender su trato como igual con el presidente, esta relación no era horizontal para el Estado que marcaba mediante categorías clasificatorias y jerárquicas a estas poblaciones.

---

<sup>127</sup> AGN. Sala VII, n° 1534 Correspondencia de Urquiza (17 octubre-13 noviembre 1853), folio 163,

<sup>128</sup> Este cacique ya había mostrado su relación de lealtad a Urquiza mediante la relación anterior que mantenía con el comandante Baigorria en la frontera donde había manifestado su intención de enviar ayuda en la guerra contra Buenos Aires. Silvia RATTO: *Redes políticas en la frontera bonaerense...*, pp. 70-71.

<sup>129</sup> Silvia RATTO: *Redes políticas en la frontera bonaerense...*, pp. 57-58.

<sup>130</sup> 1 de noviembre, 1853. Solo unos meses antes, en marzo, una carta enviada por el coronel comandante del fuerte Federación avisaba de ataques coordinados entre caciques en la frontera aprovechando la guerra entre la Confederación y Buenos Aires. AGN. Sala VII, n° 1523 Correspondencia de Urquiza (9-23 mayo 1853), folio 120, 14 marzo, 1853.

Además, expone cómo la intención de expansión de los límites del Estado estaba asociada a una labor de proselitismo tanto religioso, como moral. Lo que lleva a replantear que las relaciones entre el Estado y las comunidades indígenas se nutrían de una compleja relación de categorías organizativas y de jerarquización en las que la definición dicotómica no siempre podía dar respuesta. Es decir, si bien la idea de civilización-barbarie componía la forma del ser del sujeto moderno dentro de los límites del Estado, esta idea se veía desestructurada en el momento en que se traspasaba la línea fronteriza para dejar ver que la realidad de este espacio no conquistado por el Estado, y al margen de su control, no estaba inhabitado, sino que los que allí residían podían entrar débilmente dentro de las categorías de civilización, o por lo menos, ser incorporadas al Estado como sujetos pasivos o secundarios. Si bien, la colonización de tierras si fue comprendida como una acción de toma de posesión, en primer lugar, pública y posteriormente privatizada para aquellos que se desplazaban hacia el territorio a colonizar, no ocurría lo mismo con las comunidades indígenas cuyo derecho de posesión radicaba en ser reconocidos como sujetos por parte de las autoridades del Estado o dicho de otra manera, de entrar en contacto y supeditarse a las categorías clasificatorias que marcaba la epistemología de la modernidad. A grandes rasgos, las comunidades que mantenían lazos con el gobierno provincial o nacional quedaban situados en un espacio fronterizo entre el ser reconocidos como comunidades existentes o no según el vínculo que los unía con el Estado y la visión categorial de este sobre los indígenas. Es por ello por lo que eran factibles de continuar en el territorio como indios reducidos, es decir, se les permitía la existencia en el territorio dentro de espacios controlados y delimitados sin que pudieran formar parte de las nuevas comunidades creadas.<sup>131</sup>

Por otro lado, esa reducción de indígenas quedaba articulada bajo un pensamiento paternalista en el que reconocía la capacidad racional de los indígenas reducidos siempre y cuando aceptaran la evangelización. Lo relevante del siglo XIX no fue el empleo de un pensamiento paternalista y colonial sobre estas comunidades, sino que la evangelización se enfocó a la adquisición de conductas que se encuadraran dentro de la dicotomía civilización-barbarie.<sup>132</sup> De este modo, la posible incorporación de las comunidades

---

<sup>131</sup> La ley para la colonización del Chaco señalaba: Artículo 23. Cada centena de individuos indígenas de 15 años de edad arriba varones que acepten la reducción y el sometimiento al Gobierno Nacional tendrán derecho a una porción de tierra. [...] Artículo 27. No pueden salir del recinto que les pertenece sin pasaporte del gefe [sic] del gobierno que tenga entre ellos o al menos del capellán del hospicio.” AHLC. Notas del poder ejecutivo CNPR 3 (1858), folios 255-259, 7 de septiembre, 1858.

<sup>132</sup> Escuela y templo fueron las instituciones fundamentales que esgrimieron los discursos rioplatenses para alcanzar la civilización. Ana Rosa CLOULET DA SILVA, Roberto DI STEFANO, Ignacio MARTÍNEZ y

indígenas se vislumbraba en el futuro siempre y cuando respondieran más que a una visión moral católica, al comportamiento de la moral cívica republicana. Por ejemplo, la ley del Chaco propuesta en la Asamblea Legislativa de Córdoba en septiembre de 1858<sup>133</sup> no estaba enfocada a la integración de las comunidades indígenas dentro de los límites del Estado, sino que la referencia a estas era más bien una consecuencia inevitable de la incorporación de nuevas tierras. La ley buscaba configurar un marco normativo que permitiera el crecimiento poblacional y el desarrollo de un mercado dentro de la provincial.

Lo que subyacía detrás del proyecto de ley era un pensamiento de desarrollo capitalista del mercado interno. Por tanto, la colonización entrañaba un doble objetivo de expansión estatal y comercial, pero adquiriría una intencionalidad moral asociada al discurso político republicano-liberal. Así el inicio de la ley para el poblamiento del Chaco señalaba en su primer articulado: “Artículo 1º. Se faculta al gobierno para promover un concurso de empresarios particulares que realicen la población del Chaco y la reducción de los indígenas que lo habitan dentro de los límites de la actual frontera y los de esta Provincia con las de Santiago y Santa Fe.”<sup>134</sup> Uno de los primeros planes económicos procedió de la empresa José María Pita y compañía que propuso la construcción de un camino por las zonas colonizadas del Chaco que conectara la provincia de Santiago con la ciudad de Paraná para favorecer el tránsito de personas y mercancías por el territorio del norte de la Confederación.<sup>135</sup> Este tipo de propuestas se multiplicaron conforme el gobierno nacional y los gobiernos provinciales comenzaron a proponer formas de colonización y control de los límites fronterizos.

Pero la influencia de estos proyectos fue mucho más allá del mero interés económico. En Córdoba, todos estos planes fueron acompañados de un incremento del control sobre el territorio, tanto desde la perspectiva física con la ampliación de las fuerzas de fronteras o de instituciones como la guardia nacional; sino que también se produjo un aumento del control administrativo, llegando en algunos casos a realizarse modificaciones en las demarcaciones municipales bajo el criterio de racionalización

---

Susana MONREAL: “Religión y civilización en Argentina, Brasil y Uruguay (1750-1899)”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020), pp. 33-34.

<sup>133</sup> AHLC. Notas del poder ejecutivo CNPR 3 (1858), folios 255-259, 7 de septiembre, 1858.

<sup>134</sup> *Idem*. El gobierno nacional fue informado sobre el proyecto en el mes de junio y se le envió un ejemplar del proyecto. AGN, Sala VII, n° 1607 Correspondencia de Urquiza (14 julio-31 julio 1858), folios 150-153, 17 de junio, 1858.

<sup>135</sup> AGN. Sala VII, n° 1608 Correspondencia de Urquiza (1-18 agosto 1858), folios 18-27 1 de agosto, 1858.

administrativa. Esa idea se llevó a la Sala de Representantes el 5 de julio con un proyecto de ley para una nueva división departamental:

“El P. E. ha tocado muy de cerca la necesidad de una nueva división Departamental más en armonía con las exigencias de la ciencia administrativa y con la prescripción del artº 73, sección 9ª de la Constitución Prov. como el único medio de regularizar el gob<sup>no</sup> Municipal.”<sup>136</sup>

Esa norma no solo modificaba las municipalidades existentes en territorio de campaña, sino que también permitía modificar los distritos electorales, pues con los nuevos departamentos también se autorizó la creación de nuevos distritos que fueran coincidentes.<sup>137</sup> De esta manera, el poder quedaba centralizado en la figura del ejecutivo y legislativo para ordenar y fiscalizar a las municipalidades. Además, afectaba al equilibrio de poder dentro de la propia asamblea legislativa pues permitía al gobierno modificar los distritos electorales, en concreto los rurales y fronterizos con los territorios indígenas, afectando a la base de poder de la facción opuesta a Fragueiro. Durante la discusión sobre la candidatura, Alejo del Carmen Guzmán había denunciado que en las elecciones a diputados provinciales los espacios rurales habían sido más favorables al bloque que dirigía del Olmos y Guzmán. Con este cambio de ley, volvió a denunciar que se trataba de un fraude del gobernador para evitar la elección de diputados contrarios a su persona. Independientemente de que esta denuncia fuera cierta o no, o de si Mariano Fragueiro aprobó esta ley como forma de represalia contra los diputados urquicistas, la verdad es que el poder quedó centralizado en la figura del gobernador provincial. Ante esta disputa realizó un discurso para la defensa de su medida en la que dejó expuestas que las ideas centrales de la ley era generar una vigilancia administrativa para el correcto ejercicio de la función política y gestión municipal:

“Sin la superintendencia del gobno, la administración [municipal] podría tal vez carecer de uno de sus caracteres más peculiares, la actividad directa y positiva que hace de ella más que una garantía una palanca del progreso. Sin esa

---

<sup>136</sup> AHLC. Notas del poder ejecutivo, CNPR 3 (1858), folio 155, 5 de julio, 1858.

<sup>137</sup> La ley se aprobó en julio de 1858. AHPC. Gobierno 2, tomo 2, folio 48, 15 de julio, 1858.

superintendencia de la autoridad central, las locales, por una inercia sensible, podrían aplazar indefinidamente mejoras.”<sup>138</sup>

Esta idea se consolidó en dos aspectos, por un lado, en la división de varios departamentos, siempre con el rechazo de las municipalidades como el departamento de Pocho cuya corporación expresó su desacuerdo por la división porque, si bien el territorio era extenso para generar dos nuevos departamentos, consideraba que la riqueza del territorio no permitiría mantener dos municipios. Pedían como medio de paliar esta deficiencia que también fueran fraccionados los municipios adyacentes y que se cedieran esos terrenos al nuevo departamento resultante de su división.<sup>139</sup>

Esta petición demuestra que los municipios mantenían una lucha abierta entre sí por acaparar las riquezas territoriales, principalmente porque su capacidad de negociar y mantener su poder con el centro provincial radicaba en la explotación de esos recursos económicos, lo que podría verse afectado por la nueva división. Sin duda, las élites rurales, las más dañadas por esta acción, buscaban responder a la pérdida de poder con mecanismo que les permitieran negociar y mantener su estatus, siendo uno de ellos que el resto de los municipios también sufrieran una partición territorial. Por otro lado, el gobierno provincial incrementó su influencia sobre estos espacios imponiendo su autoridad para el nombramiento de jueces de paz y justicia.<sup>140</sup> La normativa provincial no era clara y motivo de ello fueron varias disputas que se produjeron ya durante el mandato de Roque Ferreira. En febrero de 1858 la municipalidad de la Candelaria contestó al gobierno provincial justificando el nombramiento que la municipalidad había realizado del juez de paz siguiendo el articulado de la ley provincial que le otorgaba esa jurisdicción. Sin embargo, el gobierno provincial rechazó ese argumento y mantuvo su postura de que ese tipo de nombramientos debía realizarlo el ejecutivo.<sup>141</sup> Este caso se resolvió con la claudicación del municipio pues en la carta de respuesta al gobierno accedió a rectificar el nombramiento y a que la Asamblea Legislativa concretara la norma para evitar futuras equivocaciones. Pero en otros casos, la beligerancia de la corporación municipal fue mayor y se negó a reconocer que esa autoridad estuviera en manos del

---

<sup>138</sup> AHLC. Notas del poder ejecutivo, CNPR 3 (1858), folio 207, 26 de julio, 1858.

<sup>139</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, folio 413, 20 de diciembre, 1858.

<sup>140</sup> Como ha señalado Marcela Ternavasio el control de los espacios de campaña quedó en manos de los jueces de paz a partir de 1821 y durante casi treinta años dirigieron la vida local. Marcela TERNAVASIO: “Entre el cabildo colonial y el municipio moderno...”, p. 296.

<sup>141</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, folio 490, 2 de febrero, 1858.

ejecutivo provincial, generando de esta manera, una fuerte controversia entre los departamentos de campaña y la ciudad de Córdoba.<sup>142</sup>

No obstante, la situación no empeoró en los meses siguientes y varios municipios decidieron mantener buenas relaciones con el gobernador. En noviembre de 1858 la corporación del Totoral comunicó al gobierno que había nombrado a tres jueces de paz en las pedanías por dejación del ejecutivo de sus labores.<sup>143</sup> La comunicación dejaba patente que la decisión había sido tomada por dejadez del gobierno, pero esperaba que recibiera su aprobación. La contestación del gobierno fue que, en casos similares, la municipalidad no podía tomar esas decisiones, sino que los asuntos relativos al juez de paz y justicia deberían ser desempeñados por los jueces de las pedanías contiguas.<sup>144</sup> De todas maneras, los nombramientos continuaron realizándose por las municipalidades, pero informaban periódicamente al gobierno de los cambios.<sup>145</sup> Todo apunta a que la ley sobre división generó fuertes controversias en las zonas de campaña y el gobierno decidió no imponer por la fuerza su criterio sobre los nombramientos de este tipo de jueces a fin de controlar las corporaciones mediante la división territorial que había proyectado.<sup>146</sup>

El problema se acentuó con las elecciones al Congreso Nacional en 1859. Tras las elecciones el grupo compuesto por Alejo del Carmen Guzmán, Pedro Ávila y Mateo Luque denunciaron ante el Congreso Nacional un constante fraude electoral y empleo de la fuerza por parte de Mariano Fragueiro para evitar o impedir el ejercicio del sufragio a sus opositores en la provincia.<sup>147</sup> Alejo Guzmán denunciaba en el informe, acompañado por casi cien firmas de ciudadanos de Córdoba, que el gobernador había ordenado al capitán de la escolta del gobernador utilizar la fuerza para disipar a los votantes. Siguiendo esta estela en mayo de 1860 Pedro Ávila presentó una acusación ante la comisión que investigaba el posible fraude electoral, donde además de este delito le imputaba el asesinato de enemigos políticos tanto a cuchillo como mediante su

---

<sup>142</sup> Un caso similar al anterior ocurrió en la municipalidad de Ischilín en abril. La corporación municipal rechazó el nombramiento que Roque Ferreira había realizado de los jueces de paz por considerarlo una atribución del departamento y no del poder ejecutivo. AHPC. Gobierno 2, tomo 5, folio 530, 20 de abril, 1858.

<sup>143</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, folio 516, 16 de noviembre, 1858.

<sup>144</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 5, folio 517, 19 de noviembre, 1858.

<sup>145</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 6, folio 123, 10 de enero, 1859.

<sup>146</sup> Estos cargos en la mayoría de las ocasiones podían servir como instituciones para incrementar el poder de la élite local en el espacio fronterizo al actuar como mediador de los conflictos a favor de la propia élite a la que estaba supeditado por una relación clientelar. Eduardo MÍGUEZ: "La frontera sur de Buenos Aires y...", pp. 89-90.

<sup>147</sup> AGN. Sala X, n° 3641 Congreso Paraná (1854-1860), 21 de septiembre 1859.

fusilamiento.<sup>148</sup> El caso es destacable, no solo porque el Congreso decidiera abrir una comisión de investigación del presunto fraude, sino porque avivó el enfrentamiento entre los *Rusos* y los *Liberales* (denominados *demagogos*) tanto en la propia ciudad de Córdoba, como a nivel nacional, en especial ante la cercanía de las elecciones presidenciales.

La denuncia también señalaba el empleo de la violencia como herramienta de control político por el gobierno provincial. Fuera o no cierto el empleo de la violencia, la verdad es que esa denuncia legitimó a las corporaciones municipales que estaban en desacuerdo con el gobierno de Mariano Fraguero para reclamar un cambio en el poder provincial. Ante el fracaso de la denuncia, pues el gobierno provincial no recibió ninguna amonestación ni las elecciones se repitieron, los derquistas (*Rusos*) organizaron un levantamiento armado contra el gobierno que tuvo su epicentro en los departamentos del norte, lo que no es de extrañar porque eran los espacios que más habían combatido al gobierno por su ley de la colonización del Chaco y la división departamental.

A finales del mes de febrero de 1860 un grupo compuesto por los jueces de paz de Ischilín y el Totoral organizaron un levantamiento armado contra el gobierno provincial con ayuda de parte del ejército nacional ubicado en la provincia. En el acto, Fraguero fue secuestrado. La revolución fue abortada porque la Guardia Nacional se mantuvo leal al gobierno provincial, pero también a causa de que el ejército nacional mantuviera una posición ambigua y se retiró tras no recibir notificaciones del gobierno nacional sobre cómo operar.<sup>149</sup> La operación de secuestro de Fraguero estuvo pensada con el objetivo de que dimitiera del cargo y se pusiera a disposición de la justicia federal a los miembros del gobierno provincial, principalmente a Luis Cáceres y Félix de la Peña. Sin embargo, la acción revolucionaria fracasó en el intento de expandir su apoyo por el resto de la provincia, e incluso por las provincias adyacentes. El gobierno nacional incluso decidió no intervenir la provincia de Córdoba, otra de las opciones barajadas por los revolucionarios, lo que desembocó en la derrota de los revolucionarios y la restitución de Mariano Fraguero como gobernador. En sí, tanto el conflicto, como el modo de resolverlo, demuestra que la provincia se encontraba dividida en dos facciones con similar

---

<sup>148</sup> AGN. Sala X, n° 2303 Congreso de Paraná (1860), 29 de mayo, 1860.

<sup>149</sup> Para una transcripción de los acontecimientos ocurridos durante el mes de febrero ver Norma Dolores RIQUELME DE LOBOS: *La revolución de 1860 contra don Mariano Fraguero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.

poder, división que también se encontraba presente en otras instituciones de la Confederación y en la relación entre el gobierno nacional y las provincias.<sup>150</sup>

Tras el fracaso de la revolución fueron detenidos Antonio Celis que había sido juez de paz y justicia del Totoral,<sup>151</sup> el coronel Oyarzabal que desde las elecciones de 1859 controlaba tanto militar como políticamente el departamento del Río 4º al sur de la ciudad de Córdoba tras conseguir el apoyo de la Guardia Nacional del municipio<sup>152</sup> y Jorge Ávila, hermano de Pedro Ávila, que había sido electo diputado nacional por Córdoba en 1859 y Manuel Antonio Cardoso que junto a su hijo Ventura Cardoso formaban parte de las élites rurales del norte de la provincia y componían parte de la facción derquista dirigida por Alejo del Carmen Guzmán, aunque este no tuvo participación en la revolución.

El informe remitido al Congreso Nacional situó a Manuel Antonio y Ventura Cardoso como autores intelectuales y materiales de la revolución y como sus líderes máximos. Pero Mariano Fraguero fue más beligerante y acusó directamente a la presidencia de la nación como autor intelectual: “q<sup>e</sup> los cabezas y principales cómplices de la revolución de Febrero están aislados en la capital de la Confederación.”<sup>153</sup> Esa acusación iba seguida de su dimisión del cargo de gobernador de la provincia. Fraguero recurría a su herida por la revolución como impedimento para continuar en el cargo, pero también cargó contra sus contrarios políticos, en especial los derquistas, a los que acusó de mantener y continuar prácticas políticas de “la época de la tiranía”<sup>154</sup> que ponían en peligro la organización nacional. Este discurso evidencia que consideraba que la cuestión nacional estaba en peligro no solo por la guerra con Buenos Aires, sino por la disposición que el resto de las provincias podían tomar como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Córdoba.

Sus denuncias no afectaron a la candidatura de Derqui a la presidencia y la elección se produjo subsecuentemente con las pautas marcadas. Ante un escenario político contrario, Fraguero optó por dimitir del cargo de gobernados y con su renuncia decidió de nuevo abandonar la política. A pesar de la apertura de una Convención

---

<sup>150</sup> Norma PAVONI: *Córdoba y el gobierno nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino 1852-1862*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1993, pp. 174-256.

<sup>151</sup> AHPC. Gobierno 2, tomo 6, folio 123, 10 de enero, 1859.

<sup>152</sup> AHPC, Gobierno 2, tomo 6, folio 202, 20 de enero, 1860.

<sup>153</sup> AHLC. Actas de sesiones, tomo 20 (1856-1861), folio 287, 20 de julio, 1860.

<sup>154</sup> *Idem.*

Nacional que debatiera sobre los cambios constitucionales necesarios para la integración de Buenos Aires y la elección de Félix de la Peña, de la facción liberal, como su sucesor en el gobierno de Córdoba, su postura no se modificó y los cargos que ocupó posteriormente se debieron más a la posición de prestigio simbólico que iba adscrito a su nombre, que a su posibilidad de intervenir en política. Estos cargos fueron más honoríficos que reales donde pudiera ejercer un poder válido.

Algo similar ocurrió con la red familiar, a partir de 1860 con la disputa contra Derqui y su posterior dimisión perdió capacidad de influencia política y se acabó enfocando en exclusividad en los asuntos económicos. Sí que Mariano Fraguero, Manuel y Nilamón de la Lastra aparecieron en las listas de electores para la Convención Nacional de 1860, pero solo el primero fue elegido diputado y luego presidente de la Convención. No obstante, su influencia fue menor y poco después se retiraría definitivamente de la vida pública hasta su fallecimiento en 1872. Pero qué implicaciones tuvo su gobierno dentro de la Confederación. Como se ha señalado, su segundo mandato como gobernador de Córdoba estuvo auspiciado dentro del debate por el poder en la Confederación. La crisis que el urquicismo presentó en 1858 devenía de la búsqueda de una centralidad política que no supo converger correctamente con las instituciones provinciales. La confianza que las élites habían puesto en Urquiza se fue resquebrajando conforme el gobierno nacional no pudo o supo transmitir esa confianza a las instituciones nacionales. La informalidad había sido la pauta de la Confederación en el primer momento para evitar un colapso institucional, sin embargo, a partir de 1854 el Congreso Nacional dio muestras de un pensamiento republicano-liberal que situaba el poder dentro de las instituciones y no sobre figuras políticas relevantes. Esa idea estuvo sobrevolando la Confederación durante años y la prensa de provincias criticó que la política de la Confederación se sustentara en la figura del presidente y no en las instituciones que debían estructurar el sistema político. Ese principio liberal de división de poderes volvió a surgir cuando en la crisis de San Juan de 1858 Mariano Fraguero demandó que no se interviniera la provincia.

El conflicto entre el gobierno de Córdoba y el gobierno nacional demuestra, además, que el problema de la Confederación no solo existió a macroescala, sino que el faccionalismo entre grupos políticos se dio a niveles locales en las provincias, donde los grupos de poder en las zonas rurales también se opusieron a ciertas prácticas políticas emanadas desde el centro director de la provincia. En Córdoba, la cuestión de las municipalidades demuestra cómo el Estado acabó por imponer su criterio de

racionalización administrativa apoyándose en la colonización de nuevas tierras. Eso afectó al equilibrio de poder en estos municipios que formaron alianzas con las facciones nacionales. No debe entenderse, sin embargo, que esta unión se produjo únicamente bajo el auspicio de intercambios de favores entre élites rurales y elites nacionales, sino que la intervención del Estado en estos territorios también incorporó sus demandas como parte de los discursos políticos nacionales. Así estas redes se imbricaron perfectamente con los grupos de poder e hicieron suyas sus reclamaciones al gobierno provincial. De esta manera, se entiende que Pedro Ávila denunciara a Mariano Fraguero por su actuación en las elecciones a diputados de 1859 y que su hermano Jorge Ávila estuviera en el núcleo organizador de la revolución de febrero.

La década de los cincuenta, por tanto, se convirtió en los años en que el pensamiento republicano-liberal se consolidó a raíz de la formación de un pensamiento que antepone la organización nacional a cualquier otra identidad nacional. Sin embargo, esta idea de unidad nacional siempre estuvo ligada a Urquiza durante su presidencia y fue difícil erradicar esta unión. Es más, se puede concluir que su separación con las instituciones de la Confederación no se logró de manera óptima. Por un lado, la cuestión de la candidatura presidencial demuestra que no existía una posición unánime sobre su relevo; y, por otro lado, cuando este se produjo en marzo de 1860 con la victoria de Derqui, Urquiza no abandonó el poder y mantuvo el cargo de Capitán General de las fuerzas armadas, título que una ley de 1855 había situado como propio de la presidencia de la nación. Esta separación suponía reconocer que la supervivencia de la Confederación estaba adscrita a la del general entrerriano. La principal respuesta de oposición procedió de los espacios provinciales que cuestionaron la hegemonía de su discurso político y rechazaron su posición dominante. En esta labor las redes como la de la familia Fraguero fueron fundamentales. En el caso investigado, formaron un grupo cohesionado y coherente que bascularon entre lo local y lo nacional según sus intereses privados, que en muchas ocasiones se mezclaron con los intereses públicos. Es decir, la familia Fraguero se identificó a lo largo de la década con la nación en un sentido que relacionaba su actuar con la prosperidad del país. De esa manera lo expresó el núcleo director de la red familiar cuando aceptó el cargo de ministro de Hacienda y años después el de gobernador de Córdoba.

La asociación de estas ideas configuró una identidad patria dentro de las élites política, pero que no siempre fue homogéneo. En este sentido, la prensa funcionó como un agente político determinante que conformó y difundió identidades y pensamientos

políticos diferentes. *El Imparcial*, como prensa provincial, funcionaba como grupo subalterno al centro irradiador de Paraná. Sin embargo, esa postura duró poco tiempo porque a partir de 1857 se convirtió en un medio con una línea editorial con un discurso opuesto al *Nacional Argentino*. La implicación de esta acción significa que las provincias no llegaron a supeditarse al poder del gobierno nacional y siempre mantuvieron una libertad de actuación como agentes políticos.

Los espacios locales, provinciales y nacional se entrelazaron continuamente y los conflictos se movieron entre estos territorios emergiendo y hundiéndose según los actores político consiguieran relacionarse entre sí. La cuestión de San Juan con el asesinato de Benavides no quedó allí y fue el germen de la crisis entre facciones políticas que inundó el escenario cordobés durante los años últimos años de la década. En todo este proceso las redes familiares fueron redes de poder con capacidad más que para entrar en lo político, para considerar que lo político no estaba desasociado de lo privado. Esta división nunca fue una barrera real que separara estos ámbitos y la circulación entre ambos fue una constante. Las familias Fragueiro y de la Lastra ocuparon posiciones dentro de la corporación municipal pues formar parte de la municipalidad suponía una labor asociada a su propia posición social como miembros destacados de la ciudad mediterránea. En este sentido, su implicación en política siempre fue una cotidianeidad dentro de su identidad como grupo y nunca fue visto como una acción fuera de lugar.

Ahora, sí que existió una diferencia entre la política local y la nacional que se concretó a partir de la ley de municipalidad. Esa norma provincial desproveía a los municipios del principio de ejercicio horizontal de la política. Si los Fragueiro y otras familias habían formado parte de las corporaciones municipales se debía a que la ciudadanía estaba asociada a la acción política municipal como base del derecho y del bien común. La nueva ley eliminaba esta posición y hacía recaer en la provincia el manejo de los servicios municipales. De esta manera, la identidad nacional como ciudadano ya no quedaba adscrita al municipio, sino a una ley nacional que regía la ciudadanía y, por tanto, modificaba el poder dentro del territorio de la Confederación. Es por eso por lo que las redes se volvieron más importantes, pues eliminado cualquier poder que pudiera existir dentro de las corporaciones municipales, se requería de una forma de contacto con lo provincial y lo nacional para mantener y persistir como grupo de poder.

Algunos de estos problemas se mantuvieron durante la nueva década. Más allá de la batalla de Pavón y la alteración del equilibrio entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación. No obstante, para la nueva década, la dimisión de Fragueiro significó la

pérdida de la posición política a nivel nacional y la progresiva pérdida de su poder como red para intervenir y actuar en los asuntos nacionales. Con ello, la familia se fue retirando y mantuvo sus negocios durante la década hasta que la muerte de Mariano Fraguero y Nilamón de la Lastra, ambas en 1872, descabezó a una red que se había forjado en los momentos de la postindependencia y que participó en los principales debates políticos de la primera mitad del siglo XIX.

## CONCLUSIÓN.

Los primeros cincuenta años del siglo XIX en el Río de la Plata fueron convulsos no solo por el proceso de emancipación e independencia, sino por la disputa abierta sobre la soberanía junto con los fracasos de organización nacional propuestos por las diferentes culturas políticas (los fallidos intentos de una Constitución en 1819 y 1826 y la guerra civil entre unitarios y federales). El contexto político se polarizó entre estas dos facciones y las provincias emergieron como espacios políticos autónomos frente a una idea de nación unida (en la forma de Estado pactado por los pueblos) y centralizada (en la forma de la administración). En ese momento, las élites provinciales aprovecharon la oportunidad para controlar y administrar los nuevos territorios en oposición a la propuesta de dominación que había partido desde Buenos Aires al inicio de la Revolución de Mayo.

En general, la Revolución de Mayo más que un simple cambio político, generó una alteración de la realidad social dirigida por los sectores criollos del antiguo virreinato. El cambio más notorio fue la emersión de una nueva élite política que no procedía de la península, sino que había nacido en América. La *americanidad* se convirtió en el primer elemento constitutivo de una identidad comunal, aunque esta afloró como consecuencia del cuestionamiento de la base europea tras la ruptura del lazo colonial. Es decir, la invasión napoleónica de la península ibérica hizo disputar la posición social y moral de la élite rectora del virreinato procedente del viejo continente y propuso lo americano como elemento distintivo para recuperar la posición inicial del Imperio. Sin embargo, a partir de 1810 la idea de recuperación conmutó a una propuesta de emancipación como única vía posible para la solución de los problemas del territorio colonial.

Ahora, esta identidad americana no fue suficiente para aglutinar al territorio dentro de un marco nacional coherente. Tan pronto como se inició la revolución aparecieron los primeros debates para definir y concretar conceptos básicos del momento como *nación*, *soberanía* y *pueblo/pueblos*. La vorágine semántica de los discursos revolucionarios abrió la posibilidad de entender la independencia desde distintas relaciones entre los territorios, instituciones y actores. La *vacatio regis* permitió legitimar la retroversión de la soberanía de los pueblos según la jurisdicción pactista hacia las ciudades con cabildos reunidos en juntas en 1808. Sin embargo, con el fracaso de la Constitución de 1819 las provincias del antiguo virreinato del Río de la Plata optaron por transformar el derecho pactista de los

cabildos y amoldarlo a una nueva realidad institucional. A partir de la década de los veinte los gobernadores provinciales y las cámaras legislativas de esos territorios reclamaron el derecho de soberanía y legitimaron su sistema mediante constituciones provinciales.

En ese contexto, las familias armaron estructuras personales para acceder y sostener el poder. Estas redes no fueron meras formas temporales o débiles, sino que sobrevivieron en el tiempo adecuándose a las necesidades políticas e interviniendo para mejorar sus propias condiciones. Más allá de la vinculación política a la que estas redes pudieron acondicionarse en momentos puntuales, sobrepasaron esos límites e intentaron negociar con diferentes sectores. La diversificación de las relaciones hacia actores políticos diferentes sirvió en muchos casos para evitar que las disputas y los cambios políticos les afectaran negativamente. La familia Fragueiro, protagonista de esta investigación, no supone una excepción, sino que permite extrapolar algunas conclusiones hacia aspectos generales del funcionamiento de estas redes familiares.

#### 1. Redes familiares y clientelares.

Este trabajo se ha centrado en la familia Fragueiro para comprender el funcionamiento de redes familiares y la formación de vínculos clientelares en el territorio del Río de la Plata. Para analizar esta red se ha tenido en cuenta el momento fundacional de la red como punto de partida de las pautas básicas de este funcionamiento. Aunque la etapa de máxima expansión de la red se produjo entre 1820 y 1860 como límites cronológicos, se ha retrotraído el inicio a 1795, momento en el que el patriarca fundador de la familia Fragueiro logró imponerse como comerciante adinerado de la ciudad de Córdoba. Dos elementos son aclarativos de esta fecha. Por un lado, el establecimiento de conexiones con el litoral atlántico frente al mercado colonial hacia el Perú. La nueva ruta mercantil que unía el interior con Buenos Aires reportó beneficios económicos a una familia cuyo fundador había emigrado desde Galicia unas décadas antes. Esta ruta permitió conectar de manera más directa los productos de la ciudad de Córdoba con un nuevo mercado externo (exportación de los productos de cuero hacia la península), pero también interno (acceder a la élite de la ciudad porteña). Por otro lado, la relación de Antonio Benito Fragueiro con otros sectores criollos de la ciudad y el poder virreinal. Para 1797 las disputas con el obispado demuestran que era una persona con una reputación de “buen hombre” por sus negocios. Antonio Benito Fragueiro ya había alcanzado una posición de prestigio para finales de siglo y su descendencia se formó en los principales espacios de sociabilidad criolla de la ciudad mediterránea. Tanto José

María como Mariano Fraguero realizaron estudios en el Colegio Nuestra Señora de Monserrat.

Los hermanos Fraguero no solo mantuvieron el capital económico y social que su padre les legó a su muerte, sino que lo ampliaron a través de dos mecanismos sociales. El primero, mediante la aglutinación familiar, estrategia matrimonial que permitió a los Fraguero enlazarse con la familia de la Lastra, primos hermanos por parte de padre y procedentes también de Galicia. Para 1822 ambas familias convivían y se dedicaban a la labor mercantil con caravanas de pieles y otros productos hacia Buenos Aires. El otro fue a través de su ampliación comercial con una casa de negocios en Buenos Aires dirigida por Mariano desde 1818. Con esa decisión la familia se orientó de manera clara a favor de la revolución y comenzó a mantener relaciones con la nueva élite revolucionaria. El ambiente de Buenos Aires no solo mejoró sus relaciones comerciales, sino que permitió a Mariano Fraguero conectarse con las ideas liberales que circulaban por la ciudad. El encuentro se formalizó de manera definitiva con su nombramiento como miembro del directorio del Banco Nacional (primero denominado Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata). Esta acción permitió explorar nuevas ideas sobre el comercio y la moneda y arrastró a la familia al completo hacia una postura de apoyo a la idea nacional.

Esta nueva posición no significa que existiera una idea unánime sobre la forma de proceder y alcanzar la organización nacional, sino que implicó un cambio de posición sobre la forma de proceder en los negocios. A partir de 1820 la familia se centró en la explotación minera de Córdoba y La Rioja considerando que la nueva realidad política debía ser apoyada mediante la producción industrial local. Es decir, para José María Fraguero, promotor principal de una compañía minera, su quehacer para con la nación transitaba por ayudar a la industrialización del territorio. El engrandecimiento de la nación (sin entrar a detalle de cómo era esta) debía hacerse mediante la inversión de las élites en las capacidades de explotación económica de las provincias.

La compañía minera de los Fraguero y las familias asociadas por matrimonio: de la Lastra y Lozano, suponía una aceptación de los principios liberales de mercado común para el territorio del Río de la Plata. No es de extrañar que cuando en 1822 el gobernador Bustos propuso un modelo político para la provincia que se asimilaba a la propuesta del federalismo (Soberanía fragmentada de las provincias y formalización de un sistema confederado) la familia Fraguero presentara sus exigencias y reclamaciones a favor de un modelo organizativo unitario.

La vinculación con el unitarismo, por tanto, fue derivada de las posiciones ideológicas que el liberalismo de Rivadavia había proyectado sobre Buenos Aires y en el que Mariano Fraguero formaba parte como miembro del Banco Nacional. La posición política de la red se vio definida en el momento en que la disputa sobre la soberanía afectó a las formas políticas provinciales, pero también a las mercantiles. Como grupo con acceso al poder, desde 1825 los Fraguero intentaron involucrarse en política tanto como participante de la Sala de Representantes de la provincia, como a través de las relaciones externas a la política que había conseguido con su empresa minera. Un ejemplo claro fue la presión que ejerció la red para eliminar el decreto del gobierno de La Rioja que limitaba la entrada de capital extranjero en las industrias y explotaciones mineras.

A lo largo de la investigación se ha mostrado cómo las relaciones mercantiles permitieron trasladar la posición de privilegio social de las élites locales hacia la política provincial. Estas relaciones comerciales vincularon a las familias con personas de la política y militares. Sin embargo, su definición ideológica y su posición política se fue determinando a lo largo de la década conforme la guerra civil derivó en una polarización de los sectores políticos en dos bandos marcados: unitarios y federales. Esta diferencia marcó el proceder de las redes durante la etapa final de los años veinte y durante todo el rosismo.

## 2. Caudillismo y la formación del Estado-nación.

El fracaso de la Constitución de 1819 no solo ocasionó la formación de dos culturas políticas enfrentadas sobre la organización nacional, sino que generó como efecto el fortalecimiento de figuras militares como líderes territoriales. El caudillismo se sustentó en el personalismo de estas figuras como garantes del orden y para ello se nutrió de concepciones clásicas sobre la jerarquización del poder (*oikonomía*), a la vez que defendía la noción de comunidad política planteada por el discurso revolucionario. Es decir, el caudillismo no negaba la existencia de una comunidad política que había propuesto el republicanismo, pero sí cuestionaba la individualidad del ciudadano para participar de manera igualitaria en el gobierno. Por el contrario, proponía la existencia de una fuerte jerarquía que permitiera construir un orden político que aglutinara a todos los sectores de la comunidad.

Esta idea implica que el caudillismo no retrasó la formación de una institucionalización, sino que formalizó el orden mediante una doble vía: uso de la fuerza y negociación con las élites civiles de las provincias. La Liga Unitaria del Interior dirigida

por el general José María Paz fue un claro ejemplo de una propuesta de estatalización de las provincias del interior. En el breve periodo de tiempo de su gobierno intentó llevar a cabo un proceso de estructuración de un Estado que recibió el título de República Argentina. En su base ideológica, la propuesta de Estado debía rebasar las limitaciones de la guerra e imponerse por todo el territorio del Río de la Plata (en ese momento por las provincias del litoral e interior, pero nunca quedó aclarado cuáles eran los límites geográficos de la República).

Su fracaso, no obstante, fue debido a varios inconvenientes. El primero, la situación de guerra constante y la movilización de un ejército sobre el territorio que agotó las reservas monetarias de la provincia. El Estatuto de la Compañía Proveedora, redactado por Mariano Fraguero y Dalmacio Vélez-Sarsfield, demuestra los intentos de erigir una institución que pudiera resolver los problemas económicos que arrastraba la provincia. La imposibilidad de conseguir una financiación acorde con las exigencias bélicas señala que la posibilidad de ejercer el poder en el territorio fue más limitada. A su vez, la negativa del clero cordobés a ceder parte de sus reservas de oro (en forma principalmente de artilugios religiosos) ahonda en esta cuestión pues eludió las exigencias del gobernador y su imposición como autoridad civil y militar.

Esta discusión, y el fracaso del general Paz para implantar su criterio, apunta a una relación entre clero y Estado más profunda. La tesis demuestra que la Liga Unitaria intentó establecer una identidad nacional a través de sus discursos en los que se hacía referencia constante a la República Argentina. No obstante, esa idea de nación fue limitada y el gobierno provincial solo fue capaz de aglutinar a la población de manera restringida en la celebración de efemérides bélicas. La manera de conseguir este reducido consenso nacional estuvo ligado a las instituciones religiosas como garantes de la difusión de la identidad nacional. Es decir, la celebración de *Te deum* no fue únicamente una labor circunscrita a lo religioso, sino que estuvo plagada de connotaciones nacionalistas. Esta acción fue debida a la incapacidad del gobierno cordobés de imponer una idea nacional coherente a través de sus instituciones, muy debilitadas por la situación de guerra, que se resolvió utilizando la estructura religiosa de la ciudad. La celebración de *Te deum* revistió de una pompa que sobrepasaba lo religioso para servir de aglutinante de la comunidad política frente al enemigo (en ese momento los ejércitos federales y sus líderes provinciales).

Esa propia debilidad de las instituciones del Estado que el general Paz quería implantar en Córdoba derivó en que no existiera una política clara. No se puede definir el

gobierno de la provincia mediterránea como liberal porque no tuvo unas características coherentes; y el término unitario sirvió más como una categoría de oposición al gobierno del federalismo del litoral que a una propuesta ideológica concreta. Aunque la unión con la política de Rivadavia había estado presente en el pensamiento de Mariano Fraguero, por su nexa con el Banco Nacional, no se puede hablar de una política con un marcado carácter liberal. Incluso, los intentos del gobierno de Córdoba para aglutinar a las provincias del interior, identificadas como unitarias, tampoco fue fructífero y estas mantuvieron sus políticas autónomas y descentralizadas. Solo el ejército revistió de un centralismo en la figura del general Paz, pero su derrota y apresamiento demostró que su liderazgo era personalista y ningún otro militar unitario fue capaz de conseguir el consenso militar y civil para mantener la guerra.

La derrota de la Liga Unitaria evidencia la precariedad del sistema institucional de esa organización y cómo la unión se había sostenido en los vínculos de lealtad que Paz como caudillo había conseguido establecer. La elección de su gobierno en 1829 demuestra que el criterio para la elección de ministros se basaba primordialmente en la relación personal que hubiera mantenido con anterioridad con esas personalidades. Detrás de un discurso llamando a la unidad de las facciones políticas y el fin de la guerra, la verdadera motivación para los ministrables procedía del conocimiento individual que tuviera sobre ellos. Los Fraguero habían mantenido una relación desde 1822 por su participación contra el gobierno de Bustos y la relación comercial con Julián Paz (hermano de José María Paz). Esos vínculos se habían incrementado cuando José María Fraguero sirvió de intermediario para el pago de las remuneraciones de una compañía militar que debía unirse al ejército del general unitario la guerra contra Brasil.

De esta manera, el gobierno del general Paz en Córdoba se sustentó en los lazos de lealtad como garante del orden. Este tipo de relaciones no fueron excepcionales, sino que fueron centrales en la formación de liderazgos durante la guerra. La construcción del orden transitaba, por tanto, a través de la formalización de redes de poder que tenían su base en las redes clientelares. Los caudillos y las familias provinciales fueron acercándose y estableciendo sus ideologías (unitaria y federal) según sus espacios de sociabilidad, lugares que les permitieron conectarse y obtener beneficios mutuos. Es decir, el apoyo al unitarismo de los Fraguero procedió más del perjuicio que le ocasionaba la política federal de Bustos para sus negocios mineros que de una posición ideológica fuerte. Estas estrategias políticas para conseguir provecho fueron el punto de partida para relaciones políticas en el nuevo orden que se quería instalar en el interior. La lealtad, por tanto,

implicaba una relación personal anterior forjada bajo lazos comerciales y que integraba una confianza plena. Con la utilización de esa amistad íntima determinada por la confianza, los actores organizaron y estructuraron su proyecto político. Así la investigación revela que los grupos familiares fueron el punto de apoyo para la formación de lealtades hacia grupos políticos. Los vínculos personales se convirtieron en esenciales para establecer redes más extensas y desde allí formular ideas sobre la identidad nacional y el orden político.

Eso implica que, aunque el unitarismo y federalismo fueron las culturas políticas predominantes, su definición del Estado y la nación sufrieron variables conforme el poder recaía sobre un grupo u otro. La realidad de la Liga Unitaria muestra que existía poca relación con el proyecto de Rivadavia más allá de referencias a la unidad política y una tenue defensa de centralismo administrativo. Ambas culturas políticas cambiaron con el tiempo conforme las nuevas redes se fueron incorporando y ampliaron sus horizontes de posibilidades.

### 3. Exilio, romanticismo y organización nacional.

Para aquellos que habían apoyado al unitarismo, el exilio fue la salida más lógica a la derrota de la Liga Unitaria en 1831. Uruguay y Chile se convirtieron en el destino de estas personas que enarbolaron un discurso crítico y de rechazo al poder de Rosas y su sistema confederado. No obstante, más allá del exilio, las redes familiares del tipo de la de los Fragueiro tuvieron que hacer frente a la imposibilidad de un exilio total de los miembros. Los mecanismos que utilizaron estos grupos para consolidar su posición (en especial por la pérdida de prestigio social, político y económico) para evitar desaparecer fueron diversos y, en su mayoría, se asimilaron a actividades que ya habían utilizado con anterioridad. Estas quedaron limitadas a cambios en la dirección de la red y al fortalecimiento de enlaces con sectores externos del grupo pero que tenían vinculación con el partido federal.

Todas estas acciones estuvieron secundadas por nuevas búsquedas de enlaces matrimoniales que relacionaran a la familia con personalidades del partido federal. La estrategia matrimonial no solo permitía ampliar la red, sino que cohesionaba al grupo según sus intereses. En esa función las propias mujeres actuaron como impulsoras y defensoras de dichos intereses. Es decir, a pesar de que el núcleo rector recayera siempre en perfiles masculinos, las mujeres de la familia Fragueiro siempre fueron personas activas en la toma de decisiones, en especial en el momento en que José María y Mariano

Fragueiro se encontraban encarcelados o en el exilio. Siendo conscientes de la situación, dirigieron y establecieron las pautas centrales de la familia en los momentos de represión del rosismo. Esas acciones no quedaron limitadas al mercado matrimonial, sino que controlaron la casa de comercio de Córdoba y negociaron empréstitos para la familia. Esta realidad presentada por la correspondencia privada entre mujeres demuestra que en el ámbito privado de la familia no operaba de forma taxativa la división de género marcada por el liberalismo. Por el contrario, las categorías de hombres y mujeres no marcaban de forma clara cuáles eran sus límites y prerrogativas y pudieron establecerse momentos de liderazgo coordinado entre ambos géneros.

Si el exilio de ambos hermanos generó esa respuesta en la familia que se mantuvo en Córdoba, no fue igual para aquellos que se marcharon a Montevideo y Valparaíso. En el primer caso, José María Fragueiro se instaló en capital uruguaya con el resto de los exiliados y con ellos participó en el levantamiento de la Coalición del Norte en 1840 contra Rosas. Esta participación fue limitada, pues no ocupó puesto de importancia en la dirección de la alianza de las provincias del interior. Pero no fue igual para su hermano Mariano, que para 1834 ya había contactado con el Salón Literario y empezaba a conocer a los autores románticos franceses. El exilio de este último fue, por tanto, decisivo para la profundización de su pensamiento político dentro de una nueva lectura de la historia argentina y la revolución.

El exilio fue el punto de partida de muchos intelectuales argentinos que ahondaron en las causas del fracaso de la Constitución de 1819 y 1826 y el proceso de organización nacional desde una perspectiva histórico-filosófica y plantearon nuevos significados a los conceptos del *nación* y *pueblo*. En ese nuevo espacio de la generación romántica, Mariano Fragueiro planteó una lectura socialista-romántica sobre la nación. Más allá de su programa económico, el político cordobés organizó un pensamiento que partía del lenguaje revolucionario (con referencia al derecho natural y civil como motores de la organización política), para desarrollar la idea lerouxiana del tránsito de época crítica a época orgánica que, en el contexto argentino, encuadraba al rosismo en la primera (existencia de una situación de carencia de libertad que es respondida por una disidencia intelectual) y al urquicismo en el segundo (momento de victoria de la libertad que debía continuar con una proyecto de organización nacional dirigido por esa intelectualidad).

El discurso de Fragueiro se destacó por enunciar de manera directa el liderazgo de Urquiza para el nuevo momento abierto tras la victoria de este sobre Rosas en Caseros. La organización nacional a la que aludía el político cordobés exiliado en Chile dejaba en

manos del general entrerriano el proceso de construcción estatal sin ambages. Pero también se escindió de la lectura que Alberdi y otros exiliados (miembros del club Valparaíso y organizaciones civiles en el extranjero) expusieron sobre el Estado-nación a partir de 1853. El modelo económico sobre el papel moneda, el crédito y la propiedad pública evidencia un cambio notorio sobre una liberalización de las aduanas, frente a una política proteccionista y centralizada en una institución autónoma para emitir y controlar la circulación de la moneda estatal.

La investigación demuestra que frente a la idea historiográfica predominante sobre el triunfo del discurso de Alberdi y sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* la realidad de la Confederación de Urquiza fue más compleja y que los políticos de ese periodo, ya hubieran pasado por el exilio o no, no aceptaron las bases alberdianas de manera estricta. Por el contrario, los primeros años fueron convulsos y de cambios políticos rápidos para hacer frente a un problema económico y político que afectaba a las catorce provincias. En esa tesitura, el presidente Urquiza confió su política a programas que se alejaban de la propuesta de Alberdi para explorar otras ideas. En ese cambio, Mariano Fragueiro supo encauzar su modelo y proyectarlo durante su etapa como ministro de Hacienda.

En general, entre 1852 y 1854, años correspondientes a la firma del Acuerdo de San Nicolás, la aprobación de la Constitución y el nombramiento de Urquiza como presidente electo, la construcción del Estado-nación argentino se nutrió de los preceptos del socialismo-romántico y las propuestas liberales, aún poco matizadas, quedaron ubicadas en un segundo plano. A lo largo de la década, no obstante, las crisis políticas redefinirían el Estado y la política de Urquiza, que comenzó a sufrir fuertes críticas desde las ideas liberales de Buenos Aires y, posteriormente, desde otras provincias que se vieron influidas por esta provincia. En 1858 la crítica emitida desde Córdoba manifiesta un rechazo a la política de mano dura e intervención de la provincia de San Juan y apela a un sistema político republicano-liberal con separación de poderes como garante del orden.

#### 4. Organización nacional y lealtad.

Como se ha visto en la tesis, la lealtad fue mucho más que un sentimiento superficial enunciado en los escritos y cartas. Por el contrario, fue una forma de engarce emocional entre los sujetos, una manera de vincularse entre sí y aceptar un comportamiento en el espacio social. Las lealtades fueron lazos de confianza y respeto reales entre agentes y estructuras, es decir, entre individuos e instituciones, pero también

entre grupos para fortalecer sus relaciones. La lealtad a un caudillo y a la nación no fueron opuestas, al igual que pasó en la Liga Unitaria entre 1829 y 1831, la relación entre un jefe militar y la fidelidad a la nación (o la idea de nación con la que se identificara el sujeto) no estaba comprometida. En el caso de Urquiza se ha demostrado que su forma de vincular a las provincias con el Estado a partir de 1853 fue mediante el fortalecimiento de los lazos de lealtad a su figura. La concomitancia de su persona con la nación fue sin duda el punto clave para lograr este engarce. Más allá de los problemas que se derivaron posteriormente, al inicio de esta nueva etapa de la Confederación la lealtad sirvió como aglutinante y colaboró en que las primigenias instituciones nacionales, en concreto el Congreso Nacional, fuera validado por las autoridades y élites provinciales que podrían ver en aquellas un problema a su poder. La lucha por el poder fue una constante, pero la lealtad a Urquiza modificó la imagen del poder y confeccionó la autoridad del líder entrerriano, sobre todo cuando el abandono de la provincia de Buenos Aires del Acuerdo de San Nicolás podía afectar a la precaria estabilidad lograda entre las provincias restantes.

La investigación ha señalado cómo la legitimidad del nuevo sistema político se basó en la capacidad del presidente provisional para ejercer presión sobre el resto de las provincias para evitar una desafección general sobre la Confederación. Si bien a partir de marzo de 1854 la Constitución sería el garante del orden y dotaría de legitimidad a los poderes del Estado central, antes de esa fecha la guerra contra el Estado de Buenos Aires evidenció un claro problema para legitimar al Estado. Sin embargo, Urquiza aprovechó la posición de fortaleza conseguida tras su victoria en Caseros para aglutinar a las provincias en un sistema Confederado y sustentado por su lealtad y aprecio a la figura presidencial. El general entrerriano amplió la red de relaciones que había establecido en su provincia durante sus mandatos como gobernador y se presentó como un *pater familias* que, en esencia, recordaba a las pautas de control que los caudillos habían empleado con anterioridad. La diferencia, sin embargo, estriba en que Urquiza no tuvo contestación directa desde el resto de las provincias y las élites provinciales se engarzaron a su red para obtener beneficios políticos y económicos.

Esta diferencia también repercutió en la manera de relacionarse los gobiernos provinciales y el Estado central. En la primera etapa de la Confederación (1852 y 1854) el diálogo entre las partes fue la constante. Urquiza no empleó la fuerza como elemento disuasorio de las trece provincias y optó por una política de resolución de peticiones personales. Así cuando la Constitución de 1853 entró en vigor y reclamó a las provincias

un reacondicionamiento de sus constituciones provinciales para adaptarlas a la idea de soberanía nacional, estas no tuvieron capacidad para enfrentarse abiertamente con el gobierno nacional y los conflictos se fueron dirimiendo a través de las instituciones.

Con la formalización de una estructura estatal, el discurso oficial entabló una vinculación entre la lealtad al presidente y la lealtad a las instituciones centrales. Pero esta relación mostró más complejidades y desde el grupo político *liberal* reclamaron un cambio sustancial de la política de Urquiza hacia el establecimiento de un régimen de distribución de poder real y no sustentado en la figura presidencial. En sí, una parte de la nueva identidad nacional asumida por los *liberales* reclamaba el cumplimiento de los fundamentos constitucionales y la división de poderes en la que la presidencia no interviniera en los procesos judiciales de las provincias.

Las identidades nacionales también reclamaron lealtades hacia conceptos fundamentales. Si en un principio la lealtad a la nación y a un caudillo no era contradictorio, no pensaron lo mismo desde el grupo definido como *liberales* en Córdoba a partir de 1858. Este grupo de *liberales* formado por Mariano Fraguero (para 1858 había eliminado el componente socialista de su pensamiento ante el fracaso de su modelo económico y su papel moneda en 1854), Luis Cáceres y Félix de la Peña consideraron que la nación no podía existir mientras que se mantuvieran prácticas políticas en el seno de la Confederación que impidieron la construcción y asentamiento definitivo de las instituciones nacionales. En este momento la lealtad a Urquiza chocó con la lealtad a la nación y se hizo impracticable conjugarlas. No es que negaran al presidente su labor en la organización nacional, sino que había excedido su propio mandato y se había desplazado poco a poco hacia la frontera de la ilegitimidad.

Sin embargo, esta acción tuvo su respuesta que no procedió solamente del poder nacional, sino que también intervinieron élites locales para disputarle al ejecutivo provincial de Fraguero su posición de liderazgo y su postura política. La Revolución de febrero de 1860 y otros levantamientos armados similares que ocurrieron en la Confederación argentina en la década de los cincuenta demuestra que el poder nunca se ejerció directamente desde arriba, sino que actores en diferentes capas del poder y del espacio concibieron actuaciones en conjunto para defender sus intereses. De esta manera, las élites se sintieron con libertad para negociar con otras élites o directamente con el poder central y reclamarle su cuota de poder. Las alianzas funcionaron de manera temporal o indefinidas siempre y cuando cada parte de la alianza supiera cuál era su posición y lo que defendía. Eso no implica que Urquiza ejerciera un poder autoritario

sobre los que estaban ubicados en una escala menor, sino que cada actor era consciente de sus limitaciones y de cómo proceder en las negociaciones. Por eso, Mariano Fraguero no dudó en intentar alcanzar con el presidente una salida beneficiosa para ambos tras la muerte de Nazario Benavides en San Juan. Intentó lidiar, debido a la relación que habían mantenido con anterioridad, sobre cómo proceder para evitar un desgaste político del presidente y una pérdida de deferencia sobre las instituciones nacionales. En este caso, el líder entrerriano no lo consideró válido en las negociaciones y no lo tomó en cuenta. La lealtad que los había unido en los años previos desapareció en ese momento y el político cordobés optó por tomar una decisión que estuviera acorde a su definición de lealtad a la nación.

Las experiencias aquí señaladas no fueron únicas para la familia Fraguero, este estudio de caso muestra cómo un grupo familiar confeccionó una red que ejerció el poder cuando pudo vencer y negociar con otros grupos, tanto ideológicos como económicos. La realidad de la primera mitad del siglo XIX evidencia que este tipo de grupos fueron más habituales y su desplazamiento por el territorio estuvo motivado por estrategias de ampliación de sus recursos. Destacaron en la ciudad de Córdoba a finales del siglo XVIII ya como una familia criolla con ascendencia española, y aprovecharon los canales abiertos por la Revolución para reclamar más espacios en primer lugar, comerciales y posteriormente políticos. Mantuvieron esa doble postura durante todo el siglo hasta que desaparecieron de las élites políticas nacionales y provinciales. A pesar de ello, su movilidad, sus relaciones y sus intervenciones políticas ayudan a comprender cómo operaron los sujetos en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad y cómo enarbolaron la defensa de la nación como piedra angular del nuevo sistema político. La imagen legada fue la de una familia comprometida con la organización nacional como hito fundamental sobre la que pivotaron sus actuaciones. Y para una parte de la opinión pública coetánea, Mariano Fraguero fue sin duda un prócer político que realizó contribuciones esenciales en el campo de la intelectualidad y la política argentina del siglo XIX.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

### FUENTES DOCUMENTALES.

#### Archivo General de la Nación.

- Sala VII. Correspondencia de Urquiza (1853-1860).
- Sala VII. Fondo documental Salvador María del Carril (1816-1880).
- Sala VII. Fondo Juan Ángel Marín.
- Sala X. Banco de Buenos Aires (1824).
- Sala X. Banco Nacional (1824-1826).
- Sala X. Banco de las Provincia Unidas del Río de la Plata (1826).
- Sala X. Congreso de Paraná (varias cajas relativas a los años 1854-1860).

#### Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

- Sección de Gobierno 1. Tomo 1. Censo de la ciudad de Córdoba de 1882.
- Sección de Gobierno 1. Tomos 88, 94, 104, 108, 113, 122, 145, 210, 211, 219, 223, 235, 240, 243, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 255.
- Sección de Gobierno 2. Tomos 5, 6, 12, 15, 35.
- Protocolos Notariales. Registros 1, 2, 3 y 4 (fechas extremas 1776-1902).

#### Archivo Histórico de la Legislatura de Córdoba.

- Actas de sesiones. Tomo 22 (20) (1856-1861).
- Notas del Poder Ejecutivo. CNPR 3.
- Proyectos. CNPR 4 (1858-1860).

#### Fondo Monseñor Pablo Cabrera (fechas extremas 1797-1865).

#### Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

- Notas de Mariano Fragueiro (1824-1834).

#### Diarios y prensa.

- El Nacional Argentino (1854-1855, 1858)
- La Tribuna (1853-1854)
- El Imparcial (1856, 1858-1859)
- La Ilustración (1854)

- El Nacional (1852-1854)
- Eco de Córdoba (1860-1861, 1863, 1872)

#### FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS.

Juan Bautista ALBERDI: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017.

- *Ideas para presidir un curso de filosofía*, Barcelona, Linkgua, 2016.
- *Obras completas, tomo V*, Buenos Aires, 1886.
- *Escritos póstumos, tomo XV, Memorias y documentos*, Buenos Aires, Imprenta Juan Bautista Alberdi, Buenos Aires, 1900.

Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1976.

Lucio V. MANSILLA: *Retrato y recuerdos, tomo I*, Buenos Aires, 1894.

José María PAZ: *Memorias póstumas del brigadier general d. José M. Paz, Tomo segundo*, Buenos Aires, 1855.

Adolfo SALDÍAS: *Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1878.

Domingo Faustino SARMIENTO: *Conflicto y armonía de las razas en América Latina*, Akal, 2016 [primera edición de 1915].

#### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

Alejandro AGÜERO: "Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional", en *Cuadernos de derecho judicial*, 6 (2006), pp. 19-58.

- "La Asamblea del Año XIII y la dimensión extraordinaria del orden jurídico tradicional. Reflexiones en torno al juramento e instrucciones del Cabildo de Córdoba" en *Cuadernos de historia*, 23 (2016), pp. 101-149.
- "Republicanismo, Antigua Constitución o "gobernanza doméstica". El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852)", en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 18 (2018), en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72795#tocto1n5>

Sarah AHMED: *La política cultural de las emociones*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2017.

Luis ALONSO ÁLVAREZ: *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, Xunta de Galicia, 1989.

- (coord.): *Os intercambios entre Galicia e América Latina: Economía e Historia*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Compostela, 1992.
  - “La sociedad de los correos marítimos y sus encadenamientos empresariales en las economías cantábricas: 1764-1802”, en Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS (ed.): *Empresas y empresarios en el norte de España: (siglo XVIII)*, Trea, 2012, pp. 36-68.
- Paula ALONSO (2004). *Construcciones impresas: panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales de América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2004.
- Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2015.
- “Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (ed.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 43-64.
- Juan ÁLVAREZ: “La guerra económica entre Buenos Aires y la Confederación”, en Academia Nacional de la Historia: *Historia de la nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862) tomo 8*, Buenos Aires, El Ateneo, 1863, pp.109-133.
- Adriana AMANTE: “Sociedades de revoltosos y rebenques en tiempos de Juan Manuel de Rosas”, en *Cuadernos del CILHA*, v. 12, 14 (2011), pp. 54-72.
- Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA: *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
- “La ciudadanía ruralizada. Una herencia de la crisis imperial”, en Noemí GOLDMAN y Marcela TERNAVASIO (coord.): *Jornada Internacional de Debate. Los historiadores y la conmemoración del Bicentenario*, Rosario, 2006.
- Arturo ARDAO: *España en el origen del nombre América Latina*, México D.F., Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2019.
- Leonor ARFUCH (compiladora): *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo, 2002.
- David ARMITAGE: “Tres conceptos de historia atlántica”, en *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 7-28.
- Carlos Sempat ASSADOURIAN: *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*, México D.F., Editorial Nueva Imagen, 1983.
- Javier AUYERO: *Clientelismo político. Las caras ocultas*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2004.

- Dante BARBATO: “Ernesto Quesada: una trayectoria en transición. La escritura de la historia familiar y la construcción de la historiografía en Argentina”, en *Historiografías*, 21 (2020), pp. 141-159,
- “El “Carancho del Monte”. Dependencia personal y ejercicio del poder político en las entrañas del rosismo, 1829-1838”, en *Travesía*, vol. 23, 1 (2021), pp. 7-32.
- Vincenzo BARRA: *Sociedad civil y sistema político en los Estados liberales de España e Italia: las redes clientelares de Abilio Calderón Rojo y Michele Capozzi*, Universidad de Santiago de Compostela, 2020 [tesis doctoral].
- Mónica BARIOS GONZÁLEZ: “Clientelismo y familias en acción: una mirada desde lo local”, en *Opera*, 11 (2011), pp. 147-164.
- Celia Cristina BASCONZUELOS: “Hacia una categoría socio histórica: ideólogos del Estado Argentino. Contribuciones desde la trayectoria biográfica de Mariano Fraguero”, en *Res Gesta*, 57 (2021), pp. 13-29.
- Zygmunt BAUMAN: *Vida líquida*, Barcelona, Paidós, 2006.
- Marco BELLINGERI (coord.) *Dinámicas del Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000.
- Paul BÉNICHOU: *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Isabel Cristina BERMÚDEZ: “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”, en *Historia y Espacio*, vol. 4, 30 (2008), pp. 11-43.
- Serge BERSTEIN: “A cultura política”, en Jean-Pierre RIOUX y Jean-François SIRINELLI: *Para una historia cultural*, Río de Janeiro, Editorial Estampa, 1998, pp. 349-363.
- Edward BLUMENTHAL: “Exilio, guerra y política transnacional: las comisiones argentinas en la política internacional americana (1839-1845)”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, vol. 33, 2 (2018), pp. 145-167.
- Francisco BOLSI: “Familia y parentesco en Tucumán, 1780-1830: un estudio a partir del caso de los Posse”, en *Temas americanistas*, 36 (2016), pp. 1-22.
- “Redes sociales, poder político y familia. Un análisis a partir de los Posse Talavera en Tucumán (1830-1870)”, en *Historia y Memoria*, 16 (2018), pp. 199-247.
- Alex BORUCKI: *De compañeros de barcos a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*.
- Beatriz BOSCH: *En la Confederación Argentina (1854-1861)*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Natalio BOTANA: *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977.

- Pierre BOURDIEU: *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo, 2000.
- *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwe, 2001.
  - *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona, Anagrama, 2003.
- Pablo BUCHBINDER: “Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica”, en Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998, pp. 31-50.
- Isabel BURDIEL: “¿Qué biografía para qué historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra (Mónica Bolufer)”, en Henar GALLEGO y Mónica BOLUFER (eds): *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, Barcelona, Icaria, 2016, pp. 19-35.
- *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Barcelona, Debolsillo, 2018.
  - y María CRUZ ROMEO MATEO: “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica”, en *Historia contemporánea*, nº 13-14 (1996), pp. 149-156.
- Judith BUTLER: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.
- Miguel Ángel CABRERA: “Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico”, en Carlos FORCADELL ÁLVAREZ e Ignacio PEIRÓ MARTÍN (coord.): *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 255-272.
- *Después del etnocentrismo. Historia de una crítica teórica*, Madrid, Postmetrópoli editorial, 2020.
- Esther CALZADA DEL AMO: *Germán Gamazo (1840-1901): poder político y redes sociales en la Restauración*, Marcial Pons Historia, 2011.
- Nancy M. CALVO: “Matrimonio y algo más. Un compromiso sagrado entre la Iglesia y el Estado”, en Valentina AYROLO, María Elena BARRAL, Roberto DI STEFANO (coord.): *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2012, pp. 117-139.
- Magdalena CANDIOTI: “Altaneros y libertinos. transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 50, 198 (2010), pp. 271-296.
- *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.
- Pedro CARASA: *Élites castellanas de la Restauración*, Salamanca, Castilla y León Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- *El poder local en Castilla: estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid Secretariado de publicaciones e Intercambio Editorial, 2003.

- “El giro local”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, 3 (2007), pp. 13-35.
  - *Las élites parlamentarias de Castilla la vieja y León en las Cortes Generales (1810-1874)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015.
- Diego CASTELFRANO: “Efervescencia y desencanto. El joven Félix Frías como demócrata –cristiano– radical”, en *Prismas, Revista de historia intelectual*, 23 (2019), pp. 33-52.
- “¿Hacia un nuevo cristianismo? Religión y heterodoxia en la Joven Generación Argentina”, en *Revista de Indias*, vol. LXXX, 279 (2020), pp. 381-414.
- José Gregorio CAYUELA: Los capitanes generales de Cuba: Elites coloniales y elites metropolitanas (1823-1898)”, en *Historia contemporánea*, 13-14 (1996), pp. 197-222.
- “Relación colonial y elite hispano-cubana en la España del XIX”, en *Studia historica. Historia contemporánea*, 15 (1997), pp. 21-32.
- Abel CHANETON: *Historia de Vélez Sarsfield*, Buenos Aires, Bernabé, 1938.
- José Carlos CHIARAMONTE: “El problema del origen de las nacionalidades hispanoamericanas y sus presupuestos historiográfico”, *Cuadernos del Instituto Ravignani: El mito de los orígenes de la historiografía latinoamericana*, 2 (1991), pp. 5-17.
- *Ciudades, provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, 1997.
  - *Nación y estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.
  - y Nora SOUTO: “De la ciudad a la nación: las vicisitudes de la organización política argentina y los fundamentos de la conciencia nacional”, en Francisco COLOM GONZÁLEZ (ed.): *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2005.
- Joseph CIESAS y GILBERT y Daniel NUGENT: *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México D.F., Era, 2003.
- Manuel CHUST (editor): *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2000.
- *Las independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Univesitat de València, 2008.
  - e Ivana FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
  - e Ivana FRASQUET: “Problemáticas del Liberalismo: la etnia y la raza en las independencias en Iberoamérica”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.):

- Los colores de las independencias iberoamericanas: Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 9-18.
- e Ivana FRASQUET (ed.): *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012.
  - e Ivana FRASQUET: “La génesis de la Independencias. La complejidad de un proceso histórico de dimensiones universales”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (ed.): *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 17-66.
- Ana Rosa CLOCLET DA SILVA, Roberto DI STEFANO, Ignacio MARTÍNEZ y Susana MONREAL: “Religión y civilización en Argentina, Brasil y Uruguay (1750-1899)”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020), pp. 17-52.
- Alon CONFINO: *The Nation As a Local Metaphor: Wurttemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1997.
- “Lo local, una esencia de toda nación”, en *Ayer*, 64 (2006), pp. 19-31.
- Félix CONVERSO: *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993.
- Roberto CORTES CONDE, Félix CONVERSO, Luis CORIA, Ana Inés FERREYRA y Enrique SCHALLER: “Las finanzas públicas y la moneda en las provincias del interior (1810-1860)”, en Miguel Ángel DE MARCO (coord.): *Nueva Historia de la Nación Argentina tomo 5*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Nadia Andrea de CRISTÓFORIS: *Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires: fines del siglo XVIII y comienzos del XIX*, Madrid, CSIC, 2009.
- Salvador CRUZ ARTACHO: *Caciquismo, orden social y conflictividad rural en Granada, 1890-1923(estructura de poder y luchas agrarias)*, Granada, Universidad de Granada, 1993.
- Laura CUCCHI: *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Bahía Blanca, Ediuns, 2015.
- Vicente Osvaldo CUTOLO: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Editorial Elche, 1968.
- Santiago DELGADO FABRE: “Pueblos y organización departamental en la Provincia Cisplatina. El cabildo de Maldonado, 1822”, en *Historiela, Revista de Historia Regional y Local*, vol. 12, 13 (2020), pp. 190-222.
- Joaquín DEL MORAL RUIZ, Juan PRO, y Fernando SUÁREZ BILBAO (coord.): *Estado y territorio en España, 1820-1930*, Madrid, Catarata, 2007.
- Giles DELEUZE y Félix GUATTARI: *¿Qué es la filosofía?*, Barcelona, Anagrama, 2019.
- Alfredo DÍAZ DE MOLINA: “La constitución cordobesa de 1821 y su influencia institucional”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 9 (1958), pp. 84-96.

Gabriel DI MEGLIO: “Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810”, en *Historica*, vol. 34, 1 (2010), pp. 65-104.

- “República. Argentina-Río de la Plata” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 1270-1281.

Roberto DI STEFANO y Loris ZANATTA: *Historia de la Iglesia argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, 2000.

- *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

- “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosa”, en *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, 1 (2006), pp. 19-50.

- “La iglesia propia. Patronatos laicales del obispado de Córdoba en los siglos XVIII y XIX”, en *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, 6 (2016), pp. 169-199.

Silvia Alicia DÓCOLA: “Sensibilidades arquitectónicas en la Confederación Argentina. La decoración para el chateaux del soberano moderno y la didáctica del orden arquitectónico para educar en el buen gusto. Concepción del Uruguay y Paraná, 1854-1859”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 20, 2 (2020), en línea: <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AIHAE123/13104>.

Javier DOMÍNGUEZ ARRIBAS: “El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LX, 2 (2003), pp. 557-579.

Pierpaolo DONATI, *Repensar la sociedad. El enfoque relacional*, Madrid, Ediciones internacionales universitarias, 2006.

Enrique DUSSEL: *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*, Madrid, Editorial Trotta, 2020.

Bolívar ECHEVERRÍA: *La modernidad de lo barroco*, México D.F., Ediciones Era, 2000.

Antonio EIRAS ROEL (coord.): *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Asociación de Historia Moderna, Tabapress, 1991.

- (coord.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Secretaría de Relaciones coas Comunidades Galegas, 1992.

- y Ofelia REY CASTELAO: *Los gallegos y América*, Mafpre, 1992.

Shmuel Noah EISENSTADT y Luis RONIGER: *Patrons, clients and friends: interpersonal relations and the structure of trust in society*, Cambridge, University Press, 1984.

Nicole EUSTACE, Eugenia LEAN, Julie LIVINGSTON, Jan PLAMPER, William REDDY, Barbara ROSENWEIN, “AHR Conversation: The Historical Study of Emotions”, en *The American Historical Review*, 117 (2012), p. 1487-1531.

- Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.
- Daniela FERRÁNDEZ PÉREZ: *Nuevos y viejos actores: clientelismo político y poder local en perspectiva comparada (1905-1936)*, Universidad de Santiago de Compostela, 2019 [tesis doctoral].
- Juan FERRER: *Gobernar en tiempos de constitución. Los orígenes del constitucionalismo provincial rioplatense a partir de la experiencia de la provincia de Córdoba (1821-1855)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015 [tesis doctoral].
- George FLETCHER: *Lealtad. Ensayo sobre la moralidad de las relaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- Salvador FORNER (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglo XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Michel FOUCAULT: “El sujeto y el poder”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, 3 (1988), pp. 3-20.
- *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
  - *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.
  - *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Madrid, siglo XXI, 2019.
- Raúl O. FRADKIN: *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- (compilador): *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
  - “Paradigmas en discusión. Independencia y revolución en Hispanoamérica y en el Río de la Plata”, en Rogelio ALTEZ y Manuel CHUST (eds.): *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, 2015, pp. 87-107.
  - y Jorge GELMAN: *Juan Manuel Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.
- Ivana FRASQUET (ed.): *Jamás ha llovido reyes el cielo: de independencias, revoluciones y liberalismos en Iberoamérica*, Quito, Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2013.
- Ariel de la FUENTE: “Gauchos, montoneros y montoneras”, en Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998, pp. 267-292.
- María Cristina FÜKELMAN: “La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 6 (2006), pp. 97-124.

- Juan Carlos GARAVAGLIA: “La construcción nacional en la Argentina. Rentas, presupuestos y niveles de estatalidad (1856-1865)”, en *Prohistoria*, 20 (2013), pp. 4-43.
- y Pierre GAUTREAU (eds.): *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011.
- Carmen GARCÍA: “Relaciones y vínculos de poder de un general isabelino: O’Donnel y los antecedentes de la Unión Liberal”, en *Ayer*, 105 (2017), pp. 51-75.
- Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *Revolución Francesa y Administración contemporánea y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Madrid, Taurus, 1984.
- Luis Francisco GARCÍA ESPINAL y Claudio RODRÍGUES SANTANA: “Revisión al indicador de clientelismo-patronazgo de Jorge P. Gordin”, *Revista Internacional de Pensamiento Político- 1º Época*, 8 (2013), pp. 251-259.
- “La disputa por la Nación: rentas y aduanas en la construcción estatal argentina, 1850-1865” en *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 10 (2014), pp. 34-45.
- *La disputa por la construcción nacional argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.
- Cristian GAZMURI: *El “48” chileno igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1999.
- Jorge GELMAN, Juan Carlos GARAVAGLIA, et all (compiladores): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1999.
- “Una mirada descentrada. De los Estados provinciales a la nación: algunas reflexiones desde la primera mitad del siglo XIX”, en Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 307-315.
- Ernest GELLNER: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, 1986.
- *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza editorial DL, 1988.
- Bibes GENEVIÈVE: “Graziano (Luigi) - Clientelismo e sistema politico. Il caso dell'Italia.” *Revue française de science politique*, 30<sup>e</sup> année, 5 (1980).
- Olsen A. GHIRARDI: *La filosofía de Alberdi*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2010.
- Gabriel GIORGI y Fermín RODRÍGUEZ: *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 10. Sobre el disciplinamiento corporal ver Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

- Andrew GINGER: *Liberalismo y Romanticismo. La reconstrucción del sujeto histórico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
- Noemí GOLDMAN: *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Hachette, 1989.
- (dirección): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.
  - “Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)” en Noemí GOLDMAN (dirección): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 21-69.
  - “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del siglo XIX”, en Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998, pp. 135-157.
  - “v Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas, revista de historia intelectual*, 4 (2000), pp. 9-20.
  - y Gabriel DI MEGLIO: “Pueblo. Argentina-Río de la Plata” en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (director): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I.*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 1139-1150.
  - (ed.): *Lenguaje y política: conceptos claves en el Río de la Plata II: 1780-1870*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2011.
  - y Marcela TERNAVASIO: “Construir la república. Semántica y dilemas de la soberanía popular en Argentina durante el siglo XIX”, en Dossier: “Novas repúblicas. Construção de nações na América Latina do século XIX”, *Revista de Sociologia e Política*, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil, vol. 20, 42 (2012), pp. 11-19.
  - *Mariano Moreno, de reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa 2016.
- Aurora GONZÁLEZ: *Teorías del parentesco. Nuevas aproximaciones*, Madrid, Eudema, 1994.
- Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS: *Civilité et politique aux origines de la nation argentine: Les sociabilités à Buenos Aires 1823-1862*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999.
- “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, en *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 663-694.
  - “Espacios y formas de sociabilidad”, en Marcela TERNAVASIO (dir.): *De la organización provincial a la federación de Buenos Aires (1821-1880)*, Buenos Aires, UNIPE, 2013, pp. 349-373.
- George GUSDORF: *Le romantisme, tomo I*, Payot, 1993.

- y Mariano DI PASQUALE: El ‘momento’ rosista: bordes y desbordes de lo pensado”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, vol. 33, 2 (2018), pp. 131-143.
- Jorge P. GORDI: “La sustentabilidad política del clientelismo: teoría y observaciones empíricas en América Latina”, en *Documentos CIDOB*, 13 (2006), pp. 1-30.
- Carmen de la GUARDIA: “Historia Atlántica. Un debate historiográfico en Estados Unidos”, en *Revista complutense de Historia de América*, vol. 36, 7 (2010), pp. 151-159.
- François-Xavier GUERRA: *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.
- *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 2000.
- Tulio HALPERIN DONGHI: *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
- Alejandro HERRERO: *Ideas para una República. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2009.
- Fabián HERRERO: *Constitucionalismo y de federalismo: la opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006.
- “La difícil construcción de una institución republicana. La sala de representantes durante el gobierno de José María Paz, Córdoba hacia 1830”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 22 (2007), pp. 41-70.
- “Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción. Presentación del Ana Laura LANTERI (coord.): Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional”, en *Polhis*, 12 (2012), pp. 314-331.
- “Conflictos políticos y definición de identidades de facciones entre la caída de la presidencia de Rivadavia y el conflicto de las Ligas del Litoral y del Interior, 1827-1831”, en *Anuario IEHS* 36 (1) 2021, pp. 61-83.
- “Formas de hacer política, contingentes armados, espacios de sociabilidad. Una mirada sobre un orden estatal en construcción”, en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, pp. 314-331.
- Antonio Manuel HESPANHA: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- Eric John HOBBSAWM: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004.
- y Terence RANGE: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2012.

- Roy HORA: “El factor Rosas. Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político de Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman”, en *Prohistoria*, Año XIX, 26 (2016), pp. 145-153.
- María Ángeles ILLANES OLIVA: *Chile des-centrado: formación sociocultural republicana y transición*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2003.
- Eva ILLOUZ: *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*, Madrid, Katz editores, 2012.
- José María IMÍZCOZ BEUNZA y Andoni ARTOLA RENEDO (coord.): *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2016.
- “Por una Historia Conectada. Aplicaciones del análisis relacional.”, en *Magallánica: revista de historia moderna*, vol. 4, 7 (2017), pp. 1-9.
  - y Andoni ARTOLA: “Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y navarra (1700-1839). Presentación”, en *Historia social*, 89 (2017), pp. 73-77.
  - “Train, Polish, Reform. The Education of Basque and Navarre Elites: from the Habsburgs to the Bourbons”, en *Espacio, Tiempo y Educación*, vol. 6, 2 (2019), pp. 7-31.
- José INGENIEROS: “Las ideas sociológicas de Sarmiento”, en Domingo Faustino SARMIENTO: *Conflicto y armonía de las razas en América Latina*, Akal, 2016 [primera edición de 1915], pp. 15-43.
- Marta IRUROZQUI, “Ciudadanía armada versus caudillismo: tres historias bolivianas sobre violencia y ley constitucional, 1841-1875”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V: América Latina. De la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 99-129.
- Elie KEDOURIE: *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Reinhart KOSELLECK: *Futuro y pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFLE: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- Ana Laura LANTERI: “Las provincias en un ámbito de poder institucionalizado. El Congreso de Paraná en la Confederación, 1854-1861”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 41, 1 (2011), pp. 69-95.
- “Instituciones estatales y orden político. Diseño, prácticas y representaciones de la justicia federal en la "confederación" (1854-1861)”, en *Población & sociedad*, vol. 18, 1 (2011), pp. 49-78.
  - “‘Unos cuantos aventureros de la política’. Notas sobre los ‘alquilones’ en la ‘Confederación’ (1854-1861)”, en *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 7 (2011), pp.115-126

- *Actores e identidades en la construcción del Estado nacional (Argentina, siglo XIX)*, Buenos Aires, Teseo, 2013.
  - “La Confederación desde sus actores. La conformación de una dirigencia nacional en un nuevo orden político (1852-1862)”, en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, p. 129-169.
  - “Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional. Una relectura de la "Confederación" argentina (1852-1862)”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 87 (2013), pp. 69-94.
  - “(Inter) acciones para un nuevo orden nacional. La experiencia política de San Juan a partir de la Circunscripción Militar del Oeste y el Congreso durante la “Confederación” (1855-1858)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 14 (2014), en línea <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a02>
  - *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la «Confederación» (Argentina, 1852-1862)*, Rosario, Prohistoria, 2015.
- Emilio LA PARRA: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets editores, 2018.
- Annick LEMPÉRIÈRE: “El Estado en los espacios Ibéricos: ¿orden natural o máquina performativa?”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II, tomo 3*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, pp. 15-35.
- Alberto LETTIERI: “La cuestión del régimen político en los proyectos de la nación argentina (mediados del siglo XIX)”, en *Revista de Indias*, vol. LXV, 234 (2005), pp.535-562.
- Héctor LOBOS: “Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en Academia Nacional de la Historia (compilador): *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Tomo 1*, Buenos Aires, 1979, pp. 429-470.
- Rodrigo LÓPEZ (compilador): *Mariano Fragueiro: Escritos sobre moneda y banca*, Buenos Aires, Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2021.
- Jorge LUENGO: “Las élites liberales en la España del siglo XIX: entre biografía, prosopografía y redes”, en Isabel BURDIEL y Roy FOSTER (coord.): *La historia biográfica en Europa: nuevas perspectivas*, 2015, pp. 219-24.
- John LYNCH: *Caudillos in Spanish America, 1800-1890*, Oxford, 1992.
- *Caudillos en Hispanoamérica: 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993.
  - *América Latina entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001.
  - *Argentine caudillo. Juan Manuel de Rosas*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 2001.

- Carlos MALAMUD: “¿cuán nueva es la nueva historia política latinoamericana?”, en Guillermo PALACIOS (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, México D.F., El colegio de México, 2007, pp. 19-30.
- Florencia MALLON: *Campesino y Nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, México D.F., 2003.
- Michael MANN: *Las fuentes del poder social. 2, El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza, 1997.
- Herbert MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Austral, 2021.
- Rafael de Bivar MARQUESE: “A história global da escravidão atlântica: balanço e perspectivas”, en *Esboços*, vol. 26, 41 (2019), pp. 14-41.
- Enrique MARTÍNEZ PAZ: “Don Mariano Fraguero. Noticia biográfica y crítica”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 3-4 (mayo-junio) (1930), pp. 3-64.
- Francine MASIELLO: “Ángeles en el hogar argentino. El debate femenino sobre la vida doméstica, educación y la literatura en el siglo XIX”, en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 4 (1989), pp. 265-291.
- Alicia MEGÍAS: “Santa Fe después de Caseros: representantes, parientes y políticos”, en *Revista del Departamento de Historia*, 1 (2005), pp. 147-169.
- Walter MIGNOLO: *La idea de América Latina*, Barcelona, Gedisa editorial, 2007.
- Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880”, en Eduardo MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010, pp. 79-98.
  - *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*, Rosario, Prohistoria, 2021.
- Eugenia MOLINA: “La reconfiguración de la elite local durante el proceso revolucionario en Mendoza (Argentina), 1810-1820. Un análisis a partir de los funcionarios subalternos de justicia.”, en *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 73 (2009), pp. 13-31.
- “Los funcionarios subalternos de justicia en Mendoza, 1820-1852: entre el control comunitario y el disciplinamiento social”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 10 (2010), en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59353>.
- Alejandro MOREA: “Matrimonio y algo más. Vínculos y estrategias en la construcción de carreras políticas de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, 1816-1830” en Ana Laura LANTERI (coord.): *Actores e identidades en la construcción del Estado Nacional*, Buenos Aires, Teseo, 2013, pp. 27-61.
- Federica MORELLI: “La revolución en Quito: el camino hacia el gobierno mixto”, en *Revista de Indias*, 62 (2002), pp. 335-356.

- “Entre el antiguo y el nuevo régimen: el triunfo de los cuerpos intermedios. El caso de la Audiencia de Quito, 1765-1830”, en *Historia y Política*, 10 (2003), pp.163-190.

Javier MORENO LUZÓN: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, en *Revista de estudios políticos*, 89 (1995), pp. 191-224.

- “El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar”, en *Revista de Estudios Políticos*, 105 (1999), pp. 73-95.

- y Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2015.

Marisa MORONI: “Fortalecer el Estado y unificar el territorio. Organización y gobierno del territorio nacional de la Pampa, Argentina a finales del siglo XIX”, en *Boletín Americanista*, 57 (2007), pp. 199-217.

Pamela S MURRAY: “Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera”, en *Historia Crítica*, 37 (2009), pp. 54-71.

Jorge MYERS: “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en Noemí GOLDMAN (coord.): *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 381-445.

*Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.

- “Ideas moduladas: lecturas argentinas del pensamiento político europeo”, en *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, vol. 26, 1 (2004), pp. 161-174.

- “Clío filósofa. Los inicios del discurso histórico rioplatense (1830-1852)”, en *DOSSIÊ, Varia historia*, 31 (56), (2015), en línea: <https://doi.org/10.1590/0104-87752015000200003>.

Gabriel L. NEGRETTO: “Repensando el republicanismo liberal en América Latina. Alberdi y la Constitución argentina de 1853”, en José Antonio AGUILAR y Rafael ROJAS (coord.): *El Republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*”, Fondo de Cultura Económica de México, 2002, pp. 210-243.

Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (ed. lit.): *La Galicia austral: la inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, 2001.

Jana OSTERKAMP y Martin SCHULZE WESSEL (eds.): *Exploring loyalty*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2017.

Oscar OSZLAK: *La formación del estado argentino: Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Ariel, 2004.

Hernán OTERO y María BJERG: *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

- Eliás José PALTÍ: *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, siglo XXI, 2006.
  - *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.
- Matías Edgardo PASCUALATTO: “Constitución económica. Crítica de Juan Bautista Alberdi al estatuto para la administración de la hacienda y el crédito público del ministro Mariano Fraguero”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 48, 2 (2013), pp. 193-216.
- Norma PAVONI: “El derecho de sufragio y algunas prácticas electorales en Córdoba, 1852-1862” en *Estudios*, 5 (1995), pp. 107-123.
- *Facciones, partidos y clientelismo político en la Córdoba de entre siglos, 1890-1912*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2016.
- Gustavo PAZ: “El Roquismo en Jujuy: notas sobre elite y política, 1880-1910”; en *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 24 (2009), pp. 389-410.
- Javier PÉREZ NÚÑEZ: “Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los ayacuchos”, en *Ayer*, 105 (2017), p. 77-102.
- Florencia PEYROU: “Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino”, en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 25 (2011), pp. 150-151.
- “A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica”, en *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 359-385.
- Carolina A. PIAZZI y Ana Laura LANTERI: “La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 54, 1 (2019), pp. 241-276.
- João PIMENTA: *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón de la Plana, Publicaciones de la Universidad de Jaume I, 2007.
- *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011.
- Julian PITT-RIVERS: *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza Editorial., 1994. La primera edición es de 1954.
- Jan PLAMPER: *The history of emotions. An introduction*, Oxford, 2015.
- John G. A. POCOCK: *Pensamiento político e Historia. Ensayos sobre teoría y método*, Madrid, Akal, 2011.
- Juan PRO: “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”, en *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69.

- “Figure du cacique, figure du caudillo: les langages de la construction nationale en Espagne et en Argentine, 1808-1930”, en *Dans Genèses*, 62 (2006), pp. 27-48.
  - y Miguel Ángel CABRERA (coord.): *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina: La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
  - *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- Mónica QUIJADA: “El pueblo como actor histórico. Algunas reflexiones sobre municipalismo y soberanía en los procesos políticos hispánicos”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V: América Latina. De la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 19-35.
- Silvia RATTO: *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015.
- “La política indígena de Juan Manuel de Rosas”, en *Forjando: Nuevas miradas sobre Juan Manuel de Rosas y su época*, 9 (2015), pp. 72-80.
- William REDDY: *The navigation of Feeling: a framework for the history of emotions*, Cambridge, 2001.
- Antonio T. REGUERA RODRÍGUEZ: *Territorio ordenado, territorio dominado: espacios, políticos y conflictos en la España de la ilustración*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1993.
- Ofelia REY CASTELAO: “Del noroeste español a América: oportunidades y medios de fraude y de corrupción”, en *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 16 (2013), en línea <https://journals.openedition.org/e-spania/22854>.
- Paul RICOEUR: *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós, 1999.
- *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 2006.
- Norma Dolores RIQUELME DE LOBOS: *La revolución de 1860 contra don Mariano Fraguero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.
- Antonio ROBLES EGEA (coord.): *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1996.
- Elvira ROCA BAREA: *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid, Ediciones Siruela, S.A., 2016.
- María Xosé RODRÍGUEZ GALDO: *O fluxo migratorio dos séculos XVIII ó XX*, Xunta de Galicia, 1996.
- James E. SANDERS: *Contentious Republicans: Popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*, Durham, Duke University Press, 2004.

- “A mob of women’ confront post-colonial republican politics: how class, race and partisan ideology affected gendered political space in nineteenth century southwestern Colombia”, en *Journal of women’s history*, vol. 20, 1 (2008), pp. 64-89.

Silvia ROMANO: “Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX”, en Jorge GELMAN, Juan Carlos GARAVAGLIA, Blanca ZEBERIO (compiladores): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena, 1999, pp. 7-43.

-*Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Córdoba, Argentina, Córdoba, Ferreyra Editor, 2002.

Pierre ROSANVALLON: *El momento Guizot: El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015.

Barbara ROSENWEIN, “Emotions: Some Historical Observations”, en *History of Psychology*, 24 (2021), pp. 107-111.

Hilda SÁBATO: “la política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada.”, en Guillermo PALACIOS (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: siglo XIX*, México D.F., El colegio de México, 2007, pp. 83-94.

Edward SAID: *Orientalismo*, Barcelona, Penguin Random House, 2012.

Núria SALAS I VILA: “Una aproximación a la región como espacio de representación política en el Perú (1808-1879)”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 221-261.

Ricardo SALVATORE y Noemí GOLDMAN: *Caudillismo rioplatenses. Nuevas miradas a viejos problemas*, Buenos Aires, 1998.

Emma SARNO: “Análisis de redes sociales e historia contemporánea”, en *Ayer*, vol. 105 (2017), pp. 23-50.

Roberto SCHMIT: “El comercio y las finanzas públicas en los Estados provinciales”, en Noemí GOLDMAN: *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 125-157.

- *Ruina y resurrección en tiempos de guerra*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

- “El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870”, en Eduardo José MÍGUEZ y Beatriz BRAGONI: *Un nuevo orden político, provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 121-145.

- (compilador): *Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015.

James SCOBIE: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862*, Buenos Aires, Hachette, 1964.

- James SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.
- Joan SCOTT: *Género e Historia*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Julius SCOTT: *El viento común. Corrientes afroamericanas en la era de la Revolución haitiana*, Madrid, Traficante de Sueños, 2021.
- Adrian SHUBERT: *Espartero, el pacificador*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.
- Juan Luis SIMAL: “Una perspectiva atlántica para la historia española en la era de las revoluciones”, en *Ayer*, 89 (2013), pp. 199-212.
- “El exilio en la génesis de la nación y del liberalismo (1776-1848): el enfoque transnacional”, en *Ayer*, 94 (2014), pp. 23-48.
  - “Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales”, en *Revista de Estudios Políticos*, 175 (2017), pp. 269-298.
  - *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*, Madrid, Síntesis, 2020.
- Georg SIMMEL: *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México D.F, Fondo de cultura Económica, 2014.
- Quentin SKINNER: *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- Nora SOUTO: “América- Argentina, Río de la Plata”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 68-79.
- “Federalismo. Argentina-Río de la Plata”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp.451-461.
  - *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani-UBA, 2018 [tesis doctoral].
- Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V: América Latina. De la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, 2016.
- “Liberales y liberalismo: de la épica al orden (1812-1860)”, en Nuria TABANERA y Marta BONAUDO (coord.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Volumen V: América Latina. De la independencia a la crisis del liberalismo, 1810-1930*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 293-312.
- Roxana TARANTO: *Construir y disputar el poder. Red familiar y conflictos políticos en la Villa de Luján: 1780-1820*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.
- Horacio TARCUS: *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016.

Marcela TERNAVASIO: “Las reformas Rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente” en Noemí GOLDMAN: *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 159-197.

- “Entre el cabildo colonial y el municipio moderno: los juzgados de paz y campaña en el Estado de Buenos Aires, 1821-1854”, en Marco BELLINGERI (coord.) *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000, p. 295-336.

- “Buenos Aires y el orden político posrevolucionario. De la Roma Republicana a la nueva Argirópolis”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (ed.): *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 67-94.

- *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2021.

Alfredo TERZAGA: “Mariano Fraguero, un socialista en tiempos de la Confederación”, en *Todo es Historia*, 63 (1972), pp. 9-29.

- *Vida de Mariano Fraguero*, Córdoba, Instituto de Estudios Argentinos Mariano Fraguero, 1979.

Gabriela TÍO VALLEJO: “Los vasallos más distantes. Justicia y gobierno, la afirmación de la autonomía capitular en la época de la Intendencia. San Miguel de Tucumán”, en Marco BELLINGERI (coord.) *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional: representación, justicia y administración en Iberoamérica, siglos XVIII-XIX*, Torino, Otto Editore, 2000, pp. 217-260.

- “La administración de justicia y la experiencia de las autonomías provinciales en el Río de la Plata. El caso de Tucumán.”, en *Revista de Historia del Derecho*, 36 (2008), pp. 365-398.

Pilar TOBOSO SÁNCHEZ (coord.): *Redes, alianzas y grupos de poder en el mundo atlántico*, Madrid, Síntesis, 2016.

- (coord.): *Revista Ayer: Las redes de poder en el mundo contemporánea*, 105 (2017).

- “Redes y grupos empresariales en el Sindicato Vertical franquista”, en *Ayer*, vol. 105 (2017), p. 103-128.

- Florencia PEYROU y Carmen de la GUARDIA (eds.): *Escribir identidades. Diálogos entre historia y literatura*, Madrid, Síntesis, 2020.

Enzo TRAVERSO: *La historia como campo de batalla*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica argentina, 2012.

- “Historizando el comunismo”, en Juan ANDRADE BLANCO, Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (coord.): *1917: la Revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, pp. 613-634.

- Manuel TUÑÓN DE LARA: *Metodología de la historia social de España*, siglo XXI España editores, Madrid, 1982.
- José VARELA ORTEGA: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Marcial Pons Historia estudios, 2001.
- Xosé Ramón VEIGA ALONSO: “Estado y caciquismos en la España liberal, 1808-1876”, en Salvador CALATAYUD GINER *et all* (coord.): *El estado desde la sociedad: espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, pp. 41-80.
- “Poderes locales y construcción del Estado en el siglo XIX (1808-1874)”, en *Ayer*, 108 (2017), pp. 285-302.
- Gabriel VOMMARO y Hélène COMBES: *El clientelismo político desde 1950 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Fabio WASSERMAN: “Escritura, política e historia en el discurso de la generación de 1837”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, vol. 5, 1 5 (2005), pp. 385-402.
- “Liberalismo. Argentina-Río de la Plata.”, en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, pp. 732-743.
  - “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, en *Quinto Sol*, vol. 22, 3 (2018), pp. 1-22.
  - *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII – XX)*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2019.
  - (ed.): *Tiempos críticos: historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano: siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2020.
- Gregorio WEINBERG: “Rasgos bibliográficos”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1976, pp. 11-32.
- “Trasfondo ideológico”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1976, pp. 33-60.
  - Las ideas de Fragueiro y sus obras capitales”, en Mariano FRAGUEIRO: *Cuestiones Argentinas y Organización del Crédito*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1976, pp. 61-92.
- Tomás WIECZOREK: “La organización constitucional argentina y el '48 europeo: el caso de Mariano Fragueiro”, en *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, vol 21, 3 (2018), pp. 633-649.
- Eric R. WOLF: “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en Michael BANTON: *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 19-39.

Blanca ZEBERIO, Hernán OTERO y María BJERG: *Reproducción social y sistemas de herencia en la Argentina*, Tandil, IHES, 1998.

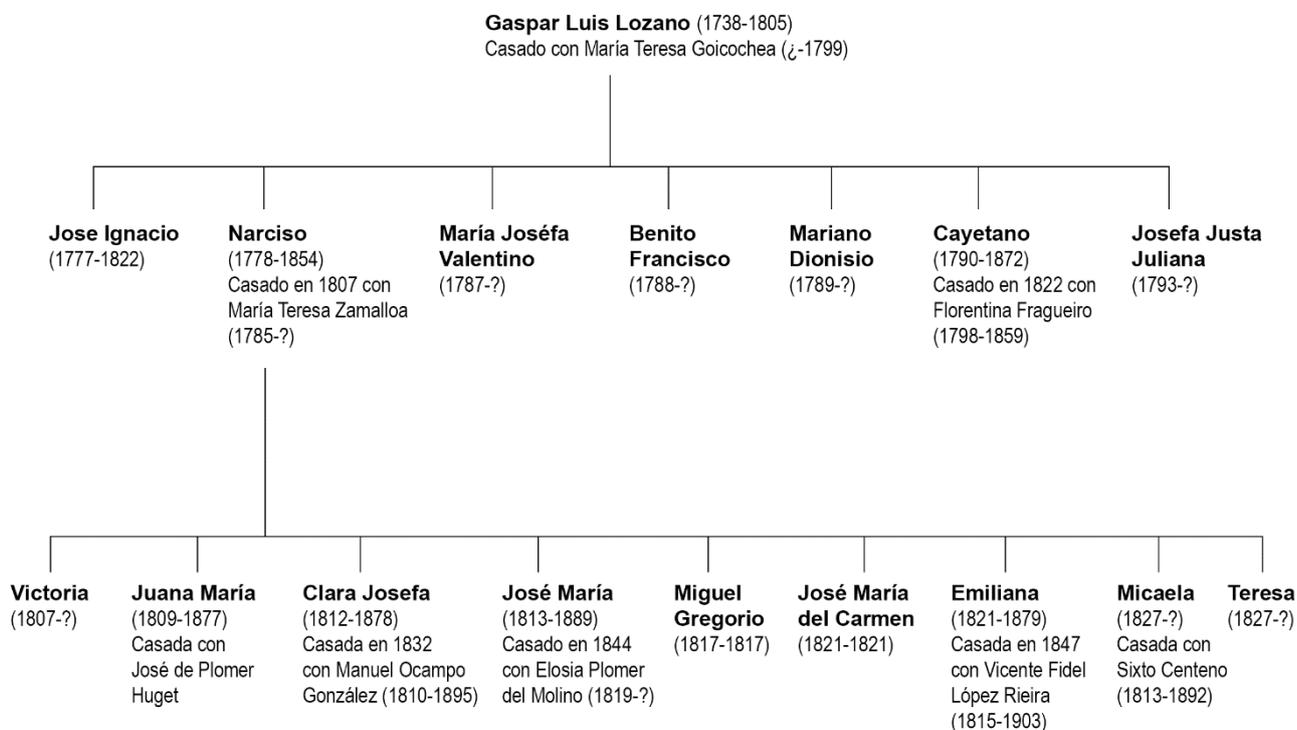
Guillermo ZERMEÑO: “El cronotopo moderno de la historia y su crisis actual”, en Fabio WASSERMAN (ed.): *Tiempos críticos: historia, revolución y temporalidad en el mundo iberoamericano: siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2020, pp. 35-57.



## GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DE LA LASTRA



## GENEALOGÍA DE LA FAMILIA LOZANO



# ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES

